BOLETIN

DE LA

REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

REVISTA MENSUAL

REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL

ACTAS DE LAS SESIONES.—CRÓNICA Y BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICAS

Tomo XII	1915	Números 1 y 2

LA SITUACIÓN DE LAS PROVINCIAS HISPANOAMERICANAS
EN LOS ÚLTIMOS AÑOS DEL SIGLO XVIII

CONFERENCIA

LEÍDA POR EL

Excmo. Sr. D. Jerónimo Becker

en sesión pública de la Real Sociedad Geográfica,
el día 30 de Noviembre de 1914.

SEÑORAS Y SEÑORES:

Hace años tuve el honor de someter á vuestra ilustrada consideración algunas indicaciones encaminadas á demostrar la injusticia con que se afirma que los españoles han sido conquistadores, pero no colonizadores.

Obligado por la necesidad de encerrarme en los límites propios de una conferencia, hube de concretarme entonces á trazar en líneas generales la acción de España en

América durante el siglo XVI, y aplacé para otra ocasión, temeroso de agotar la benevolencia que tan generosamente me otorgábais, el poner de relieve cuál era el estado de las provincias hispanoamericanas al estallar el movimiento insurreccional.

Creía yo que esa segunda parte era tan importante ó más que la primera, porque si interesa mucho al buen nombre de España deshacer los errores acumulados por la pasión de unos y la ignorancia de otros, acerca de la labor realizada por los españoles durante el período de la conquista, interesa aun más evidenciar que la pérdida de las Colonias por medio de la rebelión, lejos de constituir, como ha sostenido Mr. Young, una prueba palmaria de la incapacidad de nuestra patria para gobernar aquellos extensos territorios, es la demostración más concluyente de que la Metrópoli había dado á las provincias americanas tales medios de vida é impulsado de tal suerte su desarrollo moral y material, que éstas pudieron dejarse seducir fácilmente por los que, parodiando á las brujas que en las selvas escocesas murmuraban en los oídos de Macbet el *Tú serás rey,* decían á los hispanoamericanos que debían ser independientes.

Y para decir que esto interesa mucho, existen razones de una evidencia tal que á nadie pueden ocultarse.

Entre España y las Repúblicas hispanoamericanas se han iniciado corrientes de aproximación espiritual que, por interés de una y otras, y sobre todo por interés de la raza á que una y otras pertenecen, es indispensable agrandar y robustecer ; pero si fuesen exactas las acusaciones que contra nosotros se formulan, ni no nos fuese dado sostener victoriosamente la comparación de nuestra conducta como colonizadores con la conducta observada por otros pueblos, entonces esa aproximación sería imposible: ni nosotros podríamos pensar en ella, ni los hispanoamericanos, por generosos que sean, podrían tener para nosotros más que un piadoso olvido. Porque para aproximarse, para unirse, para realizar juntos la obra que españoles

é hispanoamericanos estamos llamados á llevar á cabo, la afirmación de nuestra raza como inagotable colaboradora del progreso universal, necesitamos estimarnos mutuamente, y la estimación no sería posible si entre unos y otros se levantase, constituyendo infranqueable barrera, una historia de cerca de tres siglos de explotación y de vergüenza.

Afortunadamente esa barrera no existe, porque las acusaciones á que me refiero, y que no repito porque todos las recordáis sin duda alguna, no tienen sólido fundamento. Que no lo tienen con relación al período de la conquista, creo haberlo demostrado en la conferencia á que antes aludí, y que tampoco tienen realidad aplicadas al período en que se preparó la insurrección, es lo que me propongo evidenciar esta noche, no ocultando que en ese último período, como en el primero, cometimos abusos lamentables é incurrimos en funestísimos errores, pero procurando poner de relieve que cuando la pasión no perturba la inteligencia ó la ignorancia no se erige en juez, el examen de la labor realizada en las regiones hispanoamericanas obliga á rendir un tributo de admiración á esta noble España.

Para ello, señores, necesito vuestra benevolencia, que de antemano sé me otorgaréis gustosísimos, no porque la merezca mi atrevimiento, sino porque os la dicta el patriotismo, para que con vuestra ayuda pueda contribuir, en estos días de tremenda crisis, á afirmar la grandeza histórica de la nación que si hoy vive pobre, modesta, retraída, debilitada, es porque ha gastado casi por completo su energía y hasta su vida en prestar á la humanidad servicios no igualados siquiera por ningún otro pueblo de cuantos han existido sobre el planeta ; pues ningún otro ha realizado tan maravillosas empresas de heroísmo ni ha volado tan alto en el cielo de la gloria.

Si hubiese de desarrollar debidamente el tema que he tenido el honor de someter á vuestra indulgente atención,

necesitaría trazar el cuadro que presentaba al iniciarse el siglo XIX cada uno de los países hispanoamericanos, fijarme en las ideas que pocos años antes habían comenzado á difundirse por el mundo, estudiar la influencia que éstas ejercieron en América y analizar las causas y el carácter de la insurrección.

Pero tal labor, aun en el supuesto de que mis escasos medios bastasen á realizarla, exigiría un espacio de tiempo muy superior al que me es dado emplear esta noche. Semejante tarea daría materia sobrada para un libro, y difícilmente podría encerrarla en una conferencia. Por ello habré de limitarme á exponer en líneas generales la situación de América, poniendo, como demostración de la exactitud de mis asertos, algunos ejemplos concretos, tomados de la historia de los principales pueblos hispanoamericanos.

Ante todo, el estudio de la realidad, al examinar la situación de América en los últimos años del siglo XVIII y primeros del XIX, obliga á consignar tres hechos que constituyen, especialmente los dos primeros, notas propias, personalísimas, de la labor colonial de España; esos hechos son: 1.°, la subsistencia de la población indígena; 2.°, la existencia de una nueva raza, producto del enlace de españoles é indios, y 3.°, la variedad de matices que ofrece, según las diversas regiones, la civilización creada por España.

La subsistencia de la población india destruye la leyenda de la crueldad de los españoles, porque claro es que cuando los indios pudieron subsistir, aunque muy disminuído su número por las guerras de la conquista, por el trabajo forzado en las mitas y en las encomiendas, por las repetidas epidemias de viruela y por el abuso del alcohol, prueba es esto de que no fué tan duro como se ha creído, ó como se ha querido hacer creer, el trato que recibieron. Confirma tal aserto el testimonio de Humboldt, según el cual, en 1805, los indios, con excepción de los que trabajaban en los obrajes, gozaban de una posición superior á la de los campesinos de una gran parte de la Europa septentrional; y lo confirma, sobre todo, la consideración de que mientras en las regiones conquistadas por otros pueblos europeos la raza indígena desaparece bien pronto casi por completo, en la América española logró subsistir, y no sólo subsistió, sino que los indios fueron, en repetidísimos casos, los más entusiastas defensores del poder español contra los enemigos interiores y exteriores de éste.

Cuando los habitantes del Paraguay se vieron atacados en 1659 por los bárbaros del interior, fueron éstos batidos y dispersados por los indígenas de las reducciones. Un cuerpo de milicia de éstos desbarató por completo en 1665 á los calchaquíes que bloqueaban la ciudad de Santa Fe. Tres mil indios, divididos en cuerpos de arqueros, honderos, lanceros, caballería y artillería, después de hacer un viaje de 200 leguas, marcharon á la vanguardia del Ejército destinado en 1680 á la reconquista de la Colonia del Sacramento, y se cubrieron de gloria arremetiendo al enemigo con un ímpetu y una saña irresistibles; empresa que repitieron con idéntico motivo en 1705, transportando á fuerza de brazos los cañones de las baterías, siendo los primeros en arrostrar el fuego del enemigo y negándose en redondo á admitir, después de evacuada la plaza por los portugueses, los 180.000 pesos que el Gobierno les ofreció en concepto de paga ó indemnización. Años más tarde, en 1780, cuando el llamado Tupac-Amaru se levantó contra las autoridades y se dirigió á Cuzco, logró reunir á su lado unos 17.000 hombres, y otros cabecillas, como Tupa Catari, consiguieron arrastrar también á numerosos indios; pero el Ejército que se envió á castigar á los rebeldes, mandado por un General español, se componía de 15.000 hombres, en su mayoría indios.

Pero hay aún más, y es que al surgir, en los comienzos del siglo XIX, el movimiento separatista, la inmensa mayoría de los indios se mostró hostil ó cuando menos indiferente. ¿Es que habría ocurrido algo de esto si los indios hubiesen tenido grandes agravios que vengar, si de padres

á hijos se hubiese transmitido el odio á los españoles, que lógica, natural y forzosamente habrían engendrado en el ánimo de los indígenas los abusos, los malos tratos, las crueldades que tan repetidamente nos atribuyen los enemigos de España? ¿Es que ha ocurrido algo semejante en otras partes?

Al ser expulsados los jesuítas en 1767, las reducciones guaraníes contaban con más de 110.000 habitantes. Entre el Mojos y Chiquitos, regiones comprendidas entre las fuentes de los ríos Paraguay y Madeira, existían comunidades de indios industriosas y perfectamente organizadas. Los indios de Nueva España, especialmente, que tenían condiciones superiores á los de la América meridional para soportar la nueva vida creada por la influencia española, consiguieron subsistir en número no escaso. Bien es verdad que los indios fueron tratados en Nueva España mejor que en otras partes, dándose el caso de que los habitantes de la *ciudad libre* de Tlascala conservasen hasta cuando desapareció la dominación española los privilegios concedidos por Hernán Cortés, privilegios que se habían hecho extensivos en el transcurso del tiempo á colonias establecidas en la frontera. ¿Qué otra nación colonizadora puede ofrecer ejemplos semejantes?

Y no se crea que esas rebeliones de los indios, á las que antes he aludido, son una prueba contraria á la tesis que sustento, porque para comprender el verdadero carácter de aquéllas hay que tener en cuenta lo que dicen los mismos escritores americanos. «No se nos tilde—escribe Palma—de faltos de amor á la causa americana porque llamamos rebelde á Apu Inca. Las naciones se hallan siempre dispuestas á recibir el bienhechor rocío de la libertad, y en nuestro concepto, dando fe á documentos que hemos podido consultar, Apu Inca no era ni el apóstol de la idea redentora ni el descendiente de Manco Capac. Sus pretensiones eran las del ambicioso sin talento, que usurpando un nombre se convierte en jefe de una horda. El proclamaba el exterminio de la raza blanca, sin ofrecer

al indígena su rehabilitación política. Su causa era la de la barbarie contra la civilización». Esas rebeliones no respondían á una legítima indignación producida por los malos tratos.

Pero no es Palma el único historiador americano que justifica mis asertos.

El ilustre Groot, en su *Historia de Nueva Granada,* dice que los españoles en sus conquistas de América han sido horriblemente criticados por los extranjeros y españoles americanos tocante al mal trato de los naturales; pero es preciso, para ser justos, no confundir la época arbitraria del militarismo conquistador con la que siguió después de establecido el orden civil y político. «Si los indios fueron tan maltratados en la primera época, en la segunda vinieron á ser el objeto de los cuidados paternales del Soberano, y de esta verdad responden mil monumentos que harán siempre honor á la Monarquía española».

Y luego añade estas palabras elocuentísimas, que evidencian cuál era la situación de la población indígena al iniciarse el movimiento insurreccional:

«Después de la revolución de 1810 los indios se presentaban porfiadamente ante los corregidores con el empeño de pagar el tributo de *su amo el rey* (era una frase), y muchos de ellos lloraban cuando se les decía que ya no había Rey á quien pagarle tributo..... Eso prueba que el tributo no les era gravoso; y en realidad no lo era, porque el mismo Gobierno tenía dispuestas las cosas de modo que no lo sintiesen. Las labranzas de comunidad establecidas en los partidos estaban á cargo y bajo la dirección de los corregidores, á los cuales se mandaba enseñar allí á los indios la agricultura europea. Estos debían contribuir con su contingente de trabajo cada año, y de los productos, cuya administración estaba encargada al corregidor, se hacían dos partes, una que se distribuía entre los indios, la cual bastaba para pagar de ella el tributo, y la otra para la caja de la comunidad, cuyo fondo tenía por objeto el beneficio común de los mismos indios.

»Hay más: los indios eran partícipes de las salinas. Los productos de la de Nemocón tenían el mismo destino que los de las labranzas de comunidad. Una parte se les distribuía en dinero en ciertos meses del año, que llamaban *repartimiento,* y la otra se reservaba para la caja de comunidad, fondo cuya aplicación era la de acudir á las necesidades extraordinarias de los indios, ó beneficiarlo cuando la ocasión ocurría. Este fondo llegó á ser considerable, y de él se daban cantidades al 5 por 100 á los particulares que las necesitaban, los cuales las aseguraban con imposiciones en fincas raíces, y sobre éstas quedaban reconociéndoseles los principales á los indígenas. El repartimiento se hacía por mano del administrador de la salina de Nemocón entre los indios de los pueblos salineros; lo cual era reconocerles un derecho sobre ese producto de su tierra. *Ahora están los indios libres de tributo, pero también están libres de repartimiento* en las salinas.....

»El Gobierno del Rey trataba á los indios como á menores de edad, y las razones que para ello tenía se hallan bien expresadas en sus Reales cédulas de amparo y protección; por eso se restableció un fiscal protector de indígenas..... *Cuando la ley los ha dejado entregados á sus propias fuerzas, intentando hacerlos «hombres libres», los ha hecho esclavos de la miseria»* (1).

Otro escritor, al cual muchos hemos tenido ocasión de conocer en Madrid como Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina, D. Vicente G. Quesada, en la introducción de su libro *La sociedad hispanoamericana bajo la dominación española,* ha dicho: «Es indiscutible que la conquista española no exterminó las poblaciones indias, que sufrieron, es verdad, la suerte de los pueblos vencidos; por el contrario, la legislación colonial les fué benévola y tendió á civilizarlos y conservarlos».

(1) Obra citada.—Tomo I, capítulo XIV.

En fin, uno de los más notables escritores mejicanos, D. Carlos María de Bustamante, al publicar en 1836 la historia del P. Cavo, *Los tres siglos de México durante el Gobierno español,* por él ampliada con gran acierto, dijo á sus compatriotas que les ponía á la vista «los medios y arbitrios de que el Gobierno español se valió para llevar á esta Colonia al grado de poderío, esplendor y arreglo á que no llegó ninguna de la otra América, pudiendo decirle tanto al Gobierno como el Congreso general: *Si queréis tener hacienda copiosa y arreglada, seguid las huellas que os dejaron vuestros mayores*».

Bustamante, en 1836, esto es, cuando aun estaba vivo el recuerdo de la guerra, decía á los mejicanos que si querían tener hacienda copiosa y arreglada debían seguir las huellas que les dejaron los españoles; y bien recientemente, en Abril de este año, y con ocasión del Congreso de Historia y Geografía hispanoamericanas celebrado en Sevilla, un colombiano ilustre, D. Luciano Herrera, recomendaba, en luminosa Memoria, á todos los pueblos de América el restablecimiento de las instituciones que en favor de los indígenas crearon los españoles.

El Sr. Herrera consigna que España no sólo no excluyó á los indios de las labores gubernamentales, sino que deseó que se iniciasen en las funciones administrativas, especialmente en el régimen municipal; que por Real cédula de 17 de Marzo de 1697, confirmada por otra de 25 de Febrero de 1725, se declaró solemnemente «que los indios podían obtener todos los empleos y dignidades, así eclesiásticas como seculares»; que teniendo sobre el suelo americano el dominio eminente que le daban los títulos de descubrimiento, conquista y ocupación con beneplácito de la comunidad de las naciones, no hizo exclusión alguna para la posesión, beneficio y lucro de las riquezas de ese suelo; que aun el oro, que, según se dice, fué el único móvil que impulsara la actividad española, no fué siquiera objeto de monopolio en favor de los españoles, y que probablemente no podrá encontrarse en la legislación minera

de los pueblos modernos que tienen colonias, una disposición más liberal que la contenida en la Real cédula dictada por Carlos V en Granada el 9 de Diciembre de 1568; disposición puntualizada más en favor de los indígenas por Felipe II en Real cédula de 1575, al mandar «que á los indios no se les ponga impedimento en descubrir, tener y ocupar minas de oro, ó plata ú otros metales, y labrarlos como lo pueden hacer los españoles, conforme á las Ordenanzas de cada provincia, y que puedan sacar los metales para su aprovechamiento y paga de tributos, y que ningún español ni cacique tenga parte, ni mano en las minas que los indios descubrieren, tuvieren y beneficiaren».

España hizo aún más en favor de los indios: el Sr. Herrera lo recuerda, lo encomia y lo recomienda. No siendo bastante á defender el derecho de los indígenas contra la codicia, no sólo de los españoles, sino de los mestizos y criollos, las leyes dictadas en beneficio de aquéllos, por Real cédula expedida por Felipe IV en Madrid á 16 de Marzo de 1642 se dispuso que se *reservasen* á los indios grandes zonas de tierras en contorno de las ciudades, pudiendo trasmitirlas á sus descendientes ó á la comunidad, pero no enajenarlas á terceros, bajo pena de nulidad, y debiendo empadronarse debidamente á los poseedores indígenas. Es decir, que esos terrenos quedaban fuera del comercio, instituyéndose un sistema agrario de privilegio en favor de los indios. ¿Hay algo superior á esto en el régimen colonial de algún otro pueblo?

Que la población india disminuyó grandemente no puede negarse, ni hay para qué negarlo. Eso es un fenómeno—ya lo he dicho en otra ocasión, pero importa repetirlo, porque se repiten los ataques—, eso es un fenómeno que se produce siempre que se ponen en contacto dos pueblos entre los cuales existe un gran desnivel intelectual: sucumbe el más débil, el más atrasado. Pero, además, en América concurrieron otras causas, casi todas ellas ya indicadas (la gran mortandad producida durante las luchas de la conquista, las epidemias, el exceso de trabajo, etc.), y una

no mencionada antes, y de la cual quiero hablar ahora, porque ella determinó el segundo hecho ó la segunda nota peculiar de la colonización española.

O los españoles no sintieron con la fuerza que otros europeos el orgullo de la raza, ó se dejaron vencer por necesidades fisiológicas. Ello es que desde los primeros momentos de la conquista fueron frecuentes las uniones de blancos con indias, y que más tarde las mismas indias eran las que procuraban unirse con españoles. Este fenómeno, peculiarísimo de la colonización española, pues en las colonizaciones efectuadas por otros pueblos esas uniones son casos excepcionales, toda vez que el europeo permanece aislado del indígena, al que considera, no sólo como un ser inferior, sino como un ser indigno de elevarlo hasta él; este fenómeno, repito, engendró dos consecuencias importantes: de un lado disminuyó la raza indígena, porque se vió ésta privada de los mejores elementos de reproducción, de las mujeres más hermosas y más fuertes, y de otro lado dió origen á una nueva clase de población, la mestiza, producto del cruce de ambas razas.

Cuando se habla de la enorme disminución que en la América española sufrió la población india, y cuando se alega como una de las causas de esto la crueldad de los conquistadores, hay que tener muy en cuenta ese hecho, el cruce de ambas razas, porque esto excluye la crueldad como sistema, aunque no impida ni niegue los casos individuales, y enseña que esa disminución fué, en no pequeña parte, evolución, transformación en una nueva raza, fusión material de dos mundos.

De esa nueva raza hay que ocuparse con detenimiento, porque ejerció, en unión de los criollos, esto es, de los nacidos en América de padres españoles, una influencia decisiva en la suerte de las Colonias hispanoamericanas. Mestizos y criollos sintieron, como era natural, menos que los españoles, y aun menos que los mismos indígenas, el amor á la Metrópoli, y fueron frecuentemente, por desgracia, enemigos de las autoridades que iban de la Penín-

sula. Creían que ellos eran los únicos que tenían verdaderos títulos para ejercer el dominio, y cuando las ideas de emancipación sonaron en sus oídos, penetraron en su corazón aun antes que en su inteligencia y armaron su brazo para defender la causa de la independencia de la tierra que los vió nacer.

Esas diversas clases de población—indígenas, mestizos, criollos y peninsulares— ; la diversidad que existía entre los mismos indígenas y que no podía menos de reflejarse en los mestizos, y la variedad infinita de condiciones geográficas de los distintos países, fueron causa de que al florecer allí la cultura española ofreciese muy distintos matices, como son distintos los frutos que produce la misma semilla según la calidad del terreno en que germina y las influencias climatológicas que sufre. La colonización respondió en todas partes á los mismos principios, pero su labor no dió en todas ellas idéntico resultado. Por esto existió siempre entre los distintos Virreinatos y Capitanías generales una oposición más ó menos marcada, y por esto fué un verdadero sueño, imposible de realizar, la idea acariciada por alguna de las grandes figuras de la revolución americana, de reconstituir una gran nacionalidad independiente de España. Esa idea era una noble, una previsora aspiración ; pero era también una quimera, y tal empeño quedó reducido á acuerdos y alianzas transitorios. La condición de nuestra humana naturaleza nos obliga frecuentemente á disminuir el ideal para encajarlo en la realidad.

De todo esto se deduce que, como ya hube de apuntar en otra ocasión, se equivocó grandemente Leroy-Beaulieu al afirmar en tono de amarga censura, que toda la colonización española puede resumirse diciendo que quiso fundar *una sociedad vieja en una comarca nueva;* y se equivocó, porque todo eso—subsistencia de la raza indígena, cruzamiento de indios y españoles, formación de una nueva raza, existencia de un núcleo de población de puro origen español, pero nacido en América ; variedad de matices de la civilización hispanoamericana, etc.—, todo eso demuestra que no era una sociedad vieja ; que no era el elemento español, con sus tradiciones, con sus costumbres, con sus virtudes y con sus vicios, el único que existía en América al alborear el siglo XIX ; que había allí algo nuevo, algo en lo cual se reproducía España, pero que era distinto de ella, como el padre se reproduce en el hijo, y éste es, sin embargo, distinto de aquél, con personalidad propia en lo físico y en lo moral.

De la misma manera que el hijo recibe en el claustro materno la sangre de la que le dió el ser ; balbucea en el idioma que aprendió en la cuna las primeras oraciones al Dios que sus padres le enseñan á adorar ; ajusta instintivamente sus costumbres á las costumbres que advierte en los suyos ; forma su inteligencia en los moldes que aquéllos le trazan y nutre su espíritu con las ideas que en el hogar le trasmiten ; y luego, cuando la evolución orgánica está á punto de completarse, aquel hijo, sin dejar de serlo, cambia de costumbres, dirige su pensamiento por otros rumbos, acaso prescinde de la religión de sus mayores y tal vez no conserva de éstos más que el idioma, así también América, que vió fecundado su espléndido suelo con la sangre de los conquistadores ; que copió nuestras costumbres ; que adquirió nuestras virtudes y nuestros vicios ; que aprendió nuestro idioma ; y en él pidió el pan nuestro de cada día al Dios trino y uno y saludó con el *Ave María* á la que es bendita entre todas las mujeres, más pura que el aroma de las flores y más bella que el amanecer de un día de primavera ; que vertió sus primeros pensamientos en los moldes del pensamiento español, América, señores, al iniciarse el siglo XIX, era ya algo distinto de España, sin dejar de ser por ello hija de esta vieja y gloriosa madre Patria, y sin que, al pretender afirmar su personalidad independiente, tuviese que volver la espalda á la leyenda con nosotros vivida ni al ideal por nosotros humanado, porque esa leyenda era su propia historia y ese ideal constituía, desde hacía cerca de tres siglos, el

alimento de su espíritu, y porque la leyenda y el ideal son eternos, como eternos son en la vida, el recuerdo, por el cual vivimos en el pasado, y la esperanza, que es un anticipo del porvenir soñado por nuestra mente.

No hay para qué ocultar que en la historia de nuestra dominación en América existe un período que constituye un lamentable paréntesis: es el período durante el cual llega en la Península á extremos de la más triste decadencia la nación española; período de engañosas fastuosidades, de vanas pompas, de fiestas y regocijos cuyos ecos llegan á nosotros con el lúgubre sonido de una carcajada lanzada por un moribundo; porque, consumada la separación de Portugal y de Flandes; vencida, pero no resignada, Cataluña; destruídos nuestros famosos tercios, arruinados el comercio y la industria é imperando la miseria en el interior, se consuma la vergüenza de que aquellas mismas naciones á las cuales habíamos humillado cien veces en los campos de batalla, echasen suertes para repartirse los despojos de la gloriosa Monarquía que se extinguía con la vida del infeliz Carlos II.

Entonces América sufrió, como no podía menos de suceder, los efectos de la decadencia de España, porque nuestros gobernantes no podían consagrar la atención necesaria á aquellas remotas posesiones, y el desbarajuste y la corrupción dominantes en la administración peninsular hubieron de hacerse sentir en las provincias hispanoamericanas.

Pero cambiada la dinastía; substituída la Casa de Austria, de tan brillante comienzo y de tan desastroso final, por la Casa de Borbón, que traía, con todos los prestigios del Rey-Sol, todas las nuevas ideas de la sociedad francesa; reemplazada la influencia del Imperio por la influencia de Francia; colocado en el trono de los Reyes Católicos el Duque de Anjou, y renovados los elementos directores de la nacionalidad española, se inició para América, como se iniciaba para España, una era de reconstitución y de progreso.

El siglo XVIII es para las provincias hispanoamericanas un siglo de adelanto y de mejoramiento moral y material; porque salvada la tremenda crisis planteada en la Península en los tristes días de 1700, se inicia una serie de reformas que facilitan el comercio de buena fe, que fomentan el desenvolvimiento de la riqueza, que dan nuevo impulso á la enseñanza, que protegen por todos los medios el desarrollo de la cultura y que infunden, por tanto, una nueva vida en las Colonias y abren ante ellas un porvenir de espléndidos horizontes.

Entonces se suprimieron los repartimientos; se abolieron las alcaldías mayores, substituyéndolas con las intendencias; se moralizó la administración, consiguiendo elevar las rentas públicas, que produjeron excedente sobre los gastos en Nueva España, Buenos Aires, Perú y Nueva Granada; se abolieron las encomiendas; se reprimió el bandidaje; se procuró que la administración de justicia fuese rápida é imparcial; se fomentaron las comunicaciones navales y terrestres; se aumentaron los correos entre la Metrópoli y las Colonias; se dictaron medidas de policía, beneficencia é higiene; se regularon los tributos; se promulgaron nuevas disposiciones en favor de los indios; se estimuló la creación de Compañías mercantiles; se dió nuevo impulso á las obras públicas, construyéndose, entre otras, acueductos tan notables como los de Querétaro y Xalpan, el Canal de Maipo y las casas de Moneda de Méjico y Chile, y en fin, se declaró libre el comercio, lo cual produjo un aumento extraordinario de la importación y de la exportación, debiendo hacerse notar que pocos años después, en 1778, España envió á América productos por valor de más de 158 millones, y América mandó á la Península por valor de más de 804 millones de sus productos.

Cierto es, y no cabe desconocerlo, que algunas de estas medidas encontraron no escasa resistenoia y provocaron el disgusto de determinados elementos. La institución de los Intendentes, que mermó las atribuciones de los Concejos, dió lugar á repetidas protestas de éstos; medidas finan-

cieras que entrañaron el aumento de ciertos impuestos, fueron mal recibidas, y la misma libertad comercial originó quejas fundadas por parte de los industriales, que temían verse arruinados por la competencia extranjera. Pero si esto es cierto, no lo es menos que se moralizó bastante la administración ; que ésta adquirió un sentido progresivo, y que el acierto, el celo y la honradez de algunos Virreyes, Intendentes y Gobernadores crearon una atmósfera favorable á España, porque ésta demostraba, con la elocuencia de los hechos, que lejos de abandonar á sus provincias ultramarinas, seguía, como en la época de la conquista, procurando por cuantos medios estaban á su alcance impulsar el desarrollo moral y material de aquéllas.

Porque es de advertir que la cultura mereció también en este período atención preferente, aunque sea preciso confesar que la expulsión de los jesuítas fué perjudicial en ese concepto, como en tantos otros, pues si bien con los recursos de aquéllos se crearon algunos establecimientos de enseñanza, no lograron éstos alcanzar gran prestigio, ni dieron los resultados que de ellos se esperaban.

Un historiador moderno, hombre de ideas radicales y no del todo imparcial al ocuparse de nuestra política colonial, aunque señala en la enseñanza universitaria en América la existencia de los defectos del memorismo, del verbalismo y el sistema libresco, y afirma que nada había en ella de experimentos ni de métodos prácticos, no puede menos de reconocer el progreso que significaban la creación en Méjico de la Escuela de Medicina (1768), la de Minas (1791) y el Real Estudio de Botánica con su Jardín (1788) ; el Anfiteatro anatómico de Lima (1753) ; la Cátedra de Química, fundada por el Arzobispo de Méjico en el Hospital de San Andrés ; el Observatorio astronómico de Santa Fe de Bogotá ; la Cátedra de Matemáticas de la Universidad de Lima, reorganizada en 1766 para que en ella estudiasen los cadetes de Marina, base de una Escuela de Ingenieros militares ; las de Ciencias naturales, en varios puntos ; el Observatorio de Santa Ana, en California,

organizado y dirigido por el notable astrónomo Velázquez ; el amplio sentido comunicado á las enseñanzas del Colegio de San Carlos, de Buenos Aires, por su Director el clérigo español Fernández, maestro de todos los futuros revolucionarios platenses ; las reformas introducidas en los establecimientos de Chile y Perú por Ahumada, Salas y otros hombres del mismo corte ; la original creación en Santiago de Chile (conforme á los planes de D. Manuel de Salas, hombre de gran cultura y buen sentido) de una Escuela de aritmética, geometría y dibujo (1797), que con el título de Academia de San Luis vino á representar en aquellos países lo que en España las Escuelas y cursos de las Sociedades Económicas y el Instituto de Jovellanos, esto es, un centro de educación popular técnica, abierto á las clases más pobres y que bien pronto vió ampliada su enseñanza con un pequeño museo de mineralogía y de Ciencias naturales, organizado por el español Rodríguez y Brochero, y en fin, solicitudes como la del Canónigo bonaerense Maziel, quien en 1772 pedía la libertad de la cátedra, defendiendo la doctrina de que los maestros no habían de seguir forzosamente un sistema determinado.

Claro es, señores, que España no podía llevar á América sino los elementos con que ella contaba; pero obsérvese que no regateó medio alguno para elevar el nivel intelectual de los americanos, y que realizó cuantos esfuerzos estaban á su alcance para fomentar la cultura, no sólo la meramente literaria, sino la esencialmente científica.

Pruebas elocuentísimas de la exactitud de este aserto son : el hecho de que Carlos III mandase á Nueva Granada una compañía de mineros alemanes, garantizándoles su libertad religiosa, pues eran protestantes ; el acuerdo de enviar á Alemania al mineralogista D. José de Elhuyer, hermano de D. Fausto, el célebre Director de las minas de Méjico, para que estudiase los mejores métodos que se empleasen en el laboreo de minas, á fin de que volviese luego á la Colonia á enseñarlos, y en fin, la exploración

náutica de Fidalgo para el estudio del litoral, y los trabajos de Mutis.

Esto último merece especial mención porque constituye una de las páginas más bellas de la Historia de España en América, y una de las pruebas más decisivas de que realizamos allí una grande y fecunda labor cultural.

José Celestino Mutis, médico, matemático, astrónomo, y sobre todo notabilísimo botánico, Director de la Comisión científica encargada de estudiar la flora, la fauna y la mineralogía de Nueva Granada, hizo edificar en Mariquita los almacenes para depósitos de las plantas y productos del país; organizó el Observatorio astronómico; creó una Escuela de dibujo y dedicó no pocos años á recoger materiales para la *Flora de Bogatá,* haciendo pintar 6.849 dibujos de plantas, y mereciendo por sus trabajos los elogios de Linneo y de Humboldt. En esos trabajos le auxiliaron eficazmente dos criollos: Eloy Valenzuela y Francisco José de Caldas, nombres que evidencian cómo era dado á los naturales elevarse por su propio esfuerzo y conquistar una reputación científica.

¿Habría podido ocurrir esto si España no hubiese puesto á su alcance todos los medios necesarios para instruirse? ¿Hay nación alguna colonial que haya hecho más, en aquella época, en favor de sus posesiones ultramarinas?

Por esto, cuando el Barón de Humboldt, en el libro II de su *Ensayo político,* se ocupa del estado de las Colonias españolas en los primeros años del siglo XIX, escribe:

«Ninguna ciudad del nuevo continente, sin exceptuar las de los Estados Unidos, posee establecimientos científicos tan grandes y sólidos como la capital de Méjico. Me contentaré con citar la Escuela de Minas, dirigida por el sabio Elhuyer, y de la cual hablaré cuando trate del beneficio de los metales; el Jardín Botánico y la Academia de Pintura y Escultura, conocida con el nombre de Academia de Nobles Artes».

Y más adelante añade esto, que es aún más expresivo:

«Desde fines del reinado de Carlos III y durante el de

Carlos IV, el estudio de las Ciencias naturales ha hecho grandes progresos, no sólo en Méjico, sino en todas las Colonias españolas. Ningún Gobierno europeo ha sacrificado sumas más considerables que el español para fomentar el conocimiento de los vegetales. Tres expediciones botánicas, á saber, las del Perú, Nueva Granada y Nueva España, dirigidas por los Sres. Ruiz y Pavón, D. José Celestino Mutis y los Sres. Sesé y Moziño, costaron al Estado como unos 400.000 pesos. Además se han establecido Jardines Botánicos en Manila y en las islas Canarias. La Comisión nombrada para trazar los planos del canal de los Guines recibió también el encargo de examinar las producciones vegetales de la isla de Cuba. Todas estas investigaciones, hechas por espacio de veinte años, en las regiones más fértiles del nuevo continente, no sólo han enriquecido el imperio de la ciencia con más de 4.000 especies nuevas de plantas, sino que han contribuído también mucho á propagar la afición á la Historia natural entre los habitantes del país. La ciudad de Méjico tiene un Jardín Botánico muy apreciable en el recinto del palacio del Virrey, y allí el Profesor Cervantes tiene todos los años sus cursos, que son muy concurridos. Este sabio posee, además de sus herbarios, una rica colección de minerales mejicanos. El Sr. Moziño, uno de los colaboradores del Sr. Sesé, y que llevó sus penosas excursiones desde el Reino de Guatemala hasta la costa N. O. ó la isla de Vancouver ó Quadra; el Sr. Echevarría, pintor de plantas y animales, cuyas obras pueden competir con lo más perfecto que en este género ha producido Europa, son naturales de la Nueva España y ambos ocupaban un puesto muy señalado entre los sabios y los artistas antes de salir de su patria.

»Los principios de la nueva química, que en las Colonias españolas se designa con el nombre algo equívoco de *Nueva filosofía,* están algo más extendidos en Méjico que en muchas partes de la Península. Un viajero europeo se sorprendería de encontrar en el interior del país, hacia los

confines de la California, jóvenes mejicanos que razonan sobre la descomposición del agua en la operación de la amalgamación al aire libre. La Escuela de Minas tiene un laboratorio químico, una colección geológica clasificada según el sistema de Werner y un gabinete de física en el cual no sólo se hallan preciosos instrumentos de Ramsden, Adams, Lenoir y Luis Berthoud, sino también modelos ejecutados en la misma capital con suma exactitud y de las mejores maderas del país. En Méjico se ha impreso la mejor obra mineralógica que posee la literatura española, el *Manual de orictognosia,* escrito por el Sr. del Río según los principios de la Escuela de Freiberg, donde hizo el autor sus estudios. En Méjico se ha publicado también la primera producción española de los elementos de Química de Lavoisier. Cito estos hechos porque dan una idea del ardor con que se ha emprendido el estudio de las Ciencias exactas en la capital de la Nueva España, al cual se dedican allí con mucho mayor empeño que al de las lenguas y literaturas antiguas.

»La enseñanza de las Matemáticas no está en la Universidad de Méjico tan atendida como en la Escuela de Minas. Los discípulos de ésta van más adelante en el análisis y aprenden el cálculo integral y diferencial..... La afición á la astronomía data de remota fecha en Méjico. Tres hombres de mérito, Velázquez, Gama y Alzate, ilustraron su patria á fines del siglo pasado (el XVIII). Los tres hicieron un sinnúmero de observaciones astronómicas, especialmente con relación á los eclipses de los satélites de Júpiter.....

»El geómetra más señalado que ha tenido la Nueva España desde el tiempo de Sigüenza ha sido D. Joaquín Velázquez Cárdenas y León..... Todos los trabajos de este sabio infatigable llevan el sello de una extremada exactitud. Nombrado Catedrático de la Universidad, acompañó al Visitador D. José de Gálvez en su visita á la Sonora, y habiendo sido enviado en comisión á la California, se aprovechó del hermoso cielo de aquella Península para

hacer un sinnúmero de observaciones astronómicas. Fué el primero en observar el enorme error de longitud con que habían colocado todos los mapas aquella parte del Nuevo Continente muchos grados más al Oeste del lugar que le corresponde. Cuando el presbítero Chappe, más célebre por su intrepidez y su grande amor á la ciencia que por la exactitud de sus operaciones, llegó á California, ya encontró allí al astrónomo mejicano, que se había hecho construir de tablas de mimosa un observatorio en Santa Ana. Ya había determinado la posición de este pueblo indio, y así anunció á Chappe que el eclipse de luna de 18 de Junio de 1769 sería visible en California. El geómetra francés no dió crédito á esta aseveración, mas por último hubo de rendirse á la evidencia. Hizo Velázquez por sí solo una observación muy notable del paso de Venus sobre el disco del Sol en 3 de Junio de aquel año, comunicándola al día siguiente á Chappe y á los dos astrónomos españoles D. Vicente Doz y D. Salvador de Medina. El viajero francés quedó sorprendido al ver que la observación de Velázquez concordaba por completo con la suya. Sin duda debió de extrañarle el encontrar en California á un mejicano que sin haber salido jamás de la Nueva España ni pertenecer á ninguna Academia hacía tanto como los académicos».

¿No es verdad, señores, que, en presencia de tales resultados, no se comprende que pueda tacharse de memorista, verbalista y libresca la enseñanza en América, y menos aún que se crea que allí sólo se atendió á la cultura clásica?

Pues téngase en cuenta que, si bien no en tan gran escala como en Méjico, también en el Perú se hicieron notables y laudabilísimos esfuerzos para desarrollar y extender los conocimientos esencialmente científicos.

El Virrey Conde de Santisteban creó en la Universidad de San Marcos, de Lima, una Cátedra de Matemáticas, y el Virrey Amat dispuso que los caballeros cadetes de las tropas del Callao y Jauja asistiesen á esa Cátedra, dicien-

do, para justificar tal disposición, que la adoptaba teniendo en cuenta el empeño con que en todo el orbe literario se cultivaba esa ciencia, las enormes ventajas que no podía menos de producir su estudio en aquellos dominios y la necesidad de formar un Cuerpo de Ingenieros que idease y ejecutase un buen plan de fortificaciones, evitando la molestia y el gasto que ocasionaba el mandar por ellos á Europa.

Otro Virrey, Gil de Lemos, dotó convenientemente, con el material necesario, la Cátedra de Anatomía que su antecesor había mandado crear en el Hospital de San Andrés de Lima, y no contento con esto estableció una Escuela de Náutica y procuró se subvencionase generosamente la publicación de la *Flora americana*.

Al propio tiempo continuaron desarrollándose la agricultura, la ganadería, la industria fabril y otros ramos de la producción, con gran ventaja de la riqueza pública. Los esfuerzos hechos en favor de la agricultura dieron excelentes resultados, y el crecimiento de la ganadería adquirió considerables proporciones. La industria fabril tomó también grandes vuelos, pues aunque, como consecuencia de las quejas de los industriales de la Península, se intentaron en el siglo XVI algunas restricciones, bien pronto hubieron de derogarse éstas y así á fines del siglo XVIII existían en el Perú más de 4.000 telares que producían excelentes frezadas, pañetes, manteles, servilletas, etcétera ; las fábricas de hilados de Cochabamba consumían de 30 á 40.000 arrobas de algodón al año ; los tejidos de Puebla (Méjico) llegaron á ser muy estimados ; eran notabilísimos los trabajos en oro y plata de los orfebres mejicanos y peruanos, distinguiéndose estos últimos por su originalidad y por su pericia ; el célebre relojero criollo Pimentel llamó notablemente la atención de los cosmógrafos de la expedición de Malaspina, en 1790 ; y por último, en Lima existían importantes fundiciones de cañones de bronce, y notables astilleros en Guayaquil, Habana y San Blas (Méjico).

Fácil me sería acumular nuevos datos, con sólo extender este examen á las demás provincias americanas, porque si bien es cierto que no en todas ellas se llegó al mismo grado de adelanto, porque no en todas eran iguales las circunstancias ni pudo ejercerse del mismo modo la acción de España, cierto es también que en todas ellas se habían ido introduciendo y poniendo en práctica, con más ó menos lentitud y de manera más ó menos perfecta, todos los progresos realizados en la Península. Pero temo molestaros en demasía, y juzgo, por otra parte, que no hacen falta mayores pruebas para que resulte evidente la injusticia enorme con que se afirma que la nación española tenía sus Colonias en un estado de abandono y de abyección que explica la protesta armada de comienzos del siglo XIX.

No, no puede hablarse de abandono cuando se advierte que los Gobiernos españoles no dejaron un solo momento de atender á las posesiones americanas y de preocuparse de su progreso, y cuando en plena decadencia la Península dicta Felipe IV, en 1642, su famosa Cédula sobre *resguardo de indígenas*, y Carlos II manda publicar la *Recopilación de las Leyes de Indias;* y si no puede hablarse de abandono, menos justo es aún decir que las Colonias se encontraban en la abyección, puesto que es evidente que á todas horas se procuró elevar el nivel moral é intelectual de los americanos, como lo es tambien que los juicios de residencia no eran una vana fórmula y que más de un Virrey hubo de sufrir severo castigo, expiando cruelmente los abusos y los errores que había cometido.

Yo no digo—¡cómo habría de decirlo!—que la administración fuese perfecta, ni mucho menos. El amor á nuestras tradiciones no borra ni desvanece siquiera en mi ánimo el amor á la justicia : no creo, como el poeta, que «cualquier tiempo pasado fué mejor». Pero sí afirmo, porque el examen desapasionado é imparcial de los hechos me autoriza á hacerlo, que en aquel período de absolutismo la responsabilidad de la administración colonial era

mucho más efectiva que lo ha sido después bajo otro régimen. En la historia colonial de España no hay ejemplos, como los que nos ofrece la historia de otras naciones, de que hombres convictos de grandes crueldades y de enormes abusos recibieran de su patria premios y recompensas extraordinarios.

Precisamente por eso, porque todos los países de la América española progresaron, cual más, cual menos, encontramos en todos ellos, á fines del siglo XVIII y principios del XIX, un núcleo de hombres que ejercen la dirección intelectual de esos países y que logran, con las producciones de su inteligencia unos, y con su acción otros, salvar sus nombres del olvido ; y aun podría decirse, sin exageración, que en algunas de las posesiones españolas el pensamiento, bajo la influencia de las ideas recibidas del extranjero, va mucho más allá que en la misma madre patria.

Digo que esto tuvo lugar bajo la influencia de las ideas recibidas del extranjero, porque es un hecho positivo que América no permaneció en el aislamiento que algunos han supuesto. No hubo tal aislamiento, ni en el orden material ni en el intelectual, porque aun antes de decretarse la libertad mercantil América comerciaba con los demás países, mediante el contrabando que, por efecto de la carencia de marina de guerra desde el desastre de la *Invencible* y la rota de los *Gelves,* llegó á tomar extraordinario desarrollo ; y porque muchos americanos, ó venían á España ó se dirigían á los Estados Unidos, Francia é Inglaterra, bien por recreo ó bien con objeto de estudiar. Y el comercio ejercido unas veces legalmente y otras de un modo clandestino, y la concurrencia á las Universidades y á los clubs de Europa y de la Confederación norteamericana, fueron causa de que se extendieran considerablemente en las posesiones españolas las ideas de emancipación, sobre todo desde que los Estados Unidos dieron el ejemplo de declararse independientes.

¿Quién no sabe que la mayor parte de los grandes

caudillos de la revolución hispanoamericana se educaron en Europa, ó aprendieron en ésta ó en los Estados Unidos los principios que después trataron de aplicar en su patria? ¿Quién ignora que Belgrano estudió en Salamanca ; que Miranda fué soldado en España ; que Nariño, desterrado por profesar las doctrinas de la «Declaración de los derechos del hombre», viajó por España, por Francia y por Inglaterra ; que San Martín se educó en el «Seminario de Nobles», de Madrid, y se batió en Bailén y en Albuera, llegando á conquistar el grado de Coronel, y que casi todos ellos se iniciaron aquí, como se inició Bolívar, en la masonería, que fué el arma principal de que se valieron nuestros enemigos para preparar é impulsar la revolución en las posesiones españolas?

No he de insistir, porque ya de ello hablé en otra ocasión, en la tremenda propaganda que en sentido separatista hicieron agentes franceses, ingleses, brasileños y norteamericanos, ni he de detenerme á examinar la influencia que ejercieron las logias y algunas sociedades como la fundada en Madrid por el chileno D. Manuel Salas y el peruano D. Pablo Olavide ; pero sí he de decir, porque ello entra completamente dentro del tema, que las ideas de emancipación encontraron ambiente favorable en ciertos elementos de América.

Existía de antiguo, y cada día se extendía y se exteriorizaba más, un profundo antagonismo entre criollos y peninsulares, antagonismo que no se limitaba á los hombres de condición humilde, en cuya ignorancia pudiera hallarse excusa para el odio que unos y otros se profesaban, sino que se extendía á los más calificados personajes y á los sujetos más ilustrados. Los peninsulares cometían el error de mirar con desdén y recelo á los nacidos en las Colonias : por el hecho de ir de la Península se creían superiores á aquéllos, y si la suerte los favorecía y lograban enriquecerse, su orgullo no tenía límites. Los criollos, por su parte, inteligentes y ambiciosos, pero llenos de vanidad, liberales hasta el despilfarro y poco amigos de ejercer el

comercio y la industria, creían que, por el hecho de haber nacido en América, tenían un derecho, no ya preferente, sino exclusivo, al desempeño de los cargos públicos y al ejercicio de la autoridad. De esta oposición de sentimientos nació la lucha entre unos y otros. Los peninsulares desconfiaban de los criollos, los creían menos españoles que ellos, y los criollos eran punto menos que sistemáticos enemigos de las autoridades que enviaba la Corte.

No puede decirse que se excluía á los nacidos en Indias hasta de las prelacías y cargos honrosos de las religiones. Es verdad que de los cincuenta Virreyes que hubo en Nueva España, sólo uno fué criollo, el Marqués de Casafuerte, D. Juan de Acuña, que había nacido en Lima, y desempeñó el Virreinato de 1722 á 1734 ; pero también es verdad que criollos eran D. Alonso de Cuevas y Dávalos, primero Obispo de Oaxaca y luego de Méjico en 1664, y D. Diego de Baños y Sotomayor, Obispo de Caracas en 1696 ; como lo eran el P. Diego José Abad, Rector del Colegio de Jesuítas de Querétaro ; el P. Manuel de Navarrete, guardián del convento de Tlalpujahua, y otros que cabría citar. Mejicano era el Corregidor de Querétaro, Licenciado Miguel Domínguez, en cuya tertulia, que presidía su mujer, Doña María Josefa Ortiz, tan activamente se conspiró en los preliminares del alzamiento de Hidalgo.

Sin embargo, aunque no hubiese una exclusión sistemática, lo cierto es que en la práctica el principio de igualdad del criollo blanco y del español europeo, consignado en las leyes, no tenía la debida eficacia en la vida pública, y como los americanos, con la natural impaciencia y con la presunción propia de toda raza joven, se sintiesen preteridos y humillados al ver que no se les otorgaba en el gobierno de su patria la participación á que creían tener derecho, acogieron con facilidad las predicaciones y las propagandas de los que disfrazaban su odio á España con la máscara del amor á la igualdad de los hombres y á la libertad de los pueblos.

La revolución no fué, pues, originada porque España

hubiese cometido grandes crueldades, ni porque no acertase á gobernar á las Colonias. Bajo el dominio español llegó América á un grado de desarrollo igual, cuando menos, al que disfrutaran entonces las Colonias más prósperas de las demás naciones. Los americanos no sentían el odio á la madre patria, es decir, no lo sentía la masa general del país, y por esto el movimiento revolucionario no tuvo en sus primeras manifestaciones un carácter antiespañol. En el fondo fué, en un principio, una mera lucha política ; una lucha por el predominio, por la posesión del Poder ; algo semejante al sistema de pronunciamientos y motines callejeros, que se inició entre nosotros con el famoso motín de Aranjuez y que ha continuado luego, por espacio de más de setenta años, siendo el medio de que se valían alternativamente los partidos para llegar á las esferas del Gobierno. Luego, sí, la guerra, con el apasionamiento que forzosamente encierra, con los atropellos á que siempre da origen, con las crueldades que ocasiona el inevitable estallido de todas las malas pasiones, trocó el carácter del alzamiento, y lo que había comenzado con aclamaciones á Fernando VII, concluyó al grito impío de muera España.

Grito impío, mil veces impío, porque España era la nación que con sacrificios increíbles y con heroísmos inauditos y con solicitudes verdaderamente maternales, había revelado al mundo la existencia de América, arrancándola á los temerosos misterios del Océano ; la había incorporado á su luminosa Historia, haciéndola partícipe de todas sus glorias ; la había llevado su civilización, precisamente en el siglo de oro de su vida ; la había inculcado su fe, la religión del amor y de la esperanza ; la había dado su idioma, la rica y sonora lengua de sus escritores inmortales, y la había fecundado con el sudor y la sangre de sus trabajadores, con los huesos de sus héroes, con el genio de sus artistas y con el pensamiento de sus sabios.....

España, mejor dicho, su Gobierno, cometió el grave error de no comprender que aquella sociedad, próxima ya

á la edad viril, no podía permanecer en eterna tutela ; que era preciso llamar de un modo real y efectivo á la participación del Poder á los hombres que en las Colonias se distinguían por su cultura ; que el ejemplo de los Estados Unidos, el espectáculo de su independencia, por nosotros torpemente alentada, tenía que ejercer en la América española una decisiva influencia, y que en tales circunstancias, la labor incansable de nuestros enemigos, que encontró entre nosotros valiosos cooperadores, no podía menos de tener feliz éxito. Ese error hizo inevitable la revolución, mediante la cual se cumplió una ley de la vida, que es también una ley de la Historia.

Pasada la crisis revolucionaria ; desdoblada España en diez y ocho pueblos distintos ; afirmadas la independencia y la soberanía de las nuevas nacionalidades ; en camino algunas de éstas de alcanzar prodigioso engrandecimiento, y extinguidos felizmente los rencores y los odios engendrados por una lucha que, en definitiva, no fué más que una guerra civil, análoga á la que ellas y nosotros hemos padecido después varias veces, América ha vuelto con amor los ojos á la antigua Metrópoli, recordando su origen, agradeciendo los beneficios que recibió y queriendo estrechar con España los lazos espirituales que las unen.

Al hacerlo, cumple también otra ley de la existencia, común á las naciones y á los individuos ; porque así como los individuos, cualesquiera que sean sus vicisitudes, no pueden arrancar de su espíritu el recuerdo del hogar en que sus ojos se abrieron á la luz, ni borrar de su frente el primer beso que imprimió en ella su santa madre, así las naciones no pueden prescindir de su origen, ni olvidar sus antecedentes, ni renegar de su historia ; que las naciones necesitan también un alma, y el alma de los pueblos no se forja con las riquezas del presente, por grandes que sean, sino que es ese conjunto misterioso que forman los cantos de los trovadores, las leyendas y las tradiciones, las coplas populares y las obras de los sabios, el lenguaje mudo de los monumentos, la comunidad de los sentimientos y de los sacrificios, el culto á unos mismos héroes y la profesión de idénticos ideales ; es el legado, mezcla de glorias y de desventuras, de anhelos satisfechos y de esperanzas desvanecidas, que nos dejaron las generaciones que nos precedieron, y que nosotros debemos transmitir á nuestros hijos, éstos á los suyos, y así sucesivamente, porque sobrevive á todos los cambios, hasta á la misma desaparición material de la nación, como han sobrevivido el alma de Grecia, contenida en su arte incomparable, y el alma de Roma, encerrada en su Derecho inmortal.

Voy á concluir, señores, pues aunque me resta no poco de lo que me había propuesto decir, temo agotar vuestra benevolencia ; pero antes de abandonar esta honrosísima tribuna, habréis de permitirme que agregue algunas palabras más, ampliando indicaciones que ya he sometido á vuestra ilustrada consideración.

Estamos presenciando una de las mayores catástrofes que ha sufrido la humanidad. Una ola de locura azota á toda Europa y amenaza borrar las fronteras, destruir los Imperios más poderosos, cambiar en gran parte la geografía política del viejo continente. Las naciones están en crisis, y como las naciones, en crisis están también los principios capitales que servían de fundamento á la civilización europea. La fuerza se ha sobrepuesto al derecho. El presente nos muestra los horrores de la más sangrienta y destructora de las guerras, y el porvenir avanza hacia nosotros envuelto en impenetrable velo. Hoy, ruinas, incendios, sangre, muertes, lágrimas, tristezas, dolores cruentos, duelo infinito : mañana, desconfianzas, zozobras, temores ; la amenaza de lo desconocido y el peligro del misterio.

En circunstancias como las presentes los pueblos pequeños y débiles necesitan afirmar su personalidad histórica, demostrar que no vegetan, sino que viven, y que viven con voluntad firme, con ánimo resuelto, con pensamiento definido, con conciencia clara de sus deberes, de sus necesidades y de sus aspiraciones. Y eso debe hacer España :

eso necesita hacer España ; eso es indispensable que haga. Para ello es preciso que los españoles se unan, y no pueden unirse si no anteponen á todos los intereses menudos que los dividen los grandes y permanentes intereses de la Patria. Por esto, al rechazar injustas inculpaciones y al desvanecer infundados cargos, he procurado hacer vibrar las fibras del patriotismo, para que proclamemos todos que España no es sólo la nación que merece respeto por las grandezas de su Historia ; no es como esos monumentos artísticos que revelan al viajero las glorias del pasado, ni como esos planetas, esqueletos de mundos que fueron, que giran por los espacios siderales sin poder apartarse de la órbita que los han trazado las leyes de la gravitación universal, sino que es la casa solariega, el hogar paterno, el tabernáculo que guarda el alma de una nueva raza por ella engendrada ; raza que en un Nuevo Mundo, encerrado entre los dos Océanos como en un estuche de esmeralda, prepara para el porvenir una nueva civilización, que acaso eclipse con sus resplandores los resplandores de esta tan decantada civilización europea, y que sacándonos del infierno de los pesimismos modernos, rompiendo las cadenas que nos truecan en esclavos de la materia y desvaneciendo las tinieblas de la nada en la que se pretende hemos de perdernos al terminar nuestra vida terrenal, conduzca nuestro espíritu, en misterioso aleteo, por el camino del verdadero progreso hacia las regiones iluminadas por la luz de los grandes ideales de que han sido siempre sacerdotes el pensamiento y el arte de nuestra idolatrada nacionalidad.

MARRUECOS

LOS ROMANOS

Habían favorecido los romanos, como hemos visto, la colonización de Africa, especialmente de Marruecos, distinguiéndose en esta empresa Octavio, más conocido con el nombre de Augusto, quien después de la batalla de Accio (año 31 antes de J. C.) fundó 60 colonias en distintas provincias del Imperio.

Parte de estas colonias se establecieron en Mauritania, país que á la muerte del Rey Bocos fué convertida en provincia romana (año 33 antes de J. C) hasta el año 25 (antes de J. C.), en que Juba el joven, dejando su Reino de Nnmidia, denominada de *Africa,* vino á ocupar el trono de Marruecos.

De los 120.000 colonos repartidos en las provincias del Imperio más asoladas por las guerras, correspondió un considerable contingente á las occidentales, que en el año 14 lograron su renacimiento, pues á la población nómada refractaria á la nueva dominación, relegada á los riscos y lugares escabrosos, se añadió la de las nuevas poblaciones, á cuya edificación contribuyeron también bastantes indígenas por mandato expreso de Augusto.

No todas las colonias tuvieron igual régimen, pues en algunas ocasiones eran los colonos en su mayor parte soldados veteranos de anteriores guerras, que se establecían en lugares poblados de antemano por los indígenas y entonces se constituían dos núcleos, que si enlazados por los

comunes intereses locales, se sometían á régimen diferente.

En otras ocasiones se mezclaban los nuevos y los antiguos habitantes bajo una nueva administración, habiendo localidades exentas de pago de tributos territoriales y de capitación, pudiendo en otras ciudades denominadas libres considerarse autónomos, y, por último, gozar en algunos casos del derecho latino (jus italicum) (1).

Nuevo impulso recibió Marruecos cuando Claudio fué nombrado Emperador, haciéndose entonces una nueva distribución del Imperio. En efecto, Estrabón, que escribía hacia el año 22 después de J. C., sólo cita unas cuantas poblaciones como Tingi y Licus, que destruída como sabemos por Polibio, había sido repoblada en atención á su excelente situación y á su puerto, que era uno de los mejores de la costa, teniendo también algunos mercados de las riberas del Seno Emporico y del río Muluchat ó Muluya. Pomponio Mela, que redactó su libro en la época de la definitiva anexión de Marruecos (al comenzar el imperio de Claudio, año 42), menciona á Tingi convertida en colonia por Julio César; Zilis y Baba, que lo fueron por Augusto, y á Lixus y Volubilis, que debieron este honor á Claudio. Además, en el litoral sitúa las villas de Cotes, Sala y Asana en el Atlántico, y en el Mediterráneo á Septa y Rusadir (Melilla).

Este cuadro geográfico nos muestra cómo la dominación romana, que en tiempo de Julio César sólo llegaba á Tánger, en el de Augusto avanzó hasta Arcila, extendiéndose en el de Claudio por la costa hasta Larache y por el interior hasta Fez. En este último reinado las expediciones efectuadas dieron á conocer ríos y pueblos de Marruecos situados junto al mar Atlántico, pero mucho más al Sur; y por el interior el Atlas fué reconocido y atravesado, llegando los legionarios hasta el territorio del Sáhara.

(1) Véase Hortzberg.—*Historia del Imperio romano.*

La provincia romana de Marruecos dependía del Emperador lo mismo que la Muritania Cesariense, y tenían numerosa é importante guarnición, necesaria para sofocar cualquier conato de independencia. Además era preciso hacer frente á las incursiones de los Bárbaros que con frecuencia traspasaban las fronteras; estos pueblos, Musulanos y Getulios principalmente, ayudados por otras tribus del desierto habían guerreado desde los tiempos de Augusto y raramente las armas de los Ejércitos romanos podían permanecer ociosas. Un cierto Lucio Quieto sublevó muchas tribus de la Mauritania, de la cual era Gobernador en tiempo de Adriano (año 117 y siguientes), y entonces el Emperador encargó á Marco Turbo la pacificación de la provincia (1). Este General, formado en la escuela de Trajano, dejó Palestina, donde había dominado una sublevación de los judíos, y calmó la agitación de la Mauritania, por lo cual se construyó en su honor una estatua.

También Antonino (138 y siguientes) obligó á los moros á pedir la paz, contándonos Pausanías que el Imperio fué atacado por los moros, pueblo el más considerable de los Libios independientes, los cuales como los escitas eran nómadas y más difíciles de dominar que estos últimos, porque viajan á caballo, dice Pausanías, ellos y sus mujeres, y no sobre carros. Antonino los rechazó de toda la parte de Africa sujeta á los romanos, obligándoles á refugiarse en las extremidades de la Libia, más allá del Atlas, entre los pueblos vecinos de estos montes.

En el siguiente reinado, ó sea en el de Marco Aurelio (161 á 180), la guerra fué más importante y grave; los bárbaros advertidos de la debilidad del Imperio atacaron con gran encarnizamiento, en términos tales que obligaron á Roma á no pensar en nuevas anexiones de territorio, sino en atender solamente á la defensa de lo ya conquistado.

(1) Véase Spartianus.—*Biog. de Adriano.*

Julio Capitolino (1) nos dice en la vida de Marco Aurelio que ni las guarniciones romanas, ni el estrecho Gaditano, impidieron á las hordas del Atlas tomar la ofensiva y penetrar en Europa saqueando una gran parte de España.

Este hecho resulta comprobado, porque el mismo autor nos dice que Marco Aurelio se vió obligado á variar la jerarquía establecida para las provincias por las necesidades de la guerra; y en efecto, según una inscripción descubierta en 1829 en Tarquinies, el legado *propretor* de la Bética P. Tullius Varro aparece con el título de *procurador,* que indica que ejercía este poder no como legado del Senado, sino del mismo Emperador.

En Africa misma y en las provincias senatoriales de las cuales Varron había sido procónsul hubo más tarde una sublevación, puesto que fué preciso enviar más tropas y volver á convertirla en provincia imperial, y el Gobernador Dassumius desde entonces tuvo el título de legado ó propretor.

Con la elevación de Alejandro Severo al Imperio (años 193 á 197), toda Africa fué objeto de su predilección puesto que era natural de Leptis, y sus sucesores la prodiga-

(1) Julio Capitolino y Ant. Philosopho XXI.—«Cum Mauri Hispanias prope omne vastarent, res per legatos bene gestae sunt».

En Antequera hay en el llamado Arco de los Gigantes una inscripción en un sillar (Hubner n.º 2.015). Trata del mismo personaje que cita M. Rodríguez de Berlanga en «Los nuevos bronces de Osuna».—Málaga, 1876.

La inscripción de Antequera le denomina Procónsul augustal y Patrono de Singilia, cuyos decuriones le dedican una estatua por haber libertado al Municipio del estrecho cerco que le tenían puesto los moros.—(Corresponde al período 161 á 169).

En la obra de Berlanga figura así:

C. VALLIO/MAXIMIANO/PROC. PROVINCIAR/MACEDONIAE-LVSI/TANIAE-MAURETAN/TINGITANIAE-FORTI/SIMO-DVCI/RES-P-ITALICENS-OB/MERITA-ET-QVOT/PROVINCIAM-BAETIC/CAESIS-HOSTIBVS/PACI-PRISTINAE/RESTITVERIT- /DEDICATA-ANNO/LICINI-VICTORIS-ET/FABI-AELIANI-IIVIROR/PR-KAL-IANVAR.

La de Antequera:

G VALLIO MAXIMIANO-PROC-AVGG-EGREGIVS-VIR-ORDO-SINGIL-BARB-OB-MVNICIPIVM-DVITINA-OBSIDIONE-ET-BELLO-MAVRORVM - LIBERATVM-PATRONO-CVRANTIBVS-G-FAB-RVSTICO-ET-L. AEMIL-PONTIANO.

ron especial atención. Muchos africanos fueron á Roma y brillaron en el Ejército, en la Magistratura y en las Letras. La Mauritania y la Numidia presentaban por todas partes el aspecto de un país civilizado; sin embargo, no se debió á este Emperador solo tal prosperidad; este resultado era la consecuencia de los trabajos de colonización realizados anteriormente.

En efecto, en tiempo de Antonino (138) existían ya importantes caminos que conducían por las orillas del mar, desde Mercurio, en la costa atlántica de Marruecos y próximo á Casablanca, hasta Tánger y desde allí á Cartago, y desde Volubilis, la colonia fundada por Claudio, iba otra á Tánger, no siendo estas las únicas que cruzaban el territorio de la Mauritania Tingitana.

Tolomeo, que también escribía en el siglo II de nuestra Era, antes de la elección de Severo, nos da noticias de más de 20 poblaciones, muchas de las cuales estaban en el interior, y la civilización romana sólidamente implantada y arraigada pudo llegar por esto á producir literatos y jurisconsultos en tiempo de Alejandro Severo. Lástima que una revuelta manchara este cuadro; de ella nos da noticia Lampridio en la vida de este Emperador (1).

En la mitad del tercer siglo, en aquella época en que los Emperadores romanos se sucedían con tal rapidez que en un período de cincuenta años reinaron 15 y alguno de ellos sólo ocupó el trono durante siete días, los bárbaros del Norte después de atravesar el Rhin se extendieron por toda la Galia y por España, y cuando después de doce años de saqueos habían agotado todos los recursos del país, se apoderaron de los barcos y pasaron á Mauritania, sin que se sepa cuál fué el resultado de esta invasión en Marruecos (años 260 á 268).

Bajo Diocleciano (286 á 306) la Mauritania fué deso-

(1) Actae sunt res feliciter et in Mauritania Tingitana, per Furium Celsum. (Capítulo VIII).—Furis Celso logró ventajas en la Mauritania Tingitana.

lada por una guerra que exigió la presencia de Maximiano (1): Juliano se presentó al frente de los quinquegentes, esto es, de una federación de cinco tribus moras independientes (2), y «allí donde se pierde la luz (esto es, en el Occidente), en el lugar en que el monte Calpe se torna hacia la Tingitania y abre el Océano el seno del Mediterráneo, los pueblos pelean con los de su propia sangre y la nación de los moros se desgarra con furor».

Estos pueblos fueron los que invadieron la provincia romana, pero Maximiano les venció sin que les valieran las montañas inaccesibles ni los muros naturales que les protegían. Después de terminar esta guerra se cambió la administración, agregando la Tingitana á España.

Se ignora si las guerras que tuvieron lugar el año 364, en tiempo de Valentiniano y más adelante en el de Teodosio, el territorio de la Tingitania fué teatro de algunos sucesos (3); pero es curioso hacer constar que en la primera que tuvo por teatro países algo más orientales tomaron parte muy principal los Austurianos, y en la segunda los Cantavrios, descendientes unos y otros de aquellos españoles que en tiempo de Aníbal fueron reclutados y conducidos á Africa para guarnecer sus plazas contra los romanos.

---

(1) Véase Aurelio Víctor.—*Eutropio y los panegiristas.*

(2) Véase Claudio Mamertino.

(3) Ammiano Marcelino.—Libro 27, capítulo 9.º—Desde la elevación de Valentiniano (363) estaba Africa desolada por los Bárbaros, cuyas molestas incursiones llevaban la muerte y el pillaje.

Naval, el más poderoso de los pequeños soberanos de Mauritania, muere dejando muchos hijos. Zama, uno de éstos, que gozaba el favor del Conde romano, fué muerto á traición por su hermano Firmus; en el reinado de Teodosio llega este Emperador á Igilgili, organiza un sistema de puestos y fuertes avanzados en la Cesariense, y al dirigirse á Tilifis Firmus solicita el olvido de lo pasado. Teodosio acepta entrar en negociaciones, pero abre la campaña contra la ciudad de Tubusuptus, y allí rehusa recibir á los embajadores de Firmus, antes por lo contrario, marcha contra las tribus Massilienses que estaban armadas á la ligera y que mandaban Mascizal y Dius, hermanos de Firmus, consiguiendo la victoria.

INSCRIPCIONES

Son las lápidas é inscripciones un poderoso auxiliar de la Historia, puesto que muchas veces conservan noticia de sucesos que no pasaron á los relatos de los escritores; en otras ocasiones nos transmiten fórmulas y prácticas de la vida y hasta leyes, como las encontradas en España y en varios países; además, nos dan á conocer también la raza de los habitantes y hasta son monumentos del leguaje que empleaban.

Recogiendo sólo las que se encuentran en la parte Norte de Marruecos, observamos en primer lugar la existencia de individuos de raza fenicia en el siglo II antes de J. C. en las inmediaciones de Larache, pues así lo demuestra una lápida, allí encontrada, escrita en caracteres púnico-sidonios más bien que cartagineses, en la que el dedicante Perets da la genealogía de la madre y no la del padre, conforme al uso todavía conservado entre los bereberes (1).

En Alcázarquivir un griego llamado Zosimo, hijo de Eurípide, dejó el recuerdo de su paso por el mundo. En Tánger hay una dedicación á Diocleciano. Consta el recuerdo de un Publio Baebio Betuiniano, varón de extraordinario mérito, prefecto, tribuno, procurador prolegado de la provincia, esto es, Gobernador de la misma, y también procurador de la Bética, recompensado por el Emperador Trajano en la guerra contra los Dacios con una coronal mural, otra vallada, lanzas sin hierro y un estandarte de plata (corresponde al período 98 á 117). Nos enseña otra, que del año 286 al 306 seguían adorando á Júpiter y á Juno, Minerva y otros dioses (año 296). También constan las de un caballero y un infante. Otra dedicada á la memoria de una piadosa mujer, para cuya sepultura cedió el terreno el Ayuntamiento de Tánger, y, por último, la base de una estatua de un alto personaje

---

(1) Véase *Boletín de la Real Academia de la Historia.*—Año 1914.

que desempeñó funciones en la España ulterior y en la Tingitana, á quien dicha ciudad la dedicó, de fin del siglo III. Había también á la salida del camino de Tánger á Fez una lápida sepulcral, otra en Ain Bellota y una tercera en Semmis (Larache).

Aun no puede estudiarse directamente el arte romano en Marruecos por la incomunicación en que ha vivido este país, pero á juzgar por lo que vemos en Argelia los monumentos revisten aquellos caracteres de grandiosidad propios de la arquitectura romana.

Mas en los templos y arcos monumentales, si bien emplean los elementos griegos y el arco de medio punto como en todas partes, agrupan también en órdenes escalonados las columnas y usan adornos decorativos, rompiendo la sencillez elegantísima de los helenos. Los arcos de Djemila (Gemelas) y de Timgad (Tamugadi), así como el de Tebessa, se muestran aún en toda su grandiosidad, distinguiéndose todos ellos por su robustez. La anchura de los arcos es considerable y tienen dobles andenes para el paso de las personas. Columnas gemelas destacan coronadas por capiteles, corintios generalmente. Sobre las claves campean grandes medallones y el coronamiento solía tener frontones áticos sobre las columnas pareadas de los lados.

Los mosaicos, formados con piedras irregulares de diversos colores; las estatuas, á las cuales eran tan aficionados y de las que se conserva en el Museo el Louvre la de Juba II y las placas polícromas, eran frecuentes. En la estatuaria hay obras maestras, que se distinguen por lo seguro de la ejecución y por las vestiduras.

Las colonias fundadas por los romanos ocupaban generalmente espacios descubiertos, y su trazado era rectangular con puertas en medio de los frentes, orientados según los puntos cardinales, y tenían los ángulos redondeados; dos grandes vías cruzaban la colonia, y en el lugar del cruce de ellas se hallaba el Foro, rodeado de pórticos, templos, teatros y termas. En las campiñas se encuentran puentes monumentales (Al Cantaras de los árabes), cisternas ó aljibes, villas ó casas de campo y fortines ó puestos.

Los templos eran rectangulares y casi siempre los precedía un pórtico de columnas.

Las tumbas, de uno ó de dos cuerpos, terminaban en una pirámide ó en un tejado de doble vertiente, según predominase la influencia oriental ó la griega. El piso inferior era generalmente abovedado, y los cadáveres se metían en nichos abiertos en los muros ó en el suelo ó también en departamentos inferiores, encerrados en cajas semicilíndricas que denotan la influencia fenicia.

LOS VÁNDALOS

La avalancha formada por los pueblos del Norte se desparramó por España en los comienzos del siglo VI y dió lugar á la formación de Reinos separados, que en su afán de conquistas y de rapiñas se hacían guerra entre sí; empujados los vándalos hacia Andalucía, es esta provincia teatro de luchas con los imperiales, con los romanos y con los visigodos, aliados de los romanos.

Correspondía en la división ó distribución administrativa del Imperio la Mauritania Tingitana á la Diócesis de España, la cual á su vez formaba parte de la Prefectura de las Galias, y por esto las relaciones de ambos países (Marruecos y España) eran frecuentes, dando lugar á que los vándalos intentaran algunos actos de piratería en Marruecos en el año 425, al mismo tiempo que se apoderaban de las Baleares y destruían Cartagena y Sevilla y saqueaban otras poblaciones.

Era, sin embargo, pequeño el poder de los vándalos para luchar solos contra los godos y romanos, y por esto, aprovechando las disensiones que tenían los Generales romanos de Africa con su Jefe el Conde Bonifaz (1), al

(1) Jornandes.—*Historia de los Godos*, capítulo 33.—Genserico, Rey de los Vándalos, fué llamado á Africa por Bonifacio, que habiendo caído en desgracia de Valentiniano se propuso destruir el Imperio.

mismo tiempo que las incursiones de los moros en su territorio, decidió Genserico trasladarse á Africa (1), lo que efectuó, no sin derrotar antes en Andalucía al General godo Hermigario que intentó destruir su Ejército. Por fin el año 429 atravesaba Genserico el Estrecho con rumbo á las costas africanas, acompañándole todos sus súbditos, formando un total de 8.000 entre hombres, mujeres y niños. Los cantones de la Mauritania próximos al Atlántico poblados por la raza bereber, poco á poco fueron familiarizándose con los invasores, contemplando con sorpresa sus armas, sus vestidos y la disciplina de sus Ejércitos, y cuando unos y otros, los indígenas y los vándalos, pudieron entenderse se coaligaron contra el enemigo común, que era el Imperio romano.

Después de una lucha sangrienta los vándalos imperan en Africa, rompiéndose entonces los lazos que unían á España con la provincia Mauritana, pues los vándalos dividen todo el territorio de Africa, quedándose (año 442) con las provincias proconsular, la Bizacena y una parte de la Numidia ; pero después de la muerte de Valentiniano y del saqueo de Roma (455) ocupan las tres Mauritanias, toda la Numidia y otras provincias, sancionando el Emperador Zenón esta usurpación por medio de un tratado (476), de modo que la autoridad de los vándalos se extendía desde las costas del Atlántico hasta los altares de los Philenos.

Los bereberes, que al principio se aliaron con los vándalos, debieron convencerse pronto de que estos últimos, que al principio se presentaron como amigos y aliados, querían convertirse en señores, y hubieron de luchar.

La guerra fué muy ruda ; los vándalos devastaron la Mauritania, y los que antes habían entrado juntos vencedores en Roma pelearon después como enemigos. Además, en la lucha empeñada entre el Imperio romano y aquellos pueblos, la Mauritania tenía una importancia excepcional

(2) *Chronic. tem.*, año VIII ; Víctor Vitense I, 2 ; Procopio, *De Bello vandalico* I, 5.

porque era como el punto de paso de las tropas de España al territorio de Cartago, en que dominaban los nuevos señores, y por esto Genserico devastó el territorio de Marruecos. Los Moros, que ya con este nombre aparecen los habitantes del N. O. de Africa, como los vándalos, se dedican á la guerra y á la piratería y se apoderan de Malta y de las pequeñas islas inmediatas. Cada año en la primavera salían naves con expediciones de moros y vándalos que saqueaban las costas, destruían las poblaciones y llevaban como esclavos los habitantes que cogían en sus excursiones. En sus relaciones con los moros Genserico se mostró muy hábil, pues los asoció á sus empresas, los colocó en las filas del Ejército, les dió también mandos en la Armada y en las guarniciones, y teniéndolos á sueldo consentía sus piraterías, excitándoles á ello con la parte del botín que luego les entregaba.

Roma se daba cuenta de lo peligroso de su situación é intentó hacer un esfuerzo ; el Emperador Mayoriano dispuso al efecto la organización de una Escuadra en las costas de España para invadir el territorio africano, en el año 460 ; pero los vándalos, cayendo de improviso sobre ella, apresaron las naves romanas desbaratando la expedición, y cuando llegó Mayoriano tuvo que volverse á Italia sin haber conseguido su propósito. El combate tuvo lugar en las costas de la provincia de Alicante, cerca de Elche (1).

Entre los vándalos y los moros estalla, sin embargo, algunos años después la guerra ; los moros ó bereberes del Aurés atacaron las poblaciones ocupadas por los dominadores y en ella llevaban la ventaja los indígenas, porque mientras los vándalos usaban sólo la lanza y la espada sus enemigos empleaban la flecha, la lanza y el dardo, de mayor alcance.

Los moros occidentales que acudieron en ayuda de sus hermanos eran tan buenos jinetes como los vándalos y su

(1) *Cronicón de Idacio.*—No se organizó en Cartagena porque esta población había sido destruída por los vándalos el año 425.

infantería mejor que la de éstos últimos, y rápidos como el rayo desaparecían del combate cuando el enemigo avanzaba en masa contra ellos, para caer luego de improviso, logrando de este modo expulsarlos de todo el Occidente africano (año 480).

La guerra puede decirse que continuó indefinidamente durante la dominación de los vándalos. Cuando en el final del primer tercio del siglo VI tuvo lugar la desaparición de su Imperio, el Rey español Teudis sintió deseos de incorporar á los territorios de los visigodos las comarcas situadas al otro lado del Estrecho, las cuales habían constituído en los últimos tiempos del Imperio romano parte integrante de la diócesis española y que sujetos á los vándalos acababan de ser sometidos de nuevo á la obediencia del Imperio de Oriente. Al efecto, equipó una Escuadra y se trasladó en 533 á la costa de Africa, poniendo sitio y logrando tomar á viva fuerza la plaza de Ceuta ; pero vuelto á España Teudis los soldados que la custodiaban desatendieron la defensa para dedicarse al cumplimiento de sus deberes religiosos, en el momento en que los bizantinos entraron por sorpresa. Este hecho tuvo importancia grande para los orientales, pues desde ella vigilaban el Estrecho, y por la comunicación frecuente con España podían transmitir las noticias de los sucesos de este país á Constantinopla (año 534).

Sirve Ceuta poco después de punto de partida de una expedición militar contra España, que desembarcó en las costas murcianas y andaluzas, y que uniendo sus esfuerzos á los de Atanagildo destruyeron la poderosa hueste de Agila. Durante varios años los imperiales se sostuvieron en la Península con varia fortuna, sufriendo imporportantes reveses con la toma de Asidonia por Leovigildo (año 570).

LOS BIZANTINOS

Desde que la imprudencia del Conde Bonifacio entregó el Africa romana á los vándalos de Genserico, los Emperadores no habían abandonado la esperanza de recobrarla. Muchas veces, en el curso del siglo V, Roma y Constantinopla prepararon poderosas expediciones contra las flotas de los bárbaros que devastaban las costas del Mediterráneo. En 460 los armamentos reunidos en los puertos de España no habían podido hacerse á la vela (1) ; la gran expedición del año 468, comenzada con felices auspicios, había acabado desastrosamente en las aguas de Cartago, y Zenón, sucesor de León I en el Imperio de Oriente, se vió por esto obligado á firmar paz perpetua con Genserico en 476. Este tratado fué respetado hasta 528. En esta fecha se inicia la reconquista del territorio, que fué llevada á cabo con gran rapidez, ganando laureles Belisario, que se mostró hábil y entendido General (año 533). La victoria de Decumo decidió á los moros que hasta entonces no habían querido sumarse á los invasores, y de Numidia y de Mauritania llegaron embajadas al General bizantino con homenajes y promesas de alianzas, pidiendo en cambio para los Jefes la solemne investidura de los mandos ; pues acostumbrados en tiempos anteriores á aquellas fastuosas solemnidades del tiempo de los Emperadores, conservaban la tradición ya que no el recuerdo.

Derrotado nuevamente en Tricamara el Rey de los vándalos Gilimer, á los pocos meses (fin de Diciembre de 533) quiso hacer efectiva la conquista del territorio avanzando hacia el Occidente ; pero á medida que se alejaba de Cartago tropezaba con más serios inconvenientes y las provincias Cesariense y Tingitana del Imperio no eran más que una aspiración muy distante de la realidad, porque aunque la flota bizantina se había apoderado de Cesárea (Cherchel) y había avanzado hasta Ceuta, dejando en ella una guarnición, su dominio territorial no se extendía más allá de los muros de la fortaleza (Procopio y San Isidoro), y toda la Mauritania estaba dominada por Príncipes indígenas.

(1) Véase Procopio

La política de los conquistadores no fué muy hábil ni muy acertada, puesto que en el orden religioso se inspiraron en un espíritu de intransigencia y en el político derribaron las murallas de las ciudades africanas y levantaron fuertes para sujetar á los habitantes y defenderse de los ataques de los moros. Por esto surgió la guerra con los indígenas, y aunque los sucesos no se desarrollaron en territorio marroquí daremos algunas noticias, que servirán para formarse idea del estado de los moros en aquel tiempo.

El armamento de los bereberes era muy inferior al de sus contrarios. Desnudos de brazos y piernas, envuelto el cuerpo y la cabeza por albornoz de tela, no tenían (ni infantes, ni jinetes) otra arma defensiva que un pequeño escudo de cuero ; para el ataque usaban una espada corta y ancha y dos sólidas jabalinas. Conducían consigo en sus expediciones las mujeres, los hijos y los ganados, sin que constituyeran un obstáculo para las marchas, pues las mujeres construían los campamentos y cuidaban del ganado, afilaban las armas y algunas tomaban furiosamente parte en el combate. Se envanecían de hacer una guerra de escaramuzas y emboscadas, ocupando los pasos más difíciles de las montañas y ocultándose en los bosques ó en los lechos secos de los ríos, y les agradaba sorprender al enemigo durante la marcha haciendo caracolear alrededor de sus filas los caballos que galopaban briosamente ; hacían huídas sagaces que arrastraban al enemigo en una peligrosa persecución, y le atacaban cuando cansado y sin orden llegaba al lugar conveniente.

Molestaban con sus ataques y retiradas hacia el desierto para que el hambre, el calor y la sed quebrantaran el ánimo de los contrarios, y con los camellos formaban en el llano campamentos circulares de muchas filas, colocando detrás el ganado y poniendo en el interior cuerdas tendidas, bieldos clavados en el suelo y trampas ocultas.

En ocasiones, á la aproximación del Ejército bizantino los carros ocupaban la cumbre de una colina ocultos

por un muro de ramaje, donde hacían brotar por distintos puntos el incendio. Si la vanguardia griega encargada de explorar el terreno y reconocer las posiciones penetraba en la llanura, algunos jinetes númidas indígenas descendían al llano lanzando fuertes gritos y corrían al galope de sus caballos al encuentro del adversario. Poco á poco masas de caballería más profundas desembocaban en el terreno sin que pareciera que buscaban la batalla. En este momento, si los invasores se detenían prontos á replegarse sobre el cuerpo principal, de todas partes los escuadrones bereberes se precipitaban en la llanura formando torbellinos alrededor de las líneas y sus caballos se esforzaban por rodear el destacamento enemigo y cortarle la retirada ; se luchaba cuerpo á cuerpo, se combatía con la espada y bajo la masa siempre creciente del adversario ; los europeos tenían que replegarse á una altura hasta esperar la llegada del grueso del Ejército.

En la batalla tomaban parte viejos, mujeres y niños, si se trataba de la defensa de su campamento ; se respondía al ataque con pedradas, se machacaba á los enemigos con enormes muelas de granos ó se les arrojaban masas de plomo y antorchas ardiendo, en tanto que la caballería mora efectuaba salidas, prodigando tanto valor que sus mismos enemigos la rendían tributo de admiración.

Difícil es determinar con exactitud la dependencia de Marruecos, ó mejor dicho su parte septentrional, en este tiempo, pues las noticias y documentos escasean ; mas teniendo en cuenta las prácticas de la Iglesia, elemento de gran importancia entonces, es de presumir que mientras Ceuta yacía bajo la autoridad del Imperio de Oriente los pueblos inmediatos de Marruecos, no borrada ni desaparecida la religión católica, ni las relaciones comerciales, siguieran en comunicación con Andalucía. Lo que sí puede deducirse es que la dominación bizantina no pasó mucho más allá, pues aunque aparece en el Códice de Justiniano una provincia, ó mejor un presidio Mauritano, éste debió referirse al más próximo á Car-

tago, por ser el que siempre fué más fácil de dominar. Por otra parte, *Tingi* en el siglo v no era diócesis africana sino española, y en fin del siglo vi Septa (Ceuta) y las plazas bizantinas (si las había en Marruecos) eran un solo Gobierno.

EL ARTE BIZANTINO EN MARRUECOS

Con la dominación bizantina el arte cobra nuevos vuelos en Africa y produce numerosas obras. Por el estilo los bizantinos son los continuadores de la obra romana, limitándose á desenvolver y desarrollar los tipos conocidos ya de los maestros del país.

Los vándalos habían desmantelado las plazas fuertes de los romanos; el primer cuidado de los griegos fué reconstruirlas y arreglar los caminos; sobre éstos colocan torres de vigilancia y defensa, así como en lo alto de los cerros, y por todas partes construyen fortines de refugio para los habitantes de los pueblos.

Las murallas de las plazas debían componerse de un muro almenado con un camino de ronda flanqueado por torres cuadradas y otro muro avanzado para refugio de los habitantes de la campiña; delante del muro había un foso.

El camino de ronda á veces se apoyaba sobre arcos colocados sobre pies derechos. Las puertas de las ciudades estaban flanqueadas por torres muy próximas, pero había algunas que sólo disponían de un torreón de defensa.

Las torres tenían tres pisos: en el inferior había una sala abovedada; el principal estaba cubierto de madera ó abovedado, y tenía aquélla una puerta de comunicación al camino de ronda; escaleras interiores daban acceso á la terraza que coronaba la torre. Los muros estaban aspillerados. También, aunque con menos frecuencia, se encuentran torres redondeadas.

Los fuertes son á menudo rectangulares, con torres en los ángulos; otras veces las torres están colocadas en los frentes de la edificación, y los fortines son cuadrados

y carecen de torres flanqueantes, teniendo una cisterna. Se caracterizan estas construcciones bizantinas por la variedad de materiales, lo que prueba que se ha hecho con premura la edificación; muchos de los materiales son procedentes de construcciones romanas.

La arquitectura religiosa tiene en el Norte de Africa un desarrollo quizá no igualado en otro país durante el período bizantino: Túnez encierra vestigios de iglesias cristianas de cúpulas, tales como las que en la época de Justiniano se vieron elevar en Oriente; el tipo que ha perseverado es el de planta rectangular y cubierta de madera derivada de la basílica civil romana, con el eje de Este á Oeste, y es raro que un patio preceda á la iglesia, pues lo general es un pórtico y una sencilla galería. Triple puerta, una central mayor y otras dos laterales, dan acceso á la iglesia. Sobre el dintel hay un arco de descarga, que también se encuentra en Siria, y el vano lo ocupa una piedra agujereada y esculpida. En los lados hay también puertas de acceso al templo.

El interior está constituído por una sola nave, pero las más importantes tienen varias, oscilando su número entre tres y siete. Alguna hay de nueve, pero lo más común es que haya tres. Las series de columnas soportan un arco de medio punto sobre el cual se apoya un muro con una ventana en la parte superior. El techo era plano é inclinado. Las columnas á veces se reemplazan por pilares y proceden de otros edificios; carece de transept, pues termina en un muro plano interrumpido en su centro por un entrante semicircular. Por el exterior la prolongación de los muros laterales le da el aspecto de un rectángulo.

Se distinguen por su tosquedad y campean sus ornamentos en las cornisas, en los apoyos y en los capiteles y doseletes; como trataron de utilizar columnas de otros edificios y no todas ellas eran de iguales dimensiones, se vieron en la necesidad de poner aditamentos, ya en la parte inferior, ya en la superior, y esto nos explica la forma y disposición de estos nuevos elementos. El relieve

es bajo, las figuras poco vigorosas y los motivos imitaciones, copias ó degeneraciones del arte romano. De la decoración pagana tomaron algunos detalles y suelen ser los más vivos: rosas, palmas y hojas de acanto, óvalos y perlas. En los elementos del grupo cristiano hay representaciones simbólicas de una ejecución detestable, y además de la cruz y las letras griegas, aparecen adornos geométricos: círculos y rosáceas trazadas á compás, meandros de curvas cortadas, estrellas de ocho puntas, etc. El mosaico comprende escenas bíblicas y figuras simbólicas. Los materiales son muy pobres, pues con trozos de mármol se combinan otros de pasta coloreada y hasta fragmentos de ladrillo. Pero si los materiales son malos en cambio la composición, la variedad, la armonía de los colores colocan estas obras entre las mejores, continuadores de los mosaistas romanos.

ANTONIO BLÁZQUEZ.

EL CANADÁ GEOGRÁFICO [1]

Un notable y, desgraciadamente para la Ciencia, malogrado escritor geógrafo español (2), ha indicado que no puede considerarse conocida Inglaterra sin estudiar su expansión por todo el planeta, expansión tan formidable que ha permitido decir con justicia á un escritor británico que su país es «una nueva inmensa Venecia, que tiene por lagunas mares». En efecto, el Océano parece un lago inglés, fortalezas inglesas custodian sus entradas y pasos principales, y sobre la Tierra los países cobijados bajo la bandera inglesa pueden, juntos, formar un continente mayor que Africa.

De este espléndido Imperio colonial es el «Dominion of Canadá» una de sus más preciadas joyas.

Entrando en la América del Norte por el Atlántico, siguiendo el paralelo 49, es decir, próximamente el que pasa por París, en vapores rápidos á los cinco días de travesía oceánica se toca en las costas de Terranova (New Founland); si se siguiera dicho paralelo se cruzaría ésta y las provincias de Québec, Ontario, Manitoba, Saskatchewan, Alberta y British Columbia, llegando así al Pacífico

(1) Capítulo de la Memoria acerca del Congreso Geológico internacional del Canadá, de 1913, redactada por los Sres. D. Pablo Fábrega, D. Agustín Marín y D. Enrique Dupuy de Lôme, Ingenieros del Cuerpo de Minas y representantes en aquel Congreso de la Escuela de Ingenieros de Minas el primero, y del Instituto Geológico y esta Real Sociedad los Sres. Marín y Dupuy de Lôme.—Véase en este mismo cuaderno la correspondiente *Noticia bibliográfica*.

(2) E. Moreno López.

después de un recorrido de unos 5.000 kilómetros, es decir, próximamente la anchura de seis Españas, sin abandonar tierra inglesa. Pues bien ; puede decirse que todo lo que queda de América, al Norte de dicho paralelo 49, excepto la Península norteamericana de Alaska y un poco de la región costera de Occidente también norteamericana y la Groenlandia danesa, pertenece á la colonia británica «Dominion of Canadá».

Como en compensación de los retazos nortes de bandera norteamericana, se extiende el «Dominion» al Sur del paralelo referido con un amplio espacio pseudotriangular, que, bordeando á los Grandes Lagos, alcanza con su extremo vértice el paralelo 42. Dentro de este triángulo están la ciudad de Otawa, capital federal de la Colonia, y las más importantes poblaciones canadienses ; y también, al Sur del paralelo 49, se extiende parte de la isla de Terranova (New Founland), que aunque de Gobierno independiente al «Dominion», es también posesión inglesa.

El «Dominion of Canadá» comprende, además de las provincias ya citadas de Québec, Ontario, Manitoba, Saskatchewan, Alberta y Colombia Británica, las de Nueva Brunswick y Nueva Escocia al extremo Sur oriental, y los helados territorios del Noroeste (North West territories), antes de la Compañía de la Bahía de Hudson.

La superficie total del Canadá se aproxima á 10 millones de kilómetros cuadrados, es decir, es casi igual á la de Europa, y por tanto, veinte veces mayor que España.

La parte más habitable de este enorme territorio, á pesar de estar comprendido entre los paralelos 49 y 60 (sólo el Yukon y los *North West territories* están más al Norte), es decir, próximamente entre los paralelos de París y San Petersburgo, no tiene clima tan suave como su similar zona europea ; la isoterma anual de 4° de San Petersburgo, paralelo 60, es la media de Québec, paralelo 48, aunque luego remonta á Occidente ; la isoterma anual de 11° de París, ya sale fuera del Canadá cruzando, á altura de Nueva York, territorio americano. El paralelo

60 del Canadá tiene una isoterma anual por bajo de 0° (6° bajo cero en la Bahía de Hudson), es decir, que la temperatura media anual de la región hoy más intensamente habitada del Canadá es la media de San Petersburgo, con extremas mucho más fuertes, pues tomando la de Otawa como media de esta región canadiense sus oscilaciones son de — 14° en Enero y 20° en Julio, cuando en San Petersburgo se conservan entre —10° y 17°. El mismo Québec, de frío glacial en invierno, tiene insufribles días tórridos en el verano ; y en Montreal, donde baja el termómetro frecuentemente á — 12° bajo cero, subió el 17 de Agosto de 1913 á 31° á la sombra.

Consecuencia de este clima y de la subida hacia el Noroeste de las líneas isotermas del Canadá es la vegetación especial de este país.

Así, la zona de la *Picea alba, Larix americana, Betula papyracea, Abies balsámica* y del *Pinus bankaniano,* se extiende de Norte á Sur por casi todo el territorio, siendo omnipresentes principalmente los dos últimos ; la *Thuya occidentalis,* el *Pinus strobus,* la *Tsuga canadensis,* el *Quercus rubra* y los *Juglans cinerea* y *nigra,* están confinados en Terranova y en la región baja oriental próxima á los Grandes Lagos ; la *Pseudotsuga Douglasii,* en el extremo occidental de la Colombia Británica, y bordeando las costas Norte y las cumbres de las Montañas Rocosas se extienden la *Tundra* y otras plantas árticas.

Es, pues, el Canadá, excepto alguna estéril zona del Norte, la región de los bosques y las praderas y, por consecuencia, la de la ganadería, dándose, sin embargo, sobre todo en la zona Sur, algo dulcificada por su proximidad á los Grandes Lagos, muy bien los cereales, trigo incluso ; tanto, que las antiguas praderías del Oeste se van rápidamente, gracias á las facilidades que proporciona una bien entendida colonización, transformando en extensos campos de granos, cuya producción, siempre creciente, muy pronto influirá en el mercado mundial.

Las selvas son magníficas, encontrándose en determi-

nadas regiones, además del omnipresente pino, los cedros. enebros, castaños y nogales ; los frutales, y sobre todo el manzano, son muy abundantes, y se cosecha también el maíz, el cáñamo, el tabaco, el arroz, las patatas y las legumbres.

Los animales que pueblan el Canadá son tan estimados por sus pieles, que hasta hace poco constituían la mayor riqueza del país ; hay allí osos blancos, pardos y negros, martas, nutrias, linces, zorras, el ciervo salvaje, la cabra montés y el bisonte americano, y los que pueden llamarse animales nacionales, el pequeño castor y el gigantesco alce *(moose),* además del búfalo y del casibou, especie de cabra montés. La ornitología, aunque no tan variada como la de nuestras latitudes, es también abundante, y abundantísima la pesca fluvial y lacustre.

La topografía del «Dominion» confirma en América el principio de desimetría del relieve, sustentado por Dana :

«Los continentes tienen, en general, costas montuosas y un interior deprimido formando una ó varias cuencas separadas por cordilleras intermedias. La costa más elevada mira al mar más profundo».

En efecto, la costa oriental está bordeada por las lomas suaves del litoral del Labrador, las de Terranova y las un poco más abruptas del extremo Norte de la cordilleras de los Appalaches, todas de 600 metros al máximo, y las isleñas de 300, y por tanto de relativa poca altura ; la costa occidental lo está por la cordillera litoral (*Coast range),* contrafuerte de las ingentes Montañas Rocosas que, en gran extensión, alcanzan alturas de 1.500 metros y cúspides de hasta 3.000. Entre estos dos malecones naturales se extiende la zona central del continente, ofreciendo un típico paisaje morénico por las llanuras y lomas suaves del alto y bajo Canadá, circundadas, desde el río Mackenzie que desemboca por Noroeste en el mar Artico hasta el San Lorenzo que desagua por el Suroeste en el Atlántico, por una á modo de guirnalda lacustre, cuyos amplios rosetones, los Grandes Lagos de la América del

Norte, encierran la mayor extensión de agua dulce que se conoce en el globo.

Además, al igual que en el paisaje morénico del Norte de Europa, hay en la América del Norte una especie de mar Báltico, la Bahía de Hudson, también de poco calado y con estrechas conexiones atlánticas, bahía que desciende desde las Tierras de Baffin hasta cerca del paralelo 51, y cuya extensión superficial es casi tan grande como la Península Ibérica. Más á Norte del paralelo 70 continúa la zona marítima del «Dominion» por las grandes islas del archipiélago Artico, y al Oeste de la Cordillera litoral está la de Vancouver que hoy forma parte de la provincia de Columbia, aquéllas poco montuosas, y ésta, en cambio, bastante abrupta.

Los principales rosetones de la guirnalda lacustre del Canadá, empezando por el extremo Nordeste, son : el Gran Lago del Oso, de 119 metros de altitud y 30.614 kilómetros cuadrados de superficie ; el Gran Lago del Esclavo, de 158 metros de altitud y 27.761 kilómetros cuadrados de extensión ; el Athabaska, de 210 metros de altitud, cuyas aguas, intercomunicándose entre sí, van á engrosar el gran río Mackenzie, corriente de un curso próximo á 2.500 kilómetros, si se cuenta el Peace y el Esclavo, aquél tributario del lago Athabaska y el Esclavo emisario de los lagos Athabaska y del gran lago de su nombre.

Siguen á éstos, sin mencionar otros intermedios menos importantes, el lago Indio del Sur, que por el río Churchill desagua en el mar de Hudson ; el Winnipegosis, de 289 metros de altitud y 5.402 kilómetros cuadrados de superficie, y el Winnipeg, de 216 metros y 24.428 kilómetros cuadrados, que por el río Nelson vierten á la misma bahía.

Termina la banda lacustre con un grupo de lagos cuyas aguas ocupan 246.000 kilómetros cuadrados (95.000 millas cuadradas), es decir, media España. El mayor y más occidental de todos es el coloso lago Superior, de 184 metros de altitud, 300 de profundidad y 82.360 kilómetros

cuadrados de superficie, es decir, casi tan grande como Portugal; le sigue el lago Hurón, de 177 metros de altitud, 300 de profundidad y unos 58.000 kilómetros cuadrados de extensión, y su gemelo, también de 177 metros, el Michigán, de 62.000 kilómetros cuadrados, por completo en territorio americano; después el Erie, de 174 metros y sólo 25 metros profundo, de unos 25.000 kilómetros cuadrados, y, por último, el Ontario, de 75 metros de altitud y 18.803 kilómetros cuadrados, casi, siendo el más pequeño, tan grande como las provincias de Guadalajara y Madrid reunidas. Estos lagos, comunicándose entre sí, desaguan en el majestuoso San Lorenzo un caudal, en períodos ordinarios, de 10.000 metros cúbicos de agua por segundo. Este río tiene un recorrido, contando sólo desde su salida del Ontario hasta la desembocadura del golfo de su nombre, de 1.200 kilómetros, es decir, tanto como el cruce diagonal de España desde el cabo Creus al de San Vicente, y si su curso se contara desde aguas arriba de los Grandes Lagos, como se hace en caso parecido con el Ródano, es decir, desde el pequeño río San Luis que vierte al fondo Oeste del lago Superior, ó cuando menos desde el lago Nipigón que desagua en la entrada Norte, el recorrido del grandioso San Lorenzo sería de 3.000 kilómetros; un río que naciendo de Varsovia desembocara en Lisboa.

Completaremos estas rápidas notas de conjunto anotando que esta importante vía fluvial tiene una cuenca de recepción de 1.300.000 kilómetros cuadrados; que á la Bahía de Hudson desaguan ríos cuya cuenca total puede estimarse en 3.750.000 kilómetros cuadrados, vertiendo ambos en el Océano Atlántico; que el resto de aguas, excepto una pequeña parte que va al Mississipí, vierten al Mackenzie, cuenca que con su mayor originario el Athabaska mide de 3.500 á 4.000 kilómetros cuadrados, y está nueve meses del año helada, quedando sólo para el Pacífico 377.000 kilómetros cuadrados de la del Yukon que desemboca en el mar de Bering y 1.000.000 de kilómetros

cuadrados de la cuenca de las Cordilleras que también desaguan en este mar, ó lo que es lo mismo, prescindiendo de la cuenca en cierto modo neutral del Mackenzie, que 5.000.000 de kilómetros cuadrados vierten agua al Atlántico y sólo 1.377.000, la cuarta parte, lo hacen al Pacífico, dato suficientemente expresivo para hacerse cargo, á grandes rasgos, de la hidrografía de la región, que proporciona al Canadá una reserva de fuerza hidráulica que se ha valuado según T. B. Challies en 25.683.007 caballos de vapor, lo cual, calculando un consumo de 22 toneladas de carbón por caballo-año, representaría una explotación anual de 565.000.000 de toneladas.

Hoy se aprovechan unos 550.000 caballos; sólo la provincia de Ontario desarrolla unos 350.000, entre ellos 245.000 (que muy pronto ascenderán á 502.000) se obtienen del lado canadiense de las famosas cataratas del Niágara (trueno de las aguas) entre el Erie y Ontario, mientras los norteamericanos de su lado aprovechan 230.000, sea en junto, cuando toda la explotación esté en desarrollo, 732.000 caballos de vapor, ó próximamente la quinta parte de la fuerza total que encierra el salto del Niágara, pues con su altura media de 50 metros de salto y un caudal corriente de 7.000 metros cúbicos por segundo, representa una fuerza práctica, sobre eje de volante, de tres y medio millones de caballos de vapor á repartir entre las dos naciones.

Esta colosa cifra y la facilidad de su recogida es uno de los dones que la Naturaleza ha concedido á aquellas privilegiadas regiones.

En las márgenes y proximidades de la grandiosa arteria fluvio-lacustre, subordinada al espléndido San Lorenzo, cuyo desarrollo puede calcularse, repetimos, en 3.000 kilómetros, se asientan las más populosas ciudades canadienses, excepción hecha de la moderna y floreciente Winnipeg, situada á la orilla del lago de su nombre, y de la comercial y próspera Vancouver, que es puerto del Pacífico.

En efecto, las ciudades del Canadá que pasan de 25.000 almas son, contadas de Este á Oeste (y á parte de Halifax, puerto de Nueva Escocia, de 46.000 almas): Québec, de la provincia de Québec, con 78.000 habitantes, y Montreal, con 562.000, de la del Ontario; Otawa, capital de la federación, con 84.000; Toronto, con 470.000; Hamilton, con 82.000; London, con 46.000, y Fort Willian, con 25.000, todas asentadas en las márgenes ó proximidades del San Lorenzo en el borde Norte de los Grandes Lagos; siguen Vinnipeg, con 200.000, de la provincia Manitoba; Regina, de 42.000; Moose, de 25.000, y Saskatova, de 25.000, de la provincia Saskatchewan; Calgary, de 74.000, y Edmonton, de 53.000, de la provincia de Alberta, y por último, Vancouver, de 140.000, y Victoria, de 60.000, de la Columbia Británica. Es decir, que de una densidad de población de 1.771.000 habitantes distribuídos en ciudades de más de 25.000, más de tres cuartas partes, 1.352.000, se asientan á orillas de aguas subordinadas al curso del grandioso San Lorenzo.

Entre ellas descuella, conservando bastante sello francés, la que pudiéramos llamar capital comercial del «Dominion», Montreal, de más de medio millón de habitantes, por cuyo hermoso puerto sobre el San Lorenzo, capaz para buques de 30 pies de calado y que pronto lo será para los de 35 pies, á pesar de no tener acceso más que durante siete meses del año, se hace tan intenso tráfico que sobrepuja á los de Boston y Philadelphia, siendo hoy el segundo en importancia de toda la América del Norte. Alcanza en él la navegación oceánica anual á 736 navíos, con dos y medio millones de tonelaje, y la fluvial á 11.500 navíos, con cuatro y medio millones. Los ingresos brutos del puerto son de 5.000.000 de francos. De los 6.000 millones de francos que hay empleados en la industria total canadiense, sólo los capitales empleados en las de Montreal pasan de 700 millones, domiciliándose en dicha importante población ocho Bancos, casi todos de emisión, que tienen un capital de 50.126.666 dollars (unos

250.633.330 francos) con reservas de 48.536.463 dollars (unos 222.682.315 francos), descollando entre ellos el «Bank of Montreal» con 16.000.000 de capital y otros tantos de reserva, el «Royal Bank of Canadá» con 11.000.000 y medio y 13.000.000 de reserva.

Sigue á Montreal en importancia Toronto, á orillas del Ontario y ya de típica marca anglosajona, con sus 470.000 habitantes, sus espléndidos edificios, sus soberbias residencias y su exquisita urbanización, cuyo amillaramiento llega á la cifra de 436.130.637 dollars, y cuyos Bancos, en número de 10, pasan de 200.000.000 de francos de capital, poseyendo cerca de mil fábricas que absorbieron un capital de 750.000.000 de francos, fabricando anualmente 335.000.000 de productos y pagándose por salarios y demás gastos 200.000.000.

Y para terminar este preliminar bosquejo geográfico comercial, consignaremos que la población total del Canadá es de 7.000.000 de habitantes; que la inmigración alcanza la cifra anual de 300.000 almas, de las que próximamente la mitad son inglesas, cifra que va siempre en aumento; que sólo los productos derivados de la leche, leche condensada, manteca, etc., llegan á un valor anual de 500.000.000 de francos; que el valor de la producción minera alcanza la de 665.000.000; que la producción de granos es de 180.000.000 de hectolitros, y la importación total de 300.000.000 de Inglaterra, 700.000.000 de los Estados Unidos, 30.000.000 de Francia y 50.000.000 de Alemania, ó sean 1.800 millones de pesetas, y que el tráfico total asciende á 2.750 millones de francos; la producción de manufacturas llega cerca de 4.000 millones de francos, y el capital invertido en los ferrocarriles, que desarrollan 35.000 kilómetros de recorrido, es de 6.200 millones de pesetas, habiendo una Compañía, «The Canadien Pacific», dueña ella sola de 28.200 kilómetros de vía (17.000 millas) y de 74 vapores.

La magnitud de estas cifras hace patente la importancia que actualmente tiene hoy el casi despoblado Canadá.

CONCEPTO DE LA GEOGRAFÍA

CARTA ABIERTA

PARA EL

Excmo. Sr. D. Ricardo Bartolomé y Más.

Distinguido señor mío: Loable sobremanera es su deseo de contribuir «á la fijación de los límites y precisión de concepto de la Geografía», y tanto más loable es para mí por coincidir con mis campañas de independencia científica nacional (1), cuanto con tal determinación procura despertar una ciencia propia, independiente y con personalidad bastante para alternar como se merece con las de los otros países y contribuir así á la gran obra de la Ciencia universal, sin ir á remolque de nadie, ni someternos servilmente á dictados exóticos, saliendo de la abyección científica á que desde mucho tiempo hemos descendido por descuidar á nuestros sabios, cuando con tanto interés estudian sin mentarlos y se asimilan los extranjeros.

Ciertamente, hoy el campo de la Geografía es confuso: hemos prescindido de los moldes que juzgábamos anticuados por insuficientes y hemos sentido el ansia natural de ordenar nuestra Ciencia bajo otros, de los cuales vislumbres y basamentos importantísimos se hallan en diversas instrucciones de los Reyes Católicos á Colón, en las Ordenanzas Reales del Consejo de Indias, publicadas en 24

(1) Véase el número 14, tomo X, año 1914, de la *Revista chilena de Historia y Geografía*, y *España* y *América*, del mismo año, entre otras.

de Septiembre de 1571, inspiradas por el gran precursor de la actual concepción científica D. Juan de Ovando; en las Relaciones geográficas de Indias; en los de muchos de nuestros cronistas-cosmógrafos, y muy particularmente en los de D. Antonio de Ulloa, Félix de Azara y el religioso agustino Fray Joaquín Martínez de Zúñiga, entre la innúmera y olvidada pléyade que precedieron á los tan ponderados de otros países como fijadores de las bases de la moderna Geografía, que adolece de imprecisión y vaguedad en sus límites por la multitud de materias como se le incluyen, las cuales, entrando en la esfera de las otras ciencias y siendo estudiadas por los cultivadores especialistas de éstas, pretenden todos y cada uno de ellos, al incluirlas, imponer su ciencia en nuestra disciplina, creando así tantas y tantas series de observaciones de hechos que dificultan y dificultarán la unidad que debe existir en este estudio, para que él en sí sea ciencia que nos determine la verdadera etiología geográfica.

A mi ver hallo más lógica la denominación que Sebastián Munstero, en 1554, dió á su obra *Cosmographiæ Universalis,* inferior con todo á la de nuestros cronistas-cosmógrafos, que la actual de Geografía; mas como ésta es la que prevalece, voy á exponerle tal y como entiendo yo que es y debe ser la Geografía, admitiendo los múltiples trabajos que con tal nombre se han hecho y harán. Comienzo por rechazar como absurda y ridícula la apelación de Geografía astronómica; pero como no podemos prescindir de explicarnos ciertos fenómenos y relaciones geográficas sin acudir á los conocimientos que nos prestan la Cosmografía y la Geodesia, hemos de tomar necesariamente de estas doctrinas los más precisos para aplicarlos en la que llamamos Geografía matemática ó de posición. Otro tanto nos sucede con la Geografía física, la biológica y los demás aspectos de esta Ciencia; puesto que hoy en la primera no se hace más que Geología geográfica ó Geografía geológica, mas no Geografía física verdaderamente tal como la considero yo, pues creo que dicho estudio más

que por geólogos debiera ser realizado por quienes ignoraran la expresada ciencia, válgame la frase y no se la tome al pie de la letra, por cuanto juzgo que éstos deducirían leyes independientes de las geológicas si á los sujetos y objetos primordiales de nuestro globo y por lo mismo agentes activos, la atmósfera, el agua y la tierra, añadieran á quien también miro geográficamente como agente, y no despreciable, al hombre, que desde su aparición, consciente ó inconscientemente, ha intervenido más ó menos en las alteraciones que nuestro planeta sufre, precipitando unas veces, retrasando otras ó modificando muchas determinadas estructuras, ya que si ha podido originar torrentes donde el suelo era firme, contribuir á precipitar la muerte de ríos superficiales, favorecer la invasión de las dunas ó atraer el desierto ú ocasionar el que valles se convirtieran en pantanos, otras ha retrasado la muerte de las corrientes fluviales ó las ha vigorizado, ha extendido la zona cultivable y ganado terrenos útiles al mar, creado y desecado espacios cubiertos de agua, modificado el clima dulcificándolo ó haciéndolo desapacible, atrayendo ó ahuyentando las lluvias y con ellas la fertilidad del suelo (que por estas nuevas reacciones químicas varía de naturaleza), saneado comarcas inhabitables ó viceversa, y de toda esa serie de mutuas conexiones en el espacio entre los referidos agentes las leyes que se deduzcan serán de Geografía física. Mas ahí no termina la actividad y el influjo de todas ellas, sino que se extiende á otros reinos de la naturaleza, ya alterando las condiciones físicas de los mismos para adaptarse á las nuevas situaciones, ya extendiendo, ya restringiendo las zonas de influencia de estos otros seres, que al invadir pueden llevar consigo la destrucción ó modificación de los aborígenas, y del estudio de todas estas nuevas series de influencias unidas á las expresadas, deduciremos la de la Geografía biológica ; mientras que para la humana reservaremos las que alcancemos de la poderosa acción que la tierra ejerza dominando al hombre ó éste á la tierra, prescindiendo de

superioridades ó inferioridades de razas, que para nuestro objeto nada importan, y sí el predominio que por aquella y otras circunstancias alcanza un pueblo sobre otros, ya colectiva y ampliamente, ya aisladamente como manchones ó islas de esa expansión, de las cuales ejemplos sobrados hallará recordando la Historia. Y lo que he dicho de todas aquellas y estas recíprocas influencias de los agentes geográficos, lo mismo serán Geografía aplicados á los tiempos actuales que á épocas remotas, dándonos esto la noción de la verdadera Geografía histórica, pues lo contrario será ó Historia geográfica ó Historia simplemente.

Expuesta ya de una manera concisa mi concepción científica y bastantemente para ser comprendido, defino la Geografía, como *ciencia que determina las posiciones y las actividades generales físicas, biológicas y humanas de nuestro planeta y las respectivas mutuas influencias de todas ellas.*

Tal es mi criterio propio y particular, y queda con ello complacio y yo á sus órdenes, b. l. m.,

ALFREDO GUMMÁ Y MARTÍ.

Blanes y Diciembre 3 de 1914.

CRÓNICA GEOGRÁFICA

La edad de la Tierra y los «halos pleocroicos»: métodos de Strutt y de Joly, *por G. Bresch.*

He aquí un método de determinación de la edad geológica de una roca empleado por Strutt.

Todo hombre de cierta cultura habrá leído algo sobre la transformación de las materias radioactivas. Estas descienden en su mayoría de una misma substancia generatriz: el uranio. El átomo de uranio explota, proyecta helio, electrones, rayos γ cuya analogía con los rayos X es conocida, y se transforma en otro átomo que se descompone á su vez. Cada átomo radioactivo tiene como carácter distintivo, además de sus propiedades químicas, una duración probable de vida. Cuando ese período se cumple se produce la explosión del átomo. Entre las substancias radioactivas, algunas viven un tiempo larguísimo; el uranio posee una duración de vida de nueve mil millones de años; otras desaparecen casi en seguida: el radio A vive por término medio tres minutos. En una roca donde se almacenó en los orígenes cierta cantidad de uranio se descubrirá actualmente, á consecuencia de la explosión de cierto número de átomos de uranio, toda la serie de descendientes de éste, en proporciones dependientes de la duración de vida de cada uno de ellos. Se descubrirá igualmente *helio,* producto constante de destrucción de las materias radioactivas, y se comprenderá fácilmente que la cantidad de *helio* acumulada en la roca depende de la importancia de la cantidad primitiva de uranio y del tiempo

durante el cual esta cantidad se ha descompuesto, es decir, de la edad de la roca.

Otro método ha dado excelentes resultados á Sir John Joly, Profesor de la Universidad de Dublín. Viene observándose desde hace mucho tiempo que ciertas *micas,* examinadas al microscopio, presentan manchas circulares obscuras, con un pequeño cristal de *zircon* en el centro, incluído en la roca en el momento de su formación. El origen de esas manchas ó «halos pleocroicos» no había sido explicado. Strutt ha reconocido que el cristal de *zircon* es radioactivo; emite, pues, rayos α (helio), y éstos son los que, obrando sobre la mica como obran sobre el cristal, producen los «halos» observados al microscopio.

Aun hay más. Los rayos α que proceden del *zircon* se mueven, recorriendo cierta extensión del cristal, y luego se detienen; su acción no se hace sentir más lejos. Un sabio inglés, Bragg, ha facilitado la manera de calcular la longitud del recorrido que los rayos α emitidos por las diversas substancias radioactivas describen en una substancia cualquiera cuya naturaleza química y densidad son conocidas. Un ejemplo: en la biotita (variedad de mica) ese recorrido es de 0'013 milímetros para los rayos α del uranio, 0'016 milímetros para los rayos α del thorium, etcétera. Se dispone de cierto número de cifras que corresponden á las diversas substancias radioactivas; esas cifras representan juntamente los rayos de las manchas circulares observadas en el cristal. Los «halos» se deben, pues, á la acción prolongada de los rayos emitidos por el cristal central de *zircon.* Este es poco radioactivo; la experiencia demuestra que pueden transcurrir muchos años entre dos expulsiones consecutivas de partículas α; el efecto de una partícula es excesivamente débil; los «halos» más pálidos indican, pues, la acumulación, desde épocas en extremo remotas, de efectos de una tenuidad extraordinaria (los «halos» no se observan en las rocas recientes); la *biotita* es una mica antigua que ha sufrido y conservado los efectos de los rayos α; vemos el «halo»

de la misma manera que conocemos la existencia de estrellas invisibles para nuestra vista, por medio de la acumulación de sus efectos luminosos sobre la placa fotográfica.

M. Joly y Rutherford han realizado sus experimentos sobre mica del Condado de Carlon. Los «halos» se deben á elementos de la familia del uranio. Exponiendo una hoja de mica á la acción de un generador muy fuerte de rayos α (emanación del radio), se produce en poco tiempo una mancha análoga al «halo» natural observado con el microscopio. La cantidad de emanación utilizada da el número de rayos α que han obrado y, por consiguiente, el de las partículas α emitidas por la mica desde la época de su formación. Este número es del orden de 200 millones; basta ahora saber cuántas partículas α son proyectadas en un siglo por el cristal de *zircon* que acupa el centro del «halo». Una simple división nos revelará la edad de la mica. Los números obtenidos oscilan entre 20 y 400 millones de años. La concordancia con los números dados por el método de Strutt, señalado más arriba, es muy notable.

El magnetismo terrestre y las corrientes atmosféricas, según las observaciones más recientes, *por A. Nodon.*

De las observaciones realizadas desde hace siete años con nuestro magnetómetro de intensidad á débil momento de inercia resultan los hechos siguientes:

1.° Las modificaciones en el estado general de la atmósfera son siempre precedidas de variaciones muy sensibles en la intensidad del magnetismo terrestre. El instrumento advirtió con varios días de anticipación cambios próximos en el estado general del tiempo.

2.° Todo aumento en la intensidad del campo terrestre precede, en nuestras regiones, á la aproximación de un régimen de vientos del *Oeste,* mientras que una disminución en el valor de la intensidad magnética precede á la llegada de un régimen de vientos del *Este.* Durante el *estío,* el aumento magnético corresponde á un régimen de vientos marinos frescos y húmedos que ocasionan generalmente lluvias y borrascas.

La disminución magnética ocasiona, por el contrario, vientos secos y un cielo descubierto que permiten á la acción solar el producir una elevación de temperatura muy sensible.

Durante el *invierno,* el aumento magnético ocasiona un régimen de lluvias, vientos y borrascas, con elevación de la temperatura. Por el contrario, una disminución magnética precede á la llegada de los fríos secos.

3.° Los períodos de paso de una constante magnética débil á una constante elevada presentan una gran importancia meteorológica.

Son esos períodos los que corresponden siempre á las grandes perturbaciones atmosféricas, y éstas son tanto más intensas cuanto más rápido es el aumento magnético. Durante esos períodos se producen las borrascas y ciclones de invierno, así como las grandes tempestades del estío. Igualmente, durante los comienzos del aumento de la constante magnética es cuando se producen las borrascas de nieve en invierno.

Los períodos de paso inverso no originan grandes perturbaciones atmosféricas; corresponden generalmente á un régimen de calma, con cielo nublado y con la aparición de nieblas en otoño é invierno.

4.° Frecuentemente se observan importantes variaciones magnéticas en un mismo día, sobre todo durante los períodos de transición. El *mínimum* de intensidad magnética corresponde mayormente á las horas más cálidas del día.

El estado del cielo, en una gran extensión de territorio, refleja exactamente las variaciones magnéticas pasajeras del día.

5.° Cuando se observan pulsaciones magnéticas regu-

lares, que á veces se repiten sin cesar durante varios días, se puede afirmar la inminencia de grandes perturbaciones, como ciclones ó temblores de tierra.

Las variaciones bruscas y regulares de la constante magnética terrestre concuerdan lo más frecuentemente con perturbaciones solares más ó menos aparentes, como apariciones ó desapariciones súbitas de manchas y de fáculas, ó variaciones incesantes en el aspecto de las manchas ó de los grupos de manchas.

6.° Se observa un desplazamiento general de la intensidad media del magnetismo durante las diversas *estaciones*. Estos cambios se producen en primavera y en otoño. La intensidad media crece en verano y mengua en invierno.

Junto á las deducciones generales precedentes podemos colocar las señaladas por M. Vialey en su obra sobre las relaciones existentes entre la circulación del viento y la electricidad atmosférica y el magnetismo terrestre.

Se desprende de ese notable estudio que la atmósfera terrestre es recorrida por *grandes corrientes aéreas* cuyas dimensiones en anchura son del orden de las de nuestro territorio (Francia) y cuyo desarrollo en longitud abraza cerca de la mitad de la circunferencia terrestre. Las grandes corrientes aéreas nacen encima de los océanos, en la zona tórrida ; se dirigen en seguida hacia los polos terrestres, recorriendo las altas regiones de la atmósfera para descender hasta el suelo. Finalmente vuelven á su punto de origen, después de tan largo recorrido.

La primera parte la forman corrientes aéreas cálidas y muy húmedas cargadas abundantemente de iones positivos, y constituye los alisios superiores ; la segunda parte da origen, por el contrario, á corrientes frías y secas, ó alisios inferiores, que barren la superficie del suelo ; estas corrientes carecen, por otra parte, de toda carga positiva. El abandono de la carga eléctrica de las corrientes ecuatoriales se efectúa en los polos, y esa descarga se hace á través del suelo, produciendo corrientes telúricas

dirigidas del polo frío al foco del calor de la corriente aérea.

La dirección general y la elevación de las corrientes aéreas varía muy sensiblemente del verano al invierno en el hemisferio boreal, pero esas variaciones son poco apreciables en el hemisferio marítimo que acupa el polo Sur.

En el estado de nuestros conocimientos, parece muy probable que las poderosas corrientes eléctricas que resultan del transporte de las masas de aire electrizadas en las regiones elevadas de la atmósfera, así como las corrientes telúricas que son la consecuencia, constituyen el origen mismo del magnetismo terrestre. El estudio de la dirección de esas grandes corrientes de la atmósfera en los dos hemisferios demuestra efectivamente que sus efectos magnéticos individuales se adicionan y que su resultante constituye lo que se ha convenido en llamar el magnetismo terrestre.

Cuando se analiza el campo terrestre se reconoce que existen tres polos magnéticos Norte y tres polos magnéticos Sur ; el foco magnético más potente se halla actualmente en el hemisferio boreal, al Norte de Groenlandia.

La observación demuestra, además, que los polos barométricos, los polos de frío, los polos de viento, los polos de auroras boreales y los focos de fuerza magnética concuerdan todos de un modo notable en los mismos puntos del globo terrestre.

La resultante magnética general parece ser modificada en posición según las variaciones á que están sometidas las grandes corrientes aéreas.

Las variaciones seculares que se producen en la posición y la intensidad de los diferentes focos magnéticos terrestres parecen ser la causa principal de las variaciones correspondientes que se observan en la declinación magnética.

Si se observan las variaciones de intensidad magnética que producen en un punto determinado del globo, se nota que éstas dependen de las modificaciones en ta-

maño y en dirección que sufren las grandes corrientes atmosféricas que circulan por encima de las regiones consideradas. Las variaciones magnéticas que se observan están entonces estrechamente ligadas á las del estado atmosférico en tales regiones.

Es por consiguiente de gran interés el estudiar las perpetuas variaciones que sufre la intensidad del magnetismo local, con auxilio de instrumentos suficientemente sensibles.

Este es precisamente el fin que perseguimos.

Las causas de los fenómenos que hemos relatado al principio de este estudio no han sido suficientemente aclaradas, y por esto no es posible dar sobre esos fenómenos una explicación positiva basada en hechos demostrados.

Sin embargo, creemos poder intentar un ensayo de teoría, bajo la reserva expresa de sustituirla con otra más perfecta cuando las pruebas experimentales estén mejor establecidas.

Cuando bajo la influencia de una inducción electromagnética de origen extra-terrestre, la carga de las grandes corrientes aéreas sufre (por un mecanismo aun ignorado), en las regiones ecuatoriales donde tienen su origen, un aumento rápido, observamos en el trayecto de esas corrientes un aumento en la intensidad magnética terrestre.

Para Europa resulta un régimen de vientos húmedos procedentes del Océano, acompañados las más de las veces de tempestades y borrascas. Ocurre en ocasiones que bajo la acción de una inducción ondulatoria de origen extra-terrestre, y mal determinado, se producen en el trayecto de las grandes corrientes de la atmósfera ondas pulsatorias, observadas en el Pico de Tenerife, que provocan variaciones pulsatorias correspondientes en el magnetismo terrestre. Este hecho ha sido observado frecuentemente en el curso de nuestras investigaciones al aproximarse las grandes perturbaciones de la atmósfera ó seísmicas.

Cuando la intensidad de las corrientes aéreas decrece,

así como su carga eléctrica, ó se modifica su dirección, se observa una disminución de intensidad magnética en las regiones terrestres recorridas por esas corrientes aéreas.

Ocurre con mayor frecuencia que, á causa del desplazamiento de una corriente en latitud, se presenta en nuestras regiones un régimen de vientos del Este.

Si cada corriente aérea es causa de un campo magnético individual por efecto de las cargas eléctricas que transporta consigo, es presumible que esa corriente sufre las reacciones del campo magnético terrestre, que es á su vez una resultante de todos los campos magnéticos individuales de las corrientes terrestres. Parece, pues, lógico admitir que la posición de las corrientes aéreas en la atmósfera está en gran parte bajo la dependencia del campo terrestre y de los campos electromagnéticos producidos por las corrientes atmosféricas vecinas.

Se puede admitir, pues, que existe una estrecha relación entre las variaciones del campo magnético terrestre y los grandes movimientos de la atmósfera, como se ha observado desde hace largo tiempo.

Hemos podido comprobar, con auxilio de instrumentos en extremo sensibles, provistos de espejos móviles muy ligeros, cuyos desplazamientos eran acusados por el paso de un punto luminoso sobre una escala graduada, que el magnetismo terrestre sufría variaciones continuas, á veces muy rápidas. Sería verdaderamente interesante comprobar si esas variaciones son producidas por variaciones correspondientes de las corrientes aéreas y telúricas.

En resumen: parece existir una estrecha relación de causa á efecto entre las grandes corrientes de la atmósfera, el transporte de sus cargas eléctricas, las corrientes telúricas y el magnetismo terrestre. Un estudio asiduo de estos diversos problemas tendría un gran alcance práctico para la física terrestre y la meteorología.

(Traducción de Justo Fornovi*).*

La mortalidad en Madrid en 1914.

Según el avance al resumen anual del *Boletín de Estadística Demográfica* que publica el Ayuntamiento de Madrid, el total de defunciones en 1914 ascendió á 16.264. Calculada la población de Madrid en 614.106 habitantes, resulta una proporción por 1.000 de 26'48 defunciones, que deduciendo las defunciones de transeuntes y por causas externas (745), queda reducida á 25'27.

El término medio diario de la mortalidad en Madrid es de 46 individuos (45'81).

Casi la mitad de las defunciones (7.927) son causadas por las siguientes enfermedades:

Tuberculosis pulmonar	1.589
Bronquitis aguda y crónica	1.514
Pneumonía y bronco-pneumonía	1.342
Diarrea y enteritis (menores de dos años las tres cuartas partes)	1.311
Enfermedades orgánicas del corazón	1.101
Meningitis simple	1.070

Más de la tercera parte (5.593) del total de defunciones corresponde á los niños menores de cuatro años.

R. B. R.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS

Congreso Geológico Internacional del Canadá.—XII sesión, 1913.—Memoria acerca del mismo por D. Pablo Fábrega, D. Agustín Marín y D. Enrique Dupuy de Lôme, Ingenieros del Cuerpo de Minas.—Madrid, 1914.

Esta notable Memoria, que bien merece noticia detallada por las muchas enseñanzas que contiene, forma el tomo XV de la segunda serie del *Boletín del Instituto Geológico de España,* ó sea el tomo XXXV de la publicación.

Sus autores son el Sr. D. Pablo Fábrega, que llevó al Congreso la representación de la Escuela de Ingenieros de Minas de Madrid, y los Sres. Marín y Dupuy de Lôme, que ostentaron, mancomunadamente, la del Instituto Geológico y la de esta Real Sociedad Geográfica.

La *primera parte* de la Memoria, que ha corrido á cargo del Sr. Fábrega, trata del plan del Congreso y de la Geografía, Geología y Minería del Canadá, terminando con algunas notas acerca de los temas discutidos en el Congreso y algunas traducciones de Memorias que son los trabajos más salientes presentados en aquél.

El capítulo II, ó sea el titulado *El Canadá Geográfico,* es un perfecto resumen de la Geografía de este país, y lo reproducimos íntegro en este mismo cuaderno de la Revista.

En el capítulo III, Geología y Minería canadiense, se estudian, previos preliminares de carácter general, la topografía, geología y recursos mineros de la Meseta Lau-

rentina, del Bajo Canadá, del Alto Canadá y las Islas Nórdicas, de las Cordilleras occidentales y de la región de los Appalaches.

La Estadística minera del Canadá constituye la materia del capítulo IV.

Con motivo del Congreso, se organizó una excursión con objeto de visitar los principales distritos mineros del Este del Canadá, á saber: Sudbury, Cobalt y Porcupine. La reseña detallada de todo cuanto los Sres. Marín y Dupuy de Lôme vieron y estudiaron en esta expedición geológica constituye la *parte segunda* de la Memoria.

Finalmente, la *tercera parte* está dedicada á la exposición, por continentes y naciones ó países, de las reservas mundiales de carbón. Como dicen los citados señores, el éxito que obtuvo en el Congreso de Estocolmo la elección del tema «Las reservas del mundo en minerales de hierro, y su distribución», hizo pensar á los organizadores de los Congresos geológicos internacionales que eran estos Certámenes muy buena ocasión para ir tratando de conocer, por substancias, las riquezas mineras del mundo; y al efecto, fijaron para el Congreso del Canadá como tema preferente el relativo á las riquezas mundiales de carbón.

El libro publicado por el Comité ejecutivo del Congreso sobre este tema demuestra hasta qué punto fué acertada aquella determinación, y de qué modo tan brillante han respondido los geólogos especialistas en esta materia, de todos los países, al llamamiento del referido Comité ejecutivo.

Ilustran la magistral Memoria de los Sres. Fábrega, Marín y Dupuy de Lôme varios fotograbados en el texto, el mapa de la distribución geológica de los minerales del Canadá, el del yacimiento niquelífero de Sudbury, el de conjunto y distribución de las vetas argentíferas del distrito de Cobalt y el de las reservas mundiales de carbón.

Algunos trabajos de los Misioneros jesuítas en la Cartografía colonial española, por el Rvdo. Padre Miguel Barquero, S. J.—Conferencia pronunciada en el Salón de Actos del Fomento del Trabajo Nacional el día 28 de Mayo de 1914.— Publicaciones de la Sociedad de Geografía Comercial: número 9.—Barcelona, 1914.

La conferencia del doctísimo Padre Barquero es un nuevo y afortunado esfuerzo para poner bien de relieve la parte activa y preferente que los españoles hemos tenido en el descubrimiento y civilización del mundo, y por tanto, en los progresos de la Geografía.

Dió cumplida noticia de importantes trabajos cartográficos de los misioneros jesuítas en Filipinas y en la América española del Sur, y sus oyentes y ahora los lectores de su conferencia adquirimos ó confirmamos el convencimiento de que á esos hombres, héroes por más de un concepto, algunos de los cuales todavía permanecen anónimos, se debió en gran parte el conocimiento que la Europa tuvo de aquellos países hasta fines del siglo xviii. Sucesivamente fué tratando el conferenciante de la obra geográfica y cartográfica de los jesuítas en Filipinas, en China y en la América del Sur, con interesantes noticias, oportunos comentarios y acertados juicios acerca de los trabajos de los PP. Francisco Culí ó Colín, Andrés Serrano, Pedro Murillo Velarde, José Gumilla, Samuel Fritz y otros.

Aún da mayor importancia al folleto que contiene la conferencia del P. Barquero, la reproducción en láminas del «Mapa del P. Pedro Murillo Velarde en su segunda edición en 1744», el de la «Provincia jesuítica del Paraguay y países vecinos, dedicado por los Misioneros S. J. al M. R. P. General Francisco Retz en 1732», y el «XX Mapa Pecuario de las Doctrinas del Paraguay: 1770 á 1780».

Aparte el valor que ya tiene por sí misma la conferencia del P. Barquero, la Sociedad Geográfica ha reci-

bido el ejemplar con singular aprecio, por referirse á materia histórica á que ha concedido siempre especial preferencia. Prueba de ello son las «Noticias auténticas del famoso río Marañón y Misión apostólica de la Compañía de Jesús de la provincia de Quito en los dilatados bosques de dicho río, escritas en 1738 por un misionero de la misma Compañía», publicadas en los tomos XXVI á XXXIII del *Boletín* de la Sociedad, con una reproducción del Mapa de «El gran río Marañón ó Amazonas, con la Mission de la Compañia de Iesvs geograficamente delineado por el P. Samuel Fritz..... anno 1707».

R. B. R.

ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y SU JUNTA DIRECTIVA

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 2 de Noviembre de 1914.

Presidencia del Sr. Foronda.

Abierta la sesión á las diez y siete horas cincuenta minutos, con asistencia del Sr. D. Gregorio Granados en representación del Excmo. Sr. Director general de Navegación y Pesca Marítima, y los Sres. Bonelli, La Llave, Caballero de Puga, Gutiérrez Sobral, Alvarez Sereix, Conrotte, d'Almonte, Altolaguirre, Borrajo, Cañizares, Saralegui, Cubillo, Tur, Vera, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusó su falta de asistencia el Sr. Ciria.

No habiéndose aún reunido la Sociedad desde el día en que fueron propuestos para su ingreso en la misma los Sres. Granados y Montoto, se resolvió, en virtud de acuerdo anterior, considerar á dichos señores como socios desde el día de la fecha.

Se leyó una comunicación del Sr. Secretario general de la Sociedad Dinamarquesa de Geografía, participando que á consecuencia de las circunstancias actuales quedaba aplazada, sin fecha fija, la Conferencia de los Secretarios generales de Sociedades Geográficas que debía reunirse en Copenhague durante el actual mes de Noviembre.

Se presentaron ejemplares de las obras tituladas «Estancias y viajes del Emperador Carlos V» y «Estudios cien-

tíficos y literarios de D. Manuel M.ª del Valle y Cárdenas».

El ejemplar de la primera de dichas obras, obsequio de su autor, Excmo. Sr. D. Manuel de Foronda, estaba destinado especialmente á la Real Sociedad Geográfica. El Sr. Beltrán recordó los antecedentes de este magistral trabajo, en el que su autor había empleado veinticinco años de constante labor y eruditas investigaciones, y cuyo valor histórico resumía el Sr. Pérez de Guzmán, en el prólogo que había escrito para el libro, con estas breves y expresivas frases: «Las *Estancias y viajes de Carlos V* no es una joya histórica literaria para solo España; las *Estancias y viajes de Carlos V* es un *libro maestro* de importancia universal».

Los «Estudios científicos y literarios» eran obra póstuma del Sr. Valle, cuya viuda, la Excma. Sra. D.ª Felisa Jiménez, la había publicado para distribuirla gratuitamente en memoria de su autor.

La Junta hizo constar su gratitud al Sr. de Foronda y á la señora viuda de Valle, reiteró al primero sus más efusivas felicitaciones, y de nuevo dedicó cariñoso recuerdo á la memoria del que fué su Vicepresidente señor Valle, cuyos *Estudios* ahora publicados venían á justificar una vez más los grandes merecimientos que alcanzó como historiador y como geógrafo.

Se hizo saber que por reciente disposición del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes se había dispuesto, como ensayo, separar en el Instituto del Cardenal Cisneros, de esta Corte, las enseñanzas de Geografía é Historia, nombrando para la primera un Catedrático destinado únicamente á dicha asignatura. La Junta expresó su satisfacción por esta reforma.

A propuesta del Sr. Alvarez Sereix declaró la Junta la viva parte que tomaba en el dolor de la Real Familia por la muerte, en acción de guerra, del Príncipe de Battemberg, hermano de S. M. la Reina de España.

Por invitación del Sr. Presidente expuso el Sr. Blázquez noticia de algunas obras inéditas de gran interés

geográfico, entre ellas la llamada «Islario de Alonso de Santa Cruz». La Junta, reconociendo la importancia que esta obra tenía, decidió publicarla en el BOLETÍN de la Sociedad y rogó al Sr. Blázquez que se sirviera dirigir la publicación é ilustrarla con notas ó comentarios, si lo creía conveniente. El Sr. Blázquez aceptó el encargo de la Junta, por lo cual ésta le otorgó unánime voto de gracias.

Acto seguido se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas veinticinco minutos.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 9 de Noviembre de 1914.

Presidencia de los Sres. Motta y Foronda.

Abierta la sesión á las diez y siete horas cincuenta minutos, con asistencia de los Sres. Bonelli, La Llave, Pérez del Toro, Gutiérrez Sobral, Conrotte, Altolaguirre, García Alonso, Martín Peinador, Becker, Saralegui, Palomo, Ciria, Vera, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusó su falta de asistencia el Sr. Alvarez Sereix.

Se leyeron comunicaciones:

Del Ilmo. Sr. Director general de Aduanas, remitiendo un ejemplar de la primera parte de la «Estadística del Comercio exterior de España, correspondiente al año de 1913».

Del Sr. D. Pedro Torres Lanzas, Jefe del Archivo de Indias y Director del nuevo Centro de Estudios Americanistas de Sevilla, poniendo en conocimiento de la Sociedad la constitución de dicho Centro y el entusiasmo que sienten todos los que lo forman por la difusión del riquísimo tesoro geográfico-histórico que en aquel Archivo se conserva. Hacía también constar el deseo de que la Real Sociedad Geográfica coopere con el Centro en la obra patriótica de éste, secundando así la feliz iniciativa de nuestro augusto Soberano.

La Junta agradeció mucho la atención del Sr. Torres Lanzas y declaró que la Sociedad había de considerarse muy favorecida trabajando de consuno con el Centro de Estudios Americanistas en la publicación y difusión de los documentos referentes á la historia y geografía de las Indias españolas.

Fué nombrado Socio corresponsal en la Habana el señor D. Eugenio Sánchez de Fuentes y Peláez, Catedrático de Geografía é Historia crítica de España.

El Sr. Blázquez, en nombre de la Comisión constituída al efecto, leyó informe sobre la única Memoria presentada al concurso abierto para adjudicar el premio del excelentísimo Sr. Marqués de Aledo y cuyo tema era «Geografía Histórica del territorio de la actual provincia de Murcia desde la reconquista por Jaime I hasta la época presente».

Según las conclusiones de la citada Comisión, la obra impresa habría de tener mayor número de páginas que las determinadas en el anuncio del concurso; pero como se trataba de un trabajo de extraordinario mérito proponía que se le adjudicase el premio, concediendo al autor un plazo prudencial para que manifestara que no se oponía á la supresión de los capítulos ó párrafos de que podía prescindirse según se indicaba ya en el informe.

De acuerdo con las conclusiones de la Ponencia, la Junta resolvió que procedía conceder el premio; pero como la obra excedía de la extensión marcada previamente, no podrá publicarse más que á condición de que el autor acepte las supresiones que la Comisión considere necesarias para reducir el trabajo á los límites convenientes, tal como se indica en la ponencia.

El Secretario general presentó y ofreció á todos los Sres. Vocales de la Junta, en nombre del autor, ejemplares de la tercera edición de los *Elementos de Estadística*, publicados por D. Antonio Blázquez. La Junta recibió con la mayor gratitud este obsequio, y á propuesta del Sr. Presidente se reiteraron las felicitaciones que merecía

el Sr. Blázquez por su constante y fecunda labor en pro de la Geografía y de las ciencias que con ella se relacionan.

El Sr. Blázquez expresó su reconocimiento á la Junta por la bondadosa acogida que dispensaba á sus trabajos.

El Sr. Palomo excusó ante todo sus faltas de asistencia á las sesiones de la Junta con motivo de la pertinaz dolencia que había sufrido, reiteró sus sentimientos de adhesión á la Sociedad y pidió que se agregara su voto más entusiástico de gratitud y de admiración al doctísimo Vicepresidente Sr. Foronda por su notable obra *Estancias y viajes de Carlos V*, de la que con tanta generosidad había ofrecido ejemplares á todos sus compañeros de la Junta. Igual manifestación hicieron los Sres. García Alonso, Pérez del Toro, Ciria y Becker.

El Sr. Foronda agradeció con toda efusión las manifestaciones de afecto con que le favorecían sus colegas, y que atribuía, según modestamente dijo, más á los sentimientos de cariñosa amistad que al mérito de su obra.

A propuesta del Sr. Vera, secundado por varios Vocales de la Junta, se aceptaron algunos escritos que para la Crónica geográfica del Boletín había presentado el señor Fornovi.

Y se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas cuarenta minutos.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 16 de Noviembre de 1914.

Presidencia del Sr. Motta.

Abierta la sesión á las diez y siete horas cincuenta minutos, con asistencia de los Sres. Foronda, La Llave, Caballero de Puga, Pérez del Toro, Alvarez Sereix, Conrotte, Altolaguirre, Borrajo, Cañizares, Martín Peinador, Becker, Mendizábal y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se participó que había fallecido el Socio de número

D. César Morales y López Higuera, Catedrático de Geografía é Historia en el Instituto general y técnico de Albacete. La Junta expresó el doloroso sentimiento que le causaba la pérdida del joven é ilustrado Profesor que hacía pocos años había ganado su Cátedra por oposición.

Se leyeron comunicaciones:

De la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, remitiendo un ejemplar de la obra de D. Gervasio Fournier titulada *Geografía Histórica de la Edad Antigua y principalmente de España.*

De la Comisión de Informaciones objetivas de la prensa extranjera de Berlín, enviando la titulada «Correspondencia de los Neutrales», referente á la guerra actual y estado económico y social de los pueblos que en ella toman parte.

La Junta agradeció la atención con que favorecían á la Sociedad la Dirección general y la Comisión citadas.

Con motivo de la lectura del acta de la sesión anterior, el Sr. Foronda hizo constar una vez más los grandes merecimientos que había contraído el Sr. Blázquez por sus numerosos y notables trabajos geográficos, la mayor parte de ellos realizados en servicio de la Sociedad, y propuso que se le significara al Gobierno de S. M. para la concesión de alta recompensa honorífica. La propuesta, que hizo suya el Sr. Motta, fué acogida con aplauso por todos los Sres. Vocales, y teniendo en cuenta la circunstancia de pertenecer el Sr. Blázquez á una Real Academia, como individuo de Número, se acordó solicitar del Sr. Ministro de Estado la Gran Cruz de Isabel la Católica.

Tratóse después de varios asuntos de orden interior y de publicaciones, y se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas treinta minutos.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 23 de Noviembre 1914.

Presidencia del Sr. Azcárraga.

Abierta la sesión á las diez y siete horas cuarenta y cinco minutos, con asistencia de los Sres. Bonelli, La Llave, Caballero de Puga, Pérez del Toro, Borrajo, García Alonso, Martín Peinador, Becker, Saralegui, Ciria, Tur, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Blázquez pronunció sentidas frases de gratitud á la Junta por el acuerdo que ésta había tomado decidiendo que se le propusiera para la alta distinción honorífica á que se refería el acta que acababa de aprobarse, distinción que, según modestamente dijo el Sr. Blázquez, no merecía; antes al contrario, era él quien debía estar y estaba profundamente agradecido á la Sociedad, que siempre le había estimulado, dándole además toda clase de facilidades para dedicarse á sus estudios y trabajos favoritos.

El Sr. Presidente recordó los grandes y meritorios servicios que la Sociedad y la Ciencia geográfica debían al Sr. Blázquez, por lo que con la mayor complacencia había tenido noticia del acuerdo citado de la Junta en sesión á que no pudo asistir. Pidió, pues, que constase su adhesión á dicha propuesta, y la misma petición hicieron todos los demás Vocales de la Junta presentes en esta sesión y que no habían concurrido á la anterior.

El Sr. Presidente hizo de nuevo uso de la palabra para llamar la atención de la Junta sobre los importantes servicios del Sr. Foronda y la parte activa y sobresaliente que venía tomando muchos años hace en los trabajos de la Sociedad. Los méritos contraídos por el Sr. Foronda

habían acrecido aún mucho más ahora con la publicación de su magistral obra sobre las «Estancias y viajes del Emperador Carlos V», cuyas primicias, á modo de bosquejo de lo que había de ser obra tan monumental, ofreció el autor á la Sociedad en 1895, publicándose en el Boletín de la Corporación. Creía pues el Sr. Presidente que había motivos muy sobrados para proponer, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos, el nombramiento de Presidente Honorario á favor del Vicepresidente de la Sociedad Excmo. Sr. D. Manuel de Foronda.

Con aplauso unánime fué acogida la propuesta del Sr. Presidente, y en consecuencia se acordó que en la primera Reunión ordinaria de la Sociedad se sometiera á la aprobación de ésta la proposición mencionada. Se decidió también que en esa misma reunión se abriese el pliego que contenía el nombre del autor de la Memoria premiada en el concurso del Excmo. Sr. Marqués de Aledo.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. Director general del Instituto Geográfico y Estadístico, remitiendo un ejemplar del Mapa Planimétrico de la provincia de Badajoz.

Del Excmo. Sr. Ministro de Estado, participando que oportunamente se recibió en dicho departamento la comunicación de esta Real Sociedad con la cuenta justificada de los gastos ocasionados por la expedición que se envió para explorar los territorios de las costas del extremo Sur de Marruecos y del Sáhara español. Al poner de Real orden en conocimiento del Sr. Presidente de esta Sociedad que dicha cuenta había sido aprobada, manifestaba el Sr. Minstro que el Centro que rige se había enterado con interés de los resultados obtenidos por la expedición, y encargaba por consiguiente á la Presidencia de la Sociedad que se sirviera expresar al Jefe de aquélla D. Enrique d'Almonte las gracias, de la propia Real orden, por el celo y desinterés con que había realizado su cometido. A propuesta del Sr. Presidente declaró la Junta el agrado con que había oído la lectura de esta comunicación, de la que debería darse traslado al Sr. d'Almonte.

El Sr. Becker ofreció para sesión pública de la Sociedad una conferencia sobre el estado de la América española en los últimos años del siglo XVIII. La Junta acogió con la mayor gratitud esta oferta y rogó al Sr. Becker que se sirviese dar la conferencia en el próximo lunes. Así quedó acordado, y acto seguido se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas quince minutos.

SESIÓN PÚBLICA

celebrada el día 30 de Noviembre de 1914.

Presidencia del Sr. Azcárraga.

Abierta la sesión á las diez y ocho horas quince minutos, usó de la palabra, previa invitación de la Presidencia, el Excmo. Sr. D. Jerónimo Becker, que disertó acerca del *Estado de la América española al finalizar el siglo* XVIII.

La conferencia del Sr. Becker, que íntegra publica el Boletín en este mismo cuaderno de la *Revista,* fué acogida con grandes aplausos y mereció efusiva felicitación, que en nombre de todos los socios le dedicó el Sr. Presidente.

Terminó la sesión á las diez y nueve horas.

SESIÓN PÚBLICA

celebrada el día 3 de Diciembre de 1914.

Presidencia del Sr. Azcárraga.

Se celebró esta sesión, de las diez y ocho á las diez y nueve horas del mencionado día, para oir la conferencia que se sirvió dar el Sr. D. J. A. Silva, distinguido escri-

tor y ciudadano argentino. En la Mesa presidencial tomaron asiento, á derecha é izquierda del Sr. Presidente, el Excmo. Sr. D. Marco Avellaneda, Ministro Plenipotenciario de la República Argentina, y el Excmo. Sr. don Faustino Rodríguez San Pedro, Presidente de la Unión Ibero-americana.

El tema de la conferencia del Sr. Silva fué la *Desmembración del Territorio argentino,* asunto de carácter geográfico é histórico, que expuso y desarrolló con gran erudición, abarcando todo el período del antiguo Virreinato del Río de la Plata y de la constitución de las actuales Repúblicas. El docto conferenciante escuchó nutridos aplausos y efusivos plácemes.

REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL

ACTAS DE LAS SESIONES.—CRÓNICA Y BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICAS

Tomo XII	1915	Número 3

HARO

MONOGRAFÍA GEOGRÁFICA

POR

José Herrero y Pérez

Alumno de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

Es seguramente *Haro* una de las ciudades riojanas más dignas de especial estudio, tanto por la feracidad de su suelo, cuanto por su bellísima situación entre los ríos Ebro, Tirón y Oja-Glera.

Cuando el viajero recorre por primera vez en ferrocarril el corto trayecto de Miranda á Haro, queda gratamente sorprendido ante la belleza de los panoramas que descubre.

Corre el Ebro, cuyo curso va siguiendo el tren, entre hermosos campos de viñedo y altas estribaciones del Eje Ibérico, viéndose precisado á constantes desviaciones, lo que ofrece un panorama de insuperable variedad: de un lado las altas montañas, que de vez en cuando se juntan

para obligarnos á traspasarlas y sorprendernos con la emoción grata de la luz y nuevo aspecto del paisaje ; de otro, la magnífica exuberancia de las orillas del Ebro y las extensas plantaciones de viñedo, que prestan á la campiña encantadora belleza.

Ya próximos á Haro, las renombradas *Conchas* incitan la curiosidad del viajero, y pocos son los que no contemplan impresionados aquellas montañas altas, retadoras y sin vegetación, que se abren para dejar paso al Ebro dominador que, en muchos puntos por su majestuosidad y anchura, más bien que río semeja brazo de mar.

Las dos rocas *Buradón* y *Bilivio* que forman las Conchas y por entre las cuales pasa el Ebro, es tradición constante en la comarca que en tiempos antiguos se hallaban ó juntas por su base ó tan próximas que el río no tenía más remedio que remansarse formando en cada roca una ensenada ó concha, de donde acaso se deriven los nombres de *concha* y *conchilla,* si bien otros afirman que provienen tales nombres de la misma figura de las rocas, ó por las muchas conchas que había en aquellas márgenes del Ebro. Estas lagunas antiguas se comprueban por las bolsas de arena que se encuentran algo desviadas del cauce de dicho río, revelándonos la limpieza de substancias terrosas que se observan en las rocas, que la laguna en su principio debió elevarse hasta su cumbre y que al abrirse la roca y descomponerse en dos por causas subterráneas, descendió el nivel de aquélla, aunque conservando la suficiente elevación para formar una cascada y poderse construir un faro en la cima de Bilivio.

Aparece la ciudad de Haro recostada en las faldas del castillo de la Mota, del cerro de Santa Lucía y de la cuesta de Santo Domingo, tres alturas de pequeña base, y vista de lejos, enclavada en esas alturas, presenta un sello especial, característico de otras ciudades antiguas de España.

Se halla situada á los 51′ de longitud Este del meridiano de Madrid, á los 2°, 50′ y 17″ Oeste del meridiano de Greenwich, á los 42° y 35′ de latitud, á una distancia

aproximada de 3 leguas de Santo Domingo de la Calzada, 5 de Nájera, 8 de Logroño, 16 de Calahorra, 14 de Burgos y $2\,^1/_2$ de Miranda de Ebro por carretera.

Por el Norte la baña el río Tirón y por Oriente el Ebro, ríos que juntan sus aguas en el sitio denominado *Coca* del Ebro, á un kilómetro próximamente de la ciudad. Su altura sobre el nivel del mar es de 468'85 metros.

Es Haro partido judicial de la provincia de Logroño, pertenece á la Audiencia territorial de Burgos y las villas, lugares, aldeas, caseríos y edificios aislados de su demarcación forman los siguientes *Ayuntamientos:* Ábalos, Anguciana, Briñas, Briones, Casalarreina, Castañares de Rioja, Cellorigo, Cihuri, Cuzcurrita-Río Tirón, Foncea, Fonzaleche, Galbárruli, Gimileo, Haro, Ochánduri, Ollauri, Ribas, Rodezno, Sajazarra, San Asensio, San Vicente de la Sonsierra, Tirgo, Treviana, Villalba y Zarratón, que en total suman 26.016 habitantes según el censo de 1910, aunque con arreglo al censo de población de 1900 contaba con 30.061 habitantes. Haro tenía en 1910 7.579 habitantes y en 1900, 7.914. La causa de esta disminución de población es, sin duda, la devastadora plaga filoxérica, que sumiendo en la miseria á muchas familias abandonaron el terruño en busca de trabajo, dirigiéndose principalmente á Sud-América.

Haro tiene ahora más de 8.000 habitantes, obedeciendo este notable aumento de población á las muchas obras que hay en construcción (ferrocarril á Ezcaray, carretera á Labastida con un hermoso puente sobre el Ebro, repoblación del castillo con pinos, etc.) y al desarrollo de su industria (1).

Los edificios de la ciudad son 1.095, y los caseríos que se incluyen en el término municipal son: Almendora, Cantarranas, La Estación, El Ojo, San Felices y la Vega.

Etimológicamente considerada la palabra Haro, la opinión más admitida la deriva del vocablo griego *Pharo,* ó

(1) El ferrocarril á Ezcaray y el puente sobre el Ebro estarán construídos á fines de este año.

del latino *Farum* ó *Farunque sive Harum,* ó *Faro* como recuerdo del faro que hubo en Bilivio ó Haro la Vieja (hoy San Felices) ; pues según antiguas crónicas el Ebro era navegable en aquellas remotas épocas, y como las desembocaduras de los ríos Tirón y Oja ofrecían no pocos peligros, en los puntos estratégicos colocaban los fenicios, griegos y romanos, grandes torres con fogatas para guía de los navegantes.

Los árabes llamaron á esta ciudad *Him Xariz,* y son también muchos los que hacen derivar esta voz de *falhar* ó *fajjar* (barro especial de arcilla que abundaba en esta región). Con el artículo resulta *al-alfahar* y con la terminación *ero, alfaharero,* que equivale, según el P. Pedro de Alcalá, á *hacedor de barro, jarrero,* mote con que son conocidos todavía los naturales de Haro y que debe provenir de la época árabe, pues éstos introdujeron la costumbre de beber el vino en jarro y eran muy famosas las «jarras de pico de Haro».

Y ya que de etimología he hablado consignaré, á título de curiosidad, el origen de la palabra *Rioja.* Dicen unos que proviene de la voz *Errioja, tierra del pan* en vascuence ; otros, que de *Roja,* por el color de la tierra ; pero los más afirman se deriva de *Río Oja,* que en ciertas épocas del año llega cubierto de hojas, por cuya circunstancia tomó nombre el río, más tarde el valle y luego la región.

Respecto á la *constitución geológica* de su suelo, está edificada sobre cerros de arcilla y areniscas miocenas, en las que han labrado profundos cauces los ríos actuales, depositando en una extensión bastante considerable lechos de cantos rodados y arcilla. Estos depósitos de acarreo de los ríos Tirón y Oja-Glera llegan hasta el Santuario de la Vega, donde se les ve apoyados sobre el terreno terciario, distinguiéndose fácilmente los más antiguos de los modernos por su situación más elevada. Junto á esta iglesia están formados por la acumulación de cantos rodados reunidos por un cemento margoso, resultando una roca consistente.

Pero donde mejor se puede estudiar el terreno harense es en la región de Bilivio. Cuenta la tradición que en los primeros tiempos de la Historia el Ebro, á consecuencia de una sequía, quedó muy mermado en su caudal de aguas y que las gentes acudían á un pozo que aun existe, el cual, no obstante la sequía, tenía una pura y cristalina agua. De las paredes de este pozo, de profundidad muy grande, se han sacado trozos de pizarras características del período silúrico y formadas (según la opinión del geólogo Vilanova) por elementos removidos de los gneis en la era primaria. Del examen de las citadas pizarras, como de las excavaciones practicadas para la extracción de tierras y minerales en el prado y cerro de Bilivio, se deduce que allí hay toda clase de terrenos de todas las épocas, existiendo abundante mineral de carbón de piedra, aunque de difícil extracción, y en mayor abundancia lignito, que suelen confundirlo con aquél.

La ofita, que en una gran masa corta al Ebro, asoma por entre los estratos cretáceos de los montes de Haro, abundando la arena suelta ó aglutinada, silícea, algo caliza y á veces ferruginosa. Estos materiales comunican á la roca un aspecto curioso, pues avanzan en forma de estratos terminados en vastas mesetas, con frecuencia cubiertas de vegetación. Tan singular estructura del terreno debió servir al hombre primitivo para instalar sus viviendas, de las que hay todavía una prueba en el resguardo de la roca que se ve á la derecha, cerca de la fuente, en el cerro de Bilivio.

Y para terminar esta rápida reseña geológica de la demarcación harense, mencionaré que de la era mesozoica ó de los terrenos secundarios existen rocas con abundante creta blanca y pura, de las que se han sacado yesos excelentes, y también se encuentran del período triásico bolsas de arena de cuarzo fino, que se utilizó como pasta de cristal, viéndose además una arcilla de superior calidad llamada kaolín y depósitos de sal común, como lo acreditan los dos depósitos de Buradón y de Herrera, las

fuentes de Salinillas y la fuente Salada que está cerca de las Conchas y cuyas aguas marcan 12° en el areómetro.

*
* *

El *clima* de Haro es saludable, aunque algo frío en invierno y delicioso en verano por su proximidad á la elevada montaña de Toloño que hace el oficio de enorme pulmón saturando el ambiente, con la particularidad de soplar casi á diario y con regularidad de horas un fuerte viento Norte, que refresca extraordinariamente.

El *terreno arable,* fuera de la Vega del Ebro y Tirón en la que se cultivan multitud de frutales y hortalizas, se dedica al viñedo, que constituye la principal riqueza del país. Vense viñedos lozanos perfectamente cuidados, que ocupan numerosas hectáreas de terreno y que semejan mares de verdor, en los que se pierde la vista por hallarse las viñas en campos desprovistos de elevación.

Hoy todo el plantío es de cepas americanas, que han substituído á la vieja cepa destruída por la plaga filoxérica, que tantos perjuicios ocasionó á esta región y á tantos seres empujó hacia Méjico, la Argentina y otras Repúblicas americanas.

Los labradores se preocupan con predilección del viñedo, gastándose en la replantación, cavado, abonos y riegos, grandes cantidades, realizando insuperables esfuerzos para evitar el oidiun y el mildiu, ya que toda su esperanza la cifran en la repoblación de sus cepas perdidas, y trabajando para que adquieran la antigua esplendidez, base de su bienestar y fortuna.

Aparte del viñedo, ya indicado, hay en las vegas de la jurisdicción harense legumbres, frutas, hortalizas, así como también algunos prados para pastos y grandes extensiones de terrenos sembrados de trigo y cebada, si bien en menor escala, pues se nota una división muy característica en las producciones de la Rioja. Al Sur, la Sierra de Cameros, de terreno abrupto ; al Este de Logroño, la llamada Rioja Baja, riquísima en frutas, y al Oeste de

Logroño, la Rioja Alta, abundante en exquisitos vinos de fama universal. Claro es que el valle del Ebro, cuyo curso recorre toda la provincia (unas 22 leguas) de Oeste á Este, es la parte de mayor fertilidad.

*
* *

Una de las cosas más envidiables de Haro son sus *aguas,* de excelente calidad y abundantísimas. Por doquiera se hallan manantiales copiosos, fuentes hermosas, algunas de ocho caños y otras de propiedades medicinales.

Merced á esta riqueza de aguas las cosechas son excelentes, puesto que los labradores riegan con la necesaria frecuencia sus tierras y pocas veces tienen que deplorar las terribles y desastrosas consecuencias de una sequía pertinaz. También se riegan las calles de la ciudad muy á menudo, viéndose por esta causa constantemente limpias.

Es notable en Haro la Granja agrícola, situada en la carretera de Casalarreina, Granja en la que se emplean máquinas agrícolas modernas. *Produce la región* en abundancia vinos, tubérculos, maderas y ganados, celebrándose una ó dos ferias semanales á las que acuden gentes de todos los pueblos comarcanos. Pero ante todo, es Haro el centro de una extensa comarca vitivinícola.

En la época de la recolección de la uva los almacenistas adquieren grandes cantidades y con los más modernos procedimientos (1) la convierten en *vinos* de fama mun-

(1) Parécenos digna de mención la noticia que publica el importante diario de Logroño *La Rioja,* en la sección titulada «Ecos de Haro», de fecha 11 de Octubre de 1914. referente á un útil é ingenioso aparato ideado por el técnico-mecánico harense D. Primitivo Ezquerra. Extractamos á este efecto algunos datos: «En los almacenes vinícolas de don Leonardo Etchevarría se ha instalado un aparato de vendimia que con un gasto insignificante simplifica esta operación en las bodegas, ya que en una jornada de ocho horas de trabajo hace el despalillado y eleva á las tinas de fermentación 250.000 kilogramos de uva, con las particularidades de que el indicado aparato es de fácil manejo, de mecanismo sólido, se instala en cualquier sitio de la bodega, está accionado por un sencillo motor eléctrico de cinco caballos y abrevia y mejora marcadamente la operación del despalillado. En una plataforma de tarima, adosada é independiente del aparato, se vuelcan los comportones previa-

dial por la exquisitez y aroma especial é inconfundible, dando lugar esta producción á un activo comercio de exportación á casi todos los puntos de España y en cantidades sorprendentes á la Argentina, Méjico y Chile. El precio del vino varía con la importancia de la recolección; lo general son tres pesetas la arroba. Suele ser dos pesetas, término medio, el salario de un jornalero.

Las *bodegas,* todas ellas acondicionadas inmejorablemente y hechas *ad hoc,* son varias; las principales son: «La Vinícola» (Sociedad anónima), Rafael López Heredia, Sociedad «Las Bodegas Bilbaínas», Leonardo Etchevarría-Felipe Ugalde. Son verdaderamente dignas de visitarse y apreciar la importancia de esta industria vinícola ante los miles de barricas y las gigantescas cubas que encierran el apreciado mosto. El vino compite por su calidad con los más afamados de Burdeos, Mediodía de Francia y Palermos italianos.

Actualmente hay establecida en Haro una *Estación enológica* que presta útiles servicios: en ella estudian los alumnos bodegueros y se analizan tierras, abonos, vinos, azufres, sulfatos, etc., resolviéndose cuantas consultas hacen los agricultores. Hay, adjunto á la citada Estación, un campo para experiencias. Los estudios son gratuitos, durando dos cursos: en el primero salen aprendices y en el segundo se les da el título de capataces bodegueros, previo examen ante un Tribunal compuesto por el Director de dicha Escuela, un Ingeniero agregado y el Ayudante, dándose además conferencias públicas en la región por los Ingenieros.

mente pesados; las uvas caen luego á una apisonadora compuesta de dos rodillos que giran en sentido inverso, y desde aquí van á la desgranadora, que echa á un lado el raspón limpio, mientras el grano, prensado ya, y el mosto resultante se depositan en un recipiente cónico, desde el cual los toma una potente bomba para conducirlos por una tubería movible á las diversas tinas de la bodega. Como el aparato funciona con celeridad vertiginosa, tragando insaciable toda la uva que se le echa y no da lugar á esperas fastidiosas, los vendedores de fruto obtienen grandes ventajas y los almacenistas logran considerable economía de jornales y de tiempo. Tal aparato, que tendrá en breve general aceptación, pronto substituirá á la maquinaria exótica pagada á precios enormes, de funcionamiento complicado y cuyo rendimiento en la labor no es más crecido».

Más importancia que esta industria tuvo antiguamente la alfarería, como lo prueba el gran número de fábricas que hubo y que han dado nombre á varias calles; también se utilizó en el Real Sitio de San Ildefonso y en Lamiaco (Bilbao) la arena de cuarzo extraída en esta región, mezclada con sal para la pasta del cristal. Aprovechando las calizas estableció el Sr. Achútegui, á la salida del túnel de la Concha, una calera, de la que se ha extraído yeso para el cuartel de Caballería de Logroño, existiendo en las proximidades harenses dos minas de lignito tituladas «La Casualidad» y «La Previsión».

Hoy en Haro puede decirse que la *industria* se reduce á la elaboración de vinos y licores, algunas fábricas de curtidos, jabón, conservas, alpargatas y harinas. La industria eléctrica utiliza como fuerza una presa, cuyo canal tiene dos kilómetros de longitud, siendo tres las fábricas que suministran el alumbrado para la ciudad y algunos lugares próximos.

De gran valor industrial es el ferrocarril en construcción de Haro á Ezcaray (32 kilómetros), que pasa por Casalarreina, Castañares, Bañares, Santo Domingo de la Calzada, Ojacastro y Ezcaray. Con esta vía férrea se verificará en gran escala la exportación del mineral de las cercanías de Ezcaray, donde hay minas en explotación de plata, hierro y calamina. Las obras van muy adelantadas y estarán terminadas en breve plazo.

*
* *

La ciudad de Haro, por la construcción de sus casas, que suelen ser de dos ó tres pisos en general; por la urbanización de sus calles y plazas; por el comercio, que radica principalmente en la hermosa calle de la Vega, la cual está asfaltada, es amplia y presenta gran vistosidad, ya que los mejores edificios se encuentran en ella; por el golpe de vista que tiene la hermosa plaza Mayor con sus

antiguas construcciones de piedra, mezcladas con edificios modernos, casi todos ellos con soportales donde se acostumbra pasear en el invierno; por el bello paseo de la Vega enclavado junto al templo del mismo nombre, paseo esmeradamente cuidado, con abundante arbolado, cómodos asientos, vistosa plazoleta ajardinada y un kiosko para los conciertos que la banda municipal da en la época estival tres veces semanales, y durante los cuales una parte del público pasea en la amplia vía central iluminada profusamente con arcos voltaicos, mientras otra parte, constituída singularmente por gente joven campesina, rinde culto á la Diosa Terpsícore en el sitio alto del paseo; por las costumbres que distinguen, en suma, á sus moradores, se ve que tiene por un lado el aspecto de una pequeña capital de provincia, y por otro el de una ciudad apegada aún á remotas tradiciones, algo así como un contraste entre lo arcaico que fenece y lo moderno que se impone, á cuya transición tan ostensible contribuye en gran manera la multitud de comunicaciones que relacionan Haro, no sólo con los numerosos y grandes pueblos próximos, sino también con poblaciones de bastante importancia.

No es sólo, por lo tanto, la riqueza y feracidad de la demarcación harense lo que contribuye á la prosperidad de esta ciudad; pues hay pueblos en la Rioja, como Arnedo, por ejemplo, con un terreno de los más feraces de la provincia y aun de España por la variedad y abundancia de producciones, con un extenso regadío á orillas del Cidacos, afluente del Ebro, que no puede vender adecuadamente sus productos á causa del coste de los mismos en el transporte por carretera hasta Calahorra, distante 16 kilómetros; la razón esencial del progreso de Haro radica en sus múltiples *comunicaciones,* puesto que por ferrocarril está á hora y media de Logroño, poco más de una de Vitoria, á cuatro de Burgos y cuatro de Bilbao, teniendo además carreteras que la ponen en comunicación con Santo Domingo de la Calzada (16 kilómetros), Casalarreina (5 kilómetros) y á poca más distancia con Nájera

y Ezcaray. Este último pueblo se hallará dentro de poco enlazado con Haro por vía férrea para la explotación de las minas de su contorno, y tal vez se prolongue hasta el enlace con el ferrocarril del Norte de España (1).

*
* *

Los *alrededores* de Haro son de gran belleza, pues su situación algo elevada permite distinguir paisajes de excelente efecto. Las orillas del Ebro son magníficamente pintorescas, sobre todo el sitio designado con el nombre de «Las Barcas», que se halla en el límite de las provincias de Logroño y Alava, á corta distancia de la estación del ferrocarril. Presenta allí el Ebro gran majestuosidad por su mucha anchura y por su curso sinuoso entre plantaciones al pie de la montaña de Toloño.

Para el transporte de viajeros, de caballerías y objetos del comercio desde la orilla riojana á la alavesa y viceversa, hay una enorme barcaza asegurada con fuertes cuerdas tendidas de uno á otro lado. Actualmente se

(1) He aquí algunas distancias por vía férrea y tiempo invertido en recorrerlas, viajando en trenes correos:

TRAYECTOS	Kilómetros.	TIEMPO INVERTIDO	
		Horas.	Minutos.
Haro—Burgos	108	4	7
» Bilbao	122	4	5
» Vitoria	51	1	38
» Logroño	51	1	10
» Calahorra	100	2	34
» Miranda	18	»	23
» Castejón	128	3	27

De *Castejón* (Navarra), punto de enlace del ferrocarril Barcelona-Bilbao con el de Castejón-Pamplona-Alsasua, á *Miranda* (Burgos), ciudad donde se cruzan las líneas Barcelona-Bilbao y Norte, hay 146 kilómetros, distancia que recorre el tren correo en tres horas y cincuenta y dos minutos.

construye un hermoso puente de piedra que asegurará las comunicaciones entre ambas provincias y dará al traste con el citado arcaico procedimiento de transporte.

En el Mirador ú observatorio de «Iturrimurri» existe una fuente de agua, se dice que medicinal, y ofrece aquél una perspectiva encantadora en extremo por divisarse un panorama variadísimo de montañas, dilatados campos de verdor y un conjunto de plantaciones en las dos riberas del Ebro, con el atractivo del ferrocarril que pasa al pie de este observatorio.

El paseo de la «Fuente del Moro», donde hay una rica agua ferruginosa, es muy agradable, particularmente en el verano, tanto por los paisajes que brinda como por la deliciosa sombra que prestan sus frondosos árboles.

Pero como bellísimo golpe de vista ninguno más encantador, á mi juicio, que el que ofrece el paseo llamado Vista Alegre.

A la izquierda del Santuario, al terminar el paseo de la Vega, se va éste estrechando por entre macizos de boj para quedar reducido á un camino arbolado que permite divisar desde una regular altura el curso del Oja y Tirón reunidos, que corren entre un dilatado campo de verdura. El paisaje es realmente delicioso: distínguense en lejanía de Occidente el púlpito de la Rioja, Cellorigo, un pueblo pequeño cercano á Miranda; al Norte, Villalta, de color terroso que se confunde con el monte; Briñas, junto al Ebro, con su ruinoso castillo; Labastida (Alava), al pie del monte Toloño, y hacia Oriente, por entre unos altozanos, asoman las agujas de las torres de San Vicente de la Sonsierra y Briones.

El ferrocarril de Ezcaray realzará el bello cuadro de dicho paisaje, pues irá entre el río Tirón y el paseo de Vista Alegre.

Y ya que he mencionado estos pueblecillos cercanos de Haro que se distinguen perfectamente desde Vista Alegre, añadiré para completar la reseña de pueblos del contorno otros tres de importancia histórica: Cuzcurritilla,

muy protegida por los monjes de San Miguel del Monte; Casalarreina, célebre por sus pleitos para eximirse del poderío de los Condes de Haro, y San Miguel de la Cogulla, donde están los restos de San Felices.

*
* *

Respecto á *arquitectura,* no es Haro de las ciudades que más riquezas atesora. Algunas casas ostentan en sus portales grandes escudos con signos borrosos, escrituras ininteligibles, armas, blasones, que nos recuerdan el señorío de los Condes de Haro.

La parte antigua de la ciudad, replegada en las faldas del castillo, es fea, con calles angostas, pero de buen pavimento.

El Ayuntamiento, situado en la plaza principal, data del año 1780, reinando Carlos III: es de grandes proporciones, edificio sólido de piedra sillería con soportales en su frente, pero carece de vistosidad.

La antigua parroquia de la villa, San Martín, es de estilo bizantino, y en ella no se celebran cultos desde la guerra de la Independencia. Es el único edificio religioso de la población que ofrece interés como construcción de la Edad Media.

La iglesia de Santo Tomás, nueva parroquia, empezó á construirse á principios del siglo XIV, y el año 1564 se trazaron los planos definitivos de la actual. Es del estilo ojival que aún se usaba en España bajo el reinado de Felipe II, antes de que prevaleciese el greco-romano de Juan de Herrera y sus imitadores. Es de tres naves de bellas proporciones y poco recargadas de ornato. La torre es de dos estilos: el cuerpo inferior, ojival como la iglesia; el superior, de arquitectura barroca del tiempo de Felipe V; tiene la torre 240 pies de elevación. Los altares más antiguos no pasan de fines del siglo XVII ó principios del XVIII. El retablo ocupa todo el ábside y está dorado de arriba abajo y poblado de imágenes de bulto y medallones.

La capilla mayor de la antigua iglesia ó capilla del *Corpus Christi,* fué construída por Vigarny, el famoso borgoñón que levantó la sublime portada plateresca de la Pellejería en la catedral de Burgos.

Esta parroquia de Santo Tomás ha pasado por muchas vicisitudes, entre ellas la de verse suspendidas las obras en 18 de Junio de 1717 por un horrible incendio que se originó á consecuencia de haber caído un rayo en el capitel que remataba la torre de la iglesia y que por la violencia del huracán amenazó arrasar la villa entera. Todos los años se celebra en esta parroquia la función del rayo en acción de gracias por haberse salvado la villa de este desastre. Como la iglesia quedó con tal accidente muy averiada, todos los vecinos contribuyeron con los diezmos de las primicias del campo á su reedificación.

En 1730 con los planos de Fr. Pedro Martínez se construyó el altar mayor, todo dorado y un tanto exento del deplorable gusto de la época. La capilla de la Soledad ó del Santo Sepulcro es plateresca, con algunas esculturas de muy buen gusto.

Otra iglesia frecuentadísima en Haro es el Santuario de la Vega, enclavado en la parte más pintoresca de la ciudad, en la Vega, cuya construcción no corresponde á un orden arquitectónico determinado. Lo más notable en ella es el altar mayor, que tiene en el centro la imagen de Nuestra Señora sobre una peana y con manto, según la costumbre introducida por Felipe II, y á los lados, dentro de elegantes medallones, las bellas efigies de San Joaquín y Santa Ana.

Tienen los harenses un cariño sin límites y profesan veneración profunda á su Patrona Santa María de la Vega, y al igual que en otras muchas regiones de España, la leyenda remonta su origen á los primeros siglos de la historia, atribuyéndola apariciones y milagros que han servido de tema á algunas poéticas composiciones.

En un principio fué Santa María de la Vega parroquia de un pequeño caserío llamado La Vega, y posteriormente, al ocurrir la invasión agarena, debió ser escondida la muy amada Patrona de Haro en una de las cuevas del cerro de Santo Domingo, quedando su memoria olvidada hasta que, desaparecidos los árabes de la Rioja, cuenta la tradición se apareció la Virgen en un cebollar el día 1.° de Julio de 1603, donde se le erigió primero un altar y luego sucesivamente varias iglesias.

Esta imagen sagrada es de la época bizantina, transformada hoy por los atavíos que lleva, y aunque está sentada parece hallarse de pie, lo que da alguna desproporción á la cabeza con relación al cuerpo. Es de la estatura de las demás imágenes de su época, como Montserrat, Valvanera (imagen también veneradísima en la Rioja), etc., y tiene en la mano derecha una manzana y en la izquierda al niño Jesús en actitud de bendecir. Las manos de la Virgen y del niño Jesús están admirablemente hechas; sus rostros son morenos y el de la Virgen revela gran dulzura y majestad.

También tienen los harenses gran veneración por su Patrón San Felices, glorioso anacoreta que vivió y murió en Bilivio ó Haro la Vieja hacia el año 433 en el más empinado risco de Bilivio, siendo maestro del austero San Millán, á cuya muerte le erigieron en Bilivio una ermita próxima á la cueva donde vivió y donde le enterraron, permaneciendo allí sus restos más de quinientos años, hasta que fué trasladado al Monasterio de San Millán de la Cogulla. En 27 de Junio de 1864 tuvo lugar la consagración de la nueva ermita enclavada encima de la roca. Ha sido una obra gigantesca dadas las condiciones del terreno.

*
* *

He aquí algunas de las *fiestas típicas* como reveladoras del carácter y costumbres de los habitantes de Haro.

Las antiguas rondas de pan y huevo, en que el Ayuntamiento salía el martes de Carnaval de ronda por los portales de la villa, invirtiendo unos 100 reales entre los

alguaciles y las mujeres embarazadas, es costumbre que ha durado hasta fines del siglo XIX.

Nada queda ya de los Autos Sacramentales que se celebraban por San Juan y San Pedro, ni de las costumbres de la muerte del buey para ser repartido entre los pobres, ni el corte de los mayores sauces para ser plantados en los dominios de los señores de Vizcaya y Condes de Haro.

Hoy las costumbres de los naturales son las comunes á los habitantes de Castilla la Vieja. Celebran los Santos de sus Patronos con fiestas de iglesia, bailes, fuegos artificiales, etc., y en la feria de Septiembre alguna corrida de toros. La fiesta de la Virgen de la Vega es en Septiembre, del 8 al 15 inclusive; son días de gran algazara en que se derrocha alegría.

El día 25 de Junio se celebra San Felices, pero lo más típico y original es la romería, acaso la única en su clase, que el día 29 de ese mes se hace á la ermita de San Felices, situada en lo más encumbrado de los riscos de Bilivio, romería conocidísima en toda la Rioja. Antes de rayar el día comienzan los romeros á salir de Haro con dirección á San Felices, arrastrándose unos, descalzos otros, según las ofrendas; más tarde salen otros romeros utilizando todo género de vehículos y caballerías adornadísimos con banderas de colores. Van á esta romería con su clásica bota y bien repletos de provisiones, reinando todo el camino la más indescriptible animación. Llegados á la base del monte, dejan los vehículos y comienza la penosa ascensión del risco. Al llegar á la planicie de la fuente, busca cada cual sitio á propósito para descansar y echar mano á las provisiones, mientras el Procurador Síndico y señores del Ayuntamiento toman el suculento almuerzo previamente preparado en el único edificio de aquellas alturas. Celébrase en la ermita una solemne misa cantada y varias rezadas, que son oídas alternativamente por los romeros, y después adoran las reliquias del Santo, contemplan la cueva donde

estuvo enterrado más de quinientos años, admiran el grandioso panorama que se descubre desde los puntos más elevados y se acrecienta el regocijo y la bulla con unos cuantos bailes que bien pronto se organizan, danzándose con frenético deleite la jota clásica de la tierra.

A las diez y media comienza el regreso. Los ardores del sol no se notan entre aquella multitud. Por aquí y allá se oyen alegres y picarescas coplas, y con verdadera prodigalidad se hace trasiego del peligroso líquido. Al llegar al puente del Tirón hacen alto para aguardar á los rezagados y esperar á que den las doce en el reloj de la villa, momento en el cual se oye un repique general de campanas y el estruendo de multitud de cohetes voladores. Ya reunidos todos, con la música á la cabeza, que va tocando alegres pasodobles, y presididos por el Procurador Síndico, montado en un caballo ricamente enjaezado, suben calle arriba por el puente para entrar en la Puerta de la Paz, donde dan un par de vueltas en medio de una gritería ensordecedora, y termina la fiesta marchando todos á la Plaza de Toros. Llegados al circo taurino, se sueltan dos vacas de prueba para los aficionados, que figuran en número considerable por ser el espectáculo gratuito, celebrándose con carcajadas, reveladoras del júbilo y buen humor de la gente riojana, los revolcones que sufren los improvisados toreros.

Es esta romería de las más concurridas por lo mucho que se divierte la gente moza.

*
* *

Cuestión difícil es la de resolver cuáles fueron los *primeros habitantes* de estas regiones, por existir las más encontradas opiniones; pero de las investigaciones y estudios históricos realizados (1) parece deducirse que en la región biliviana, así como en la cuenca septentrional del

(1) Datos tomados del libro «Noticias históricas sobre la Muy noble y muy leal ciudad de Haro», por el Sr. Hergueta y Martín, obra impresa en Haro en 1906.

Ebro, sus pobladores procedieron del tronco bereber que se extendió por el Norte de Africa y el Sur de España con el nombre de Atlantes, que eran dolicocéfalos, vivían en habitaciones subterráneas, poblaban las riberas de las lagunas y se dedicaban al pastoreo y faenas agrícolas, pudiendo muy bien pertenecer á aquellos remotos tiempos ciertas cuevas ó cabañas halladas en el término jurisdiccional de Haro, las cabañas de San Miguel y acaso las que se encuentran en el interior del cerro de Santo Domingo; considerándose, además, conforme la explicación que del texto de Strabón da el Sr. F. Guerra, que Bilivio y Haro estaban asentados en el país de los autrigones comprendidos en la familia berona, colocando á los Cántabros Coniscos en las Conchas de Haro (Bilivio). Otros expresan sus sospechas de que sean pelásgicos los orígenes de Haro, fundándose en que los griegos, subiendo Ebro arriba, establecieron varias colonias en sus orillas, una de ellas Bilivio, que en griego significa «entre dos rocas ó riscos», por estar situada en la misma boca del Ebro entre ambas Conchas.

Este pueblo, audaz y mercantil, pronto comprendió la importancia comercial del Ebro, la suma feracidad de su valle y la inmensa riqueza de esta región.

Según Strabón y Posidoro, maestro de Cicerón, que murió 49 años a. de J. C., el Ebro con frecuencia se salía de madre, explicando los geólogos este fenómeno como dependiente de la laguna de cuatro leguas de anchura que existía en esta región y cuyas aguas al ser agitadas con violencia por el viento Norte sobrepujaban los límites del desagüe, que se encontraba en Bilivio, y formaban una sorprendente cascada que aumentaba de modo prodigioso el caudal ordinario del Ebro. Tal tradición confirma las aseveraciones de Strabón, según el cual España fué en su mayor parte navegable, desapareciendo estas y otras lagunas ya por la rotura de los diques que las contenían debido á fuerzas volcánicas, ya por el desgaste natural de los mismos, ó acaso por la exuberancia de vegetación que con el transcurso de los siglos dió lugar á la formación de una capa de tierra. Se conservan algunos recuerdos de estas lagunas en distintos puntos de España.

Es, pues, muy factible, que los griegos realizaran un productivo comercio en estas regiones que tan amplios horizontes ofrecían á la navegación.

Muy valiosa cooperación ha prestado en estos estudios la numismática, permitiendo fijar la antigüedad de los que pudiéramos considerar como primeros habitantes por establecerse ya con carácter definitivo.

Cuando en 1885 se estaba construyendo la Plaza de Toros y se extraía la piedra necesaria para su edificación de una cantera situada en la falda oriental del cerro de Santa Lucía, se descubrieron varios sepulcros en piedra unos y los más en tierra. Se encontraron en ellos, entre otras cosas, un ánfora que destrozaron suponiendo encerrase algún tesoro y varias monedas romanas de plata y cobre. Por un vecino fueron halladas en 1897 algunas monedas de oro en distinto lugar. Todas ellas tenían figuras é inscripciones que debieron pertenecer al 2.° triunvirato. Los esqueletos hallados estaban colocados mirando al Norte, y tenían los huesos de tamaño ordinario, notándose que las dentaduras estaban conservadas perfectamente.

Casi con absoluta certeza se puede asegurar, por lo tanto, que las dos legiones X y XXII poblaron el *vico, campamento* ó *castro* que debió existir en el cerro de Santa Lucía. Los castros eran fortificaciones efectuadas en un terreno, adoptaban comunmente la forma elíptica, eran de una extensión de una fanega próximamente con su foso y parapetos, se hallaban siempre en condiciones topográficas favorables y servían de viviendas, fortaleza y hasta enterramientos á veces.

Dichos terrenos eran dados en propiedad por el Emperador á los legionarios romanos como premio á sus campañas guerreras, y de esta suerte tenían á raya á los vencidos á la par que enriquecían el país con las vías y me-

dios de comunicación que construían durante la paz, y de los cuales dejaron buen recuerdo en la Rioja.

La excelente posición del cerro de Santa Lucía dominando el Ebro y el Oja, y la feracidad de su vega, llamarían de seguro la atención de los romanos para asentar un castro ó campamento.

Pasando por alto la influencia de los judíos en esta parte de la Rioja, donde vivieron mucho tiempo, siendo la aljama ó judería de Haro la más importante de este país, entramos en la Reconquista. En 742 los Reyes cristianos invadieron el valle riojano, y los Reyes de Navarra, con el fin de consolidar y afianzar el señorío nacional, lejos de asolar los castillos que reconquistaban á los árabes, los reedificaban dejando en ellos guarnición, llegando de este modo hasta los montes Distercios y estableciendo la corte de su nuevo Reino de Cantabria en Nájera.

Era en el siglo x Haro un pequeño vico ó villorrio dedicado principalmente al cuidado del faro de Bilivio que servía de guía á los guerreros y á los navegantes por el peligro que ofrecía el remolino del Oja-Glera en su confluencia con el Ebro. A principios de este siglo, en que los árabes abandonaron el país, empieza á agruparse la población en torno del faro, quedando gobernados por los Reyes de Navarra.

Según la «Crónica general» de Alfonso X el Sabio, fué Fernán Laynez, hijo de Lain Calvo, quien pobló y fortificó la nueva villa de Haro, asentada en las faldas del castillo de la Mota en un principio con el nombre de Faro por la eminencia de su castillo.

Sea este ú otro el origen de la cuna del *moderno Haro*, es lo cierto que poco á poco fueron agrupándose las gentes en torno de este lugar, favoreciendo esta concentración los terremotos que hicieron grandes estragos en algunas comarcas, llegando al cabo de poco más de cien años á ser plaza fuerte con cercas y castillo, y aumentando de tal suerte la población que Alfonso VI fijándose

en su importancia estratégica como plaza fronteriza, encomendó su defensa al octavo señor de Vizcaya, D. Diego López, cuyo señorío dió origen al apellido de Haro con que se distinguió desde entonces la casa de los señores de Vizcaya.

No tuvo este señorío carácter feudal, si bien Alfonso VIII le concedió el fuero de Haro, que tendía exclusivamente á fomentar los medios de defensa de esta villa. Juan II en 1430 y en Cortes de Medina del Campo, donó la villa con el título de Conde (que heredaron sus sucesores) á D. Pedro Fernández de Castro, quien la fortificó más y estableció en ella su casa solariega.

Para no hacer interminable esta monografía, prescindo del papel histórico que desempeñó Haro, tanto durante la Reconquista como en los sucesos de la invasión francesa y guerras carlistas, pues ya quedan expuestos los orígenes de esta ciudad y las más notables vicisitudes por que ha atravesado hasta el siglo x en que se agrupó la población en torno del cerro de Santa Lucía. Como se ha podido observar, desde la génesis de esta ciudad hasta llegar á su efectivo desarrollo y formación, hay un lapso de tiempo bastante largo, lo que muestra que ha tenido una gestación laboriosa. Sólo añadiré que en una copia de Ordenanzas que existen en el Archivo municipal de la villa ((leg. 91, let. 1), ésta tenía en el siglo XVIII el tratamiento de Muy Noble y Muy Leal (M. N. y M. L.), sin duda por su adhesión á la Casa de Borbón.

*
* *

Como punto final diré que el pueblo harense es trabajador, activo, laborioso, como lo revela así el hermoso aspecto de la ciudad como la bella perspectiva de su espaciosa campiña de tan variados frutos cultivada; así la repoblación de los viñedos, hoy de cepa americana y ha pocos años destruídos por devastadora plaga filoxérica, como el notable desarrollo de sus medios de relación; así el constante aumento de su comercio é industria, como

la creciente progresión de mercados nuevos que reciben sus caldos exquisitos: á fuerza de constancia, de tenacidad, silenciosa pero triunfalmente, recobra lo perdido, puestos sus ojos en la esperanza del mañana y en la grandeza del ayer.

Madrid, Marzo de 1915.

EL COMERCIO HISPANO-PORTUGUÉS

ESTUDIO GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO

Las comunicaciones más directas entre las capitales de España y Portugal, son los ferrocarriles que entran en la República portuguesa por Valencia de Alcántara y Badajoz, poblaciones fronterizas en que se hallan las respectivas Aduanas principales de las provincias de Cáceres y Badajoz.

El ferrocarril llamado de Madrid á Cáceres y Portugal pone á la capital de España en relación con la zona extremeña del Tajo, cuya parte fronteriza se extiende desde la Sierra de las Mesas al Norte hasta la de San Mamede al Sur.

A la izquierda del Tajo, entre las confluencias del Alagón, que viene del Norte, y el Sever que procede del Sur, están las Aduanas de Alcántara y Herrera de Alcántara; más al Sur, la de Valencia de Alcántara, frente á Marvão en Portugal, y al Norte del río las Aduanas de Zarza la Mayor y Valverde del Fresno.

Los artículos de importación que por vía de tierra pasan de Portugal á España por estas Aduanas representan un valor de 10.200.000 pesetas (1), de las que cerca de 9 millones corresponden á la Aduana de Valencia de Alcántara. Prescindiendo de las mercancías cuyo valor no pasa de 25.000 pesetas, resulta que las principales mercancías importadas en España por dicha Aduana son los

(1) En este trabajo se tienen en cuenta los datos referentes al comercio general y especial contenidos en la parte segunda de la *Estadística del Comercio exterior de España*, correspondiente á 1912, publicada por la Dirección general de Aduanas.

artículos de alimentación, esto es, aves y caza menor, pescados, ostras, huevos, café y arroz (2.650.000 pesetas), y *ganadería* de cerda, lanar, vacuna y mular (1.644.000).

Siguen las *maderas* (764.000), maquinaria, material de ferrocarriles, instrumentos de Ciencias y artes, gomas y hules, papel y su pasta, corcho y carbón mineral (102.000). Entre 1.000.000 y 50.000 pesetas figuraron los abonos minerales, la seda y su terciopelo, los barnices y colores minerales, los tejidos de algodón, el cobre en piezas, los productos farmacéuticos, los carbonatos y boratos y los pianos ; entre 50.000 y 25.000, el hierro y acero en tubos, los artículos de barro y loza para calefacción, saneamiento, etc., la sal común y las tripas.

Por las otras Aduanas toda la importación de valor superior á 25.000 pesetas consistió en *ganados* (1.170.000 pesetas).

La exportación á Portugal por las Aduanas de Cáceres representan un valor de poco más de 9 millones de pesetas, de los que muy cerca de 8 millones corresponden á Valencia de Alcántara. Los principales artículos de esta exportación son *corcho, lana sucia, pieles sin curtir* y *ganados;* los cuatro se llevan algo más de 6 millones de la total exportación. El remanente se distribuye entre resinas (400.000 pesetas), aguarrás, cereales, castañas, carbón vegetal, madera labrada, cobre y latón labrados, frutas frescas, pimiento, cera, patatas, jabón, productos químicos, ajos, aguas minerales y nueces (35.000).

Por el ferrrocarril y Aduana de Badajoz y por las Aduanas de La Codosera, al Norte, cerca de la provincia de Cáceres, y de Villanueva del Fresno, en la parte de frontera que se aparta del Guadiana y corresponde á la zona S. O. de la provincia, entran mercancías por valor de 9.330.000 pesetas, de las que 7.700.000 pertenecen al tráfico por Badajoz y el resto casi todo á Villanueva del Fresno, pues la mayor parte de la importación por La Codosera fué temporal y de mercaderías devueltas.

Maderas en postes, palos y tablas (4.150.000 pesetas),

y *ganados* (2.626.000), constituyen casi toda la importación por Badajoz. Siguen los pescados frescos ó en escabeche (545.000) y pieles de conejo, huevos, cueros y pieles. La importación por Villanueva del Fresno fué toda de *ganados* de cerda, lanar, caballar, mular, vacuno y asnal (1.624.000 pesetas).

La exportación á Portugal en esta sección de la frontera asciende á 10.600.000 pesetas. *Ganadería, lana sucia* y *pieles sin curtir,* y en cuarto lugar el *aceite de oliva,* constituyen la mayor parte de este comercio ; el valor de los cuatro artículos asciende en junto á algo más de 6.900.000 pesetas. Al resto corresponden habas secas (591.000 pesetas), aparatos para telégrafos y teléfonos, cereales, ajos, pimiento, corcho, plata en pasta, cera, paja, tejidos de seda, plomo pobre, papel para prensar, azulejos, máquinas, uvas frescas, anís y pulpa de frutas (25.000). Toda esta variada exportación se hizo por el ferrocarril y Aduana de Badajoz, á la que, como es natural, corresponde la mayor parte del tráfico de la provincia (9.260.000 pesetas).

La meseta del Duero tiene sus mejores comunicaciones con Portugal por el ferrocarril que desde Medina va á Salamanca, y continúa desde esta ciudad para bifurcarse y entrar en el vecino país por La Fregeneda y por Fuentes de Oñoro, las dos Aduanas que se llevan casi todo el comercio de la provincia. Las otras Aduanas son : Albergueria, Aldea del Obispo y Bouza, que con Fuentes de Oñoro corresponden á la parte de la frontera salmantino-lusitana al Sur del Duero, por donde pasa á Portugal el ferrocarril de Salamanca-Ciudad Rodrigo que entra en la vecina República por Villar Formoso y se continúa por las vías férreas que contornean la Sierra de la Estrella ; Saucelle que con La Fregeneda están cerca del ángulo que forman las confluencias del Duero y el Águeda, donde se halla, en Portugal, Barca d'Alva, paso hacia Porto, por el ferrocarril del Duero, del español que viene también de Salamanca ; finalmente, la Aduana de Aldeadávila en el

extremo Norte de la provincia, en la zona de los arribes del Duero, donde son menos y peores las comunicaciones entre ambos países.

Pocos y malos caminos también ponen en relación á España con Portugal al Norte del Tormes, ó sea en la provincia de Zamora. En el ángulo que forman dicho río y el Duero encuéntrase la Aduana de Fermoselle, al S. O. del país de Sayago. Al Norte del Duero y en la región occidental del Campo de Aliste, está Alcañices. Más al Norte, en el país montañoso y arriscado del Sur de Sanabria, la Aduana de Calabor.

Por todas estas Aduanas del borde occidental de la meseta del Duero la importación portuguesa en España es análoga, aunque algo superior á la del Tajo. Representa un valor de 11.150.000 pesetas, la mayor parte, unos nueve millones, distribuídas casi por igual entre La Fregeneda y Fuentes de Oñoro, es decir, las dos salidas de los ferrocarriles españoles y su enlace con los portugueses.

Los *artículos de alimentación (aves, caza menor, pescado y huevos)* que entran por La Fregeneda valen pesetas 3.840.000, y los que entran por Fuentes de Oñoro 1.410.000. En la *ganadería* predomina esta segunda Aduana con 1.600.000 pesetas, siendo sólo de 513.000 el valor de la importada por La Fregeneda. Excede algo de un millón el valor de las *maderas* importadas por Fuentes de Oñoro, y pasan de 100.000 los abonos minerales y los cueros y piedes por La Fregeneda: también entraron cueros y pieles por Fuentes de Oñoro. Poco más de 25.000 pesetas representan cada una de las partidas de carbón mineral y corcho importados por La Fregeneda, y de sal común por Fuentes de Oñoro. La importación por todas las demás Aduanas de Salamanca consistió en *ganados* (lanar, caballar, mular, asnal, vacuno y cabrío).

La forma especial de la frontera zamorano-lusitana y la falta de buenos medios de comunicación indican desde luego que ha de ser mucho menor el comercio por esta zona fronteriza. En efecto, la importación vale poco más

de 1.800.000 pesetas, de las que unas 1.100.000 corresponden á la Aduana de Alcañices. Casi toda la importación es de *ganado*. Por Alcañices entraron también huevos y cera animal.

En la región del Duero todo nuestro comercio de exportación á Portugal no llega á los 8 millones de pesetas, de las que 6.700.000 corresponden á la provincia de Salamanca y 1.270.000 á la de Zamora. También La Fregeneda y Fuentes de Oñoro se llevan casi toda la exportación por vías de Salamanca (más de 5 millones), y los tres artículos que en mayores cantidades pasan á Portugal son, por este orden, *lana sucia y lavada, ganados* (éstos casi todo por las demás Aduanas) y *pieles sin curtir* la mayor parte. Estos tres artículos suman 4.400.000 pesetas; siguen la *cebada* y el *centeno* (más de 1.100.000), y los tejidos de seda (316.000), carruajes de ferrocarriles y tranvías, madera labrada, plata pobre, leña, patatas, abonos y resinas (26.000).

Casi toda la exportación por las Aduanas de Zamora es *ganado*, la mayor parte vacuno, por valor de 1.060.000 pesetas. En resumen, nuestra exportación á Portugal por la región del Duero consiste principalmente en ganados y sus productos (lanas y pieles).

La región gallega comercia con Portugal por vías marítima y terrestre; mas como en este trabajo nos limitamos al comercio hispano-portugués por tierra (ó río), habremos de atender únicamente al tráfico que se hace por las Aduanas fronterizas de Orense y Pontevedra.

En la provincia de Orense no hay ferrocarriles que nos enlacen con el vecino país. El comercio, pues, es y tiene que ser escaso, tanto, que por la Aduana de Verín las mercancías que entraron con valor superior á 25.000 pesetas fueron sólo caballos (34.500 pesetas) y mulas (26.000). Las otras dos Aduanas, Cádabos y Puente Barjas, en los extremos de la provincia, sólo dieron paso á mercancías por menos de 25.000 pesetas.

En cuanto á Pontevedra, el comercio terrestre y flu-

vial se hace por las Aduanas de Salvatierra, Tuy y Camposancos, principalmente por la segunda que da frente á Valença do Minho, en el ferrocarril internacional. La importación total por estas Aduanas se acerca á 3.000.000 de pesetas, de las que algo más de 1.800.000 corresponden á Tuy, y consiste en *maderas* (1.507.000), *ganados* vacuno, de cerda y caballar (1.036.000), *huevos, aves* y *caza menor*.

Casi toda la exportación de la región gallega queda reducida al *ganado*. La de las Aduanas de Orense y terrestre ó fluviales de Pontevedra suman 8.680.000 pesetas (de ellas 3.495.000 Orense), de las que 6.675.000 es el valor del ganado vacuno. El resto se distribuye entre los ganados de cerda, caballar, mular y asnal, pescados, pieles sin curtir, maquinaria y aguas minerales.

Comercio marítimo y terrestre se hace también entre ambos Estados por sus respectivas regiones del Sur: Huelva, en España; Alemtejo meridional y Algarve, en Portugal. A esta parte de la frontera corresponden las Aduanas españolas de Encinasola, entre los ríos Ardila y Múrtiga, cerca de la provincia de Cáceres; Rosal de la Frontera y Paimogo, en el Valle del Chanza; Sanlúcar de Guadiana, Ayamonte é Isla Cristina, en la orilla española del Guadiana.

Aparte la importación por mar en las Aduanas de la desembocadura del río, está aquélla representada por 5.775.000 pesetas, de las que la mayor parte son el valor de mercancías que entran por las Aduanas de Ayamonte, Paimogo y Rosal de la Frontera. Los artículos de mayor importación son también los *ganados* (4.600.000 pesetas). Muy en segundo término figuran el pescado fresco, ahumado ó en escabeche (850.000 por Ayamonte é Isla Cristina), los huevos (224.000 por Sanlúcar de Guadiana y Ayamonte) y las maderas (101.000 por Ayamonte y Rosal).

Pasan á Portugal por las Aduanas de Huelva mercancías por valor de 3.500.000 pesetas (descontada ya la exportación marítima desde Ayamonte á Isla Cristina). Aparecen aquí como predominantes el *pescado en conserva* y

los *ganados*. De aquél sólo por Ayamonte salió por valor de 1.310.000 pesetas. Casi igual es el valor del *ganado*, y siguen el aceite de oliva (455.000), las grasas animales, abonos, hierro y acero, y arroz (65.000).

*
* *

El valor total de la importación portuguesa por las Aduanas de la frontera es de unos 40.000.000 de pesetas. Corresponde el primer lugar á los *ganados*, en este orden:

Lanar	6.956.000	pesetas.
De cerda	3.489.000	»
Caballar	2.598.000	»
Mular	2.489.000	»
Vacuno	2.337.000	»
Cabrío	1.347.000	»

En total, algo más de 19.000.000 de pesetas.

Siguen las *aves, caza menor, pescado* y *huevos*, por 9.500.000 pesetas; la *madera* en postes, palos y tablas, por 8.000.000, y el *corcho*, por 1.375.000.

Poco más ó menos alcanza el mismo valor la exportación. Figura en primer término la *ganadería*, con un valor de 15.200.000 pesetas, así repartidas:

Vacuno	8.710.000	pesetas.
De cerda	2.700.000	»
Caballar	1.930.000	»
Mular	1.875.000	»

Siguen la *lana sucia* con 2.500.000 pesetas, y el *aceite*, por 2.000.000 escasos de pesetas. Los demás artículos no llegan al millón.

La mitad del valor del total comercio de exportación por vía de tierra corresponde á las provincias de Badajoz y Cáceres (10.600.000 y 9.040.000 respectivamente). Siguen Galicia con 8.680.000, Salamanca y Zamora con 8.000.000 y Huelva con 3.500.000.

R. B. R.

EL POTRERO DE MOKA EN FERNANDO PÓO

El H.° misionero León García, en un artículo que ha publicado la revista titulada *La Guinea española*, da por muy bien empleadas las cuantiosas sumas invertidas por la Compañía Trasatlántica en el establecimiento del potrero de Moka.

Difícil fué la empresa llevada á cabo por D. Pedro Bengoa si se tiene en cuenta las contrariedades que hubo de vencer, aun con la valiosa cooperación del H.° Puig, quien con un puñado de bubis abrió el camino de aquellas alturas.

En Diciembre de 1910 visitó el H.° León García los valles de Moka y no pudo menos de admirar las hermosas reses vacunas que en número de *ciento cincuenta* contaba entonces el potrero de la Compañía.

En 1914 ha subido cuatro veces á aquellas apacibles alturas y ha quedado sorprendido al ver el pujante desarrollo de aquel criadero de animales, logrado en dos años bajo la inteligente dirección del infatigable D. Joaquín Vidaror, quien ha estado dos veces á punto de morir por enfermedades contraídas en la difícil y peligrosa labor de conducir toros á la playa con el fin de proveer de carne fresca á la Colonia y barcos de la Compañía.

Existen en la actualidad en el potrero *cuatrocientas cuatro* cabezas de ganado vacuno de las razas «Normanda», «Canaria», «Gallega» y «Africana», todas las cuales rinden mucho producto.

Por regla general tienen dos crías al año, las que en cinco ó seis meses alcanzan un peso de *setenta* á *ochenta* kilos con sólo la leche y el alimento de los pastos del valle.

Si además de esto se tiene en cuenta las muchas reses llevadas á Santa Isabel para el consumo, aun más se comprenderá cómo la cría de ganado vacuno en Moka es de grande utilidad por los valiosos productos obtenidos hasta el presente.

El ganado caballar también produce bastante, puesto que durante tres años se han obtenido de una sola yegua tres crías muy hermosas, dos de las cuales sirven ya para montar.

Del ganado lanar existen en la actualidad *ochenta y una* cabezas muy lucidas y gordas, siendo su multiplicación asombrosa. Por regla general tienen dos crías al año, y hay ejemplares que crían tres veces.

El potrero está dividido en seis cuarteles ó departamentos, teniendo en uno de ellos separada la raza llamada «Africana» ; en otro están las vacas de las demás razas que se hallan en estado de gestación, y en otro todo el ganado de engorde, el cual se traslada cada tres meses á los cuarteles vacantes. Cruzan por todos ellos ríos de cristalinas aguas donde puedan las reses apagar la sed, sobre todo en los meses de grandes calores.

Si á todo esto se añaden los hermosos productos de hortalizas y cereales obtenidos hasta la fecha, bien podrá compararse el valle de Moka con las renombradas vegas de Navarra y Valencia.

Se producen buenas patatas, españolas y del país ; tomates, lechugas, coles, escarolas y pimientos de todas clases ; habas, guisantes, garbanzos y alubias ; trigo, cebada, centeno y maíz. El trigo y cebada son muy productivos, siendo la época de siembra en Agosto para verificar la recolección en el mes de Diciembre.

¿Qué más falta?..... Falta la bendita *Casa de salud*, tan suspirada de todos y anunciada al público desde el *Boletín oficial* de la Cámara Agrícola en 1909. ¿Cuándo será el día que se levante otro hombre de las circunstan-

cias del Sr. Bengoa y sin miedos ni cobardías emprenda un negocio que tanto podría rendirle, sobre todo en los meses de calor, á donde se trasladaría la mayor parte de la colonia en busca de salud y de bienestar?

Según el H.° García, la falta de vías de comunicación es lo que retrae á los capitales de obras tan deseadas del público. Ahora es casi tan difícil subir á Moka como al pico de Santa Isabel: si no es armado de machete no se puede ascender á aquellas alturas ni por San Carlos ni por Concepción, por lo sucios y abandonados que están los caminos ó senderos indígenas.

ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y SU JUNTA DIRECTIVA

SESIÓN PÚBLICA

celebrada el dia 7 de Diciembre de 1914.

Presidencia del Sr. Azcárraga.

Reunióse la Sociedad, con numeroso público invitado al efecto, para oir al Sr. D. Vicente Vera, que hizo una original disertación acerca de la *Llanura marítima de Flandes*.

Según dijo, bajo las tierras acarreadas por las aguas marítimas, y que forman hoy la capa superior, se extienden otras, en las que se descubren innumerables objetos de la industria humana, que pertenecieron á las tribus galogermánicas de los primeros tiempos de la Era cristiana.

A fines del siglo III ó principios del IV el mar avanzó y cubrió la tierra en que vivían esas tribus, desde las bocas del Escalda hasta Calais; es decir, todo el terreno en que hoy luchan los Ejércitos de los aliados y de Alemania.

Durante cuatro siglos las tierras de Flandes quedaron inundadas; mas poco á poco los vientos iban depositando arenas en la costa y llegó á formarse un cordón de médanos, ó dunas en el litoral, dique protector que cerró el paso al mar. Quedó un gran lago salado, que fué perdiendo agua por evaporación, hasta que las tierras llegaron á secarse.

Pero estas tierras de Flandes siguen siempre estando más bajas que el mar. Para defenderlas mejor, la acción humana ha reforzado los cordones altos del litoral y ha elevado los orillas de ríos y canales.

Pudiera suceder que todo el trabajo de los vientos y los hombres durante siglos quedara anulado por la obra destructora de la potente artillería moderna. Si en algunos puntos ó secciones de ese cordón protector de dunas abren brecha los enormes proyectiles de nuestros días, en unas cuantas horas el mar puede volver á desbordarse sobre las tierras de Flandes.

Nutridos aplausos otorgaron la Sociedad y el público al Sr. Vera, y el Sr. Presidente y con él todos los socios, felicitaron efusivamente al docto conferenciante.

La sesión, que había empezado á las diez y ocho horas, terminó á las diez y ocho y cincuenta y cinco minutos.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 14 de Diciembre de 1914.

Presidencia del Sr. Foronda.

Abierta la sesión á las diez y ocho horas, con asistencia de los Sres. Bonelli, la Llave, Caballero de Puga, Pérez del Toro, Gutiérrez Sobral, Alvarez Sereix, Altolaguirre, Cañizares, Martín Peinador, Becker, Mendizábal, Saralegui, Ciria, Tur, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Foronda pronunció expresivas frases de gratitud por la propuesta para Presidente Honorario con que le había favorecido la Junta directiva.

Se leyeron comunicaciones:

Del socio Sr. D. Enrique López Perea, acusando recibo de la comunicación en que se le trasladaba el acuerdo de la Junta referente á la obra de dicho señor titulada «Fernando Póo y sus Dependencias», y reiterando con este motivo su propósito de coadyuvar á la patriótica labor de esta Real Sociedad.

De la Sociedad Geográfica Nacional de Wáshington, participando el fallecimiento de su Presidente Sr. Enrique Gannett. A propuesta del Sr. Foronda se acordó que constase en acta el dolor de la Sociedad por la pérdida del ilustre geógrafo.

De la Sociedad Editorial Española de Publicaciones Culturales de carácter económico, administrativo y financiero, solicitando cambio entre dichas publicaciones y el BOLETÍN de esta Real Sociedad. Pasó á informe del señor Bibliotecario.

Se participó que se había dado de baja en la Sociedad el Sr. D. José Romero Ibarreta.

Tratáronse después varios asuntos de orden interior y se acordó conceder la gratificación anual de costumbre al personal subalterno de la Sociedad.

Resolvióse también que en el próximo lunes, 21 del actual, se reuniese la Sociedad con objeto de proceder á la apertura del pliego que contiene el nombre del autor de la obra que ha obtenido el premio del Sr. Marqués de Aledo, someter á la aprobación de la Sociedad la propuesta de Presidente Honorario á favor del Excmo. señor D. Manuel de Foronda y Aguilera y oir las comunicaciones ó noticias que habían ofrecido los Sres. Gutiérrez Sobral y Vehils, el primero sobre un folleto referente al descubrimiento del Polo Norte, y el segundo sobre proyectos de nuevas líneas de comunicación entre España y América.

Acto seguido se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas cuarenta y cinco minutos.

REUNIÓN ORDINARIA

Sesión del 21 de Diciembre 1914.

Presidencia del Sr. Motta.

Abierta la sesión á las diez y ocho horas, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido manifestó el Sr. Presidente que sólo se

había presentado una Memoria al concurso abierto para adjudicar el premio ofrecido por el Excmo. Sr. Marqués de Aledo á la mejor obra sobre «Geografía histórica del territorio de la actual provincia de Murcia desde la Reconquista por D. Jaime I de Aragón hasta la época presente». La citada Memoria, previo informe de la Comisión nombrada al efecto, habíase considerado con el mérito suficiente para obtener el premio, y en consecuencia íbase á proceder, de conformidad con la regla 6.ª del Concurso, á abrir el pliego que bajo el lema *La Geografía histórica de España está sin hacer,* contenía el nombre del autor de aquélla. Así se hizo, y resultó ser el Sr. D. Abelardo Merino, individuo de esta Sociedad, que se hallaba presente y recibió efusivos plácemes de todos sus consocios.

Aprobó la Sociedad, por aclamación, la propuesta de Presidente Honorario á favor del Excmo. Sr. D. Manuel de Foronda y Aguilera, y admitió como Socio de número al Sr. D. Francisco Morán López, Catedrático de Geografía en el Instituto del Cardenal Cisneros, de Madrid.

A continuación, y con motivo de un folleto remitido desde Wáshington acerca de la controversia entre los exploradores Comandante Peary y Doctor Cook sobre sus viajes al Polo Norte, el Sr. Gutiérrez Sobral hizo una interesante y amenísima disertación tratando de las expediciones de los citados viajeros; de las dificultades prácticas que se presentan para comprobar, por el diario de los exploradores, si han llegado ó no realmente al Polo Norte, á causa de las circunstancias singulares cosmográficas de este punto y las geográficas de la región, muy distintas de las que concurren en la región austral correspondiente. En cuanto á los resultados de las expediciones hechas por aquellos exploradores, manifestó el Sr. Gutiérrez Sobral que no podía emitir juicio porque no habían llegado á esta Sociedad los datos científicos necesarios.

La Sociedad oyó muy complacida las interesantes explicaciones del Sr. Gutiérrez Sobral.

El Sr. D. Rafael Vehils, Director de la Casa de América, de Barcelona, habló de las gestiones que ahora se hacen para poder ampliar nuestras comunicaciones marítimas con América y, consiguientemente, para desarrollar las relaciones mercantiles entre España y el Nuevo Mundo.

La disertación del Sr. Vehils fué un interesante resumen del estado actual del comercio hispano-americano y un magistral estudio de las nuevas líneas que deben establecerse, no tan sólo para substituir á líneas extranjeras en las presentes circunstancias, sino con la finalidad de tomar posiciones favorables para lo porvenir.

El Sr. Vera, aplaudiendo y apoyando las aspiraciones y proyectos del Sr. Vehils, dió algunos datos interesantes respecto á las modificaciones que la guerra ha ocasionado en los servicios marítimos de varios países y á la urgencia de aprovechar la nueva situación en provecho de España. Indicó los estudios y gestiones que ya se habían hecho en Madrid, coincidiendo con los propósitos de la Casa de América, de Barcelona, y la importancia que algunos detalles, como el comercio del salitre de Chile, tienen para que á este asunto se le preste la atención debida.

El Sr. Gutiérrez Sobral, aplaudiendo también los propósitos expuestos por el Sr. Vehils, hizo algunas observaciones acerca de las dificultades que debían tenerse presentes para la realización del proyecto y sostener en su día la competencia que habrán de hacer las Compañías extranjeras de navegación, presentando puntos de vista muy interesantes y muy prácticos, que dieron motivo para que el Sr. Vehils se felicitase de ver que en Madrid se estudiaban estas cuestiones y encontraban un ambiente tan favorable para la feliz resolución de las mismas.

La Sociedad mostró con sus plácemes y aplausos la satisfacción con que había escuchado á los Sres. Vehils, Vera y Gutiérrez Sobral.

Y se levantó la sesión. Eran las diez y nueve horas cuarenta y cinco minutos.

BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICA

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.—*Reseña Geográfica y Estadística de España, publicada por la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico.—Tomo III.*—Madrid, 1914.—Un volumen en 4.° mayor, tela, de XII-445 páginas, con 17 láminas en el texto.

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.—Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.—*Movimiento natural de la población de España. —Año 1909.*— Madrid 1914.— Un volumen en 4.° mayor de X-224 páginas.

Estadística General del Comercio Exterior de España en 1913, formada por la Dirección General de Aduanas.—*Parte segunda.*—Madrid, 1914.—Un volumen en folio de 1.157 páginas.

Dirección General de Navegación y Pesca Marítima. Sección de Hidrografía.—*Derrotero de las Costas de España y de Portugal desde el cabo de Trafalgar hasta el puerto de la Coruña.*—Madrid, 1915.—Un volumen en 4.°, encartonado, de 611 páginas, con 12 láminas.

Ayuntamiento de Barcelona.—Negociado de Estadística. —*Anuario Estadístico de la Ciudad de Barcelona.— Año XI-1912.*—Barcelona, 1914.—Un volumen en 4.° mayor, tela, de 672 páginas.

Publicaciones de la Sociedad de Geografía Comercial.—

Algunos trabajos de los Misioneros Jesuítas en la Cartografía Colonial Española, por el Rdo. Padre Miguel Barquero, S. J.—Conferencia pronunciada en el salón de actos del Fomento del Trabajo Nacional el día 28 de Mayo de 1914.—Barcelona, 1914.— Un volumen en 4.° menor de 35 páginas, con tres láminas en el texto.

IV Centenario del Descubrimiento del Océano Pacífico. *Congreso de Historia y Geografía hispanoamericanas celebrado en Sevilla en Abril de 1914.*—Actas y Memorias.—Madrid, 1914.—Un volumen en 4.°, tela, de 530 páginas.—Memorias que contiene:

Necesidad de una bibliografía crítica de las fuentes originales de la Historia americana, por *D. Rafael Altamira.*

Trato de España con los Indios de América, por *D. Angel María Camacho.*

Un tesoro documental histórico casi desconocido, por *D. José Gestoso.*

España y los indios de América, por *D. Luciano Herrera.*

Ideas acerca del gobierno de América del licenciado Muñatones de Briviesca, por *D. Jacinto Jijón Caamaño.*

La enseñanza de la Geografía en la Casa de Contratación, por *D. Germán Latorre.*

Instrucción general ó parecer sobre el modo de hacer descubrimientos en las Indias, por *D. Germán Latorre.*

Proyecto de creación de un Centro internacional de investigaciones históricas, por *D. Roberto Levillier.*

Correspondencia general de los Gobernadores, Intendentes y otros funcionarios franceses de la isla de la Tortuga y costa de Santo Domingo, relativa á la parte española de la isla de Santo Domingo (1640-1701), por *D. Américo Lugo.*

Sobre la denominación de «Latina» aplicada á la América española, por *D. Ramón de Manjarrés.*

Sobre el nombre de la isla «Quadra y Vancouver», por *D. Ramón de Manjarrés.*

Proposición del *Sr. D. León Martín Peinador.*

El estrecho de Magallanes y la dominación española en América, por *D. Abelardo Merino.*

Traza de las costas descubiertas de 1512 á 1519 desde Nombre de Dios hasta Florida, por *D. Francisco del Paso y Troncoso.*

Descripción anónima del Perú y de Lima á principios del siglo XVII, compuesta por un judío portugués y dirigida á los Estados de Holanda, por *don José Riva Agüero.*

Diego Mexía de Fernangil, poeta sevillano del siglo XVI, avecindado en el Perú, y la Segunda Parte de su «Parnaso Antártico», existente en la Biblioteca Nacional de París, por *D. José Riva Agüero.*

Un capítulo para la Historia de Felipe II.—Relaciones entre España y China, por *D. Claudio Sanz Arizmendi.*

El patronato de la Virgen de la Antigua en los descubrimientos geográficos de los españoles en el Nuevo Mundo, por *D. Manuel Serrano y Ortega.*

Un precursor del Canal de Panamá, por *D. Juan B. Sosa.*

Cambio de clima durante el período histórico en el territorio correspondiente al Suroeste de los Estados Unidos, por *D. Vicente Vera.*

Materias colorantes empleadas por los indios americanos, por *D. Vicente Vera.*

El primer portulano holandés de la Mar del Sur, por *D. F. C. Wieder.*

REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL

ACTAS DE LAS SESIONES.—CRÓNICA Y BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICAS

Tomo XII	1915	Números 4 y 5

LA GEOGRAFÍA COMO RAMA DE LA ENSEÑANZA

SEGÚN LA DEFINICION DE ROSIER

EN EL

CONGRESO GEOGRÁFICO DE GINEBRA DE 1908

Comentarios, con algo de traducción,
sugeridos por la discusión de los geógrafos italianos
Sres. Jaja y Ricchieri

POR

José Sánchez de Ocaña.

He aquí la definición de la Geografía, como rama de la enseñanza, redactada por W. Rosier, Consejero de Estado y Presidente del Departamento de P. I. de Ginebra, en el Congrso internacional de Geografía que tuvo lugar en dicha ciudad del 27 de Julio al 16 de Agosto de 1908. Esta definición fué suscripta por muchos geógrafos de las principales naciones del mundo (1).

«La Geografía, en cuanto es una rama de la enseñanza,

(1) V. «C. R. de Travaux du Congrés», t. III, págs. 498-499.

tiene por objeto la descripción de la superficie de la Tierra, considerada en los diferentes elementos físicos y biológicos, cuyos combinación y encadenamiento determinan la fisonomía actual del globo. Esta enseñanza, en la instrucción primaria y en la secundaria, debe basarse en la lectura de mapas y, sobre todo, emplear el método sintético. En los cuadros que traza de las diferentes partes del globo, la Geografía debe tender, ante todo, á poner de manifiesto las relaciones entre el mundo inorgánico y los seres vivientes, y particularmente entre la superficie de la Tierra y el Hombre».

Esta definición lleva al pie de ella firmas tan respetables en materia geográfica como las siguientes: *W. Rosier, C. Knapp, G. Werder, J. F. Niermeyer, H. Jaccard, Ch. Flahault, G. Ricchieri, W. M. Dawis, Arthur de Claparède, Jean Brunhes, R. Chodat, S. Telles, Ch. Schöndelmayer, Ed. Brückner* y *A. Penk*. Todos estos geógrafos, representantes en el citado Congreso de diferentes entidades geográficas extranjeras, se muestran conformes, al parecer, con la definición de Rosier, cuya firma va seguida de la de ellos. Y decimos al parecer, porque no hay conformidad absoluta, como más adelante se verá.

Al correr de la lectura, quizá esta definición parezca dejar completo el concepto de la Geografía escolástica y del lugar que esta ciencia debe ocupar en la enseñanza. Pero hay que advertir en ella algo que la hace convertirse en definición de la Geografía científica, aunque incompletamente; puesto que si se ocupa de la Superficie «considerada en los diferentes elementos físicos y biológicos cuyos combinación y encadenamiento determinan la fisonomía actual del globo», y si dice, ademas, que «debe tender, ante todo, á poner de manifiesto las relaciones entre el mundo inorgánico y los seres vivientes, etc.», no cabe duda que á *ciencia* geográfica se refiere; es decir, á la Geografía científica, que se podría definir, en parte, con las frases anteriormente subrayadas.

El geógrafo italiano Doctor profesor Goffredo Jaja,

de la Real Academia Naval de Livorno, cuyas son las siguientes líneas que traducimos, rompe contra esta definición, que no considera buena ni en la redacción ni en el concepto.

Para Jaja es inadmisible la citada definición de Geografía como materia de la enseñanza, escrita y suscripta en el Congreso de Ginebra.

«Equivocada, en primer lugar, en la dicción.

Nosotros no creemos que la Geografía es una rama *(branche)* de la enseñanza, sino más bien materia de enseñanza. Es la Geografía escolástica, que nosotros dividimos en diferentes ramas. Tampoco creemos, ni podemos decir, que entre los elementos de la Superficie hay combinación *(combinaison)* y encadenamiento *(enchaînement)*, sino más bien relaciones y mutuas dependencias. La palabra combinación implica la idea de accidentalidad y de contingencia; las relaciones, á que aludo, son permanentes y necesarias. La palabra encadenamiento hace pensar en relaciones estrechas, uniformes, en cadena; las dependencias mutuas, de que se trata, son varias, variables, relativas, periódicas».

Para ningún hombre de estudio, y claro es que tampoco para el geógrafo, es objeto principal el aceptar esta ó aquella definición, entre las que se hayan intentado ó hecho de la ciencia que cultiva; pero si se tiene en cuenta que tratándose de la Geografía es más difícil, quizá, que para otras ciencias llegar á dar con una definición completa, precisa y clara, y si se recuerda las muchas imputaciones que respecto al campo propio y á sus límites se han hecho á la Ciencia geográfica, claro es que no puede dejar de ser de un grandísimo interés para los geógrafos todo lo que se refiera á las tentativas que se hagan y discusiones que se promuevan conducentes á la definición ideal de «Geografía».

El eminente geógrafo italiano L. F. de Magistris, redactor de la *Geografía*, revista que publica diez veces al año el Instituto Geográfico de Agostini (Novara), al

felicitarse de que él haya sido el causante de dar ocasión á la discusión científica respecto á la definición de «Geografía» por haber exhumado la que Rosier y otros redactaron en Ginebra, comenta brevemente en una nota el propósito de Jaja, reconociendo que aunque la misión principal del geógrafo «no es la de dedicarse exclusivamente á definición de la propia ciencia ó de sus diferentes partes, no puede dejar de interesar á todo geógrafo el conocimiento de los límites dentro de los que un estudio es geográfico, no lo es, ó lo es en parte, y en qué cantidad, por decirlo así, se sale de los límites convenidos».

Ahora bien ; como veremos en seguida, Jaja hace una distinción entre la *definición* de la ciencia, como tal, y la *determinación,* más que definición, del método que debe seguirse en la enseñanza de la Geografía.

La definición de Rosier es—dice el geógrafo italiano—«errónea, en segundo lugar, en el concepto».

«Dice aquélla : «La Geografía, en cuanto es rama de la enseñanza, tiene por objeto la descripción de la superficie de la Tierra, considerada en sus diversos elementos físicos y biológicos, etc.». No. También como materia de enseñanza la Geografía no tiene por objeto la *descripción* de la Superficie, sino más bien la Superficie misma. La descripción no es el fin, no es el objeto. La descripción es el medio. Y tanto es así, que podemos describir por la palabra y por el dibujo. Podemos describir por el dibujo, y esto de acuerdo con Rosier, puesto que dice : «esta enseñanza en la instrucción primaria y en la secundaria debe basarse en la lectura de mapas» ; es decir, que precisamente la enseñanza se puede fundar en descripción hecha ya, ó haciéndola en el acto, por medio del dibujo.

Además : «esta enseñanza en la instrucción primaria, etcétera..... y seguir, ante todo, el método sintético». ¿El método sintético? Que la Geografía sea una ciencia eminentemente sintética, so pena de no existir, es indiscutible ; pero que en la instrucción primaria y secundaria sea tratada con método sintético, no. Sería lo mismo que

proceder de lo desconocido á lo conocido, de lo ideal á lo real. Lo desconocido y lo ideal están en las relaciones y mutuas dependencias entre los elementos físicos y biológicos ; lo conocido y lo real están en estos mismos elementos ; desconocidas relativamente las relaciones y mutuas dependencias, no se alcanzan á primera vista en un primer grado de estudio ; conocidos relativamente los elementos particulares físicos y biológicos, de fácil comprensión, sí se alcanzan en un primer estudio. Tanto es así, que la Geografía escolástica la dividimos en ramas. Estas son, como sabe todo el mundo, conjuntos de conocimientos parciales, á diferencia de los conocimientos que constituyen la Geografía sintética, total ; ahora bien, son conjuntos *analíticos* de las diferentes partes, que del todo geográfico se suelen separar, bien para comodidad y facilidad en el estudio, bien por necesidad didáctica y pedagógica. Pero tal vez no sea ello sino cuestión de palabras, puesto que, en realidad, que la Geografía ha de ser estudiada en las escuelas primarias y secundarias con método *analítico,* queda admitido en la misma definición, implícita y explícitamente ; implícitamente al indicarse que en la Geografía escolástica hay que tener en cuenta los distintos elementos físicos y biológicos, y explícitamente al afirmar que esta enseñanza se ha de fundar en la lectura de mapas ; es decir, en ejercicios que por su naturaleza son *analíticos*».

Pero ¿es que para la Geografía escolástica hay que seguir un *método* diferente del *general?* Creemos que no. Y á tal propósito basta recordar trabajos de personalidades reputadísimas en materia geográfica, como Vidal de la Blache, en los que se advierte claramente lo contrario de lo que Jaja afirma.

De todos modos, lo esencial *para la enseñanza* no es elegir esta ó aquella *definición,* ni adoptar uno ú otro *método,* sino valuar la *calidad* de la materia geográfica y consecuentemente la *cantidad,* según el grado de importancia del centro docente en que se enseñe.

Está Jaja también en desacuerdo con el final de la definición de Rosier: «En los cuadros que traza de las diferentes partes del mundo, la Geografía debe tender, ante todo, á poner de manifiesto *las relaciones* entre el mundo inorgánico y los seres vivientes, y particularmente entre la superficie de la Tierra y el Hombre». «¿Solamente en los cuadros que traza de las diferentes partes del mundo, es decir, solamente en la Geografía particular?»—agrega Jaja.—«¿Y por qué no, ante todo, para el globo entero, para la Geografía general también?»

Un poco forzada nos parece esta observación del geógrafo italiano, puesto que es de suponer que el recomendar que se expongan, ante todo, *las relaciones* referidas en los cuadros de las diferentes partes del mundo, no quiere decir que no hayan de ser tenidas también muy en cuenta en la Geografía general.

El Sr. Ricchieri, uno de los firmantes de la definición de Ginebra, al contestar á Jaja no hace referencia en absoluto á esta observación de su compatriota.

Más acertado está el Profesor de Livorno (como lo está también en la primera parte de su crítica), al afirmar que la definición, *considerada en total,* no puede ser buena porque tiene un vicio de origen. «Que se considere, en la práctica, como distintas la Geografía científica y la escolástica por comodidad para el estudio y por necesidad pedagógica y didáctica, está bien, dada la naturaleza de nuestra ciencia. Pero que de la Geografía escolástica se quiera dar una definición fija, que no sea la misma que de la Geografía entera como ciencia, es, permitidme la palabra, inaudito».

Ya decíamos al comienzo de este trabajo que en la crítica de Jaja se ve que hace una distinción entre la *definición* de la ciencia, como tal, y la *determinación* del método que ha de seguirse en la enseñanza. Y estamos de acuerdo con esa distinción; tanto es así, que creemos que la llamada definición de Rosier, motivo de esta disquisición, no tiene de tal sino su primera parte y—corregida—

la tercera; puesto que si definir es «*determinar con precisión la esencia de una cosa y fijar de un modo exacto sus límites*», no hay duda de que la segunda parte (que no cumple con ninguna de estas condiciones puesto que se refiere al método, á los medios que se han de emplear preferentemente para su enseñanza en la instrucción primaria y en la secundaria), de ningún modo cabe en una definición, porque no *define,* no sirve para auxiliar á *reunir todos los caracteres que sirven para dar á conocer y determinar la cosa definida.* Es un consejo, una prescripción de cómo y por qué medios se debe enseñar.

Aquí estriba lo erróneo de la definición del Congreso de Ginebra: en pretender hacer una *definición* de lo que en realidad no es *una Geografía,* sino *un modo* de hacer estudios geográficos en la enseñanza de las escuelas primarias y secundarias.

Si, según el centro docente, la intensidad del estudio, la utilidad que de éste se pretende obtener, etc., se quisiera dar otras tantas definiciones de la Geografía, se iría á parar rectamente al absurdo.

Lo que ocurre es que, en atención á la intensidad y extensión con que se han de hacer los estudios, la Geografía *única* no puede dejar de diferenciarse, *como materia de enseñanza,* de una escuela á otra; y ha de adaptarse á los diferentes ambientes escolásticos, según la *calidad* y *cantidad* de conocimientos, graduación, objeto, ordenación, dirección y rama.

*
* *

Hasta aquí los comentarios del geógrafo italiano señor Jaja y los que, sugeridos por la lectura de su crítica, nos hemos atrevido á formular por cuenta propia.

Veamos la réplica que, como defensa á las censuras de Jaja, opone su erudito compatriota G. Ricchieri, uno de los firmantes, con Rosier, de la definición del Congreso de Ginebra.

«En vez de *rama* de la enseñanza *(branche d'ensigne-*

ment) quiere Jaja que se diga *materia* de enseñanza. Habría que preguntar si la observación se dirige precisamente al autor ó á la traducción demasiado literal ; pero de todos modos el sentido está bien claro, y en el peor de los casos se trata de una imprecisión del lenguaje, pero no de un error. No está menos claro el sentido que se debe dar á las palabras *combinaison et l'enchaînement* de los diversos elementos físicos y biológicos *(vivants)* que determinan la fisonomía actual del globo. El Profesor Jaja quisiera substituir esta expresión por «*las relaciones y mutuas dependencias*»; expresión más común, ciertamente, en Italia y que defiende con sutiles razonamientos filosóficos. Pero yo me permito hacer la observación de que tales razonamientos son precisamente demasiado sutiles y, quizá para alguien, arbitrarios también para que basándose en ellos se pueda tachar de erróneos los términos empleados por Rosier y los que los aceptaron. Y aun diré más : la definición ginebrina, tal como es, resulta más impresionante *(poignante)* y clara para la mayoría de los lectores y de los maestros (no todos ellos geógrafos especializados), por quienes se deseaba fuese también comprendida».

La defensa de Ricchieri, en cuanto á la imputación de error en la dicción que hace Jaja, no puede ser más floja.

Achacar de un modo indirecto la falta de precisión en el uso del vocablo *rama (branche),* en vez del de *materia,* á una traducción demasiado literal, sobre no ser justo, es inocente. ¡Como si en francés no existiera la palabra *matière!* Ya lo dice el traductor, Profesor Magistris : «yo no sé traducir *branche* con un vocablo italiano que no sea *ramo.* Además en el Diccionario de la lengua francesa se encuentra la palabra *branche* definida con una significación análoga á las de *parte* y *divizione;* y si Rosier hubiese querido expresar *materia* y no *ramo,* hubiera empleado ciertamente el vocablo *matière*».

¡Claro ! Y como el mismo razonamiento podemos hacer los españoles, en cuyo idioma también esas palabras son

casi iguales y tienen idéntica significación que en francés y en italiano, y como lo mismo podrán decir seguramente los de todas ó la mayoría por lo menos de las naciones, en las que seguramente hay palabras análogas á las *branche* y *matière* francesas ; quedamos, con lo expuesto por Ricchieri, más convencidos todavía de que Rosier dijo rama *(branche)* y no materia *(matière),* porque quiso decirlo, porque consideró la Geografía escolástica como una *rama,* no como *materia* de enseñanza ; y en esto no cabe duda, Jaja tiene razón, hay un error.

En cuanto á decir que se empleó en la definición las palabras «combinación» y «encadenamiento» por que así resulte la definición más impresionante, más *poignante,* que con las propuestas por Jaja (mucho más propias y justas á nuestro juicio), y porque eran más claras para la mayor parte de los lectores y maestros, es inadmisible sencillamente ; puesto que ello equivale á suponer que porque no todos son *geografi specialisti* no entienden los verdaderos significados de los vocablos, no saben la diferencia que hay entre las palabras «encadenamiento» *(enchînement)* y «mutua dependencia», por ejemplo.

Por lo que respecta á que en la definición haya error de concepto, tampoco lo admite Ricchieri : pues el afirmar Jaja que el objeto de la Geografía no es «la *descripción* de la superficie terrestre, sino más bien la misma superficie», no es más que una mala interpretación que ha dado á la palabra *objeto,* que va incluída en el sentido de *finalidad.* Así, por ejemplo—dice Ricchieri—, «la Geografía tiene por *fin* describir la superficie terrestre ; la cual es el *objeto* de esa descripción».

De modo que, en resumen, «no hay que hablar de error de concepto, sino de que una dicción sea más propia que la otra».

Después pasa el geógrafo Ricchieri á defender la definición del dictado de *inaudita* que da Jaja á la separación de la Geografía como ciencia y como disciplina escolástica ; afirmando que podría demostrar que tal separación

no está mal hecha y que algunos geógrafos, entre ellos el italiano Filippo Porena, la han establecido.

Pero es el caso que después de la defensa que hace Ricchieri (muy poco fundamentada en cuanto á los errores de dicción, como hemos dicho), y de condolerse de la severidad de la crítica de su compatriota, acaba por decir las siguientes afirmaciones, que se compaginan tan bien con lo censurado por Jaja.

«Lo cierto es que la finalidad verdadera de la definición ginebrina que consideramos no era la que supone Jaja, sino más bien la de «determinar el lugar de la Geografía en la enseñanza» y también la de «indicar á los docentes un método, una dirección en la enseñanza de la Geografía».

Se defiende de haber firmado la definición, aun cuando en ocasiones «lo actuado y lo redactado no correspondan exactamente del todo al propio pensamiento y al propio deseo», haciendo notar que en los actos colectivos se mira más bien á lo que en el momento, y con relación al fin, aparece como punto más importante.

No hubiera querido Ricchieri restringir el objeto de la Geografía á la superficie terrestre, ni aun siquiera á la Tierra en toda su complejidad, «sino también á sus relaciones con el Universo». Y, á propósito de este su modo de pensar, reconoce que uno de los puntos «más difíciles é importantes del programa en la escuela es el que se refiere precisamente á los elementos de la *Geografía astronómica y matemática*».

Y por último se declara terminantemente de acuerdo con Jaja, en cuanto al *método* para el estudio primario y secundario de la Geografía.

«¿Se puede con esta enseñanza sintética iniciar á quien no conozca todavía los elementos primordiales y esenciales con los que ha de construirse la síntesis?» «¿No sería lo mismo que pretender edificar una casa sin tener ladrillos, sin tener la piedra?» Y sigue Ricchieri argumentando para coincidir más y más cada vez con Jaja en que en la

instrucción inferior de la Geografía no se pueden emplear más que los elementos con *método analítico,* aunque «sin perder de vista que la finalidad es la *síntesis*».

He aquí el final de la réplica de Ricchieri, que remata con la siguiente frase, bien clara y precisa: «Desde este punto de vista admito que la fórmula de Rosier hubiera podido ser más explícita y tal vez más completa».

*
* *

Hagamos un resumen de lo que estos dos geógrafos italianos han dicho y veremos que los dos coinciden en los siguientes extremos:

La fórmula de Rosier no está redactada con precisión y corrección.

No puede considerarse como una «definición», sino más bien como una indicación á los docentes, como una dirección en los estudios primarios y secundarios.

Es errónea en cuanto preconiza el empleo del «método sintético» en las enseñanzas primaria y secundaria.

Y es también errónea al pretender hacer una «definición» de la Geografía escolástica como distinta de la Geografía científica, y no una «separación» entre la Ciencia geográfica y la disciplina escolástica (que es lo que defiende Ricchieri sin fijarse en que Jaja proscribe la «definición», pero no la «separación»; estando conformes los dos en el fondo).

Un punto queda sobre el que aparentemente no hay acuerdo entre los dos geógrafos italianos: se refiere á que la fórmula de Rosier cumpla ó no con «determinar el lugar de la Geografía en la enseñanza».

Para Ricchieri cumple con esa condición, puesto que sobre no hacer objeción alguna, la alega en su defensa al decir que lo redactado en Ginebra no se debe tomar como definición, sino más bien como «la determinación del lugar que en la enseñanza....., etc.» Aunque hay que observar que Ricchieri no hace acerca de esta condición una afirmación rotunda ni una defensa marcada.

Para Jaja, la fórmula de Rosier tampoco es admisible en cuanto á que fije el lugar de la Geografía en la enseñanza, puesto que para ello es necesario «hacer distinción de la calidad y cantidad de conocimientos, finalidad, grado, etc., etc.», lo cual en verdad es tan variable de unos á otros centros docentes, que no es posible fijar con una regla y de modo inflexible «el lugar» de la Geografía.

De modo que en definitiva y atendiendo á lo que Jaja razona claramente, no refutado por su compatriota, podemos añadir á los defectos señalados á la fórmula de Rosier, el siguiente:

Tampoco cumple con la condición de dejar determinado de modo preciso el lugar de la Ciencia geográfica en la enseñanza.

¿Qué queda, pues, como bueno, como aceptable, de la famosa definición redactada en el Congreso de Ginebra? ¿Lo que señala, lo que marca como dirección, como guía en la enseñanza de la Geografía? No; ni eso.

Esto ha sido la justificación, digámoslo así, de haberla firmado algunos geógrafos extranjeros. «Nosotros habíamos de atender—vienen á decir—más que á los detalles de la redacción, á la *intención* principal de lo que se redactaba; y ésta era la de dar una dirección, una norma para el estudio de la Geografía». Error. Una dirección que invita á seguir en los estudios primarios y secundarios el *método sintético*, ¿puede ser buena? Ya lo sabían la mayor parte de los firmantes, cuando (después de oponer muchos de ellos reparos á la fórmula) por razones que se escapan á nosotros, pero que no dejarán de tener relación quizá con la benevolencia que en los actos sociales hay que tener, firmaron. Aquello no resolvía nada, no sentaba, permítasenos la frase, una conclusión fija é indiscutible.

*
* *

No se trata de un asunto que por sí, por lo que se refiere á una definición, á una fórmula más ó menos, sea de una gran importancia. Pero téngase en cuenta que esa definición de Rosier ha sido resultado de una reunión de geógrafos representando diferentes naciones, escuelas y tendencias; ha sido la conclusión de un acto solemne; ha sido producto de un Congreso internacional de Geografía. Y, desde este punto de vista, el asunto es de importancia; de mucha importancia, puesto que es acuerdo público y definitivo, que fué traducido á muchos idiomas y llevado á muy distintas nacionalidades; y en algunas de éstas habrá sido quizá, como en Italia, discutido antes de ser admitido y recomendado como cosa cierta, pero en otras es fácil que si no ha sido analizado con la atención que merece haya dado por resultado el que se considere como concluyente, como fija, una definición que no responde ciertamente á la importancia científica de un Congreso internacional en que parece que los asuntos han de ser discutidos, depurados hasta lo último, para que lo que de la asamblea salga como definitivo sea indiscutible ó, por lo menos, casi indiscutible.

Es verdad que los representantes W. M. Davis, R. Chodat, G. G. Chisholm y algún otro, como el mismo Ricchieri, firmaron la fórmula de Rosier haciendo á ella observaciones, salvando sus opiniones y hasta pidiendo (como Chodat) que fuera modificado «el texto propuesto para definir la Geografía». Cierto es también que, como se hace constar en las Actas del citado Congreso, la sección correspondiente «no emitió parecer respecto á la proposición de Rosier, pero decidió redactar un texto que podría ser firmado por los congresistas», lo que dió lugar, indudablemente, á que pretendiendo evitar disensiones se redactara el que en realidad era de Rosier, que fué suscripto por algunos geógrafos de los que concurrieron al Congreso (1); pero sin discusión posterior, sin razonarlo, sin una inteligencia mutua completa y—hagamos en esto hincapié—*no por todos los representantes extranjeros*. Mas

(1) Los citados al principio de este artículo.

lo real fué que la definición ó fórmula salió redactada en forma de conclusión de aquella reunión de geógrafos.

Representantes tuvo España en aquel acto solemne de Ginebra.

Eruditos geógrafos, que lucharon con no pocas dificultades para lograr que nuestro idioma fuera considerado como *oficial*, nos representaron dignamente. No aparecen sus nombres acompañando al de Rosier y á los de los geógrafos que con éste firmaron. Pero tampoco aparece una protesta razonada de su retraimiento (si lo hubo), una explicación respecto á su conformidad ó disenso.

Nosotros leeríamos ú oiríamos con muchísimo placer, con el estímulo de aprender de ellos, su opinión en este asunto, que por ser *internacional*, ó mejor aún, *universal*, y por haber provocado fructífera discusión (1) entre dos sabios geógrafos italianos, hemos considerado digno de ser comentado; aun cuando no hayamos podido pasar de presentarlo tan modestamente, como había de suceder tratándose de quienes como nosotros carecen de esa autoridad basada en un vasto caudal de conocimientos y en una larga práctica de estudio y de trabajo.

Abril 1915.

(1) Como consecuencia de la discusión entre Jaja y Ricchieri se han publicado sendos trabajos de estos geógrafos, que cada uno somete al juicio del otro; cuyas traducciones, á ser posible, daremos á conocer.

GEOGRAFÍA SOCIAL

Conferencia pronunciada en el Ateneo de Madrid el dia 21 de Marzo de 1915

POR

D. José Gutiérrez Sobral.

Señoras y Señores:

Geografía Social es el título de la conferencia que trato de esbozar esta noche, y aun siendo así un mero esbozo, creo que no realizaré mi deseo, porque el título sólo indica lo complejísimo y extensísimo que es el asunto.

Envuelve la Geografía social conocimientos que forman dos agrupaciones distintas, agrupaciones que por su importancia se ha convenido en llamar ciencias, y digo convenido porque la ciencia no es más que una.

La Ciencia geográfica ya es extensísima por los múltiples aspectos que presenta y antiquísimo su estudio, y la Ciencia social, si bien los hechos sociales se pierden en los remotos campos de la historia, es estudio algo moderno, y así como podemos citar á Estrabón y Herodoto como padres de la Geografía y de la Historia, podemos citar también á Augusto Comte como el fundador de los estudios sociales, pues aplicó con reflexión un método racional en el análisis de los hechos humanos, formando así una agrupación de conocimientos que él llamó Sociología.

No voy á definir lo que es la Geografía, porque ni los geógrafos antiguos ni los modernos han podido hacerlo, y mucho menos he de tratar de circunscribir el campo de

su investigación ni trazar los límites de ese campo, por ser esto empresa que no puede realizarse en ningún orden de conocimientos.

La Geografía es ciencia complejísima, pues abarca el estudio del planeta en sus múltiples aspectos geológico, físico y como lugar de desarrollo de la flora y de la fauna.

Que la Ciencia geográfica tiene una importancia grandísima en relación con la Ciencia social es evidente, y lo que yo trataré de exponer aquí, y pido poderlo realizar, es la demostración de la relación intrínseca que existe entre la Geografía física y los hechos sociales; es decir, que así como la formación de los continentes, de los mares, de los ríos y de todos aquellos elementos puramente materiales que constituyen el planeta no son hijos de la casualidad, sino que todos son efectos de causa anterior y fenómenos regidos por leyes, la vida social sigue también sus leyes, que guardan relación con las anteriores, ó sea con las geográficas. Así, por ejemplo, los movimientos humanos sobre el planeta no son caprichosos, sino que están determinados por las condiciones geográficas ó topográficas del suelo en que se efectúan.

Sabemos todos que los conocimientos entran en la categoría de ciencias tan pronto se descubre entre ellos una relación de causalidad que permite determinar la ley de relación que los unen y formular *à priori* las consecuencias que puedan traer para la vida humana.

Esas relaciones si son complejas en el orden físico, mucho más complejas son en el orden social, pero en ninguno de los dos casos escapan á la Ley Universal, ó sea la Ley que rige al Cosmos.

Todos los fenómenos ocurren como consecuencia de un estado anterior, pues el presente es hijo del pasado y engendra el porvenir por ley de continuidad. Si pudiéramos concebir una inteligencia superior, capaz de integrar en una todas las ecuaciones diferenciales del Universo, en esa fórmula integral estaría el pasado y el futuro de la Naturaleza y en ella podríamos encontrar todos los fenómenos, pero explicados por la ley de la causalidad, y no por la casualidad, palabra que empleamos para encubrir nuestra ignorancia. No podremos nosotros decir el número que saldrá de un saco lleno de bolas numeradas, pero tened la seguridad que la fórmula integral del Universo lo tiene señalado desde tiempo infinitamente pasado.

Es indudable que los movimientos de las colectividades humanas se van conociendo, como también la influencia que sufren por las condiciones topográficas, y la relación de ambos hechos ó fenómenos sirven hoy para orientar los procedimientos en materia colonizadora ó en cualquiera otra manifestación de la vida humana. En resumen, que el medio-geográfico es factor de poderosa influencia en el medio-social es evidente, sin que este principio nos permita decir de una manera categórica y terminante como han dicho algunos geógrafos: *Dadme todas las condiciones geográficas de un país y os diré su historia;* pues son muy complejas esas relaciones de los factores físicos del globo y de los sociales, y hay que estudiarlos con detención y reflexión, para no confundir una mera coincidencia en los fenómenos con una relación causal.

Suele decirse que los pueblos que poseen grandes extensiones de costas son marítimos y que están en condiciones de poseer poderosas flotas de comercio, y los hechos nos prueban que hay naciones de escasas costas que alcanzan gran intensidad marítima-comercial, como Alemania, y otras de dilatadísimas playas que apenas dejan ver la bandera en los grandes Océanos; y es que se confunde en este caso de ejemplo de actividad comercial-marítima la concomitancia de una gran costa con la causa principal del poder marítimo y desarrollo de su flota mercante, que es una gran producción que exportar, que es lo que realmente fomenta la marina mercante, pues ésta es hija de la primera. La actividad industrial y la superproducción de un país, origina una fuerza de expansión que es la que fomenta el vehículo marítimo llamado buque, que ha de conducir el excedente del trabajo á otros países.

La errónea creencia de que fomentando la construcción de los barcos mercantes se fomenta el comercio marítimo, es hija de confundir el objetivo con la finalidad, y ésta en la vida marítima de los pueblos es el transporte de mercancías, y sin éstas, aglomeradas en los puertos, de nada sirven las naves, como no fuera para estar amarradas en los muelles, porque no podrían salir á navegar, sin fletes que pagaren los gastos que origina todo buque en movimiento.

Llévanme estas consideraciones que hago referentes á la razón primordial del tráfico marítimo, á otras relacionadas íntimamente con ese tráfico, consideraciones referentes á los puertos marítimos, á esos puertos de carácter mundial, porque en ellos se depositan mercancías en considerable cantidad y con destino á diferentes países ; esos puertos no se crean, no se hacen allí donde un interés personal ó de empresa lo desean, se crean ó se construyen en los sitios de las costas que están en relación íntima con determinadas regiones del interior de los países, y esa es una relación de superproducción. He de repetir aquí lo que he escrito acerca de este particular, valiéndome de una comparación para hacer más comprensible la idea.

Así como los grandes ríos desembocan en el mar después de haber recorrido extensas cuencas á donde afluyen las aguas que las lluvias y nieve depositan todos los años, los grandes ríos comerciales van también á las costas arrastrando todas las producciones naturales y manufactureras de sus cuencas agrícolas, industriales y mineras, y de igual manera que no en todos los sitios de las extensas costas de los continentes desembocan grandes ríos á causa de las variadas condiciones topográficas y orográficas de las tierras interiores para recoger las aguas, tampoco en todos los lugares de la inmensa línea costera afluyen las mercancías del interior á causa de la variedad de condiciones de productividad é industrialismo de las regiones más ó menos próximas á la costa. Los grandes ríos son hijos de las aguas que las montañas y valles recogen,

y los grandes ríos comerciales, consecuencia de la afluencia de mercancías de su cuenca productora. No basta que un sitio de la costa tenga condiciones hidrográficas y topográficas para ser un puerto, que bien puede serlo de refugio y abrigo para los buques ; necesita algo más, y ese algo más, que es lo importante, es que esté en contacto con lo que se conoce con el nombre de *hinterland* comercial, ó sea con una región donde las líneas férreas, canales, caminos, sean las vías por donde las mercancías circulen, ya para aportarlas al puerto con facilidad, prontitud y economía y embarcarlas, ó ya para recoger las que desembarquen y expedirlas al interior en las mismas condiciones. Tal importancia tiene ese *hinterland* comercial, que si en sus proximidades la naturaleza no le ha favorecido con un buen puerto, el hombre valiéndose de los poderosos medios con que cuenta la ingeniería lo proyecta y lo construye, porque es más fácil, más económico, hacer esta obra donde afluyen las mercancías que cambiar el curso ó la corriente comercial para llevarle á puerto natural.

Pocos son los ríos de primer orden en el Nuevo mundo, á pesar del inmenso desarrollo de su costa: el Missisipí y el Mackensie en la América del Norte; Amazonas, Orinoco y el Plata en la del Sur. En Europa el Rhin, el Danubio y el Volga, arroyos comparados con los citados, y con los africanos el Nilo, el Congo, el Níger y el Zambeze. En Asia tenemos el Indus, el Ganges, el Brahmaputra y el Yant-tse-Kiang, sin olvidar el Obi, el Yenesei y Lena, aunque las aguas de estos tres últimos se pierdan en las regiones árticas ; pues los grandes ríos comerciales con extensas regiones de productividad, en donde todos los factores industriales y económicos se integran para la aglomeración de mercancías, son también muy reducidos.

Limita también el número de puertos comerciales, refiriéndome siempre á esos puertos de navegación oceánica y mundial, el capital tan enorme que supone la construcción, el entretenimiento de éste y el material, edificios y maquinaria necesario para su funcionamiento, capital cuya

amortización é intereses sólo se pueden cubrir con la intensidad comercial, debido al movimiento de entrada y salida de buques con sus correspondientes cargamentos. Hamburgo, Liverpool, Amberes, New-York, Marsella, Génova se pueden citar como puertos de primer orden, sin que esto quiera decir que Asia y Africa no tendrán centros de importancia cuando la actividad de la vida económica alcance los límites que tiene en los centros citados, como se va iniciando en Mombasa y Durbán, en el Indico; en Boma y Dakar, en el Atlántico, y Nagasaki, Shangay y Bombay, en Asia.

Ocurre un fenómeno curioso en el arrastre de las aguas de los ríos y de las mercancías. Las primeras van á verterse en el mar y por efecto del calor solar se convierten en vapor, que se eleva en la atmósfera en forma de nubes que empujadas por los vientos van á resolverse en lluvia y satisfacen una necesidad humana. Y las mercancías al llegar al puerto son recogidas por los trasatlánticos, que por efecto del calor solar almacenado en la hulla que quema sus calderas son transportadas á otros sitios del planeta, para satisfacer también necesidades humanas.

Ni las aguas que fueron al mar ni las mercancías que llegaron á la costa se han perdido, siguen la ley de la transformación, las primeras para coadyuvar con las del Océano al sostenimiento de las condiciones biológicas del planeta y las segundas para llenar las necesidades del hombre.

Hago esta consideración acerca de los puertos, porque cuando yo oigo hablar de hacer competencia en nuestro país á puertos como los de Hamburgo, Amberes ó Liverpool atrayendo hacia aquí el comercio, ó por lo menos creando otros en sus mismas condiciones, digo: Pero, señores, ¿en dónde están esas cuencas productoras, esas cuencas carboníferas, esas cuencas industriales que acarreen esas masas de mercancías en miles y miles de toneladas para ser embarcadas y repartidas por el mundo? ¿Es que se puede hacer un puerto en cualquier sitio? Pues

tendremos allí los barcos que no saldrán á navegar, por la falta del elemento principal que es el cargamento, y con el cargamento es con lo que ha de pagar la hulla que enciende en sus calderas para trasladarse á otros lugares.

No hemos podido nosotros formar esos puertos de la índole del de Hamburgo, Génova ó Trieste, porque carecemos precisamente del *hinterland* comercial, y he de insistir en esto, tanto más cuanto que ahora se plantea la cuestión del establecimiento de las zonas neutrales como remedio á nuestra decadencia marítima-comercial. No son las zonas neutrales lo que á muchos puertos les da vida, se la da su situación geográfica y su posición con relación al centro de Europa; por eso Hamburgo y Génova, que se encuentran más cerca del centro de nuestro continente, serán siempre puertos privilegiados.

Hacer la competencia á esos puertos es imposible. Cuando existía el comercio mediterráneo, que pudiéramos decir único, porque se desconocía todavía el continente americano, todo el foco del comercio del mundo estaba en Génova, en Pisa y Venecia, y como todos sabemos, ahí afluía el comercio de Oriente y del Asia Menor que venía al Mediterráneo. La razón de venir á esos puertos es muy fácil de comprender, si se fijan ustedes bien en el mapa de Europa. El centro de ésta tiene por costas más cercanas las que bañan las aguas de los golfos de Liguria y Adriático en el Mediodía, y las que sirven de asiento á las ciudades de Hamburgo, Bremen y Amberes en el Norte, así que las mercancías llevadas á esas costas tienen que recorrer la más pequeña distancia por tierra para ser repartidas luego al través del continente. Por eso cuando se descubrió el Continente americano decayó el poder mercantil de Génova y Venecia, é impulsó la vida marítima en Brujas, Amberes y ciudades de la liga hanseática.

El Estrecho de Gibraltar, paso de la navegación mediterránea á la oceánica, no sirvió para llevar con el descubrimiento de América el movimiento mercantil de Génova y Venecia á Cádiz, sino que sirvió de paso para ir

á las ciudades de los mares del Norte ; y si Cádiz y Sevilla tuvieron importancia mercantil después del descubrimiento de Colón, fué debido á las pragmáticas, órdenes reales y demás medios que los Gobiernos tienen para obligar al ejercicio de una función, que por no ejercerse de una manera natural llevan en sí la debilidad de una acción que desaparece en cuanto desaparece el medio violento para su ejecución. Desaparecieron esas pragmáticas, entrándose en un régimen más libre para la navegación, y toda la que procede de América vemos que acude á los puertos del Norte de Europa, y acude allí porque tiene más facilidades de comunicar con el centro de Europa. Vino la apertura del Canal de Suez, y al abrirse el Canal de Suez resurge otra vez el comercio del Oriente y aparecen Génova de nuevo y Trieste, y entonces se empiezan á formar estos grandes puertos modernos que hay hoy, para atraerse ese comercio del Extremo Oriente por el Canal de Suez, y vuelve á quedar España en unas circunstancias completamente de aislamiento. ¿Por qué? El aislamiento que tiene España con respecto á Europa en cuestiones comerciales, es hijo de sus condiciones geográficas ; no hay que echarle la culpa á las condiciones morales del país, pues esto es una injusticia muy grande. Las condiciones comerciales del país responden á esas mismas condiciones geográficas, porque España es lo más lejos que hay del centro de Europa, y al recibir las mercancías que vienen de esos grandes continentes no tendría más remedio, para repartirlo en todo Europa, que enviarlas por la vía terrestre, y eso es carísimo. Esta es una de las razones poderosas por qué España no podrá nunca concurrir con esas grandes líneas ni podrá tener nunca esos grandes puertos que aquí tanto se desean, en mi concepto algo irreflexivamente, porque se opone la misma naturaleza á que se realice eso, y no se puede realizar porque no vienen á compensarlo los gastos, porque las corrientes comerciales corren siempre como exige la Ley Universal, por el camino de mínima resistencia. El camino de mínima resistencia no es el camino más

corto geométricamente, es el camino más corto en el concepto económico de los fletes ; aquel que sea más barato, aunque sea más largo, es el que se lleva las mercancías.

Los centros comerciales marítimos tienen sus desplazamientos, debido á las derivaciones ó cambios en las rutas de transporte, y esos cambios originan la decadencia de un puerto y el surgir de otro. Vemos un ejemplo palpable en el Mediterráneo, cuyo centro de gravedad comercial se va trasladando á Oriente para tomar la posición que en la antigüedad tenía. Marsella ha contribuído mucho á mermar la importancia de Barcelona, como Génova á su vez ha mermado la de Marsella y Trieste la del puerto genovés, habiendo contribuído mucho á esto los canales del Ródano y los túneles de San Gothardo y Mont-Cenis, que han ido respectivamente abaratando y acortando la distancia del centro de Europa ; y más al Oriente hay otro puerto, que es esa manzana de discordia que tanto se debate en esta guerra, que es Salónica, que superará en valor á Barcelona, á Marsella, á Génova y á Trieste. ¿Por qué? Porque Salónica tiene la ventaja considerable de que está á pocas horas del Canal de Suez, por donde pasan los barcos del Extremo Oriente y de la costa oriental de Africa, regiones que van entrando ya en un período de civilización y comercio grandísimo, y en horas alcanzan á Salónica y por la vía de Belgrado, en muy poco tiempo, cogen una línea de comunicación acuática muy económica que es el Danubio, que va á unirse con el Rhin, y desde los muelles de Belgrado pueden circular las mercancías por agua, cuyos fletes son muchas veces más baratos que por tierra hasta el mar del Norte.

Poseer Salónica es una de las aspiraciones que se vienen debatiendo en esta compleja guerra que actualmente sostiene Europa como consecuencia de las convulsiones balcánicas, porque es el centro importante para evitar á los pueblos del Norte lo que os voy á decir ahora.

Vamos á suponer que al puerto de Salónica (que hoy lo tienen los griegos) viene un barco que pasa por el Canal

de Suez y ese barco viene con carga general, porque esos trasatlánticos que vienen del Extremo Oriente, que vienen de la Australia, traen cargamento, como vulgarmente se dice, mundial, porque no lo traen para una nación sola, lo traen para muchísimas, y luego, como es consiguiente, viene el reparto de toda ella; pasa por el Canal de Suez y vamos á suponer que va á Hamburgo; para ir á Hamburgo tiene que hacer lo siguiente: recorrer todo el mar Mediterráneo, el Estrecho de Gibraltar, la costa de España, el Golfo de Vizcaya, el Canal de la Mancha y meterse en el mar del Norte. La costa de Portugal hasta el Norte, especialmente en invierno, tiene mares muy tormentosos y los barcos los pasan porque no tienen más remedio que pasarlos, además tienen desde Suez hasta Hamburgo diez y seis días de navegación, y téngase en cuenta que hablo de barcos de comercio que no tienen igual velocidad que los de pasaje; son diez y seis días para Hamburgo, y al llegar á Hamburgo todavía les puede ocurrir lo siguiente: que no pueda entrar en el puerto por las nieblas ó por los hielos y tener que esperar fuera á que se rompan aquéllos para atracar al muelle y poder hacer las operaciones de descarga. Fíjense en la diferencia que hay de ir á Salónica como suponíamos antes á ir á Hamburgo con los barcos, y comprenderéis la importancia colosal que tiene para los pueblos del centro de Europa la posesión de Salónica; es inmensa, pues economiza tiempo y dinero á esas grandes Compañías y facilita comodidad al pasajero, que se ahorra catorce ó diez y seis días de navegación por mares tormentosos casi todo el año.

Si hay nación que tenga interés, pero interés supremo, en asomarse al Mediterráneo por ese puerto de Salónica, es Alemania, la que tiene sus únicos puertos situados en esos mares tormentosos, neblinosos y helados algunos meses del año. Su expansión la lleva, por ley natural, á salir al Mediodía. El gran desarrollo que la civilización va tomando en Asia y Africa ha hecho resurgir como centro de ambición de los pueblos comerciales las tierras que

bañan las aguas del Egeo y Helesponto, esas tierras que los Dardanelos, Mármara y Bósforo separan de Europa y que han sido en la antigüedad, cuando los imperios comerciales estaban en Asia Menor, el paso forzoso para comunicar entre Europa, Asia y Africa. La historia se repite; la colonización americana hizo olvidar á Europa por algún tiempo las tierras orientales; terminada su misión en América, mira hoy á Asia y Africa y se presenta la necesidad eterna de dominar las rutas comerciales, necesidad que para realizarla ha originado todas las guerras, y esta que hoy se ventila entre tantas naciones encierra como causa el deseo del pueblo germano de esa vía comercial para dar salida á su expansión industrial y manufacturera, deseo natural en los pueblos trabajadores, aunque este deseo pueda parecer á otros pueblos, que ya poseen rutas, peligros para su existencia, ó dominios largo tiempo adquiridos. La salida de Alemania al Mediterráneo y al Golfo Pérsico llévala á tener que chocar con intereses de una gran Potencia marítima comercial como Inglaterra, y como consecuencia del choque ó encuentro, la eterna solución que la historia nos muestra siempre que se han presentado esos fenómenos..... la guerra, la lucha por la ruta comercial.

Con el resurgimiento de toda esta parte del Sur de los Balkanes, al convertirse en puertos comerciales de la importancia del puerto de Hamburgo, bien porque éstos pasaran á poder de las naciones del centro de Europa, ó se despertasen comprendiendo sus intereses y se pusieran al unísono con esas naciones, la cuestión del Estrecho de Gibraltar indiscutiblemente había de perder importancia, porque los barcos que vienen del Extremo Oriente y de la costa oriental de Africa no pasarían para nada el Estrecho de Gibraltar y se ahorrarían esa navegación tan larga, utilizándolo aquellos barcos que viniesen con una misión especial.

De modo que la importancia comercial del Estrecho de Gibraltar disminuiría, y para ello basta fijarse un poco.

Yo recuerdo, cuando era guardia marina, que en el puerto de Gibraltar había fondeado siempre un número considerable de barcos viejos, de fragatas antiguas, llenas de carbón para surtir á los buques que pasaban por allí, tanto á la ida como á la venida, y desde hace algunos años ese número de barcos ha disminuído, y ha disminuído porque no todos los barcos que pasan el Canal de Suez pasan el Estrecho de Gibraltar para ir al Norte de Europa: muchos van á Trieste y á Génova y no toman su carbón en Gibraltar y otros lo toman en Bizerta; de modo que ha disminuído porque ha disminuído el tráfico del comercio del Norte de Europa, pasando por el Estrecho de Gibraltar por la gran facilidad que se está dando en los sitios ó puertos del Mediterráneo, á que me he referido, para comunicar con el centro de Europa.

España, por encontrarse en la periferia de Europa, está en una situación muy poco favorable para el comercio y para la intensidad de su vida. Pasa en los Estados lo que pasa en las grandes poblaciones: los mercados más concurridos son los que están en el centro, y ocurre lo propio con los terrenos, que son tanto más caros cuanto más próximos se encuentran á dicho centro de la población, pues á medida que nos alejamos del centro va disminuyendo la intensidad de la vida, hasta que llegamos al campo y allí ya es el silencio y la quietud completa. ¿Por qué? Porque al centro converge todo el sistema radial de la periferia, y aquí en Europa pasa lo mismo, todo afluye al centro y los que nos encontramos en la periferia, como le sucede á España, lugar de la periferia muy alejado del corazón de Europa y como consecuencia poco favorable para el reparto de los cargamentos marítimos que recibe, y vánse éstos á los puertos más próximos de esa región industrial y de repartición, que son los puertos del mar del Norte y Mediterráneo, como Hamburgo, Amberes, Génova y Trieste. Trazad una línea que una el primer puerto citado con el último y veréis que es una de las rectas más cortas que cruza al continente Europeo. Explica esta circunstancia geográfica la razón tan poderosa que tienen las naciones del centro europeo, como Alemania, de ensanchar ó alcanzar las costas mediterráneas, que no sólo la favorece comercialmente por lo que le acorta la ruta á sus buques que del Canal de Suez van hoy al mar del Norte, sino porque en el concepto naval-militar le proporciona la inmensa ventaja de tener costas y puertos militares en ambos mares, para que en tiempo de guerra no le preocupe el paso del Estrecho de Gibraltar.

Volviendo á España, señores, digo que si su situación geográfica con relación al centro de Europa no es muy favorable comercialmente, en cambio lo es con relación al continente Africano, ese continente inmenso que hemos tenido la desgracia que nos tapase la cordillera del Atlas, como los Pirineos nos ha ocultado Europa. Ese continente, que está adquiriendo un desarrollo á impulso de la vida moderna, que va invadiendo sus bosques, sus lagos, sus ríos, y donde la explotación industrial y agrícola prepara inmenso caudal de riqueza para los europeos.

Es verdaderamente notable lo que ha pasado en Africa. Cuatro siglos después del descubrimiento de América se puede decir que hemos conocido Africa; la tenemos muy cerca, al lado, y no se había pasado de su costa Norte y Sur; nadie la había cruzado, nadie se había internado en sus regiones, en sus bosques ni en sus desiertos del interior, sin duda por lo mortífero de su clima, porque la mayor parte de ese continente se encuentra entre los trópicos, región no muy á propósito para la vida de los blancos.

El continente Negro, descubierto todo su interior por multitud de viajeros, cuyos nombres no he de citar por ser conocidos de todos los señores que me escuchan, ha progresado en treinta años y ha alcanzado tal altura en sus condiciones de civilización llevada por la raza blanca, que admira verdaderamente lo que se ha hecho en período de tiempo tan reducido, cuando se compara el tiempo que ha costado hacer de América lo que es hoy. Y esto ha sido

así porque á Africa hemos ido con unos elementos de civilización que no pudimos llevar al continente Andino ; á Africa hemos ido con el ferrocarril, con el buque de vapor, con el telégrafo, con el teléfono y, por último, hasta con la ametralladora, que, aunque sea con pena hay que decirlo, los pueblos blancos han considerado este instrumento como una gran arma para inculcar la civilización á los negros.

No voy á extenderme en hacer una descripción del Africa moderna, porque sería largo y daría una extensión á esta conferencia con perjuicio de la paciencia de los señores que me escuchan *(no, no.....)* Sí diré que á los lagos interiores, como Victoria, Alberto, Tangañica, llegan los ferrocarriles de la costa y sobre sus aguas surcan vapores con su telegrafía sin hilos ; que en el Senegal, en Dahomey, en Mombasa y en el Cabo arrancan vías férreas que penetran en regiones ricas en minerales y atraviesan hermosos campos, donde la agricultura está dando grandes rendimientos. En Katanga se han descubierto unas minas de cobre que se consideran como las más ricas que hay en el mundo ; la navegación por el río Congo se efectúa con vapores como los que hay en los lagos americanos. La Unión Africana, constituída como saben ustedes por los Estados de Orange, Natal, el Cabo y Transvaal, llega con sus líneas férreas al Congo portugués por un lado y por otro cerca del lago Tangañica, línea que se trata de unir á la que desde el Cairo va hasta Kartún, y tener así un ferrocarril desde el Mediterráneo hasta el mar Austral que baña el extremo Sur de Africa. En resumen ; que todas las colonias africanas se van desarrollando con velocidad increible y que el conjunto de todas ellas dará al continente un carácter de importancia tan grande para la vida de relación con Europa, que se puede asegurar que dentro de pocos años llegará á constituir una región tan importante como es América ó Asia, y la misma ley que ha determinado la evolución de las colonias americanas en Estados independientes actuará en Africa para constituir otra serie de naciones que tendrán que entrar en la red del intercambio con las de Europa.

La gran vía férrea que desde El Cabo terminará en Alejandría, ó sea en el N. E. africano, no basta para la circulación de Norte á Sur ; se impone otra, se impone la que ha de venir ó pasar al N. O., ó sea al Estrecho de Gibraltar, porque el Estrecho está más cerca de Europa, ofrece la travesía más corta por mar y tiene más próximo á Inglaterra, Portugal y Francia, Bélgica y Holanda. Esa línea férrea tiene una importancia grandísima para España y su construcción ha de influir grandemente en nuestro país ; porque es verdad que seguirá en la periferia de Europa, pero ya no será un país aislado, sino que quedará como país de tránsito, como puente de comunicación de dos grandes continentes, del Europeo y del Africano, y los efectos del cambio de estos continentes lo ha de sentir España al paso de la corriente de mercancías y hombres que de un lado á otro del Estrecho circulen, como siente el galvanómetro los efectos de la corriente eléctrica que pasa por su cercanía.

Piden con gran interés las naciones del Africa Austral (yo lo he leído en periódicos de Pretoria) que se lleve á cabo el ferrocarril del Cabo de Buena Esperanza hasta el Mediterráneo, porque tardan veintidós ó veintiséis días en recibir la correspondencia que va desde Londres. Un barco para llegar al Cabo tarda veinte días, pues son vapores de carga y cuya marcha tiene que estar supeditada á los fletes ; luego, para subir del Cabo hasta Pretoria, tres días ; en total tarda veinticuatro y hasta veintiséis días, y por eso piden con gran interés que se haga ese ferrocarril, pues con él, si muere en el Estrecho, pueden recibir la correspondencia en siete ú ocho días. Pues bien ; si nosotros tratáramos de unir Africa con España, poniendo nuestra piedra con las demás naciones para que se realice cuanto antes ese ferrocarril del Cabo de Buena Esperanza hasta Ceuta, y digo hasta Ceuta porque en la costa de Africa, á pesar de ser tan grande, hay pocos

puertos, y en Ceuta, con la ayuda de los trabajos de los Ingenieros, se puede hacer una, término de esa gran vía y poco distante de España, pues en pocos minutos un magnífico y veloz ferri-boat trasbordaría los pasajeros á Algeciras para tomar de nuevo la vía férrea de Europa, y una considerable cantidad de alemanes, belgas, portugueses, franceses é ingleses serían los primeros en utilizar ese ferrocarril para alcanzar sus colonias en seis ó siete días, en vez de tardar como hoy veinticuatro y veintiséis. El secreto, como sabéis muy bien, de muchas poblaciones que tienen esa vida tan activa, se lo deben al tránsito. Bélgica, una nación tan pequeña, con seis millones de habitantes, obtenía en 1903 seis mil millones de francos de exportación é importación. ¿Es que va á consumir Bélgica todo eso? No ; era el tránsito de todas las mercancías que iban por esos canales á unirse con los canales de Alemania, á repartirse por toda Europa y al mismo tiempo, vuelvo á lo de antes, al valle industrial, al valle comercial. Pues algo de eso pasaría á España, que tendría una gran comunicación, una gran corriente comercial, porque no solamente pasarían pasajeros, sino también bastantes mercancías.

Los franceses tratan ya de ese ferrocarril africano, y no hace mucho tiempo leía en una obra que se ocupa de éste, intitulada *El imperialismo francés y los ferrocarriles africanos,* que la unión del Cabo hay que hacerla llevando el extremo de la línea á Argel para que el trasbordo se haga luego á Marsella, pues si se lleva á Orán los pasajeros se irían á Cartagena, porque es más corto el trayecto que tienen que hacer por mar. Esta es la razón poderosa que hay para el éxito del paso por el Estrecho de Gibraltar, que es todavía más reducida la navegación, porque puede hacerse, como he dicho antes, en minutos si se verifica, como tendría que ser, en vapor muy rápido. El Estrecho de Gibraltar adquiriría con el tránsito entre Europa y Africa una intensidad en su navegación igual á la del Canal de la Mancha, paso que sirve de comunicación entre el continente Europeo, ofreciéndose un gran porvenir á las ciudades y puertos tales como Ceuta y Algeciras, por la actividad que han de tener como puntos de tránsito de los pasajeros que se dirijan á las distintas colonias africanas, unos porque alcanzarían más pronto el lugar á donde desean ir, y otros, y éstos serán los más, porque se ahorrarían una larga navegación. Las mercancías que salgan del interior del Africa vendrán á esas playas del Estrecho para embarcar y ser transportadas á otros puertos, y esta acumulación de mercancías en el puerto de Ceuta es de indudable ventaja para la población, porque el tráfico le dará vida. Adquiere por esta razón para España el Estrecho una importancia económica que avalorará más su importáncia marítimo-militar. Insisto en esto, pues desde hace tiempo vengo ocupándome en este sentido del Estrecho, porque creo en el principio *que el valor estratégico de un lugar está en razón directa de su valor económico.*

Señores, no quiero abusar de vuestra paciencia *(denegaciones),* pero quisiera hablaros, para terminar, de un hecho importante que tiene lugar en América y que es del dominio de la Geografía social : me refiero á la inauguración del Canal de Panamá ; ese Canal, acerca del cual tanto se ha fantaseado y cuya importancia para la navegación se ha exagerado, es una obra colosal en el concepto de trabajo de ingeniería. Pero dejando á un lado su estudio técnico, me ocuparé, siquiera sea brevemente, de su valor político, militar y comercial.

Político, ya sabemos para quién es, para los Estados Unidos ; estratégico, para los Estados Unidos también, y comercial, para el continente Americano, sin que por esto quiera yo decir que á Europa no le conviene el Canal ; pero soy de los que creen que no le es muy necesario. Que los americanos, ó sean los yankees, tenían un deseo de hacer ese Canal, es evidente. Las aspiraciones imperialistas de los Estados Unidos todos las conocemos y no tenemos necesidad de andar con reservas, porque son públicas

en libros y periódicos ; yo he tenido ocasión de oir en New-York en el año 1897, cuando desempeñaba el cargo de Agregado naval en Wáshington, el discurso de un político, en el «Tammany Hall», en el que se expresaba en términos como éstos: «Nosotros los americanos no podemos seguir en el pie que nos hemos colocado después de haberse concluído la guerra que sostuvimos contra el Sur ; habiéndose pacificado todo el país y viviendo como hermanos, nuestras aspiraciones deben ser mayores, y esas aspiraciones están guiadas y señaladas por la Providencia para ser el pueblo más grande de América. Debemos aspirar á constituir unos Estados Unidos que se extiendan desde Panamá hasta las regiones heladas del Norte y desde las islas Hawai hasta Puerto Rico». Poseo el discurso íntegro, y cito esto solo porque es lo más importante y además porque fué pronunciado antes del año 1898, y en esta época ya han realizado parte de esas aspiraciones. Efectivamente, las islas Hawai y Puerto Rico son de los americanos y la República de Panamá es un Estado de cuya soberanía é independencia podréis juzgar conociendo el tratado llevado á cabo entre ella y los Estados Unidos el 18 de Noviembre de 1905 y firmado por John Hay y P. Bunau Varilla, y dice así :

«Artículo 1.° Los Estados Unidos garantizan el mantenimiento de la independencia de la República de Panamá

Art. 2.° Panamá concede á los Estados Unidos el alquiler á perpetuidad, ocupación y dominio de la faja de tierra donde se ha de construir el Canal interoceánico. De cada lado del centro de la línea ha de haber una extensión de cinco millas.

El Canal será construído en la zona que comienza en el Mar Caribe, extendiéndose tres millas marinas y cruzando el istmo de Panamá hasta entrar en el Océano Pacífico, contando provisionalmente con las bahías de los puertos de Panamá y Colón y las adyacentes á dichas ciudades, las cuales están incluídas dentro de los límites de la zona arriba descripta.

Panamá concede además á los Estados Unidos, á perpetuidad, el uso, ocupación y dominio de otros terrenos y aguas de fuera de la zona ya citada y que puedan ser necesarias y convenientes para el sostenimiento, operación, salubridad y protección de dicho Canal ó de algunos otros canales auxiliares ú obras necesarias á las exigencias de esta empresa.

Panamá concede igualmente á los Estados Unidos, á perpetuidad, el uso, ocupación y dominio de todas las islas situadas dentro de los límites de la zona arriba descripta. (Hay un grupo de pequeñas islas, como Perico, Nao, Culebra, etc.)

Art. 3.° Panamá concede á los Estados Unidos todos los derechos, poder y autoridad dentro de la zona mencionada descripta en el artículo 2.°

Panamá habrá de abstenerse de todo ejercicio de autoridad en esta faja, dejando, como se dijo, toda ella á los Estados Unidos.

Art. 4.° Como derechos subsidiarios á los ya citados, Panamá concede á perpetuidad á los Estados Unidos el derecho de usar ríos, corrientes, lagos y presas dentro de los límites de la nueva República para la navegación, para tomas de agua ó para otros fines necesarios y convenientes á la construcción, fomento, operación y protección del Canal.

Art. 5.° Panamá concede á los Estados Unidos, á perpetuidad, el monopolio para la construcción y operación de todo sistema de comunicación por el Canal ó por ferrocarril á través del territorio entre el Mar Caribe y el Océano Pacífico.

Art. 6.° Panamá se compromete á no anular de ninguna manera los títulos y derechos de propietarios particulares de terrenos situados dentro de dicha zona ó dentro de los límites de los canales alquilados ó concedidos á los Estados Unidos en virtud de las prescripciones de este tratado, ni intervendrá con ningún derecho en los caminos públicos que pasen por el precitado territorio, á

no ser que surgiera alguna dificultad entre algunos propietarios y el Gobierno de Panamá. En este caso habrá de nombrarse una Comisión mixta, integrada por representantes de los Estados Unidos y de Panamá, los cuales se encargarán de resolver la dificultad.

Art. 7.° Panamá concede á los Estados Unidos, dentro de los límites de las ciudades de Panamá y Colón y de sus bahías adyacentes, el derecho de adquirir por compra, ó por ejercicio del derecho de dominio, terrenos, edificios, manantiales y otras propiedades necesarias y convenientes á la construcción, fomento y protección del Canal. Las caídas y distribución del agua en Panamá y Colón serán hechas por cuenta de los Estados Unidos, cuyos agentes ó nombrados serán autorizados para recaudar contribuciones por el líquido. Al cabo de cincuenta años, esas caídas de agua pasarán á la propiedad de Panamá y Colón respectivamente. El uso del agua será libre para los habitantes de estas ciudades.

Art. 8.° El Gobierno de Panamá conviene en que cumplirá á perpetuidad con los reglamentos sanitarios que prescriban los Estados Unidos, y en caso de que el Gobierno de Panamá no pudiese ó dejase de cumplir con lo pactado, los Estados Unidos se harán cargo de ello.

Panamá concede á los Estados Unidos el derecho y autoridad de mantener el orden público, caso de que Panamá no pudiera hacerlo en Panamá y Colón.

Art. 9.° Panamá otorga á los Estados Unidos todos los derechos para negociar el traspaso de las concesiones de la Compañía del Canal de Panamá y de la Compañía del ferrocarril de Panamá, como resultado de la traslación de soberanía de Colombia á Panamá sobre el istmo, y autoriza á la nueva Compañía del Canal de Panamá á vender sus derechos á los Estados Unidos, así como á la Compañía del ferrocarril de Panamá.

Art. 10. Panamá declara libres en todo tiempo los puertos conectados con el Canal, incluso Panamá y Colón, para los buques de los Estados Unidos.

Art. 11. Ninguna clase de contribución será impuesta para los barcos que presten sus servicios en los trabajos del canal, ferrocarriles y obras auxiliares necesarias para la construcción del Canal .

Art. 12. Queda convenido que las líneas del telégrafo y del teléfono cuando sean establecidas podrán estar conectadas con el sistema de Panamá y habrán de servir tanto para asuntos del público como privados.

Art. 13. Panamá permitirá la inmigración y libre acceso á las tierras de su dependencia á los obreros y empleados en las obras del Canal, cualquiera que fuere su nacionalidad.

Art. 14. Los Estados Unidos podrán importar en cualquier tiempo en dicha zona, libre de impuestos y contribuciones, maquinaria, materiales y todo lo necesario para la construcción del Canal.

Art. 15. Los dos Gobiernos interesados se comprometen á perseguir, capturar y aprisionar dentro de dicha zona á la gente criminal.

Art. 16. Panamá concede á los Estados Unidos el uso de todos los puertos de la República abiertos al comercio, como sitios de refugio para algunos de los buques empleados en las obras del Canal y, en general, para toda embarcación que se encuentre en peligro, sin cobrar derechos de tonelaje.

Art. 17. Cuando el Canal esté construído, la entrada en él será á perpetuidad.

Art. 18. El Gobierno de Panamá tiene el derecho de transportar por el Canal tropas y municiones de guerra en todos tiempos sin pagar impuestos.

Art. 19. Si en virtud de algún tratado existente entre Panamá y una tercera nación pudiera haber algún privilegio ó concesión relativa á los medios de comunicación interoceánicos, Panamá, en caso de que sus términos sean incompatibles con la presente convención, dará por cumplido dicho tratado.

Art. 20. Toda clase de derechos y privilegios serán

concedidos á los Estados Unidos para entrar en negociaciones con el representante de la nueva Compañía del Canal de Panamá, á fin de arreglar algunas demandas de naturaleza pecuniaria que se entablasen á causa de la adquisición de las concesiones del Canal por los Estados Unidos.

Art. 21. Panamá renuncia á conceder á los Estados Unidos participación en las obras del camino de hierro del Canal, á causa de existir aún ciertas dificultades con la Compañía.

Art. 22. Si llegara á ser necesario alguna vez emplear fuerza armada para la seguridad y protección del Canal, los Estados Unidos tendrán derecho para usar de su policía, desembarcar fuerzas navales ó establecer fortificaciones.

Art. 23. Como precio por el derecho de usar de la zona concedida en esta convención por Panamá á los Estados Unidos, esta República acepta pagar á Panamá la suma de diez millones de pesos en oro y una anualidad de doscientos cincuenta mil pesos mientras dure esta convención.

Art. 24. Ningún cambio de Gobierno, leyes ó tratados podrá hacer Panamá sin consentimiento de los Estados Unidos.

La presente convención ha sido firmada por duplicada y se le han puesto los sellos respectivos. Dada en la ciudad de Wáshington el día 18 de Noviembre del año de Nuestro Señor 1903. (Firmado). John. P. Bunau Varilla».

Los Estados Unidos tenían un interés grandísimo en que se hiciera el Canal de Panamá, y el interés era más que nada de orden eminentemente estratégico y militar. Una nación tan grande como esa, con dos costas tan inmensas y tan separadas no podían comunicar más que por el Estrecho de Magallanes, Cabo de Buena Esperanza ó por el Canal de Suez, tres rutas muy largas ; necesitaba que forzosamente se cortara el istmo para disminuir la navegación entre ambas costas y dejar rodeada toda la América del Norte de una vía marítima de valor grandísimo para sus marinas mercante y de guerra.

En el orden comercial ha tenido oposición, originando una lucha grande, que sostenían para su no realización las grandes Compañías férreas. Los intereses creados por las grandes líneas férreas que atraviesan los Estados Unidos temían, y no sin razón, que una vez abierto el Canal mucha mercancía destinada desde el Atlántico á la costa del Pacífico no utilizaría el ferrocarril de New-York á San Francisco, sino que tomaría la vía del Canal, porque seguramente era más barato el transporte. Esa oposición ha retardado algo las obras del Canal. Para el continente Americano es de indudable valor como vía de comunicación de sus ambas costas, y hasta para los buques que de Europa se dirijan á las costas de las Repúblicas que bañan las aguas del Pacífico, porque les evita la tormentosa navegación del Cabo de Hornos y los peligros del Estrecho de Magallanes.

Pero creer que por ese Canal se va á emprender la navegación de Europa al Extremo Oriente y Australia es un error, pues se hará siempre por el Canal de Suez, porque por esta vía los buques van recorriendo costas donde hay muchos puertos de gran comercio y las escalas en ellos es lo que da rendimiento á los buques, porque van dejando y tomando mercancías. Los buques tienen que evitar como los ferrocarriles la travesía de los desiertos, y los desiertos para los barcos son los grandes Océanos, pues mientras navegan por éstos, consumen y no producen ; así que para ir de Liverpool á China, por ejemplo, por el Canal de Suez tienen muchos puntos de recalada, muchos sitios donde dejar y tomar carga, mientras que por el Canal de Panamá tienen que cruzar sin hacer escalas, primero el Océano Atlántico y después al Océano Pacífico, donde encontrarán algunas islas que no les proporcionará más que un cargamento de cocos.

Si Europa hubiese sentido la necesidad de ese Canal, tiempo hace que estaría hecho, como lo fué el de Suez,

que se imponía, porque no solamente acortaba la distancia al Extremo Oriente, evitando la navegación por el Cabo de Buena Esperanza, sino para suprimir los trasbordos que había que realizar en Suez y Alejandría para que los pasajeros y cargamentos continuasen sus rutas marítimas, y pudiéramos añadir que servía para unir dos continentes ó dos mundos de producciones cambiables por ser de variedad tanto en la especie como en la manufactura. Vuelvo á decir que estas razones que favorecen al Canal de Suez no quita el valor de la conveniencia del de Panamá, pero esta conveniencia no obliga á Europa á variar sus derrotas marítimas á Australia y mares de China y Japón. Para América es conveniente y necesario, y voy á terminar, señores, después de haber expuesto algunos de los puntos ó aspectos más interesantes de la Geografía social, sintiendo no poderme extender en otros que tienen capital importancia en lo que se relaciona con el continente Asiático, porque sería excederme del límite que debe tener la extensión de una conferencia, no quedándome más que daros las gracias por la benévola atención que me habéis dispensado escuchando mi modesta exposición. *(Grandes aplausos).*

ESTUDIOS SOBRE EL CULTIVO DEL CACAO
EN FERNANDO PÓO

Memoria presentada
por el **Sr. D. Emilio Gómez Flores**
al tercer Congreso internacional de Agricultura Tropical,
celebrado en Londres en Junio de 1914.

INTRODUCCIÓN

Los datos recogidos durante el viaje de estudio agronómico realizado en la Guinea española por iniciativa del Jefe de la Sección Colonial del Ministerio de Estado nos permitió recoger muestras de tierras y frutos, cuyos análisis, practicados en el Laboratorio del Servicio Agronómico de Las Palmas (Gran Canaria), consignamos á continuación, aportando este modesto concurso al tercer Congreso de Agricultura Tropical.

La estructura geológica de Fernando Póo acusa, sin género de duda, el predominio de rocas de naturaleza basáltica, que fácilmente pueden clasificarse en dos grupos: basalto de olivina normal, y basalto sin olivina ó labradorita augítica. Con ellos aparecen fonolitas feldespáticas, confirmando la hipótesis de Mr. Lowthian Green, ligando la cadena de las islas Azores, Canarias, Cabo Verde, Fernando Póo, Príncipe, Santo Tomé, Annobón y Santa Elena.

Y en efecto; situadas en alineación que difiere poco de la recta y que visiblemente corresponde á una paraclasa ó línea de fractura, forma ésta un arco de círculo máximo

que corta al ecuador bajo un ángulo de 60 grados, comprobando la deformación tetraédrica de la corteza terrestre primitivamente esférica.

A mayor abundamiento, no faltan en las islas citadas, así como en Fernando Póo, ejemplares similares de traquitas, doleritas augitas, feldespato, granito, plagiaclasa, mica, gneis, talcocita, cuarcitas pizarrosas cloríticas, maclas de la periclina, magnetita en cubos y tetraedros bien determinados de estructura afanítica, apatita, piroxeno, labradorita caracterizada por su dicroismo, lavas, tobas y lapillis.

El producto de la descomposición de estas rocas primordiales, constituídas por productos del tipo basáltico ó por tobas formadas de materiales detríticos de las mismas, conduce á establecer el predominio de las tierras fuertemente arcillosas en los territorios de la Guinea española: abundantes óxidos de hierro, ácido fosfórico, poca potasa y escasísima proporción de cal. Y esto es lo que confirman los análisis que transcribimos á continuación:

Análisis completo de una muestra de tierra de la finca de D. Maximiliano Jones.—San Carlos.

MECÁNICO

Elementos gruesos	19'00
Elementos finos	981'00
	1.000'00

FÍSICO

Arena gruesa	30'30
Arena fina	242'20
Arcilla	621'00
Caliza	0'98
Materia orgánica	64'00
Humedad	41'52
	1.000'00

QUÍMICO

Nitrógeno	1'96 por 1.000
Acido fosfórico	2'04 »
Potasa	1'10 »
Cal	3'24 »

Análisis completo de una muestra de tierra de la finca «La Barcelonesa» de los Sres. Ríus y Torres.—San Carlos (Fernando Póo).

MECÁNICO

Elementos gruesos	23'00
Elementos finos	977'00
	1.000'00

FÍSICO

Arena gruesa	78'50
Arena fina	241'70
Arcilla	560'80
Caliza	1'30
Materia orgánica	69'70
Humedad	48'00
	1.000'00

QUÍMICO

Nitrógeno	1'32 por 1.000
Acido fosfórico	1'74 »
Potasa	0'80 »
Cal	0'76 »

Análisis completo de una muestra de tierra. — Misión francesa de Bata (Guinea Española).

MECÁNICO

Elementos gruesos	86'00
Elementos finos	914'00
	1.000'00

FÍSICO

Arena gruesa	590'40
Arena fina	124'40
Arcilla	220'30
Caliza	1'40
Materia orgánica	52'50
Humedad	11'00
	1.000'00

QUÍMICO

Nitrógeno	0'78 por 1.000
Acido fosfórico	0'16 »
Potasa	0'18 »
Cal	0'76 »

Análisis completo de una muestra de tierra del suelo de la finca «Angela».—San Carlos (Fernando Póo).

MECÁNICO

Elementos gruesos	25'00
Elementos finos	975'00
	1.000'00

FÍSICO

Arena gruesa	0'00
Arena fina	445'00
Arcilla	367'00
Caliza	9'00
Materia orgánica	126'00
Humedad	53'00
	1.000'00

QUÍMICO

Nitrógeno	2'32 por 1.000
Acido fosfórico	3'78 »
Potasa	1'12 »
Cal	5'31 »

Análisis completo de una muestra de tierra del subsuelo de la finca «Angela».—San Carlos (Fernando Póo).

MECÁNICO

Elementos gruesos	0'00
Elementos finos	1.000'00
	1.000'00

FÍSICO

Arena gruesa	0'00
Arena fina	292'80
Arcilla	537'00
Caliza	3'70
Materia orgánica	93'00
Humedad	73'50
	1.000'00

QUÍMICO

Nitrógeno	1'56 por 1.000
Acido fosfórico	1'74 »
Potasa	indicios.
Cal	2'25 »

Análisis completo de una muestra de tierra de la finca «Mercedes» de los Sres. Monteiro y Compañía.—Fernando Póo.

MECÁNICO

Elementos gruesos	11'00
Elementos finos	989'00
	1.000'00

FÍSICO

Arena gruesa	70'50
Arena fina	445'20
Arcilla	347'50
Caliza	5'70

Materia orgánica	79'50
Humedad	51'60
	1.000'00

QUÍMICO

Nitrógeno	2'17	por 100
Acido fosfórico	8'69	»
Potasa	0'55	»
Cal	3'33	»

Análisis completo de una muestra de tierra. — Misión de Banapa. (Misioneros del Inmaculado Corazón de María).

MECÁNICO

Elementos gruesos	18'00
Elementos finos	982'00
	1.000'00

FÍSICO

Arena gruesa	34'20
Arena fina	234'30
Arcilla	558'70
Caliza	7'70
Materia orgánica	100'50
Humedad	64'60
	1.000'00

QUÍMICO

Nitrógeno	2'27	por 100
Acido fosfórico	8'32	»
Potasa	0'88	»
Cal	4'56	»

Análisis completo de una muestra de tierra del suelo de la finca «Concepción» de la Compañía Trasatlántica.— Fernando Póo.

MECÁNICO

Elementos gruesos	0'00
Elementos finos	1.000'00
	1.000'00

FÍSICO

Arena gruesa	0'00
Arena fina	325'50
Arcilla	520'40
Caliza	3'50
Materia orgánica	107'60
Humedad	43'00
	1.000'00

QUÍMICO

Nitrógeno	1'39	por 1.000
Acido fosfórico	1'61	»
Potasa	1'57	»
Cal	2'02	»

Análisis completo de una muestra de tierra del subsuelo de la finca «Concepción» de la Compañía Trasatlántica. —Fernando Póo.

MECÁNICO

Elementos gruesos	0'00
Elementos finos	1.000'00
	1.000'00

FÍSICO

Arena gruesa	0'00
Arena fina	192'20
Arcilla	653'20
Caliza	2'40
Materia orgánica	96'00
Humedad	56'20
	1.000'00

QUÍMICO

Nitrógeno	1'57	por 1.000
Acido fosfórico	3'41	»
Potasa	0'19	»
Cal	1'43	»

Análisis completo de una muestra de tierra del suelo.—Misión de la Concepción. (Misioneros del Inmaculado Corazón de María).

MECÁNICO

Elementos gruesos	2'00
Elementos finos	998'00
	1.000'00

FÍSICO

Arena gruesa	0'00
Arena fina	326'80
Arcilla	509'30
Caliza	7'20
Materia orgánica	109'00
Humedad	47'70
	1.000'00

QUÍMICO

Nitrógeno	2'21	por 1.000
Acido fosfórico	6'80	»
Potasa	0'23	»
Cal	4'22	»

Análisis completo de una muestra de tierra del subsuelo.—Misión de la Concepción. (Misioneros del Inmaculado Corazón de María).

MECÁNICO

Elementos gruesos	0'00
Elementos finos	1.000'00
	1.000'00

FÍSICO

Arena gruesa	0'00
Arena fina	260'60
Arcilla	587'40
Caliza	1'50

Materia orgánica	104'00
Humedad	46'50
	1.000'00

QUÍMICO

Nitrógeno	1'89	por 1.000
Acido fosfórico	6'23	»
Potasa	0'25	»
Cal	0'90	»

Análisis completo de una muestra de tierra del subsuelo de la finca «San Antonio» de la Compañía Trasatlántica.—Fernando Póo.

MECÁNICO

Elementos gruesos	133'00
Elementos finos	867'00
	1.000'00

FÍSICO

Arena gruesa	110'00
Arena fina	433'80
Arcilla	264'50
Caliza	8'50
Materia orgánica	101'50
Humedad	81'70
	1.000'00

QUÍMICO

Nitrógeno	1'70	por 1.000
Acido fosfórico	3'29	»
Potasa	1'02	»
Cal...	4'43	»

Análisis completo de una muestra de tierra del suelo de la finca «San Antonio» de la Compañía Trasatlántica. —Fernando Póo.

MECÁNICO

Elementos gruesos	74'00
Elementos finos	926'00
	1.000'00

FÍSICO

Arena gruesa	102'20
Arena fina	452'60
Arcilla	234'30
Caliza	12'30
Materia orgánica	134'50
Humedad	64'10
	1.000'00

QUÍMICO

Nitrógeno	2'29	por 1.000
Acido fosfórico	4'02	»
Potasa	1'32	»
Cal	6'74	»

Análisis completo de una muestra de tierra del subsuelo de la finca «Nuestra Señora de la Paz» de la Compañía Trasatlántica.—Fernando Póo.

MECÁNICO

Elementos gruesos	0'00
Elementos finos	1.000'00
	1.000'00

FÍSICO

Arena gruesa	47'50
Arena fina	337'00
Arcilla	414'10
Caliza	1'40

Materia orgánica	121'00
Humedad	78'00
	1.000'00

QUÍMICO

Nitrógeno	2'25	por 1.000
Acido fosfórico	5'44	»
Potasa	0'65	»
Cal	0'82	»

Análisis completo de una muestra de tierra del suelo de la finca «Nuestra Señora de la Paz» de la Compañía Trasatlántica.—Fernando Póo.

MECÁNICO

Elementos gruesos	2'00
Elementos finos	998'00
	1.000'00

FÍSICO

Arena gruesa	59'60
Arena fina	393'00
Arcilla	347'50
Caliza	2'70
Materia orgánica	119'50
Humedad	77'70
	1.000'00

QUÍMICO

Nitrógeno	2'32	por 1.000
Acido fosfórico	3'77	»
Potasa	1'26	»
Cal	1'62	»

Análisis completo de una muestra de tierra del subsuelo de la finca de Castell.—Basilé (Fernando Póo).

MECÁNICO

Elementos gruesos	94'00
Elementos finos	906'00
	1.000'00

FÍSICO

Arena gruesa	0'00
Arena fina	219'20
Arcilla	627'40
Caliza	2'80
Materia orgánica	86'10
Humedad	64'50
	1.000'00

QUÍMICO

Nitrógeno	1'40 por 1.000
Acido fosfórico	2'42 »
Potasa	0'24 »
Cal	2'15 »

Análisis completo de una muestra de tierra del suelo de la finca de Castell.—Basilé (Fernando Póo).

MECÁNICO

Elementos gruesos	20'00
Elementos finos	980'00
	1.000'00

FÍSICO

Arena gruesa	0'00
Arena fina	293'50
Arcilla	540'80
Caliza	3'10
Materia orgánica	104'00
Humedad	58'60
	1.000'00

QUÍMICO

Nitrógeno	2'15 por 1.000
Acido fosfórico	4'21 »
Potasa	1'49 »
Cal	2'96 »

Análisis completo de una muestra de cacao procedente de la finca «Mercedes» de los Sres. Monteiro y Compañía.

Celulosa bruta	1'92
Materia mineral	3'10
» grasa	33'00
» proteica	11'19
» hidrocarbonada	44'54
Humedad	6'25
Total	100'00

Riqueza en teobromina..... 1'55 por 100.

Análisis completo de una muestra de cacao de la finca «Concepción» de Fernando Póo propiedad de la Compañía Trasatlántica de Barcelona.

Celulosa bruta	1'84
Materia mineral	3'25
» grasa	35'40
» proteica	11'81
» hidrocarbonada	41'70
Humedad	6'00
Total	100'00

Riqueza en teobromina ..... 1'59 por 100.

Análisis completo de una muestra de cacao de la finca «San Antonio» de Fernando Póo propiedad de la Compañía Trasatlántica de Barcelona.

Celulosa bruta	2'06
Materia mineral	3'00
» grasa	31'50
» proteica	10'56
» hidrocarbonada	46'88
Humedad	6'00
Total	100'00

Riqueza en teobromina ..... 1'39 por 100.

Análisis completo de una muestra de cacao de la finca «Nuestra Señora de la Paz» de Fernando Póo de la Compañía Trasatlántica de Barcelona.

Celulosa bruta	1'90
Materia mineral	2'91
» grasa	31'12
» proteica	10'75
» hidrocarbonada	47'47
Humedad	5'85
Total	100'00

Riqueza en teobromina ..... 1'42 por 100.

Análisis completo de una muestra de cacao de la Misión francesa de Bata.—Guinea Española.

Celulosa bruta	1'76
Materia mineral	3'36
» grasa	38'40
» proteica	12'60
» hidrocarbonada	37'33
Humedad	6'55
Total	100'00

Riqueza en teobromina ..... 1'61 por 100.

Análisis completo de una muestra de cacao de la Misión de Banapa.—Fernando Póo.

Celulosa bruta	1'75
Materia mineral	3'21
» grasa	39'00
» proteica	13'26
» hidrocarbonada	35'56
Humedad	7'22
Total	100'00

Riqueza en teobromina ..... 1'73 por 100.

Composición media del fruto producido por 625 plantas produciendo 1.000 kilos de cacao comercial.

	Cápsulas ó piñas.	Cacao.	Fruto completo.
Potasa	55'35	11'22	66'57
Nitrógeno	13'70	19'65	33'36
Acido fosfórico	4'00	8'54	12'73
Magnesia	6'58	4'48	11'42
Cal	7'59	1'65	9'25

Consumo anual medio por hectárea de 625 plantas produciendo 1.000 kilos de cacao comercial.

Potasa	107'24 kilos.
Cal	55'52 »
Nitrógeno	51'52 »
Magnesia	24'15 »
Acido fosfórico	19'29 »

De los datos que anteceden puede establecerse sin temor alguno que la característica de la composición de las tierras de cultivo de Fernando Póo está determinada por falta de cal, y siendo elemento indispensable para las necesidades de la producción del cacao, es necesario suplirla directamente para evitar la degeneración de las plantas y disminución gradual de las cosechas.

Además la carencia de cal predispone al cacao á ser atacado por el ascomyceto «Botryodiplodia Theobromæ», que ocasiona la terrible enfermedad conocida por «piña negra», cada día más extendida en el cultivo en la isla de Fernando Póo. La práctica de depositar los pedazos de piña ó envolvente del cacao en montones que fácilmente entran en fermentación, es forzoso desterrarla en absoluto y proceder á enterrar las piñas después de haberlas adicionado con una espesa lechada de cal.

Al S. O. de la isla de Corisco existen grandes canteras de rocas calizas con una riqueza de 70 por 100 de carbo-

nato de cal. Este yacimiento, único en el Africa ecuatorial, permitiría la exportación de la piedra de cal tal como sale de la cantera propiedad de los Misioneros del Corazón de María, y resolvería el problema de transportarla á las fincas de cultivo, en las cuales y en hornos apropiados se produciría fácilmente la cal viva sin los riesgos y pérdidas que hoy ocasiona la rotura de los envases de artículo tan delicado.

EVOLUCION DEL IDIOMA

Y DE LOS HABITANTES DE FILIPINAS DESDE LA ÉPOCA PREHISTÓRICA HASTA NUESTROS DÍAS

EXTRACTO DE UNA CONFERENCIA

Nuestro consocio y Vocal de la Junta directiva de la Sociedad, D. Enrique d'Almonte, que en la actualidad realiza un viaje de estudio por islas del Gran Archipiélago Asiático, ha dado en el Centro escolar de Señoritas de Manila una conferencia, de la que *El Mercantil* de aquella ciudad del día 1.° de Marzo último da noticia por medio del siguiente extracto:

«Comenzó el Sr. d'Almonte evocando cómo se despertó su amor por la Geografía al llegar á este hermoso país, á la edad de veintiún años, cuando contempló el espectáculo maravilloso de esta naturaleza exuberante, bello paisaje de un fondo tan amable. Veinte años pasó en este país, del que hace diez y seis que estaba ausente, trabajando, casi solo, en el desempeño de sus deberes oficiales. Después de dedicar en este punto un cariñoso recuerdo al difunto D. Enrique Abella Casariego, entró de lleno en la materia de su conferencia, tratando de las razas y tribus que poblaban las tierras tórridas desde los tiempos prehistóricos, así como de las influencias que sobre aquéllas y sus idiomas ejercieron las sucesivas guerras y migraciones de los pueblos que actuaron en este medio geográfico. Muy interesante resultó la comparación gráfica entre el alfabeto de los nabateos y el que aquí encontraron los españoles y aún se conserva vivo entre los tagbanuas de Paragua y los mangyanes de Mindoro.

Muy curiosas resultaron también las referencias á los probables orígenes de los calingas y otras tribus infieles.

El conferenciante cree que los indostanes no ejercieron en el Archipiélago influencia alguna de carácter permanente.

También se inclina á creer que los bisayas precedieron á los tagalos en la ocupación de Luzón.

Entusiasmado al contemplar el porvenir que espera á las expansiones naturales de la cultura filipina, el conferenciante aplica al Archipiélago, en su futuro esplendor, el verso clásico: Roma triunfante en ánimo y grandeza.

Al hablar de la influencia de la venida de los españoles sobre la cultura filipina, el Sr. d'Almonte tuvo párrafos muy elocuentes, caldeados por el fuego del entusiasmo patrio. Hizo notar que la venida de España permitió que la cultura filipina, que carecía de medios de expresión y difusión, adquiriera, con el papel y la imprenta, los vehículos de que carecía para llegar al exterior y convivir con las civilizaciones occidentales. Además, la cultura importada constituía la flor de las civilizaciones que la precedieron y se hallaba entonces en todo su esplendor. Había recogido las civilizaciones de Grecia y Roma, exaltadas en la fiebre del Renacimiento, y fundidas de manera definitiva en su espíritu inmortal las difundía generosa por todo el mundo, sin resabios racistas, en un amplio y fraternal abrazo que cobija á todos los pueblos. Esta cultura es la que se asimiló gallardamente Filipinas. Esta cultura, hoy aquí existente, no excluye ninguna otra, no repudia ningún progreso, no rechaza nada de lo que tienda á realizar el supremo ideal de la felicidad del género humano sobre la tierra. Esta cultura no niega á ninguna otra sus brazos, pero se defiende si es atacada porque se cree superior á todas, por sus aportaciones seculares y su depuración en el seno del cristianismo. Imposible es seguir al conferenciante en su vuelo, pues alcanzó en estos párrafos, interrumpidos por los aplausos de los concurrentes, las cimas de la elocuencia, aunque

había dicho modestamente al principio que no era orador.

El filipino, al ver en manos de España los instrumentos de la cultura, dijo como Rafael: Yo también soy pintor. Yo también puedo hacer mía esta materia. Y así floreció espléndidamente en esta hermosa tierra la cultura occidental, amalgamada con los elementos de la propia, que se conservaron y se desarrollaron propiciamente.

Hablando del castellano, dijo que era el vehículo de esa cultura que fraternalmente se había dado en espíritu á todo el mundo. Ahora lo hablan veinte naciones y todas prosperan de una manera continua y brillante, marchando con paso firme y decidido hacia el porvenir, en un ambiente de actividad incansable y de progreso incesante. Acaso la única excepción sea en estos momentos el lamentable caso de México, pero ¿quién sabe si tras las convulsiones de la revolución se oculta un exceso de vitalidad que busca adecuado cauce á sus actividades? Hasta la nación que Lord Salisbury calificó despectivamente de moribunda, puede decir, como Galileo, que se mueve, y no sólo se mueve, sino que progresa y se ensancha.

Recordó el Sr. d'Almonte que el Príncipe heredero de Suecia, cuando hace muchos años recorrió el Extremo Oriente, dijo al General Jovellar que éste era el pueblo más culto de toda esa parte del mundo. Si el Japón ha progresado tanto, sin tener en su espíritu los surcos culturales de Filipinas, ¿quién puede predecir el brillante porvenir que el destino reserva al Archipiélago?

Terminó con palabras cordiales, elogiando la labor de la Asociación de Tagalistas, y señalando los escollos en que puede tropezar, pues los idiomas no los hacen las Academias, sino que se forman en las realidades palpitantes y vivas de los pueblos.

Una salva unánime de aplausos acogió las últimas palabras del conferenciante, al que felicitamos efusivamente por su honroso triunfo de anoche».

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS

Reseña Geográfica y Estadística de España, publicada por la DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO.—Tomo III.—Madrid, 1914.—Un volumen en 4.° mayor de XII-455 páginas con 17 láminas (gráficos y mapas), entre ellos, fuera de texto, los Mapas de Obras públicas, Postal y Telegráfico de España.

Este volumen, cuya prólogo firma el Ilmo. Sr. don Francisco Martín Sánchez, actual Director general del Instituto, contiene los capítulos IX, X, XI y XII.

El capítulo IX, *Obras públicas,* está dividido en cuatro partes, á saber: Carreteras, Ferrocarriles, Tranvías y Puertos, y lo ha redactado el Ingeniero Geógrafo primero Sr. D. Jerónimo Pedro Mathet y Rodríguez.

Del Sr. D. Ubaldo de Azpiazu, también Ingeniero Geógrafo primero, es el capítulo X, *Comunicaciones,* en el que sucesivamente se trata del Servicio de Correos, Correspondencia nacional é internacional, Paquetes postales, Giro postal y Servicios telegráficos y telefónicos.

El Ingeniero Geógrafo primero D. Carmelo Benaiges de Aris, que pertenece también al Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, ha redactado las dos primeras partes del capítulo XI, *Riquezas agrícola, pecuaria y forestal.* De los datos referentes á los montes públicos trata el Ingeniero primero Sr. D. Antonio María de Acuña.

La redacción del capítulo XII, *Instrucción pública,* se repartió entre cuatro individuos del Cuerpo facultativo de Estadística. Al Sr. D. Enrique Martínez Ginesta, ya

fallecido, cupo en suerte escribir lo relativo á Primera enseñanza; el Sr. D. Juan Quesada y Deleito hizo la labor referente á Segunda enseñanza y Enseñanza universitaria; el Sr. D. Manuel Zabala y Castillo trata de las Escuelas civiles especiales, y cierra el tomo el Sr. D. Antonio Hereza y Ortuño con el estudio de las Exposiciones de Bellas Artes y la Propiedad intelectual.

Tal es en brevísimo resumen el contenido del tomo III de la *Reseña Geográfica y Estadística de España,* obra de consulta indispensable para el conocimiento de la Geografía de España y del estado social, económico é intelectual de nuestra nación. Está en prensa el tomo IV que, según creemos, ha de tratar del comercio y de los servicios é instituciones relacionadas con este importantísimo factor de la vida económica.

La publicación de esta obra es uno de los mayores servicios que á la cultura nacional ha prestado el Instituto Geográfico y Estadístico.

Curso de Geografía, por V. DE LA BLACHE, P. C. D'ALMEIDA y A. BLÁZQUEZ.—Publicado por la Casa Herederos de Juan Gili, de Barcelona.

En los números 5 y 6 del tomo X (1913) de esta REVISTA dimos noticia de la publicación del tomo I del *Curso* á que nos referimos. Posteriormente se han impreso los tomos II, III y IV.

El tomo II trata de *Europa* y el IV de *Asia, India insular* y *Africa.* Uno y otro fueron escritos en francés por el Sr. P. Camena d'Almeida y han sido traducidos á nuestro idioma por D. Antonio Blázquez y Delgado-Aguilera, docto individuo de Número de la Real Academia de la Historia y Bibliotecario perpetuo de nuestra Sociedad.

El tomo III, *España y Portugal,* ya no es traducción. Es un excelente trabajo original del Sr. Blázquez, adaptado en lo posible al plan general de los autores franceses, pero con amplios desarrollos, nuevos é interesantes

datos y criterio propio, sobre todo en cuanto al orden y disposición de las materias de *Geografía física,* que constituyen el libro I de la obra. De la *Geografía Humana* y de la *España regional* tratan los libros II y III. Al fin de la obra se dedican algunas páginas á la geografía de *Portugal.*

En el estudio regional de España el Sr. Blázquez adopta un sistema mixto, pues distribuye el territorio en grandes regiones y hace el estudio particular por provincias. Es, ciertamente, un buen procedimiento dadas las dificultades que hay á veces para poder precisar y distinguir unas de otras las regiones naturales comprendidas dentro de una unidad superior geográfica.

El Sr. Blázquez ha realizado con fortuna un difícil trabajo. La obra cuya traducción dirige y su nueva Geografía de España forman un término medio, acaso único en nuestro país, entre los Compendios elementales de Geografía y las publicaciones extensas, más á propósito para la lectura que para el estudio geográfico, metódico y razonado.

Dan aún mayor valor á este *Curso de Geografía* los numerosos y excelentes grabados que lo ilustran.

Sobre un proyecto de colonización en la Guinea española, por D. F. DEL Río JOAN.—Madrid, 1914.—Un folleto de 37 páginas.

El autor se refiere á cierto proyecto de colonización formulado por una Sociedad que solicita por cien años la concesión de la Colonia entera, es decir, las islas de Fernando Póo, Annobón, Corisco, los dos Elobeyes y toda la Guinea continental, con derechos de soberanía sobre estos territorios.

La base fundamental del proyecto es llevar á la Colonia parte de la corriente emigratoria española que se dirige al continente Americano ; es decir, lo primero que les ha ocurrido pensar siempre á los que se proponen colonizar en Guinea sin saber lo que este país es. Nada menos que

99.000 colonos españoles aspira la tal Sociedad á establecer en aquellas nuestras tierras africanas, sin tener en cuenta que no son ni pueden ser colonia de emigración blanca.

El Sr. del Río Joan conoce muy bien estos territorios y va señalando uno tras otro los defectos y errores de que adolece el proyecto de que se trata.

Calendario-Atlante De Agostini.— 1915.— Con notizario redatto da L. F. DE MAGISTRIS.

Doce años hace que la importante Casa editorial geográfica y cartográfica, titulada *Istituto Geografico De Agostini,* de Novara, viene publicando, mejorándolo de año en año, este utilísimo Calendario-atlas. Lo forman 25 mapas, un cuadro de banderas mercantiles, un plano de los alrededores de Roma, los datos geográficos y estadísticos referentes á cada país y mapa, el índice de los nombres contenidos en éstos y, á modo de prólogo, el retrato y extensa biografía del Duque de los Abruzos. Todo esto, es decir, las 28 láminas citadas y XL más 132 páginas de texto, vale..... ¡una lira!

R. B. R.

ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y SU JUNTA DIRECTIVA

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 11 de Enero de 1915.

Presidencia del Sr. Azcárraga.

Abierta la sesión á la diez y ocho horas, con asistencia de los Sres. Foronda, Bonelli, La Llave, Caballero de Puga, Pérez del Toro, Gutiérrez Sobral, Alvarez Sereix, Altolaguirre, Borrajo, García Alonso, Martín Peinador, Becker, Ciria, Vera, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Presidente dedicó á la Junta cariñosas frases de salutación con motivo de ser esta la primera sesión que se celebraba en el nuevo año.

Participó la Secretaría que se habían dado de baja en la Sociedad los Sres. D. Teodoro Flórez y D. Leandro Pérez Cossío.

En nombre del Sr. D. Alfredo Gummá el Sr. Beltrán presentó como Socio de número al Sr. D. Francisco Condeminas y Mascaró, Catedrático de Geografía é Historia en la Escuela de Náutica de Barcelona, y el mismo señor Beltrán con el Sr. Ciria hicieron la presentación de D. Ramón Gallego García, Catedrático de Geografía en el Instituto general y técnico de Santiago. Ambas propuestas quedaron sobre la mesa para el cumplimiento de los trámites reglamentarios.

Se leyeron comunicaciones:

De los Sres. D. Agustín Marín y D. E. Dupuy de Lome, remitiendo doce ejemplares de la Memoria que en colaboración con D. Pablo Fábregas habían publicado sobre la XII Sesión del Congreso Geológico Internacional celebrado en Toronto (Canadá) en 1913, y en el que dichos dos señores se habían servido favorecer á esta Real Sociedad Geográfica ostentando su representación. Enviaban también algunas publicaciones que les habían sido entregadas durante su viaje y estancia en el Canadá. La Junta agradeció mucho la atención de sus Delegados en aquel Congreso y aprovechó la oportunidad para repetir el voto de aplauso y felicitación que habían merecido por su activa y brillante participación en aquella Asamblea internacional.

Del socio Sr. D. Alfredo Gummá, remitiendo en carta abierta un trabajo sobre el concepto de la Geografía, carta dirigida al Sr. Bartolomé y Más y que deseaba aquél que se insertase en el BOLETÍN de la Sociedad. Pasó á la Sección de Publicaciones.

De la Mesa directiva y empleados de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, felicitando á la Sociedad con motivo de la entrada del nuevo año.

Se trató después de varios asuntos referentes á publicaciones y gobierno interior de la Sociedad.

El Sr. Bonelli puso en conocimiento de la Junta que al siguiente día se proponía salir de Madrid con destino á la zona española de Marruecos, donde permanecería probablemente hasta fin de mes. El Sr. Presidente, en nombre de la Junta, le deseó feliz viaje y expresó su confianza en que al regreso podría el Sr. Bonelli comunicar á la Sociedad algunas noticias de interés respecto á la situación de aquel país. Así ofreció hacerlo el Sr. Bonelli.

Y acto seguido se levantó la sesión. Eran las diez y nueve horas.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 18 de Enero de 1915.

Presidencia del Sr. Foronda.

Abierta la sesión á las diez y ocho horas, con asistencia de los Sres. Alvarez Sereix, Conrotte, Altolaguirre, Marqués de Olivart y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se presentaron ejemplares de las obras tituladas «Movimiento de la Población de España en el año de 1909» y «Estadística del Comercio exterior de España en 1913, tomo 2.°», que habían tenido la bondad de enviar para la Biblioteca de la Sociedad los Ilmos. Sres. Directores generales del Instituto Geográfico y Estadístico y de Aduanas, respectivamente.

El Sr. Marqués de Olivart dió noticia de un estudio crítico-jurídico que había escrito acerca del Convenio hispano-francés sobre Marruecos, de 27 de Noviembre de 1912. Apreciando la Junta todo el interés que ofrecía este trabajo, rogó al autor que lo leyera en Reunión ordinaria de la Sociedad. El Sr. Marqués de Olivart se sirvió acceder á la petición de sus compañeros, y acordóse convocar á Reunión de socios en el próximo lunes con el indicado objeto, y para tratar también de otros asuntos pendientes.

Y se levantó la sesión á las diez y ocho horas.

REUNIÓN ORDINARIA

Sesión del 25 de Enero de 1915.

Presidencia de Sr. Motta.

Abierta la sesión á las diez y ocho horas, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Foronda hizo constar con frases tan elocuentes como sentidas la vivísima, la profunda satisfacción que le había causado su nombramiento de Presidente honorario. Esta honra, dijo, que le había conferido la Sociedad colmaba todas sus aspiraciones, pues venía á ser el premio á una larga existencia consagrada al amor á la Corporación, con la que se había compenetrado hasta tal punto que sin estar en ella y con ella casi le fuera imposible la vida. Rendía, pues, tributo del mayor agradecimiento á todos sus consocios que le habían otorgado con tan alta merced el mismo título que llevaron los Coello, Botella, Arroquia, Andía y otros patricios eminentes que dieron honra y prez á esta doctísima Sociedad.

El Sr. Presidente recordó una vez más los grandes servicios que la Sociedad debía al Sr. Foronda, servicios y méritos que tan sobradamente justificaban el acuerdo de la Corporación.

Fueron admitidos como socios los Sres. D. Ramón Gallego y García y D. Francisco Condeminas y Mascaró. Catedráticos de Geografía en el Instituto de Santiago y en la Escuela de Náutica de Barcelona, respectivamente.

El Sr. Gallego, que se hallaba presente, dió gracias á la Sociedad por su admisión.

Se participó que se habían dado de baja en la Sociedad los Sres D. Teodoro Flórez y D. Leandro Pérez Cossío.

Tratóse después de la impresión y publicación de la Memoria del Sr. D. Abelardo Merino, que había merecido el premio donado á la Sociedad por el Sr. Marqués de Aledo (q. e. p. d.). Había dificultades para costear la edición con la cantidad destinada á este objeto, y como dicha edición, según la regla 2.ª del Concurso, debía pertenecer á la Excma. Sra. Marquesa de Aledo, como heredera del Marqués, se acordó, después de oir á los Sres. Altolaguirre, Ciria, Blázquez, Beltrán, Foronda y otros, que el Sr. Foronda y el autor premiado Sr. Merino se avistaran con la Sra. Marquesa y le dieran cuenta de las dificultades citadas.

El Sr. Coronel Jefe del Depósito de la Guerra, don Pío Suárez Inclán, puso á disposición de la Sociedad y de los Sres. Socios presentes ejemplares de las primeras hojas del Mapa militar de España en escala de 1 : 100.000, que había empezado á publicar dicho establecimiento.

Eran seis hojas, correspondientes á la isla de Mallorca. Los Sres. Foronda y Cubillo hicieron los debidos elogios de tan excelente trabajo y felicitaron al Cuerpo de Estado Mayor y al dignísimo Jefe del Depósito de la Guerra, al que manifestaron también su gratitud por las atenciones con que tan frecuentemente favorecía á la Sociedad. El Sr. Suárez Inclán pronunció expresivas frases de agradecimiento.

El Sr. D. Odón de Buen, Director del Instituto Oceanográfico español, leyó extensa comunicación dando cuenta de la campaña oceanográfica que se había hecho en el Mediterráneo, en el verano próximo pasado, á bordo del buque de guerra *Vasco Núñez de Balboa*. Esta comunicación se insertará en el Boletín. Además ofreció el Sr. de Buen ampliar sus noticias en conferencia pública. La Sociedad aceptó muy complacida esta oferta y acordó que se diera la conferencia en sesión del 22 de Febrero. Felicitó además al Sr. De Buen por el exito de los primeros trabajos del Instituto que con tanto acierto y entusiasmo dirigía.

Por último, el Sr. Marqués de Olivart leyó un estudio crítico del Convenio hispano-francés sobre Marruecos, de Noviembre de 1912, estudio destinado á una Revista profesional alemana. La Sociedad oyó con la mayor satisfacción la lectura de tan interesante trabajo, que según declaró el Sr. Foronda revelaba la alta cultura y patriotismo de su autor, verdadera autoridad en materias de Derecho internacional, lamentando, y con él todos los socios, que dicho estudio, por haberse escrito para otra publicación, no pudiera insertarse, por lo menos en extracto, en las páginas del Boletín de la Sociedad.

Y se levantó la sesión á las diez y nueve horas y cuarenta minutos.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 1.° de Febrero de 1915.

Presidencia del Sr. Foronda.

Abierta la sesión á las diez y ocho horas, con asistencia de los Sres. Caballero de Puga, Alvarez Sereix, Jiménez Lluesma, Altolaguirre, Marqués de Olivart, García Alonso, Becker, Mendizábal, Saralegui, Cubillo, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron comunicaciones:

Del nuevo socio D. Francisco Morán, dando gracias por su admisión en la Sociedad, que estimaba como un honor gratísimo. La Junta hizo constar que la Sociedad debía considerarse muy favorecida con el valioso concurso del docto Catedrático de Geografía.

Del Socio honorario corresponsal Sr. D. Eduardo Díez de Medina, aceptando con gratitud su nombramiento de representante de esta Real Sociedad en la 2.ª Asamblea del XIX Congreso internacional de Americanistas que debió haberse reunido en el ciudad de La Paz y que se había aplazado á consecuencia de la actual guerra europea.

Del Excmo. Sr. Embajador de España en Wáshington, del Sr. Bibliotecario de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y del Sr. Secretario general del Fomento del Trabajo Nacional, enviando respectivamente un ejemplar de cada una de las obras que se citan á continuación:

Programa del viaje educativo que para conmemorar la apertura del Canal de Panamá é inauguración de la Exposición Universal de San Francisco, llevará á cabo la reproducción de la Carabela Santa María regalada por el Gobierno de S. M. C. al de los Estados Unidos; Jefes del Ejército Mexicano en 1847; Informe sobre proyecto de ley relativo al establecimiento de Zonas francas en los puertos españoles.

Todos estos obsequios fueron recibidos con mucho aprecio y gratitud, y la primera de las citadas obras pasó al Vocal de la Junta Sr. Conrotte para que se sirviera informarla acerca de los documentos históricos y cartográficos que se citan en la misma.

Se dió también cuenta de otras varias comunicaciones, en que se acusaba recibo de BOLETINES de esta Real Sociedad.

Se participó que había fallecido el socio D. Juan Antonio Pascual Navacerrada, noticia que la Junta oyó con doloroso sentimiento.

Ingresaron en la Sección de Geografía Comercial los Sres. Foronda, Alvarez Sereix, Pérez del Toro, Mendizábal, Becker y Cubillo.

Participó la Secretaría que se hallaban sobre la Mesa 25 ejemplares del Tomo III de la «Reseña Geográfica y Estadística de España», publicada por el Instituto Geográfico y Estadístico, ejemplares que la Dirección general de dicho Centro tenía la bondad de ofrecer á los Sres. Vocales de esta Junta. Se recibieron con todo el aprecio que merece obra tan útil é importante, y se acordó consignar en acta un voto de profundo reconocimiento y de felicitación al Ilmo. Sr. Director general de aquel Centro y también al Ilmo. Sr. D. Luis Cubillo, que toma parte tan activa y principal, así en los magistrales trabajos del Instituto, como en los actos de atención y deferencia con que este establecimiento favorece á la Real Sociedad Geográfica.

Acto seguido manifestó el Sr. Foronda que en cumplimiento del encargo que recibió de la Sociedad había visitado á la Sra. Marquesa de Aledo para informarla de los acuerdos de aquélla, referentes á la concesión del premio que fundó el difunto Sr. Marqués de Aledo (q. e. p. d.) y especialmente para solicitar su opinión y su consejo respecto á la edición de la obra premiada y á las dificultades que pudiera haber para imprimir algunos de los documentos y apéndices, con los que aumentarían las páginas

de aquélla y consiguientemente los gastos. La Sra. Marquesa de Aledo se había servido declarar que si para imprimir el manuscrito premiado, como opinaba que debía hacerse, era preciso un gasto superior al presupuesto, deseaba, en memoria de su querido esposo, sufragar ese exceso del coste de la impresión y tirada. En cuanto á ésta, y todo lo concerniente á la forma de hacer la publicación, rogaba á la Junta directiva de la Sociedad que decidiera lo que mejor le pareciese, en la seguridad de que aceptaba como propia la resolución que se tomara.

La Junta hizo constar efusivo voto de gracias á la Sra. Marquesa de Aledo por su generoso proceder, con el que tanto contribuía á la mayor ilustración y conocimiento de la geografía de la provincia de Murcia. Decidió también que se pusiera este acuerdo en conocimiento de la Señora Marquesa, y que respecto á la forma y demás detalles de la impresión y el número de ejemplares que hubiera de tirarse, informasen los Sres Blázquez y Becker. También, y á propuesta del Sr. Foronda, se acordó entregar al autor de la Memoria premiada, Sr. D. Abelardo Merino, un diploma que acreditase la concesión del premio que había merecido.

A propuesta del Sr. Blázquez, la Junta expresó su agradecimiento al Sr. Foronda y le felicitó por el acierto y la fortuna con que había desempeñado la misión que le confió la Sociedad.

El Sr. Becker puso en conocimiento de la Junta que S. M. el Rey (Q. D. G.) se había dignado conceder al señor Altolaguirre la Gran Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco, recompensa bien merecida por los grandes servicios que el país y la Ciencia debían al doctísimo Académico, compañero y amigo tan querido de todos en esta Junta directiva, la cual hizo suyas las palabras del señor Becker y felicitó al Sr. Altolaguirre. Este pronunció sentidas frases de gratitud.

Se acordó, por último, que el día 1.° de Marzo diera el Sr García Alonso, en sesión pública, la conferencia que

se había servido ofrecer sobre «Valor geográfico y nacional de las fronteras».

Y se levantó las sesión á las diez y ocho horas y cincuenta minutos.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 8 de Febrero de 1915.

Presidencia del Sr. Foronda.

Abierta la sesión á las diez y ocho horas, con asistencia de los Sres. La Llave, Caballero de Puga, Pérez del Toro, Gutiérrez Sobral, Alvarez Sereix, Conrotte, Jiménez Lluesma, Martín Peinador, Becker, Mendizábal, Ciria, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

A propuesta del Sr. Gutiérrez Sobral se acordó, por aclamación, pedir á la Sociedad que concediera el título de Socia honoraria á la Excma. Sra. Marquesa de Aledo, como testimonio del más vivo reconocimiento á esta Señora y como homenaje rendido á la memoria del Sr. Marqués de Aledo (q. e. p. d.) en la persona de su ilustre viuda.

Se leyeron comunicaciones de varias Corporaciones nacionales y extranjeras, anunciando envío de obras y acusando recibo de publicaciones de esta Real Sociedad.

Acto seguido el Sr. La Llave expuso noticias y observaciones acerca de los territorios que podría reivindicar el Reino de Rumanía por razones históricas y etnológicas.

La Junta acogió con aplauso la interesante y original disertación del Sr. La Llave, y la Presidencia rogó á dicho señor que se sirviera dar por escrito los datos y conceptos que acababa de manifestar, para que mediante su publicación en el Boletín pudieran llegar á conocimiento de todos los socios. Ofreció hacerlo así el Sr. La Llave, por lo que le reiteró la Junta su gratitud, levantándose inmediatamente la sesión. Eran las diez y nueve horas y treinta minutos.

SESIÓN PÚBLICA

celebrada el día 22 de Febrero de 1915.

Presidencia del Sr. Foronda.

Abierta la sesión á las diez y ocho horas y cincuenta minutos, usó de la palabra el Sr. D. Odón de Buen para dar noticia *de la primera campaña oceanográfica española.*

Gracias al Sr. Ministro de Marina, el Instituto Oceanográfico Español, que dirige el Sr. De Buen, pudo hacer en el «Vasco Núñez de Balboa» la primera exploración científica española del Mediterráneo.

Describió el orador el estado del mar en la época en que se hizo la campaña y las condiciones en que tuvieron que llevar á cabo sus trabajos, con instrumentos de muy difícil manejo, algunos de ellos construídos en España, y, por cierto, muy perfectos y precisos.

En primer término, señaló y demostró la importancia que tiene el estudio del Estrecho de Gibraltar. Después presentó los datos de sondeo y los demás de la serie oceanográfica completa para conocer densidad, temperaturas, naturaleza del fondo y seres vivos recogidos á diferentes niveles del mar.

Las exploraciones oceanográficas tienen siempre dos fines: la Ciencia pura y las aplicaciones prácticas á la industria pesquera. Y ambos fines procura ir realizando el Instituto Oceanográfico Español.

La disminución progresiva de la riqueza pesquera en el Mediterráneo es un problema que preocupa mucho. Por esto se celebran Conferencias internacionales, con objeto de buscar los medios de hacer frente á esta disminución, que priva de medios de vida á millares de personas. Ahora, gracias á la exploración española, ya se sabe que á cierta profundidad hay abundantes peces.

Otros muchos datos, observaciones y comentarios expuso el Sr. De Buen, dando así perfecta idea del Medite-

rráneo y de todo su valor, principalmente en las aguas que bañan nuestro archipiélago balear.

Presentó, por último, proyecciones fotográficas de vistas tomadas durante la campaña.

El Sr. De Buen oyó nutridos aplausos de la numerosa concurrrencia que acudió á oirle y efusivos plácemes que, en nombre de la Sociedad, le dedicó el Sr. D. Manuel de Foronda, que presidió la sesión, y que en el breve discurso con que puso fin al acto recordó los grandes merecimientos del Príncipe de Mónaco y la invitación que éste hizo á España para que tomara con interés estos estudios. La conferencia del Sr. De Buen es plena demostración de que España sigue con brillantez los consejos del Príncipe. Pide el Sr. Foronda al Representante de Mónaco, que estaba á su derecha, que salude al Príncipe en nombre de la Sociedad; al Almirante Marqués de Pilares, que ocupaba sillón á la izquierda, que felicite al Ministro de Marina por la valiosa participación que toma la Armada española en los trabajos oceanográficos.

Entusiásticos aplausos al Sr. Foronda y voces de adhesión á sus palabras pusieron fin á esta solemne sesión, que terminó á las veinte horas y diez minutos.

SESIÓN PÚBLICA

celebrada el día 1.° de Marzo de 1915.

Presidencia de S. A. S. D. Carlos de Borbón.

Se abrió la sesión á las diez y ocho horas y cuarenta minutos, y acto seguido, previa invitación de S. A., disertó el Sr. D. Carlos García Alonso acerca del *Valor geográfico y nacional de las fronteras.*

La conferencia, que íntegra publica el BOLETÍN, fué acogida con unánimes aplausos de los socios y de la distinguida y numerosa concurrencia que acudió á esta sesión, la cual terminó con breves y elocuentes frases que, con la venia de S. A., pronunció el Vicepresidente de la Sociedad y Ministro de Fomento, Sr. Ugarte, para dar

gracias al Infante por haberse dignado presidir, para felicitar al conferenciante por su instructiva lección, para congratularse, finalmente, de que ahora en España podamos, á beneficio de la paz, dedicarnos con tranquilidad de espíritu al estudio de interesantes problemas científicos mientras más allá de nuestras fronteras otros pueblos se hacen implacable guerra.

Las palabras del Sr. Ugarte fueron también acogidas con grandes aplausos, y acto seguido se levantó la sesión. Eran las diez y nueve horas y treinta minutos.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 8 de Marzo de 1915.

Presidencia del Sr. Foronda.

Abierta la sesión á las diez y ocho horas, con asistencia del Sr. Jefe del Depósito de la Guerra y de los señores Bonelli, La Llave, Caballero de Puga, Conrotte, García Alonso, Martín Peinador, Becker, Mendizábal, Palomo, Ciria, Vera, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. Alvarez Sereix, excusando su falta de asistencia por hallarse ausente de Madrid.

Del Sr. Marqués de Pilares, participando que había cumplido cerca del Sr. Ministro de Marina el grato encargo que recibió del Sr. Foronda en la sesión del 22 de Febrero, y al referirle los elogios que el conferenciante Sr. De Buen en su discurso, y el Sr. Foronda en su resumen tributaron á los Oficiales de Marina, le encargó que transmitiera su agradecimiento á la Real Sociedad Geográfica.

Del Sr. D. Francisco Bens, Comandante Gobernador Político Militar de Río de Oro, dando cuenta de una expedición que había efectuado por tierra y con exclusivo acompañamiento de indígenas desde la mencionada colonia hasta Cabo Yuby. La Junta oyó con el mayor agra-

do la lectura de esta comunicación, cuyo contenido confirmaba una vez más el celo con que el Sr. Bens desempeña su importante cargo.

Del Sr. Alcalde de Barcelona, remitiendo un ejemplar del «Anuario Estadístico de la Ciudad de Barcelona», correspondiente al año 1912.

Del Sr. Director general de Navegación y Pesca Marítima, enviando un ejemplar del «Derrotero número 2 de las Costas de España» y del «Cuaderno de Faros para 1915», que acaban de ser publicados por esa Dirección general.

Del Sr. Embajador de Francia, que remitía ejemplares de obras é informes oficiales referentes á la guerra que aflige á varias naciones de Europa.

Fueron recibidas todas estas publicaciones con el mayor aprecio y gratitud.

De la Universidad Urbana, en el Estado de Illinois, solicitando las publicaciones de esta Sociedad á cambio de los «Boletines» de la Inspección Geológica de dicho Estado. Pasó á la Sección de Publicaciones.

Del Sr. Bibliotecario del Municipio de Limoges, pidiendo que se le regale un ejemplar del Mapa de la provincia de Murcia que publicó hace tiempo la Sociedad. Se acordó remitir el mapa que se pedía, dado caso que existieran ejemplares sobrantes.

A propuesta del Sr. Conrotte se hizo constar en acta la satisfacción de la Sociedad por la iniciativa del excelentísimo Sr. Marqués de Villaviciosa de Asturias presentando al Senado el proyecto de ley de creación de Parques nacionales y conservación de bellezas naturales, con lo cual podrán subsistir las magnificencias del paisaje español, preservándolo de abandonos y destrucciones. Este acuerdo debía comunicarse al Sr. Marqués de Villaviciosa de Asturias con la efusiva y unánime felicitación de la Junta.

Con este motivo, el Sr. Palomo recordó gestiones que como Senador también había hecho con finalidad análoga á la que perseguía el Sr. Marqués de Villaviciosa de Asturias. Entonces, como ahora—dijo—, el Gobierno había acogido bien la idea ; pero nada práctico se hacía, por lo que consideraba muy conveniente que la Sociedad Geográfica procurase estimular la acción oficial en el sentido indicado ; y ya que, según proponía el Sr. Conrotte, la Sociedad debía expresar al Sr. Ministro de Fomento y Vicepresidente de esta Sociedad, Sr. Ugarte, la complacencia con que se había enterado de sus buenos propósitos en favor de la proposición del Sr. Marqués de Villaviciosa de Asturias, podía aprovecharse esta oportunidad para solicitar que se adoptaran ya algunas disposiciones como principio del servicio de defensa y conservación de las bellezas naturales de España.

La Junta aceptó con aplauso la moción del Sr. Palomo, y rogó á éste y al Sr. Conrotte que se sirvieran representar á la Sociedad cerca del Sr. Ministro de Fomento para el objeto de que se trataba. Ambos señores aceptaron muy complacidos el encargo de la Junta.

El Sr. Jefe del Depósito de la Guerra, D. Pío Suárez Inclán, presentó y ofreció á la Junta varios ejemplares del «Mapa de las regiones fronterizas de Austria-Hungría, Rumanía, Serbia y Montenegro», formado por el Cuerpo de E. M. del Ejército.

El Sr. Foronda dió gracias al Sr. Suárez Inclán por este valioso obsequio ; felicitó una vez más al Cuerpo de E. M. del Ejército por los importantes trabajos geográficos y cartográficos que viene realizando, y como precisamente en estos días se cumple el 6.° aniversario de la muerte del Excmo. Sr. D. Julián Suárez Inclán, Presidente que fué de esta Real Sociedad, dedicó un recuerdo á la memoria del bizarro y doctísimo General y pidió á su hermano D. Pío que se sirviera transmitir á la familia nueva expresión del pésame de la Sociedad.

El Sr. D. Pío Suárez Inclán dió efusivas gracias á la Sociedad en nombre de la familia, por el recuerdo consagrado á su hermano, y en nombre del Cuerpo de E. M. y

del Depósito de la Guerra como Jefe de este establecimiento, siempre dispuesto á cooperar con las demás instituciones análogas en la labor científica que es la finalidad que las aproxima y une y en la que todas deben vivir compenetradas.

Previa invitación del Sr. Presidente, el socio D. Emilio Gómez Flores, Jefe del Servicio Agronómico de las Islas Canarias, presentó y ofreció á la Sociedad dos Memorias que había escrito para el Congreso Penitenciario de la Coruña y para el de Agricultura tropical de Londres. Versaba la primera sobre un proyecto de colonización agrícola en Río de Oro, y la segunda sobre el cultivo del cacao en Fernando Póo. El autor hizo un breve resumen del contenido de estos trabajos, que la Junta aceptó con suma gratitud, acordando que el segundo se publicara en el BOLETÍN, y que el primero, dada la importancia que tenía, se sometiera á estudio y deliberación de la Sociedad, previo informe ó ponencia que se encomendó á los Sres. Bonelli, La Llave, Conrotte, Martín Peinador y Gómez Flores.

Después el Sr. La Llave amplió y rectificó algunas de las noticias que había dado sobre Rumanía, con relación al actual conflicto bélico europeo, especialmente desde el punto de vista de la rivalidad entre católicos y ortodoxos, y de la tendencia de los rusos á imponer sus creencias.

La Junta oyó con mucho agrado al Sr. La Llave, á quien felicitó la Presidencia por su interesante disertación.

Por último, el Sr. Conrotte presentó el informe que le había encomendado la Junta sobre el folleto que remitió el Sr. Embajador de España en Wáshington, folleto titulado «Guía oficial del viaje histórico-instructivo de la Santa María».

Siendo la hora bastante avanzada quedó sobre la Mesa para ser leído en la próxima sesión. Y se levantó ésta á las diez y nueve horas y diez minutos.

REUNIÓN ORDINARIA

Sesión del 15 de Marzo de 1915.

Presidencia del Sr. Motta.

Abierta la sesión á las diez y ocho horas, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Presidente puso en conocimiento de la Sociedad las gestiones hechas para la impresión y publicación de la obra que había obtenido el premio del Sr. Marqués de Aledo. Hizo constar la Sociedad su satisfacción por el feliz éxito de estas gestiones y aprobó por aclamación la propuesta de Socia honoraria á favor de la Excma. señora Marquesa de Aledo.

Para sustituir interinamente al Sr. Centaño en la Junta directiva fué designado el Tesorero Sr. D. Joaquín de Ciria, que de hecho venía ya perteneciendo á la Junta desde la época en que fué nombrado Tesorero.

Se participó que había fallecido el socio D. Ricardo Donoso Cortés, bien conocido, según dijo el Sr. Presidente, por sus estudios y trabajos geográficos relativos á Marruecos. La Junta declaró su dolor por tan sensible pérdida.

Fué admitido como Socio de número el Sr. D. José Herreros y De Rieder, Teniente Coronel de Estado Mayor y Profesor de la Escuela Superior de Guerra.

El socio Sr. Weissberger manifestó que el Sr. D. Honorio Maura y Gamazo, que acababa de regresar de la República Argentina, ofrecía, atendiendo á los requerimientos que le hizo, dar una conferencia acerca del mencionado país. La Sociedad aceptó muy complacida la oferta del Sr. Maura, agradeció la iniciativa del Sr. Weissberger y señaló para dicha conferencia la sesión del lunes 19 del próximo Abril, puesto que según dijo el Sr. Weissberger el Sr. Maura iba á estar ausente de Madrid durante algunos días.

No habiendo podido concurrir á esta sesión el señor Conrotte, se aplazó la lectura de su informe sobre la «Guía del viaje de la Santa María».

Se presentaron ejemplares, que fueron recibidos con mucho aprecio y gratitud, del tomo de Actas y Memorias del Congreso de Historia y Geografía Hispano-Americanas, y con este motivo el Sr. Palomo hizo notar la importancia de los trabajos de dicho Congreso, elogió la actividad y acierto con que había procedido la Comisión de Actas del mismo, y refiriéndose especialmente á la Memoria del Sr. Gestoso, señaló el interés excepcional que ofrecen para la historia patria los Archivos de Protocolos y recordó las gestiones que él mismo había hecho para organizar los Archivos históricos y también para reproducir ó renovar las industrias que hubo en pasadas épocas en Sevilla, Valencia y otras ciudades españolas. La Sociedad aplaudió é hizo suyas las patrióticas aspiraciones del Sr. Palomo.

Y se levantó la sesión á las diez y ocho horas y cuarenta minutos.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 22 de Marzo de 1915.

Presidencia del Sr. Foronda.

Abierta la sesión á las diez y siete horas y cuarenta minutos, con asistencia de los Sres. Bonelli, La Llave, Caballero de Puga, Altolaguirre, García Alonso, Martín Peinador, Becker, Mendizábal, Tur, Vera, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. Marqués de Villaviciosa de Asturias, agradeciendo mucho la felicitación de esta Real Sociedad y reiterando su propósito de perseverar en sus fervientes deseos de defender y acrecentar por cuantos medios estén á su alcance las bellezas naturales de nuestra patria, que nada tienen que envidiar á las de otros países.

Del Sr. Director de la *Revista Económica,* Boletín mensual que se publica en Tegucigalpa, llamando la atención de la Sociedad sobre varios artículos que había insertado dicha Revista con el título de «El Comercio exterior en Centro América, con notas especiales para el exportador español». Acordó la Junta dar noticia de dichos artículos, en extracto, en las páginas de la Revista de Geografía Colonial y Mercantil.

El Sr. Beltrán presentó, en nombre del autor D. Antonio Padula, residente en Nápoles, varios folletos relativos á Geografía é Historia contemporánea de España, Portugal y América.

El mismo Sr. Beltrán participó que se hallaba sobre la Mesa la reproducción del Mapa del Mundo publicado por el cartógrafo holandés Willem Janszoon Blaeu en 1605. Acompañaba á este notable y curiosísimo trabajo un estudio sobre la vida y obras de dicho cartógrafo, estudio debido al Sr. Eduardo Lutero Stevenson, Secretario de la Sociedad Hispánica de América, á la que se debía el facsímil ahora publicado.

La Junta hizo constar el aprecio y gratitud con que recibía tan importantes y valiosos donativos, y acordó que el Mapa de Blaeu pasara á estudio é informe del señor Blázquez.

El Sr. Altolaguirre manifestó que en la Biblioteca de S. M. existía un manuscrito, al parecer inédito, con noticias muy interesantes del antiguo Virreinato del Perú. El autor era D. Francisco López de Caravantes, Contador General de Indias, que escribió dicha obra hacia 1630. El Sr. Altolaguirre añadió que acaso podría imprimirse este manuscrito para la Colección geográfica de la Sociedad; pero consideraba muy conveniente que antes de tomar acuerdo definitivo se procediese por la Sección de Publicaciones á un estudio del trabajo de que se trata, para poder apreciar con toda exactitud su importancia histórica y valor geográfico.

La Junta aplaudió y agradeció la iniciativa del señor

Altolaguirre y le rogó que como base ó punto de partida del trabajo encomendado á la Sección de Publicaciones, se sirviera hacer y presentar un extracto del contenido de las noticias escritas por el Contador Sr. López de Caravantes.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión. Eran los diez y ocho horas y treinta minutos.

REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL

ACTAS DE LAS SESIONES.—CRÓNICA Y BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICAS

Tomo XII	1915	Números 6, 7 y 8

COLMENAR VIEJO

MONOGRAFÍA GEOGRÁFICA

POR

D. Eusebio Criado y Manzano,

Alumno de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

No vamos á hacer una descripción geográfica, documentada y completa, de cuanto á Colmenar Viejo se refiere. Nuestros escasos medios por un lado y la falta de tiempo por otro, nos impiden dar á este modesto trabajo el desarrollo que se merece tan importante villa.

Dejando á un lado, en lo posible, lo que respecta á la historia, vamos á concretarnos á hablar ligeramente de cada uno de sus actuales elementos, naturales y sociales, si se nos permiten los vocablos, para que por estos medios pueda formarse idea, siquiera sea sucinta, de la vida total de esta población.

Es Colmenar Viejo una villa, cabeza del partido judicial de su nombre, perteneciente á la provincia de Ma-

drid, y que dista de la capital 31 kilómetros por carretera y unos 28 por ferrocarril.

PRELIMINARES HISTÓRICOS ACERCA DEL ORIGEN DE ESTE PUEBLO.—Poco podemos decir de la fundación de este pueblo, por ser muy escasas las fuentes de información acerca de este asunto; lo único que parece como positivo es que fué fundado, ó al menos poblado, por una colonia de segovianos. Llamáronle Colmenar á causa de las muchas colmenas que allí existían desde tiempo que parece anterior á la fundación del pueblo, de cuyas colmenas no cuidaba nadie, como no fueran los infatigables y útiles insectos que labraban los ricos panales, sin necesidad de extraña protección.

Las colmenas desaparecieron en gran parte, y en su lugar se levantó el pueblo, que figura entre las cabezas de partido judicial y en el rango de las primeras poblaciones de la provincia de Madrid.

Otra versión muy semejante se tiene acerca del origen de Colmenar Viejo, ó más bien dicho, acerca de la etimología de este nombre. Según dicha versión, llamábase Colmenar del Viejo, por haberse fundado en el lugar que ocupaba un colmenar propio de un anciano que en el indicado colmenar vivía. Es opinión muy verosímil, que la población fué fundándose, como tantas otras, construyéndose casas aisladas, próximas al citado colmenar, que ocupaba el sitio que hoy se llama la Pescadería, en el centro de la que, andando el tiempo, había de llegar á ser una de las más importantes cabezas de distrito de la provincia de Madrid (1).

Respecto á la primera versión, los Sres. Quadrado y V. de la Fuente dicen (2) que, «entre los términos de Madrid y Segovia, existía un distrito llamado *Real de Manzanares* que comprendía las comarcas de Manzanares, Colmenar, Guadarrana, Galapagar y algunas otras cuya po-

(1) AYALA y SASTRE.—*Colmenar Viejo* (Biblioteca de la Provincia).

(2) Véase en la obra *España. Sus monumentos y artes.—Su naturaleza é historia*, el tomo, referente á Castilla la Nueva, de estos autores.

sesión se disputaban los dos pueblos, sin que la división que alguna vez trazó el Rey (Fernando III) en persona, bastara para conciliar sus pretensiones. Durante la expedición de los madrileños á Sevilla en 1248, *poblaron los segovianos á Colmenar* y Manzanares; opusiéronse aquéllos, siguieron sin embargo las obras, y los de Madrid salieron con el hacha y la tea á destruirlas. Alióse Segovia con los lugares de allende la sierra, Madrid con los del Reino de Toledo é iba ya á encrudecer y á generalizarse la lucha cuando intervino el Rey por medio de árbitros que declararon la justicia á favor de la villa. Renováronse las discordias en el reinado de Alfonso X, que se reservó la población de dichas comarcas sin adjudicarlas á ninguno de los contendientes, y continuaron, no sin robos y muertes, durante dos siglos, primero con los segovianos y luego con los nuevos pobladores, colocados bajo el señorío de los Mendozas, Marqueses de Santillana».

Habían, pues, ya dado principio los *segovianos* en 1247 á las poblaciones de Manzanares y Colmenar, y en 1268 las ensanchó Alfonso el Sabio, quien formó las cuatro nuevas de Guadarrama, Galapagar, Guadalix y Porquerizas, hoy Miraflores. El señorío de estas seis villas cupo como única herencia á su nieto D. Alonso de la Cerda..... Juan I hizo merced en 1383 á su mayordomo Pedro González de Mendoza del citado Real de Manzanares, que confirmó Juan II á sus descendientes con título de Condado, y desde entonces prestó vasallaje á la poderosa Casa del Infantado, aquella fértil serranía, sembrada ya de multitud de pueblos, cortos sí, pero amenos y abastecidos y cuyo distrito llegó más tarde á presidir Colmenar Viejo como villa céntrica y principal.

Por el ligero bosquejo histórico que hemos apuntado, parece deducirse que la villa que venimos estudiando fué fundada ó al menos poblada por segovianos. Esta es nuestra creencia, acrecentada por el hecho que se repite todos los años, aunque cada vez más decreciente en número, de que, al llegar la época de la siega, vengan á este pue-

blo y á algún otro de la sierra varias cuadrillas de segovianos que realizan esa operación agrícola. Claro que esta hipótesis no tiene suficiente fundamento para aceptarla á pie juntillas, pero sin embargo la consignamos aquí por creerla de algún interés.

Situación y población.—Situado Colmenar Viejo á 823 metros sobre el nivel del mar, abarca su término unos 54 kilómetros de circunferencia, que comprende una extensión superficial de 218'19 kilómetros cuadrados, con una población aproximada de 7.000 habitantes, que corresponden á 32'5 habitantes por kilómetro cuadrado.

Para dar una idea del acrecentamiento de población, consignaremos algunas cifras de ésta en diferentes épocas: así el año 1826 contaba con 3.608 habitantes (Miñano, «Diccionario geográfico») ; en 1847 tenía 3.728 (Madoz, «ídem íd.») ; en 1882, 4.423 (Riera, «ídem íd.») ; en 1887 ascendió la cifra á 4.577 (Ayala y Sastre, «Colmenar Viejo») ; en 1889, á 4.832 (Castillo, «Diccionario geográfico») ; en 1900 tuvo 5.246 (Nomenclátor de las ciudades, lugares, etc., de España) ; en 1910 tenía ya 6.000, y en 1913, según el último Censo municipal, contaba con una población de hecho de 6.189 habitantes, siendo la de derecho de 7.000 almas aproximadamente, con 1.497 vecinos.

Comparando estas cifras vemos cómo, desde el año de 1826 al de 1913, ó sea en menos de un siglo, la población se ha duplicado ; lo que dice mucho en favor de este pueblo, ya que tal aumento no se debe al desarrollo que la villa hubiera podido alcanzar, como lo han alcanzado Linares, Ríotinto, etc., con la explotación de minas, y Alcoy, Manresa, Gijón y Valladolid con la implantación de industrias ó con el desarrollo de su comercio, sino que se debe únicamente á un desenvolvimiento natural cada vez más progresivo, y al que no ha puesto obstáculo alguno la emigración que, con su mano avasalladora, deja asoladas otras comarcas.

Límites.—Enclavado este pueblo en una colina á 823 metros sobre el nivel del mar, como anteriormente hemos

indicado, y á unos 12 kilómetros de la Pedriza de Manzanares por un lado y á otros seis del cerro de San Pedro, que se halla á 1.423 metros en los confines de Guadalix y Colmenar, tiene por límites: al Norte, Manzanares el Real, Chozas de la Sierra y Guadalix ; al Este, San Agustín ; al Sur, los montes de Viñuelas y del Pardo, y al Oeste, Hoyo de Manzanares y Becerril.

Naturaleza del terreno.—El terreno quebrado, pedregoso y muy cortado de colinas, pertenece en cuanto á su formación á la época cuaternaria ó moderna, y como estribaciones de la sierra aparecen en abundancia rocas hipogénicas antiguas, pertenecientes á la sección de rocas ácidas ó granitos.

La tierra arable es arenosa por el Norte, algo caliza por el sitio denominado «La Tejonera» y arcillosa por el Sur.

Si bien puede comprobarse la existencia de calcopirita, malaquita, tungsteno, mispikel, etc., y se han trabajado, hace más de medio siglo, varias minas, como una de cobre y plata llamada «Diana», otra de igual clase titulada «La Unión», otra de plata y plomo y algunas más, hoy todas estas minas están abandonadas (1), no sabemos por qué causa, habiéndose visto ejemplares riquísimos así de cobre como argentíferos. Abundan mucho las canteras de piedra berroqueña, y desde hace dos años ha tomado poderoso incremento la explotación de cuarcita ó *piedra cárdena,* como la llama el vulgo, que se exporta á Madrid en forma de adoquines y de grava y que da excelentes resul-

(1) La guerra actual parece va á hacer resurgir en este pueblo la industria minera. En estos días se están realizando trabajos mecánicos de exploración en cinco minas de cobre (pirita y carbonatos) cuyos nombres son: *Nuestra Señora del Rosario, Elisa, La Gitana, San Clemente* y *Ampliación á San Clemente,* esta última denunciada recientemente por el mismo dueño de las anteriores. La mina *Nuestra Señora del Rosario,* en la que había ya realizados algunos antiguos trabajos, según referencias de los que los hicieron y análisis de los que ahora la exploran, contiene una pirita de cobre en bruto de 25 á 30 por 100 de metal y 15 por 100 de carbonato.

tados por su mucha dureza. Existen además turbales, cuyas formaciones se desarrollan en los términos de Chozas y Miraflores, y que han empezado á explotarse el año pasado, y una fuente de aguas sulfurosas llamada *La Sima*, próxima al cercano pueblo de San Agustín, pero cuyos rendimientos no se aprovechan desde hace algunos años. También se encuentran muestras de minerales estannífe-ros en las inmediaciones de Hoyo de Manzanares.

CLIMA.—Dada la situación de este pueblo, su temperatura suele ser bastante baja en invierno (aproximadamente unos dos grados más baja que la de la capital), pero muy agradable en verano y en las estaciones intermedias. El clima es muy sano y de singulares condiciones para el alivio y curación de la tuberculosis y de otras enfermedades malignas, siendo raras las epidemias, y dándose repetidas veces el caso de existir una de estas terribles enfermedades, la viruela por ejemplo, en Fuencarral, propagarse de aquí á Miraflores, situados ambos pueblos uno al Sur y otro al Norte de Colmenar respectivamente, y este pueblo por su favorecida situación conservarse inmune.

Otro hecho que nos da también idea de las buenas condiciones sanitarias del pueblo que venimos describiendo es el número de nacimientos y defunciones, que han sido en el año último de 236 y 122 respectivamente, clasificadas estas últimas en la forma siguiente:

Defunciones, según causas, ocurridas en Colmenar Viejo en el año de 1913.

NOMBRES DE LAS ENFERMEDADES	Número de casos.
De escarlatina	1
» difteria	9
» gripe	1
» tuberculosis pulmonar	2
« otras tuberculosis	1

NOMBRES DE LAS ENFERMEDADES	Número de casos.
De cáncer y otros tumores malignos	8
» meningitis simple	14
» congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral	16
» enfermedades orgánicas del corazón	4
» bronquitis aguda	4
» neumonía	8
» otras enfermedades del aparato respiratorio	7
» afecciones del estómago, excepción hecha del cáncer	3
» diarrea y enteritis	10
» » en menores de dos años	1
» cirrosis del hígado	1
» nefritis y mal de Bright	1
» otras enfermedades de los riñones, vejiga y sus anejos	1
» tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer	1
» septicemia puerperal	1
» debilidad congénita	2
» muertes violentas	2
» otras enfermedades. (Enfermedades desconocidas ó mal definidas)	24
TOTAL	122

que pueden distribuirse por edades en esta forma	Menores de 5 años.	61	122
	De 5 á 20 años	8	
	De 20 á 60 »	20	
	De 60 en adelante	33	

Como puede observarse, la mitad justa de estas defunciones corresponde á los niños. Este triste dato favorece nuevamente la opinión que damos acerca de las bue-

nas condiciones de este pueblo, toda vez que muchas, quizá la mayor parte de las defunciones de los niños son originadas por los pocos cuidados que con ellos se tienen, sobre todo durante el período de la lactancia.

El cielo en general es muy alegre, siendo aproximadamente de 120 el número de días despejados, de 180 el de nubosos y de 65 el de cubiertos.

La dirección dominante del viento es la de N. E. á S. O., y el solano es el viento que más daños produce á las cosechas.

HIDROGRAFÍA.—En los alrededores de la población se encuentran más de diez fuentes de manantiales ó de pie, recogidas sus aguas generalmente en pozos cubiertos, y que por sus buenas condiciones de potabilidad son utilizadas aún por los vecinos durante el verano.

Varios arroyos surcan el terreno; entre ellos merecen citarse: la *Cañada,* que después es conocido con el nombre de los *Aviones;* la *Cabañuela,* de poca cogida, y cuyas aguas son delgadas y muy frías; las *Dehesas,* con dirección de Norte á Sur, hasta cerca de dos kilómetros en que se unen con el río Manzanares; las *Carboneras,* en cuyas inmediaciones existe un batán, hoy ya abandonado; la *Tejada, Navalmojón,* la *Parra,* el *Espino,* los *Maderones,* el *Pozanco* y otros, que van á parar todos al MANZANARES, como único río de estos lugares, que naciendo en las Guarranillas llega á los *Cuarteles de Rieu,* en donde adquiere su verdadera formación, pasa por Manzanares el Real é inmediatamente después recibe como afluentes los arroyos *Samburiel, Mediano* y la *Parra,* de caudal tan importante como el del mismo río; atraviesa nuestro término municipal por espacio de unos cuatro kilómetros y se introduce en el Real monte de El Pardo por un hermoso puente árabe, de sólida construcción y de un solo ojo, llamado Marmóta (vulgarmente *Mamota).*

En este río se encuentran dos saltos de agua de la Sociedad Hidráulica Santillana, que proporcionan flúido eléctrico; un canal que abastece de aguas á Colmenar Viejo, y otro que conduce aguas á Madrid y que llega hasta los altos del Hipódromo, en donde empieza á ramificarse.

En el lecho de este río viven almejas, ranas y peces (barbos), estos últimos en tan gran abundancia en la presa de Santillana, de la que más adelante hablaremos, que ha habido épocas en que se han vendido á 25 céntimos el kilo. Se exportan á los pueblos limítrofes y á la capital.

He aquí los resultados de los análisis hidrotimétricos, químico-cualitativos verificados recientemente, de las aguas de las diversas procedencias de que se surte Colmenar Viejo:

1) *Fuente del Convento.*—Sus aguas proceden de un viaje antiguo, recogidas de varios manantiales situados á dos kilómetros del pueblo, al cual llegan conducidas por una tubería de barro en su mayor parte y en una pequeña parte de plomo.....	Agua natural.....	12°
	Idem con oxalato....	4°
	Idem hervida.....	10°
	Idem íd. con oxalato.	3°
	Materia orgánica en suspensión por litro.	2 1/2 miligrs.
	Nitratos.....	Nada.
	Nitritos.....	
	Sulfatos.....	
	Cloruros.....	
	Fosfatos.....	
	Amoníaco.....	
2) *Fuente del Moro.*—Aguas recogidas en el manantial situado á dos kilómetros del pueblo.....	Agua natural.....	6°
	Idem con oxalato....	2 1/2°
	Idem hervida.....	3°
	Idem íd. con oxalato.	4 1/2°
	Materia orgánica en suspensión por litro.	6'95 miligrs.
	Nitratos..	Nada.
	Nitritos.....	
	Sulfatos	
	Cloruros.....	Indicios.
	Fosfatos.....	Nada.
	Amoníaco.....	

3) *Fuente de la Pradera.*—Aguas recogidas también en su nacimiento á unos tres kilómetros del pueblo.....	Agua natural.....	4°
	Idem con oxalato....	1 ½°
	Idem hervida.....	3 ½°
	Idem íd. con oxalato.	1 ½°
	Materia orgánica en suspensión por litro.	5'5 miligrs.
	Nitratos.....	Nada.
	Nitritos.....	
	Sulfatos.....	
	Cloruros.....	
	Fosfatos.....	
	Amoníaco.....	
4) *Moralejo.*—A 200 metros de su nacimiento están recogidas las aguas en una fuente, por medio de una atarjea que se cree es de mampostería. Dista la fuente de la población un kilómetro..	Agua natural.....	11°
	Idem con oxalato....	4°
	Idem hervida.....	5°
	Idem íd. con oxalato.	3°
	Materia orgánica en suspensión por litro.	5'9 miligrs.
	Nitratos.....	Nada.
	Nitritos.....	
	Sulfatos.....	
	Cloruros.....	
	Fosfatos.....	
	Amoníaco.....	
5) *Navarrosillos.*—También á 200 metros de su nacimiento están recogidas las aguas en una fuente, á la que llegan conducidas por una atarjea de mampostería. Dista del pueblo dos kilómetros.....	Agua natural.....	6 ½°
	Idem con oxalato....	2 ½°
	Idem hervida.....	3°
	Idem íd. con oxalato.	2°
	Materia orgánica en suspensión por litro.	9'75 miligrs.
	Nitratos.....	Nada.
	Nitritos.....	
	Sulfatos.....	
	Cloruros.....	Indicios.
	Fosfatos.....	Nada.
	Amoníaco.....	

6) *Pozo del Cura.*—Manantial formado pozo, á un kilómetro del pueblo..	Agua natural.....	6°
	Idem con oxalato....	3 ½°
	Idem hervida	5°
	Idem íd. con oxalato.	2°
	Materia orgánica en suspensión por litro.	2'5 miligrs.
	Nitratos	Nada.
	Nitritos.....	
	Sulfatos.....	
	Clururos.....	
	Fosfatos.....	
	Amoníaco.....	
7) *Pozo Escalo.*—Idem íd. como el anterior.....	Agua natural	7°
	Idem con oxalato....	4°
	Idem hervida	5°
	Idem íd. con oxalato.	2°
	Materia orgánica en suspensión por litro.	5 miligrs.
	Nitratos	Nada.
	Nitritos.....	
	Sulfatos..	
	Cloruros	
	Fosfatos.....	
	Amoníaco.....	

8) *Depósito-Elevadora.*—Estas aguas proceden de la cantidad de 10 litros por segundo concedidos á perpetuidad en virtud de contrato con la «Hidráulica Santillana». A este depósito llegan las aguas conducidas por un canal de cuatro kilómetros de longitud y después son elevadas por una tubería de hierro al depósito de distribución de la localidad, que dista del anterior unos 800 metros. De este depósito, llamado de San Andrés, parte también por tubería de hierro, la red de distribución al pueblo y una tubería especial para surtir al Lavadero Municipal. ... .

Agua natural	2 1/2°
Idem con oxalato....	1 1/2°
Idem hervida	2'
Idem íd. con oxalato.	1 1/2
Materia orgánica en suspensión por litro.	5'5 miligrs.
Nitratos	Nada.
Nitritos.....	
Sulfatos.....	
Cloruros.....	
Fosfatos.....	
Amoníaco.....	

9) *Fuente de la Plaza.*—El agua de esta fuente procede del depósito anterior, pasada ya por las tuberías que parten del Depósito-Elevadora y del de San Andrés, y dispuesta para su utilización.....

Agua natural	6°
Idem con oxalato....	2 1/2°
Idem hervida.....	4°
Idem íd. con oxalato.	1 1/2°
Materia orgánica en suspensión..... ...	5'5 miligrs.
Nitratos	Nada.
Nitritos.....	
Sulfatos.....	
Cloruros.....	
Fosfatos.....	
Amoníaco.....	

Para darnos idea de la mayor ó menor potabilidad de estas aguas, no estará de más indicar que se consideran como *potables,* las que contienen de 1 á 4 miligramos de materia orgánica en suspensión por litro; como *sospechosas,* las que contienen de 4 á 6, y como *malas,* las que contienen más de 6 miligramos.

Conviene también advertir que, según los análisis verificados por el Laboratorio Municipal de Madrid, la materia orgánica que contienen las aguas procedentes del río Manzanares está representada principalmente por algas. En ciertas épocas del año se encuentra en dichas aguas algún *colibacilo,* que seguramente no es el clásico de los animales de sangre caliente, sino un colibacilo que se halla en el intestino de los peces y de otros animales de sangre fría, y que su ingestión es inofensiva para el hombre.

La materia orgánica que contienen las aguas de las otras siete procedencias debe de ser de origen ósmico.

VÍAS DE COMUNICACIÓN.—Cuenta Colmenar Viejo con un ferrocarril secundario que le pone en comunicación con Madrid desde el día 23 de Julio de 1911, en que la Compañía Madrileña de Urbanización inauguró el ramal que desde hacía algunos años venía construyendo; pero son tan elevadas las tarifas de este tren, que su transporte queda reducido principalmente al de viajeros y piedra en gran cantidad, siendo de lamentar que no pueda hacerse lo mismo con otras mercancías, como por ejemplo la leche (una de las mayores producciones de este pueblo), cuyo transporte diario se hace casi todo por nueve carros, que salen de Colmenar á las diez de la noche y llegan á Madrid á las cinco de la mañana siguiente. Una pequeña cantidad se transporta por ferrocarril en un tren especial para esto, que por eso se le llama *tren lechero,* que sale de Colmenar á las tres y media de la mañana y llega á Madrid á las cinco; tren especial que también lleva viajeros, costando el billete 1'50 pesetas.

Además de éste, hace el ferrocarril, de ordinario, otros tres servicios diarios; costando el billete 3'50 pesetas en primera clase y 2'75 en segunda. Los días festivos hay servicios extraordinarios para Madrid, siendo el precio del billete de 3 pesetas ida y vuelta.

Esta elevación en los precios de las tarifas del tren ha hecho que algunas veces se establezcan coches-diligencias entre Colmenar y Madrid á precios más módicos.

Como vías de comunicación cuenta este pueblo con una carretera del Estado, de Colmenar Viejo á Valverde, punto en el cual empalma con la de Madrid á Irún, y otra de Miraflores á Colmenar, que empalma con la de Manzanares el Real. Carreteras provinciales son las de Colmenar á la estación de Torrelodones, pasando por Hoyo de Manzanares; la de Colmenar Viejo á Manzanares el Real, y como tal podríamos considerar la de Colmenar Viejo á El Pardo, que atraviesa el monte real y que ha sido construída por la Sociedad Hidráulica Santillana.

Además está unido por caminos vecinales, sólo transitables por caballerías, con San Agustín, El Pardo, Moralzarzal, Guadalix de la Sierra y El Molar; caminos todos muy abandonados y de frecuente tránsito, sobre todo los de San Agustín y Guadalix, de cuyos pueblos importa Colmenar Viejo verduras para su consumo y leche además de Guadalix, que á su vez exporta Colmenar á Madrid.

Cuenta también con telégrafo municipal desde 1887 que le pone en comunicación con Madrid, cuyo servicio, que es permanente, está desempeñado por dos empleados.

Aunque en la actualidad no se cuenta con teléfono público, trátase de establecer en breve plazo un hilo con Madrid que, según informes muy autorizados, no tardará mucho tiempo en estar tendido. Como teléfonos particulares, existen el de la Sociedad Hidráulica Santillana y el de la Compañía Madrileña de Urbanización.

Para el servicio de Correos hay establecida una Estafeta que, como tal, puede realizar todos los servicios implantados en España. Desempeña la administración un solo empleado y la cartería un solo cartero, que tiene asignadas por la Estafeta tres pesetas diarias, teniendo á su cargo dicha Estafeta las carterías de Chozas, Manzanares, Miraflores y Bustarviejo.

No se hace más que un servicio diario, que llega á Colmenar Viejo á las nueve de la mañana y sale para Madrid en el tren que llega á la capital á las siete y media de la tarde. Por llegar tan tarde, tiene que permanecer la correspondencia en Madrid hasta el día siguiente, lo cual es causa de grandes perjuicios y está dando origen á frecuentes quejas por parte de los vecinos. Hora es ya de que el Director del ramo se ocupe en tan importante asunto para los intereses de Colmenar Viejo, modificando el servicio de un modo que la conducción se efectúe, si es que no halla otro medio más conveniente, por un empleado del Cuerpo de Correos, que venga á Colmenar á las siete y media de la mañana y vuelva en el tren que sale del pueblo á las doce y media y llega á Madrid á las dos de la tarde. De esta manera quedaría tiempo sobrado para contestar la correspondencia recibida en Colmenar por la mañana, podría entregarse la dirigida á Madrid en los últimos repartos de la tarde, y saldrían la de provincias y la del extranjero en los trenes correos de aquella misma tarde.

No creemos que esto originase grandes gastos al Estado y sí que podría fácilmente resolverse, máxime cuando hace algunos años había establecido para este pueblo un servicio parecido.

Añadiremos aquí, para terminar este capítulo, que hay establecida en Colmenar una Administración subalterna de Tabacos, Timbre y Giro mutuo, que comprende 13 expendedurías, distribuídas en los siguientes pueblos: Colmenar Viejo, cuatro; Cerceda, una; Chozas de la Sierra, una; Guadalix, una; Hoyo de Manzanares, una; Manzanares el Real, una; Miraflores, dos; Moralzarzal, una, y San Agustín, una.

AGRICULTURA

Productos del suelo.—No es Colmenar Viejo por su suelo uno de esos sitios, como por ejemplo el valle del Tiétar, de vegetación varia y exuberante, en que se dan

desde las plantas de la región ártica hasta las moreras que sirven de alimento á los gusanos de seda. Por el contrario, su vegetación es muy uniforme, pudiendo dividir el terreno en dos zonas: la septentrional, de terreno quebrado, destinado principalmente al pasto del ganado vacuno bravo, y la meridional, en que se cultivan los cereales y la vid.

Es este desgraciadamente un sitio en que más estragos ha causado la desenfrenada guerra al árbol. La tala de montes de roble, enebro, espino y encina, que no hay duda de que existieran en el siglo pasado, pues aun quedan vestigios de las últimas clases en sitios como en el Arroyo del Espino, en la Dehesa de Navalvillar y en otros varios, ha sido tan espantosa, que puede decirse no sólo que no existe un paseo público (los que hay no merecen llamarse paseos) en donde pasar algo agradablemente las ardientes horas estivales, sino ni aun los árboles más necesarios que pudieran prestar sombra en la carretera al fatigado caminante y en el campo al rendido labrador, que tiene que dormir las cortas horas de siesta á la sombra de una pared y siempre expuesto á tomar una insolación que le produzca trastornos en su salud.

Y ya que de tan importante asunto me estoy ocupando, séame lícito evocar un recuerdo de gratitud á mi querido maestro D. Eulogio Carrasco y Sánchez, que tanto trabajó hasta conseguir que se celebrara en este pueblo la primera Fiesta del Arbol, el 25 de Febrero de 1911, y que no sabemos por qué causa no ha vuelto á celebrarse desde entonces, sabiendo la trascendental importancia de esta clase de fiestas; pues el niño, queriendo que respeten el árbol que él plantó, como cosa suya, no se atreverá á hacer ningún daño á los otros árboles pensando que también tendrán su dueño y que éste podría molestarse; y este amor á su árbol le acostumbrará á respetar todos los que encuentre, respeto y cariño que se aumentarán cuando, ya mayorcito, pueda comprender los incalculables beneficios que nos reportan los árboles.

Es evidente que estas talas y el excesivo descuaje llevado á cabo también con todo género de arbustos, ha tenido que repercutir notablemente en la mayor ó menor producción de miel, otra de las riquezas más importantes de nuestro pueblo.

Esto no obstante, los esfuerzos verdaderamente titánicos de algunos propietarios, compensados en parte por el aumento de precio que ha alcanzado la miel en estos últimos años, no sólo han bastado para detener la decadencia que en plazo no muy lejano hubiera conducido necesariamente á la ruina de aquel producto, sino que éste ha aumentado tan considerablemente que el año de 1890 había amillarados 1.830 vasos de colmenas, y en la actualidad existen 8.400, agrupados en 140 colmenares, que reportan anualmente unas 3.000 arrobas de miel en bruto. Esta cantidad queda reducida á 2.000 arrobas descontando una tercera parte que corresponde á la cera y á las mermas que sufre la miel por el lavado. El aguamiel que resulta de este lavado se utiliza después para hacer el llamado arrope. El precio medio á que suele venderse la miel es el de ocho pesetas la arroba.

La mayor parte de estos colmenares, aunque todos pertenecen á vecinos de Colmenar Viejo, no radican en su término municipal, sino en el de pueblos vecinos de la sierra que ofrecen mayores ventajas para el enclavamiento de estos colmenares, cuya situación más favorable es en las vertientes meridionales ú orientales de pequeñas sierras ó colinas, que tengan rocas y árboles para que den sombra y preserven de los vientos fuertes ó crudos temporales que tanto perjudican á las abejas. Conviene también que haya cerca pequeños arroyos y abundantes arbustos aromáticos, que proporcionen á los insectos el agua y flores necesarias para su libación.

No existe en Colmenar monte alguno del Estado, y entre los de propiedad particular sólo merecen citarse *Las Pueblas, Casablanca, Los Quemadillos, La Peralera* y algún otro. En todos ellos se dan la encina, el enebro,

el roble y el fresno, abundando los zarzales, jaras, retamas y tomillos, que sirven de pasto á la caza menor.

Lugar especial merece la *Dehesa,* llamada *de Navalvillar,* «segunda perla que tiene Colmenar Viejo», como dice el Sr. Gómez Pombo (1), declarada boyal á instancias del Ayuntamiento en Abril de 1888, quedando asegurada su excepción de venta desde esa fecha. Mide 1.100 hectáreas de terreno, casi todo de buena calidad ; se halla surcada por varios arroyos, de los que el más importante es el de Tejada, y desde tiempo inmemorial viene destinándose al sostenimiento del ganado de labor. En ella pastan unas 750 reses mayores por año forestal, sufragándose los gastos con arreglo á la labor de cada vecino.

Existe un servicio de guardería rural, cuyos gastos de sostenimiento son sufragados por el Municipio, desempeñado por diez guardas bajo la jefatura de un cabo. Además hay un buen número de guardas jurados, que sostienen los particulares para la custodia de sus propiedades.

CULTIVO DE CEREALES, LEGUMBRES Y HORTALIZAS.—El descuaje verificado en ciertos terrenos con la jara, la retama, el tomillo, etc., ha hecho que muchas hectáreas de tierra que antes se destinaban casi exclusivamente al pasto hayan ido dejando paso, por nuevas roturaciones, á la implantación del cultivo de cereales.

Cultívanse en este pueblo el trigo, el centeno, la cebada y la avena, entre los cereales ; la algarroba y el garbanzo, entre las legumbres ; patata y varias clases de hortalizas, especies todas que apenas si se producen en cantidad suficiente para satisfacer las necesidades de la población, exportándose sólo pequeñas cantidades de centeno é importándose en cambio bastantes cantidades de las demás clases de cereales, legumbres y hortalizas.

También se cultivan melones, sandías, calabazas, pepinos y tomates ; todas como plantas de secano, pues á pesar de ser esta una de las comarcas que cuenta con más facilidades para el riego, las tierras de regadío se cultivan en una cantidad insignificante.

(1) GÓMEZ POMBO.—*Colmenar Viejo en la antigüedad.*

Entre los cultivos arborescentes, el único que aquí merece mencionarse es el de la vid, que va disminuyendo notablemente, hasta el punto de que al perderse una planta no es reemplazada por otra, sino que se sustituye su cultivo por el de los cereales.

Para dar idea de la producción agrícola de este pueblo, damos á continuación el siguiente cuadro sinóptico, en el que puede observarse, por la comparación entre dos épocas distintas, el aumento en la producción de cereales, debido principalmente, como hemos dicho, á la disminución del cultivo de la vid.

CUADRO SINÓPTICO *de la producción agrícola, con expresión aproximada de los resultados de la última cosecha, de los rendimientos por semilla y por fanega de tierra, y del precio medio que ha alcanzado cada producto en el último quinquenio.*

ESPECIES	PRODUCCIÓN — En 1889. — *Fanegas.*	PRODUCCIÓN — En 1913. — *Fanegas.*	RENDIMIENTO — Por fanega de semilla. — *Fanegas.*	RENDIMIENTO — Por fanega de tierra. — *Fanegas.*	PRECIO medio en el último quinquenio — Hectolitro. — *Pesetas.*
Trigo.....	10.500	15.000	8	8	25
Centeno.....	14.000	22.000 (1)	10	5 (2)	18'50
Cebada.....	11.000	12.000	14	14	16
Avena.....	2.800	4.000	20	20	9
Algarroba.....	5.000	6.000	7	7	20

(1) Ha habido años de buena cosecha, en que se han recolectado más de 50.000 fanegas de centeno.

(2) El hecho de producir aquí el centeno menos que en otros sitios, se debe en parte á la costumbre que existe de destinar la *verdina* como pasto para el ganado y cuyos rendimientos vienen á ser más de $^1/_3$ de la cosecha.

ESPECIES	PRODUCCIÓN En 1889. — *Arrobas*	PRODUCCIÓN En 1913. — *Arrobas.*	RENDIMIENTO Por arroba de semilla. — *Arrobas.*	RENDIMIENTO Por fanega de tierra. — *Arrobas.*	PRECIO medio en el último quinquenio — Kilogramo. — *Pesetas.*
Garbanzos.....	800	3.500	6	6	0'85
			Por 400 vides — *Arrobas.*		Litro. — *Pesetas.*
Vino	50.000	35.000	60	60	0'26

Patatas, hortalizas, frutas, etc., en pequeñas cantidades.

Desgraciadamente es este uno de los sitios en que la rutina ha tenido á la Agricultura hasta hace poco bajo sus garras opresoras; y si aun hoy impera con bastante saña, vase viendo ya la acción libertadora del Progreso que, con su antorcha civilizadora, va indicando al labrador la manera de sustituir los añejos sistemas de cultivo por los modernos, menos costosos y más productivos.

Así, pues, el arado común que ya usaron los romanos y que siguen empleando muchos labradores colmenareños, va reemplazándose rápidamente por el moderno arado de vertedera, cuya labor es muy eficaz. La rancia costumbre de dejar la tierra en *barbecho* para que descanse, como sigue diciendo el ignorante campesino, existe aquí tenazmente arraigada, no tanto porque las tierras por su calidad necesiten descansar, como porque faltan abonos y otros medios para obtener de ellas una producción continua; de tal modo, que no sólo se emplean muy poco los abonos orgánicos, sino que el empleo de los abonos químicos es completamente nulo, á pesar de haber labradores que los han empleado en determinados casos, obteniendo excelentes resultados.

Otro tanto podríamos decir por lo que respecta á la

maquinaria agrícola, de la que únicamente existen como muestra dos ó tres aventadoras.

Todo esto nos indica la necesidad que en este pueblo se siente de la implantación de una Granja agrícola, para que el labrador, pudiendo comprobar por sí mismo los grandes beneficios que reporta, por ejemplo, el cultivo intensivo, el ahorro de tiempo, trabajo y coste que supone la utilización de máquinas agrícolas y los incalculables rendimientos que proporciona el empleo de los abonos químicos, despierte de su horroroso letargo, deje á un lado la tradición y abandone la prevención injustificada que tiene hacia todo lo que significa cultura y progreso.

No existe aquí ninguna comunidad de labradores, ni colectividad alguna que tendiera á defender y mejorar los intereses de los asociados; pero en cambio posee Colmenar Viejo una hermosa dehesa, de la que anteriormente hemos hablado, declarada boyal, y en la que pastan casi gratuitamente los ganados destinados á la labor, pues sólo satisfacen una pequeña cantidad para los gastos que ocasiona el sostenimiento de la susodicha finca.

Además, para auxiliar á los agricultores, existe un Pósito á metálico, fundado por el Municipio el año 1882 con 20.000 pesetas, procedentes de la venta del 80 por 100 de sus bienes de propios. Hoy asciende dicha cifra á 28.000 pesetas, de cuya cantidad realmente sólo se presta una tercera parte, que devenga un interés de 4 por 100, pues las trabas que impone la vigente Ley de Pósitos impiden que circulen las otras dos terceras partes del capital.

En efecto, la citada ley obliga al agricultor á devolver el préstamo en el mismo día de su vencimiento, pudiendo renovarle á continuación si tuviere necesidad. Como fácilmente se comprenderá, el fin primordial de esta institución, cual es el de beneficiar á los labradores dándoles el mayor número de facilidades posibles, queda anulado en el último caso, toda vez que el agricultor si quiere renovar el préstamo está obligado á presentar el dinero prestado antes de hacer la renovación, lo cual hace supo-

ner lógicamente que si el labrador necesitaba nuevo préstamo era porque él no tenía ese dinero; en cuyo caso, para hacer la devolución el día del vencimiento, habrá tenido necesidad de pedir una cantidad igual á la prestada á una tercera persona, que quizá le cobre algún interés por tal favor, con lo cual sale perdiendo el referido labrador.

Además, los préstamos se hacen por trimestres, en épocas determinadas, y no cuando la perentoria necesidad obliga al labrador á recurrir al Pósito, como debiera ser para que resultase verdadero auxilio.

De todos modos, el Pósito de Colmenar se halla tan admirablemente administrado, que fuera de desear lo estuviese igualmente en otras poblaciones en donde los abusos cometidos han llegado á corromper de tal modo estas instituciones, que muy pocos Ayuntamientos pueden considerarse acreedores á los elogios que por la honrada administración de su Pósito merece el de Colmenar Viejo.

Cría de ganados.—No sería aventurado decir que la ganadería en este pueblo es el primero y más importante ramo de la producción agrícola. La riqueza pecuaria es tan considerable que á pesar de la abundancia de pastos con que cuenta este término municipal hay necesidad de buscar la mayor parte de ellos en los pueblos vecinos.

Aunque ya ha disminuído bastante el número de ganaderos del género vacuno bravo, todavía existen ganaderías de primer orden, como las de Bañuelos, Martínez, Manuel García y José García (antes Aleas) y Gómez, enunciadas por orden de antigüedad, que producen los corpulentos y fieros toros que tanta estimación alcanzan en todas partes por su bravura y preciosa lámina, debida principalmente, según autorizada opinión, á la especialidad y finura de los pastos del terreno que recorremos.

Además es considerable el número de cabezas de ganado vacuno manso, de cerda, cabrío y lanar, siendo el último el más abundante y preferido por su apreciada lana churra.

Factor importantísimo, que es preciso tener en cuenta al hablar de la ganadería de este pueblo, es el que constituyen las crías lechales de los ganados lanar y cabrío sacrificadas anualmente, cuya cifra aproximada del año último se eleva á 10.000 y 2.200 respectivamente, exportándose la mayor parte á la capital.

He aquí un cuadro sinóptico demostrativo de la riqueza pecuaria de Colmenar y del aumento que ha sufrido en los últimos veinticinco años:

	En 1890.	En 1914.
Vacuno bravo	1.360	2.000 (más las crías).
Idem manso de granjería	200	600
Idem íd. de labor	140	400
Vacas lecheras	»	150 (1)
Idem íd. de cría	»	350
Caballar y mular	360	600
Asnal	80	200
Lanar	12 380	22.400
Cabrío	1.360	3.000
De cerda	650	730

Palomas, gallinas, etc., para el consumo de la localidad.

El número de reses sacrificadas que han pagado derechos de consumo durante el año de 1913, ha sido el siguiente:

Reses vacunas mayores	410
Terneras	228
Reses de cerda	730
Idem lanares mayores	3.138

(1) Téngase en cuenta que esta monografía fué escrita en 1914 y que los datos contenidos en ella se refieren á 31 de Diciembre de 1913. Hoy el número de vacas lecheras que existen en este pueblo va aumentando cada vez más considerablemente.

Reses cabrías mayores.....	23
Corderos..	5.080
Cabritos.....	2.143

Desde hace unos seis años, en que comenzaron á verificarse cruzamientos con los sementales que el Estado envía anualmente, vienen notándose cada vez con más intensidad los efectos del celo que los ganaderos observan por el mejoramiento de las razas.

El número de sementales que el Estado envía á Colmenar Viejo es el siguiente:

Tres de ganado caballar... ...	raza hispano-árabe. ídem árabe. ídem íd.
Tres de ganado vacuno.....	para tiro pesado, para vacas lecheras y para ganado de engorde.
Tres de ganado de cerda	raza asiática, ídem europea é ídem céltica.

De éstos, el que más se utiliza es el de la raza asiática, por ser la más precoz en la obtención de carnes.

No obstante el mejoramiento que, repetimos, viene alcanzándose merced á los cruzamientos con escogidos sementales, la rutina no había de dejar de estar aquí representada aunque sea débil é indignamente, pero representada al fin, sobre todo en lo que se refiere á los cuidados higiénicos, al régimen de alimentación, etc., que tanto interesan para la conservación y perfeccionamiento de las razas.

Prueba nuestra aserción la existencia en el ganado de ciertas enfermedades, que podrían evitarse muchas veces poniendo en práctica los principios que la Ciencia y la higiene elemental aconsejan. Tal ocurre con el *carbunco bacteridiano,* una de las enfermedades infecto-contagiosas que mayores pérdidas origina á la ganadería, y que puede

evitarse en gran parte observando las medidas sanitarias pertinentes al caso é inmunizando al animal por medio de la vacuna, cosa que practican muy pocos ganaderos.

Los ganados cabrío, lanar y vacuno bravo, se alimentan con pasto y permanecen día y noche al aire libre, excepto el primero, que durante la noche se guarece en establos; las vacas lecheras permanecen pastando durante el día, cuando el tiempo lo permite, y llegada la noche vienen á dormir á establos situados dentro de la población, en donde se les alimenta á pienso; y los ganados asnal, mular, caballar y de cerda permanecen en cuadras y pocilgas respectivamente, y se les alimenta también á pienso.

Muy poco podemos decir, refiriéndonos á este pueblo, de lo que respecta á ganado trashumante, ya que únicamente el ganado lanar es enviado durante el verano á sitios amenos de la sierra, en donde se producen frescos y abundantes pastos, y de donde bajan al empezar el otoño.

Durante la primavera existe para el ganado de cerda la llamada *porcada,* ó reunión de puercos que salen á pastar al campo durante el día y regresan á la población á la caída de la tarde, al cuidado de una ó dos personas que perciben por este servicio cinco céntimos diarios por cada cerdo.

El estiércol del ganado que permanece en los establos es trasladado después á las tierras para abonarlas; y el del ganado lanar y cabrío, se utiliza encerrando los rebaños durante la noche en rediles, que cambian de lugar todos los días, hasta dejar abonada toda la finca que se quiere cultivar.

Respecto á la explotación rural, sólo un propietario, la Excma. Sra. Doña Mercedes Echagüe, Marquesa de Somosancho, cultiva directamente sus tierras; los demás agricultores explotan, unos propiedades suyas y arrendadas, y otros propiedades todas arrendadas, según la respectiva situación pecuniaria de cada uno. Los precios de los arriendos varían según la calidad del terreno y del cultivo á que se destinen. En el cuadro que se inserta más ade-

lante, cuyos datos nos han facilitado en las oficinas del Servicio Agronómico Catastral de la provincia, hacemos indicación de los valores de renta de cada hectárea de terreno, según su cultivo y su calidad. Estos arrendamientos se pagan por anualidades vencidas, que cumplen unas el día del Angel (1.° de Marzo) y otros el día de San Miguel (29 de Septiembre).

Por abundar tanto la piedra en este terreno, todas las fincas rústicas, cuyo número se eleva actualmente á 3.824, están cercadas por paredes de un metro á metro y medio de altura, excepto los plantíos de vides, que generalmente se hallan separados por lindes y mojones.

El obrero agrícola percibe como salario de cuatro á cinco reales diarios y la manutención en casa del amo, siendo suficiente el número de brazos que existen para la realización de todas las faenas agrícolas.

Para completar esta materia damos á continuación el siguiente cuadro:

RESUMEN *de las superficies por cultivos y calidades, y relación de los tipos evaluatorios de la riqueza rústica, con expresión de los valores de renta de cada hectárea de terreno, según su respectivo cultivo y calidad.*

	CULTIVOS	Calidad.	SUPERFICIES (1) Hectáreas.	Áreas.	Centiáreas.	TIPOS — Pesetas.	RIQUEZA rústica. — Pesetas.	Valores de renta (2). — Pesetas.
	Regadío: Cereales y legumbres.	Única	3	28	87	230'10	756'73	98'25
Secano.	Cereales año y vez	1.ª	376	05	30	46'04	17.313'48	25'00
		2.ª	3.121	87	41	30'00	93.656'22	15'50
		3.ª	6.622	68	64	15'00	99.340'30	7'25
	Cereales al tercio	Única	131	09	85	13'50	1.769'83	6'00
	Viña	1.ª	74	29	42	65'15	4.840'27	43'00
		2.ª	361	93	08	47'08	17.039'70	30'75
		3.ª	128	20	57	30'03	3.850'02	18'75
	Viña y olivar	Única	6	22	30	70'05	435'92	46'00
	Cereales con encinas sueltas	Idem.	570	00	00	22'50	12.825'00	12'00
	Dehesa á pastos	1.ª	621	91	21	62'19	38.676'71	37'50
		2.ª	1 223	03	72	43'55	53.263'81	26'25
		3.ª	1.033	73	86	24'88	25.719'41	15'00
	Monte bajo y pastos	1.ª	664	96	74	14'25	9.475'79	8'75
		2.ª	470	77	02	10'34	4.867'76	6'50
		3.ª	276	70	72	7'87	2.177'69	5'00
	Monte bajo, vedado y caza	Única	226	71	64	9'00	2.040'45	6'00
	Erial á pastos con encina	Idem.	170	00	00	13'56	2.305'20	8'75
	Erial á pastos	1.ª	838	39	49	11'75	9.851'25	7'00
		2.ª	480	10	94	8'40	4.032'92	5'00
		3.ª	1.202	15	60	6'72	8.078'49	4'00
	Tomillar	Única	265	10	25	5'50	1.458'06	3'25
	Era	Idem.	14	21	16	46'04	654'30	»
	Improductivo	»	38	00	00	»	»	»
	TOTAL		18.921	47	79		414.429'31	

(1) En el año de 1912.

(2) En el año de 1911. Desde entonces á acá el valor de la propiedad territorial ha continuado en aumento, que ha repercutido notablemente en las rentas.

DATOS FINALES		Hectáreas.	Areas	Centiáreas.
Superficie...	Total del término según el Instituto Geográfico	21.818	75	»
	Imponible según el Registro Fiscal	18.921	47	79

Riqueza rústica, según el Registro Fiscal..... 414.429 pesetas 31 céntimos.

Número de fincas rústicas (en 1914)..... 3.824

Número de contribuyentes (en 1914)..... 1.103

INDUSTRIA Y COMERCIO

INDUSTRIA.—En el desarrollo de este punto, y queriendo así rendir un tributo de justicia, empezaremos por describir con algún detenimiento la industria hidro-eléctrica, promovida con admirable potencia por el prócer insigne Excmo. Sr. Marqués de Santillana.

Amanecer de dichas y venturas podríamos decir que fué para Colmenar Viejo la aparición del siglo xx. En los pocos años que llevamos de este siglo, nuestro pueblo ha sido objeto de reformas importantísimas, que han cambiado radicalmente su régimen de vida, y de las cuales las más trascendentales son las que se relacionan con la citada industria hidro-eléctrica.

Es la obra llevada á cabo por la Sociedad Hidráulica Santillana obra magna por el enorme esfuerzo que representa y de capital importancia, no sólo para Colmenar, sino también para Madrid y muchos pueblos de su provincia.

En efecto, fácil de deducir es la situación angustiosa á que hubiera llegado Madrid por su carestía de agua si en lo sucesivo hubiera tenido que continuar surtiéndose sólo del Canal del Lozoya. A evitar esto tendieron los simpáticos propósitos del Marqués de Santillana, llegados hoy á su realización en este punto. Veamos cómo.

El río de Manzanares, que en los meses de verano parecé un insignificante arroyuelo, lleva durante el invierno un caudal importante; los aforos que durante quince años han venido practicándose, dan en el término de Colmenar Viejo un promedio de 3.000 litros por segundo; sus aguas, procedentes en gran parte del derretimiento de las nieves asentadas sobre terreno granítico, son de gran pureza y limpidez, y sólo en el término de Colmenar descienden de una altura de 250 metros. Consiguiendo construir en ese lugar una presa para depositar durante el invierno el agua sobrante en tal cantidad que pudiese suplir la falta de caudal del Manzanares durante la canícula, estaba resuelta la parte principal del problema. La Hidráulica Santillana acertó á encontrar en las estribaciones de la sierra, sin perder altura de nivel, un terreno impermeable de inmejorables condiciones para tal objeto, y sobre él ha levantado los muros de contención, quedando formada la presa, de 28 metros de altura y con capacidad para contener 45.000.000 de metros cúbicos.

De ella arranca el canal del salto de Colmenar, situado á 23 metros bajo la coronación de la presa; canal de conducción que en siete kilómetros gana 100 metros de altura sobre el Manzanares y que es capaz para llevar 3.000 litros por segundo. Parten de este canal cinco tubos que llevan el agua á cinco unidades hidro-eléctricas (dos de 1.000 caballos y tres de 750) que forman la Central de Colmenar, desde donde parte la línea á 15.000 voltios, que después de recorrer los 25 kilómetros que separa aquel lugar de Madrid, suministra energía eléctrica á las Centrales de Chamberí, Norte, Palacio, Princesa, Pacífico, Salamanca, Castellana, Tetuán, varias fábricas de harinas, el Palacio Real, los talleres de algunos periódicos, etc., etc.

A la salida de las turbinas recógese otra vez el agua en un nuevo embalse en la llamada presa de Grajal, cuya última piedra colocó S. M. el Rey D. Alfonso XIII el 19 de Junio de 1908. De esta presa deriva un ramal de 4.000 litros, que es el que al llegar á los altos del Hipódromo distribuye el agua que conduce á la Corte y que, llegando á 50

metros por encima del nivel de los depósitos del Lozoya, puede surtir cómodamente á la zona Norte de la capital sin auxilio de elevadoras. Este canal tiene cuatro túneles, uno de ellos de un kilómetro de largo, y un sifón, el de Navarrosillos, obra preciosa de dos metros de diámetro por 900 de longitud.

Poco después de este sifón el canal se bifurca: uno de los brazos constituye más tarde el salto de El Pardo; el otro es el canal que, pasando por Fuencarral, Chamartín y Cuatro Caminos, trae á Madrid el agua del Manzanares.

El primero de estos brazos lleva los sobrantes de abastecimiento al río, con un salto de 130 metros, aprovechado en la Casa de Máquinas de El Pardo.

Esta casa de máquinas, á los pies del citado salto, tiene en la actualidad tres turbinas de 2.500 caballos cada una. Desde allí parte una nueva línea para Madrid, que con la del salto de Colmenar y la que une las centrales forma una red cerrada que da una absoluta seguridad á la continuidad del servicio.

Ya en Madrid, afluyen estas líneas á un centro de transformación de la fuerza eléctrica, rebajándose la tensión de 15.000 voltios que lleva en la línea á 3.500, y desde allí salen las canalizaciones subterráneas para la distribución del flúido.

Del canal de la Central de Colmenar parte una tubería que, por su desnivel normal, llega á un depósito de donde por medio de una bomba aspirante impelente eleva el agua á otro depósito situado á 60 metros más de altura, que es desde donde empieza la distribución para el pueblo.

Ahora bien; en la elevación de las aguas de Colmenar se invierten únicamente unas tres horas diarias, por lo que, para aprovechar las restantes horas del día en que el motor que mueve la bomba arriba indicada tendría que estar parado, se montó una fábrica de harinas, propiedad también de la Hidráulica Santillana», fábrica que arruinó varios molinos harineros movidos por saltos de agua

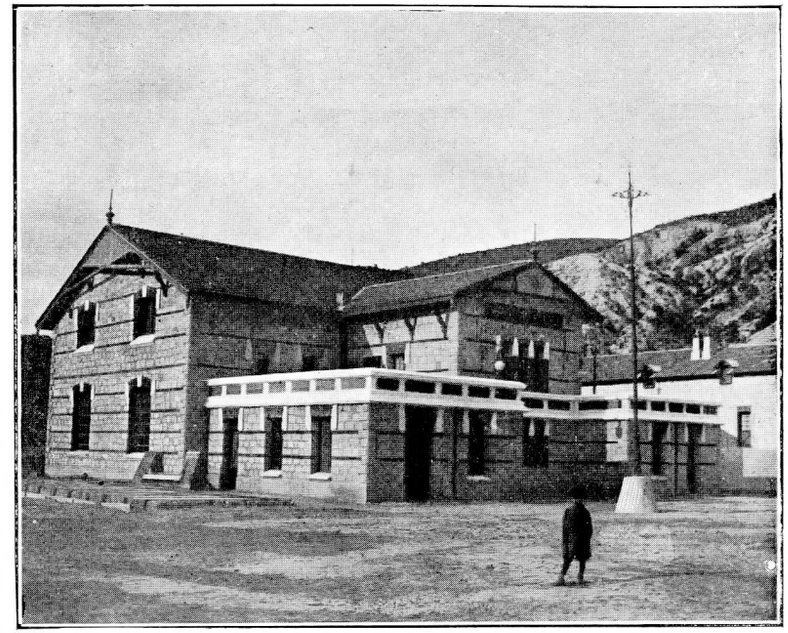

Colmenar Viejo.—Central eléctrica de Marmota.

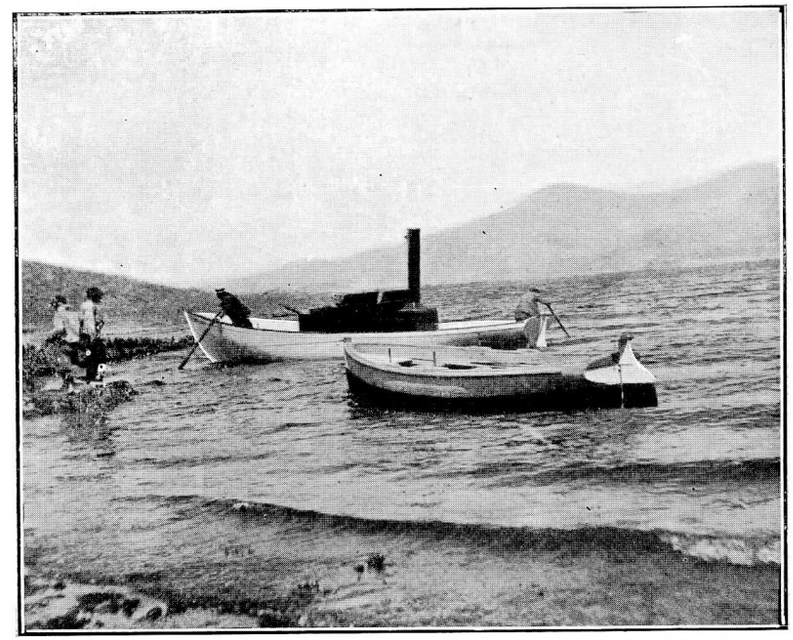

Embalse de la Presa grande de Santillana.

que antes funcionaban en este pueblo y que está arrendada por una Compañía particular.

La importancia de las obras de la «Hidráulica», que proporciona también flúido eléctrico á Colmenar, San Sebastián de los Reyes, Alcobendas, Fuencarral, El Pardo, Las Rozas, Pozuelo, Aravaca, Villanueva de la Cañada, Moralzarzal y en breve plazo también á Torrelodones, Alpedrete y Becerril (1), se acrecienta considerando que se hacen con capitales españoles, sin ayuda de ninguna subvención y utilizando solamente máquinas construídas por la industria española. ¡Véase si es grandiosa!

No nos detendremos mucho al hablar de la industria agrícola y de la pecuaria, las principales en esta localidad; solamente diremos que de las derivadas de la primera, los tres molinos harineros que funcionaban hasta hace unos siete años han sido substituídos por una fábrica de harinas movida por la electricidad y de la que ya hemos hablado.

El pan ya no se cuece en el horno casero; cuécense, sin embargo, *cochuras* en casa del panadero por cuenta del labrador. Además existen varias fábricas de pan candeal y francés elaborado á brazo y á máquina.

Una de las industrias de esta villa, de las más primitivas y realmente la más floreciente en el siglo pasado, fué la fabricación de tejidos de lana á mano, que tanta ocupación proporcionaban á los laboriosos cardadores y á las pacíficas hilanderas de Colmenar Viejo, y cuyas frisas llegaron á alcanzar gran reputación. La aplicación del vapor á la mecánica echó á tierra esta fabricación y otras que de ella se derivaban, como por ejemplo, la tintorería.

La ley de Osma, gravando con importantes impuestos la fabricación de aguardientes, mató aquí la obtención de este líquido que se elaboraba en pequeña escala.

Otra de las industrias que también ha decaído bastante en este pueblo es la fabricación de curtidos á mano,

(1) En Torrelodones y en Becerril ya está también instalada.

cuya competencia se debe principalmente al empleo en otras fábricas similares de extractos químicos; empleo que si bien produce grandes ahorros en la fabricación, hace también que salga perjudicada la calidad del género. A esta causa y no á otra se debe la marcada apreciación que en el mercado tiene el cuero de Colmenar llamado *sillero,* empleado en mangas de riego, guarniciones, etc., apreciación que se demuestra pagando siempre por este cuero dos reales en kilo más que por el de Madrid y cuatro reales más que por el de provincias.

El cuero *abarquero,* usado mucho en la Mancha, es el que ha sufrido más quebranto, efecto del empleo que para la confección de abarcas se hace en nuestros días de los neumáticos de automóviles.

En 1890 se curtieron unas 6.000 pieles vacunas y 500 lanares y cabrías. Hoy existen cinco fábricas que producen aproximadamente 4.500 pieles de las primeras y cero de las últimas (1).

También producen grandes rendimientos en este pueblo las industrias de la leche (de vacas, de cabras y de ovejas) y de sus derivados, principalmente requesón y queso, y la de la miel, de la que ya hemos hablado en otro lugar.

Abundan muchísimo las canteras graníticas, llamadas á adquirir gran desarrollo con el mejoramiento de medios de transporte, y la cuarcita, cuya explotación, como al principio indicamos, se halla ya en vías de poderoso incremento.

Finalmente, hay en Colmenar cuatro fábricas de cerveza, dos alfares, cuatro fábricas de baldosas, tejas y ladrillos, varias *varerías* y otras industrias de poca importancia.

Comercio.—Casi sería ocioso apuntar que el comercio

(1) Actualmente, habiendo aumentado la fabricación de curtidos á causa de la guerra, la cifra de pieles curtidas en este pueblo durante el año último se eleva á más de 6.000.

de esta población, dada la corta distancia que la separa de Madrid, tiene en la Corte su principal mercado de importación y de exportación.

Así, de Madrid importa pescados, conservas, frutas, licores, algunos granos, algo de vino, artículos de primera necesidad como azúcar, arroz, etc., ferretería, quincalla, telas, zapatos, muebles y utensilios y otros muchos artículos.

También importa leche de Chozas, Manzanares, Guadalix, Miraflores, El Boalo y Becerril, y verduras de Guadalix, San Agustín y Torrelaguna.

El comercio de exportación se dirige casi por completo á Madrid, á donde envía Colmenar Viejo más de 4.000 litros diarios de leche, grandes cantidades de queso, casi toda la miel de sus colmenas, unas 3.000 arrobas de lana, buen número de cabezas de ganado lanar y vacuno, pieles, algo de centeno, carbón, grandes cantidades de varas, mucha piedra y casi toda la caza que se cría en su terreno. Con sus famosos toros bravos se hacen importantes transacciones para todas partes de España y para muchas del extranjero.

Además, dentro de la localidad hay grandes almacenes de maderas, cal y yeso, telas, comestibles, etc.; haciéndose gran consumo de leche, sobre todo durante la primavera, en que por haber gran abundancia suele venderse á 15 céntimos el medio litro de leche pura.

Muy de lamentar es que no exista en Colmenar Viejo ni aun en todo su partido judicial feria alguna importante; pues dados los elementos de riqueza con que cuenta y el activo tráfico de ganados que sostienen algunos de sus vecinos, la celebración de una feria anual en debida forma, á más de reportar grandes utilidades (no hay que olvidar que hay un aforismo que dice: «Más vale una hora de trato que ciento de trabajo»), daría mucha animación y vida al pueblo y, cosa importantísima, aumentaría la cultura del labrador, puesto que al ponerse en contacto con los de otras poblaciones adquiriría indirectamente

idea de otros métodos de cultivo, de diferentes sistemas de explotación, etc., etc.

URBANIZACIÓN

No cumpliríamos honradamente nuestro cometido si no tendiéramos siempre á presentar Colmenar Viejo, en todos sus aspectos, tal cual es. Por esto, si antes hemos dicho que es una población sana, ahora añadimos que es una población fea, no tanto en el interior como en el exterior, por la carencia absoluta de arbolado y, por consiguiente, de jardines y paseos públicos.

El interior de la población le constituyen algunos solares y unas 1.470 casas agrupadas en 63 calles y 12 plazas. Las casas casi todas están continuamente habitadas, pues á pesar de haberse construído muchos edificios nuevos en lo que va de siglo, el número de aquéllos no responde aún suficientemente al aumento de población, lo que es causa de que las casas escaseen y, como consecuencia, de que los inquilinatos resulten relativamente caros. Dicho número de casas podemos distribuirlas aproximadamente en la forma siguiente: 310 de un piso, 970 de dos y 170 de tres ó más (1).

Modernamente vienen edificándose muchas casas particulares de buen gusto, empleándose en su construcción la piedra berroqueña, que tanto abunda en este terreno, y el ladrillo de varias clases; pero no nos detendremos aquí á hablar de ellas por ajustarse á las construcciones modernas y ser más conocidas, limitándonos á detallar la casa rústica por creerla más peculiar, dado el fin que perseguimos.

(1) El Instituto Geográfico y Estadístico en su *Nomenclátor de las ciudades, lugares..... etc., de España*, al hacer la clasificación de los citados edificios, dice que considera «de un solo piso aquellos que, bajo techado, cubierta ó tejado, no tienen más suelo que el del nivel de la calle ó el del campo, poco más ó menos, sin tener en cuenta las cuevas ó sótanos, y cuando tienen más de un piso éstos se han contado por el de solados ó pavimentos que tiene el edificio, sin atender á las torres, torreones, miradores ó atalayas, que sobre él se eleven».

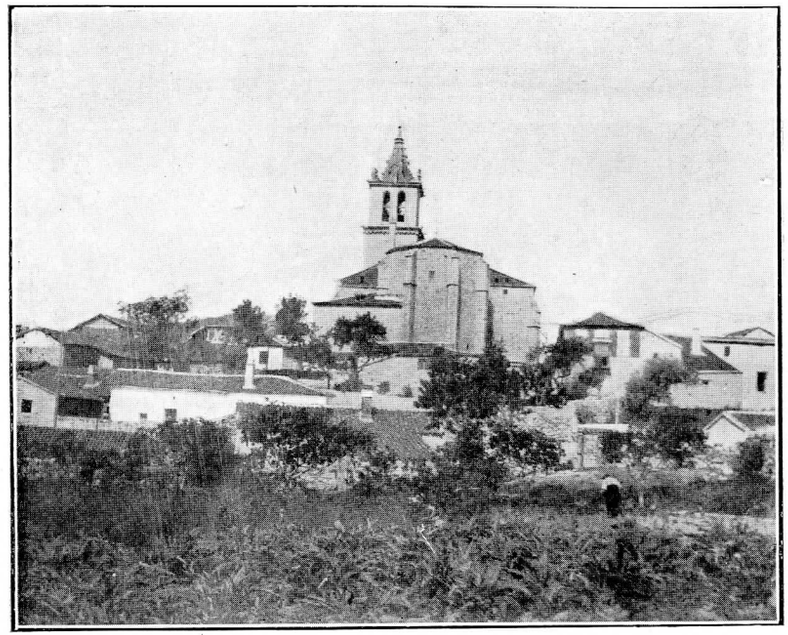

Colmenar Viejo.—Vista general: parte Este.

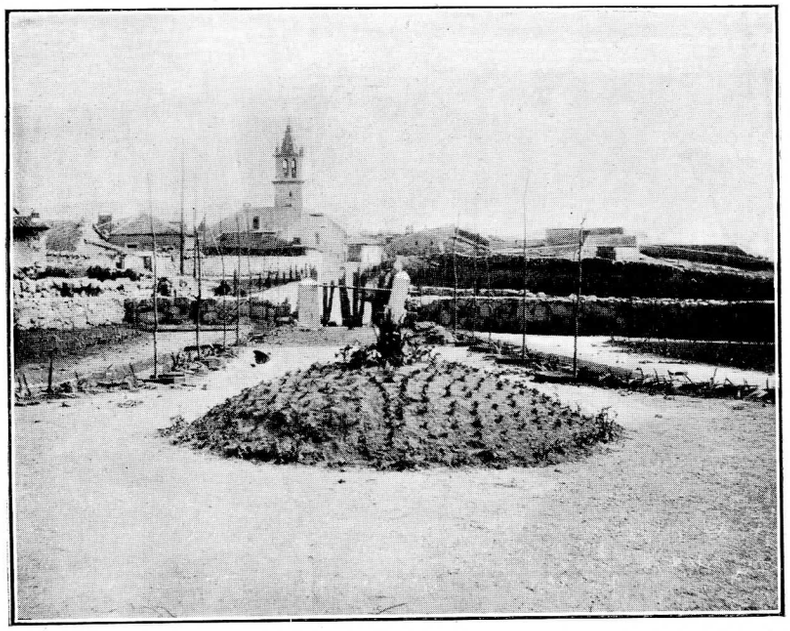

Colmenar Viejo.—Vista general: parte Oeste.

La casa del labrador colmenareño es generalmente de pobre aspecto. El piso suele estar revestido de una capa de *barro* (arcilla) en las casas más pobres, y en otras el portal suele estar empedrado con grandes losas, y las restantes habitaciones soleadas con baldosas de arcilla cocida. Las paredes tienen el zócalo de mampostería y lo demás de ladrillos ó de adobes indistintamente, empleándose como materiales de unión la arcilla mezclada con paja y la cal y arena. Los tejados son todos de teja y en casi ninguno hay azoteas. Las maderas del techo y las paredes, tanto por el interior como por el exterior de la casa, están blanqueadas, teniendo las interiores un zócalo como de un metro de altura pintado de otro color. Están sólidamente construídas, pero muy mal ventiladas, y en sus fachadas ostentan algunas ventanas colocadas con poca simetría y provistas de una sencilla reja que consta de dos ó más barras de hierro cruzadas, á una de las cuales hay atada una ramita de olivo que la dueña de la casa renueva todos los años el Domingo de Ramos.

Constan estas casas sólo de un piso habitable, cuya distribución viene á ser la siguiente: Por altas puertas, preservadas de la lluvia por un modesto *tejadillo* colocado á una altura tal que puedan pasar carros por debajo, pasamos al amplio *corral,* en el que encontramos el *tinado* para los bueyes, la *cuadra* para las mulas y caballos, la *pocilga* para los cerdos, el *gallinero,* el *pajar* (que los colmenareños llaman *pajera*) y la *bodega,* que á veces suele estar dentro de la casa. Del corral pásase al también amplio *portal,* que á su vez da paso á la *cocina,* á la *despensa,* á la *sala* y alcoba ó *alcobas* respectivas, y á otras habitaciones accesorias habilitadas, según las necesidades, como dormitorios, cuartos trasteros, etc. Del portal, por una escalera fija de madera (á veces también móvil), se asciende al *granero* (que allí llaman *algora*), y por escalones, generalmente de piedra, se desciende á la *cueva* ó sótano. Algunas casas constan además del llamado *corral de atrás,* que suele tener varias casillas que el la-

brador utiliza según sus necesidades. También están dotadas muchas casas de su respectivo *pozo,* cuyas aguas apenas se aprovechan actualmente por abundar las fuentes y abrevaderos públicos; en otras encontramos el *mielero,* ó depósito para la miel, y el *horno* para cocer el pan casero, uno y otro también ya inutilizados. En el granero suele haber un pequeño apartado habilitado para *palomar.*

El *mobiliario* suele ser sencillo, apropiado á las necesidades de la casa y al carácter frugal de sus moradores. En el corral, ora empedrado, ora enarenado, uno ó dos bancos adosados á la pared, á uno y otro lado de la puerta que da acceso al portal, sirven de asiento en las alegres noches de verano al sosegado labrador, que después de cenar y mientras dura la digestión de los alimentos se sale un rato con su familia á tomar el fresco, ó más aún, sirven estos bancos para que la gallarda hija del labrador, cuyo tipo no es ya el de la inocente aldeana de retorcidos rizos sostenidos por punzones de hueso que ella misma se hiciera, de estrecho jubón y pañuelo de merino, de pesado refajo de frisa cubierto por amplias faldas de percal, de tosco zapato, en fin, la aldeana que provista de un corvo cayado guardaba muchos días la piara de tozudas ovejas que su padre poseyera, que escardaba los garbanzos y ayudaba al labrador en sus faenas agrícolas, que durante las largas veladas de invierno y á la luz del casi moribundo candil hacía medias con la lana de sus ovejas que días antes había hilado su madre, y que aprendía á marcar auxiliándose del endurecido cañamazo; esta aldeana, sí, ha cambiado completamente: es hoy ya la chica provinciana, casi de la ciudad, de peinado alto que recoge el pelo sujeto con peinetas de piedrecillas, de blusas japonesas, de elegantes sayas, de faldas estrechas, de zapato de tacón alto, en fin, la muchacha que ya no va al campo como no sea de merienda á la era en el verano y que va durante el día al taller á aprender á bordar y á hacer calados y otras labores de adorno, que después empleará en su vistoso equipo de novia, que

cada una se hace por sí sola; pues bien, estos bancos, digo, sirven también para que la gallarda hija del labrador se siente en ellos, en noches apacibles, á pelar la pava al lado de su enamorado galán en dulce y silencioso coloquio.

En el portal una mesa de pino cubierta con un hule claro, una tinaja que va sustituyendo á las antiguas cantareras, que cubren con una cortinilla blanca; uno ó dos bancos de respaldo, que van transmitiéndose de padres á hijos, y alguna que otra silla con asiento de paja. En las paredes, un papel de colores atravesado por varios clavos que sostienen un pequeño espejo manual, un almanaque, varios cacharros, etc., y algunos otros papeles, que bien pueden ser un programa de las últimas fiestas del pueblo ó cualquier santo ó monigote que los chicos de la casa han ido clavando para adornar la habitación. Además, en tiempo oportuno, penden del techo hermosos racimos de uvas y melones de cuelga, que constituyen casi el único postre de todo el invierno.

En la cocina, que tiene el hogar ó lumbre al nivel del suelo y uno ó dos poyos para sentarse cerca de dicha lumbre, encontramos otra mesa de pino en donde se guarda el pan y que se utiliza como mesa de comedor, un pequeño armario para guardar cacharros, condimentos, etc., y alguna que otra silla. Los clásicos vasares contienen una ó dos docenas de platos de loza, unas cuantas jícaras y tazas, una docena de vasos de cristal barato, etc., cacharros todos que no se usan más que en los bautizos, bodas ó en las grandes fiestas. En la cocina está también la *espetera,* constituída por el calentador, dos ó tres cazos y otros objetos de metal dorado, el almirez, varias sartenes, etc., que tampoco se usan como no sea en casos especiales.

El portal y la cocina son las dos habitaciones que más se utilizan. El portal, por ser la primera habitación de la casa, es el verdadero recibimiento de la visita que llega, visita que si lleva idea de permanecer algún tiempo en

la casa es trasladada á la cocina, en donde se conversa. A la vez dichas dos habitaciones sirven como comedores: el portal en el verano y la cocina durante el resto del año.

En la sala, ocho ó diez sillas más finas y un sofá, algún arca ó *mundo*, en donde guardan la ropa de los días de fiesta, y una cómoda cubierta con un hule sobre el cual hay un par de vistosos floreros que contienen ramos de flores de papel de llamativos colores, alguna que otra caprichosa figurita, etc.. etc. Presidiendo la cómoda hay un hermoso espejo, generalmente de marco dorado, y á ambos lados gran profusión de retratos y cromos con imágenes de santos, todos resguardados por cristales y encerrados en sencillos marcos, unos de madera y otros de paja ó papel hechos á mano. Un antiguo reloj con las pesas colgando, ó á falta de éste un modesto despertador colocado sobre la cómoda, y tres ó cuatro peludos ó unas esterillas de verano, según las estaciones, completan el decorado de la sala, en la que á veces suele haber en el centro una camilla ó mesa redonda con un hueco circular en la parte inferior para meter el brasero.

Sencillas cortinas cubren las puertas que dan acceso á las alcobas, cuyas camas de hierro van sustituyendo poco á poco á los antiguos *tablados* de madera; encima de éstas, unos colchones de lana, á veces sobre jergones de paja, sábanas blancas como la nieve (porque eso sí, á hacendosas y limpias no hay mujer que gane á las colmenareñas), alguna manta, una colcha de lana en el invierno y de percal en el verano, y dos almohadones cubiertos con sendas fundas de tela blanca.

Las casas de los obreros son muy semejantes á la descrita en su aspecto y distribución, variando solamente en las dimensiones, en que tienen menos dependencias y es más escaso su mobiliario.

Las calles carecen de empedrado, hecho que llama mucho la atención, porque abundando tanto la piedra en este terreno, no sería muy costoso ir adoquinándolas, siquiera fuese lentamente.

El alcantarillado tampoco alcanza gran desarrollo, sino que, por el contrario, solamente existen algunas alcantarillas, no tantas como fuera de desear que hubiera, ahora que se cuenta con agua abundante para su limpieza.

MONUMENTOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS

Poco podemos decir referente á este punto que revista gran importancia. En Colmenar Viejo no existen esos grandes monumentos arquitectónicos que perduran á través de los siglos pregonando á los cuatro vientos la memoria de un pueblo ó el poderío de una raza. Lo único que merece mencionarse como notable es la iglesia y por ella empezaremos el desarrollo de este capítulo.

No puede darse una fecha fija acerca de la fundación de este magnífico templo, por no haberse encontrado hasta ahora ningún documento ni objeto alguno en el que se consignasen cifras ó datos que sirvieran para este esclarecimiento; pues aun cuando en los pilares de la escalinata que da acceso al atrio se lee «Año de 1697» (1), no puede aceptarse esta fecha como la de la fundación del edificio, sino más bien como la de alguna reforma en él verificada, ya que existen pruebas convincentes que atestiguan que la iglesia existía mucho antes de esa fecha, como son: el hecho de haber sido Capellán perpetuo de la capilla de San Pedro de esta iglesia el magnánimo presbítero D. Juan González del Real, que fundó en esta villa el hospital y una capilla actualmente existentes, y murió el año de 1630.

Además, por libros y documentos que se conservan en el Archivo parroquial su fundación parece ser anterior al año de 1550.

El edificio es verdaderamente grandioso, tanto por su capacidad, digna de una basílica, como por su estilo y

(1) Esta fecha se encuentra actualmente oculta, por hallarse revestido el pilar en que consta de una capa de yeso que fué necesario darle al cercar el atrio con la verja que hoy tiene y que fué colocada el año de 1906

ornamentación. Su edificación, que inspira justa admiración por su majestuosa solidez, es de piedra de mampostería con bóveda de ladrillo. En el ángulo Oeste se levanta la esbelta torre cuadrada de 50 metros de altura por 10 de lado, de piedra de sillería, dividida en cuatro cuerpos y rematada por un precioso capitel apiramidado de figura octogonal.

La construcción de este templo parece ser obra gótica del tercer período, percibiéndose ya atisbos del Renacimiento, que es el estilo que campea en todo el edificio, especialmente en el interior.

Consta de tres espaciosas naves separadas por hermosas columnas y arcos ojivales, y contiene muchos altares y una capilla, la del Cristo del perdón, que alguien ha considerado como el sitio en donde pudo estar situada una mezquita árabe; suposición que no puede admitirse, pues observando detenidamente aquella parte del edificio nótase que la referida capilla no fué construída *ex profeso* ni con un fin determinado, sino que al dar á la construcción de la escalera de la torre un giro como el que tiene, necesariamente había de resultar un hueco que más tarde se habilitó como capilla. Como dignos de mención citaremos los altares siguientes: Mayor, de la Purísima Concepción, del Rosario (con una imagen, hermoso tipo del siglo XVI), de la Virgen del Carmen, de la Encarnación, de los Dolores y de los Remedios, algunos de los cuales tienen muy buenas obras escultóricas.

Obras importantísimas son: el Coro alto, por la bóveda plana que le sostiene y que denota gran atrevimiento en su construcción; el retablo del Altar Mayor, obra notable del Renacimiento, que contiene bajorrelieves de mucho mérito, y las pinturas estofadas de las puertas del Tabernáculo. También son meritísimos algunos objetos sagrados, especialmente unas *andas* de la escuela española del Renacimiento, que bien pueden ser de alguno de los discípulos del platero Arfe.

Poco más digno de mención podemos decir nosotros

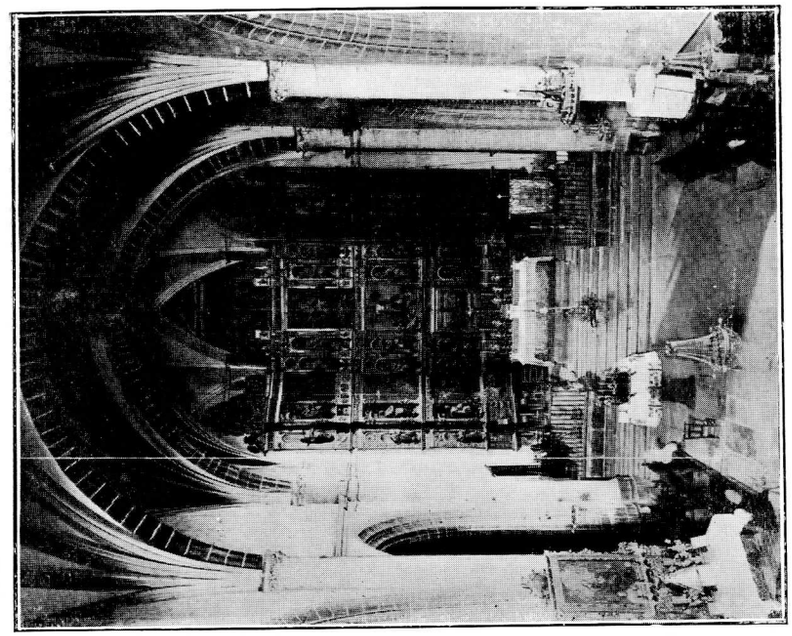

Iglesia parroquial. Nave central y Altar Mayor.

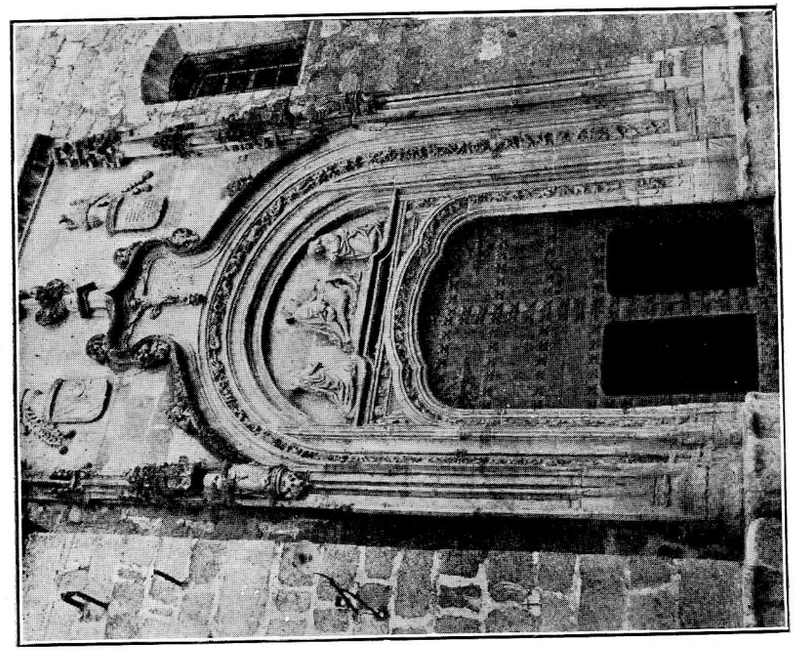

Colmenar Viejo: Puerta de la Lonja.

referente á esta iglesia, como no sea indicar que casi á la entrada de la sacristía existe un nicho incrustado en la pared, en el que se cree que yacen los restos del Cardenal D. Eugenio de Mendoza Caamaño y Sotomayor, Patriarca que fué de las Indias y Arzobispo de Farsalia ; prelado que gozó de gran privanza y poder durante el reinado de Felipe V y que murió el año de 1761. Además de la iglesia parroquial que hemos reseñado á grandes rasgos, existen en la población una capilla dedicada á Santa Ana, que ya hemos dicho fundó el presbítero don Juan González del Real, y restos de la que en otro tiempo fué ermita de San Francisco, erigida por D. Francisco Palacios, más conocido por *el Alférez Palacios*, que murió en 1578 y que está enterrado en esta ermita.

Parece ser que este último edificio estuvo largos años sin techumbre, hasta que en 1885, con motivo de la terrible epidemia colérica, el Ayuntamiento reparó esta falta con objeto de poder utilizar la ermita como hospital provisional. Al poco tiempo obtuvo la completa cesión del edificio para instalar en él un hospital definitivo que reemplazase al que hoy existe, bastante deficiente ; pero este proyecto parece que no tiene trazas de realizarse tan pronto como debiera, y en lugar de hospital está actualmente habilitado como salón de teatro de la Sociedad de aficionados titulada «Tirso de Molina».

Como edificio público importante debe citarse la Casa Consistorial, reedificada en 1882 para instalar en sus pisos principal y segundo la Audiencia de lo criminal, que empezó á regir el 1.º de Enero de 1883 y fué suprimida en Mayo de 1892.

El piso bajo se halla habilitado para Secretaría y otras dependencias municipales, entre ellas las oficinas del Telégrafo. En el piso principal está la que fué Sala de sesiones de la citada Audiencia, decorada lujosamente, y en el piso segundo está instalado el Juzgado municipal y algunas habitaciones particulares que utiliza un empleado del **Municipio.**

Aunque no como monumentos arquitectónicos importantes, siquiera por la antigüedad de algunos, mencionaremos aquí las ermitas que existen fuera de la población y que son: la de Nuestra Señora del Socorro, situada dentro del cementerio, al Este y á unos 150 metros de la población; la de la Soledad, situada en la carretera de Madrid, al S. E. y á unos 100 metros del pueblo; la de Santa Ana, al Sur y á una distancia de 300 metros; la de la Magdalena, situada al S. O., sobre un pequeño cerro y á unos 500 metros de la villa, y la de los Remedios, situada al Norte y á unos cinco kilómetros de distancia de Colmenar. Unicamente nos detendremos á hablar algo de la última, por ser la que ofrece mayor interés.

Esta ermita, cuyo origen es muy antiguo, estuvo dedicada en un principio á San Bartolomé; actualmente se venera en ella la virgen de los Remedios, patrona del pueblo, imagen entallada en madera, que es de las más antiguas que existen. Data del siglo XII y es una escultura de las llamadas de San Lucas.

El edificio, de grandes dimensiones, tiene varias habitaciones para el ermitaño y su familia, que constantemente viven allí, y dependencias para el descanso y alojamiento de los devotos que van, á más de una espaciosa antecapilla, de la sacristía y de la capilla en que está la imagen, separada de la antigua capilla por un enrejado de madera. La antecapilla y capilla son cuadradas y muy espaciosas. En el rincón superior del lado izquierdo de la capilla, mirando al altar, hállase el Pilar en donde se dice que fué encontrada la imagen al derribar una pared de esta ermita. Detrás del altar mayor hay un precioso camarín con techo en figura de media naranja. También merece mencionarse un cuadro de Santa Bárbara y una pila de agua bendita «forma de águila», objetos los dos de extraordinaria antigüedad.

La situación de esta ermita es por demás encantadora. Edificada en una elevada colina á 1.022 metros sobre el nivel del mar, el vasto panorama que desde ella se descu-

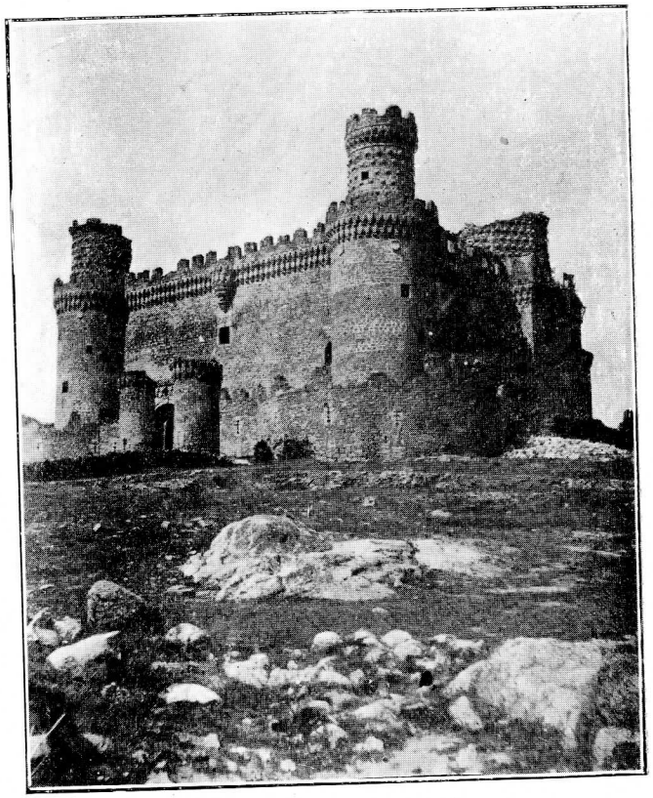

Castillo de Manzanares el Real.

bre no puede ser más pintoresco, porque desde la altura dominante en que se halla situada se ven perfectamente las faldas de la sierra que miran al Este y al Sur, la famosa Pedriza de Manzanares, el pueblo de este nombre y su famoso castillo (1) que actualmente restaura su insigne poseedor el Duque del Infantado, el río y el inmenso lago que forma la presa de Santillana, las poblaciones de Chozas, Miraflores, Fuencarral, Madrid, el Cerro de San Pedro, etc., etc. A la bajada de la ermita encuéntrase una fuente de riquísimas y abundantes aguas, y en la ladera un hermoso soto de álamos negros, bajo cuya sombra congréganse á merendar los romeros que han acompañado á la Virgen durante su regreso á la ermita, efectuado el lunes siguiente al último domingo de Agosto. Este domingo se toma como base para determinar las fechas en que Colmenar Viejo celebra todos los años en honor de su patrona solemnes fiestas, que comprenden desde el viernes anterior á dicho domingo hasta el martes de la semana siguiente, ambos inclusive.

En la carretera de Madrid y á corta distancia del pueblo hállanse los vetustos muros de la que en tiempos pasados fué ermita de Nuestra Señora del Rosario, cuya patrona está colocada en la iglesia parroquial. Por su só-

(1) Este castillo, graciosa muestra de la arquitectura medioeval, mudo testigo que fué de importantes sucesos, parece invitarnos con sus actuales ruinas á evocar, como dice D. Julián Juderías, el recuerdo «de dos hombres que desempeñaron papel importante en nuestra historia: el Marqués de Santillana, gran enamorado de la Sierra, y el Cardenal Mendoza. Ambos vivieron allí. En aquellas soledades compuso el uno sus versos y ocultó el otro sus amores. Del castillo en que ambos amaron y sintieron sólo queda la muralla que forma su primer recinto y las torres y muros que constituyen la armazón del edificio, propiamente dicho».

D. Diego Hurtado de Mendoza, primer Duque del Infantado y heredero del Marquesado de Santillana y del Condado del Real, muerto á principios del mes de Enero de 1479, «labró la fortaleza de Manzanares», en la que nació también D. Rodrigo de Bivar y de Mendoza, Marqués de Cenete é hijo del Cardenal Mendoza y de Doña Mencía de Castro.

Datos son estos que nos indican que el castillo de Manzanares fué construído en el siglo XV. Se halla situado al pie de la Pedriza y á unas tres leguas de Colmenar, y como arriba decimos, está actualmente en vías de restauración.

lida construcción y hermosa capacidad (mide 50 metros de longitud por 18 de latitud y 6 de altura) se ha pensado varias veces en utilizar este edificio para instalar en él un cuartel en donde alojar un regimiento de soldados; pero este pensamiento, como tantos otros, que de llegar á realizarse sería fuente de grandes ingresos para Colmenar Viejo, parece ser que no pasa nunca de la espera de tímidos proyectos.

Hombres célebres.—Para no hacer capítulo aparte, por no dar mayor extensión á esta monografía, diremos que respecto á hombres célebres dispútase Colmenar Viejo la honra de contar entre sus hijos al Reverendo Fr. Gabriel Téllez (Tirso de Molina). El hecho de no existir datos concretos que acrediten de una manera clara y terminante el lugar en donde nació este ilustre literato, el haber existido en Colmenar una casa que se llamó del Fraile de la Merced, de cuya Orden fué Comendador Tirso de Molina, el existir en esta villa el apellido Téllez y hasta el poder vislumbrarse, como atinadamente indica mi muy llorado paisano Sr. Gómez Pombo, en algunas de las obras de Tirso su afición colmenariega, como sucede en su auto sacramental titulado *El Colmenero divino,* son todas razones de gran peso que abonan esta fundada suposición.

Además de los hombres notables que hemos ido citando en el curso de este trabajo, y de otros cuyos nombres omitimos, mencionaremos también á D. Diego del Pozo, párroco que fué de Colmenar Viejo y que murió el 10 de Julio de 1662, dejando fundado un Colegio de latín y humanidades, con buena casa y dotación para el profesor, así como seis becas para otros tantos alumnos hijos del pueblo que quisieran seguir la carrera del sacerdocio, y varias mandas para los pobres. En el referido Colegio estudió durante algún tiempo el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Servicios centrales.—El Ayuntamiento de Colmenar Viejo se compone de un Alcalde, nombrado de Real orden de entre los Concejales electos; dos Tenientes de Alcalde, un Síndico, un Interventor de fondos municipales y ocho Regidores. Hay además dos Alcaldes de barrio encargados de la policía urbana. La plantilla de Secretaría consta de un Secretario con 2.000 pesetas anuales, un Oficial primero con 1.100 y dos Oficiales segundos con 821 pesetas cada uno. Como empleados municipales se cuentan dos alguaciles con 741 pesetas cada uno, un celador de policía con 730, un pregonero con 730 y un conservador de calles con 638 pesetas y casa, como portero del hospital.

El presupuesto municipal asciende á 99.990 y tantas pesetas, no dejándole llegar á 100.000 por evitarse el sostenimiento de un nuevo empleado, que sería un Contador municipal.

Aguas y alumbrado público.—En la actualidad se surte Colmenar Viejo de las aguas que proporciona el canal de la Sociedad Hidráulica Santillana, Sociedad con la cual hizo el Municipio un contrato por noventa y nueve años en 350.000 pesetas, á más de los gastos de distribución por el interior de la población, que cuenta con 15 fuentes públicas, 45 bocas de riego y 5 hermosos abrevaderos. El alumbrado público es eléctrico desde el año de 1901, en que se hizo otro contrato por veinte años, comprometiéndose la citada Sociedad á proporcionar flúido eléctrico para 200 lámparas de 16 bujías, recibiendo en cambio 46'62 pesetas anuales por cada lámpara.

Instrucción pública.—Muy deficiente es el estado en que actualmente se encuentra la instrucción primaria en Colmenar Viejo; y no siendo este el lugar oportuno para ocuparnos de tan importante asunto, nos limitaremos á decir que aquélla se da en dos Escuelas públicas completas de niños, dos ídem íd. íd. de niñas, una ídem íd. mixta de

párvulos, una ídem íd. de niñas, una ídem íd. para niñas y párvulos de ambos sexos, á cargo de las Religiosas de la Sagrada Familia, y un Colegio de segunda enseñanaza incorporado al Instituto del Cardenal Cisneros, de Madrid.

Como instituciones circun-escolares, podemos citar una de las pequeñas *bibliotecas circulantes* del Ministerio, que existe en una de las Escuelas públicas, pero que á pesar de su carácter de circulante no circula, y una *Caja de Ahorros,* para niños, de *Nuestra Señora de los Remedios y de San Luis Gonzaga,* que se halla bajo la dependencia de la Parroquia y de una Junta Directiva, de la que forman parte varios padres de los imponentes.

Para ingresar fondos en esta Caja se requiere estar matriculado en la doctrina parroquial y contar con la autorización de los padres. La cantidad mínima de imposición es la de cinco céntimos semanales, y del capital social, que produce un 3 por 100, responden, *in sólidum,* los individuos de la Junta Directiva.

Los asociados pueden retirar sus fondos cuando lo deseen, pero pierden los intereses si los retiran antes de tomar estado ó de cumplir veinticinco años.

En caso de disolución de la Caja, se entregaría á cada socio el capital que hubiere impuesto ; pero los intereses serían repartidos por la Junta Directiva entre los pobres del pueblo.

Actualmente el número de imponentes es de 300 aproximadamente, y el capital se eleva á unas 2.000 pesetas.

De instituciones post-escolares contamos con dos Escuelas de adultos, correspondientes á las dos Escuelas públicas de niños, y con una *Escuela dominical* gratuíta, para sirvientas, á cargo de una Sociedad de señoritas de la *Sagrada Familia*. Estas señoritas se encargan de comunicar la instrucción á las referidas jóvenes, á quienes procuran estimular haciendo anualmente un reparto de prendas de vestir, que entregan como premio á las alumnas que se hacen acreedoras á ellos por su conducta y asistencia. Verdaderas instituciones post-escolares son también los

talleres adonde acuden muchas jóvenes con el fin de perfeccionarse en la ejecución de bordados, calados y otras labores de adorno, mediante módicas pensiones.

De los locales destinados á Escuelas públicas, sólo dos, los destinados á Escuelas de niños, reunen buenas condiciones higiénicas por su mucha capacidad y ventilación ; los restantes carecen en absoluto de condiciones higiénicas y pedagógicas.

La población escolar alcanza en total la cifra aproximada de 950 alumnos, si bien decrece mucho en determinadas épocas, en que los padres dedican á sus hijos á las operaciones agrícolas. Esta falta temporal de asistencia á la Escuela es causa de gran retraso en la instrucción de los niños, de los cuales muchos olvidan por completo lo poco que aprendieron, hasta el punto de que de la población total del pueblo el 40 por 100 aproximadamente no sabe leer ni escribir.

Beneficencia.—Existe un Hospital, procedente de fundación particular, administrado por el Municipio, y tres Casas de refugio que proporcionan albergue á 25 familias pobres.

Además, para la asistencia de éstos, sostiene el Ayuntamiento dos Médicos titulares, que cobran 2.000 pesetas anuales cada uno ; dos Farmacéuticos, también titulares, que por contrata suministran medicamentos á 350 familias pobres, y una Profesora en partos, que recibe una gratificación de 100 pesetas anuales. Consigna también en el presupuesto 100 pesetas anuales como gratificación para un practicante de autopsia y una cantidad determinada para el pago de jornales á los obreros que carecen de trabajo durante el invierno.

Como asociaciones benéficas privadas, citaremos en primer lugar la *Hermandad de Nuestra Señora del Carmen,* que es una verdadera mutualidad católica. En ella pueden ingresar todos los que sean naturales ó vecinos del pueblo, profesen la religión católica, sean de costumbres morales y no hayan cumplido sesenta y un años.

Las cuotas son: de entrada, de una á seis pesetas, según la edad, y mensuales, de 25 á 60 céntimos, también según la edad, excepto los niños que pagarán 10 ó 15 céntimos, según que hayan ó no cumplido siete años. *Derechos:* el cabeza de familia tiene derecho á percibir á los cinco días de caer enfermo y por una sola vez al año cinco pesetas, más 1'50 cada día durante los dos siguientes de enfermedad, y si ésta continúa 50 céntimos diarios hasta el décimo día inclusive. La esposa del cabeza de familia tendrá derecho á percibir, por una sola vez al año, 2'50 pesetas transcurridos cinco días de enfermedad; 50 céntimos diarios los cinco días siguientes, y 25 céntimos cada día, durante otros cinco, si continúa la enfermedad. Para percibir estos socorros por enfermedad es preciso residir dentro de la población. Al fallecer un congregante, la Hermandad sufraga los gastos de mortaja, caja, funerales, entierro y rompimiento de sepultura. Esta Hermandad cuenta actualmente con más de 700 asociados.

Asociación de Señoras de San Vicente de Paul.—Hay dos clases de asociadas: honorarias, que se subscriben por cuotas mensuales de 25 céntimos en adelante, pero siempre por la misma cantidad, y socias activas, que celebran conferencias todos los domingos, en las que se enteran de las necesidades de los pobres y contribuye cada una con una limosna voluntaria, que después distribuyen ellas mismas á domicilio entre los pobres más necesitados. El Ayuntamiento subvenciona esta Asociación con 50 pesetas anuales (1).

Asociación de señoritas de la Sagrada Familia.—Las asociadas se reunen mensualmente en el Colegio de Religiosas de la Sagrada Familia, bajo la presidencia del señor Cura párroco, que pronuncia una pequeña plática. A continuación la tesorera va pasando una bolsita en la que cada una de las asistentes deposita una limosna, que después se emplea en la compra de telas, con las cuales se

(1) Con idénticos fines se ha constituído recientemente en esta villa la *Asociación de Señores de San Vicente de Paul.*

confeccionan prendas de vestir para los niños y jóvenes pobres por las asociadas, que con ese objeto se reunen todos los jueves en el indicado Colegio. A cargo de esta benéfica institución está la escuela dominical, de que hablábamos al tratar de la instrucción pública.

Asociación de señoritas del Angel benéfico.—Cada asociada contribuye semanalmente con una cantidad voluntaria, que se destina para socorrer dos veces al año á los niños pobres, dándoles en Nochebuena, para la clásica cena, y á fines de Agosto, en que son las fiestas del pueblo, vestidos ó calzado, según las necesidades.

Asociación de niñas y señoritas de la Caritativa Infantil.—Las asociadas contribuyen con una cuota voluntaria mensual para proporcionar cenas en Nochebuena á unas cuantas familias necesitadas.

Otros servicios municipales.—Para la vigilancia nocturna se cuenta con 10 serenos y un cabo, que en el silencio de la noche y mientras el pacífico vecindario duerme, preso de ese pesado sueño que acarrea el trabajo incesante de muchas horas, el sereno, con voz clara, lanza al aire á cada hora las notas vibrantes de su clásico pregón. Por ejemplo: las diez y sereno....., ó las tres y nublado.....

Esta costumbre de cantar las horas quiso suprimirse hace dos ó tres años, y en efecto, estuvieron los serenos una temporada sin cantarlas; pero muy pronto se cayó en la cuenta de lo útil que es esta costumbre, por ejemplo, para el labrador que tiene que levantarse antes de rayar el día, y que por la voz del sereno se da cuenta de la hora que es, al mismo tiempo que, si ha oído cantar que está lloviendo, empieza á echar cálculos en la cama acerca de la labor que ha de realizar durante el día, etc., etc., y se volvió á restituir.

La guardería rural está desempeñada, como á su debido tiempo indicamos, por otros 11 empleados municipales.

El servicio de limpieza se hace por contrata, por medio de dos volquetes, á cargo cada uno de su dueño, y dos barrenderos, que paga el Municipio.

Cuenta Colmenar Viejo con un Matadero público, en no muy buenas condiciones, construído en 1877, y que rinde al Municipio unas 3.500 pesetas anuales. Se halla bajo la vigilancia de un Inspector veterinario de carnes, que cobra una gratificación de 270 pesetas anuales por su servicio, y tiene además un encargado de la limpieza, que percibe 547'50 pesetas.

La plaza de abastos fué construída en 1899 ; no está edificada más que una cuarta parte, que comprende dos naves : una para la venta de reses vacunas y la otra para las demás clases de carnes. Otra cuarta parte se destina á la venta de telas, mercería, juguetes, etc., en casetas independientes, que cada dueño ha ido construyendo por su cuenta. De la mitad de la derecha, la mayor parte está destinada á la venta de pescados, frutas y verduras al aire libre. Detrás de estos puestos se hallan los *cajones* de los casqueros, y en la parte restante de la plaza se colocan los cerdos y vacas mansas que allí llevan para su transacción. Rinde anualmente unas 2.250 pesetas, y tiene como Veedor un Inspector veterinario de mercados y puestos públicos, que percibe 270 pesetas como gratificación, y un guarda, que cobra 307 pesetas y casa dentro del mercado. Además hay en éste un pequeño departamento habilitado para *repeso* público.

También cuenta este pueblo desde 1901 con un hermoso lavadero municipal de muy buenas condiciones higiénicas, que consta de un espacioso pabellón con 86 pilas independientes, de un gran cercado para tendedero en la parte posterior y de un pequeño jardín en la parte anterior. Al cuidado del jardín y del lavadero está un guarda, cuyo salario es de siete reales diarios.

DIVISIONES ADMINISTRATIVAS

Judicial.—El partido judicial de Colmenar Viejo, que hasta Marzo de 1888 contaba 34 pueblos, desde esa fecha quedó reducida su jurisdicción á 20, en virtud de la segregación que se le hizo de 14 pueblos para formar el nuevo partido judicial de San Lorenzo de El Escorial.

Más tarde una nueva disposición suprimió todas las Audiencias de lo criminal que existían en algunos partidos judiciales, y en esa supresión hubo de caber la que existía en Colmenar Viejo desde 1883.

Estas reformas quitaron mucha vida al pueblo, que quedó reducido á lo que hemos dicho que es en la actualidad : uno de los partidos judiciales de la provincia de Madrid, con residencia de un Juzgado de instrucción y de otro municipal.

El Juzgado de primera instancia es de la categoría de entrada y le forman : un Juez con 4.250 pesetas de sueldo, un Secretario judicial, varios Oficiales sin sueldo alguno del Estado, de los cuales uno de ellos es habilitado y desempeña las funciones de Secretario judicial en casos de ausencia ó de enfermedad del Secretario propietario, y dos alguaciles, que perciben como sueldo 35 pesetas cada uno y los consiguientes derechos de arancel. Además hay cinco Procuradores y varios Abogados con bufete abierto en la localidad.

La plantilla del Juzgado Municipal consta de un Juez, un Secretario y un alguacil municipales, remunerados con sus respectivos derechos de arancel.

Suprimida la Audiencia de lo Criminal, fué suprimida también su cárcel correccional. Hoy queda sólo una prisión preventiva para los procesados del partido, que cuenta con un jefe, cuyo sueldo es de 1.500 pesetas y casa ; un vigilante, con 1.000 é ídem ; una mandadera, con 365 pesetas ; un practicante para la enfermería, que recibe gratificación de 90 pesetas, y un capellán.

Debido al carácter franco, humanitario y pacífico de los moradores de esta villa, no son de lamentar en ella casi nunca esos terribles crímenes que entristecen á otros pueblos. Los delitos que se perpetran son de tan poco relieve que apenas si puede consignarse alguno que otro hurto. Los casos de alcoholismo son también rarísimos, y

si, muy de tarde en tarde, se registra alguno, es de tan poca importancia que no ha menester que intervengan las autoridades.

El Registro de la propiedad es de primera clase y la Notaría de tercera.

MILITAR.—Depende Colmenar Viejo, en el orden militar, de la Capitanía general de Madrid.

Hasta el último cuarto del siglo XIX era este pueblo residencia de los cuadros de los batallones de depósito y reserva y de una caja de reclutas, pero con las reformas de organización del Ejército fueron suprimidos. Hoy no existen en este pueblo más fuerzas militares que las pertenecientes á la Guardia Civil, que tiene un puesto en la localidad y casa arrendada por el Municipio para cuartel, el cual Municipio recibe del Estado, como subvención para el pago de este arrendamiento, la cantidad de 208 pesetas anuales. Es residencia del Teniente, Jefe de la línea, y consta dicho puesto de un cabo, un corneta y cinco guardias. Además tiene otro puesto en un sitio considerado antes como peligroso, denominado *Tres Cantos,* situado en la carretera de Madrid y á dos leguas del pueblo, en una casa-cuartel que es propiedad del Municipio y en la cual residen un cabo y cuatro guardias.

Para terminar este párrafo añadiremos las cifras de soldados con que Colmenar contribuye á la defensa de la madre patria, y que son: en 1913 sortearon 62 mozos, de los cuales han ido á filas 23.

CIVIL Y ECONÓMICA.—En lo civil depende Colmenar Viejo del Gobernador de la provincia de Madrid, y en lo económico de la Delegación de Hacienda de dicha provincia.

Se halla dividido en dos distritos, el de Levante y el de Poniente, cada uno de los cuales se subdivide en dos secciones, que comprenden en total 1.272 electores.

Para las elecciones de Diputados á Cortes forma parte del distrito *Torrelaguna-Colmenar Viejo,* que constituyen todos los pueblos de ambos partidos judiciales, excepción

hecha de Chamartín, Hortaleza y San Sebastián de los Reyes, que se segregan. Este distrito elige un Diputado.

En las elecciones de Diputados Provinciales es cabeza del distrito *Colmenar Viejo-Torrelaguna,* formado por todos los pueblos de ambos partidos y algunos más del partido judicial de San Lorenzo de El Escorial. Elige este distrito cuatro Diputados Provinciales.

En las elecciones de Concejales elige 13 de éstos, de los cuales uno de ellos es el Alcalde, que es designado de Real Orden.

En lo económico, siendo este pueblo uno de los más ricos de la provincia, es también uno de sus primeros pueblos contribuyentes. Colmenar Viejo ha satisfecho el año último al Tesoro Público las siguientes cantidades:

	Pesetas.	
Por contribución sobre la riqueza rústica.....	58.020'20	(descontando el 16 % para el Municipio).
Por contribución sobre la riqueza urbana.....	17.284'65	(Idem íd. íd. íd.)
Más un recargo adicional del 7'5 %, igual á.. ..	1.296'34	
Por contribución industrial.....	10.858'41	(descontando el 15 % para el Municipio).
Por contribución sobre ocho carruajes de lujo.	326'28	
Por cédulas personales..	4.553'00	
TOTAL.....	92.338'88	

sin contar otras cantidades que ingresan por derechos reales, efectos timbrados, etc., etc.

ECLESIÁSTICA.—Pertenece Colmenar Viejo, en lo religioso, al Obispado de Madrid-Alcalá. Es parroquia de término, de provisión ordinaria, y cabeza de Arciprestazgo.

Además del Párroco, cuya consignación es de 1.749 pesetas y el disfrute de la casa-curato, cuenta con tres coadjutores, que tienen asignadas 480 pesetas cada uno y otro coadjutor como Capellán particular.

No existe en el pueblo más iglesia que la parroquial, que se halla bajo la advocación de Nuestra Señora de la Asunción ; pero además se habilitan para el culto un oratorio particular perteneciente al Colegio de Religiosas de la Sagrada Familia, y otra capilla de grandes dimenciones, llamada del *Convento* por haber sido en tiempos convento de frailes de la Orden Tercera de San Francisco. Esta capilla está situada en el edificio de la cárcel del partido, y en ella se celebra la misa para los presos y para el público todos los domingos y días festivos.

Diremos aquí cuatro palabras del cementerio, que es de la iglesia y está situado al Este y á unos 150 metros de la población.

Habiendo expuesto al principio de nuestro trabajo que la dirección dominante del viento en este pueblo es la del N. E. á S. O., y relacionando esto con la situación del cementerio, vemos que no es ésta la que debiera ocupar con arreglo á las prescripciones higiénicas, que aconsejan que se sitúen estos lugares en terrenos opuestos á los vientos dominantes en la localidad.

Fué agrandado el año 1879, y hace veinticinco años se consideraba ya insuficiente para las necesidades de la población ; de modo que si ya en esta época se consideraba insuficiente, júzguese ahora cuánto más será, habida cuenta del incremento que ha alcanzado la población desde aquella fecha, incremento que representa un aumento de cerca de 2.000 almas.

Por todas estas causas se comprenderá cuán apremiante es la necesidad que en Colmenar Viejo se siente de que el añejo proyecto de construcción de un nuevo cementerio, que ya existía en el siglo pasado y en el cual se indicaba hasta el lugar en que había de situarse, se lleve á la realidad sin demora alguna.

Tiene una hermosa capilla, en la que se venera una imagen de la Virgen del Socorro, en honor de la cual se celebran funciones religiosas el día de la Natividad de la Virgen, dando esto motivo para que se adornen las sepulturas dicho día, de una manera parecida al en que se celebra la festividad de Todos los Santos.

CARÁCTER, AFICIONES Y COSTUMBRES

Son los colmenareños trabajadores en sumo grado. La mujer, limpia y hacendosa, no desperdicia la ocasión de poder ayudar á su marido en el sostenimiento de la casa ; y así vemos á la labriega á fines de invierno buscando setas y *criadillas,* en la primavera espárragos y cardillos, arrancando la algarroba á principios de verano, *cociendo la olla* (el día que le corresponde) á la cuadrilla de segadores, de la cual forma parte una persona de su familia ; espigando por los barbechos en plena canícula, con objeto de poder llevar á su casa un puñado de grano que pueda después convertirse en un pedazo de pan ; rebuscando en otoño por los caducos melonares y por las viñas ya vendimiadas la escasa fruta que por su poco valor han ido dejando allí los dueños de las tierras, y que, junto con las bellotas que va á buscar algo más tarde, constituyen el postre familiar de todo el invierno.

Las bellotas, llevadas del Real Monte de El Pardo ; la harina del centeno espigado en el verano, mezclada con algo de salvado, y algunas hierbas arrancadas durante el buen tiempo, son el alimento con que la mujer del jornalero ceba el cerdo, que después, si la necesidad le obliga, venderá á fin de suplir con su importe la falta de ingresos de los días en que el marido no ha trabajado durante el invierno.

Otra de las mejores prendas de los colmenareños es la hospitalidad que á todo el mundo prestan ; pues si en su trato y conversación parecen algo rudos, es sólo efecto del

continuo contacto con la agreste naturaleza, y cuya rudeza, por ser efecto del medio, se amortiguaría en gran parte con una mayor educación y un trato social más intenso.

Que son pacíficos, respetuosos (quizá á veces con respeto excesivo, rayano en miedo, á que les conduce su ignorancia) y grandes amigos del orden, lo demuestra, como ya hemos indicado en otro lugar, el no tenerse que lamentar en este pueblo crímenes de ninguna especie, ni riñas sangrientas, ni motines, ni alborotos de mala naturaleza.

Son asimismo fieles cumplidores de su palabra, algo aferrados á la tradición, aunque no por eso refractarios á lo que signifique progreso, sino que, si á veces no aceptan tan pronto como fuera preciso una buena innovación, es más bien por ignorancia y cobardía que por otra cosa.

Efecto de esto es su espíritu indeciso. No es el colmenareño emprendedor de grandes negocios como el catalán, ni aventurado como el gallego ; prefiere ir ganando poco á poco lo necesario para sacar adelante la casa y la familia, á acometer grandes empresas en las que el capital quede sometido al cálculo de las probabilidades. Conténtase con comer tranquilamente el pan ganado en su pueblo, á cambio de ir á buscar mayores holguras en terreno ajeno ; por eso no sólo no podemos indicar ningún nombre de colmenareños que se hayan atrevido á pasar el charco en busca de fortuna, sino que son muy contados los que se trasladan con el mismo fin de un pueblo á otro dentro de la provincia.

Su gran amor hacia el hogar y hacia la familia, unido al temor al *qué dirán*, los lleva á aceptar con resignación las flaquezas que á veces lleva consigo el matrimonio, y por esto apenas si se conoce entre ellos el divorcio.

Todos son católicos y en general profundamente religiosos, aunque no fanáticos. Tampoco se apasionan excesivamente por la política, que no les preocupa grandemente, pensando que otros habrá que se ocupen de arreglar

tales asuntos ; es decir, son casi indiferentes, y aunque existe un Comité del partido republicano, ciertamente no cuenta con muchos verdaderos partidarios de esas ideas.

La sola enunciación de las asociaciones benéficas privadas que existen en este pueblo, y que más atrás dejamos apuntadas, es más que suficiente para dar idea de los piadosos sentimientos de sus habitantes ; y por si no lo fuera, lo evidencia también el hecho de que ningún colmenareño sale de su pueblo á implorar la caridad en extraños lugares, y hasta son raros los que van á buscar refugio en los asilos de la Corte. Bien es verdad que en esto influye mucho el amor al terruño, pues hay quien, resignado, consiente en vivir miserablemente sus últimos años en una choza con tal de lanzar el postrer suspiro en el pueblo que le vió nacer.

Sus aficiones predilectas son el baile y los toros. A la primera diversión se entregan con verdadera saña todos los domingos y días festivos en los seis bailes que existen en la localidad, y que generalmente carecen de las más precisas condiciones higiénicas.

A las corridas de toros es natural que sean aficionados, ya que la cría de estos animales constituye una de las primeras y mayores riquezas de este pueblo. Sin embargo, la inclinación hacia ese espectáculo, coartada con la poca frecuencia con que se presencian tales corridas, se mantiene en límites muy prudentes. Durante las fiestas que se celebran en honor de la Patrona del pueblo verifícanse varias corridas de toros en una plaza *ad hoc*, capaz para 5.000 espectadores, construída por iniciativa del que fué bienhechor y muy querido de los colmenareños D. Luis Gutiérrez y Gómez, y que no está terminada totalmente.

También son aficionados al teatro, aunque esta afición no puede estar muy arraigada en ellos por carecer de un centro público de esta clase. Hay únicamente un local habilitado como teatro de una compañía de aficionados, cuyas provechosas influencias, por ser sólo extensibles á los

socios, no pueden verificar la obra de cultura general que se obtendría si el teatro fuera público.

Quizá la realización de obra tan culta le esté reservada al nuevo *Cine Arena,* inaugurado recientemente, cuya simpática Empresa propónese hacer alternar con las proyecciones cinematográficas algunas representaciones teatrales.

Los fuegos de artificio es otro de los espectáculos que más placen á los naturales de Colmenar y que siempre forma parte de sus fiestas de fin de Agosto. Años pasados figuró en su lugar el cinematógrafo, más culto si se le utiliza convenientemente, y que plugo tanto ó más que *la pólvora* ; pero después volvió á substituirse, ignoramos el motivo, por los rancios aunque vistosos fuegos artificiales.

De lamentar es que la inconstancia de los colmenareños no les permita contar con una banda de música municipal, como en otros tiempos poseían, así como también hace pocos años existía en este pueblo el «Orfeón Baudot», dirigido por el joven compositor de este apellido, hoy director de la banda de música de Infantería de Marina que se halla de guarnición en El Ferrol, y que es uno de los colmenareños contemporáneos que más honran á su pueblo con su cultura.

Sabido es cuán instructivas son estas cultas Asociaciones y cuánto se puede lograr con ellas en pro de la ilustración del ignorante obrero. Por ello es de desear su rápida propagación, sobre todo en las pequeñas poblaciones, en donde no abundan los medios de cultura y no es difícil hallar elementos que, á más de dar lustre á las poblaciones en donde radican, aparten al obrero del juego y de otras distracciones deshonestas, á la par que contribuyen á la formación y perfección de su gusto estético.

Es costumbre en éste, como en otros pueblos de España, celebrar los bautizos de la siguiente manera : la imprescindible comadrona, cargada con el *rorro,* se dirige á la iglesia, llevando á su derecha á la madrina ó al padrino, y á su izquierda al padre del futuro cristiano. Recibe éste en el templo las aguas bautismales, y después de entregada la consiguiente propina á los monaguillos por haber tenido la cruz, el salero, etc., durante la ceremonia, regresa la comitiva á su casa, acompañada de una caterva de chicuelos que va recogiendo á su paso por la calle, y al llegar al domicilio del bautizado la comadrona entrega el niño á la madrina, y ésta á su vez á la madre, pronunciando la fórmula de rigor : «Me entregaste un hijo moro y te le devuelvo cristiano». Momentos después aparece la comadrona á la puerta de la casa, llevando en sus manos la bandeja con los consabidos *tostones,* pasas, confites y algunas almendras, que arroja á los impacientes muchachos, mientras que los convidados á la fiesta, la mayor parte chiquillos, devoran rebanadas de pan que mojan en sendas jícaras de chocolate, y reciben como postre, con ávidas miradas, un puñado de surtida confitura. Si los padres ó los padrinos son rumbosos, arrojan algunas perras durante el bateo.

No impera aquí la costumbre de que la novia salga á la reja, sino que después de cenar sale á hablar con el galán, que tiempo ha la esperaba, y juntos están un rato detrás de la puerta del *corral* ó sentados en el poyo que generalmente se encuentra á la puerta del portal. El noviazgo dura algunos años, hasta que, vuelto ya el novio de prestar sus servicios á la patria, trátase de efectuar el anhelado matrimonio ; los futuros esposos lo dicen en sus respectivas casas, y los padres ó tutores del novio van más tarde á pedir á la novia. Obtenido el asentimiento, convienen ambas familias en la noche en que se ha de *poner la boda,* noche en la que el novio, acompañado de sus padres y hermanos, se dirige á casa de su prometida á entregarle la *dote:* cierta cantidad de dinero, que varía según la posición social de los padres del mozo, y que se destina á comprar la cama y demás muebles que formarán el ajuar de los futuros cónyuges. Entregado á la novia este dinero, que suele oscilar entre 700 y 2.000 y más rea-

les, los invitados de ambas familias suelen cenar en amigable compañía, repartiéndose á los postres, como en los bautizos, las consabidas almendras. Dase parte después á la familia y amigos íntimos de la *postura de boda,* convidándoles al mismo tiempo al próximo acontecimiento. que se solemniza con varios días de bailes y de abundantes comidas.

Es tradicional *bailar las flores* á la novia el primer día de boda, y al efecto, los guitarreros entonan una jota que baila sólo la novia con cada uno de los convidados. Rompe plaza el novio, que después de bailar mientras cantan una copla con su correspondiente estribillo, entrega como obsequio á la que ya es su esposa una prudente cantidad de dinero, que bien pueden ser cinco ó veinticinco pesetas ; síguenle los padrinos, los padres de los contrayentes y los demás invitados, que después de bailar cada uno una copla entregan ú ofrecen á la novia dinero, ovejas, garbanzos, etc., todo lo cual se le anota más tarde en su hijuela y sirve al nuevo matrimonio para empezar á vivir.

Si alguno de los cónyuges es viudo, el pueblo suele obsequiarles con una cencerrada, para lo cual los chiquillos y mozalbetes de ambos sexos, armados con latas, cencerros y otros objetos que al tocarlos producen un conjunto infernal, van á ofrecer la serenata á los novios, que la reciben con tanto gusto como si les sacaran alguna muela (con dolores, se entiende). Es por esto por lo que, para librarse de tan desagradable lata, verifícanse estos casamientos con mucha reserva y á horas en que el pueblo no se halle muy dispuesto á tomar los bártulos.

Durante el noviazgo, la adorada moza es obsequiada con una que otra serenata, en las que el gallardo mozo la expresa con amorosas coplas su inquebrantable cariño.

Otras costumbres colmenareñas podríamos describir aquí si su uso é importancia lo exigiesen, como por ejemplo, las *Vaquillas de San Ildefonso,* las *Mayas* y otras ya muy desusadas, y la *taba,* juego de dinero muy en boga

todos los años el 30 de Noviembre, día de San Andrés, en que, después de haber ido los chiquillos á las casas de sus respectivas familias á *pedir para San Andrés,* ó lo que es igual, para comprar *alajú* y turrón el día de Nochebuena, los colmenareños desocupados vanse por la tarde un rato á tomar el sol al abrigo de los peñotes del Cerro de San Andrés y, formando varios corros, unò de los reunidos toma, para tirarla, la taba (hueso de carnero correspondiente al tarso, llamado científicamente polea ó astrágalo), y los demás le apuestan pequeñas cantidades, cuya ganancia ó pérdida se decide por la posición en que queda la taba al pararse en el suelo.

Para terminar este capítulo, y con él la monografía de Colmenar Viejo, bosquejaremos á la ligera el traje más usual de sus habitantes, y que en las mujeres consiste en blusas de céfiro, faldas y delantales de percal, toquillas ó más aún pelerinas de estambre sobre los hombros, pañuelos de seda á la cabeza cubriendo los abundantes cabellos trenzados y recogidos hacia atrás, medias negras y botas ó zapatos forrados en casa con paños fuertes. En el de los hombres varía el del campesino del de los demás obreros, consistiendo el del primero, en boina, chaquetón de sayal, chaleco obscuro de pana ó de paño, pantalón de pana, faja negra de estambre, medias fuertes de lana y abarcas ; y el de los otros, en gorra de visera, *chaleco de Bayona* cubierto por corta blusa, faja negra ó azul, pantalón abombado de pana, medias ó calcetines de algodón y alpargatas ó borceguíes fuertes. Para las grandes fiestas tienen un traje de paño negro, sombrero de fieltro de ala ancha y botas de becerro también del mismo color.

INFORMACIÓN GEOGRÁFICO-COMERCIAL

La producción española en los mercados extranjeros según el Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado y las Cámaras de Comercio españolas.

FRANCIA

Importancia comercial del hielo.—Sobre este asunto escribió un interesante informe el Vicecónsul honorario de España en Rochefort, Sr. Giraud.

Todo el mundo sabe que en Inglaterra la alimentación de la Armada, durante diez meses al año, consiste en carnes congeladas, y que se ha renunciado casi por completo al transporte de las reses vivas. Los inconvenientes de esta última práctica son muchos, porque además de transportar el peso muerto que representan la piel, los cuernos y los cascos de las reses, éstas sufren en el transcurso de la travesía notable depreciación.

M. Rey, ilustre Presidente de la Sociedad de Ingenieros civiles, en reciente discurso decía que cuando en 1908 se celebró el Congreso internacional y pudo fijarse el balance del frío en Francia, la sorpresa fué muy grande al descubrirse la inmensa importancia del frío industrial en la vida moderna y el número de industrias que pueden beneficiarse con su concurso. Sin embargo, la fabricación de hielo en Francia no ocupa el lugar que debería ocupar. El hielo se considera como un artículo de lujo; su consumo en París apenas llega á 100 kilos por cabeza y año,

y en cambio en algunas ciudades del Norte de los Estados Unidos el consumo pasa de 1.000 kilos anuales por cabeza, considerándose el hielo como un artículo de primera necesidad, hasta el extremo de haberse constituído recientemente una Sociedad de beneficencia con el fin de suministrar en verano el hielo gratis á los indigentes.

El frío suspende las funciones vitales en un gran número de organismos, y esta acción suspensiva de la vida es tanto más sensible cuanto más se desciende en la escala animal; por eso el frío da el medio de suspender la vida y la multiplicación de los microorganismos, que son los agentes de las descomposiciones. Manteniendo temperaturas apropiadas en almacenes ó depósitos dispuestos al efecto, se hace posible el conservar durante períodos de tiempo más ó menos variables los huevos, las mantecas, los frutos, las carnes, etc., y por medio de calas frigoríficas es muy fácil transportar de un punto á otro del globo las carnes de Australia y de la América del Sur, los frutos de California, etc.

Tomemos como ejemplo una región que produzca en abundancia exquisitas fresas, muy apreciadas en todos los mercados á que pueden llegar; el cultivo de esta fruta puede ser importante fuente de riqueza. Pero como, desgraciadamente, es imposible dosificar los efectos del sol en toda la región, la fresa alcanza su madurez en un período de quince días, y resulta que durante ese tiempo las estaciones expedidoras se hallan abarrotadas de envíos, que una gran proporción de fruta se pudre antes de llegar á manos del consumidor, y que siendo la oferta mucho mayor que la demanda, los precios descienden á un nivel irrisorio. Por la imposibilidad de dar salida en poco tiempo á una gran producción se produce, pues, la anomalía de que cuanto más hermosa es la cosecha los precios se cotizan más bajos y queda menos remunerado el productor. En estas condiciones ¿qué interés puede tener el agricultor en desenvolver su producción y mejorar sus productos?

Supongamos ahora que en esta misma región productora de frutos existen frigoríficos y que los productores pueden disponer de vagones refrigerantes. Entonces todo cambia, puesto que los frutos se conservan, no ya algunos días, sino varias semanas. Gracias á los vagones refrigerantes las frutas alcanzan mercados tres veces más lejanos. Entonces, en lugar de dejar producir á la Naturaleza por sí sola, se buscan auxiliares, se seleccionan las plantas, desechando las menos fructíferas, se emplean con abundancia los abonos y la cosecha se dobla y hasta se triplica ; y como al no estar ya recargados los mercados son los precios más remuneradores, la prosperidad viene á substituir á la mediocridad y á la miseria.

El día en que el frío haya asegurado la regularidad de los transportes, la salida de frutos al extranjero será prácticamente ilimitada.

El ideal sería poder conservar sin grandes gastos de una estación á otra todo el remanente de la cosecha, de manera que los precios, generalmente bajos en el momento de la abundancia, puedan mantenerse después sin aumento bien sensible.

Los tomates españoles.—El Sr. Clará, Cónsul de España en Cette, dice que esta población es un gran mercado para los tomates españoles, que desde allí se reexpiden á á las poblaciones del interior. Los primeros enyíos, que comienzan á últimos de Abril, son de fruta pequeña y alcanzan el precio de 70 á 80 francos los 100 kilos.

Desde mediados de Junio empieza á llegar esta fruta en grandes cantidades, procedente de Valencia, Cullera y Gandía, envasada en cestos de unos 20 kilos. La mercancía se entrega al mercado á medida que va madurando, pues llega á media madurez. Los precios son muy variables, según las existencias y estado del mercado, oscilando entre 55 y 65 francos los 100 kilos al principio de la campaña, y descendiendo hasta 18 á 20 cuando empieza á llegar al mercado el tomate del país.

La clase preferida es el tomate de Valencia, gordo, redondo y liso.

El transporte por línea marítima cuesta desde los puntos indicados á Cette 10 francos la tonelada.

El tomate paga por derechos de Aduana 12 francos los 100 kilos. A partir de 1.° de Julio y para facilitar la importación, estos derechos se reducen á seis francos. Peso neto.

El consumo medio de aquel mercado es de unos 2.000 kilos diarios. Cuando llega el tomate de Provenza y del Rosellón, cesa la importación de España por la baratura de los precios, que descienden hasta 15 francos los 100 kilos. Sin embargo, suelen ir algunos pequeños barcos veleros de Valencia cargados á granel de esta fruta.

Medios de desarrollar la exportación española á Francia.—La Cámara de Comercio de España en París, enterada por la prensa española de la creación de una Junta de Iniciativas para la solución de los conflictos económicos pendientes, y de la circular de la Dirección de Comercio á las Cámaras de Comercio de la Península, hizo saber, en comunicación enviada á dicha Dirección, que disponía de elementos y de relaciones desde hace tiempo establecidas para prestar un apoyo eficaz al objeto cuya realización se persigue, y se ofrecía gustosa á facilitar datos al comercio, á la industria y á la agricultura de nuestra patria en lo que se relaciona con Francia, sin perjuicio de contribuir en su día á la obra común encaminada á dar á España los medios de sacar el mejor partido posible de la modificación profunda de la economía de los pueblos y de las corrientes comerciales que se prepara.

Llamaba la atención sobre la actividad y las iniciativas de las Cámaras de Comercio Americana y Británica en París, que organizaban en Londres reuniones de fabricantes y de importadores, donde el estudio de los respectivos artículos y de sus correspondientes muestras permitirá llegar á un acuerdo sobre la fabricación de los

géneros de conformidad con las exigencias de la clientela, y suplir la falta momentánea de productos análogos de otros países.

La presencia de representantes de industriales españoles en dichas reuniones reportaría á los mismos ventajas inmediatas.

La Cámara Americana en París ha destinado un empleado especial para enterar al comercio de París de los artículos que la industria del país puede procurarle.

La Cámara española se prestará á organizar un servicio análogo siempre que lo soliciten nuestros compatriotas, quienes pueden disponer de aquélla para el mejor éxito de sus iniciativas.

Es urgente enviar buenos y activos viajantes conocedores del idioma para sacar partido de las circunstancias, dado el caso de normalizarse poco á poco los transportes hacia París. A dichos compatriotas reserva la Cámara su mejor acogida.

Para un porvenir próximo y al restablecerse completamente la normalidad, encarece también la Cámara la conveniencia de instalar en París un Centro de información y despacho central de ventas de toda clase de artículos de procedencia española susceptibles de venta en Francia, con los correspondientes detalles: precios al por mayor, gastos de Aduanas, transportes, comisión de venta, etc., etc., agrupándose al efecto fabricantes ó productores y nombrando sus representantes como lo han hecho otras naciones, para lo cual la Cámara, con sus locales, la organización de su archivo y sus relaciones, puede prestar grandes servicios.

La producción española en el mercado francés.—En el orden comercial é industrial España puede encontrar los medios que contrarresten los factores desfavorables que hacen presión ó influyen sobre la situación económica.

El *Boletín* de la Cámara de Comercio de España en París ha publicado un cuadro comparativo de las mercancías alemanas importadas en Francia y de sus similares españolas, demostrando el lugar preferente que puede conseguir España en el mercado francés, donde tiene ya una muy sólida clientela para los productos agrícolas.

Sin duda el esfuerzo que se pedirá á los industriales no dejará de ser crecido y oneroso para mejorar ó transformar su *outillage,* pero es preciso que se convenzan de que á una situación nueva corresponden elementos nuevos, y hasta la fecha no se ha considerado, sino en proporciones limitadas, hasta por lo que afecta á Cataluña y á Vizcaya, la eventualidad de conquistar nuevos mercados en el extranjero, transformando realmente nuestro país de importador en exportador.

En su *Memoria* reglamentaria aplaude el Sr. Alonso, Secretario de la Cámara, los esfuerzos de nuestro Gobierno y de la Junta de Iniciativas creada para fomentar el desarrollo de nuestra riqueza nacional. Las facilidades que se piden para favorecer la constitución de Sociedades industriales, los grandes proyectos relativos á la creación de canales de riego, almacenes generales, zonas comerciales francas, Bancos de exportación y, sobre todo, á la reforma en un sentido más liberal del régimen vigente de las admisiones temporales, son problemas que deben estudiarse y plantearse sin prejuicios y con toda serenidad, pues afectan á importantes intereses nacionales.

España puede transformarse en país exportador de productos fabricados; dispone para ello de los medios necesarios para adquirir una situación preferente en el mercado mundial. El tiempo apremia si nuestros compatriotas desean sacar provecho de la ocasión que se les ofrece de establecerse en el mercado francés é introducir en él todos los productos de nuestra Patria.

*
* *

El momento no puede ser más favorable para preparar la exportación de mercancías y productos de nuestro

suelo á Francia, mas para conseguir tal resultado se imponen ciertas iniciativas que incumben á los organismos económicos para que el industrial y el comerciante conozcan los medios más prácticos de llevar á cabo sus transacciones.

La Cámara ha llamado hace ya tres años la atención de las demás Cámaras de Comercio y de Industria, de las Cámaras Agrícolas, de las agrupaciones mercantiles y económicas de nuestro país, sobre la conveniencia de establecer en París una *Exposición permanente* ó *Museo comercial* de todos los artículos de cada región de España susceptibles de encontrar salida ó colocación en aquel mercado con condiciones de venta, precios y demás, ofreciendo para la realización de dicho proyecto su incondicional concurso. Lamenta la Cámara la indiferencia con que ha sido acogida su iniciativa.

Dicha organización, bien entendida y bien estudiada, puede producir desde el principio una corriente de negocios de la mayor importancia para el comercio y la industria y agricultura españolas, en favor no sólo del intercambio con Francia, sino también con el continente Suramericano y con los demás países de Europa, si se tiene en cuenta la situación particular de París en el cruce de las grandes vías europeas y como centro de reunión de los compradores del mundo entero.

*
* *

Las *misiones de viajantes* contribuirán á la expansión mercantil de España y darán á conocer los productos nacionales susceptibles de competir con la fabricación europea.

No es inútil exponer las condiciones que deben poseer los viajantes que deseen asegurar el éxito de sus gestiones en Francia.

Preciso es en primer lugar enviar viajantes activos conocedores del idioma, de la fabricación y susceptibles

de estudiar sobre el terreno los artículos de sus competidores.

El viajante no debe tan sólo procurar la venta de sus mercancías, sino también estudiar el gusto y las necesidades de la clientela para poder fabricar artículos á gusto del consumidor.

El viajante español debe tener conocimientos técnicos en muchos ramos para fijar en seguida un precio para los artículos que representa; debe conocer los tipos de fletes, de seguro, las tarifas de ferrocarriles y derechos de Aduanas, cambios de moneda y demás para hallarse en condiciones de ofrecer sus mercancías franco domicilio, condición exigida en Francia por casi todos los compradores, y estar autorizados por sus respectivas casas para designar después de informarse debidamente representantes locales calificados para buscar salida á sus artículos.

Para conquistar un mercado es preciso atender á las necesidades, á las costumbres, á las exigencias de la clientela y adaptarse á las condiciones de fabricación, de embalaje, de expedición y de pago.

Conviene que los fabricantes españoles vayan á Francia para darse cuenta exacta de las costumbres comerciales y de los artículos que ofrecen los demás países y ponerse en contacto con los grandes comerciantes y comisionistas del país.

Es de desear que los comerciantes y fabricantes y agricultores é industriales españoles encuentren en España facilidades que contribuyan al desarrollo de sus medios de acción. Los comerciantes conocidos que puedan facilitar á los Bancos pruebas de la formalidad de sus transacciones con compradores serios y solventes, deberían encontrar sobre presentación de sus contratos de venta, notas de comisión, etc., facilidades de crédito y de descuento en relación con sus negocios y con la seguridad que éstos ofrecen.

SUIZA

Fabricación y comercio de chocolate.—En el reducido territorio ocupado por la nación suiza laboran más de veinte fábricas el chocolate, que constituye uno de sus principales productos de exportación.

Resulta, naturalmente, que su abundante producción da origen á una competencia para su colocación que degenera en concurrencia ruinosa. De aquí el que algunas de las principales fábricas hayan realizado entre sí una fusión y otras piensen en hacerlo.

La primera fábrica se fundó en 1819 en Vevey por Cailler, cuyos principios fueron de los más modestos, y fué el que tuvo la idea de moler el azúcar y el cacao mecánicamente, que hasta entonces se hacía á mano.

Después, en 1826, Felipe Suchard fundó la de Neuchâtel, que prosperó rápidamente y que hoy tiene varias sucursales, entre otras, una en San Sebastián. Más tarde vino Kolher en 1830 á Lausanne, Peter á Vevey, etc., etc.

Hoy ocupa esta industria más de 4.000 obreros en las 20 fábricas establecidas en Suiza.

El autor de este informe, Sr. Avila, Encargado de Negocios en Berna, cita como causas que influyen en la prosperidad de esta gran industria: el cuidado con que las materias primeras son escogidas, siempre de primera calidad; la propaganda, hábilmente dirigida, que ha hecho conocer los chocolates suizos en el mundo entero y considerarlos como especialidad de este país; en fin, los derechos escasos que las primeras materias, todas importadas, tributan á estas Aduanas: el cacao paga 30 francos por quintal; y pueden agregarse los saltos de agua, que bien aprovechados le dan la fuerza motriz á precio módico para moler, pudiendo, al hacerlo mecánicamente, aprovechar las clases ordinarias de cacao, para las cuales el molido ha de ser más perfecto, y, por último, la leche de este país, riquísima en nata.

AUSTRIA-HUNGRÍA

El pimentón ó paprika.—El Embajador de España en Viena, Sr. Castro y Casaleiz, comunicó que el Ayuntamiento de Szeged (Hungría), en sesión celebrada el 30 de Abril de 1914, había acordado pedir al Gobierno húngaro que al celebrarse los nuevos Tratados de Comercio de 1917 hiciera lo posibe para que el derecho de Aduanas de 48 coronas los 100 kilos que paga el «paprika», ó sea el pimentón ó pimiento molido procedente del extranjero, se aumentara á 300 coronas los 100 kilos.

También solicitó que la denominación de «paprika», bajo cuyo nombre se vende este artículo, se aplique en adelante exclusivamente al producto cosechado y molido en Hungría, debiendo venderse bajo el nombre de pimentón todo producto similar procedente del extranjero.

Esta decisión encierra gran importancia para nuestro comercio de pimiento molido, puesto que Szeged, con sus 120.000 habitantes, es una de las ciudades más importantes de Hungría que se dedica al cultivo en grande y casi exclusivo de la «paprika», pudiendo decirse que este comercio es un monopolio de dicha ciudad y su región.

La planta que produce el pimentón ó pimiento molido (es decir, la primera materia que al molerse da el producto que nos ocupa) en España es de la misma familia y casi igual á la que produce en Hungría la «paprika». Los productos obtenidos en ambas regiones son iguales como color, aspecto y gusto, y sólo se diferencian, como todos los productos de distinta procedencia, en que varía algo el aroma, debido á la clase de tierra que lo produjo.

El Sr. Castro y Casaleiz completó los informes que preceden añadiendo que en 1913 el Gobierno húngaro mandó á nuestra provincia de Murcia una Comisión de estudios, compuesta de un Ingeniero agrónomo, dos Consejeros del Ministerio de Agricultura y un productor de

«paprika», con objeto de estudiar los sistemas de cultivo y de molienda que se practican en España (región de Murcia). Dicha Comisión llevó semillas del pimentón español, que se plantó en un terreno puesto á disposición del Gobierno húngaro por el Ayuntamiento de Szeged, las cuales si bien al principio no dieron el resultado que se esperaba, después de continuado y paciente ensayo han conseguido que se aclimate perfectamente, obteniendo plantas sanas y vigorosas. En el 1914 continuaban los ensayos en mayor escala de las plantas procedentes de la vega de Murcia, y tanto por esta circunstancia como por las trabas que intentaban poner á nuestra exportación de pimiento en Hungría, creía nuestra Embajador que los intereses de España en este particular se hallaban amenazados.

ALEMANIA

Dificultades para beber buenos vinos españoles. — Con razón dice el Sr. Benno Maass, de Colonia, que uno de los artículos de mayor exportación de España á Alemania debería ser el vino; pero no es así porque el vino español no se conoce favorablemente en Alemania. En los grandes centros de población se han abierto bodegas y tabernas de vinos españoles, pero generalmente lo que se vende en estas tabernas ó bodegas no son más que mixturas y no tienen de vinos españoles más que el nombre.

Los bodegueros expendieron al principio vinos muy comunes, doblados, aunque aceptables, y al ver que tuvieron buena acogida por parte del público, quisieron aumentar el beneficio ya muy importante, y trabajaron los vinos llamados españoles de tal manera, que lograron desacreditar el artículo.

Hay un medio contra el mal apuntado, y es publicar anuncios en algunos de los más importantes periódicos alemanes, en la *Kölnische Zeitung,* por ejemplo, ofreciendo bajo garantía vinos sanos y naturales en barriles originales y directos.

Para evitar que se abran en la Aduana alemana los envases, debe ser acompañado el envío de vinos de una carta del vendedor, certificando que el vino procede de España (certificado de origen), sea tinto, blanco ó rancio, é indicar la riqueza alcohólica.

Los barriles deben construirse con la mejor madera, de roble y no de castaño, pues esta última da mal gusto al vino y aspecto de suciedad al barril.

Todos los que conocen el buen vino de España ó lo han bebido una sola vez lo aprecian, pero no saben á quien dirigirse para recibir directamente el vino deseado; pues los que se dirigen á un comerciante de vinos alemán ó á las bodegas españolas tienen que pagar carísimo el artículo y no reciben muchas veces sino un barril con algunas palabras españolas, pero cuyo contenido no es más que una droga, por no haber pasado por el previo análisis en la Aduana alemana.

Es bien sabido en España que el vino falsificado no puede entrar en Alemania á causa del análisis que se practica en la Aduana (la falsificación se hace después); lo que ocurre es que los comerciantes de mala fe presentan los certificados del análisis del vino español que entró y que entonces era buen vino y natural, pero que después es lastimosamente falsificado.

Naranjas, plátanos y otras frutas.—De un informe del Sr. Caballero, Cónsul de España en Francfort, resulta que España continúa dominando el mercado alemán (1) en lo que se refiere á la exportación de naranjas, que seguía en aumento; pues en el año 1912 se elevó á más de 18 millones de marcos, ó sea, aproximadamente, más de dos millones que en el 1911. Italia, que es la nación que después de España envía mayor cantidad de naranja,

(1) Téngase en cuenta que este informe y algunos otros que aquí extractamos se refieren á tiempos normales, es decir, anteriores á la guerra actual.

sólo lo hizo por un valor de poco más de tres millones.

También, como en años anteriores, nuestro país ocupaba el primer lugar en la exportación de bananas ó plátanos, fruta que es cada día más apreciada en Alemania, no sólo á causa de su exquisito gusto sino debido también á sus condiciones nutritivas y de asimilación, por lo cual los Médicos recomiendan dicha fruta como alimento muy adecuado para los niños.

Como el consumo de esta fruta aumenta, tenemos allí un mercado bueno para nuestros plátanos de Canarias. Una gran competencia nos hacen las bananas de Jamaica. Estas son mayores que las de Canarias, pero su gusto no es tan exquisito, por lo cual son más apreciadas las nuestras. La exportación de esta fruta en el año 1912 pasó de cinco millones de marcos, habiendo disminuído aproximadamente en un millón con relación al año precedente de 1911.

También fué importante nuestra exportación de uva fresca para mesa, ocupando España el tercer lugar y correspondiendo á Italia y Francia el primero y segundo, respectivamente. De alguna consideración es también la cantidad de avellanas y almendras españolas que Alemania importa, si bien por lo que á este último producto se refiere es Italia la que ocupa el primer lugar, con una enorme exportación por valor de más de 15 millones de marcos, y figurando en segundo término Marruecos que envió á Alemania por cerca de tres millones de marcos de almendras secas.

La conclusión del Sr. Caballero es que si bien podemos estar satisfechos por el resultado que la estadística arroja respecto á nuestra exportación de naranjas y bananas á este mercado, así como también de algunos otros productos en general, nuestra exportación de frutas no alcanza todo el desarrollo á que debemos aspirar. Tenemos riquísimos productos, tan buenos por lo menos como los de otros países concurrentes, y sin embargo no van á Alemania. Nuestra exportación de peras, melocotones, ciruelas, albaricoques, frutas secas, pulpa de albaricoque, legumbres y hortalizas es casi nula ó lo es en muy exiguas proporciones.

DINAMARCA

Las avellanas españolas.—El Sr. Allendesalazar, Encargado de Negocios de España en Copenhague, advierte que la avellana española puede venderse muy bien en Dinamarca. Su importación, aunque lenta, ha aumentado en los últimos años. Puede importarse mucho más y luchar con la italiana, que es *la preferida por ser la más grande y de mejor vista.*

Para triunfar en la competencia internacional hace falta remitir fruto grande y de buena vista, lo cual, una vez logrado, proporcionará á la avellana española un buen mercado en Dinamarca, según opinión de aquellos importadores.

La importación total afluye á Copenhague, desde donde se hacen las remesas á las otras ciudades del Reino.

Las compras á España se hacen en general al contado contra documento. Las firmas de crédito y solvencia de la plaza verían con gusto el cambio de procedimiento, lo cual, de llevarse á cabo, redundaría en beneficio de nuestro comercio, según aseguran en Copenhague.

El fruto español se embarca generalmente en Barcelona hacia los meses de Septiembre y Octubre, invirtiendo en el viaje alrededor de quince días. Este fruto, como el italiano, llega á bordo de barcos dinamarqueses, empaquetado en sacos de 100 kilos. La avellana de procedencia inglesa llega en sacos de 58 kilos. Los mencionados barcos pertenecen á la Compañía dinamarquesa «Det forenede Dampskibs-Selskab».

Estos barcos realizan viajes irregulares, tocando en algunos puertos de la Península ; en general, en la época del embarque de la naranja, uva, etc. Tocan en Valencia, Denia, Cartagena, Almería, Málaga y Cádiz. También hacen escala en Lisboa y Oporto.

Tardan de Málaga y Cádiz á Copenhague, poco más ó menos, de trece á once días, respectivamente.

TURQUÍA

Comercio con España.—A mediados de 1914 hacía ya tiempo que había en Salónica unas Comisiones de españoles que á costa de cruentos sacrificios y con riesgo de sus vidas (porque la Macedonia está infestada de bandidos secuestradores) estudiaban la explotación de minas y bosques, tropezando con la gravísima dificultad de la falta de caminos.

Mas poco podía interesar que se venciera ese obstáculo, si seguimos careciendo de barcos que puedan transportar la madera.

Este asunto de las comunicaciones marítimas es fundamental para llevar á cabo la expansión comercial á Oriente, que es imposible sin líneas directas de navegación, y éstas no las habrá mientras no se modifique la actual ley en lo que á este caso concreto afecta.

El Sr. Félez, comisionado á Oriente de la Cámara de Comercio de Zaragoza, confía en que se hará esa modificación que piden cuantos han estudiado profundamente el asunto de transportes marítimos; pero es de temer que la modificación de la ley se haga tarde, porque no hay que hacerse ilusiones: el comercio de Oriente está en su mayor parte en manos de judíos, griegos y armenios.

En otras naciones piden á sus Gobiernos que aumenten y renueven las flotas por otras más cómodas y rápidas tan sólo por sostener el honor del pabellón; nosotros podíamos conformarnos con tener vapores á Oriente, aunque fueran lentos y seminuevos, de los que se venden en las subastas de Londres y Glasgow.

Dicen que los productos siguen á la bandera, y que lo que pasea y pregona por el mundo el poder económico de los pueblos, son los barcos.

No es extraño que en Oriente preguntaran con asombro al Sr. Félez si se fabricaban en España los artículos de cuyas muestras era portador.

La mayor parte de los orientales creen que nuestra industria está á la misma altura que la de ellos, fundándose en que no ven barcos españoles.

Entre los artículos que puede colocar España se encuentran el calzado de Mallorca, cueros para suelas, manufacturas de Cataluña, naipes con juego francés, limones, armas de Eibar, conservas de pescados, papeles de fumar, de impresión y corcho. Los plomos son muy solicitados, pero sin querer pagarlos más que los de otras procedencias, á pesar de su superioridad. Dado el peso de este producto, es de los más perjudicados por falta de comunicaciones marítimas directas.

Un importante industrial de Linares decía que renunciaba á llevar sus plomos á Oriente hasta que tuviéramos barcos que pudieran transportarlos con relativa rapidez, y, sobre todo, con economía.

También hay un consumo exorbitante de cemento, pero imposible llevarlo por los transportes caros, y con igual dificultad tropezaremos, si no se pone remedio, el día que tenga España superproducción de superfosfatos.

Aquél no es todavía mercado para abonos, pero quizá lo sea pronto, porque se están estableciendo colonias de alemanes y de judíos que han empezado á acaparar terrenos para ponerlos en cultivo con arreglo á las prácticas modernas.

Por cierto que pidieron una instrucción detallada sobre el cultivo de la alfalfa, petición que el Sr. Félez transmitía á los Sres. Ingenieros de la Granja Agrícola y Presidente de la Asociación de Labradores y Cámara Agrícola, pues si se extendiera este cultivo allá sería base de gran exportación de simiente de Aragón.

*
* *

Francia é Italia, que continuamente demuestran su interés por estos mercados, no omiten medio alguno para

desarrollar sus empresas de navegación, y así vemos que aun á pesar de no ser para el primero de los referidos países el momento más á propósito para que sus líneas marítimas naveguen por los mares de Oriente, sin embargo, la Compañía «Messageries Maritimes», que temporalmente modificó y suspendió en parte sus servicios hacia Oriente, vuelve á reanudarlos semanalmente, restableciendo, aunque en forma irregular, el servicio de carga y pasaje desde Marsella con escalas en Malta, Pireo y Dedeagach (costa de Bulgaria), no pudiéndose afectuar la navegación hasta el mar Negro á causa del cierre de los Dardanelos y el estado de guerra, ya referido, entre Turquía y la «Triple Entente».

En cuanto á Italia, «La Società Italiana di Servizi Maritime» ha establecido también una línea rápida semanal entre Brindisi, Patrás, Pireo, Salónica á Dedeagach y viceversa, destinando á este tráfico muy buenos vapores, rápidos y de lujo.

Por lo que á España respecta, dice el Sr. Fábregas, Cónsul de España en Constantinopla, que es verdaderamente urgente decidir nuestra intervención en el tráfico marítimo por los puertos citados, en los que muy rara vez se ve la bandera española. No es esta la primera ocasión en que se ha tratado de tan interesante asunto, y en importantes regiones de España, donde la actividad y espíritu de empresa dominan con buen acierto, se ha procurado que la idea no se estacionase en sus preliminares.

El proyecto de navegación titulado «España-Oriente» y una ampliación al mismo que el Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado ha publicado hará unos tres ó cuatro años, proyecto que la prensa en general, al acogerlo con benevolencia é interés, lo ha considerado como provechoso para los intereses mercantiles de España, pudiera ser en este precioso momento de gran oportunidad estudiado con más detenida atención.

Y si bien es preciso hacer constar que en el pasado Octubre prestigiosas é importantes entidades catalanas, siempre decididas á engrandecer los intereses patrios, han gestionado con laudatorio entusiasmo el asunto, sometiendo á la competente Junta de Iniciativas la urgente creación de la línea de navegación con bandera española á Oriente, cuya Junta, en principio, aceptó con agrado y calor el proyecto, no estará de más, sin embargo, que aun á pesar de la excelente impresión que al parecer domina para que el referido proyecto se convierta urgentemente en realidad, consideremos como un deber de patriotismo insistir para que cuanto antes se cree la línea «España-Oriente», por las ventajas que podrá reportar á nuestra industria y comercio, tanto en el momento presente como para lo futuro. Porque ahora, que á causa de la lucha armada los buques pertenecientes á naciones beligerantes han restringido y limitado considerablemente sus servicios, el pabellón español encuentra un momento propicio para suplir la ausencia de aquéllos en propia ventaja, á la vez que esta circunstancia sentaría una base muy sólida y favorable para continuar provechosamente sosteniendo el tráfico por estos mercados, los que, si no son nuevos para nosotros, al menos los tenemos algo olvidados y muy poco explotados ; pero una vez comenzado el tráfico activo sabremos continuarlo con el interés que corresponde á nuestro progresivo desarrollo industrial, comercial y marítimo.

Es lo menos que podemos desear para que el desenvolvimiento de España siga acentuándose en proporción á la actividad que se observa entre los elementos de prosperidad y riqueza nacionales.

GRECIA

El comercio español en el puerto de Salónica.—Apenas hay comercio con España. Y seguramente, como dice el Cónsul Sr. Casares, no hay otra plaza comercial donde pudiera trabajarse con más probabilidades de éxito que esta de Salónica, cuya vida mercantil está en manos de los israelitas españoles, que hablan nuestro idioma, que consideran á España como su patria, y que trabajarían

con mucho gusto en el desarrollo del comercio. Se da el caso curioso de que, en vez de ser nuestros fabricantes y exportadores quienes envíen representantes para estudiar la plaza, son los comerciantes israelistas de Salónica que van á España á ver si nuestra producción nacional puede satisfacer las necesidades y el gusto de estos mercados. Aunque sea poco agradable, hay que confesar que, á pesar del viaje de los representantes de las Cámaras de Comercio y de todos los proyectos á que dió origen, hace tres años nada práctico se ha hecho en nuestro país para aprovechar estos mercados. Mientras continúe tal apatía, y mientras no se vean por el Oriente viajantes de comercio españoles, y no haya buques que puedan transportar las mercancías de una manera regular y fija, es decir, mientras no nos pongamos en idénticas condiciones que los demás países productores, poco se hará de práctico ni de positivo.

MARRUECOS

El Comercio de importación en Melilla durante el año 1914.—Según el Cónsul Sr. Saura, el movimiento comercial del puerto de Melilla durante el año 1914 alcanzó la cifra de 48.887.161 pesetas en importación y de 5.347.469 pesetas en exportación. De dichas cantidades corresponden á España 25.349.191 y 1.569.305 respectivamente, que, comparadas con las obtenidas en 1913 y á pesar del trastorno comercial ocurrido en el segundo semestre como consecuencia de la guerra europea, constituyen un aumento de 7.237.387 pesetas en la importación y de pesetas 153.729 en la exportación. El avance que estas cifras representan es digno de notarse, si se tiene en cuenta que en Melilla todos los países se encuentran en igualdad de condiciones desde el punto de vista fiscal, y que hace un año Francia y sus colonias vendían en dicha plaza por valor de 18.500.016 pesetas, ocupando el primer lugar en la importación.

Es un éxito que debe servir de satisfacción á nuestros productores, pero que también constituye un acicate para

continuar progresando en el camino emprendido. El momento histórico es propicio para realizar nuevos avances; de aquí que el estudio de las cifras del comercio de importación de otros países en Melilla revistan especial interés.

Francia, sin contar su colonia Argelia, que merece párrafo aparte, importó durante el año 1914 en Melilla por valor de 6.246.179 pesetas. Los artículos en que descuella su actividad son: cales y cemento, aceite lubrificante, ladrillos y tejas, baldosas y mosaicos, servicios de mesa de loza estampada, semillas oleaginosas, aguas minerales, carburo de calcio y cloruro de cal, sacos envase, tejidos de lana y algodón y de seda y algodón, esparto sin labrar, harina de trigo, maíz, legumbres, azúcar, salvados, pastas para sopa y sombreros armados. En el detalle anterior notamos especialmente que Francia importó en baldosas y mosaicos por valor de 61.652 pesetas y en aguas minerales por 16.412, mientras la importación española en los citados artículos fué sólo de 10.801 y 14.344 pesetas, cifras que demuestran el abandono en que nuestros productores tienen á determinados mercados. En mosaicos y aguas minerales no deberíamos en Melilla consentir competidores, y el monopolio en la importación lo conseguiríamos por poco que acreditásemos, mediante razonada propaganda, la bondad de nuestros artículos.

Argelia, por la proximidad y la cifra de su comercio de importación en Melilla, unos 3.766.033 pesetas en 1914, tiene capítulo aparte en las estadísticas de nuestra plaza. Los artículos en que nos hace más ruda competencia son los siguientes: yeso, cok y aglomerados, servicios de mesa de barro, quincalla, aceites vegetales, jabón común, tejidos de algodón labrados, lana lavada, esparto sin labrar, maíz, garbanzos, legumbres, café, té, canela, pimienta, clavo, paja y cebada. En esta relación hay artículos, como la quincalla y el café, y en general todos los de origen tropical, que proceden de Argelia indirectamente; pero hay otros que deben llamar la atención de nuestros pro-

ductores. España importó servicios de mesa de barro por valor de 4.656 pesetas y Argelia por 12.627.

Es conveniente estudiar las necesidades del mercado de Melilla y su comarca, siquiera para evitarnos el sonrojo de considerar que casi toda la paja que se vende en él y que compra nuestra Administración militar, procede de Argelia, estando valorada en 1914 alrededor de pesetas 1.311.393, en tanto que la que se ha consumido de origen peninsular no ha pasado de 2.713 pesetas.

¿En qué pensarán nuestros negociantes? No desconoce el Sr. Saura las dificultades que hay que vencer para conquistar nuevos mercados, especialmente por los fletes onerosos de nuestros ferrocarriles y barcos; pero cree llegado el momento de intentar algo positivo, barrenando trabas, si se desea que nuestra bandera represente algo más que un país de funcionarios.

Inglaterra importó en 1914 por valor de 8.758.434 pesetas, siendo los artículos en que predominó: cok y aglomerados, gasolina, féculas, bujías, jabón común, tejidos de algodón labrados, cordelería, tejidos de lana, vagones y vagonetas, azúcar, té, leche condensada, conservas y cerillas.

Desarraigar los productos ingleses es empresa difícil, dado que el público se acostumbra á la bondad siempre igual de su manufactura; pero no debe ser imposible para nuestros productores, si con habilidad mercantil procuran doblegarse á los gustos del consumidor. En las actuales circunstancias deben intentarlo, especialmente en jabón común, que ascendió á la cifra de 41.988 pesetas, en tejidos de algodón á 3.237.381, en tejidos de algodón labrados á 1.625.400 y en conservas á 242.338.

Alemania, igualmente que Bélgica, figura en la estadística de importación con determinados datos, que por los acontecimientos internacionales hay que suponer pertenezcan á los siete primeros meses de 1914. Ambos países, después del citado lapso de tiempo, han visto su comercio anulado, y sin embargo, Alemania aparece en la

estadística de Melilla importando por valor de 1.762.115 pesetas, y Bélgica por 1.242.291 pesetas, cifras ambas de relativa importancia. Los artículos alemanes dignos de mención, según la estadística, son: cartón alquitranado, aceite lubrificante, vidrio hueco, herrajes para puertas y ventanas, metales labrados, almidón, jabón común, tejidos de algodón y de lana, papel continuo, relojes de bolsillo, máquinas de escribir, fonógrafos, alambre eléctrico, bombillas incandescentes, maquinaria en general, locomotoras y piezas, azúcar, alcohol, licores, cerveza, goma labrada y juguetes. En esta enumeración de artículos los hay que son peculiares de Alemania; pero en cambio existen bastantes que, á pesar del escaso espíritu de iniciativa de nuestros industriales, mantienen bien la competencia. En vidrio hueco España importa por 30.660 pesetas; Alemania, 11.508; en herrajes, España, 22.136 pesetas; Alemania, 25.959; en jabón común, España, 16.754; Alemania, 17.715; y en bombillas incandescentes, España, 175.228 pesetas; Alemania, 93.962. Unicamente es de extrañar que España no importe un kilo de almidón en el mercado de Melilla y se provea en absoluto de Alemania.

Al hablar de la importación belga se puede hacer la misma distinción que con la de origen alemán; existen artículos peculiares en donde domina en absoluto ó en donde nuestra apatía la deja adueñarse, á fin de no salir del camino trillado. Los artículos belgas que se importan más en Melilla, son: cales y cemento, gasolina, vidrio hueco, cristal, vidrios para vidrieras, baldosas y mosaicos, barras en carriles, hierro en barras y planchas, hoja de lata en hojas, tubos de hierro, objetos de hierro fundido, tornillos, clavos, herrajes, quincalla, colores en polvo y preparados, féculas, maquinaria en general, automóviles, vagones y vagonetas, harina de trigo, hortalizas, licores, cerveza, leche condensada y queso. La mayor parte de los artículos de la industria belga figuran en la importación en Melilla, y por consiguiente, estudiándola nuestros in-

dustriales podrían aspirar á reemplazar sus productos. Con objeto de alcanzar este fin, y dado que el pueblo belga, aun después de terminada la guerra, no podrá en mucho tiempo suministrarnos mercancías, somete el Sr. Saura á la consideración pública, especialmente al Fomento del Trabajo Nacional y á las Cámaras de Comercio, la idea de una Exposición-estudio de los artículos belgas y alemanes de más consumo en España, Marruecos y América y cuya fabricación sea factible en la Península. Convendría que mientras los demás riñen nosotros procuremos perfeccionar nuestros métodos de producción, abriendo nuevos horizontes al comercio nacional.

Italia importó en el mercado de Melilla durante 1914 por valor de 608.082 pesetas, siendo los principales artículos: losas de mármol, vidrio y cristal, baterías de cocina, colas, arroz, trigo, harina de trigo, maíz, hortalizas, vino generoso en pipas y en botellas, leche condensada, conservas y cerillas.

Nueva zona de expansión comercial.—Como Encargado de los asuntos de España en Uxda advierte el mismo señor Saura que la importación de productos españoles en Marruecos está interinamente monopolizada por los puertos de su litoral, sin tratar de conocer los nuevos territorios que la fuerza de las armas abre á la civilización. La región conocida con el nombre de Marruecos oriental, en donde además de existir completa tranquilidad se van desarrollando centros como Port Said, Berkane, Uxda, El Aïdun, Tadurirt y Guercif, la tienen nuestros exportadores en completo abandono, á pesar de existir en ella numerosa colonia española, compuesta en su totalidad de jornaleros, que puede ser una buena base consumidora. En algún artículo ha llegado ya á imponer sus gustos, como la alpargata, adoptada por el Ejército francés en campaña, y por los moros, que insensiblemente destierran de sus hábitos la babucha. Mientras los ferrocarriles Nemours-Uxda y Melilla-Taza no se construyen ó por lo menos hasta que se abra á la circulación la nueva carretera Nemours-Uxda, deberán nuestros productores servirse del ferrocarril Orán-Marnia, gravando algo más sus mercancías, siempre que no resulte problemático el transportarlas en caravanas desde Melilla.

ÁFRICA AUSTRAL

Nuevos mercados para España.—El Sr Rubio, Cónsul de España en Capetown, hace notar que, suspendido el comercio de Alemania, el Africa del Sur debe sustituir con mercancías de otros pueblos las que recibía antes de aquél; entre ellas abundaban las porcelanas y quincallas, mercerías, conservas de sardinas, embutidos, instrumentos de música, juguetes, confites secos y en almíbar, ferretería, droguería, calzado, botonería y papel. El vacío que deja está indicado por 3.411.284 libras esterlinas á que ascendían los productos que remitió el año anterior. Además, queda el hueco de representaciones comerciales de casas extranjeras, que algunos alemanes disfrutaban, y de Compañías de vapores, como la «Deutsche Afrika Line», que relacionaban media España y las costas del Este y del Oeste de Africa con su vasto país.

A algunos de los pueblos que producen las agotadas mercancías les es ahora imposible, y á otros costoso y muy difícil remitirlas. Y España, por la variedad de sus productos, porque puede exportar en menos tiempo y con más garantías que otros pueblos, podría concurrir á este mercado en excepcionales condiciones.

Hay que tener en cuenta que monopolizamos, por así decirlo, muchos productos naturales que son allí bien recibidos y que podrían ser la base de relaciones más extensas; que siendo algunos semejantes á los que allí se recolectan, no se recogen á igual tiempo porque nuestras estaciones son opuestas, y que es un beneficio extraordinario para la competencia que se venda en oro lo pagado en plata.

BOLIVIA

Relaciones comerciales con España.—Refiriéndose á un cuestionario dirigido á los Cónsules de España por el Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado, el Sr. D. Antonio Prieto M. (de la firma Prieto y Compañía), de la ciudad de La Paz, trata de las relaciones comerciales entre España y Bolivia.

El comercio de Bolivia es de los más sólidos de Suramérica ; en este país no hay aún «fiebre de quiebras é incendios» ; es más, si se comparan estadísticas, se verá que, en relación á población, es Bolivia uno de los mercados más fuertes de Suramérica.

Ahora este mercado está á *cargo* de Italia, Alemania, Francia y algo de Austria (muebles y camisería), siendo las importaciones de otros países insignificantes ; no hay que olvidar Norteamérica, que compite con los países antes mencionados, gracias á su sistema de propaganda, que le da excelentes resultados.

Lo curioso del caso es que está en la convicción de los comerciantes establecidos en este país que en España se fabrica y se vende tan bueno como en cualquier otro país ; pero la diferencia de la fuente española á sus competidores la encuentran los comerciantes y agentes vendedores esencialmente en tres puntos, á saber :

Plazos en las ventas, formas de embarque y comisión de agentes.

Las casas de nuestro país, en su mayoría, venden de noventa á ciento veinte días fecha de factura, y las casas italianas (fuertísimas competidoras de las españolas) venden á noventa y ciento veinte días vista, contra documentos de embarque, y cobran el interés de $^1/_2$ por 100 mensual sobre la factura y todos los gastos originados por la misma.

La diferencia en esto, en el fondo no es nada ; pero en la forma es el todo, porque el comerciante tiene que pagar la mercadería de España, en la mayoría de los casos,

cuando recién la ha recibido, ó lo que es peor, antes de recibirla, y en cambio la italiana la cancela á los tres ó más meses de haberla recibido y, por consiguiente, de haber saldado parte de la misma, aunque pague á la casa expedidora el interés bancario de $^1/_2$ por 100 mensual.

Otra de las dificultades para el ingreso de mercaderías españolas en esta República es la comisión del agente, pues mientras otras casas conceden el 5 por 100 é interés indirecto por clientes aportados, muchas de las casas españolas no reconocen comisión indirecta y abonan hasta el $1\ ^1/_2$ por 100.

Es lógico suponer que un agente que tiene una casa española y otra italiana del mismo ó análogo artículo, con la diferencia de condiciones, venda ó trate de vender artículos italianos, por tener más beneficio con los últimos.

Hace varios años que el Sr. García Prieto se dedica á la explotación de comisiones, y siempre ha notado esta diferencia y ha optado por vender artículos de los que más comisión obtenía, esto es : italianos.

En la manera de embarcar, etc., también deja mucho que desear nuestro sistema (excepción honrosa de los vinos), y se ha dado el caso de preguntar desde España : «decidnos en qué puertos y en qué forma se embarca á esos países», con la agravante de que la casa que esto preguntaba ostenta en su membrete, perfectamente litografiado : «Exportación á Ultramar».

Los vinos, aceite, sardinas, artículos de punto, tela para sábanas, casinetes y franelas, no debía vender en Bolivia nadie mejor que España, pues sus productos son superiores en igualdad de precio á cualquier similar ; pero ha de modificarse la forma de pago ; al comercio de América le gustan los plazos largos ; concédansele estos plazos y cóbrese interés bancario.

Tenemos en España otro producto que no tiene competidor en el mundo : los paraguas. A pesar de eso, el gran consumo de este artículo en Bolivia es de origen italiano en un 75 por 100 ó más.

Ahora es el tiempo oportuno para que nuestros productores abarquen estos mercados, puesto que la actual guerra dejará debilitados á casi todos los países de Europa. No se trata sólo de vender para hoy ; hay que asegurarse para lo porvenir.

ECUADOR

Comercio con España.—En extenso informe de nuestro Cónsul en Guayaquil, Sr. Janer, se hace notar que la importación de productos españoles no ha obtenido el desarrollo que era de esperar dada la buena calidad de los mismos y los muchos españoles propietarios de los mejores almacenes importadores, por las limitaciones que los comisionistas ponen en sus ventas concediendo un crédito muy limitado y á corto plazo. La cuestión plazo es muy esencial, pues siendo aquel país tan distante nunca llega la mercadería al almacén del comerciante antes de dos ó tres meses de salida la mercadería del puerto de embarque. Además, el comercio de Guayaquil tiene establecidas sus ventas á su clientela á seis meses de plazo ; todo esto le obliga á buscar las condiciones más favorables y que obtenía en Alemania y Francia, hoy día imposibilitadas de fabricar á causa de la guerra. Estos países hacían sus ventas con letras á noventa y ciento ochenta días vista. Hoy día este comercio se dirige de preferencia á Italia y Estados Unidos, que ofrecen condiciones más liberales al objeto de asegurar para el porvenir estos mercados que de día en día van adquiriendo gran desarrollo. Ahora mismo, mientras el comercio español en vista de la crisis ha retirado sus viajantes, llegan continuamente de los Estados Unidos y también algunos italianos y unos pocos ingleses. Esta cobardía en los negocios es explicable por el pequeño capital con que trabajan la mayoría de los comisionistas españoles, que les obliga á restringir mucho las operaciones. En cuanto á la seguridad de las operaciones en este mercado, es buena si se atienen á las referencias que pueden proporcionar los Bancos y á los informes que

posee el Centro de Información Comercial en el Ministerio de Estado.

El éxito de Alemania para obtener los mercados americanos ha consistido en dar facilidades de crédito, concediendo largos plazos y adaptando su fabricación al gusto de aquellos mercados y no imponiendo lo fabricado por ellos, y siempre investigando la manera de llegar á producir todos los artículos que tienen fácil salida en aquellos países.

Italia compite actualmente con nuestros aceites de oliva y puede decirse que es el más vendido, á pesar de los esfuerzos de los importadores españoles, que representando aceite más puro se ven contrariados por la ventaja del aceite italiano, que está mejor rectificado y no tiene el tufo que caracteriza al español hasta en las clases más finas.

En vinos, el tipo más vendible es Burdeos, que alcanza mucho parecido en algunas marcas de Cataluña y de la Rioja, estas últimas de precios muy elevados, que impiden se puedan vender en cantidad. Los vinos de Jerez tienen buena aceptación, y se conocen las principales marcas gracias á los viajantes que de esa región visitan frecuentemente este mercado. En la importación de vinos España figura en primer lugar.

En armas de fuego y calzado hay la competencia de los Estados Unidos ; sería conveniente que nuestros fabricantes no descuiden estudiar lo que se fabrica en ese país para estar al corriente de los últimos procedimientos y estilos, conservando y aumentando su clientela.

Las casas españolas allí establecidas están haciendo todo esfuerzo para implantar el consumo de cognacs españoles, lo que están consiguiendo, pues actualmente se importa de España casi la mitad del consumo del país.

El Ecuador exporta : cacao, café, caucho, tagua, cueros de res, de chivo, de lagarto ; frutas, naranjas y plátanos ; lana vegetal, mineral de oro, orchilla, paja toquilla, paja mocora, plumas de garza, sal marina, semillas

de algodón, semillas de lana vegetal, sombreros de paja, suelas, tabaco en rama.

De todos estos productos sólo se exportan para España cacao y algo de café. Siendo España un gran consumidor de estos productos llama la atención que no tenga un comercio más activo y directo.

Los compradores españoles de cacao debieran poner más atención á los cacaos de este país y establecer una corriente directa, que les reduciría sus precios de costo y obtendrían ventajas sobre el cambio. La cosecha de cacao del Ecuador se considera del 35 al 40 por 100 de la producción mundial; por lo tanto, es de tenerse en cuenta este mercado por su influencia en la cotización.

El valor de las mercaderías que se importan de España se calcula en unos tres millones de pesetas, y los productos que se exportan á España cerca de dos millones. La falta de trabajos estadísticos completos impiden dar cifras que demuestren la importancia que tiene este mercado para el comercio español. Las ventas se efectúan sin gran esfuerzo y los cobros se verifican corrientemente á sus respectivos vencimientos; hoy, á pesar de la crisis mundial, este es el país que conserva sus cambios, como hace muchos años que estableció el talón de oro: diez sucres por libra esterlina. La unidad de moneda es el sucre de plata, igual á francos 2'50. La moneda de oro, llamada condor, vale 10 sucres y es de la misma ley y peso que la libra esterlina. La moneda circulante es el billete emitido por Bancos particulares: Banco del Ecuador y Banco Comercial y Agrícola de Guayaquil, Banco de Pichincha en Quito y Banco del Azuay en Cuenca. Guayaquil es la metrópoli comercial de la República, por donde pasa casi toda la importación y exportación: tiene una población de 100.000 habitantes y una actividad comercial prodigiosa. Están desarrollándose algunas industrias, y tan pronto terminen las obras de canalización y saneamiento llegará á ser en pocos años el puerto más importante de la costa Sur del Pacífico. La colonia española en este puerto ocupa

los mejores puestos en el comercio, la banca y las industrias, siendo un factor muy importante para su desarrollo, pues sus capitales no se arredran ante una empresa que signifique un paso adelante en la prosperidad de este país, que consideran como una prolongación del suelo patrio por el idioma, las costumbres y la simpatía que sus habitantes profesan al idioma español.

COLOMBIA

Principales artículos españoles y medios de ensanchar el comercio con España.—Según informa D. José Joaquín García, Vicecónsul honorario de España en Bucaramanga, la importación de artículos españoles en Colombia ha aumentado en estos últimos años, debido sin duda á la dificultad de comerciar con las naciones beligerantes; muchos comerciantes cuyos negocios los hacían únicamente con Francia, Alemania é Inglaterra han recurrido á los mercados españoles en busca de sus artículos; en la misma ciudad de Bucaramanga ha podido observar el señor García mercancía española traída recientemente por el señor José Jesús García, en muy buenas condiciones y precios. La guerra europea y la neutralidad de España en ella, hará que su comercio se extienda y sus artículos sean bien conocidos. Para mayor información sobre el particular da el Sr. Vicecónsul una lista de artículos españoles de mayor salida en las plazas colombianas, entre los cuales figuran en primera línea los siguientes: vinos, galletas, aceites, confituras, perfumes, juguetes, calzado, cristalería, paños, tejidos de todas clases, papelería, libros, ropa hecha, etc., etc. Aprovecha la oportunidad de este informe para manifestar la necesidad de agentes viajeros, que como representantes de casas españolas vayan á establecer relaciones y hacer propaganda comercial. Ningún medio dará resultado como éste, y si acaso el comercio español no está difundido en Colombia, se debe en gran parte á ello.

Lo primero y principal para aumentar el comercio con

España es el envío de estos agentes viajeros con muestrarios de todo artículo fabricado en nuestra nación; muchos comerciantes de allá ignoran que varias mercancías traídas de Francia son fabricadas en España, y los que lo saben no las piden directamente por no tener relaciones en España. Interesa, pues, sobremanera insistir sobre este punto esencialísimo, al cual deben su ensanche el comercio alemán, francés é inglés. Otro de los medios sería enviar continuamente á los comerciantes catálogos y muestras de artículos, nombrando, si posible fuera, una persona activa é inteligente que se entendiera con el comercio é hiciera ofrecimiento de esta mercancía; en una palabra, la propaganda continuada é inteligente sería el mejor medio para conseguir este fin, y es de lamentar que los fabricantes españoles la hayan descuidado. No es la primera vez que el Sr. García trata este punto, y entre los comerciantes de allá, siempre que la ocasión se presenta, les proporciona cuantos datos puede sobre el particular, lamentando el no tener una guía ó estadística general de ello. En reciente viaje de uno de sus hijos á Europa visitó éste varias fábricas españolas en Barcelona y algunas otras ciudades, dando por resultado el importar unos ciento cincuenta bultos de mercancía fabricada allí, la cual ha gustado mucho en Colombia y servirá sin duda para aumentar la propaganda comercial de ésta con España.

COSTA RICA

Las importaciones europeas.—Entre las importaciones europeas la más importante, por no decir la única importante, es—según el Sr. Palencia, nuestro Cónsul en San José—la alemana; ésta tenía casi acaparado el comercio costarricense. Desde el principio de la guerra la importación alemana ha disminuído de tal modo que no es aventurado suponer que de seguir así dentro de tres meses habrá desaparecido. Las importaciones francesa é inglesa no eran de mayor importancia, pues después de

la alemana la de más consideración es la norteamericana, hoy por hoy la única de que se surte Costa Rica.

La importación alemana estaba constituída principalmente por productos químicos, aguas minerales, paños y encajes, juguetes, conservas alimenticias y perfumes.

Como consecuencia de esto, los productos españoles cuya venta sería más factible en este país son los similares de los alemanes que ahora no vienen, tales como conservas alimenticias catalanas, riojanas y andaluzas, paños catalanes y de Béjar, sedas valencianas, aguas minerales de todas clases, vinos en general, etc., etc.

La exportación española podría obtener en esta República una verdadera importancia si los productores contribuyeran á ello dando facilidades para el pago y mejorando la presentación de los artículos. A este respecto debo manifestar que en plazo no lejano se inaugurará en esta capital un Museo de productos españoles.

Otra de las razones por la que el comercio español ha ido siempre á la zaga de los demás es la dificultad de comunicaciones. Todas las naciones tienen establecido servicio de paquetes postales con Costa Rica; únicamente España carece de él. No obstante las repetidas gestiones que nuestros Cónsules y algunos importadores de nota han llevado á cabo, aún el comercio español aquí establecido no ha logrado conseguir este ferviente deseo suyo. Y esta medida sería con toda seguridad de decisiva influencia para nuestra expansión comercial, hasta el punto de que el Sr. Palencia no vacila en afirmar que con ella sería Costa Rica uno de los principales merçados para España.

GUATEMALA

Comercio con España.—El Ministro de España en Guatemala, Sr. Vizconde de la Fuente, señala el hecho de que las revueltas en la República mejicana han obligado á muchos españoles á salir de aquel país y trasladarse á Guatemala; se ha aumentado la colonia por esta causa. Casi

todos son empleados de fincas. Los departamentos de la jurisdicción del Sr. Vizconde de la Fuente son particularmente agrícolas, existiendo en ellos valiosas plantaciones de café y de caña. Por desgracia, no hay facilidades para exportar los productos á España, y esta circunstancia es desfavorable para establecer relaciones comerciales entre la Península y Guatemala. Hay en aquellas fincas un consumo enorme de útiles de trabajo agrícolas: machetes, azadas piochas, hachas, arados, así como toda clase de maquinaria para tratar el café y la caña. Alambre espigado para cercas, cemento, láminas de hierro acanaladas para techos, son artículos de importación en alta escala, ya de Europa, ya de Norte-América, y nada llega de España. En todo el ramo de ferretería se podría hacer negocio de importancia.

La conflagración europea ha venido á empeorar la situación financiera del país, causando gran demérito á la moneda de papel, que es la que circula. Un dólar americano valía antes de la guerra 20 $ en papel local, y ahora ese dólar vale 35 $, habiendo subido unos días á 40. Se necesita dinero, y éste se colocaría con buenas garantías al 10 por 100 anual, en sumas medianas, y al 8 por 100 en sumas casi sin límite. El valor promedio de una finca de café, tomando la del tipo de 1.000 quintales de café en pergamino (sin descascabillar), viene siendo de 30.000 dólares, y sería fácil colocar capitales con la garantía hipotecaria de una finca, dando sólo la mitad de su valor.

El dólar es la moneda en que generalmente se tratan hoy los negocios. Las propiedades se negocian en dólares, y en esa moneda se hacen préstamos. No importa que exista sólo papel; el oro está representado por los frutos exportables. Así un finquero calcula el valor de su propiedad en dólares, recibe anticipos de fondos en oro, y paga, remitiendo al exterior su café, cuyo valor gira en oro, y de esa manera se le hace sencillo pagar intereses y capital en oro. No es, pues, una dificultad precisa la falta de la moneda de oro; la representan los giros sobre el exterior. El papel sirve para los pagos de gastos de trabajadores, esto en lo referente á la agricultura. Y los sueldos de empleados superiores, así como de artesanos extranjeros, se estipulan en oro.

La cosecha de café se estima en unos 750.000 quintales, fruto beneficiado (descascabillado), listo para exportación, y el precio actual es de siete á siete dólares y medio por cada 100 libras de pergamino, puestas en estación de ferrocarril. El derecho de exportación que cobra el Gobierno de Guatemala es el de un dólar 50 centavos por cada 100 libras de café «en oro», es decir, café sin cascabilla. Como equivalente de 100 libras oro se toman 125 libras de café en pergamino; así se calcula para el cobro de los derechos.

Mucho café se exporta en pergamino para ser beneficiado en Europa ó Norte-América. Existen magníficas instalaciones en Inglaterra y Alemania con maquinarias colosales para tratar el café que llega á dichos mercados sin descascabillar. Esta operación se hace antes de poner en venta los cafés en esos mercados.

La panela, azúcar negro producto de la caña, se exporta mucho á Inglaterra, especialmente para whisky y para cerveza. Ha dado allá excelentes resultados para la cerveza negra. Vale en Londres ahora de 11 á 12 chelines el quintal en Aduana. La exportación de este producto es fuerte. También se exportan azúcar blanco y mascabado. Las cifras correspondientes á esas diferentes formas de azúcar son enormes.

Informalidad ó mala fe de algunos exportadores españoles.—El Presidente de la Cámara española de Comercio, Sr. D. Felipe Yurrita, llama la atención de las casas españolas, ya productoras, exportadoras ó comisionistas, á fin de que, por todos los medios posibles y en bien del comercio nacional, se trate de hacer desaparecer la falta de cumplimiento que existe al llenar los pedidos que se les hacen desde Guatemala, y cuyo resultado es desastroso

para todo aquel que á conciencia lo permita, aun cuando su crédito goce de buena fama.

Siempre ha sido, y hoy debe ser también, la norma de las casas de comercio españolas la equidad, la honorabilidad y la honradez, y la primera vez que se hizo notar al Sr. Yurrita la existencia de ciertas irregularidades, se resistía á creerlo. Pero como varios compatriotas del comercio de Guatemala acudieron á la Cámara insistiendo en las mencionadas irregularidades, ya no puede el Presidente sustraerse ante la evidencia de los hechos consumados, y llama muy seriamente la atención á todos los exportadores españoles, á fin de que se fijen con marcado interés en todas aquellas indicaciones que los comerciantes prácticamente les hacen al verificar sus pedidos, para evitar las continuas reclamaciones, que unas veces por negligencia de las casas y las otras por manifiesta mala fe, consideran á los que por sus buenos deseos entablan relaciones comerciales con España como individuos faltos de conocimientos en su ramo y como materia fácil de explotación.

De esta peligrosísima senda que en los últimos años se ha notado que siguen algunos exportadores españoles es fácil apartarse, ateniéndose al Código comercial y á la buena fe que para el presente y futuro debe presidir todos los actos de aquellos exportadores honrados. Como buen patriota, tiene el Sr. Yurrita la halagadora esperanza de que en lo sucesivo no tendrá que hacer nuevas observaciones á este respecto, que tanto perjudican al comercio de la nación española y á los importadores de aquella República.

CUBA

Expansión comercial española.—La Cámara de Comercio de España en la Habana ha acudido á la información directa de sus mismos socios respecto al mayor grado posible de expansión comercial en las actuales circunstancias.

De las contestaciones dadas al cuestionario que oportunamente se circuló, resulta que los artículos procedentes de los países beligerantes, que han dejado de importarse ó cuya cantidad ha disminuído por causa de la guerra, son en primer término manufacturas, es decir, producciones de las industrias belga, alemana, austriaca y del Nordeste de Francia.

Por acción refleja de los grandes contratos de abastecimiento de los Ejércitos, y debido á la crisis universal económica, la perturbación en los precios de las mercancías ha alcanzado á casi todos los ramos, principalmente el de subsistencias, objeto de medidas prohibitivas de exportación en España para algunos artículos.

La mayor parte de los géneros industriales que han dejado de acudir al mercado de Cuba pueden substituirse por medio de manufacturas de producción española, según aseguran la mayoría de los que han informado.

La substitución puede llegar á ser definitiva, si se tienen en cuenta las recomendaciones hechas por gran mayoría también.

Ante todo es indispensable convencer al fabricante español de que necesita estudiar estos mercados y producir á gusto de los consumidores, como norma general en su proceder. Los géneros que se ofrecen y consiguen que el público se adapte á ellos son una minoría, y esta minoría sólo la producen con éxito los fabricantes mismos que vienen estudiando lo que el mercado demanda.

Hay que detenerse á examinar para cada artículo lo que el consumidor desea hallar en él. Cuanto con más facilidad se le complazca, tanto más extenso se hace el negocio, mejorando el crédito del productor y del intermediario.

Por el gran cuidado que prestan á estas observaciones, los alemanes, los ingleses y los franceses han logrado en Cuba un comercio ventajosamente muy superior en proporción al de los norteamericanos. El Tratado de reciprocidad entre Cuba y Estados Unidos, que establece á favor de éstos rebajas arancelarias del 20 al 40 por 100, no

ha bastado para contener la competencia proporcional de aquellas naciones.

No se cita el caso de España, pues aun cuando es cierto que las cifras absolutas del tráfico hispano-cubano son muy favorables á la Península, circunstancia que se hace notar en las estadísticas de la República cubana, no llegan ni con mucho dichas cifras á la proporcionalidad de consumo que corresponde á la numerosa colonia española allí establecida, ni al de la colonia cubana en suelo español. En el comercio internacional hay que considerar lo que es consumido por los propios naturales y por los alienígenas. Las tres naciones europeas antes dichas tienen en Cuba colonias poco numerosas.

Como segunda recomendación que debe hacerse al productor español, se señala la de ordenar á sus agentes que remitan las muestras de artículos similares á los suyos que se hallan aceptados en aquel mercado, procurando mejorar sus condiciones de adaptación y de precio. América puede ser para España un mercado de buenos rendimientos, pero no de utilidades extraordinarias, si no se logran por medio de cifras elevadas de giro.

En tercer lugar, es indispensable recomendar hasta que se hagan sacrificios para mejorar el envase, embalaje y acondicionamiento de las mercancías, fomentando por todos los modos ese ramo especial de la industria. El miedo á las deficiencias observadas ha desviado gran número de pedidos de los centros productores españoles, que tienen hoy sobre sí un lamentable descrédito en este particular. Cuanto se haga en obsequio á la manera ó forma de presentación de los artículos, conservación de los mismos, etcétera, será remunerado, y esta Cámara procurará hacerse eco de las mejoras que se introduzcan, haciendo en este sentido la correspondiente propaganda tan luego haya oportunidad para ello.

Otra de las cuestiones más capitales es la relativa á los plazos. Los Estados Unidos acostumbran dar treinta días, que algunas veces se prorrogan hasta sesenta, pero la generalidad de sus operaciones son al contado. Los fabricantes y comisionistas de España otorgan plazos variados, cuyo promedio es de tres á cuatro meses, mediante giro aceptado en la mayoría de los casos y sin cobrar interés de ninguna clase. Cuando se cobra interés es á razón del $^1/_2$ por 100 mensual. Los comerciantes ingleses, franceses y alemanes otorgan normalmente el plazo de seis meses con documento de giro aceptado, por lo general, y sin interés, admitiendo algunos la prórroga ó renovación del plazo por otros seis meses con interés del $^1/_2$ por 100 mensual.

Sería de grandísima utilidad procurar competir con los exportadores del Noroeste de Europa, formando al efecto en España unos Sindicatos de exportación que sean á la vez Cooperativas de información y crédito, que podrían contar con elementos positivamente valiosos establecidos en América para entrar en las relaciones propias del respectivo negocio.

Artículos de importación.—Entre los productos de origen español, cuya venta es susceptible de aumento en los mercados cubanos, cita el Sr. Triana, Cónsul de España en Matanzas, las manufacturas de algodón, en las que Inglaterra, Francia y Alemania venían ocupando los lugares preeminentes en la importación de esta República.

Manufacturas de algodón, exportación de 1912-13 *á Cuba.*

Inglaterra	Unos	$ 5.000.000
Estados Unidos	»	2.500.000
España	»	1.700.000
Francia	»	1.300.000
Alemania	»	850.000

En tejidos de punto Francia ocupa, con relación al año económico de 1912-13, el primer puesto, con unos $ 525.000 de exportación ; Alemania el segundo, con unos $ 400.000, y en tercer lugar viene España, con $ 230.000 aproximada-

mente. En tejidos lisos Inglaterra ha exportado á este país, en el citado año, por valor de unos $ 3 millones, siendo la exportación de Francia de unos $ 500.000. Se ve, por lo tanto, el margen posible á nuestra exportación de tejidos de algodón.

En pescados y legumbres en conserva, vinos, aceites de oliva, frutas secas, cebollas, España sigue manteniendo con una supremacía grande el primer puesto en la importación cubana. Los vinos, aceites de oliva en botellas, conservas en general, que Francia ha de dejar de exportar á esta plaza con ocasión de la guerra, pueden ser objeto de aumento para la exportación nacional.

Los juguetes y juegos, flores artificiales, efectos de celuloide, manufacturas de goma, ídem de vidrio y cristal como espejos, envases, botellas corrientes y rotuladas, lámparas eléctricas, vidrio para ventanas, tejas, cuchillería, cepillos de cerda, son los primordiales artículos diversos que los fabricantes españoles debieran pensar en exportar á Cuba. Alemania, Francia y Bélgica eran las que acaparaban la exportación de estos artículos.

Claro es que no hay que olvidar los beneficios arancelarios concedidos por Cuba al mercado norteamericano. Esas bonificaciones de un 20 por 100, 25 por 100, 30 por 100 y hasta 40 por 100 en el Arancel cubano en favor de los Estados Unidos, hacen que el 53'3 por 100 en 1912-13 de la importación proceda de allí. La guerra europea seguramente ha de ocasionar aún un aumento en esta importación. Pero sin embargo, hay productos ó que no produce Norte-América ó que los españoles son mejores y ya acreditados en Cuba; esos son los susceptibles de aumento para nuestra exportación.

A consecuencia del conflicto europeo, las condiciones de venta en las operaciones con España sufrieron las siguientes alternativas:

Al principio exigieron los exportadores españoles, ó algunos cuando menos, el importe de las facturas antes de la remisión de la mercancía; después, al recoger los conocimientos de embarque, había de satisfacerse el valor del artículo, y por último se restableció el régimen anterior de hacer los pagos á sesenta y noventa días fecha conocimiento de embarque y á costo, flete, seguro, puerto Matanzas.

Subsisten los medios de transporte directos entre España y Matanzas por las Compañías de navegación de Pinillos, Arrótegui, Serra y Larrinaga.

Entre las medidas que, á juicio del Sr. Triana, convendría se adoptaran en España para fomentar nuestra expansión comercial, hace notar dos: establecer el servicio de paquetes postales con la isla y crear exposiciones de productos nacionales ó Museos comerciales que podrían instituirse en los Consulados de la nación, donde los comerciantes establecidos en el distrito consular pudieran con los muestrarios á la vista y los datos y antecedentes necesarios, comparar artículos con otros similares que se importan de otros países. Mucho con ello se podría hacer por el engrandecimiento comercial de España.

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

España y los mercados norteamericanos.—La Cámara de Comercio española de Nueva York se congratula de que España haya podido mantenerse neutral en la encarnizada guerra que aflige á Europa. Espera y desea que podrá continuar así hasta el fin de la contienda, contando para ello con el acierto de nuestro Gobierno y la sensatez de nuestro pueblo. Las condiciones económicas de España y el interés latente que se manifiesta en sus principales centros agrícolas é industriales por aumentar la exportación de los productos de nuestro suelo y de nuestra industria, permiten abrigar fundadas esperanzas de que España sabrá aprovecharse de las circunstancias presentes para conquistar aquellos mercados que antes de la conflagración europea fueron manantiales inagotables de riqueza para algunos de los países beligerantes.

Tales son los mercados norteamericanos. Hay notable

desequilibrio en contra nuestra en el tráfico comercial entre España y los Estados Unidos, prueba inequívoca de que España no se ha esforzado en estudiar el inmenso campo que aquel país ofrece á la importación extranjera.

Nuestros vinos, nuestros aceites, nuestros paños, nuestros encajes, llegan á Nueva York en cantidades insignificantes. Sin embargo, sin revelar su verdadera procedencia, envueltos en un disfraz extraño, se les puede descubrir en relativa abundancia, lo cual demuestra que son aceptados, que son buenos, que son mejores que los producidos en los países de donde directamente se importan.

Hay una infinidad de productos españoles que allí son desconocidos en absoluto y que serían de facilísima venta una vez dados á conocer en debida forma; pero España hasta la fecha no ha estudiado los mercados de la América del Norte, y desconoce, por lo tanto, las oportunidades que ellos ofrecen al comercio mundial.

De los Estados Unidos, en cambio, salen grandes consignaciones todos los meses de algodón, petróleo, tabaco, maquinaria, etc., para España, con lo cual se obtiene aquel desequilibrio á que nos referimos antes. Y es que los Estados Unidos han puesto en los últimos años especial empeño en estudiar los mercados españoles y van alcanzando gradualmente el fin que justifica los medios empleados en tal estudio.

La Sección de Comercio Exterior é Interior del Departamento de Comercio, de Wáshington, con su publicación diaria, *Daily Consular and Trade Reports,* en la que continuamente aparecen informaciones utilísimas de los Agentes consulares y comerciales de los Estados Unidos en España sobre cuantas oportunidades ofrecen sus respectivas jurisdicciones á la exportación norteamericana, es un factor que ha contribuído de manera estimable al fomento del tráfico comercial entre ambos países. La Cámara de Comercio norteamericana en España ha trabajado y trabaja también con asiduidad en armonía con aquel Departamento del Gobierno.

Consejos á los exportadores españoles.—Los da el Embajador de España en Wáshington, Sr. Riaño.

La Embajada tiene necesidad con mucha frecuencia de tratar directamente con el Departamento de Agricultura para solucionar conflictos, no siempre con el mejor éxito, suscitados por el hecho de que los exportadores españoles desconocen ó no prestan atención al cumplimiento de requisitos prescriptos por la legislación de aquel país para la admisión por aquellas Aduanas de importaciones de artículos de procedencia extranjera.

Sería conveniente que se informara á las Cámaras de Comercio de las diversas provincias de España á fin de que los exportadores no pudieran alegar el desconocimiento de dichos requisitos, que entre los principales sobre los cuales insisten implacablemente las autoridades del país se encuentran: el certificado (de que toda clase de carnes, embutidos y sus similares deben venir acompañados) de un Veterinario, cuya firma esté registrada en el «Bureau of Animal Industry» del Departamento de Agricultura, en cuyo certificado el Veterinario debe hacer constar que ha visto la res, ó lo que sea, antes y después de muerta, y que las carnes estaban en buenas condiciones. Es indispensable que el referido certificado sea redactado en idioma inglés.

En el Departamento de Agricultura tienen sólo reconocida la firma los siguientes Veterinarios: D. Emilio A. Ibáñez, de Alicante; D. Francisco Núñez, de Orense; D. José Orensanz, de Valencia; D. Francisco Sugráñez, de Bilbao, y D. Miguel Vilarrasa, de Barcelona.

Las autoridades se oponen al examen y admisión de artículos con certificados de Veterinarios no registrados en el Departamento de Agricultura, por lo que convendría se remitiera á la Embajada de los Estados Unidos una lista con destino al Departamento de Agricultura con los nombres y firmas de los de las ciudades más importantes en la preparación de alimentos en conserva y de los puertos de exportación.

Convendría insistir cerca de las fábricas de conservas advirtiéndoles que las preparadas con ácidos son rechazadas por aquellas autoridades.

El Departamento de Agricultura exige que todo artículo empaquetado, sea en latas, cajas, botellas, sacos ú otro continente, tenga en parte bien visible de la etiqueta el nombre del artículo, preferentemente en inglés; de no ser en inglés, en el idioma del país de procedencia, pero nunca en otro idioma de otra nación. Hay fabricantes españoles que marcan los empaques, principalmente los de sardinas, en francés; tales artículos están prohibidos, porque tienden á indicar una falsa procedencia.

Toda lata, caja, botella, saco ú otro continente debe llevar en sitio bien visible también, además del nombre del contenido en la forma antes citada, la cantidad. Si es aceite en latas, los «galones» ó parte de ellos que contenga; si son licores, etc., la cabida en «quarts», «pints» ó bien onzas flúidas; por ejemplo, una botella de vino de Jerez, que suele tener una pinta y ocho onzas, deberá marcarse: *net content 1 pint 8 fluid ounces*. Las latas de conservas deben estar marcadas con el peso en la propia forma: si una lata, cuyo neto contenido es una libra y dos onzas, deberá marcarse: *net content 1 pound and 2 ounces*.

Hay fabricantes en España que para poder emplear aceites de oliva baratos que tienen un sabor y un olor muy fuertes, neutralizan dichos inconvenientes con aceite de cacahuete; en este caso no pueden marcarse las conservas como conservas en aceite de oliva, sino que hay que añadir la mezcla del aceite, lo cual dificulta mucho la venta del artículo, y de no hacerlo así no las admiten las Aduanas. Recientemente ha habido que reembarcar una partida de 100 cajas de sardinas por venir marcadas como conservas en aceite de oliva y tener éste mezcla de aceite de cacahuete.

El cumplimiento por parte de nuestros exportadores de estos requisitos sería muy beneficioso para nuestro comercio, porque el importador que tiene que luchar con inconvenientes ocasionados por nuestros fabricantes ó expedidores, es natural que no se arriesgue á hacer nuevos pedidos.

Condiciones de venta, medios de transporte y fletes en California.—En un notable informe referente al fomento de nuestra importación, el Cónsul de España en San Francisco, Sr. Conde del Valle de Salazar, advierte que, en general, los comerciantes de aquel país desean que se les conceda plazos para el pago de los artículos en que comercian, principalmente cuando éstos no están acreditados en los Estados donde ellos tienen sus negocios; sin embargo, hay muchos que se conforman con pagar las mercancías al serles entregada la factura, sin poner el menor obstáculo. Son, pues, consecuentes con el sistema seguido regularmente en los Estados Unidos, de que cuando estos productores exportan mercancías al extranjero quieren se les pague inmediatamente que se entregan aquéllas ó la factura.

En esto de las condiciones de venta, como en muchos otros extremos, no se pueden sentar principios invariables por los que el comercio se rija; es necesario entablar relaciones directas con los comerciantes ó con los comisionistas, pero éstos, y aun aquéllos, son escasísimos los que en San Francisco se dedican á negociar con artículos españoles. Así es que en vista de las listas de importadores de mercancías, los exportadores españoles pueden escribirles haciendo relación de sus productos, calidades y precios á que los pueden poner en aquella población, del mismo modo que los plazos y condiciones á que desean venderlos. Además hay agencias universales, y algunas con sucursales en España, que informan del crédito de que goza cualquiera de los comerciantes con quien se pretende entablar relaciones comerciales. Esto aparte de lo que en cada caso pudieran ayudar los Cónsules de nuestra nación.

La intervención consular en asuntos mercantiles, en representación de los comerciantes ó productores de su nación, no da buenos resultados, al menos en California, no tan sólo porque los importadores desean se les den en el acto los precios y condiciones de venta de los artículos que desean adquirir, como porque desconsiderarían al Cónsul que les hiciera proposiciones comerciales en nombre de alguno ó algunos de sus conciudadanos.

Medios de transporte y fletes:

Las mercancías procedentes de Europa se transportan por la vía marítima hasta San Francisco por mar hasta Nueva York y de esta población hasta aquélla en tren, ó enviándolas á algunos de los puertos mejicanos del Atlántico, y desde ellos, por tren, á puertos mejicanos del Pacífico, en donde se reembarcan á California.

Algunas de las mercancías que se importan van embarcadas hasta Nueva Orleans y luego por la vía terrestre hasta San Francisco; pero éstas son las menos.

Cuando se transportan en combinación con vías marítimas y terrestres las mercancías resultan mucho más caras y, por consiguiente, de más difícil venta.

Dadas las circunstancias por que actualmente atraviesa Méjico es imposible utilizar ninguno de sus puertos para desembarcar en ellos las mercancías europeas y menos cruzar el territorio mejicano.

El Canal de Panamá facilitará mucho el tráfico comercial de California con Europa.

Hasta ahora no hay líneas regulares de vapores entre San Francisco y los puertos europeos. Las embarcaciones que con más frecuencia transportaban mercancías de Europa eran las alemanas, procedentes de Hamburgo, y las inglesas de Liverpool.

Los fletes y condiciones de transporte sería dificultosísimo determinarlas, puesto que cada mercancía tiene su tarifa especial. Lo mejor sería que cada exportador ó grupos de exportadores se dirigieran á las diferentes Compañías que hacen la travesía entre Europa y América y

les preguntaran el importe de los fletes de los artículos que quieran exportar; además, esas Compañías podrían ponerlos al corriente de los fletes por la vía terrestre ó les indicarían la manera de adquirirlos.

En el transporte de mercancías hay que tener presente una serie de circunstancias, hallándose entre ellas la cantidad, volumen y calidad en que se basan las embarcaciones para fijar los fletes.

CANADÁ

Modo de fomentar la importación española.—Según el Cónsul de España en Montreal, Sr. García Cruz, los artículos de importación en este país son algodón, guantes de seda y piel, mitones y artículos de fantasía de cuero, botones para cuello y puños, dedales para coser, botones de cuerno, de celuloide y metal y artículos de pasamanería y mercería, artículos de cristal y porcelana finos y de media clase, como es cristalería para mesa, botellas de tocador, espejos servicios de lavabo y porcelanas pintadas, siempre que las pinturas no sean de toreros y de santos y escenas religiosas, cuchillería de mesa y para uso de los carniceros, papel para paredes y bandas para ruedas de locomotoras y vagones, tubos, hilos metálicos y alambre.

Hoy día, España es para Canadá un país que ha pasado á la historia y del cual sólo hay que pensar para importar un poco vino y unas cuantas frutas. Además, no somos país visitado por las grandes casas de Canadá cuando van á compras en Europa.

Ocasión es la actual guerra para substituir en parte á las naciones comprometidas en ella. Por esto dice el Sr. García Cruz que para España se ha presentado mercantilmente la cuestión de ser ó no ser en el Canadá.

Si desaprovechamos las oportunidades durante la guerra, al hacerse la paz no levantaremos nunca más la cabeza en el Canadá y quedaremos relegados al artículo «varios países» con que figuramos en las estadísticas. Los que crean que con el Consulado de carrera basta y sobra,

se llevarán un solemne chasco, puesto que el Cónsul, sin una colonia decorosa, es un extranjero más entre extranjeros, y su importancia se mide en razón de lo que gasta sin que sea un pródigo.

Los artículos mencionados necesitan ofrecerse con un representante español que sepa explicar los muestrarios, porque por carta es inútil ofrecer nada y por catálogos raramente encontrarán clientes, especialmente si de antemano no es conocida la fábrica ; se impone la Asociación de fabricantes y comerciantes de ciertos y determinados artículos, los que han de cotizar una cantidad suficiente para dar á un representante de la Asociación $ 4.000 al año, es decir, con $ 1.000 para el primer trimestre (incluído gastos de viaje, por lo menos á Montreal, Toronto y problemático Winnipeg) serán suficientes para saber si se puede ó no hacer negocio y si el mercado se presenta indiferente ú opuesto en absoluto, porque favorable no lo ha de ser, ya que desconoce totalmente la fabricación española. Si la oportunidad se presenta bien, con los gastos del primer trimestre bastará ; si no habrá que seguir un año entero en algunos productos ; pero, en fin, hagan el experimento de un trimestre, con productos fabricados y los $ 1.000 pudiera suceder que entre la Asociación llegaran á ser un sacrificio de 500 pesetas á cada uno por trimestre ; creo que no es mucho pedir.

Los concurrentes principales en dichos artículos son : Francia, Inglaterra y los Estados Unidos, los que no podemos evitar tenerlos en todo el mundo, y alguna vez hemos de comenzar á mostrar al mundo lo que hacemos industrialmente, cosa que bien pocas gentes lo saben.

En los artículos referentes á ferrocarriles, la introducción de dichos productos será aún más difícil, porque todos los productos se hacen sobre pedido y muchos de ellos no se pueden hacer con fijo juicio de antemano, sino con precio más ó menos cercano á lo que se cree va á costar. Aquí es donde el representante ha de ejercitar su ingenio, pues tienen que pasar la prueba de las muestras

que ofrezca del pedido que le hayan hecho. En estos productos de acero, casi todos para ferrocarriles, los Estados Unidos son los grandes concurrentes de toda Europa en América y en especial Canadá que tan inmediato se halla á sus grandes fábricas. Hay que concurrir en precio y en especialidad de los productos, porque en el producto corriente con los Estados Unidos no hay quien pueda competir por la menor distancia, mientras nosotros hemos de enviarlo de larga distancia á través del Atlántico y ponerlo en Montreal. El representante ha de presentarse en los grandes talleres de los ferrocarriles «Canadian Pacific», «Gran Trunk» en Montreal ; «Canadian Northeon» en Toronto y «Ferrocarril Intercolonial» en Ottawa. Este es un asunto que llevará tiempo y que no se podrá realizar en tres meses, á no ser que tuviéramos especialidades de gran aplicación y de utilidad evidente y manifiesta casi á simple vista .

En fin, todas las dificultades que se ofrecen lo son inherentes á la manera de hacer los negocios en el siglo xx. Si nosotros seguimos en la situación actual será dificilísimo ver á España con la riqueza necesaria é indispensable para los gastos que requiere un estado cultural moderno, y la representación mundial de España irá lenta y paulatinamente bajando de categoría. Para esto se requiere un empuje grande á la industria y presentarnos en el mundo haciendo concurrencia á los grandes países como los belgas, suizos y holandeses ; además, en Europa será imposible que España coloque sus productos industriales, porque allí se encuentran los grandes centros fabriles ; no queda más que América, donde ha de buscar salida luchando con dificultades como las indicadas en Canadá, dificultades que ha de vencer, porque si no lo hace, España quedará relegada á un país de productos agrícolas como cualquier colonia de las grandes potencias.

Por último, las relaciones bancarias con Canadá son muy difíciles ; hay que organizarlas sobre la base de un Banco español con relaciones con alguno de Canadá. Igno-

ra el Cónsul si sigue teniendo relaciones el Banco Hispano-Americano, pero si las tiene ó no, se necesita que los Bancos puedan tener relaciones directas mediante alguno español con alguno de Canadá. Los emigrantes necesitan urgentemente el Giro postal, y si no se puede realizar habrá que organizar en un Banco un sistema análogo á la Banca di Napoli, en Italia, para que puedan remitir dinero por valor de cinco pesetas, tipo mínimo, y con un cambio nulo ó reducidísimo.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS

Africa occidental española (Sáhara y Guinea).—Memoria elevada al Excmo. Sr. Ministro de Estado por el Comandante de Ingenieros D. Francisco del Río Joan, Ingeniero Jefe de Obras públicas en la Sección colonial del Ministerio de Estado.—Madrid, 1915.—Un volumen en 4.° de 391 páginas, con 35 láminas y 99 figuras.

Como se ve, la *Memoria* redactada por el Sr. del Río Joan es un verdadero libro, avalorado con mapas, planos, cuadros gráficos y otras muchas láminas y grabados en el texto, libro que da perfecta idea de lo que son y pueden llegar á ser nuestros dominios del Africa occidental, y pone bien de manifiesto el acierto y el celo con que el autor cumple los cargos y las comisiones que le son conferidos.

Por esto, el Sr. Ministro de Estado dispuso de Real orden que se imprimiera la importante *Memoria* presentada por D. Francisco del Río Joan, pues de este modo podrán ser conocidas por todos las condiciones de desarrollo y prosperidad de que son factibles nuestros territorios africanos de Occidente, así como el funcionamiento de los diversos organismos de la Administración de aquellas colonias.

La primera parte de la *Memoria* es la noticia detallada de los trabajos de la comisión que desempeñó el Sr. del Río Joan.

La segunda parte, con el título de «Reflexiones y consecuencias», trata del estado social, político y económico de la Guinea española, el fomento de la riqueza colonial,

las ideas que informan el plan de obras públicas, el personal técnico, las cuestión bracera, el progreso constructivo en la Guinea española, el balance de la gestión colonizadora en la Guinea, la recapitulación de las normas de criterio colonial, bases propuestas y mejoras en distintos ramos de la Administración y el estado actual del Sáhara español ó colonia de Río de Oro.

Como anejos figuran el Diario de operaciones, datos y juicios sobre el costo y duración de las obras públicas y el programa de éstas.

Finalmente, forma apéndice el *Atlas Icono-Geográfico-Estadístico,* precedido de un resumen descriptivo del continente africano y especialmente de las posesiones españolas del Africa occidental, con interesantes datos de profilaxis é higiene colonial y estadística mercantil y un índice cronológico de legislación colonial. Entre las láminas del Atlas merecen especial mención los mapas de la Guinea continental española, estuario del Muni, isla de Fernando Póo, desembocadura del río Benito, Sáhara español, península de Río de Oro, itinerarios y escalas de los correos marítimos de la Guinea española, corrientes comerciales de nuestras posesiones y comunicaciones telegráficas del Occidente africano, plano de Santa Isabel de Fernando Póo en 1914, vistas de su puerto y planta de las obras y zona del servicio del mismo.

R. B.

ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y SU JUNTA DIRECTIVA

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 29 de Marzo de 1915.

Presidencia del Sr. Motta.

Abierta la sesión á las diez y ocho horas, con asistencia de los Sres, Foronda, Bonelli, La Llave, Caballero de Puga, Gutiérrez Sobral, Conrotte, Altolaguirre, Borrajo, Marqués de Olivart, García Alonso, Martín Peinador, Becker, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario, consistente en comunicaciones de trámite relativas á envíos y acuses de recibo de las publicaciones de Sociedades y Centros científicos con las que hay establecido cambio.

Acto seguido el Sr. Conrotte leyó el informe que le había encomendado la Junta acerca de la «Guía oficial del viaje histórico instructivo de la *Santa María*», reproducción hecha por encargo del Gobierno español de la nave del Almirante Colón. En su informe el Sr. Conrotte cita los objetos que constituyen una especie de Museo á bordo de la *Santa María,* y se fija especialmente en la reproducción en fotografía de la carta dirigida por Colón á Luis de Santángel en 15 de Febrero de 1493, dándole noticias de su primer viaje.

«No se trata, decía el Sr. Conrotte, del hallazgo de un

documento ; su texto es conocido é íntegro se halla transcrito en las páginas 167 y siguientes del tomo I de la Colección de viajes y descubrimientos que hicieron los españoles desde fines del siglo XV, compilada por D. Martín Fernández de Navarrete. Pero si el conocimiento de esta carta es añejo, interesa cierta novedad que el folleto apunta y se refiere á la vulgarización de su contenido.

Navarrete da la carta como copia fehaciente del original conservado en el Archivo de Simancas, con la signatura de Despacho y correspondencia general interior de Estado número 1, sin referirse á su impresión, y no ha de olvidarse que este escritor era investigador minucioso de particularidades bibliográficas y que precisamente en su libro se ocupa de una verdadera réplica de esta misiva, aun cuando dirigida á un D. Rafael López y traducida al latín, impreso rarísimo en su primera edición de Roma de 1493 y no mucho más divulgado en reimpresiones posteriores. Y sin embargo nada dice de conocer impresa la carta á Santángel.

El folleto objeto del informe nos da noticias de la impresión ; manifiesta que sólo se conoce un ejemplar impreso en Barcelona en Abril de 1493, que posee el Sr. Bernardo Quaritch de Londres—debe ser el conocido librero y anticuario—. Si se ha reproducido aisladamente ó formando parte de un libro, no se deduce de las indicaciones del folleto, aun cuando sí que lo fué en limitadísimo número de ejemplares en 1891. Uno de ellos existe en poder del actual Embajador de España en los Estados Unidos, Sr. Riaño, y ha servido para la segunda reproducción incorporada al folleto.

El original constituye dos hojas en folio, letra de Tortis y en conservación no más que mediana ; su lectura es penosa, á lo menos para ojos cansados, y leído su texto y comparado con el transcrito por Navarrete acusa ciertas variantes ; la traducción inglesa que acompaña á la *Guía* es un tanto libre, pero corresponde al espíritu del texto.

Si la impresión es ó no excesivamente conocida, si el silencio de Navarrete indica que ignoraba su existencia y que se atuvo exclusivamente al manuscrito de Simancas, si en este terreno de la bibliografía cabe plantear la cuestión de examen crítico de uno y otro texto, son puntos de vista que el que informa no se atreve á exponer.

El documento en sí es interesantísimo, fundamental para la historia y la geografía de América : trátase nada menos que de la relación del primer viaje de su descubrimiento, expuesta por el descubridor á personaje de significación política como Luis de Santángel, Escribano de ración en el Reino aragonés, cargo equivalente en el castellano al de Contador mayor, ejercido á la sazón por Alonso de Quintanilla, y especie de Ministro de Hacienda, quien personalmente había interesado sus caudales particulares en la expedición colombina.

De Napoleón se ha dicho, al examinar los manifiestos, órdenes y relaciones que dirigía á sus tropas, que el mejor historiador del Emperador es el Emperador mismo ; otro tanto ocurre al conocer los diarios y cartas de Colón : el mejor historiador del Almirante, es el propio Almirante. Comparados estos escritos con los ingenuos é incompletos del Cura de los Palacios, con los ayunos de crítica de Fernández de Oviedo, con los apasionados y parciales de Las Casas y con los hiperbólicos y sospechosos de Pedro Mártir de Anglería, á quien puede calificarse de un periodista del Renacimiento, campean los de Colón por su relativo ajuste á la realidad de los hechos narrados, y me permito emplear el adjetivo por ser notorio que al hablar de sí mismo y de sus proezas no se desposeía el Almirante del ropaje de la hinchazón y de la hipérbole».

Terminaba su informe el Sr. Conrotte indicando la conveniencia de confrontar el original de la carta publicada por Navarrete con el facsímile del impreso de la misma, dado caso que la Junta estimara que este trabajo pudiera ofrecer interés.

Sobre el particular expusieron algunos datos é ideas los Sres. Altolaguirre, Beltrán, Gutiérrez Sobral, Fo-

ronda y Martín Peinador, y se acordó que el folleto con el facsímile citado y el informe del Sr. Conrotte quedaran sobre la mesa á disposición de los Sres. Socios.

Y se levantó la sesión á las diez y ocho horas y cincuenta minutos.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 5 de Abril de 1915.

Presidencia del Sr. Foronda.

Abierta la sesión á las diez y ocho horas, con asistencia de los Sres. Bonelli, La Llave, Caballero de Puga, Pérez del Toro, Alvarez Sereix, Conrotte, Altolaguirre, Marqués de Olivart, Becker, Mendizábal, Ciria, Tur, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusó su falta de asistencia, por hallarse ausente de Madrid, el Sr. Martín Peinador.

Se participó que había fallecido el Socio corresponsal D. Francisco Javier Moya, Coronel de Artillería retirado. El Sr. Presidente recordó con elogio la labor científica y literaria del finado, y la Junta expresó su doloroso sentimiento por la pérdida del docto compañero.

Se leyeron comunicaciones:

De la Sociedad Económica de Amigos del País de la Liébana, dando gracias por los folletos que se le habían remitido.

Del Excmo. Sr. Embajador de Italia, solicitando en nombre del Ministerio de las Colonias de dicho país que esta Real Sociedad Geográfica estableciera cambio de publicaciones con la Oficina Cartográfica dependiente de aquel Ministerio. Enviaba también varios de los mapas publicados por la mencionada Oficina, y además indicaba el vivo deseo que tenía el Ministerio italiano de las Colonias de poseer el mapa de la región S. O. de Marruecos trazado por el Sr. Alvarez Ardanuy y editado por esta Real Sociedad. La Junta acordó que se manifestara al Sr. Embajador que la Real Socidad Geográfica aceptaba

muy honrada y complacida el canje de publicaciones con la Oficina Cartográfica de Italia y que remitiría á ésta los tomos del Boletín á partir desde 1.° de Enero de 1901 y además cuatro ejemplares del mapa del S. O. de Marruecos.

Se presentó y recibió con mucho aprecio y gratitud un ejemplar de la «Memoria sobre La Sagrada Eucaristía en Marruecos», que su autor, el socio D. Julián Díaz de Valdepares, Capellán del Cuerpo Eclesiástico del Ejército, había tenido la atención de ofrecer á esta Sociedad.

El Sr. Altolaguirre, refiriéndose al acta de la sesión anterior, manifestó que, en su opinión, poco nuevo podría decirse respecto á la carta que Colón dirigió á Luis de Santángel, puesto que en la *Raccolta Colombiana* que se publicó en Italia con motivo del 4.° Centenario del descubrimiento de América se había hecho un estudio muy extenso y erudito, comparando todos los ejemplares vistos y conocidos de la citada carta, entre ellos la edición en facsímile del texto español publicado por Maissoneuve en París en 1889, la edición del texto español conservada en la Biblioteca Ambrosiana de Milán y la copia manuscrita del texto español conservada en el Archivo de Simancas y utilizada por Fernández de Navarrete. Estos textos y los demás, hasta el número de nueve, pueden verse en la Parte primera, tomo 1.°, página XXV de la citada *Raccolta*.

Dijo después el mismo Sr. Altolaguirre que de conformidad con el encargo que recibió de la Junta había formado un sumario, que leyó, del contenido de la obra del Contador de Indias López de Caravantes. Añadió que excepto algunas cortas noticias ó descripciones que publicaron Quintana y Jiménez de la Espada, todo lo demás permanecía inédito. La Junta, estimando de interés la impresión de estas «Noticias del Virreinato del Perú», acordó, previo favorable informe del Sr. Tesorero, que se publicaran en un tomo de la *Colección geográfica* de la Sociedad, que se encargase de dirigir esta publicación el mismo Sr. Altolaguirre, y que en el próximo lunes, antes

de la hora en que tenía señalada su sesión la Junta directiva, se reuniese la Sección de Publicaciones para decidir lo que procediera respecto á la tirada del volumen y formar presupuesto aproximado de gastos.

La Junta se enteró con sentimiento de la baja del socio D. Mariano Belsué, que sufría grave dolencia crónica, y acto seguido se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas y cincuenta minutos.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 12 de Abril de 1915.

Presidencia del Sr. Motta.

Abierta la sesión á las diez y ocho horas, con asistencia de los Sres. Foronda, Bonelli, Pérez del Toro, Conrotte, Jiménez Lluesma, Altolaguirre, Marqués de Olivart, Martín Peinador, Becker, Saralegui, Méndez, Ciria, Tur, Vera, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusaron su falta de asistencia los Sres. Caballero de Puga, Alvarez Sereix y García Alonso.

El Sr. Foronda dió cuenta de los acuerdos de la Sección de Publicaciones, referentes á la impresión, tirada y presupuesto del tomo de la Colección geográfica encomendado al Sr. Altolaguirre. La Junta directiva hizo suyos los acuerdos de la Sección de Publicaciones.

Tratáronse después varios asuntos de orden y gobierno interior, entre ellos el referente á la forma en que debía hacerse efectivo el importe de la suscripción del Ministerio de Estado á la *Revista de Geografía Colonial y Mercantil*, decidiéndose que se manifestara á dicho Centro que los correspondientes libramientos deberían extenderse á nombre del Tesorero de la Sociedad Sr. D. Joaquín de Ciria y Vinent.

Manifestó después el Secretario general que se hallaba en Madrid el viajero y explorador de territorios africanos D. Víctor Abargues de Sostén, que deseaba dar dos conferencias en esta Real Sociedad, una sobre la acción de los ingleses en Egipto y la otra acerca de la Cofradía islámica de los Senusi. La Junta accedió muy complacida á los deseos del Sr. Abargues, y como, según dijo también el Sr. Secretario general, aquél tenía que salir de Madrid en los últimos días del presente mes, se acordó que la primera de dichas conferencias la diese el jueves 22 y la segunda el lunes 26.

Por iniciativa del Sr. Altolaguirre la Junta rogó al Sr. Ciria que, como Director de Excursiones, formase plan ó proyecto de las que pudieran realizarse en el presente año.

Y acto seguido se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas y cincuenta y cinco minutos.

SESIÓN PÚBLICA

celebrada el día 19 de Abril de 1915.

Presidencia del Sr. Motta.

Se abrió la sesión á las diez y ocho horas y cuarenta y cinco minutos, bajo la presidencia del Sr. Motta, á cuya derecha tomó asiento el Excmo. Sr. Ministro Plenipotenciario de la República Argentina, y previa invitación del Sr. Presidente hizo uso de la palabra el Sr. D. Honorio Maura y Gamazo, que disertó acerca de «La República Argentina en la actualidad».

Nutridos aplausos demostraron el agrado con que el público y los socios habían oído la conferencia del señor Maura, y terminó el acto con expresivas frases de felicitación que en nombre de la Sociedad dirigió el Sr. Motta al conferenciante, y con palabras de muy cordial gratitud al Sr. Ministro de la República Argentina por haberse servido concurrir á la sesión, que terminó á las diez y nueve horas y cincuenta minutos.

SESIÓN PÚBLICA

celebrada el día 22 de Abril de 1915.

Presidencia del Sr. Foronda.

Ocuparon puesto en la Mesa presidencial, á derecha é izquierda respectivamente del Sr. Presidente, los Excelentísimos Sres. Embajador del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda y Ministro Plenipotenciario de Bélgica, y abierta la sesión á las diez y ocho horas y treinta minutos, el Sr. Foronda hizo la presentación del conferenciante Sr. D. Víctor Abargues de Sostén, recordando todos los servicios que había prestado á la Ciencia geográfica y especialmente la expedición á Abisinia que llevó á cabo en 1879 bajo los auspicios de la Asociación española para la exploración del Africa, y de la que había dado noticia en esta misma sala. Ahora, después de muchos años de ausencia, volvía á España y nos iba á favorecer con dos conferencias, referentes la primera al Egipto y la segunda á la Cofradía muslímica de los Senusi.

En efecto, ocupó la tribuna el Sr. Abargues y trazó el cuadro de lo que era el Egipto antes de la ocupación inglesa, cuadro terrible y sombrío, porque no había más ley ni más derecho que la voluntad despótica del jedive y de sus funcionarios; recordó el movimiento revolucionario dirigido por Arabi Bajá, principalmente contra los europeos, movimiento que vino á ser el origen de la intervención inglesa, gracias á lo cual en muy pocos años el Egipto se ha transformado por completo en el régimen social y político, en los servicios administrativos, en la vida económica, en todo, en suma, á pesar de la oposición del pueblo egipcio, adversario de toda reforma progresiva y, sobre todo, de la influencia europea.

Estudió también el Sr. Abargues el adelanto intelectual iniciado en aquel país y la formación del partido llamado nacionalista, partidario de los otomanos y enemigo de Inglaterra.

La acertada y prudente política de la Gran Bretaña, dijo, ha hecho fracasar las tentativas de los nacionalistas, que aun son la única esperanza del Sultán de Turquía para recobrar su soberanía eminente sobre Egipto.

El conferenciante oyó muchos y merecidos aplausos y una afectuosa salutación del Sr. Presidente, que le felicitó y dió gracias en nombre de la Sociedad.

También dedicó el Sr. Foronda frases de reconocimiento á los Sres. Embajador de Inglaterra y Ministro de Bélgica por el honor que habían dispensado á la Sociedad y al conferenciante concurriendo á esta sesión, que terminó á las veinte horas y veinte minutos.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 26 de Abril de 1915.

Presidencia del Sr. Motta.

Abierta la sesión á las diez y siete horas y quince minutos, con asistencia de los Sres. Foronda, Caballero de Puga, Jiménez, Conrotte, Altolaguirre, Borrajo, Cañizares, Martín Peinador, Becker, Saralegui, Cubillo, Ciria, Tur, Vera, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusaron su falta de asistencia los Sres. Alvarez Sereix y García Alonso.

Se participó que se había dado de baja en la Sociedad el Sr. D. Luciano López Ferrer.

Se recibió con mucha gratitud y aprecio un ejemplar del «Anuario Militar» del corriente año, que remitía el Sr. Jefe del Depósito de la Guerra.

Leyóse después una carta del Sr. D. Genaro Cavestany, que enviaba también un número del periódico titulado *El Profeta*, que se publica en Sanlúcar de Barrameda, carta y periódico referentes á la proyectada celebración del 4.° Centenario del descubrimiento del Estrecho

de Magallanes. Manifestaba también el Sr. Cavestany que el Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda y la Diputación de Cádiz iban á tomar pronto acuerdos favorables al proyecto, y rogaba que se diera cuenta de éste á la Sociedad, por si consideraba oportuno adoptar alguna resolución.

Se hizo constar el agrado con que la Sociedad veía la feliz iniciativa del Sr. Cavestany para conmemorar en Sanlúcar una de las empresas más grandiosas que llevó á cabo España, y además, á propuesta del Sr. Altolaguirre, se acordó participar á dicho Sr. Cavestany que la Real Sociedad Geográfica se había adherido ya al proyecto de conmemorar el primer viaje alrededor del mundo que realizó con una de las naves de la expedición de Magallanes el piloto Juan Sebastián de Elcano, cuyo lema, con la nao *Victoria*, figura en el sello de esta Real Sociedad, la cual años hace dedicó al insigne navegante solemne sesión, que se dignó presidir S. M el Rey Don Alfonso XII. Ahora la Sociedad se apresuró á nombrar Delegados que la representan en la Comisión del Centenario de Elcano, y es de suponer que esta Comisión habrá de entrar en relaciones con la que entienda en lo referente al Centenario de Magallanes, para proceder de acuerdo y evitar que la duplicidad de actos y solemnidades resten importancia á uno y otro Centenario.

Participó el Secretario general que el socio D. Emilio H. del Villar había escrito al Sr. Presidente manifestándole que tendría mucho gusto en dar una conferencia sobre el tema «La definición y divisiones de la Geografía dentro de su concepto unitario moderno». La Junta aceptó muy complacida la conferencia que ofrecía el Sr. H. del Villar, y decidió que se anunciase para el próximo lunes, 3 del próximo Mayo.

El Sr. Ciria, como Director de Excursiones y en cumplimiento de acuerdo anterior de la Junta, manifestó que tenía en estudio una excursión al Monasterio de Guadalupe. Sobre el particular hicieron observaciones casi todos

los señores presentes. Quedó el acuerdo á la orden del día para la próxima sesión, y acto seguido se levantó la de este día. Eran las diez y ocho horas y quince minutos.

SESIÓN PÚBLICA

celebrada el día 26 de Abril de 1915.

Presidencia del Sr. Motta.

Abierta á las diez y ocho horas y veinticinco minutos, usó de la palabra el Sr. Abargues de Sostén para dar su ofrecida conferencia sobre la Cofradía muslímica de los Senusi.

Los interesantes y poco conocidos datos que expuso acerca de esta Compañía religiosa fueron oídos con gran atención, y socios y público acogieron con aplauso la curiosa disertación del docto conferenciante, que ofreció entregar las notas de su discurso para que fueran publicadas en el Boletín de la Sociedad. En nombre de ésta le felicitó y dió gracias el Sr. Presidente, y acto seguido se levantó la sesión. Eran las diez y nueve horas y treinta minutos.

REUNIÓN ORDINARIA

Sesión del 3 de Mayo de 1915.

Presidencia del Sr. Foronda.

Abierta la sesión á las diez y ocho horas y cincuenta minutos, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Manifestó el Sr. Foronda que la conferencia anunciada para el día de hoy se había aplazado á causa de la grave dolencia que sufría el Sr. Presidente.

Se dió cuenta de algunos proyectos de excursiones geográficas, y sin llegar á tomar acuerdo, y haciendo fervientes votos por el pronto restablecimiento del Sr. Presidente, se levantó la sesión. Eran las diez y nueve horas y cuarenta minutos.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 10 de Mayo de 1915.

Presidencia del Sr. Motta.

Abierta la sesión á las diez y siete horas y cincuenta y cinco minutos, con asistencia de los Sres. Foronda, Bonelli, Caballero de Puga, Pérez del Toro, Alvarez Sereix, Marqués de Olivart, Cañizares, Martín Peinador, Becker, Tur, Vera, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Dióse cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Sr. D. R. Menéndez Pidal, solicitando canje entre el BOLETÍN de esta Real Sociedad y la *Revista de Filología española* que edita el «Centro de Estudios Históricos». Pasó á informe del Sr. Bibliotecario.

Del Sr. Contamine de Latour, remitiendo ejemplares de un informe referente á la actual guerra y comunicando datos muy interesantes acerca de los progresos que alcanza en los centros docentes de Francia la enseñanza del idioma español. La Junta declaró una vez más el aprecio y gratitud con que recibía los frecuentes donativos de obras y los informes que enviaba el celoso y docto Socio corresponsal Sr. Contamine de Latour.

Del Sr. D. Genaro Cavestany, dando á conocer los antecedentes de su proyecto para celebrar el 4.° Centenario del descubrimiento del Estrecho de Magallanes. La Junta agradeció los nuevos informes del Sr. Cavestany y reiteró los anteriores acuerdos sobre el particular.

Del Sr. Charles E. Warner, de Portland, Oregon, pidiendo noticias de ascensiones que se hubieran hecho á las altas montañas de España durante la estación de invierno. Acordó la Junta que se consultase á las Sociedades alpinistas de nuestra Nación.

El Sr. Blázquez presentó en nombre del autor, señor Hugo Obermaier, un ejemplar del *Estudio de los glaciares de los Picos de Europa*, obra que la Junta recibió con la mayor gratitud.

A propuesta del Sr. Becker se hizo constar en acta la viva satisfacción de la Junta por el alivio que en su dolencia había experimentado el Sr. Presidente.

Se señaló después el próximo martes 18 para la conferencia del Sr. H. del Villar, aplazada por la gravedad en que estuvo el Sr. Presidente en los días en que aquélla debió darse.

El Sr. Marqués de Olivart propuso que se sometiera á estudio y discusión en reuniones de la Sociedad la llamada cuestión de Tánger. Muchos Sres. Vocales hicieron observar los inconvenientes que en las actuales circunstancias pudiera tener dicho debate, y habiendo insistido el Sr. Marqués de Olivart en su propuesta, el Sr. Presidente lo sometió á votación y quedó desechada por mayoría, con el voto en pro de su autor y la abstención del Sr. Bonelli.

Acto seguido se levantó la sesión. Eran las diez y nueve horas y veinticinco minutos.

SESIÓN PÚBLICA

celebrada el día 18 de Mayo de 1915.

Presidencia del Sr. Ugarte.

Se abrió la sesión á las diez y ocho horas y cincuenta minutos, y acto seguido el Sr. D. Emilio H. del Villar explanó su anunciada conferencia sobre «La definición y divisiones de la Geografía dentro de su concepto unitario actual».

Fué esta conferencia lectura de párrafos y explicación ó comentario de un trabajo que con el mismo título estaba ya impreso para publicarse en el tomo XII de la revista *Estudio*, de Barcelona. Nutrido aplauso mostró el interés y el agrado con que se había oído tan doctísimo discurso, y de esta impresión se hizo eco el Sr. Presidente, seña-

lando, con elocuentes palabras, el alto valor científicc de la conferencia del Sr. H. del Villar, que con tanto acierto y claridad de estilo había expuesto sus ideas acerca del concepto y divisiones de la Geografía.

Y se levantó la sesión á las veinte horas y quince minutos.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 24 de Mayo de 1915.

Presidencia de los Sres. Foronda y Ugarte.

Abierta la sesión á las diez y ocho horas, con asistencia de los Sres. Bonelli, Caballero de Puga, Pérez del Toro, Alvarez Sereix, Conrotte, Cañizares, Martín Peinador, Becker, Mendizábal, Saralegui, Palomo, Vera y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Los Sres. La Llave, García Alonso y Tur disculparon su falta de asistencia, el primero por continuar enfermo y los otros dos por hallarse ausentes de Madrid. La Junta hizo votos por el pronto restablecimiento del Sr. La Llave.

El Sr. Beltrán excusó también la asistencia del señor Blázquez, que había tenido que salir de Madrid á causa del fallecimiento de su señora madre política. Hizo constar la Junta su más sentido pésame por la desgracia que afligía al Sr. Blázquez.

Se participó que había fallecido el socio D. Rafael Aparici, á cuya memoria dedicó la Presidencia muy sentidas frases de afecto, recordando además los grandes merecimientos que había contraído como Jefe del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército y como individuo de esta Corporación. La Junta se adhirió unánime á las palabras del Sr. Presidente.

También expresó la Junta su pésame dirigido á la Imperial y Real Sociedad Geográfica de Viena por el fallecimiento de Dr. Ernesto Gallina, Secretario general que fué de dicha Corporación.

Se leyeron comunicaciones:

Del Excmo. Sr. Embajador de Italia, transmitiendo las manifestaciones de gratitud y complacencia de la Oficina Cartográfica del Ministerio de las Colonias de Italia, por haber aceptado esta Sociedad el canje de publicaciones con dicha Oficina.

Del Sr. Conde de Burch y del Sr. D. Emilio H. del Villar, que enviaban, respectivamente, ejemplares de las obras tituladas «La República de Costa Rica» y «La definición y divisiones de la Geografía». La Junta expresó su reconocimiento por estos obsequios, tanto más de agradecer por cuanto los donantes ofrecían, además del ejemplar destinado á la Biblioteca, otros dedicados á los Sres. Presidente y Secretario general de la Sociedad.

Del Sr. d'Almonte, en carta fechada en Manila el 17 de Abril, dando cuenta de los estudios geográficos, históricos y filológicos que venía haciendo en la Indo China y en el gran Archipiélago Asiático. Expresó la Junta el agrado con que recibía estas noticias.

De la Sociedad de Geografía Comercial de Barcelona, poniendo en conocimiento de esta Real Sociedad que había felicitado al Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes por la nueva orientación adoptada para la enseñanza de la Geografía en las Escuelas de Comercio sobre la base de la asignatura de Geografía humana. Pedía además la citada Sociedad que se equiparase la Escuela de Comercio de Barcelona á la de Madrid en cuanto á las enseñanzas del nuevo plan. La Junta directiva expresó el agrado con que había visto la mayor consideración que se da al estudio de la Geografía en el mencionado nuevo plan y en tal sentido se adhería á las felicitaciones dirigidas por la Sociedad de Geografía Comercial de Barcelona al Excmo Sr. Ministro de Instrucción Pública.

Manifestó después el Sr. Palomo que tanto el Sr. Conrotte como él, que habían recibido el encargo de gestionar la adopción de medidas favorables al proyecto de Parques Nacionales, aprovechaban la ocasión de que el Sr. Ministro de Fomento presidiera la Junta directiva para recor-

darle dicho proyecto y otras iniciativas anteriores del Sr. Palomo, proyecto é iniciativas que tan favorablemente había acogido el Sr. Ugarte. Este reiteró sus buenas disposiciones y anunció que estaban ya en estudio los medios de ir realizando tan patriótica aspiración.

El mismo Sr. Palomo presentó y ofreció á la Junta y á la Sociedad ejemplares de la conferencia que había pronunciado en el Ateneo sobre *La emigración española á América*. El Sr. Ugarte hizo constar el aprecio y gratitud con que se recibía la nueva obra del Sr. Palomo.

Y acto seguido se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas y treinta y cinco minutos.

REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL

ACTAS DE LAS SESIONES.—CRÓNICA Y BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICAS

Tomo XII	1915	Número 9

ZAMARRAMALA

MONOGRAFÍA GEOGRÁFICA

POR

Pedro Chico y Rello

Licenciado en Ciencias históricas.

(Dibujo del autor. Fotografías de J. Unturbe).

Durante una prolongada serie de visitas á Zamarramala pude apreciar que este lugar de Segovia podía ser considerado perfectamente como el tipo de la aldeita castellana; por esta consideración lo elegí para tema de la presente monografía geográfica, en la que de ningún modo he pretendido hacer un trabajo acabado y definitivo, sino solamente intentar un ensayo de metodología.

Encontrado, según mi opinión, el tipo de la aldea castellana, yo no tenía que hacer otra cosa que presentarla

á los que quisieran leerme, diciéndoles: he aquí cómo es el clima, el ambiente de este lugar. Dado este ambiente, he aquí el hombre de Castilla, he aquí su manera de vivir.

Para ello procuré inspirarme en la excelente orientación representada principalmente en nuestros días por el Profesor que fué de las Universidades de Lausana y Friburgo de Suiza Mr. Bruhnes, y por la escuela norteamericana con Walter S. Tower, de Pennsylvania; W. M. Davis, de la Universidad de Harvard, etc., y en cuanto al plan, aunque he seguido en sus líneas capitales el indicado por Mr. C. Jourdan para estos trabajos, es evidente que cualquiera me hubiese sido útil, porque lo esencial es dibujar con la mayor exactitud la fisonomía de la aldea y poner de relieve las influencias que el medio determina en el hombre, y precisar también todas aquellas modificaciones que éste haya podido realizar en el medio ambiente en que se desenvuelve su vida.

Quise ante todo hacer una obra de investigación directa. A este fin sostuve recientemente diversas conversaciones particulares con personas oriundas del pueblo, tales como D. Zoilo Mateo, Alcalde; D. Esteban González, Secretario del Ayuntamiento; D. Julián Gómez, Cura párroco, y también con aquellas personas que sin ser del pueblo tienen un gran conocimiento del mismo, como el Profesor de primera enseñanza D. Ciriaco Virseda. Y todas las observaciones, croquis, dibujos, ejemplares de rocas, fósiles y plantas fueron personalmente recogidos sobre el terreno.

He dividido mi monografía en dos partes, comenzando por una labor analítica y concluyendo por un resumen sintético.

*
* *

Zamarramala es un lugar con Ayuntamiento, perteneciente á la provincia y al partido judicial de Segovia. Su altitud es aproximadamente la de ésta, es decir, 999'488

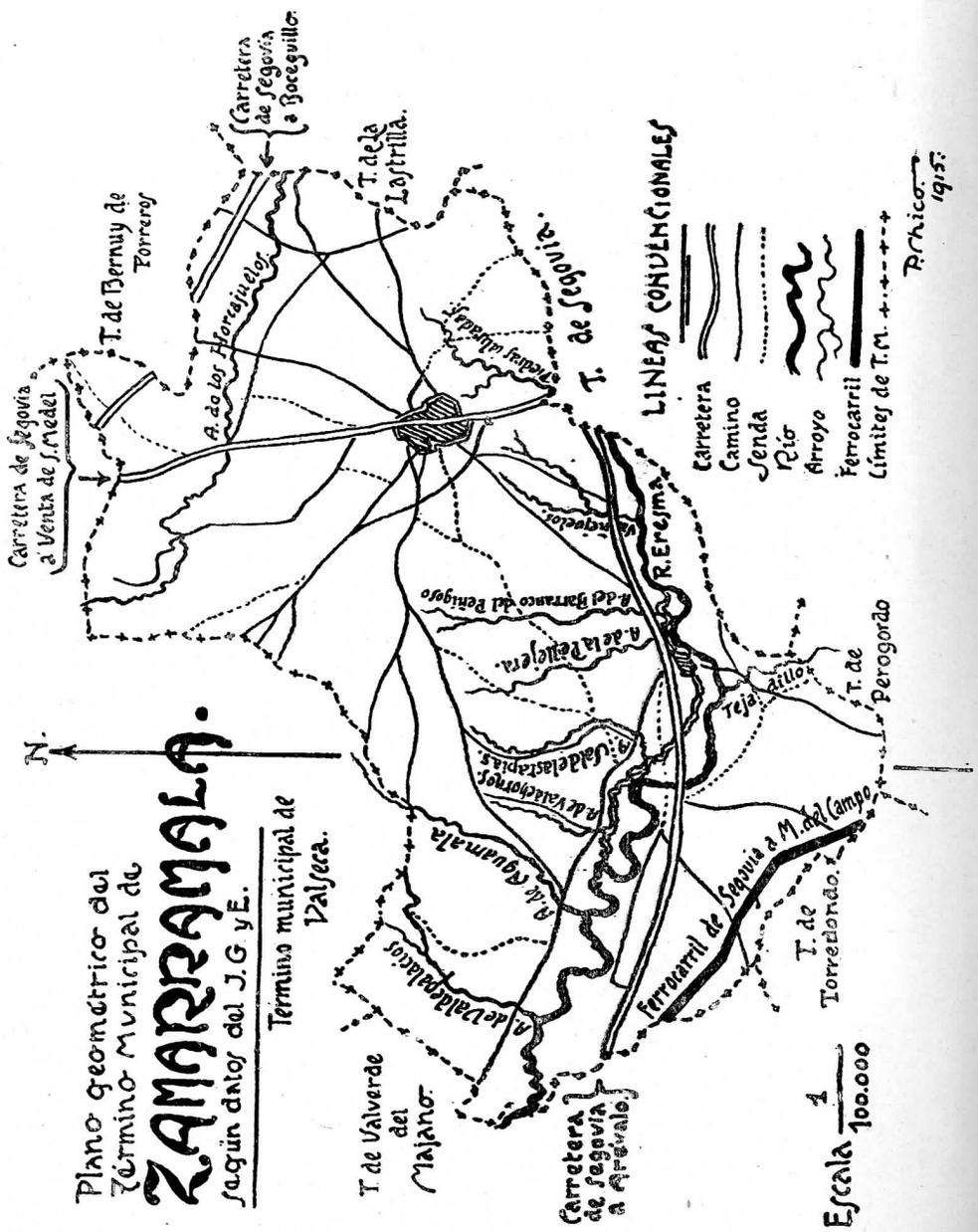

metros (1). Según el último *Nomenclátor* cuenta con 536 habitantes de hecho y 528 de derecho, lo que indica un decrecimiento de 141 con relación al *Nomenclátor* de 1858.

El término municipal, que tiene una superficie de 1.838 Ha., 12 a. y 50 ca., limita al Norte con el de Valseca, al Este con los de Bernuy de Porreros y La Lastrilla, al Sur con los de Segovia, Perogordo y Torredondo y al Oeste con el de Valverde del Majano.

Dista Zamarramala de Segovia dos kilómetros. Es un pueblecillo de la estepa castellana, situado en una altura de la margen derecha del río Eresma, el antiguo *Areva,* que fertilizaba con sus aguas el país de los *arevacos.* La mirada descansa tendiéndose á su sabor en todas direcciones y á lo largo de enormes distancias. Hacia el Mediodía y al lado opuesto de la cuenca del río se yergue Segovia, con multitud de monumentos artísticos de todas las épocas, descollando sobre todos su esbelta Catedral, que á pesar de su fecha de construcción, pertenece al primer período del gótico, y el Alcázar, que, reedificado modernamente, conserva la magnificencia y majestuosidad de las fortalezas medioevales. En último término se destaca la azul silueta de la cordillera *Serrática* en una longitud de más de 150 Km., y en sus estribaciones se advierten los sitios reales de San Ildefonso y Riofrío. Toda esta visión de encanto desaparece cuando volvemos nuestros ojos al N. ó al poniente, donde la llanura de la vieja Castilla se dilata *monótona* y *sedienta.*

Santiago Rusiñol, sin pretensiones de geógrafo, ha dicho con justeza admirable en sus *Jardines de España:* «.....encontraréis horas y horas de yerma sequedad para las plantas y para las miradas....., extensas soledades de campos estériles....., inacabables líneas de terrones sin

(1) La situación del pueblo, sobre una altura, abierto á todos los vientos, es muy semejante á la de Segovia; por esto, y por su proximidad á la capital, anoto los datos meteorológicos correspondientes á ésta, pues considero que no han de diferir notablemente.

una hierba, sin el amor de un árbol, sin un refugio para el alma que quiera tenderse á la sombra».

*
* *

Está edificada esta entidad de población sobre un macizo de calizas cretáceas, blanco-amarillentas, con frecuentes oquedades rellenas de espato calizo, algo ferruginoso, en lechos horizontales. En ambos lados de la carretera que viene de Segovia, las areniscas feldespáticas de la base de formación, que se hacen más calizas cuanto mayor es su altura, encierran una gran riqueza de fósiles ; encima de ellas se encuentra una greda ferruginosa, en capas que alternan con otras de caliza blanca, y más arriba se hallan calizas blancas, de grano fino, cavernosas y fosilíferas. En mi última excursión por estos alrededores recogí varios trozos de greda ferruginosa y de caliza incrustante cristalina, una *terebrátula,* precioso ejemplar de braquiópodo, en excelente estado de conservación, y una pequeña *geoda,* con bonitos cristales en su concavidad.

Sobre ese enorme banco de roca citado, que constituyó en lo antiguo un vasto mar cretáceo, se asienta el pueblo y ha servido de pródiga cantera, de la que se extrajeron los sillares de la Catedral y probablemente los de todas las iglesias románicas de Segovia, entre ellas la Veracruz, á la que habré de referirme con especialidad.

El paso de las aguas en el largo transcurso de los siglos ha ido abriendo una serie de valles y cuencas en este enorme núcleo de roca sedimentaria, lo cual hace que se distingan perfectamente los estratos paralelos de la caliza y de sus materiales agregados.

La capa de terreno arable tiene poco espesor. Hay bastantes tierras de buena calidad, pero el reconocimiento técnico no se ha realizado todavía ; el *Catastro* comenzó sus tareas en el mes de Mayo del año actual. Madoz asignaba 728 *obradas* de primera calidad, 1.058 de segunda y 1.120 de tercera.

*
* *

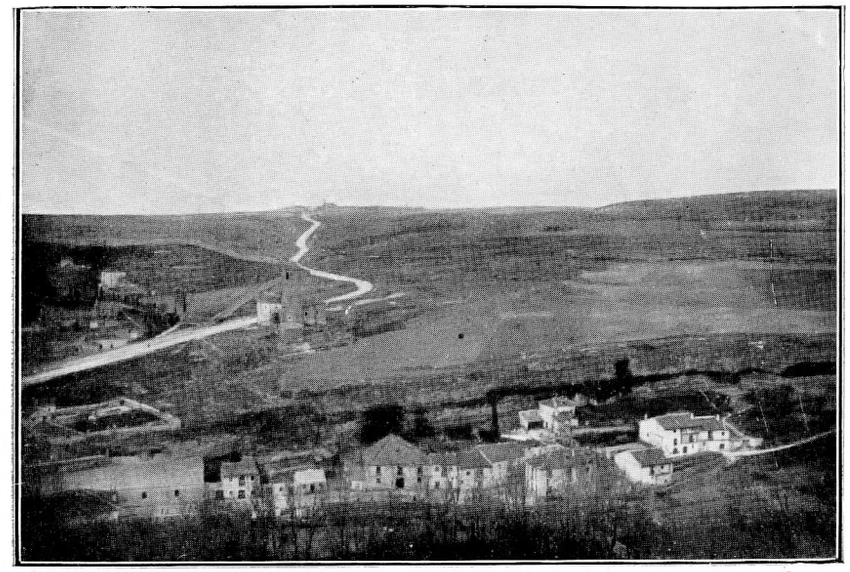

Localización topográfica de Zamarramala.



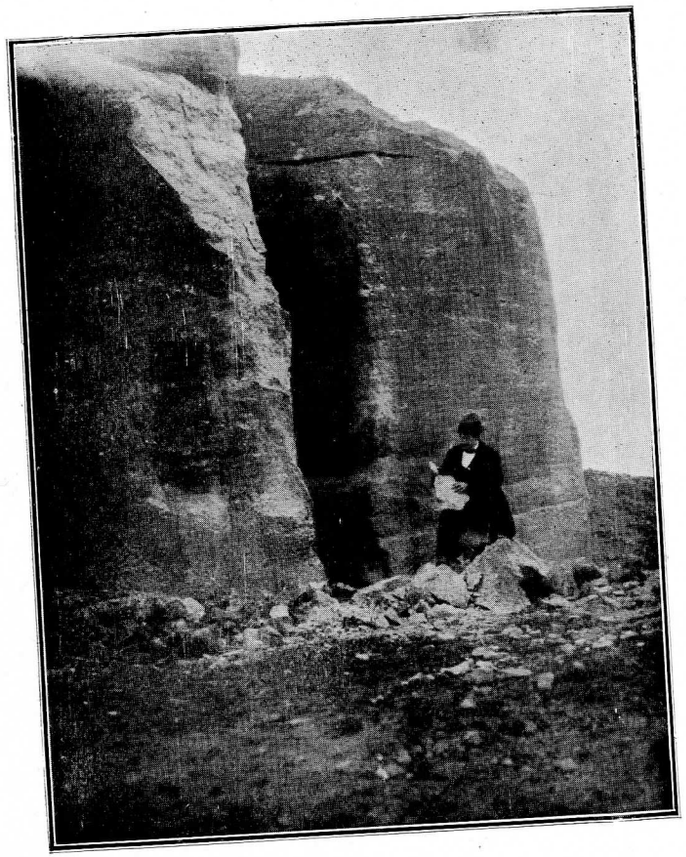

Un corte del terreno.

Pertenece Zamarramala á la zona climatológica de las mesetas, que es la primera en la clasificación de Hauser, que acepta y modifica el método iniciado por Willcomn. Se caracteriza por sus inviernos rigurosos y prolongados y por la relativa escasez de lluvias.

De fin de Noviembre á principios de Febrero la temperatura media es inferior á 5° ; pasa de 20° en Julio y Agosto, siendo su valor máximo de 22° en este último mes. La oscilación anual es de 34° y la diferencia entre los valores extremos es de 31° y — 3° en las temperaturas máxima y mínima medias ; la diurna es de 10° á 18°. Los valores absolutos de las temperaturas extremas son 40° y — 16°, y se han registrado temperaturas inferiores á cero grados de Abril á Mayo.

El máximo de la presión atmosférica estival supera al invernal.

La velocidad del viento en la tercera década de Abril es de 250 Km. ; decrece hasta Agosto, en que es de 148, torna á subir en Octubre hasta 188, y adquiere la mínima en Diciembre con 137 ; el viento del N. W. reina en Diciembre y Enero, de Febrero á Marzo alterna con el S. W. y N. W., los que predominan desde Junio á Noviembre. La velocidad anual es de 184 m. y la dirección predominante N. W. y S. W.

En lo que se refiere al estado del cielo hay 154'1 días despejados, 75'1 nubosos y 136 cubiertos.

El pluviómetro marca al año 547'5 mm. Los períodos lluviosos son dos: el de otoño, de Septiembre á Noviembre, y el de primavera, de Abril á Mayo ; y los de lluvia escasa son : el de invierno, de Diciembre á Marzo, y el de estío, de Junio á Agosto. Hay 109'4 días de lluvia al año.

La presión atmosférica es de 677'5. La humedad 60 y la tensión del vapor 8'0.

*
* *

Quiero señalar ahora el mal del pueblo, la dominante preocupación de todos los vecinos: Zamarramala carece de

aguas. Súrtese de unos 50 pozos abiertos en casas particulares, pero son pozos pobres que se secan en el estío.

Voy señalando hechos geográficos y al final formularé las conclusiones.

Las autoridades pusieron amablemente á mi disposición el único ejemplar que existe en el pueblo de un libro publicado en 1865 por el Concejal del Ayuntamiento don Faustino Huertas y que se intitula *Memoria de la restauración de provisión de aguas potables al pueblo de Zamarramala.....*, libro del que hemos tomado bastantes datos de interés.

En 1771 se construyó en la Plaza una fuente de piedra granítica, conduciendo el agua por cañería desde el sitio denominado *Rubiales* (jurisdicción de Bernuy de Porreros).

También es un detalle típico en la aldeita castellana la fuente de esta clase. El mejor descriptor de Castilla (1) exclama: «.....¿y las fuentes viejas, las fuentes de granito, las fuentes con un blasón enorme?»

Fray Marcos de Santa Rosa, Arquitecto civil, fué encargado en 1770 por el *Supremo Consejo de Castilla* de abastecer de aguas potables á Zamarramala, realizando esta obra en 1771; pero *la incuria de los Ayuntamientos*, según el Concejal citado, es causa de que pierda el agua á los treinta y tres años. El año 8 saquean el pueblo los soldados napoleónicos; el 47 se emprende la restauración, pero por falta de dinero se suspendieron las obras desde el 48 al 54, en que los *vaivenes políticos* motivan de nuevo su paralización. Se renueva por última vez la tarea y en Noviembre de 1863 Zamarramala se ve al fin en posesión del deseado líquido.

Todos los moradores saben que en el agua se halla la salvación del pueblo; de aquí, que este acontecimiento se celebrara con grandes regocijos. Dice Huertas (2), reflejando el sentir general: «Pero atiende lo que te encargan y

(1) Vid. *La Ruta de D. Quijote:* Azorín. Pág. 45.
(2) Vid. Ob. cit., pág. 68.

encargarán también como depósito sagrado, cuando te estrechen por última vez (los autores de tu existencia) entre sus brazos paternales; cuando impriman en tu frente el último ósculo; cuando te dirijan la última mirada; cuando se hallen próximos á exhalar el último suspiro:— «¡Hijo de mis entrañas! te dirán. Júrame aquí..... junto á este lecho de dolor..... ante el Juez inexorable de vivos y muertos, á quien iré pronto á dar cuenta de mis acciones..... júrame solemnemente perder antes la vida que cooperar directa ó indirectamente á la desaparición de un elemento á tanta costa adquirido..... Júrame mirarle siempre como á un tesoro de este pueblo *puesto que de su conservación depende exclusivamente la felicidad presente y venidera del mismo*».

Pero á pesar de tanto entusiasmo y á pesar de todos esos nobilísimos propósitos, el pueblo—y esto encaja perfectamente en la idiosincrasia de la raza, especialmente en las Castillas y Andalucía, consecuencia también del ambiente como procuraría probar si no temiera desviarme de mi principal intento—dejó que se perdiera otra vez esa fuente de agua y de riqueza.

Y ahora el pueblo anhela, con más ardor que nunca—y esto es un dato de optimismo y de consuelo—, la traída de las aguas.

En 27 de Marzo de 1914 publicó la *Gaceta* un Real decreto *para abastecer de aguas potables á los pueblos que no las tuviesen*. Instruyóse en seguida el oportuno expediente solicitando esta merced, y el Gobierno, en *orden* del 12 de Febrero de este año, acordó que no se abastecieran aquellos pueblos *que tuviesen las cañerías ruinosas* ó abandonadas.

Así está el problema. Fué aquello una de tantas voces justas que se desatienden.....

He tenido ocasión de ver hace algunos días el magnífico plano de las obras, dibujo de enormes proporciones que se archiva en la Ermita de San Roque, situada en las afueras del pueblo, y en el que aparece una sección verti-

cal de los cinco kilómetros de cañería y cuatro planos parciales del trayecto. Está fechado en 15 de Octubre de 1853.

*
* *

La flora de Zamarramala, determinada por el clima, es la peculiar de las mesetas, existiendo un repertorio abundantísimo de especies, en el que predominan las labiadas, leguminosas y crucíferas.

En mis paseos por los alrededores he podido recoger algunas especies típicas (1) grasosas y peludas para defenderse de los rigores del clima y algunas otras, más esparcidas, entre ellas, citando las menos comunes, una del género *vicias* (alverja), otra del género *polygonum,* otra (rubiácea) del *gallium,* una verónica de hojas de yedra y un precioso ejemplar de liquen *(verrucaria).*

El pueblo y su término carecen de arbolado, exceptuando unos cuantos chopos en las orillas del Eresma y en *los Lavaderos,* molino harinero, llamado así por haber sido en otro tiempo lavadero de lanas. El día 7 de Marzo de este año se celebró por primera vez la *Fiesta del árbol,* plantándose con tal motivo 22 álamos blancos y 23 acacias.

*
* *

Las condiciones del suelo y clima dan por resultante el cultivo de secano en todo el término municipal. Según la última estadística, verificada á fines de 1914, se sembraron 280 Ha. *de trigo* ; el producto medio de grano por Ha. fué de 6'62 Qm. ; el producto total 15 y 3'66 Qm. ; el p. m. de paja por Ha. 6 Qm., y el total de paja 1.680.

De cebada se sembraron 150 Ha. ; el p. m. de grano por Ha. 16'30 ; el p. t. 2.295 Qm. ; el p. m. de paja por Ha. 1.552 Qm., y la producción total de paja 2.325 quintales métricos.

De centeno se sembraron 96 Ha. ; el p. m. de grano

(1) *Marrubium vulgare, geranium robertianum, mercurialis* y *salvia verbenaca.*

por Ha. fué de 2 Qm. ; la p. t. de grano 192 ; el p. m. de paja por Ha. 4'25, y la p. t. de paja 408.

De avena fueron sembradas 20 Ha. ; el p. m. de grano por Ha. fué de 7 Qm. ; la p. t. 140 ; el p. m. de paja fué 54 Qm., y la p. t. 108.

*
* *

Hay prados de bastante capacidad, y ahora se trata de aprovecharlos eficazmente en la industria lechera, cuyo producto venden en Segovia, poseyendo 80 reses vacunas, unas 1.460 lanares, 111 mulas, 70 cabezas de ganado asnal, 30 de ganado cabrío, 11 caballos y 4 yeguas.

Entre los vecinos hay siete propietarios de ganado lanar y ocho de ganado vacuno, cuyos nombres omito.

*
* *

El sistema de cultivo es el nunca lo bastante censurado *de barbecho,* en los tiempos modernos, en que aumentando en progresión creciente y rápida las necesidades, es preciso duplicar la producción.

Predomina como principal elemento de cultivo el arado romano, arrastrado por mulas que cuestan mucho y que al inutilizarse ocasionan una pérdida de consideración, mientras que si se emplearan novillos se tendría la ventaja de una mayor resistencia para el cultivo intensivo y además, al estropearse por algún accidente, podrían cebarse y ser llevados al matadero, reintegrándose de este modo el agricultor, en parte ó en todo, del capital invertido.

De ese peligro consignado y de ese coste considerable se deriva el gran cariño del labrador á sus mulas. Permítaseme poner aquí el relato de un hecho curioso que lo demuestra. Buscaba yo cierto día un tipo de habitante para impresionar una placa fotográfica. Eran las seis, según mi reloj. En esa hora sólo estaban en el pueblo el señor Cura, el señor Maestro y los dos viejos que aparecen en una de las fotografías. Casi había desistido de mi em-

peño aquella tarde, cuando ví llegar de sus faenas á un zamarriego con sus mulas y su arado. Le propuse mi objeto: «¿Va á ser con el *ganao?*», me pregunto á modo de contestación. «No—le dije—se trata únicamente de usted».

Y el tosco campesino, curtido por el sol, bajó la cabeza y murmuró *entre dientes:* «No. Si no es con el *ganao,* no me retrato».

Hubo, pues, que asegurarle que sus mulas *saldrían á las mil maravillas,* aunque procuramos que quedasen fuera del foco.

*
* *

Se advierte en la aldeita que estudio un gran afán de mejoramiento, atestiguado entre otros hechos por la adquisición de varios arados de vertedera y cama de hierro, un trillo moderno de cilindros y tres ó cuatro máquinas de aventar. Añádase que emplean mucho los abonos químicos y que uno de los vecinos propietarios, D. Mariano Marazuela, sembró el pasado año á título de ensayo un kilo de *trigo múltiple,* que según me aseguraron rinde *ciento por uno,* y en el año en que estamos ha vuelto á sembrar media *obrada* (200 *estadales)* con 15 kilos de semilla.

Hay pocos propietarios en Zamarramala. Son éstos D. Mariano Sanz, D. Martín González, D. Manuel Ayuso, D. Benito Martín, D. Mariano y D. Benito Marazuela (padre é hijo). Los prados pertenecen al Duque de Alcudia.

La mayor parte del término la poseen los Duques de San Felices y Alcudia, Conde de Alpuente, D. Leopoldo Moreno y D. Mariano Larios Cibatti, residentes estos dos en Segovia. Todos tienen sus propiedades en arrendamiento.

45 ó 46 zamarriegos son labradores; los demás, jornaleros. Muchos de éstos residen en el pueblo por economía de habitación y trabajan en la cercana capital como albañiles, carpinteros, etc., ó bien en las fábricas de harinas y de lanas (éstas en paro por la *Gran guerra),* etcétera, etc.

Los obreros del campo, llamados de *labor,* reciben 300 pesetas anuales por su trabajo, más la comida. Los jornaleros cobran, además de la alimentación, 1'50 pesetas diarias.

*
* *

El aspecto industrial de Zamarramala es muy rudimentario. Tiene cuatro tabernas, tres cererías y dos tiendas de comestibles (1).

Dentro del término hay un molino con dos piedras y aparato clasificador sistema suizo, y aneja á él una fábrica de harinas.

*
* *

Lo que dejo dicho de la industria puede aplicarse al comercio.

Dada la relativa facilidad y abundancia de comunicaciones exportan á los lugares comarcanos y sobre todo á Segovia, principalmente para el típico *mercado de los jueves,* una gran cantidad de aves de corral y huevos frescos.

*
* *

En lo referente al aspecto cultural, los maestros nacionales D. Ciriaco Vírseda y Doña Mónica Corihuela hacen todo lo que pueden por la educación, y debo hacer constar que he regresado de mi último viaje con una impresión excelente de la buena crianza de aquellos muchachos.

He advertido amor por la enseñanza (y esto es otra indicación de que el renacimiento del pueblo es posible). De 36 alumnas matriculadas asisten como término medio 30, y en la escuela de niños de 32 matriculados asisten como término medio 30 también.

Es digna de anotarse la instauración de la obra cir-

(1) He aquí elementos para un esbozo de psicología rural.

cumescolar de la Mutualidad, con los nombres de *Patria* la de niños y *Esperanza y Caridad* la de niñas.

Hay, pues, lucha celosa por la educación y la enseñanza en los Profesores y preocupación por esta labor de cultura en el pueblo. Pero los locales y el material fijo son pésimos. Bien es verdad que en la población infantil se encuentra bien compensada la falta de luz y oxígeno de ambas escuelas. Ví un día reunidos en la iglesia, donde *D. Julián* explicaba la doctrina cristiana, á los niños y niñas del pueblo en amigable consorcio coeducativo. Tan sólo había un rostro pálido y enfermizo. Todos los demás zamarrieguitos eran de caras regordetas y sonrosadas, y estaban alegres y sanos.

*
* *

En la esfera religiosa pertenece Zamarramala á la diócesis de Segovia, y su iglesia parroquial se halla bajo la advocación de Santa Agueda.

En lo antiguo era parroquia de este pueblo la iglesita de la Veracruz, agregada hoy á Segovia, y que está situada en la orilla derecha de la carretera que sube á Zamarramala. Se llama *del Santo Sepulcro* por asemejarse al de Jerusalem, *de los Templarios* por atribuirse su edificación á la Orden del Temple y *de la Veracruz* por haberse guardado en ella la insignia de la Orden, concedida á petición del Comendador por el Pontífice Honorio III, según consta en Bula sellada y firmada por el Cardenal Alepo, expedida en los idus de Marzo de la Era MCCXXIX (año 1491). Merced á una coincidencia pude ver y transcribir la copia de la *auténtica* de Honorio III, que se conserva con gran cuidado en la cajita de la reliquia.

La exparroquia, al abolirse la benemérita Orden templaria, pasó á manos de la de San Juan de Jerusalem en 1304 y continuó con culto hasta comienzos del siglo XIX, en que todos los ornamentos y alhajas, incluso el *Lignum crucis,* fueron trasladados á la parroquia actual.

Debo citar en este lugar, por su interés y concisión,

unas frases del Sr. Lampérez (1). Hélas aquí: «Viollet le Duc, al tratar de la casa principal que la Orden tenía en París, afirma que el triángulo equilátero era uno de los signos adoptados por los templarios, los cuales mostraron siempre predilección por emplear en su construcción medidas y líneas en las que entrase como factor el número tres. La planta de la iglesia de la Veracruz confirma el método tan sabiamente visto por Viollet y con tanta inteligencia estudiado por Mauss. Sobre la circunferencia del perímetro interior del monumento se han inscrito dos triángulos equiláteros..... ; el cruzamiento de sus lados determina un hexágono regular y circunscribe el recinto interior..... El triángulo equilátero levantado sobre la línea de la base interior marca la altura general del monumento y sus lados describen la bóveda del recinto central».

En las afueras del lugar hay dos pequeñas ermitas. Una de ellas, dedicada á San Roque, tiene ante su fachada principal una interesante cruz de piedra caliza, cuyas dos esculturas—la Virgen del Rosario y el Crucificado—son de una tosquedad verdaderamente primitiva, y esto, que nos haría atribuirlas á un artista bizantino—rigidez, esbeltez, dureza de técnica, etc.—, debe ser más bien torpeza del autor, que nada dice de la antigüedad de la obra.

El Sr. Cura se lamentaba, al conversar con nosotros, de una acentuada indiferencia de los zamarriegos actuales en materia religiosa.

*
* *

Idéntica indiferencia se nota en la cuestión política, acaso derivada lógicamente de la protección escasa que recibe esta aldea de las clases directoras de todos los matices. Aunque me lo dijeron como algo perfectamente natural, á mí me llamó grandemente la atención el exiguo número de votos obtenido por el último candidato ministerial.

*
* *

(1) Vid: *Historia de la Arquitectura cristiana española en la Edad Media,* por Lampérez y Romea, vol. I. Madrid, 1908.

Al tratar ahora del aspecto social no puedo excusarme de citar en primer término el rasgo de un zamarriego, que evidencia los sentimientos de estas buenas gentes y al mismo tiempo la energía innata que debemos poner ante los ojos de tantos pesimistas sistemáticos y estériles.

D. Antonio Soblechero salió de Zamarramala á los diez y ocho años, y después de cumplir sus deberes para con la Patria partió para Méjico, donde merced á su energía y actividad se conquistó una gran fortuna con la que regresó á su patria chica. Ya en ella, dedicóse á la compra de fincas, con cuyas rentas fundó una obra pía á beneficio de los pobres de su pueblo. A este efecto se designaron cinco patronos—Cura párroco, Alcalde, Concejal síndico y dos propietarios—, los que habían de rendir cuentas de la inversión de fondos ante la Junta de Beneficencia de la Capital. Dejó también una crecida suma para la traída de aguas. Esta obra pía suele hacer varios repartos anuales á los pobres.

Como nota típica y pintoresca de esta aldeita de Castilla la Vieja, quiero describir una fiesta popular (1) que el día de su patrona Santa Agueda celebran solemnemente los zamarriegos. Nota luminosa y de abigarrados colores, peculiar del lugar; fiesta de gran renombre por toda la comarca. Yo la he presenciado muchas veces. Llegan ese día por la carretera multitud de familias de romeros, especialmente de la próxima capital, dispuestos á gozar todas las honestas emociones de un día de fiesta, de campo y de sol. En los alrededores de la iglesia parroquial los vendedores de avellanas, *torraos* y rosquillas vociferan escandalosamente su mercancía.

La fiesta de Santa Agueda se celebra en casi toda la provincia, pero solamente en este pueblecito se conserva todavía en toda su pureza y con todos los interesantísimos detalles de su ritual.

Las mujeres casadas constituyen una curiosa agrupación feminista con el principal objeto de celebrar dignamente la fiesta de la patrona. A la aurora del 5 de Febrero cesan los hombres en el ejercicio de su autoridad y pasan las mujeres á ocupar solemnemente los puestos del Ayuntamiento, y suelen desempeñar su difícil cometido inmejorablemente, no tolerando bajo ningún pretexto la intromisión de los maridos, original costumbre no soñada por las atrevidas partidarias sajonas de *votes for women*. Algunos hacen derivar esta tradición de los tiempos *matriarcales*. Desde luego puede concedérsele un origen remotísimo. Todos los años se renuevan los cargos de *alcaldesa, regidora, síndica, procuradora* y *personera,* nombran sus *alguacilas* y se constituyen de una manera análoga á los Ayuntamientos

La cuota mínima para el ingreso en esta asociación es de *dos reales*.

El día de Santa Agueda el Alcalde entrega á la alcaldesa la vara símbolo de su autoridad, é inmediatamente después se dirige, seguida de las concejalas y de todas las mujeres casadas que forman la asociación, á la iglesia parroquial, en donde son solemnemente recibidas, y pasan al presbiterio, sentándose en los bancos que en circunstancias normales ocupan *los de justicia*. El Párroco, durante la misa pregona los nombres de las elegidas para el año próximo venidero.

Al día siguiente celebran la fiesta de *Santa Aguedita*, haciendo con el dinero colectado en la víspera una comida que recuerda un poco la de *las bodas de Camacho* y á la que sólo asisten las asociadas, que procuran solazarse con todas sus fuerzas.

En días tales es costumbre que la alcaldesa y la tenienta de alcaldesa vistan el traje tradicional, que ha servido de inspiración por su vistosidad y riqueza á multitud de artistas. Visten las alcaldesas una tiara de terciopelo negro con doce adornos, que llaman *los doce apóstoles,* la cabellera recogida en airoso moño *de picaporte,* sujeto con horquillas de filigrana, de plata. Llevan bajo la tiara

(1) Vid: *Derecho consuetudinario y economía popular de la provincia de Segovia,* por Vergara, págs. 33-37. Madrid, 1909.

una amplia toca de gasa blanca, que forma delicioso contraste con las bermejas tonalidades de las mejillas y de los labios. Ricos zarcillos *de tres gajos* penden de las orejas. El jubón, adornado con plata, y el mandil con puntillas y bordados, son de terciopelo negro. Completan la figura ricos *manteos* de finísimo paño rojo, azul ó gualda, calcetas blancas de hilo, zapatos negros con hebillas de plata y sobre el pecho una colección espléndida de cruces y anillos de oro, con corales, brillantes, medallas, reliquias de plata y un crucifijo, de plata también. Por entre el corpiño asoma la camisa de corchados su impecable nitidez.

Otra costumbre típica que no ha perdido ninguno de sus pintorescos detalles es la que lleva el nombre de *ofrenda* y cuyo objeto es recaudar dinero para que en el sagrario del templo haya siempre luz. El día de la Virgen del Rosario se elige la *compañía de ofrenda,* compuesta por dos Capitanes, dos cabos y dos abanderados, los cuales se dirigen á la casa rectoral á recoger las insignias, que consisten en dos bastones, dos banderas y dos alabardas, cuya antigüedad, según el Sr. Vergara, se remonta á cuatrocientos años. El tamboril bate marcha y la procesión cívica asiste entonces á la función religiosa, á cuya terminación se hace la ofrenda, entregando los Capitanes 10 pesetas, los abanderados siete pesetas y media, los cabos cinco y así sucesivamente todos los soldados de la compañía. Las mujeres verifican una ceremonia análoga, pero sin insignias.

Y todo termina con el castizo baile *de rueda.* Gaitero y tamborilero se sientan en el centro entonando un aire que se repite cansadamente con insistente monotonía. Al lado suyo se colocan las personas principales (Párroco, Médico, Boticario, Maestro, etc.) La circunferencia interior está formada por los danzantes y la exterior por las jóvenes. Un redoble de tamboril anuncia el comienzo del baile y entretanto desfilan las parejas dando la vuelta y yendo siempre á la derecha las mozas. Todo el mundo puede tomar parte en el baile. Basta sólo con que el que



ha puesto los ojos en una muchacha se incline cortésmente ante quien la acompaña para que éste le ceda su puesto. Claro es que al terminar la vuelta el *despojado* si tiene interés en ello realiza una ceremonia parecida y la muchacha vuelve á bailar con él.

Al día siguiente se celebra el *Seis de los mozos*, que sufragan los solteros, para costear una *misa de ánimas*, después de la cual *corren gallos* á caballo en la plaza del lugar.

No quiero dejar para más tarde citar algo de lo más interesante de las costumbres observadas en la *ardua* cuestión del matrimonio. Citaré primero *la corrida de la rosca:* los dos primeros días de la boda, después de la cena, el novio con una rosca de pan se arrodilla ante su prometida, que acepta el obsequio con la mano izquierda. Levántase el novio y ambos bailan una vez ; igual hacen los padrinos de boda. Después sobre una mesa colocan un buen jarro de vino y un crecido número de roscas, y todo el que quiere elige una que ofrece á la muchacha que más le agrada, la que al separarse de su pareja deposita sobre la mesa *cincuenta céntimos*. Hay jóvenes bonitas que reunen gran número de roscas como justo tributo á sus encantos.

Otra costumbre que está muy generalizada es la de no dejar solos á los novios la primera noche de su casamiento, para lo cual se las componen con gran ingenio, llevándose al novio los mozos por una parte, mientras ellas entretienen á la recién casada inventando mil diabólicos ardides que celebran con ruidosas carcajadas.

Actualmente ni los hijos ni las hijas, por sumisos que se muestren, toleran imposiciones de los padres en lo tocante á elección del compañero de su vida. A ninguno se le olvida la linda copla que dice :

«Mi padre y mi madre son
los dueños de lo que gano ;
pero tocante al querer
yo solito soy el amo».

*
* *

No siempre tuvo este pueblo el nombre largo y desagradable que hoy tiene. Se ha llamado durante mucho tiempo *Miraflores de la Sierra,* y no me explico, pues la elección no es dudosa, el cambio de denominación.

En el siglo XIII aún conservaba el nombre de Miraflores; pero á comienzos del XV ya se le nombra Zamarramala, ignorándose en tan largo período el año en que alteró su apelativo. El vulgo *ha forjado* un origen casual..... «*Érase que era*»..... un rey, el cual cruzaba cierto día el territorio de esta jurisdicción. Iba de caza y se encontró un pastor. El pobre pastor se abrigaba con una rota y desaliñada *zamarra.* «¿De dónde eres, pastorcito?»—le preguntó el Monarca; y como el zagal repusiera que de Miraflores..... «Desde ahora—repuso—no se llamará de este modo. Quiero que le llaméis *Zamarra-mala.*

*
* *

Los servicios prestados por los zamarriegos á los Reyes de Castilla debieron ser eminentes, cuando les confiaron la guardia de su palacio el Alcázar de Segovia.

Aunque faltan datos históricos, por tradición se sabe que poco más de un siglo después de la conquista de Madrid en 932 por los valientes tercios segovianos, los zamarriegos arrancaron aquella fortaleza del poder sarraceno, valiéndose para ello del ingenio de un ardid. Llegada la noche llevaron á las jóvenes más lindas de Miraflores, ataviadas con sus galas más bellas, con el exclusivo encargo de penetrar en el cuerpo de guardia y entretener con sus hechizos á los centinelas, mientras que los hombres más esforzados del pueblo se apostaban ocultos en las cercanías del castillo. Absorto el destacamento en la contemplación de las beldades, no rechazó el ataque inusitado de los paisanos de las hermosas, que hicieron prisioneros á cuantos moros hallaron.

No debe extrañar que las zamarriegas *cautivasen* (en todas las acepciones de la palabra) á los arrogantes africanos, pues es fama que eran el tipo del donaire y hermosura femeniles en Castilla la Vieja. Según cuenta Barrantes (1), cuando una de estas muchachas entraba en la feria de Medina del Campo se les cantaba esta detestable copla:

«Mercaderes buenos
hagan paso, hagan,
que viene una hembra
de Zamarramala».

Ogaño también son bellas las mujeres de este pueblo.....

El servicio de la guardia del castillo debió influir también en la concesión de los fueros y prerrogativas que se les otorgaron á los zamarriegos. El carácter de esta monografía me impide transcribir los textos de las mercedes regias concedidas en 1428, 1444, 1456, 1457 y 1483. Anoto solamente uno de los más curiosos fueros que, después del consabido preámbulo, dice así: «*Sepades que por parte del dicho común e homes buenos e vecinos e moradores de la Collacion de Zamarramala arrabal de esa dicha Ciudad de Segovia me es fecha relacion que el Rey Don Enrrique mi Señor Hermano cuyas ánimas Dios aya por servicios que ellos les hicieron e viendo las fatigas e travajos que pasavan cadaque ellos en la dicha ciudad estaban les hicieron merced que fuesen Exemptos de huéspedes eque les non tomasen Ropa ni Leña ni Abes ni otra cosa alguna contra su voluntad casso que ellos o su corte o cualesquier Cavalleros o grandes de sus Reynos estuviesen en la dicha Ciudad de Segovia*».

Además los zamarriegos gozaban del honor de asistir á la ceremonia de la proclamación de los Reyes, lo que realizaron hasta el 15 de Septiembre de 1808 en que se verificó la de Fernando VII. Esta última invitación está redactada del siguiente modo: «*Muy Señores míos: Debiendo V.V. estar presentes en este Real Alcázar con los demás vecinos de ese pueblo al acto de la proclamación*

(1) Vid. *D. Juan de Padilla,* novela histórica por D. Vicente Barrantes; volumen II, pág. 109.

de Nuestro Rey Don Fernando VII que se ha de celebrar el día 15 del corriente para levantar el rastrillo, espero lo cumplirán V.V. así y que á fin de instruirles en el manejo de dicho rastrillo me enviarán V.V. 12 hombres el Domingo próximo 13 del mismo á las ocho de la mañana, y tanto éstos como todos los demás que gusten vendrán con armas de fuego para hacer las salvas en aquel citado solemne acto. Dios guarde á V.V. muchos años. Real Alcázar de Segovia 7 de Setiembre de 1808.=Juan de Jerona.=Sres. Alcaldes y Justicia de la colación de Zamarramala». El acta de la celebración de este ritual aparece firmada al día siguiente de la proclamación del Monarca de infausta memoria.

*
* *

No pude conversar con el Sr. Alcalde hasta un domingo por la mañana, porque durante los otros días este hombre fuerte y sano tiene que arar la tierra. Entré con él en su casa. A un lado del patio, pequeño y emborrillado, aparecían recostados unos cuantos arados timoneros. —«Estos son los *avíos* de la faena»—me dijo. Habló conmigo largamente, y á través de sus palabras de castellano viejo, rudo y franco, yo fuí adivinando todas las modalidades de la vida de los zamarriegos, derivación todas de la suma de fenómenos naturales á que se encuentran sometidos. Yo lamento no poder transcribir exactamente mi charla con D. Zoilo Mateo.

—«La salud que se disfruta en este pueblo tan admirablemente situado, sobre esta loma tan ventilada, encima de la roca viva que impide toda humedad y con el clima frío y seco es, como usted sabrá—me dijo—, en verdad, envidiable. Todos estamos sanos, desde el rapazuelo de cara redonda y fuertes colores de manzana, hasta el viejo que, ya sin fuerzas para sujetar el timón del arado, dormita embozado en su capa en el portalón casero mientras las mujeres *repasan* la ropa.

Pero el pueblo arrastra vida miserable; ¡falta el agua,

señor! Esta es la causa primera de situación tan precaria. Ha decaído mucho esta población, tan floreciente y rica cuando tenía el agua, cuando adquirió vida propia constituyendo Ayuntamiento independiente y dejando de ser arrabal segoviano..... Muchas casas se derrumban y no se pueden reconstruir. En el barrio del *Perchel*, menos la del *Guiñá*, todas las casas se han venido abajo.....»

Era la tristeza de un pueblo la que hablaba por boca de este recio castellano. Yo recordaba y comparaba en la imaginación aquellas aldeitas de Asturias, florecientes y ricas, en que la madre naturaleza se prodiga generosa y en que el hombre recibe grandes tributos con muy poco esfuerzo, con esta aldea de Castilla en que la naturaleza es dura y avara, más bien enemiga que madre, en donde el labrador á fuerza de sudores y fatigas logra arrancarle el miserable trozo de pan que le sirve de sustento, pero quedando siempre en su figura ese sello de pobreza que no vemos en los habitantes de nuestros pueblos del Norte.

Se quejaba el buen Alcalde también de los gravámenes excesivos que pesan sobre ellos, lo cual es otra causa de decaimiento; siendo uno de los más pequeños de la provincia, hace el número 8 en lo tocante á contribución rústica y urbana.

En los pechos de estos hombres castellanos aún circula en toda su pureza la savia noble y pura de la raza. Si nuestra regeneración ha de empezar en alguna parte, es aquí entre estas gentes llenas de energías, no en los *señoritos* inútiles que después de la misa de las Calatravas deambulan por los paseos cortesanos de Recoletos y la Castellana, y que Benavente ha descrito con genial precisión en *El Collar de Estrellas*.

—«Aquí tiene usted á mi hija»—siguió diciendo el señor Alcalde—«¿Cuántos años creerá usted que tiene?» y añadió con orgullo:—«Tiene catorce años».

Quedé asombrado. Era una morena más alta que yo, de facciones correctas, con los ojos muy negros y delatando en toda ella un tesoro de pureza y de salud. Era ya

una mujer por la plenitud de su desarrollo físico. Ingenuamente, con una gran audacia, se asomaba á las cuartillas en que tomaba estas notas. (Pero este defecto no es exclusivo de estas mujeres).

***

Siendo el pueblo un inmenso banco de piedra caliza, es evidente que el material utilizado en la vivienda sea la misma piedra del suelo cortada en fragmentos irregulares. Son, pues, todas las casas de piedra caliza, y se agrupan alrededor de la *Plaza* en calles limpias y relativamente espaciosas. La calle principal, á la que corresponde el tipo de vivienda del que acompaño fotografía, está emborrillada. Las demás, ni lo están ni lo necesitan: tienen todas excelente pavimentación de roca viva.

La escasez de lluvias determina la poca inclinación de las techumbres cubiertas con teja (25-30 grados). Por la pobreza de los habitantes y por el frío extremado son peculiares de la vivienda los ventanucos exiguos cerrados por dos, cuatro ó seis hierros que se cruzan perpendicularmente.

A los lados de la entrada suele haber unos poyos de la misma piedra ó de mampostería, donde en invierno las mujeres cosen, murmuran y reciben el saludo del sol. La puerta, que lleva grandes clavos, tiene como dintel una viga sostenida por dos pies derechos de madera ó de piedra, y el umbral suele estar formado por un escalón monolítico. Se acostumbra enjalbegar el contorno de las puertas y de las ventanas con una faja de cal de unos treinta centímetros de anchura, añadiendo á veces en la parte superior una cruz de igual color.

Este es el tipo de casa sobrio, humilde y fuerte como sus moradores.

No existen en el pueblo grandes bellezas arquitectónicas. La iglesia, de fines del siglo XVII, es de pésimo gusto y de una sola nave. A los pies de esta nave se advierten dos azulejos incrustados, uno de tonos azules con las ar-



TIPO DE HABITACIÓN.



TIPO DE HABITANTE

mas de España, y otro policromado con cuatro cuarteles, dos con cruz blanca en fondo rojo, los otros con cinco medias lunas. Uno de ellos está fechado en 1743. Sobre la fachada de la casa rectoral hay un escudo de piedra con la cruz de Malta, emblema de los caballeros templarios. La fuente abandonada de la Plaza toda ella de granito, construída en 1771, es una pequeña manifestación del mal gusto imperante por aquel entonces.

Quiero concluir este trabajo con unas cuantas palabras de maestría y de belleza y que por esto habrán de ser prestadas.

Así, acabaré de dibujar la fisonomía de esta aldeita amable, en la que todo es de coloración parda y terrosa. Todo: las manos y los rostros de los hombres y de los viejos, las capas, las casitas de piedra, la llanura inmensa de lentas ondulaciones.

Hice todo lo que dependió de mis fuerzas para demostrar la influencia del suelo y del clima sobre la vivienda y sobre los hombres.

Y tiene la palabra el maestro Zamacois: (1) «La llanura se dilata monótona..... En el confín, á intervalos, algunas cresterías azulinas se dibujan; pero tan borrosas, tan lontanas, que parece imposible llegar nunca á ellas. Todo á nuestro alrededor es pardo, confuso: de vez en vez una casuca, tierra..... un camino polvoriento..... Sobre Castilla, sin bosques, sin montañas, sin gollizos ni torrenteras ululantes, el viento resbala calladamente. Los huracanes allí no tienen estridencias: nada les ataja y del suelo humilde una ininterrumpida y penetrante emoción de quietud se desprende.

El alma de Castilla es el silencio. Precisamente porque no habla Castilla nos habla mucho el corazón. No tiene la elocuencia sentimental de los ríos que viven despidiéndose, sino la expresión suprema de las cosas muertas, de las cosas que aguardan..... Su dura tierra que ni

(1) Vid. *La Esfera*, 2 Enero 1915; «*Silencio*», por Eduardo Zamacois.

ríe con la primavera ni suspira con el otoño, su noble tierra estoica.....

La tristeza reflexiva de Castilla se transmitió á sus hijos: son pacientes, son herméticos, son bravos; sus carnes enjutas tienen el color del suelo y sus almas reconcentradas bebieron en el horizonte la virtud de callar. El castellano habla poco y gesticula menos: la uniformidad del mundo objetivo hízose en su espíritu ecuanimidad y contemplación; durante horas mira el paisaje sin cansarse; su vida es puramente interior y..... en esa vida hay una llanura también.

....

Es en invierno y los últimos rayos del sol iluminan oblicuamente el panorama. Un racimo de casas con fachadas y techumbres terrosas se aprietan alrededor de la vieja iglesia.....

Un silencio absoluto gravita sobre el villorrio. Nadie en las calles. Ni un niño que llore, ni una moza que cante..... Un gallo seguido de harem, pasa.....

La campana de la iglesia ha llamado á oraciones y el vibrar quejumbroso del bronce repercute largamente en la llanura. Pausa. Sin ruido, algunas puertas se abren. Gravemente, sobriamente, los vecinos se saludan:

—Buenas tardes.....

—Buenas tardes.

Y se dirigen al templo. Son mujeres pequeñucas..... un pañuelo les cubre la cabeza, otro mayor les abriga los hombros. Un viejo las sigue: es alto y seco y su rostro anguloso curtido por la intemperie, los años y el polvo apenas se distingue de la densa capa de paño pardo, larga como un manteo, que casi le cubre los pies».

Madrid, Mayo, 1915.

Notas. Por dificultades de última hora, que han sido inevitables, me he visto preciso á suprimir varios dibujos, fotografías y planos.

Auxiliáronme con su habitual amabilidad en este trabajo, además del citado Sr. Unturbe, los Doctores en Ciencias Sres. Cogolludo, Vidal y Gila (D. Frutos), para los que envío desde aquí la expresión de mi profundo reconocimiento.

AYUDA BIBLIOGRÁFICA

Colmenares.—*Historia de Segovia.*—4 vols. en 4.°—B. N.

Cortázar.—*Memoria Geológica de la provincia de Segovia.*

Comisión de Estadística General del Reyno.—*Nomenclátor de los pueblos de España,* formado por la..... Madrid. Imprenta Nacional, 1858.

Dirección General del Inst. Geogr. y Estad.—*Reseña geográfica y estadística de España,* publicada por la.... Vol. I.—Madrid, 1914.

— *Cuadros numéricos que contienen los valores normales provisionales de los elementos climatológicos de la Península Ibérica.*

— *Nomenclátor de las ciudades..... de España,* formado por la..... Vol. I.—Madrid, 1904.

Gila y Fidalgo, Félix.—*Guía y plano de Segovia.*—Segovia, 1906.

— *Paseos y visitas escolares por la ciudad de Segovia y sus alrededores.*—Segovia, 1897.

Huertas y Jordán, Faustino.—*Memoria de la restauración de provisión de aguas potables al pueblo de Zamarramala.....* por.....—Segovia, 1865.

Hauser, Dr. Ph.—*La Geografía médica de la Península Ibérica.* 3 vols.—Madrid, 1913.

Jourdan.—*Las monografías de aldea,* por Mr. C. M.....

Lampérez y Romea, Vicente.—*Historia de la Arquitectura cristiana española en la Edad Media* ..... por ..... Madrid, 1903.

Vergara, Gabriel María.—*Derecho consuetudinario y economía popular de la provincia de Segovia,* por..... —Madrid, 1909.

LA ELOCUENCIA DE UNA ESTADÍSTICA

Hace poco ha publicado la Junta de Obras del Puerto de Alicante la *Estadística general* de tráfico mercantil, movimiento de buques y pasajeros y cantidades recaudadas por el arbitrio para las obras del puerto, y algunos datos allí consignados producen tristeza é inquietud. Tristeza, porque comprueban la realidad actual; inquietud, por lo que anuncian para después de continuar esta anormalidad presente tan profunda y tan monstruosa: la guerra.

Y como la causa es general, generales serán los efectos, y evidentemente alcanzan á todos los puertos de España, en los cuales, aunque no conocemos los datos, se sufrirá, casi en la misma proporción que en el puerto de Alicante, un descenso enorme en su actividad, una vida lenta y anémica con todas las durezas que ofrece esa aminoración de movimiento que trae fatalmente como consecuencia una escasez de pan.

Con la pequeña cantidad que la dicha Junta percibe por cada tonelada de mercancías que entra ó sale en el puerto, bien del comercio de cabotaje, bien del comercio exterior (importación y exportación), se ha alcanzado durante los años 1913 y 1914 á las sumas siguientes:

AÑO DE 1913

RESUMEN *anual de ingresos por mercancías correspondiente al comercio de cabotaje de*

	ENTRADA — Pesetas.	SALIDA — Pesetas.
Enero	1.109'03	1.347'98
Febrero	1.166'24	1.218'17

	ENTRADA — Pesetas.	SALIDA — Pesetas.
Marzo	1.234'01	1.231'26
Abril	1.393'41	1.398'47
Mayo	1.517'86	1.476'03
Junio	1.612'38	1.194'72
Julio	1.203'35	1.225'19
Agosto	1.598'47	1.024'88
Septiembre	1.738'99	1.216'72
Octubre	1.647'06	1.332'25
Noviembre	1.394'43	1.194'75
Diciembre	1.917'17	1.346'80
TOTAL	17.532'40	15.207'22

AÑO DE 1913

RESUMEN *anual de ingresos por mercancías correspondiente al comercio de*

	IMPORTACIÓN — Pesetas.	EXPORTACIÓN — Pesetas.
Enero	9.596'57	5.441'64
Febrero	7.346'18	4.110'66
Marzo	9.691'55	4.369'48
Abril	6.824'66	4.130'96
Mayo	5.050'11	5.129'76
Junio	8.090'67	3.751'10
Julio	8.682'90	6.157'91
Agosto	9.808'10	5.583'85
Septiembre	15.027'20	4.737'81
Octubre	9.845'48	6.774'42
Noviembre	18.522'71	3.676'98
Diciembre	8.667'72	5.291'34
TOTAL	117.153'85	59.155'91

AÑO DE 1913

RESUMEN *anual de ingresos totales.*

		Pesetas.
Comercio de cabotaje..	Entrada.....	17.532'40
	Salida.....	15.207'22
Comercio de.....	Importación.....	117.153'85
	Exportación.....	59.155'91
	TOTAL.....	209.049'38

AÑO DE 1914

RESUMEN *anual de ingresos por mercancías correspondiente al comercio de cabotaje de*

	ENTRADA — Pesetas.	SALIDA — Pesetas.
Enero.....	1.229'49	1.262'55
Febrero.....	1.297'77	1.218'63
Marzo.....	1.322'73	1.072'97
Abril.....	1.315'42	1.014'58
Mayo.....	812'74	670'08
Junio.....	1.194'37	1.390'32
Julio.....	1.153'31	1.024'00
Agosto.....	1.513'44	1.371'51
Septiembre.....	1.267'44	944'81
Octubre.....	1.208'28	1.016'59
Noviembre.....	1.339'57	1.278'25
Diciembre.....	1.371'37	1.417'49
TOTAL.....	15.025'93	13.681'78

AÑO DE 1914

RESUMEN *anual de ingresos por mercancías correspondiente al comercio de*

	IMPORTACIÓN — Pesetas.	EXPORTACIÓN — Pesetas.
Enero.....	6.919'74	4.249'80
Febrero.....	7.634'27	2.860'71
Marzo.....	5.389'43	4.055'01
Abril.....	6.827'88	2.926'97
Mayo.....	7.038'37	2.870'03
Junio.....	7.133'40	3.737'58
Julio.....	7.431'62	2.756'95
Agosto.....	9.195'71	2.375'78
Septiembre.....	6.923'64	735'66
Octubre.....	8.574'27	2.143'58
Noviembre.....	3.303'67	2.560'12
Diciembre.....	10.831'68	1.809'84
TOTAL.....	87.203'78	33.082'03

AÑO DE 1914

RESUMEN *anual de ingresos totales.*

		Pesetas.
Comercio de cabotaje.	Entrada.....	15.025'93
	Salida.....	13.681'78
Comercio de.....	Importación.....	87.203'78
	Exportación.....	33.082'03
	TOTAL.....	148.993'52

Comparando los totales del año 1913 y 1914, vemos que todos los segundos son inferiores á los primeros, y advertimos que en el año 1914 ha disminuído la recaudación en las siguientes cantidades:

En el comercio de cabotaje (entrada y salida), 4.031'91 pesetas; en el de importación, 29.950'07 pesetas; en el de exportación, 26.073'88 pesetas, cuyas sumas dan 60.055'86 pesetas de diferencia entre los totales generales de ambos años.

Esta cantidad de 60.055'86 pesetas es enorme, pues equivale á cerca de un tercio del total en 1913.

Y este desnivel ha sido ocasionado, en su mayor parte, no hay duda, por la mortífera influencia de la guerra.

Examinando, al detalle, por meses los ingresos, encontramos que lo recaudado en los cinco meses últimos de los años 1913 y 1914 da las sumas de 102.347'13 pesetas y 61.182'60 pesetas respectivamente, las cuales acusan una diferencia de 41.164'53 pesetas.

Evidente es, por lo tanto, el hecho que lamentamos.

Sirvan estas ligeras notas para añadir un grado más al convencimiento de lo trascendental de la situación creada por guerra tan cruel y tan compleja; ellas son también una afirmación de que, no obstante la neutralidad, nuestra patria sufre honda herida con el conflicto y desastre europeo presente.

Alicante y Julio 1915.

R. Tomás y Samper.

ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y SU JUNTA DIRECTIVA

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 31 de Mayo de 1915.

Presidencia del Sr. Foronda.

Abierta la sesión á las diez y ocho horas, con asistencia de los Sres. Marqués de Olivart, Cañizares, Ciria, Becker, Palomo, Tur, Vera, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Con referencia al acta, el Sr. Blázquez expresó sus sentimientos de gratitud por el pésame que le dió la Junta con motivo de la reciente desgracia de familia que le afligía.

Disculparon su falta de asistencia los Sres. Alvarez Sereix y Borrajo.

Manifestó el Sr. Foronda que otros varios Sres. Vocales de la Junta no se hallaban presentes porque aun no habían regresado del solemne y tristísimo acto á que todos habían concurrido para rendir homenaje al cuerpo del ilustre Presidente de la Corporación, Excmo. Sr. D. Marcelo de Azcárraga, fallecido el día anterior, y cuyo sepelio acababa de verificarse. No sólo la Real Sociedad Geográfica, la Nación entera estaba de duelo, porque España había perdido á uno de sus hombres más eminentes, figura excelsa en el Ejército, estadista y gobernante eximio, en el

que se había realizado la difícil ponderación de facultades que es menester para llegar á serlo ; el prototipo, además, del caballero cristiano que en vida no supo hacer más que el bien, y que aun después de muerto lo hace, porque el recuerdo de aquel espíritu, todo bondad y cariño hacia el prójimo, siempre dispuesto á servir y favorecer á cuantos de él necesitaran, sirve de ejemplo y de estímulo á los que aún vivimos y aspiramos á merecer el aprecio y la afectuosa consideración de nuestros contemporáneos.

Oportunamente recordó después el Sr. Foronda las estrofas que Cervantes puso en boca del cautivo Saavedra, y que empiezan :

Deja el llanto, amigo, ya ;
que no es bien que se haga duelo
por los que se van al cielo,
sino por quien queda acá.
Que aunque parece ofendida
á humanos ojos su suerte,
el acabar con tal muerte
es comenzar mejor vida.

Por lo que toca á esta Real Sociedad, recordó el señor Foronda los grandes favores que debía al Sr. Azcárraga, cuya adhesión y cariño á nuestra Corporación eran bien conocidos, como lo demuestra el hecho de que ésta hubiera sido designada para llevar una de las cintas del féretro por medio de representación que tuvo el alto honor de ostentar el mismo Sr. Foronda, que conservaba y ofreció á la Sociedad dicha cinta para que figurase en lugar preferente en el modesto Museo de la Corporación.

La Junta hizo suyas todas las manifestaciones del señor Foronda, y rogó á los Vicepresidentes que se sirvieran llevar la voz de la Sociedad para expresar á los hijos del Sr. Azcárraga la viva parte que aquélla tomaba en la honda pena que les afligía.

Dió cuenta el Sr. Beltrán del siguiente telegrama que había recibido en la mañana de este mismo día :

«Ruego se sirva transmitir á familia General Azcárraga y á Real Sociedad Geográfica mi profundo y sentido pésame, asociándome dolor justísimo por fallecimiento de tan preclaro y eminente patricio, cuya amistad y consideraciones eran para mí un alto honor. Dígnese representar Sociedad Geográfica Comercial en el entierro. Más».

El Sr. Beltrán manifestó que había tenido el honor de cumplir los deseos del Sr. Presidente de la Sociedad de Geografía Comercial de Barcelona, transmitiendo el pésame á la familia del Sr. Azcárraga y representando á dicha Corporación en el entierro. La Junta, por su parte, se mostró muy reconocida á la coparticipación del señor Más en el dolor de la Sociedad por la pérdida de su querido Presidente.

Acto seguido, y aplazando para otro día el despacho ordinario y demás asuntos pendientes, se levantó la sesión, no sin que el Sr. Foronda comunicara otra triste noticia á la Junta ; la grave dolencia que sufría el señor Motta, y que ponía en peligro su vida.

Eran las diez y ocho horas y veinticinco minutos.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 7 de Junio de 1915.

Presidencia de los Sres. Foronda y Ugarte.

Abierta la sesión á las diez y ocho horas con asistencia de los Sres. Bonelli, La Llave, Caballero de Puga, Pérez del Toro, Alvarez Sereix, Conrotte, Jiménez, Altolaguirre, Borrajo, Marqués de Olivart, Cañizares, Bullón, García Alonso, Ciria, Martín Peinador, Becker, Cubillo, Palomo, Tur, Vera, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusó su falta de asistencia el Sr. Saralegui.

Participó el Sr. Ugarte que en unión del Sr. Foronda había cumplido el encargo de la Junta poniendo en conocimiento de la familia del Sr. Azcárraga el duelo de la

Sociedad por la muerte de su ilustre y querido Presidente. Los hijos del Sr. Azcárraga—añadió—agradecieron mucho estas manifestaciones de pésame: conocían bien los lazos de afecto que unían á la Sociedad con su Presidente y el cariño que éste profesaba á la Corporación, y por saberlo así habían procurado que la Real Sociedad Geográfica tuviera representación en el funeral y en el entierro, representación que ostentó el Vicepresidente más antiguo y decano de la Sociedad Excmo. señor D. Manuel de Foronda.

El Sr. Foronda hizo constar en nombre de la Corporación la gratitud de ésta por las atenciones y deferencias con que la había honrado la familia del Sr. Azcárraga.

Acto seguido el mismo Sr. Foronda manifestó que vacante la Presidencia procedía designar Presidente interino hasta tanto que la Sociedad reunida en Junta general eligiese el socio que hubiera de substituir al señor Azcárraga, y propuso para dicha interinidad al Vicepresidente Excmo. Sr. D. Javier Ugarte, que tanto se había distinguido por su adhesión y por sus buenos servicios á la Sociedad. Por aclamación aceptó la Junta la propuesta del Sr. Foronda, y aunque el Sr. Ugarte manifestó que no se creía con méritos para ejercer, aun interinamente, tan alto cargo, y rogó que se designase á otro Vicepresidente, la Junta insistió en su acuerdo y el Sr. Ugarte se avino al fin al deseo de sus compañeros, expresándoles su profunda gratitud por la prueba de afecto y deferencia con que le favorecían.

El Sr. Foronda cedió la Presidencia al Sr. Ugarte, quien después de participar que en el próximo lunes 21 se celebraría la Junta general reglamentaria, puso en conocimiento de la Directiva que el día 2 del actual había fallecido el Vicepresidente Ilmo. Sr. D. Adolfo de Motta, que durante tantos años había cooperado con todos sus talentos y entusiasmos en las nobles y patrióticas tareas de esta Corporación. Recordó el Sr. Ugarte los grandes merecimientos del Sr. Motta en su larga vida de labor

científica en el Instituto Geográfico y Estadístico, en la Sociedad Geográfica y en los Congresos internacionales en que tan brillantemente llevó el nombre y la representación de España. Todos los Vocales de la Junta rindieron cariñoso tributo á la memoria del buen amigo y del doctísimo compañero que habían perdido, y á propuesta del mismo Sr. Presidente se acordó que éste con los señores Secretario general y Bibliotecario visitaran, en nombre y representación de la Sociedad, á los hijos del señor Motta para expresarles el dolor que afligía á aquélla y entregarles el mensaje escrito del pésame, tal como había de constar en acta.

Y se levantó la sesión en señal de duelo. Eran las diez y ocho horas y treinta y cinco minutos.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 14 de Junio de 1915.

Presidencia del Sr. Ugarte.

Abierta la sesión á las diez y ocho horas, con asistencia del Sr. Jefe del Depósito de la Guerra y de los señores Foronda, La Llave, Caballero de Puga, Alvarez Sereix, Jiménez Lluesma, Borrajo, Cañizares, Martín Peinador, Becker, Ciria, Mendizábal, Cubillo, Palomo, Tur, Vera, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron comunicaciones:

Del Vocal de la Junta directiva Sr. D. José Gutiérrez Sobral, ausente ahora de Madrid, pidiendo que conste en acta su manifestación de dolor por la muerte de nuestro inolvidable Presidente, á cuya querida memoria rendía homenaje de admiración y de respeto.

De la Sociedad de Geografía Comercial de Barcelona, reiterando por carta su manifestación de duelo por el fallecimiento del Sr. Azcárraga, y declarando además que

las íntimas relaciones que unían á dicha Sociedad con esta de Madrid y la veneración que le merecía el recuerdo de nuestro ilustre Presidente hacían que su sentimiento por tan amarga pérdida fuera profundamente sincero.

Del socio D. Rafael Vehils, haciendo constar su pésame por la muerte del Sr. Presidente.

La Junta agradeció mucho estas sentidas manifestaciones de duelo.

Del Sr. D. Genaro Cavestany, iniciador de la celebración del 4.º Centenario del descubrimiento del Estrecho de Magallanes, pidiendo que se le remita la publicación hecha por esta Sociedad con el título de «Primer viaje alrededor del Mundo. Relato escrito por el caballero Antonio Pigafetta, traducido directamente de la edición italiana del Dr. Carlos Amoretti y anotado por Manuel Walls y Merino, Secretario de embajada, 1899». Rogaba además que se le dijera el importe de la obra y remitía copia de la exposición que había dirigido al Gobierno el Presidente de la Diputación Provincial de Cádiz, pidiendo la celebración del mencionado Centenario. Anunciaba, por último, que en breve enviaría un documento en que consta que la extremidad más meridional del Archipiélago Magallánico, casi en el mismo paralelo que el Cabo de Hornos, lleva el nombre español de *Punta Cavestany*.

Acordó la Junta que se enviase al Sr. Cavestany el Boletín en que se insertó la traducción de la obra de Pigaffeta, dado caso que hubiera existencias del correspondiente tomo. Añadió el Sr. Presidente que la Sociedad agradecía la copia de la exposición mencionada y esperaba con interés el documento ofrecido.

Del Sr. Vizconde de Santa Clara, residente en el Cairo y Catedrático de Filosofía en la Universidad Egipcia, pidiendo que se indique cuál es la mejor obra, y en qué librería podrá encontrarla, que trate de los Orígenes de todos los nombres contenidos en la Geografía de España, con objeto de saber las etimologías de todos los nombres de poblaciones, ríos, etc., que se derivan del árabe.

Ninguno de los Sres. Vocales presentes tenía noticia de obra tan completa que comprendiera todas las etimologías de las voces geográficas españolas, y se acordó manifestarlo así al Sr. Vizconde de Santa Clara.

Del Sr. D. Eugenio Sánchez de Fuentes, de la Habana, dando gracias por su nombramiento de Socio corresponsal.

Del Sr. Presidente de la Sección de Fotografía Artística del Círculo de Bellas Artes, remitiendo invitaciones para la Exposición Nacional de Fotografías.

Del Sr. Presidente del Tiro Nacional de España, invitando también al Director y redactores del Boletín de la Real Sociedad Geográfica al acto de inauguración de la estatua del Excmo. Sr. General D. Julián Suárez Inclán.

Del Excmo. Sr. D. Valeriano Weyler, remitiendo un ejemplar de su obra titulada *Mi mando en Cuba*.

Del Sr. Jefe de Obras públicas de la Sección Colonial del Ministerio de Estado, remitiendo un ejemplar de la obra titulada *Africa Occidental Española*.

La Junta expresó el aprecio y gratitud con que recibía estas valiosas obras, así como las invitaciones antes mencionadas.

Con no menos gratitud y aprecio acogió la Junta el donativo de su Vocal Sr. Saralegui, que dedicaba á la Sociedad un ejemplar de su nueva obra titulada *Trombas Marinas;* el ejemplar del folleto *Investigaçoes Geograficas,* escrito y dedicado también á la Sociedad por el señor Ernesto de Vasconcellos, Secretario perpetuo de la Sociedad de Geografía de Lisboa, y el de la obra publicada por el socio D. Enrique García de Herreros y que trata de *Les Tribunaux mixtes d'Egipte*.

Terminado el despacho ordinario manifestó el Sr. Presidente que, acompañado por los Sres. Beltrán y Blázquez, había tenido el honor de cumplir el acuerdo de la Junta, visitando á los hijos del Sr. Motta para darles el pésame de la Sociedad y entregarles el mensaje en que

aquélla expresaba su dolor por la pérdida de su querido Vicepresidente.

Participó luego la Secretaría que había fallecido el Socio fundador y vitalicio Sr. D. Joaquín de Zayas, Marqués de Balboa, triste noticia que la Junta oyó con doloroso sentimiento.

Se presentó y fué aprobado el dictamen que emitía la Comisión nombrada para informar sobre el proyecto de «Colonia Penitenciaria agrícola en Río de Oro».

La Secretaría puso en conocimiento de la Junta que, según el artículo 61 del Real decreto de 16 de Abril último, que reorganizó los estudios mercantiles en las Escuelas de Comercio, uno de los Vocales electivos de la Junta de Patronato de la Escuela Central de Intendentes mercantiles debe ser propuesto por la Real Sociedad Geográfica.

Habiendo manifestado algunos Sres. Vocales la conveniencia de reglamentar las disposiciones contenidas en los Estatutos de la Sociedad, acordó la Junta que se designara una ponencia, así para formar el proyecto de Reglamento como para proponer, así lo creía procedente, la modificación de los Estatutos. Para constituir dicha ponencia fueron designados los Sres. Palomo, Blázquez y Secretario general.

El Sr. Blázquez, á quien se había encomendado que informase acerca del canje de publicaciones propuesto por la Junta de investigaciones históricas, expuso su opinión favorable al cambio, fundada en el valor geográfico de algunas de las obras que edita dicha Junta y que presentó á esta Directiva de la Real Sociedad Geográfica. Se acordó de conformidad con el parecer del Sr. Blázquez.

Por último, anunció el Sr. Presidente que en el próximo lunes 21 se reuniría la Junta general en la que debía procederse por votación secreta á la renovación de parte de la Junta directiva, ó sea de los elegidos en 1911, y á la elección del cargo de Presidente y de la Vicepresidencia vacante por fallecimiento, respectivamente, del Excelentísimo Sr. D. Marcelo de Azcárraga y del Ilmo. Sr. don Adolfo de Motta.

La Secretaría leyó la lista de los Vocales elegidos en el citado año de 1911 y á los que correspondía cesar ahora, si no fueren reelegidos, y acto seguido se levantó la sesión. Eran las diez y nueve horas y veinte minutos.

BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICA

Estudio acerca de la Institución del riego de Elche y origen de sus aguas, con exposición histórica de antecedentes para conocer el Tandeo, Reparto, Regadores Públicos ó Partidores y Régimen que se observa en la Administración y venta de estas aguas.—Memoria premiada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en el décimoquinto concurso especial sobre Derecho consuetudinario y Economía popular (año 1912), escrita, documentada é ilustrada por PEDRO IBARRA Y RUIZ.—Madrid, 1914.—Un volumen en 4.° de 320 páginas, con varias láminas.

Discursos leídos ante la Real Academia Sevillana de Buenas Letras en la recepción pública del Sr. D. Francisco de las Barras de Aragón el día 6 de Diciembre de 1914.—Sevilla, 1914.—Un volumen en 4.° de 39 páginas.—Trata este discurso del *Desarrollo de las Ciencias naturales en España y particularmente en Sevilla.*

Biblioteca de «La Voz de Fernando Poo».—*Fernando Póo y sus Dependencias.*—Estudios y observaciones hechas en el país por ENRIQUE LÓPEZ PEREA.—Barcelona, 1912.—Un volumen en 8.° de 171 páginas, con varios grabados.

REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL

ACTAS DE LAS SESIONES.—CRÓNICA Y BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICAS

Tomo XII	1915	Número 10

OSMA

MONOGRAFIA GEOGRÁFICA

POR

Luis Linares Becerra

Alumno del último curso
de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio,
Director de Estudios y Profesor de Literatura de la Asociación
de Actores españoles.

I

Por tierra de moros.—Osma y El Burgo.—Las calles del Burgo.—Las de Osma.—Los viejos de Osma.—El mercado del Burgo.—El odio entre El Burgo y Osma.

Hay en España todavía algunos lugares aromados en un suave perfume de leyenda.

Parece que en ellos cristalizó el pasado, y que es el suyo de hoy el ambiente de ayer, y sus hombres de ahora los de entonces, como si Cronos, con su dedo inmortal, batuta que acompasa la danza de la vida, hubiera detenido el tiempo en aquellos lugares españoles.

Hay un rincón de tierra mora en España. Es al Norte y se llama Osma.

Tiene 1.560 habitantes repartidos en 269 edificios situados en el casco de la población. En el extrarradio cuenta con los pueblos de la Olmeda y Valdelagrulla y los caseríos de El Enebral, La Nevera y La Rasa.

Osma es un pueblecito que tiene la provincia de Soria. Junto á él hay otro que se llama El Burgo. Este es un pueblo rico, con una vieja Catedral en la que duermen los huesos de un buen San Pedro, que fué Obispo, y con un excelente Seminario, donde los curas del mañana danse á todos los latines y á todas las intrincadas teologías.

Osma tiene un vago olor á siglos. Los viejecitos parleros, que lo cuentan todo por un cigarro y una buena voluntad, dicen que los moros antes de dejar la ciudad la incendiaron. Y con ademán de convicción hurgan en la tierra con su férreo cayado, y cuando allá en lo profundo aparece una negrura como de tierra carbonizada, dicen ellos, los pobrecitos viejos que todo lo cuentan:

—Son las cenizas de la ciudad.

Y se yerguen altivos, soberbios. ¡Ellos son los descendientes de los moros que quemaron la ciudad! ¡Ellos son grandes en su leyenda!

Y quien los escucha, los admira; y hasta retrotrayendo al presente aquellos días árabes, viste con un capricho de turbantes y alquiceles á los viejos charlatanes de ahora, que muy bien parecen atezados luchadores de entonces, y contemplando aquella tierra ennegrecida, quien los escucha se descubre: ¡que ante qué más grande se ha descubierto un hombre que ante las cenizas de una epopeya!

Osma y El Burgo se tienen una recíproca antipatía.

Allá en los tiempos de Ruiz Zorrilla tratóse de anexionar Osma al Burgo, pero los habitantes de la minúscula ciudad se opusieron tenazmente y la anexión no pasó de la categoría de proposito.

El Burgo tiene una vanidad, un hinchamiento de ciudad importante. Posee Catedral, Seminario, Colegio de segunda enseñanza. Luce una hermosa plaza de toros en la que se hace una sola corrida al año. Tiene un buen hospital y dos confiterías. ¡El Burgo es una ciudad importante!

Osma, la vieja Osma, es una anciana abúlica que todo se lo deja quitar. Suyo es el Obispado, y, por consiguiente, también lo son el Seminario y la Catedral.

Quien edificó la Catedral y el gran palacio del Obispo tuvo lástima de que entre los miserables paredones de Osma se levantasen. Y cimentó en El Burgo el gran palacio y la Catedral.

Y mientras al olor de su leyenda antigua rumiaban sus grandezas los osomenses, El Burgo acreció en importancia, y cubrióse de oropeles ajenos, y hasta llevó su vanidad al punto de celebrar todos los sábados un mercado, al que todos los pueblos comarcanos acuden.

Es célebre en Soria el mercado de El Burgo. En la plaza Mayor establecen su puesto todos los que le tienen, y allí véndese, entre mil cosas heterogéneas, trigo y alpargatas, hortalizas y confites, aceitunas y boches tiernos de una mamada, chalinas y pescado, trajes de veludillo ó de mala jerga catalana y sabrosos cuartos de cordero asados. Todo se vende y de todo se compra en el estupendo mercado semanal de El Burgo.

¡Y que no se tenga por cosa de miseria lo que allí se trafica! Bien saben gastar sus perras, ahorradas con trasudores y fatigas, los aldeanuelos de La Rasa y de San Esteban de Gormaz, pueblo de gloria para el tercero de los Abderramanes, y los de Quintana y los de Berlanga, y hasta los de Osma; que—¡bendito sea Dios!—para esto de comerciar no hay inquinas ni rivalidades.

¡Ah, el mercado de El Burgo! Los sábados se convierte la magna plaza del pueblo en un mercado ateniense. Es aquello como la gran plaza del Foro, y más lo pareciera si, en vez de los túnicos albos ó grises, y de las ricas syr-

mas policromas, no vistiesen las mujeres del pueblo la saya burda de paño pardusco y grueso y el corpiño tosco y verdoso, y si los hombres no se cubrieran con calzones á media pierna y ponchos y anguarinas, en lugar de hacerlo con rizosos clámides ó con el celtíbero *sagum* de lana.

¡El mercado de El Burgo! Es espléndido y célebre. ¡Lástima grande que huela tanto á cebollas y ajos, recolección más numerosa de las importantes huertas del pueblo!

Se tienen antipatía Osma y el Burgo. Osma posee el orgullo de sus leyendas. El Burgo tiene la soberbia de su importancia comercial.

Yo siento una infinita simpatía por la noble Osma, y muchas veces, al escarbar en la tierra vieja, me he imaginado ver surgir un poema excelso de las negras cenizas de los siglos.....

II

Los ríos de Osma. - La Rasa y su Azucarera.—La leyenda de Gormaz La fiesta de San Antonio.

Por Osma pasan dos ríos, incapaces los dos de sacar el pecho fuera como el de la profecía de Fray Luis de León, tal son de menguados el Abión y el Ucero, que son los dos ríos de que se trata, los cuales funden su curso bajo el puente Romano, á los pies de la iglesia de Santa Cristina.

A pesar de lo exiguo de su caudal, en el Ucero suelen pescarse sabrosas truchas, exquisitos barbos, con los cuales se regala á diario la población más ó menos eclesiástica de El Burgo. La corriente de los dos ríos ha sido aprovechada un poco más abajo de su confluencia en el puente de Osma, para dar fuerza á una fábrica de electricidad edificada en el camino de la estación.

La estación del ferrocarril está situada á poco más de una legua de Osma, en el lugar denominado La Rasa.

Este lugar es una vasta extensión de terreno completamente llano y muy feraz, en el que una Sociedad anónima ha construído una magnífica fábrica azucarera. La Rasa está cortada en dos mitades por la vía del ferrocarril de Valladolid á Ariza. La parte de terreno situada frente á la estación pertenece á la Compañía azucarera. La correspondiente al otro lado de la vía férrea perteneció hasta hace poco al autor de este trabajo, quien mandó edificar en su terreno la mejor bodega de la provincia, en la que construyó dos amplias cocederas y un granero magnífico. Esta bodega, toda ella de piedra espesísima, es, después de la fábrica Azucarera y de la de Electricidad, el edificio más importante del término municipal de Osma.

Por delante de la bodega pasa la carretera del Burgo á La Rasa. A ambos lados de la misma hay dos amplios almacenes que sirven de Economato á los obreros de la fábrica. Uno de ellos, el más grande, el situado en el recodo de la carretera, fué hace varios años una morada espléndida y feliz, donde el autor de esta monografía vivió de los doce á los catorce años, más intensamente que ha vivido nunca, y en donde un mal día besó por última vez á su madre..... Hoy, en el recinto mismo que cobijó mis primeros sueños de hombre, se venden alpargatas y latas de sardinas. ¡Todo es uno y lo mismo!.....

Al otro lado de la carretera se extiende un monte bajo que llega hasta los términos de Berlanga y de Gormaz. Este Gormaz, famoso por su castillo, trocado hoy en lastimosa ruina, tiene una leyenda tan famosa como su castillo, según la cual el Señor, queriendo castigar la impiedad de sus habitantes, les lanzó el siguiente anatema: «¡Gormaz! ¡Gormaz! ¡Catorce vecinos tendrás!»

Yo no me he entretenido nunca en contarle los vecinos á Gormaz, pero puedo asegurar bajo mi palabra que un día que yendo de caza pasé por Gormaz, hallé muchos más vecinos que los empadronados en el divino anatema. Bien es verdad que es muy posible que los que pasasen de catorce estuvieran en Gormaz de visita. Con todo, había

en Gormaz y debe seguir habiéndola, para gloria de Dios y bien de su dilatada dinastía, una campesina á quien dejé con cinco chiquillos, el mayor de seis años, y en vísperas de multiplicarse por sexta vez, la cual tenía apariencias de oponer su sana y bizarrísima fecundidad al imperativo de la leyenda.....

La fábrica azucarera de «La Rasa» está ahora parada. Al frente de ella se halla un administrador con un sueldo elevadísimo, el cual tiene á su disposición una casa construída y amueblada por la Compañía..... Los demás empleados de la Azucarera, muchos y heterogéneos, tienen también albergue, aunque no gratuito, en varias casitas muy lindas mandadas edificar también por el Consejo de administración de la fábrica, el cual reside en Valladolid. Al frente del poblado establecido por estas viviendas está un Alcalde pedáneo, que desempeña al mismo tiempo las funciones de cartero, el cual, por un gracioso anacronismo, se llama Cornelio Marco, y es el vivo retrato de Sertorio. La época de actividad de la fábrica, llamada pomposamente Campaña, suele durar unos dos meses. El resto del año se emplea en arreglar los desperfectos de la maquinaria y en limpiar las turbinas.

También se emplea algún tiempo, no mucho, quince ó veinte días, en la refundición de mieles, ó sea en el aprovechamiento de los desperdicios de remolacha.

En la casa del administrador se ha construído una ermita muy linda donde un sacerdote, pagado por la Sociedad azucarera, dice misa todos los domingos y presta auxilios espirituales á los habitantes del poblado.

Las fiestas de «La Rasa» vienen á ser por San Antonio, y con motivo de las fiestas se hace una pintoresca romería á la ermita, en donde por la tarde suele predicar un carmelita del convento de El Burgo ó alguna dignidad de la Santa Iglesia Catedral.

Los romeros van desde los pueblos cercanos utilizando toda suerte de cabalgaduras y vehículos, sin olvidar, naturalmente, la henchida bota y el sabroso viático, todos

engalanados con sus trajes festivos, todos llevando una ráfaga de alegría en los ojos y un cantar en los labios.....

Una vez en «La Rasa» acógense todos al abrigo de la ermita bajo la égida del glorioso santo, y después de escuchar, silenciosos y reflexivos—silencio y reflexión que unas veces es ignorancia y otras sueño—túmbanse en el campo, cabe los cestos repletos, en los que no falta el clásico cuarto de cordero asado, ó bien bailan al son de la dulzaina y del tamboril en rueda, agitando los brazos y sin aproximarse, que eso del *agarrao,* como ellos llaman á nuestros bailes madrileños, es cosa de poca decencia y de menos consentimiento.

Otros romeros van dando un paseo hasta los límites de «La Rasa», en donde desemboca el Ucero en el Duero, y regresan un tanto cansados, porque la caminata no es floja, pero alegres y felices, porque ellas y ellos gente moza y sana, ponen en las coplas que cantan y hasta en las flores con que se adornan, una inofensiva malicia de amor.

Con las flores silvestres, ellos, los mozos, adornan sus orejas ó sus blusas; ellas, las muchachas, embellecen su cabeza, limpia de afeites y postizos, ó bien las colocan sobre los castos senos, á cuyo natural desbordamiento pone la inocencia un casto desdibujo.....

Y cuando cae la tarde sobre los campos y las viñas lejanas que se pierden en el horizonte parecen de oro, los romeros emprenden el regreso á sus casas, y con la sangre prendida por el rubio vino de la fiesta, ríen y cantan, cantan y ríen, y la gente moza se mira en los ojos, en los que el crepúsculo, el vino y la pasión ponen una extraña melancolía. Unas cuantas gargantas entonan una canción de camino, lenta y armoniosa, que se mezcla al chirriar de los carros y á los gritos de los conductores..... Algunas parejas van despacio y van tejiendo, á la luz de la luna, el velo glorioso de sus nupcias..... Y á cada paso, como una de esas estrellas que son almas que pasan, un beso cruje y se pierde en la noche.....

III

La ciudad de Osma.—Las casas de Osma.—La historia de Osma.—El culto al vino y el culto á la tierra.—Los cuartos de cordero asados.—Afición á las Bellas Artes.—Peñalavara.

Viniendo de la estación de Osma, situada, como ya he dicho, en «La Rasa», por donde pasan á diario tres trenes ascendentes y tres descendentes que paran en ella ocho minutos, se entra en la ciudad por un puente romano de tres ojos, situado junto á la iglesia de Santa Cristina, iglesia muy pequeña y sin ningún mérito arquitectónico, á cuyo lado se encuentra el cementerio, un cementerio muy pequeñito y muy pobre que se va llenando poco á poco..... En él están enterrados dos sobrinitos míos, el mayor de dos años, dos ángeles que seguramente han debido hacerse muy amigos de la Santa.....

La carretera que viene de «La Rasa» no se queda en Osma, sigue al Burgo y va á terminar en la carretera general que va á Soria.

Las casas de Osma son pobres, ya lo he dicho, y también que son de adobe casi todas ellas, y que la mejor, acaso la Consistorial, que como la del Cura es de piedra, es casi tan ruín como la más mala. En Osma no hay ningún edificio notable.

Osma, á pesar de su título de ciudad, no es sino un aldeón de grandes dimensiones. Gracias á su abolengo histórico es respetada en el mundo, porque esta Osma es la invicta, la vieja ciudad mora que cobijó al tercero de los Abderramanes, que guarda en una iglesia pequeñita y blanca el cuerpo de Santa Cristina, incorrupto y maravilloso.

Aquí al lado están San Esteban de Gormaz, en cuyos campos Abderramán III fué vencido; Aranda de Duero, la ciudad aquella que se ofreció á Isabel de Castilla, escandalizada de la conducta de la Reina Doña Juana; Peñafiel, alrededor de cuyo magnífico castillo paseó meditabunda la figura de D. Juan Pacheco, Marqués de Villena, árbitro un día de la corte de D. Fernando; Calatañazor, en cuyos campos desolados se libró la famosa batalla; Numancia, la epopeya inmortal, que hoy tiene un monumento gracias á la munificencia de un Senador. En esta vieja Osma imperaron los moros y antes de entregar la ciudad la incendiaron.

Osma es una de las más viejas ciudades de España. Edificada por los iberos, éstos la denominaron Uxama, que significa la *robusta*. Los celtas más tarde se apoderaron de Osma. El gran poeta Silio Itálico nos ha legado imperecederas noticias de Osma en su estudio sobre los sármatas.

Osma se distinguió notablemente en las guerras de Sertorio y, según nos cuenta Orosio, resistió á Pompeyo, hasta que fué exterminada. En tiempos del Imperio se repobló, y ya en el Itinerario romano se nombra á Osma como lugar de descanso en el camino de Astorga á Zaragoza. En el 7.° tomo de la «España Sagrada» del P. Flórez, vemos cómo Osma fué respetada por los godos y cómo, tomada en alta consideración por éstos, fué elevada á silla episcopal. Sus Obispos firmaban en los Concilios con el dictado de Osomensis.

Cuando la invasión de los sarracenos, Osma fué destruída. El Rey D. García la restauró en 912. En Osma se trabó una batalla entre las fuerzas musulmanas al mando de Modhafer, y las de León y Castilla á las órdenes de Ramiro y el Conde de Fernán González, quienes resultaron vencedores, aunque no tan señaladamente—según indica un historiador—que no se atribuyese también Modhafer la victoria.

En 939 fué conquistada y arrasada después por el Califa Abd-el-Rabmán. Por orden del Rey D. Ramiro fué reedificada al año siguiente, bajo la dirección del Conde Gonzalo Téllez.

En 989 fué tomada é incendiada por el célebre caudillo

Almanzor. Otra vez los musulmanes en el año 1000 volvieron á arrasarla.

En otoño de 1007 la ganó Modhafer, siendo en 1010 reconquistada por los cristianos. Aun volvió á ser dos veces más de los musulmanes, hasta que fué definitivamente conquistada por Alfonso IV. Este Rey la repobló, después de haber afirmado definitivamente sus dominios sobre estos países por la conquista de Toledo. En el año 1096 fué restaurada su silla episcopal, y Pedro, natural de Burgos, á la sazón Arcediano de Toledo, fué su primer Obispo, contándose después en el glorioso número de los santos. Posteriormente, Osma fué teatro de la revuelta de los reinados de Doña Urraca, D. Alfonso de Aragón, Alfonso el Sabio y Juan II..... Este Monarca recibió en Osma á los Embajadores del Reino de Aragón, que acudieron á concertar la paz.

A Osma el Infante aragonés D. Fernando llegó disfrazado el año 1469 para avistarse con su esposa la Infanta Doña Isabel. En esta ciudad encontró al Conde de Treviño, partidario de su enlace, y salieron para Dueñas acompañados de 200 caballos.

El abatimiento en que con el tiempo vino á caer Osma, hizo que decayese también su importancia histórica. Esta ciudad, de mezquino y corto caserío, sólo puede recordar su pasada grandeza en las brillantes páginas de su historia.

El escudo de Osma ostenta, en campo azul, un Rey sobre un castillo.

El Burgo fué patria del famoso General D. Mariano Alvarez de Castro.

Osma ha sido patria del célebre poeta árabe Abd-el-Rabmán, que floreció en el siglo décimo.

*
* *

Por lo demás, Osma no tiene ni teléfono, ni telégrafo, ni Guardia civil, ni policía de ninguna clase, ni fábrica—salvo la de electricidad y un molino harinero—, ni mercado, ni boticas, ni Abogados, ni Notarios, ni cafés, ni casinos, ni centros políticos, ni teatro, ni cinematógrafo, ni periódicos locales, ni siquiera un miserable orfeón..... En Osma no hay nada que revele vida intelectual, porque la inmensa mayoría de sus habitantes se dedican al pastoreo y á la agricultura en pequeña escala.

Los obreros no están agrupados ni en cooperativas ni en sociedades de socorros mutuos. En Osma se lee muy poco. Los únicos periódicos que llegan á este pueblo son los de Soria, y éstos con grandes intermitencias.

Tiene Osma dos tabernas, pero en las afueras hay además un gran número de bodegas, donde sin interrupción se rinde culto á Baco. El vino es barato. Por cinco céntimos dan en Osma medio cuartillo de vino clarete, de un precioso color de rubí pálido y de un sabor agrio agradabilísimo. ¡Quién deja secar la garganta teniendo tan á la mano el claro vino de la tierra soriana! Beben los osomenses y beben poco para lo que trabajan, que de sol á sol están inclinados sobre la tierra bañándola con el sudor de todos los días, viviendo sólo para ella, consagrándola todos sus amores y todos sus desvelos y todos sus ensueños, sintiéndola vibrar cuando el agudo rejón del arado fecunda sus entrañas, notando cómo el grano se hincha en su seno y se desborda en brotes vigorosos, viéndola contraer cuando sus poros secos tienen sed de lluvia ó de riego, viéndola expandirse feliz y satisfecha cuando el agua calmó sus ardores ignotos y ofrecerse al sol, como hembra lozana y potente, instigándole con toda su belleza indomable á realizar la evolución incesante de la vida.....

Los campesinos de Osma aman la tierra como nadie; como aquellos Rougón de Emilio Zola amaban su terruño. No leen porque sus ojos están fijos ó en la tierra ó en la nube que avanza amenazadora, preñada de peligros, pronta á abrirse en centellas y granizos que anularán los cuidados de un año, que troncharán los débiles tallos de la vid, ó las granadas espigas, ó los ubérrimos nogales.....

Los hijos de Osma acaso no sientan la poesía, porque

la poesía son ellos. Sus costumbres son sencillas. Sus comidas frugales. Las patatas son la base de la alimentación de los osomenses. Suelen hacer tres comidas al día, tomando además á las once de la mañana y á las cuatro de la tarde lo que ellos llaman bocadillos, consistentes éstos, por lo general, en un trozo de pan y otro no muy grande de queso, rociados ambos con todo el vino que les viene en gana. Los osomenses consideran como un lujo comer el clásico cocido castellano.

En Osma y en El Burgo confeccionan un plato característico: los cuartos de cordero asados. Este plato y el clásico cocido castellano son los dos de más lujo á que suelen aspirar en su modesta gastronomía los pobres osomenses. El cordero lo guisan en Osma como nadie lo ha guisado desde Wattel, aquel gran cocinero de Luis XIV, que tuvo la delicadeza de suicidarse porque estropeó un menú á su señor, el magnífico Rey Sol, que en paz descanse en compañía de su jefe de cocinas.

El cordero es á Osma lo que la paella á Valencia. Este teorema culinario es casi un axioma, porque así como nadie duda—y al que lo dude le arañan en Valencia—que fuera de la ciudad del Guadalaviar no se puede confeccionar un arroz tan suculento como el que allí se disfruta, nadie duda tampoco—y al que lo dude lo maceran en Osma—que los cuartos de cordero lechón los guisan en la ciudad del Ucero como no los guisan ni en el propio palacio del propio Zar de todas las Rusias.....

En Osma no existe, ni nadie se encarga de establecerla y difundirla, afición á las Bellas Artes.

El Burgo, que está situado á un cuarto de legua escaso de Osma, posee un teatro muy lindo y muy pequeñín. Está situado en una de las dependencias del cuartel de la Guardia Civil. Este cuartel de la Guardia Civil está á su vez instalado en la antigua Universidad. Una de las más ínclitas dependencias de la famosa Universidad está hoy adornada de varias docenas de pesebres. Ya he dicho antes que todo es uno y lo mismo.

Este teatro, cuya situación no empece, naturalmente, para que sea tal teatro, no funciona casi nunca, y cuando funciona son los aficionados de la localidad quienes lo hacen funcionar, á pesar de lo cual y de estar tan próxima, no se recuerda que haya tenido que intervenir la Guardia civil. ¡Claro es que si el teatro no funciona, y los periódicos de la Corte no llegan á Osma, y si en Osma no hay más que una escuela, y esta escuela sin graduar; si á mayor abundamiento, ó mejor dicho, á mayor escasez, en Osma no hay monumentos arquitectónicos, ni escultóricos, ni hay músicos, ni pintores, ni artistas de ninguna clase que fomenten su sentimiento estético, los habitantes de Osma no tienen el deber, ni muchísimo menos, de poseer la cultura de Pericles y Aspasia!

Además en las calles de Osma, calles malas, tortuosas, sucias, no hay árboles siquiera. No hay nada, pues, en Osma que contribuya á desarrollar en sus habitantes el sentimiento de la belleza.

Digo que nada, y miento. Las montañas que dominan la ciudad son las de la Atalaya, la del Castillo y la de Peñatajada ó Peñalavara. Esta última es uno de los monumentos de belleza natural más intensa y rara que he contemplado en mis viajes por España y el extranjero.

*
* *

Hay en el camino que conduce desde «La Rasa» á El Burgo unas montañas enormes de piedra, popularmente conocidas por el nombre de Peñalavara.

Son estos poéticos montes un milagro de la Naturaleza. Huecos completamente, tienen un camino en sus entrañas que conduce hasta Peñaranda de Duero, en la provincia de Burgos, comunicándose con los Castillos de San Esteban de Gormaz y Langa.

En estos maravillosos subterráneos hay espaciosas salas, que el tiempo ha conservado, y que recuerdan la arquitectura árabe y la fenicia.

Son estas salas ensueños de *las mil y una noches,* ca-

lipedias portentosas, hijas de aquella exuberante imaginación árabe que ha llevado á todos los rincones del mundo los esplendores de su fantasía.

Por entre las estalactitas de aquellas salas de milagro, por entre el encanto de aquellas petrificaciones armoniosas, por entre el misterio de aquellos octógonos, de aquellos cuadriláteros estupendos, labrados en la piedra formando encajes blancos, grises, opalescentes, se espera ver surgir la figura amorosa de una sultana morena de ojos de noche, de labios de sangre hirviente y roja, y de cuerpo nervioso de sierpe, contráctil, inquieto, hiperestésico, envuelta en turbantes y peplos albos, níveos, como petrificaciones de espuma sobre mármoles negros.

Y allí imaginamos, en la esplendidez fantástica de aquellas salas, zambras locas, musiquedas por ardientes armonías de guzlas trenantes y románticas. Vemos allí danzar sus bailes ecuánimes á la joven mora recién llegada á los sueños de amor, al joven bizarro que siente á la par el beso de Marte en el corazón y en la frente el beso de Eros, y á la nubil doncellita virgen que abre los ojos castos de su alma al sol de los misterios de la vida. ¡Subterráneos de Peñalavara! Al penetrar en ellos, por entre las resquebrajaduras de las piedras enormes, se siente un aire de arte, un aliento de grandeza penetrar en los pulmones, y al perfume de ese ambiente de sublimidades remotas oréase el alma, el alma actual, ambiciosa y baja, con el calor de estos recuerdos de oro, á cuyo través los hombres de hoy miran la historia de los hombres y de los años, y nuestra fantasía busca melancólicamente á la sultana de estos sueños de piedra para rezarle á su hermosura la música dulcísima de los versos de Averroes, ardientes y acariciadores como las manos de las sultanas.....

IV

El suelo de Osma. —Sus productos.—Las autoridades de Osma. Leyendas de Osma.

El suelo de Osma es llano ; fértil en su menor parte y arenoso en el resto, propio para el viñedo, que es para lo que lo utilizan principalmente, aunque también en el cultivo de cereales, patatas y legumbres.

Osma paga á la Hacienda las siguientes contribuciones : por territorial y pecuaria, 12.585 pesetas 72 céntimos. Por urbana, 2.043 ; por industrial, 3.944.

En Osma las autoridades se reducen al Alcalde, los Concejales y el Juez municipal. Este Juez municipal suele ser un labrador, que por la mañana á primera hora siembra patatas ó escarda cebollinos y después administra justicia, con un empaque digno de Pedro Crespo.

Antiguamente, antes de salir á las labores del campo, este Juez municipal solía gritar por las mañanas en la plaza del pueblo :

—¿Hay quien quiera justicia? ¡Que me voy á arar!

Esto cuentan los vecinos de Osma, quienes además afirman como artículos de fe otras cuantas cosas, no menos fantásticas.

El cuerpo de Santa Cristina se conserva, como he dicho antes, momificado en la iglesia de su nombre en Osma, servida—vaya este dato de paso—por un Cura de segundo ascenso.

A Santa Cristina le falta un dedo de la mano derecha. Cuentan los osomenses que una noche penetraron unos ladrones en la capilla de la Santa, con objeto de robarle sus valiosas joyas. Para sintetizar la poco piadosa operación decidieron cortarle un dedo á la Santa para escapar con sus magníficas sortijas; pero apenas habían profanado la mano inmaculada, cuando la Santa lanzó un grito estridente y espantoso, que puso en la conciencia de los sa-

crílegos bandidos el pavor más grande y más hondo que ha aterrado jamás á hombre alguno..... No hay que decir que las sortijas no fueron habidas y que los ladrones, como creen algunos cándidos vecinos, están corriendo todavía.

Otra de las cosas que las gentes de Osma cuentan á todos los forasteros es que su ciudad estuvo una vez, hace varios siglos—no los precisan—, á punto de ser residencia papal, y que no lo fué porque hecho el recuento de vecinos se vió que tenía uno menos que Roma.

En Osma, como en toda Soria, se habla un castellano castizo y limpísimo, lo cual no quiere decir que no haya personas que corrompan el léxico con toda suerte de neologismos intraductibles, como por ejemplo, el tío Palero, á quien un día arrojó el borrico que montaba, propinándole además un par de coces mayúsculas. Acudió el médico para inquirir dónde le dolían las coces y el batacazo al tío Palero, sin obtener otra respuesta que este quejido lamentable é insistente:

¡Ay mi ancón!

—¡Pero hombre! ¿Dónde te duele, tío Palero?

—¡Ay mi ancón!

Y nadie logró sacarle de ahí, hasta que se le desnudó y pudo venirse en consecuencia de que el ancón era el muslo derecho.....

V

La dehesa de Osma.—Las cigüeñas.

Entre Osma y El Burgo se extiende una dehesa á donde llevan á pastar los ganados de ambos pueblos. Esta dehesa, fértil y hermosa, está surcada por el río Abión. Está lindada por un camino de fresnos, que se conoce con el nombre de «La Matilla».

En la dehesa hay dos viejos enebros cuajados de nidos de tordos y unos pinos jigantescos que sirven de albergue á la cigüeña.

Esta cigüeña vino hace muchos años á tomar posesión de su árbol, trayéndose una compañera para distraer la ociosidad de su veraneo..... En poco tiempo las cigüeñas limpiaron los sembrados de animales dañinos, y al marchar con los primeros fríos habían multiplicado su descendencia..... Desde entonces las cigüeñas no faltan un verano en sus pinos de Osma. Aunque son varias, todas se llama genéricamente la cigüeña. ¡Ay del que las dispare! ¡Ay del que las haga daño! ¡La cigüeña ha prendido en el alma de los osomenses, el alto prestigio de todo lo que viene de lejos! La cigüeña es algo casi divino que protege los campos de Osma. Cuando en los atardeceres serenos la cigüeña teje la complicada urdimbre de su vuelo en el cielo de Osma, todos los ojos miran hacia arriba con cariño y respeto.....

Cuando en el otoño se van las cigüeñas, una inmensa melancolía gravita sobre Osma..... Y todos siguen con la mirada el alto vuelo de sus aves queridas que se van perdiendo en el espacio hasta desaparecer por completo, camino de otras tierras.....

Es la melancolía de todo lo que parte, de todo lo que se va, prendiendo en todas las almas, por rudas que sean, la intranquilidad de no volver á verlo..... Es la dulce poesía becqueriana que escribió Gustavo Adolfo, y que todas las almas de los pueblos pequeños recitan mansamente al ver en el otoño marcharse á las cigüeñas.

VI

Vida económica.—Costumbres de Osma.—Los titiriteros.

El terreno de Osma, como hemos dejado dicho, en su mayor parte es llano, fértil y de buena calidad. Sus productos más importantes son: trigo, centeno, cebada, avena, vino, legumbres, hortalizas, frutas y leñas para combustibles.

Osma es muy abundante en pastos, con los que se alimenta ganado lanar, cabrío, vacuno, mular, caballar y asnal.

No escasea en los montes de Osma la caza de conejos, liebres, perdices y de diferentes especies de aves, como tampoco en las aguas del Ucero la pesca de barbos, anguilas y truchas.

La industria más importante de Osma es la agrícola, sin que alcance ésta tampoco un avance extraordinario. Existen además en Osma ocho tejedores de lienzos y paños ordinarios y una pequeña fábrica de curtidos.

El comercio de exportación se reduce en Osma á la del sobrante de frutos y á la del ganado. El de importación se limita también al de los artículos que faltan para el consumo de la población.

Los arbitrios con que se cubre el menguado presupuesto de Osma, que hace unos cuantos años no llegaba con mucho á mil pesetas, son los de carácter ordinario, y únicamente en caso de déficit se acude al reparto vecinal.

Los habitantes de Osma no tienen costumbres que puedan considerarse como características. Osma se parece á todos los pueblos de Castilla, y sus hijos son esos labradores morenos, curtidos, severos, que hemos visto en las pardas aldeas castellanas, hablando poco y fumando mucho, de ingenio agudo, aunque de cultura exigua, buenos y generosos en el fondo, aunque de facha agresiva y hosca.

En Osma se hila todavía. Es frecuente ver, allá en las tardes, á las buenas viejas de Osma hilando en su huso, como las líricas madrinas de los cuentos de Ardenssem.

La mujer osomense hace además calceta, con verdadero ahinco lleva *la media,* como ellas la llaman, á todas partes; es algo que integra su individuo y que jamás se separa de ellas. Estas calcetas son de lana burda ó de algodón ordinario, y á una persona de cutis delicado le picarían como un sinapismo.....

Los osomenses tienen la costumbre durante la misa de los domingos de comunicarse unos á otros, al final de la misa, aquello de «Item misa est»..... Primero, naturalmente, lo dice el Sacerdote en el altar, y después los mozos se lo van diciendo recíprocamente: «Item misa est», «Item misa est»..... E inmediatamente se coloca uno de ellos junto á la pila de agua bendita, hunde en ella la mano y todos los demás van tomando de la mano del compañero el agua redentora.....

Las mujeres suelen encender velas por sus difuntos en la misma iglesia, repartiéndose en el suelo un pequeño cuadrado en el que simbolizan la tumba del ser querido.

En el cementerio de Osma crece la hierba lozanamente, quitando toda apariencia de tragedia á la última mansión de los vecinos. Como Osma es un pueblo pequeño no puede permitirse el lujo de tener cementerio civil. Para los ateos y para los suicidas tiene reservado un pequeño rincón del cementerio, y sin embargo en el pequeño y abandonado recinto se duerme idénticamente el último sueño que en el magnífico cementerio de Stagliano de Génova.

Cuando alguien muere en las casas de Osma, un monaguillo de la iglesia de Santa Cristina recorre todo el pueblo agitando una campanilla.....

—¿Quién ha muerto?—le preguntan. Pues el tío Tal..., responde el monaguillo. En Osma todos son tíos y casi nadie llega á la categoría de señor..... Por cierto que entre los apodos hay algunos de verdadera gracia.

Yo recuerdo una vendedora de cuartos de cordero asados á la que llamaban la tía «Poquitito», á un sastre á quien llaman y deben seguir llamando «Alma negra» y una vendedora de hostias á la que daban el remoquete de la tía «Mundidea».

El Sacerdote acude á las casas á acompañar á los muertos, primero á la iglesa y después al cementerio. Los niños suelen conducirse destapados. A las familias no se las deja asistir á los entierros.

El día de Santa Cristina se solía celebrar, y si el Ministro de la Gobernación no las ha prohibido seguirá celebrándose, una espléndida capea en la plaza de Osma. La plaza se cierra con carros y maderos de todas clases, y los vecinos de Osma y de los pueblos inmediatos que tienen aficiones taurinas se colocan en el ruedo, donde hay

cada guijo como un puñal, y una por una les van soltando á todas las vacas y chotos del pueblo, previamente requisados por una Comisión competente y entusiasta.

No hay que decir que ese día la carne de los bizarros lidiadores se convierte en un cónclave de cardenales, ni hay que decir tampoco que hay émulo de Cúchares que atrasaría con la cabeza el reloj de la Casa-Ayuntamiento, si ésta hubiera tenido la previsión de colocarlo anticipadamente.

Después de curarse los chichones, alguno de los cuales eleva al cuadrado la cabeza de su feliz poseedor, se ponen á jugar á la ínclita barra, á la calva, á la pelota, ó bien se entregan al son de dulzaina y tumboril al placer de la danza.

Esto de echar la barra es un ejercicio atlético de primer orden, pero que es preciso contemplar á vista de pájaro, porque si á uno de los jugadores se le escapa, y cuenta que pesa sus veinte kilos, el que la reciba sobre su cuerpo acaba definitivamente sus días pecadores.

En Osma amasan los vecinos el pan en sus casas, llevando después las hogazas al horno, donde las cuecen por una módica cantidad, y adonde las llevan las mujeres colocadas en una tabla sobre la cabeza.

Con la levadura sobrante hacen unas tortas riquísimas á las que llaman extendidas.

El único espectáculo artístico de que disfrutan los osomenses son los títeres.....

De tarde en tarde llega al lugar una lamentable compañía de titiriteros aspeados, absurdos, con sus mallas rotas y sus colorines desteñidos..... Vienen empujando un carricoche que un pobrecillo rucio se hace la ilusión de arrastrar y que está tan cansado y tan triste como sus amos.....

¡Son los titiriteros!.....

En el salón de la Casa-Ayuntamiento, donde se entra mediante el modesto estipendio de 15 céntimos cuando la fiesta es de primera calidad, se celebran los títeres..... Allí, ante el senado pueblerino, suspenso á veces por la

emoción y maravillado y boquiabierto siempre, el errante funámbulo hace equilibrios prodigiosos en un alambre, no tan arriesgados ni heroicos como los que hace sobre la vida..... Allí los artistas sin casa y sin arte hacen el milagro de tragarse un sable de templado acero, devolviéndole luego á su pristina calidad porque es de acero, que si fuera de materia digerible milagro sería tragarlo, pero devolverlo sería caso fabuloso..... Allí, sobre una alfombra que ha hollado los suelos de todos los caminos y de todas las aldeas, se retuercen en locas convulsiones..... Allí la pobre tropa piruetea hasta el vértigo, buscando ansiosa una sonrisa de aprobación en las caras atezadas por el sol de los campesinos castellanos.....

Al día siguiente los titiriteros dejan el pueblo y, como aquella profética tribu de pupilas ardientes de que nos habla Baudelaire en *Las flores del mal*, los artistas sin fortuna y sin patria siguen camino adelante tirando de su carro como de la vida.....

Acaso la madre diga á los pequeñuelos en el agobio de una caminata aquellos versos:

Tú tiés tu destino gravao en el cielo,
Pa andar por las tierras pidiendo has nacío;
Caminó tu padre, caminó tu abuelo.....
¡¡Camina, hijo mío!!.....

VII

La vendimia.—El lagarejo.—El vino y el agua.

En otoño se vendimian las vides de Osma, y de los pueblos comarcanos acuden los vendimiadores de ambos sexos trayendo sus cuévanos pintorescos y sus cantares rítmicos é ingenuos.....

Cuando yo nací
Me dijo mi abuelo:
Tú has de ser marqués,
Conde ó caballero;
Y por mi desgracia

He sido cestero,
Podador de mimbres
En el mes de Enero ;
Golo, golondrón,
Golondrón, golondrero.....

También cantan la jota soriana, una jota dulzona y valiente á la que muchas veces ponen el siguiente absurdo estribillo :

Con el ¡ay¡ y más ¡ay!
Valencia, jardín de flores.....
Barrio de los herradores,
¡Ay! ¡ay! ¡ay!

Los vendimiadores ganan cinco ó seis reales. Ellas una peseta todo lo más. Los pisadores de uva ganan unas dos pesetas, lo mismo que los envasadores. En general, los jornales que ganan los obreros de Osma oscilan de seis á diez reales, según la clase de trabajo á que se dedican.

Los vendimiadores tienen derecho á comer toda la uva que quieran y además á un azumbre de vino por cabeza. Por la tarde, cuando el sol cae y la faena termina, sobre los manojos de sarmientos espinosos y crujientes tienen lugar escenas dignas de las dionysiacas helénicas. Allí los mozos entre galantes y atrevidos realizan los llamados *lagarejos,* que consisten en estrujar los racimos dorados y dulces sobre la cara de las mozas..... Es hermoso y salvaje ver cómo las gotas del rubio licor bajan de los labios á perderse en el cuello blanco, blanco, ver cómo gritan unos y otros y se revuelcan felices, satisfechos, mientras de la tierra sube un áspero olor á vino, á sudor, á fecundidad.....

*
* *

La mayor parte de las bodegas de Osma son excavaciones hechas en tierra, verdaderas cuevas que por milagro de Dios no se hunden.

En alguna habitan familias, más bien de topos que de personas, que viven de la expendeduría de vino al menudeo. Aunque no lo aparenta, alguna de estas familias troglodítas han hecho una regular fortuna á costa de tanta perseverancia como humedad.

En Osma hay muchas bodegas. En cambio no hay más que una fuente de muy buena agua, eso sí, que surte á la población por dos caños situados casi á nivel del suelo.....

VIII

Subsistencias.—Carácter.—Un lugar de Castilla.

Como antes dije, los campesinos de Osma visten de un paño muy fuerte hilado en casa, conservando todos la clásica anguarina, prenda de lujo, á la que según la frase vulgar no hay rayo que la parta, con la cual asisten á las más importantes ceremonias de su vida, lo mismo en invierno que en verano, claro es que sudando en esta estación todo lo que un cuerpo humano puede sudar y algo más.....

No se puede decir que las subsistencias en Osma sean baratas ni caras, por la sencilla razón de que las llevan todas del Burgo y en Osma no existe comercio de ningún género.....

El carácter de los osomenses es tranquilo, apacible, reservado..... Hay en ellos como en casi todos los campesinos castellanos un gran fondo de socarronería y de malicia que se manifiesta irremediablemente en su trato. Son buena gente. Entre ellos no suelen registrarse delitos de sangre ni delitos contra la propiedad. Trabajan honrada y asiduamente y aparentan menos de lo que tienen.....

*
* *

Osma tiene el dulce espíritu de aquel benditísimo y pacífico Pilar de la Horadada, en el que

A falta de vecinos y vecinas
Circulan por las calles las gallinas.

Osma es un pueblo pardo de Castilla, uno de esos pueblos grises y lamentables que al pasar en el tren hacia cualquier sitio todos hemos visto una vez en la vida. Es ese pueblo triste con las puertas veladas con una cortina de varios colorines en el cual hemos contemplado cómo jugaban rebozados en polvo una pareja de chiquillos y una pareja de cerdos, éstos esperando su próximo San Martín, los otros aguardando al maestro que no llegará nunca..... Es el pueblo de siempre. Unas mujeres en una acequia que cruza por la calle refriegan arrodilladas y con las sayas ceñidas á los muslos la ropa de la prole. Una jota áspera y brava se mezcla al rumor del agua corriente. Una carreta ayuntada por dos parejas de bueyes cansinos y dormilones pasa á lo lejos sin que nadie la guíe. Acaso el boyero quedó detrás en aquel mesón lejano en que un ramo de olivo colocado en el quicio invita á beber el vino rojo de la tierra. Más allá vemos la presa de un molino. A la puerta de éste un carro deshuncido pende hacia atrás con las varas en alto. Unas gallinas picotean rápidas sobre un montón de estiércol rozándose al gallo señoril y triunfal. Atado del ronzal á una reja hay un burro de recia y obscura pelambre llena de matadura. A poco un hombre, un labrador rasurado y curtido, sale de la casa limpiándose los labios con la manga, desata al rucio y llevándole del ronzal echa andar carretera arriba..... Son las diez de la mañana ó las cuatro de tarde. Lo mismo da. Osma es un pueblo pardo de Castilla.....

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS

Estancias y viajes del Emperador Carlos V desde el día de su nacimiento hasta el de su muerte, comprobados y corroborados con documentos originales, relaciones auténticas, manuscritos de su época y otras obras existentes en los Archivos y Bibliotecas públicos y particulares de España y del extranjero, por D. MANUEL DE FORONDA Y AGUILERA.—Año 1914.—Este libro se acabó de imprimir en Madrid á 7 de Octubre de 1914.—Un volumen en folio menor de XLIV-714 páginas.—Ejemplar especial destinado á la Real Sociedad Geográfica.

Esta notable y singular obra, cuya consulta es de todo punto indispensable para cualquier estudio que en lo sucesivo haya de hacerse sobre Carlos V y su época, está dedicada á S. M. el Rey D. Alfonso XIII. A modo de prólogo da noticia de *El autor y el espíritu de este libro* el Académico de la Historia D. Juan Pérez de Guzmán y Gallo, y siguen interesantes y eruditas explicaciones que el mismo D. Manuel de Foronda dirige *Al curioso lector* para que éste pueda formar idea del génesis, gestación, índole y desarrollo del trabajo .

Año por año y en cada año día por día se va presentando la vida del Duque Carlos de Austria, Duque de Luxemburgo, Rey de España y Emperador de Alemania desde el momento en que nació hasta el postrer instante de su existencia, hasta el miércoles 21 de Septiembre de 1558, en que «á N. S. ha placido de llevar de esta vida al Emperador y Rey».

Merecen cita especial el índice alfabético de los 1.733 nombres geográficos que se mencionan en la obra, y entre las excelentes láminas y grabados que la ilustran, el Mapa de los territorios recorridos por Carlos V, tomado de la Gran Carta de Gerardo Mercator; el paso de los Alpes, según Carta de Ortelius; los planos de Gante, Bruselas y Augsburgo, y las vistas de Malinas, Lovaina, Valladolid, Santiago, Santander, Burgos, Monzón, Madrid, Túnez, Barcelona, Argel, Toledo, Spira y Monasterio de Yuste, siendo de advertir que todas estas vistas y planos son de la misma época de Carlos I ó de Felipe II.

Les Tribunaux mixtes d'Egypte, por D. ENRIQUE GARCÍA DE HERREROS, Juez en el Tribunal mixto de Alejandría.—1914.

Esta obra, escrita en francés, con prólogo de Mr. Francis Laloë, Consejero en el Tribunal de Apelación Mixto, es un volumen en 8.° de 354 páginas, en el que se presentan y estudian con gran acierto y claridad cuestiones de gran interés, sobre todo en los presentes días en que la declaración unilateral del Gobierno otomano sobre la supresión de las Capitulaciones y la participación que la misma Turquía toma en la guerra han de ocasionar necesariamente el cambio del régimen capitular en Oriente.

En todo cuanto se refiere á esta transformación de las Capitulaciones, jurisdicciones consulares, tribunales mixtos, etc., los hombres de Estado, los diplomáticos y el público en general encontrarán seguramente en el libro de nuestro compatriota un resumen muy preciso de materias hasta hoy esparcidas en otras publicaciones, una indicación segura de los tratados vigentes y una bibliografía escogida sobre todos estos asuntos.

Pasaje para Ultramar. Breves apuntes acerca de la emigración española, por el DR. F. VIÑALS Y TORRERO.

En este año de 1915 ha publicado el Sr. Viñals la 2.ª edición de los *Apuntes* que aparecieron en 1913 en su libro titulado *Episodios y cuentos.* Es una edición notablemente aumentada, con notas y datos muy bien escogidos para que el lector, sin gran esfuerzo, se dé cuenta de la importancia que tiene el problema de la emigración. En un decenio ha perdido España 1.305.711 habitantes, que según los datos oficiales marcharon á otros países; aparte figuran los que emigraron sin dar conocimiento de su salida de España. La guerra actual ha motivado mucha mayor emigración á Francia, donde tanto se necesitan obreros españoles.

Apunta el Sr. Viñals algunas ideas para remediar el daño que la emigración nos hace. Cree que si nuestros gobiernos procurasen hacer grata la vida rural podría darse un paso gigantesco en la regeneración de España. Y sobre todo, amor á la patria, sin ser patriotero, y fe en lo porvenir, pues día ha de llegar en que haga alto la emigración y «el sol de España alumbrará de nuevo, si no en todo el planeta, como alumbró en el siglo XVI, en terreno bastante donde luzca más su cielo».

La Emigración española á América. Conferencia explicada en el local del Centro de Cultura Hispanoamericana en 15 de Diciembre de 1910 por su Presidente LUIS PALOMO.

En un folleto de 20 páginas en 4.° mayor se halla impresa esta Conferencia, en la que el Sr. Palomo revela una vez más la especialidad de sus conocimientos en todo cuanto se refiere á las relaciones entre España y América.

Previo el estudio de los hechos relativos al movimiento emigratorio de España á América, indícanse las causas, de índole varia, que producen esta emigración, para llegar á la última y más interesante parte de la Conferencia, la que el autor titula «Comentarios, remedios y soluciones». Estas soluciones son: Abaratamiento de la vida, fomento del trabajo nacional y mejora en sus medios, cooperativas de producción y consumo, colonización interior, facilidades de transportes y persistencia de los

gobiernos en toda orientación sana para que la obra política sea duradera, eficaz y saludable.

Dan aún mayor valor al trabajo los cinco gráficos que contiene, publicados por el Consejo Superior de Emigración, á saber: La emigración española en 1909 y 1910, por puertos de salida, por países de destino á la América del Norte y á la del Sur y por meses de salida, y la emigración en 1910 por puertos de salida, por sexos y por países de destino.

Las Trombas marinas, por D. Manuel de Saralegui y Medina.—Barcelona, 1915.—Un volumen en 8.° de 69 páginas.

Un libro más del Sr. Saralegui. Y como todos, dedicado á enaltecer, á poner en su puesto, á España y á los españoles. Ahora se trata de D. Antonio de Ulloa, autor de una primorosa monografía descriptiva de las trombas marinas ó mangueras, publicada en el año 1795, es decir, con anterioridad á la inmensa muchedumbre de los trabajos meteorológicos realizados posteriormente.

De este estudio de Ulloa nada dicen los libros de Meteorología, y á reparar la injusticia viene el folleto del Sr. Saralegui, con un capítulo de «Generalidades» y otro de «Cotejo y discusión de teorías y opiniones», que contiene muchas y muy curiosas enseñanzas.

R. B. R.

ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y SU JUNTA DIRECTIVA

JUNTA GENERAL

Sesión del 21 de Junio de 1915.

Presidencia del Sr. La Llave.

Abierta la sesión á las diez y ocho horas, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Fueron admitidos como Socios de número el Rdo. Padre Miguel Barquero, de la Compañía de Jesús, Profesor de Geografía en el Colegio del Sagrado Corazón, de Barcelona, y D. Pío Suárez Inclán, Coronel de Estado Mayor, Jefe del Depósito de la Guerra.

Por aclamación confirmó la Sociedad en esta Junta general la designación de Presidente honorario hecha por la misma Sociedad en Reunión ordinaria á favor del Vicepresidente Excmo. Sr. D. Manuel de Foronda.

Se presentó y leyó el dictamen en que los Sres. Revisores de cuentas proponían la aprobación de las de 1914. Quedó aprobado, con un voto de gracias al Tesorero señor D. Joaquín de Ciria y Vinent, cuyo celo y acierto en el desempeño de su cargo merecen, según declaración explícita de los Sres. Revisores, el reconocimiento y el aplauso que unánimemente le otorgó la Sociedad. El mencionado dictamen quedó en Secretaría á disposición de los señores socios.

Para la revisión de las cuentas del año 1915 fueron nombrados los Sres. D. Toribio Martínez Cabrera, don José Marvá y D. Jerónimo Pedro Mathet.

Acto seguido el Sr. Secretario general leyó, en nombre y por encargo del Sr. Tur, que se hallaba ausente, la Reseña de tareas de la Sociedad, que fué escuchada con gran interés y muy aplaudida por los señores socios. El socio Sr. H. del Villar pidió que constase en acta su gratitud al Sr. Tur por los elogios que éste hacía de la Conferencia que aquél había dado recientemente ante la Corporación en acto público.

Se procedió después á votación para cubrir cargos vacantes y renovar por mitad la Junta directiva. Resultaron elegidos y fueron proclamados:

Presidente.

Excmo. Sr. D. Javier Ugarte.

Vicepresidentes.

Excmo. Sr. D. Joaquín de la Llave.
Excmo. Sr. D. Rafael Alvarez Sereix.
Sr. D. Pío Suárez Inclán.

Secretario adjunto.

Ilmo. Sr. D. Vicente Vera.

Vocales.

Excmo. Sr. D. Emilio Bonelli.
Sr. D. José Gutiérrez Sobral.
Ilmo. Sr. D. Manuel Conrotte.
Sr. D. Emilio Jiménez Lluesma.
Ilmo. Sr. D. Enrique d'Almonte.
Excmo. Sr. Marqués de Olivart.
Ilmo. Sr. D. Eloy Bullón.
Sr. D. Domingo Mendizábal.
Sr. D. Joaquín de Ciria.
Excmo. Sr. D. Manuel de Saralegui.
Ilmo. Sr. D. Mario Méndez.
Excmo. Sr. D. Francisco Gorostidi.

Obtuvieron además votos:

Para Vicepresidente: los Excmos. Sres. D. Emilio Bonelli, D. José Marina y D. Amalio Gimeno, el Ilmo. señor D. Luis Cubillo y el Excmo. Sr. D. Luis Palomo.

Para Vocales: los Excmos. Sres. D. Joaquín de la Llave y D. Odón de Buen, los Sres. D. Abelardo Merino, D. Gregorio Granados y D. Juan López Soler, el Excelentísimo Sr. Conde de Villamonte, los Sres. D. José Galbis y D. Enrique del Castillo, el Excmo. Sr. D. Luis Palomo y el Sr. D. Emilio H. del Villar.

Y se levantó la sesión á las diez y nueve horas y quince minutos.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 28 de Junio de 1915.

Presidencia del Sr. La Llave.

Abierta la sesión á las diez y ocho horas, con asistencia de los Sres. Alvarez Sereix, Suárez Inclán, Caballero de Puga, Pérez del Toro, Conrotte, Marqués de Olivart, Cañizares, Bullón, Ciria, Martín Peinador, Becker, Mendizábal, Saralegui, Cubillo, Palomo, Vera, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido leyó la Secretaría la lista de la Junta directiva tal como quedaba constituída después de las últimas elecciones, y el Sr. La Llave, que ocupaba la presidencia como el más antiguo de los Vocales elegidos para la Vicepresidencia, dió posesión á todos los elegidos, haciendo constar la satisfacción con que la Junta acogía el reingreso en la misma del Excmo. Sr. D. Francisco Gorostidi, que durante tantos años había pertenecido á esta Directiva.

Los Sres. Suárez Inclán y Gorostidi, por escrito, y oralmente los demás señores presentes elegidos y reelegidos, expresaron su gratitud á la Corporación.

Vacante un puesto de Vocal por haber sido elegido el Sr. Alvarez Sereix para una de las Vicepresidencias, la

Junta, siguiendo la costumbre establecida, designó para ocupar interinamente dicho puesto al Sr. D. Odón de Buen, que había obtenido el mayor número de votos entre los que no resultaron elegidos en la Junta general anterior.

Participó la Secretaría que había fallecido el Socio de número Excmo. Sr. D. Julián González Parrado, triste noticia que la Junta oyó con doloroso sentimiento. El Sr. Presidente dedicó breve elogio á la memoria del ilustre finado.

Manifestó después el Sr. La Llave que el Excelentísimo Sr. D. Javier Ugarte, elegido para la Presidencia por el voto unánime de la Sociedad, se hallaba bajo el peso de una gran desgracia: había muerto casi repentinamente uno de sus hijos, y agobiado por el dolor no se había encontrado en situación de ánimo para concurrir á esta Junta y saludar á sus consocios. A propuesta del mismo Sr. La Llave se acordó cerrar esta sesión y dirigirse todos los socios presentes al domicilio del señor Ugarte para expresarle la viva parte que tomaban en la honda pena que le afligía y para rogarle además que señalase día para otra sesión en que la Junta pudiera tener la satisfacción y el honor de darle posesión de la Presidencia de la Sociedad antes de empezar las vacaciones del actual verano.

Y se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas veinte minutos.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 5 de Julio de 1915.

Presidencia del Sr. Ugarte.

Abierta la sesión á las diez y ocho horas, con asistencia de los Sres. Foronda, La Llave, Alvarez Sereix, Suárez Inclán, Caballero de Puga, Pérez del Toro, Jiménez, Cañizares, García Alonso, Ciria, Becker, Saralegui, Cubillo, Palomo, Gorostidi, Vera y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido hizo uso de la palabra el Sr. Ugarte.

Expresó ante todo su gratitud á los queridos compañeros de la Sociedad que en los momentos de mayor aflicción por la reciente pérdida de su hijo fueron á manifestarle la viva parte que tomaban en su pena. Ahora, todavía bajo la pesadumbre del dolor, se presentaba ante la Junta para tomar posesión de la Presidencia y para reiterar, con este motivo, su deseo de ser útil á la Sociedad, pues sólo así podría justificar la alta distinción con que ésta le había favorecido y que tanto agradecía. Se consideraba obligado á ser, y quería serlo, el más adicto á la Corporación, el más entusiasta y el que mayores servicios le rindiera. A esto aspiraba, y para realizar su aspiración había de poner en actividad cuantos medios pudiera, tanto más cuanto que sucedía en la Presidencia de la Real Sociedad Geográfica á un hombre insigne, que en el desempeño de su cargo puso todos sus afanes, y engrandeció á la Sociedad y le dió mayor prestigio é influencia en la vida científica nacional.

Difícil, muy difícil era hacer en pro de la Sociedad lo que supo y pudo hacer el General Azcárraga; pero resuelto estaba á intentarlo, y sobre todo á procurar que alcanzase aquélla en la vida oficial del Estado el alto puesto á que tenía derecho.

Con el valioso concurso de sus doctos compañeros, á quienes, presentes y ausentes, dirigía y enviaba cordialísimo saludo; trabajando todos con fe y con entusiasmo y en la paz y concordia en que siempre se había desenvuelto la Corporación, confiaba el Sr. Ugarte en que podrían lograrse sus aspiraciones y abrir aún más amplios horizontes á la Real Sociedad Geográfica.

El Sr. Foronda, en nombre de la Junta, hizo constar el aplauso con que ésta había acogido la unánime designación de la Sociedad en la persona del Sr. Ugarte para suceder al ilustre General Azcárraga, de quien seguramente iba á ser feliz continuador.

Excusaron su falta de asistencia, lamentando mucho

no poder concurrir á la sesión, los Sres. Martín Peinador y Mendizábal, quienes manifestaban su adhesión y sus plácemes al Sr. Presidente con motivo de la toma de posesión por el Sr. Ugarte del alto puesto para el que tan merecidamente le había elegido la Sociedad.

Participó luego la Secretaría que habían enviado cartas de pésame por la muerte del Excmo. Sr. D. Marcelo de Azcárraga los Sres. Presidentes de las Sociedades de Geografía de Orán, París, Dijon, Rochefort y Lisboa, Sociedades de Geografía Comercial de Burdeos, Saint-Nazaire y Havre, Sociedad de Estadística de París y Academia de Ciencias del Instituto de Francia.

Se leyeron comunicaciones:

Del Ateneo Nacional de la República Argentina, pidiendo nómina de los miembros efectivos de esta Real Sociedad. Se acordó remitirle un ejemplar del Anuario.

Del Sr. Director General de Aduanas y del Sr. Ingeniero Director del Canal de Isabel II, enviando el primero un ejemplar de la Memoria sobre el estado de la renta de Aduanas en el año de 1914, y el segundo dos ejemplares de la Memoria sobre el estado de los diferentes servicios del Canal.

Del Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la Sección Colonial del Ministerio de Estado, remitiendo 21 ejemplares del libro «Africa Occidental Española», con destino á la Biblioteca y á los individuos de esta Real Sociedad.

La Junta expresó la gratitud con que recibía todos estos donativos, y se mostró muy complacida por la especial atención que debía al Sr. Jefe de Obras Públicas de la Sección Colonial del Ministerio de Estado.

El Sr. Suárez Inclán, como Jefe del Depósito de la Guerra, ofreció ejemplares de la «Reseña geográfica de las naciones que actualmente están en guerra». La Junta recibió con el mayor aprecio el obsequio que le hacía el Sr. Suárez Inclán.

Advirtió después el Sr. Presidente que uno de los tres

Vicepresidentes elegidos en la Junta general del 21 de Junio debía ocupar la vacante del Sr. Motta y cesar, por consiguiente, en el cargo á los dos años, es decir, en 1917, en vez de los cuatro años que es el período de los otros dos Vicepresidentes. Solicitó el Sr. Alvarez Sereix que se le considerase como sucesor del Sr. Motta, pero la Junta creyó que debía decidirse el caso mediante sorteo. Así se hizo, y la suerte designó al citado Sr. Alvarez Sereix.

Por último, se hizo la distribución de los señores de la Junta en las cuatro Secciones reglamentarias, á saber:

Sección de Gobierno interior.—Sres. La Llave, Caballero de Puga, Gutiérrez Sobral y de Buen.

Sección de Contabilidad.—Sres. Alvarez Sereix, Bonelli, Conrotte y Ciria.

Sección de Correspondencia.—Sres. Suárez Inclán, Altolaguirre, García Alonso, Becker, Saralegui, Palomo y Gorostidi.

Sección de Publicaciones.—Sres. Foronda, Pérez del Toro, Jiménez, d'Almonte, Borrajo, Güell, Olivart, Cañizares, Bullón, Martín Peinador, Mendizábal, Méndez y Cubillo.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, última de las del período 1914-15. La Junta quedaba en vacaciones hasta el primer lunes de Octubre, salvo si durante los meses de verano surgía algún asunto de gran interés y urgencia que obligara á reunirse á los señores Vocales residentes en Madrid. Eran las diez y ocho horas y cincuenta y cinco minutos.

BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICA

Emilio H. del Villar.—*La definición y divisiones de la Geografía dentro de su concepto unitario actual.*—Barcelona, 1915.—Un volumen en 4.º de 62 páginas.—Es tirada aparte del trabajo publicado en el tomo XII de la revista *Estvdio,* de Barcelona, correspondiente al tercer trimestre de 1915, y contiene las siguientes partes ó capítulos:

I. El problema.—II. Qué es Geografía.—III. Divisiones del estudio geográfico en el orden lógico.—IV. El orden pedagógico.

Geografía.—Guía y plan para su estudio, con especial aplicación á la Geografía económica, por Ricardo Beltrán y Rózpide.—Primera parte.—Madrid, 1915.—Un volumen en 16.º de 152 páginas.—Contiene:

Preliminares:

I.—El concepto y contenido de la Geografía y su valor científico.

II.—Definición de la Geografía. Los estudios de introducción á la Geografía y los estudios geográficos.

III.—Concepto y valor de la Geografía económica.

IV.—La enseñanza de la Geografía económica.

La Península española:

I.—Madrid y la región central ó media de la Cuenca del Tajo.

II.—La Meseta del Duero en Castilla la Vieja y León.

III.—El País cántabro-astúrico-galaico.

IV.—El territorio portugués.

V.—Los Valles del Guadalquivir y sus afluentes y los Valles adyacentes del Odiel-Tinto y del Guadalete.

VI.—La Mancha y el País del Guadiana medio ó central.

VII.—La Cuenca superior del Guadiana y los altos Valles del Júcar, del Tajo y del Turia.

VIII.—Los Valles superiores del Duero y del Ebro y las divisorias entre ambos.

IX.—El País vascoespañol en la zona litoral del Golfo de Vizcaya.

X.—La Región del Ebro medio.

XI.—La Región litoral del Mediterráneo.

Islas españolas y portuguesas.

Síntesis de la Geografía de España y Portugal.

Professor Silva Telles.—*O Conceito scientífico da Geografia.*—Coimbra, 1915.—Un volumen en 4.º mayor de 32 páginas.

Sumario: A geografia tradicional.— Sua influência predominante nos Congressos, nas Sociedades geográficas e no ensino.—Conseqüências que resultan da velha concepçâo.—Intervenção das sciências afins no campo geografico.—Reacçâo scientífica na Europa e na América do Norte.—Os princípios da geografia moderna.—Como deve ser encarada a superfície da Terra.—Duas orientações geográficas diversas provenientes de A. Von Humboldt e K. Ritter.—Apreciação dos conceitos distribuição, ontogénico e naturalista, que deles resultam.—Preferência a dar ao ultimo dêstes conceitos.

Publicaciones del Instituto Geografico De Agostini (Società anonima), en Novara:

Biografie di Geografi e di Esploratori contemporanei.—I. *Giuseppe dalla Vedova* (con un ritratto).—Novara.—Un volumen en 8.º de 18 páginas.

L. F. de Magistris.—*Luigi Hugues.*—Necrologia.—1913.—8 páginas en 4.º

Federico Sacco.—*L'Italianità geologica della Venezia tridentina e dell' Adriatico.*—1915.—5 páginas en 4.º

Luigi Filippo de Magistris.—*Il terremoto marsicano del 13*

gennaio 1905.—1915.—34 páginas en 4.° y un mapa de la *Italia Central* en escala de 1: 1.500.000.

L. F. DE MAGISTRIS.—*Del rilevamento topografico a grande scala di piccole forme del terreno.*—(Con 2 illustrazioni).—1914.—16 páginas en 4.°

VICENZO HAARDT VON HARTENTHURN. — *La Cartografia italiana.*—Traduzione italiana del Rapporto pubblicato nella «Militärische Rundschau» del 24 maggio 1913.—Novara, 1913.—4 páginas en 4.°

L. F. DE MAGISTRIS.—*Se gli Atlanti scolastici debbano esser dotati dell' indice de' nomi geografici.*—1914.—8 páginas en 4.°

L. F. DE MAGISTRIS.—*Ancora sulle finalità degli esercizi cartografici.*—1914.—3 páginas en 4.°

Teatro della guerra europea alla scala di 1: 4.000.000 (un centimetro = 40 chilometri).—Prima edizione popolare.

Supplementi al Teatro della Guerra Europea.—I. *Scacchiere franco-belga-tedesco* con indice-dizionario di 2.000 nomi, alla scala di 1:1.000.000 (un centimetro = chilometri 10).—II. *Scacchiere ruso-austro-tedesco* con indice-dizionario di 4.000 nomi, alla scala di 1:1.500.000 (un centimetro=chilometri 15).—1915.

Carta del teatro della guerra nostra.—Carta a tinte ipsografiche alla scala di 1:500.000 (un centimetro = chilometri 5). 1915.

Le tre Venezie.—La Venezia tridentina.—La Venezia propria.—La Venezia giulia.—Grande carta ipsometrica in due foglie alla scala di 1:250.000 (un centimetro = metri 2.500).—1915.

La Regione Veneta e le Alpi nostre.—Dalle fonti dell' Adige al Quarnaro.—Carta etnico-linguistica alla scala di 1:500.000.—1915.

La guerra nell' Adriatico.—Carta del mare Adriatico adiacenze e porti principali, con 18 piani portuali.—La direzione delle correnti marine, i fari, i fanali, i forti, le stazioni radiotelegrafiche et i telegrafi sottomarini. Alla scala di 1:1.500.000 (un centimetro=chilometri 15).—1915.

I due confini d'Italia.—Carta fisico-politica alla scala di 1:1.250.000 (un centimetro = chilometri 12 $^1/_2$).

Europa sud-orientale.—Carta politica.—Italia.—Austria-Ungheria.—Stati balcanici.—Egeo.—Dodecanneso italiano.—Turchia.—Alla scala di 1:3.000.000 (un centimetro=chilometri 30).

ADRIANO COLOCCI.—*Carta-base pel raggruppamento politico delle nazionalitá nell' Austria.*—Ungheria e stati limitrofi.—1915.—15 páginas en 16.° y un mapa en escala de 1:4.000.000.

Le nuove province italiane Tripolitania e Cirenaica.—Grande carta semi-murale a colori, alla scala di 1:2.500.000, formato cm. 90 × 125, con Carte speciali della Tripolitania e della Cirenaica alla scala di 1:1.000.000 ed una carta particolaréggiata del Bacino del Mediterráneo.—Costruita e desegnata da ACHILLE DARDANO.

Atlante geografico metodico, por G. DE AGOSTINI.—Novara, 1914.—Terza edizione riveduta ed amplita (dal XXXI al XLV migliaio).—75 tavole con 196 carte, cartine e figure.

G. DE AGOSTINI.—Atlante geografico muto fisico-politico a colori ed Albo di esercitazioni cartografiche, in due fascicoli.—El primer cuaderno contiene el mapamundi y mapas de Europa y colonias italianas, en total 17 mapas. El segundo mapas en número de 11, de Asia, Africa, América y Oceanía.

América.

Dirección General de Estadística de la Nación.—*Resúmenes estadísticos retrospectivos.*—Buenos Aires, 1914.—Un volumen en 4.° de 234 páginas.

Años 1909-1910.—*Anuario Estadístico de la República Oriental del Uruguay.*—Libro XXII, tomo II.—Director general de Estadística, Julio M. Llamas.—Montevideo, 1914.—Un volumen en folio menor de XXXVI-449 páginas.

Atlas geográfico y descripción geográfica y estadística de la República Oriental del Uruguay, por LUIS CINCINATO BOLLO.—Noticia histórica por Santiago Bollo.—Comprende los principales acontecimientos acaecidos desde el descubrimiento hasta la guerra del Paraguay, conforme al Programa de ingreso,

primer año de Geografía de la Universidad y Escuelas Superiores.—Contenido del Atlas: I. Mapa Orográfico.—II Mapa Hidrográfico.— III. Mapa Político.— IV. Mapa del Departamento de Montevideo.—V. Mapa de Ferrocarriles y Telégrafos. VI Mapa de la potencia agrícola de los Departamentos.—Contenido del texto: Situación geográfica.— Límites.— Extensión territorial y población.— Orografía.— Hidrografía.— Clima.— Gobierno y división territorial.—Extensión y población de los Departamentos.—Descripción de los Departamentos.—Instrucción pública.— Ferrocarriles y Telégrafos.— Industrias.— Comercio.—Finanzas.—Ejército y Marina.—Montevideo, 1896.— Un volumen en 4.° mayor de 96 páginas.

JOAQUIM LACERDA.—*La Baie de Rio de Janeiro.*—Guide.—Río de Janeiro, 1913.—Un volumen en 8.° de 72 páginas con numerosos grabados en el texto.

Affaires Commerciales au Brésil, 1915.—S. Paulo.—Propagande commerciale et industrielle brésiliennes.—10 páginas en 4.° prolongado.

The Timber Trees of the State of São Paulo.—Brazil.—A descriptive Summary by HUASCAR PEREIRA.—Amberes (sin año).— Un volumen en 8.° de 86 páginas con varias láminas.

1914. *The State of Sao Paulo.* Useful information.—3.ª edition.— Un volumen en 8.° de 176 páginas con varias láminas, grabados en el texto y un mapa del Estado en escala de 1:1.806.172.

Aspectos económicos del Estado de San Pablo y sus productos.— Sao Paulo, 1912.—Un volumen en 4.° menor de 59 páginas con varias láminas.

REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL

ACTAS DE LAS SESIONES.—CRÓNICA Y BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICAS

Tomo XII	1915	Números 11 y 12

GUINEA ESPAÑOLA

RECLUTAMIENTO DE BRACEROS

Con fecha 22 de Mayo de 1914 se firmó en Monrovia, actuando de Plenipotenciario de España el Gobernador general de la Guinea española D. Angel Barrera, el Convenio entre España y la República de Liberia para el reclutamiento de braceros en este último país destinados á trabajar en Fernando Póo. El Convenio ha sido ratificado y las ratificaciones canjeadas en la citada ciudad de Monrovia el día 7 de Mayo de 1915.

Extractamos á continuación dicho Convenio, según el cual el Gobierno de la República de Liberia, con el consentimiento del de S. M. Católica el Rey de España, nombrará un Cónsul de la citada República en Santa Isabel de Fernando Póo, y en cada puerto habilitado para el embarque de braceros un Agente, que se denominará Agente del trabajo, el que estará bajo la inspección de las autoridades de Aduanas de la República.

Por el Gobierno general de las Posesiones españolas del Golfo de Guinea se nombrarán Agentes reclutadores, que estarán sometidos á las leyes de Liberia, ó se establecerá una Agencia de reclutamiento bajo la inspección

y dependencia del Cónsul de España en Monrovia en los puertos habilitados, sometiendo á la aprobación del Gobierno de Liberia los nombramientos de dichos Agentes reclutadores y el de la Agencia, cuando se establezca.

En tanto no se nombren dichos Agentes reclutadores por el Gobierno de Fernando Póo, ó no se establezca la Agencia de reclutamiento, el Gobierno de la República de Liberia, á petición del de la Guinea española, indicará, no oficialmente, cuatro personas que puedan ejercer de Agentes reclutadores, sin que esta indicación traiga responsabilidad alguna para el Gobierno de la República, y aceptados por el Gobierno de la misma, el de Fernando Póo nombrará una Comisión de agricultores que se trasladen á Monrovia para ponerse de acuerdo con dichos Agentes reclutadores, con objeto de organizar la inmigración de braceros liberianos en la isla de Fernando Póo. Esta Comisión irá debidamente autorizada y se presentará en la Secretaría de Estado.

A todos los compromisos de los braceros se fijará un máximo de dos años y un mínimo de un año, tiempo que empezará á contarse desde el día en que el bracero sea contratado ante el Curador colonial en Fernando Póo.

No se permitirá el reclutamiento de braceros á persona alguna ó Compañía que no esté autorizada por el Gobierno de la Guinea española y que no cuente con la sanción del Gobierno de Liberia para la importación de braceros en Fernando Póo.

No se podrán reclutar braceros en Liberia para trabajar en Fernando Póo en determinadas fincas.

Los braceros serán enviados directamente al Cónsul de Liberia en Santa Isabel.

Todo bracero que vaya destinado á Fernando Póo será puesto á disposición del Curador por el Cónsul de Liberia, para que aquél á su vez los contrate á personas ó agricultores que los necesiten.

El Curador colonial queda comprometido á no contratar bracero alguno con personas que no sean solventes,

á menos de que respondan por ellas otras que lo sean.

Queda comprometido también á no contratar ningún bracero por mayor tiempo del que se comprometió al salir de Liberia, y que figurará en la relación remitida por el Agente del trabajo.

Si algún contrato de súbditos liberianos se hiciese por mayor tiempo del que aquél se comprometió á servir en Fernando Póo, se considerará nulo el contrato, el bracero será retirado al patrono para ser contratado con otro hasta la terminación del tiempo por el que se comprometió á servir, y las autoridades de Fernando Póo procederán contra el Curador colonial.

Todos los contratos existentes hoy día y los que se verifiquen hasta el nombramiento del de Cónsul de Liberia en Fernando Póo y ratificación de este Convenio serán válidos, comprometiéndose las autoridades de Fernando Póo á que entre tanto no sea nombrado el Cónsul de Liberia no se autorizará ningún nuevo contrato de súbditos liberianos que lleven más de dos años de contrato en Fernando Póo.

El Gobierno de las Posesiones españolas del Golfo de Guinea garantiza el buen pago del salario del bracero, y la mitad de dicho salario, que debe recibirla á la terminación del contrato, será cambiada en libras esterlinas y moneda de plata del Reino Unido por la Curaduría, siendo entregada con relación de los braceros liquidados al Capitán del vapor que los conducirá á Monrovia.

La otra mitad del salario se abonará mensualmente al bracero bajo la vigilancia de las autoridades y con arreglo á las disposiciones que rigen en la colonia.

El Cónsul de Liberia podrá presentarse en Curaduría como representante de los braceros súbditos liberianos para hacer cuantas reclamaciones crea convenientes en bien de sus nacionales, así como podrá denunciar al Curador los malos tratos de que se quejen los súbditos liberianos.

También, previa autorización de los propietarios ó de

sus representantes, podrá visitar las fincas de Fernando Póo para enterarse de las condiciones en que están los braceros súbditos liberianos, y pondrá en conocimiento del Curador colonial cualquiera deficiencia que notase en ellas que afectase á sus nacionales.

El Gobierno de la Colonia española garantiza el cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre el trato á los braceros y sobre las que se dicten en lo sucesivo en el bien de ellos.

Todos los braceros contratados por Agentes autorizados del Gobierno de la Guinea que salgan de Liberia para ir á trabajar en Fernando Póo, serán conducidos á Santa Isabel precisamente en los vapores correos españoles y no en ningún otro vapor de bandera extranjera. Los pasajes serán abonados en Fernando Póo á la Agencia de la Compañía Trasatlántica por los patronos al contratar los braceros. Todos los braceros al cumplir su contrato serán repatriados precisamente en los vapores españoles.

Para facilitar el embarque de braceros con destino á Fernando Póo y dar cumplimiento al artículo anterior, el Gobierno de S. M. Católica el Rey de España gestionará un arreglo con la Compañía Trasatlántica española para que sus vapores toquen en los distintos puertos de Liberia donde esté autorizado el embarque de braceros; para ello el Gobierno de Liberia comunicará lo antes posible al Gobierno de S. M. Católica el Rey de España los nombres de los citados puertos.

En el caso del fallecimiento de un bracero y al publicarse en el *Boletín Oficial,* el Cónsul de Liberia podrá recoger en Curaduría los alcances y efectos del fallecido, los que remitirá al Departamento de Estado de Liberia, para ser entregados á la familia de aquél.

Por todo contrato que se haga ante el Curador, visado por el Cónsul, pagará á éste el patrono dos chelines, y por el registro de cada bracero de Liberia al ser repatriado, abonará éste la cantidad de cuatro chelines al Consulado.

EL DISTRITO CONSULAR DE MAZAGÁN

Reformas y modificaciones de que ha sido objeto desde 1912

POR

D. Juan García Ontiveros

Cónsul de España (1).

No puede ser nuestro pensamiento al comenzar la redacción de este primer apartado de la Memoria, y no ya tanto por incongruencia con la índole y propósitos de este linaje de trabajos, lo cual sería bastante, como por notoria insuficiencia de aptitudes y fuerzas, hacer una sintética exposición y un á modo de extracto de los resultados, progresos y conquistas alcanzados por el Protectorado francés en este país en todos los órdenes y esferas de la vida á que su acción alcanza.

El que á profundizar en semejante campo aspire y el que necesite una magistral y amenísima exposición de antecedentes y doctrinas sobre la materia con toda suerte de datos y detalles con la misma en conexión, no dejará de encontrar cuanto para su fin persiga en la obra del ex Subsecretario de Estado Excmo. Sr. D. Manuel González-Hontoria acerca del Protectorado francés en Marruecos y sus enseñanzas para la acción española.

(1) De la «Memoria Comercial correspondiente al año 1913», redactada en Julio de 1915 y publicada por el Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado.

Pero dejando á un lado en absoluto todo lo que pueda referirse á la acción política del Estado protector y á los resultados á que en semejante esfera haya sabido llegar, materia terminantemente vedada en estudios de esta clase y sin cabida en ellos por no ser el asunto de los que los Consulados están llamados á tratar; ciñéndome también, por supuesto, á lo que encaja dentro de los límites de este distrito consular, lealmente abrigo la convicción de que al curioso abonado á las Memorias del Centro de Información Comercial y al entusiasta y lleno de ambiciones exportador español que honrarnos pudieran acudiendo á estas líneas en busca de horizontes, consejos ó enseñanzas, débeseles una ligera narración de lo que el país se moderniza y se transforma; de lo que en su régimen varía y evoluciona la propiedad; de lo que la industria aumenta en elementos y el auxilio que recibir haya podido; de la intensificación y mejora de los medios de transporte y otras materias por el estilo, que si no de un carácter propiamente comercial ni en absoluta conexión con la fría estadística que también hallarán en estas páginas, no dejan de ejercer y recibir influencias, dentro del orden admirable de la vida moderna, recíprocamente cambiadas con la esfera mercantil, y al uno y al otro de esos mis hipotéticos lectores han de ofrecer en defecto de atractivo, novedad é interés.

Es tan completa la renovación de este país en todos los órdenes y en sus elementos todos; fenómeno tan curioso y que maravilla al par ver aquél cómo se abre á la vida moderna sin acabar por ello de desprenderse de tradiciones y hábitos seculares, aferrándose á conservar en muchos de sus rasgos, á pesar de todo, la arcaica estructura externa, que sólo *de visu* es posible darse idea de semejante contraste y éste es tanto más pronunciado cuanto que, según antes dije, la modernización se está llevando con arrolladora rapidez.

He ahí, pues, por qué entiendo sería defraudar á mis dos ya antes expresados hipotéticos lectores, al primero

de los cuales puede interesar ante todo, en un terreno especulativo, averiguar algo de la transformación del país en la imposibilidad de trasladarse á vivir en el Marruecos moderno, y en cuyas páginas puede hallar el segundo estímulo y acicate para nuevas empresas de comercio ó colonización, no dedicar un cierto espacio de este trabajo á enumerar rápidamente las mejoras, reformas y modificaciones por que ha pasado la vida en sus aspectos todos en esta ciudad de Mazagán en el período de tiempo transcurrido desde mi última Memoria.

Muy probablemente, además, ello será para esos mis supuestos y problemáticos lectores lo único que de relativamente nuevo hallarán entre estas líneas, pues las que se consagran á las demás materias de este estudio no pueden ofrecer ningún servicio ni enseñanza á su alta ilustración y á su competencia profesional.

Parece como si de acuerdo la lógica y la misma tácita demanda del que me leyere me impulsan, ante todo, á tratar de la facilidad y número de comunicaciones para llegar hasta aquí y del estado de progreso que igualmente hayan alcanzado los medios de transporte para el interior.

Ella es, por otra parte, rama de las más esenciales del moderno progreso y su estado desfavorable ó próspero con relación á un determinado país, de la más alta y decisiva trascendencia en punto á transacciones comerciales á proyectar y ejecutar en él.

Dos son las Compañías de navegación españolas que en su cuadro de servicios y en sus itinerarios tienen marcada la escala en Mazagán; pero una sola de ambas, la Valenciana de Correos de Africa, dije ya en mi Memoria de 1912 que era la que realmente representaba aquí nuestra bandera, fondeando dos veces al mes rumbo á Canarias y otras dos al regreso; y ni ella ha modificado sus servicios en la forma práctica que entendía hubiese sido de provechos indudables para sí misma y de interés patriótico general, según para ello hube de exhortarle en la antes expresada precedente Memoria, ni atendidos tampoco

los consejos hechos en ella á la Compañía Trasatlántica de Barcelona, hase decidido esta segunda, que tanta importancia y significación ostenta dentro de nuestra Marina mercante, á convertir en fija, de facultativa y eventual (prácticamente suprimida), la escala en Mazagán que deben realizar los correos para Fernando Póo.

Es cierto que á requerimientos y ruegos de carácter personal, la exquisita cortesía de sus elementos directores que me complazco en reconocer públicamente, defirió en dos ocasiones á que sus barcos recalaran en este puerto á mi intención, y que á continuación de la primera de estas dos oportunidades, que tuvo lugar en Mayo de 1913, la Compañía parece como que quiso reparar el desvío con que en un paréntesis de dos años se había conducido para con Mazagán, y en otros cinco viajes mensuales hacia nuestra colonia centro-africana, tuvimos el placer de ver fondeados unas horas en estas aguas á los hermosos buques de la expresada Compañía, que recibirían siempre, por la rapidez en el viaje, la preferencia de todos los pasajeros que desde España se dirigieran á este país; pero volvieron muy pronto á suprimir esta escala, y en todo el año 1914 tuvo ya lugar.

Ello es realmente de lamentar, porque la Trasatlántica constituía el lazo de unión de Marruecos con Cádiz, de cuyo puerto parten, como último de España, los buques en cuestión, permitiendo al viajero realizar su travesía sin el trasbordo en Tánger, que es siempre molesto y á veces arriesgado; y como la Compañía de Correos de Africa continúa sin decidirse á crear una línea de servicio rápido para los puertos de la costa marroquí, iniciando y rindiendo viaje en Cádiz, el pasajero que á Mazagán quiera venir á bordo de un buque español ha de optar por una de estas dos soluciones: ó embarcar en Málaga, último puerto de la Península, de que los correos de Africa deben partir para hacer á continuación las escalas de Melilla, Alhucemas, Peñón, Tetuán, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat y Casablanca, y tardar prácticamente y como mínimum ocho ó diez días en llegar á esta ciudad, ó bien pasar á Tánger desde Cádiz ó Algeciras para esperar allí la llegada del correo español; mas una vez sufridas las molestias y dificultades é inconvenientes de llegar á Tánger, como el anhelo de todo viajero es la rapidez, el que aquí intente dirigirse encuentra ventaja en tomar pasaje á bordo de cualquier buque de distinta nacionalidad, que sin tener que hacer, como el correo de Africa, las escalas de Larache y Rabat, le conduzca de Tánger á Casablanca en doce horas ó poco más, y á las veinticuatro ó cuarenta y ocho siguientes á Mazagán, si ya no es que prefiere dejar allá el navío y hacer esta última etapa por vía terrestre, para lo que nunca falta oportunidad.

La Compagnie Générale Transatlantique Française tiene establecidos dos viajes mensuales rápidos y directos de Burdeos á Casablanca por medio de un vapor de gran tonelaje y «confort», que algunas veces, pero excepcionalmente, continúa hasta aquí su travesía, y en otro itinerario con barcos de menos andar y comodidades también inferiores figura la escala en Mazagán como fija y regular hacia el 22 de cada mes.

La que más numerosas oportunidades ofrece para llegar hasta aquí es, entre todas las Compañías de navegación, la de «Paquet», de Marsella, que realiza cuatro viajes al mes directos desde el últimamente expresado puerto al de Casablanca, con recalada de unas horas en Tánger, y otros dos viajes mensuales con escala en todos los puertos del Protectorado, sin contar el enlace que, para llegar á Casablanca, puede hacerse con la línea de Argelia, á su paso por Tánger.

Bajo bandera inglesa podía antes el viajero que á Marruecos viniera embarcar en Gibraltar, á bordo de los lujosos buques de «The Royal Mail», que dos veces por mes zarpaban de la bahía calpense en dirección á los puertos de esta costa y á los de Canarias; pero el servicio ha sido suprimido, al menos en lo que á pasajeros con-

cierne, desde el comienzo de la guerra europea. Hasta aquí llegan aún los buques de las Compañías «Power» y «Bland», pero son más bien barcos de carga que de pasaje y ofrecen en sus servicios muy escasa regularidad.

No hay para qué decir que las unidades de la Empresa húngara «Adria» y las de la Compañía alemana «Oldembourg», que periódicamente mostraban en este puerto sus respectivos pabellones, han dejado de hacerlo en absoluto, y si algunos de los barcos de la segunda de ambas Compañías ha surcado de nuevo estas aguas, ha sido bajo bandera francesa, después de ser objeto de apresamiento en los días iniciales del período de hostilidades entre uno y otro país.

De más frecuentes, numerosos y ordenados servicios dispondría el navegante con rumbo á Mazagán y otro espectáculo de actividad ofrecerían á sus ojos al llegar el puerto y la ciudad misma, llamados por sus condiciones á ser los primeros y más florecientes del Protectorado francés, si el destino ciego no hubiera decretado en el mes de Julio de 1907 el asesinato, á manos de varios indígenas, de unos cuantos jornaleros franceses y españoles que trabajaban en los muelles de Casablanca y el que con los acontecimientos político-militares que al hecho se siguieron arraigaran intereses, se invirtieran capitales y nacieran á favor de la antigua Dar-El-Beida corrientes de ambiciones y halagos del favor, merced á cuyo concurso fortuito de circunstancias álzase hoy ésta con indiscutida prioridad como centro más culminante en lo comercial y meramente urbano del Marruecos francés contra toda lógica y razón.

No es en una rada desamparada como la de Casablanca, combatida furiosamente por los vientos y la formidable dinámica del mar, donde fondean los buques que á Mazagán arriban, ni han de forzar para ello á la entrada peligrosas y tan á menudo infranqueables barras como las de Larache y Rabat; anclan en una espaciosa bahía, al fondo de la cual se desarrolla de Sur á Oeste risueña y atractiva la ciudad y á la que de los vientos

fuertes del segundo cuadrante resguarda prolongada lengua de tierra en arco de círculo que termina en la punta de Azemur.

Contados son los días de la estación invernal en que hayan los vapores aquí fondeados de reforzar sus amarras, y jamás llevan anclas por la noche, como suelen en Casablanca, para buscar unas millas mar adentro mayor seguridad y prevenirse contra hecatombes como la del otoño de 1913, que en una sola noche estrelláronse contra las rocas de esta útima ciudad un velero y dos vapores de gran porte.

A pesar de las crecidas sumas gastadas ya en las obras del que ha de ser el primer puerto artificial del Marruecos francés, y de cuyos trabajos gran parte de lo que se ha realizado en el estío anulan y destrozan los temporales del período invernal, cuando esta estación llega dase con harta frecuencia el caso de que vengan á tomar tierra á Mazagán expediciones de mercaderías y aun de pasajeros que en el vecino puerto desembarcar no pueden, en tanto que en nuestra rada, sin obra ninguna artificial, no llegarán á doce en el año los días en que el puerto se halla consignado.

Con cantidad menos cuantiosa de la que se ha otorgado á Casablanca hubiérase hecho de Mazagán uno excelente, y no sería extraño que en más ó menos remoto porvenir la realidad se imponga á pesar de todo, pues de no haber surgido la guerra europea tenía grandes visos de cristalizar la iniciativa de unos cuantos capitalistas que unirse pretendían para obtener la concesión de hacer en Mazagán, por sus propios recursos, un gran puerto.

Uno de proporciones más modestas y para barcazas, inspirado en el fin de que éstas aprovechen también las horas de la marea baja para descarga y carga, sacó á adjudicación el Protectorado á principios del año último, y después de celebradas sin efecto dos de las primeras subastas, un tercer concesionario ha tomado á su cargo la ejecución del proyecto á que me acabo de referir,

cuyos primeros jalones y preparativos comenzaron á principios del segundo trimestre del año actual, y que se han de ver en su día complementados á beneficio de esta ciudad y de la navegación en aguas de ella con el faro, adjudicado ya también y en curso de construcción, que se ha de alzar en la punta de Sidi-Bu-Afi.

Ya en un estudio de M. Renaud, autoridad competente perteneciente al servicio hidrográfico francés, decía dicho señor de Mazagán en comparación con los otros puertos de la costa atlántica marroquí: «Entre la línea de fondos de 20 metros y la playa la pendiente del suelo bajo las aguas es muy dulce; gracias á esta disposición, y en mucha parte también al espigón rocoso que por debajo del mar prolonga el cabo hacia el Nornoreste la potencia destructiva de las olas cuando hacen tiempos fuertes es mucho menor delante de Mazagán que en los otros puertos del litoral. Puede, pues, afirmarse en consecuencia que los trabajos sobre el mar serán más fáciles de ejecutar en aquél que en estos otros».

Ahora que ya han mejorado tantísimo, como más adelante veremos, los medios de comunicación terrestre con Marrakesh, paralelamente acrece y se desenvuelve la importancia marítima y comercial de Mazagán, que recibió en sus aguas 234 barcos en 1912 y 401 en 1913; pero cuando dentro de unos años circule profusamente por Marruecos el ferrocarril, y por tal medio se halle éste enlazado con la imperial ciudad, á cuyo tráfico siempre ha servido y sigue sirviendo de salida á la vez que de acceso, entonces toda esta riquísima región meridional del Imperio marroquí se desarrollará con vida propia, poniendo al descubierto el tesoro, casi apenas comenzado á explotar, de sus cuantiosos recursos, y Mazagán será la puerta del Marruecos del Sur á la extremidad de la línea ferroviaria de enlace con Marrakesh.

Y para aquel entonces, convertida ya esta última en atractiva estación de invierno y realizada, por lo que á Mazagán respecta, la profecía del General Lyautey, que

auguró de ella, en vista de sus condiciones urbanas y de su hermosa playa, que será el Trouville de Marruecos, la corriente del turismo aumentará considerablemente en todas las estaciones el movimiento y animación de esta urbe marroquí y con ellos, al propio tiempo, los provechos consiguientes.

La ciudad, en efecto, á diferencia de casi todas las otras de las del litoral de este Imperio, no se halla edificada en cuestas y superposiciones de edificios que, al menos en los barrios en que así sucede, imposibilitan todo embellecimiento, todo desenvolvimiento y ensanche y acumulan gran suciedad en la parte inferior de las respectivas pendientes; Mazagán está edificada en un llano, con calles anchas y regulares cuyo trazado y urbanización mejoran de día en día, con plazas espaciosas algunas de ellas, y á la extremidad oriental de la población, su incomparable playa, suave, amplia y tan prolongada que puede decirse llega sin solución de continuidad hasta Azemur.

Es por ella y por la parte del litoral, en cuya dirección se extiende, por donde puede decirse que la ciudad se halla engastada en tierra firme; pues realmente la aglomeración urbana y el perímetro entero que las edificaciones cubren avánzanse hacia el mar rodeados en todos sentidos por él, desde el fuerte que protege la entrada del puerto y los muelles de la Aduana hasta el cabo donde se alza airoso el santuario de Sidi-Bu-Afi, centinela avanzado de nuestra ciudad, á proximidad del cual, según antes se expresa, se ha de erguir en su día el faro de Mazagán.

Emplazamiento y situación tales contribuyen en grandísima medida al buen estado invariable de la salud pública, siendo estricta justicia reconocer que á conservarla preciosamente, á asegurar la más estricta limpieza de las calles y las mejores condiciones de higiene en algunos servicios municipales han tendido los esfuerzos y disposiciones de las autoridades del Protectorado aquí, entre

cuyas manos, quizá por lo mismo que naturalmente se prestaba muy bien á ello, se ha transformado, mejorado y embellecido notablemente la ciudad.

Además de lo ya comenzado á realizar desde el principio del nuevo régimen á que me refería en mi Memoria anterior, el Protectorado aprobó y desde hace largo tiempo está en curso de ejecución un plan de conjunto para el más intenso saneamiento de la ciudad, y así la Dirección de Servicios sanitarios decidió la edificación de un hospital para indígenas con presupuesto aproximado de 100.000 francos en el Bled Si Ahmed N'Khal, en la parte más alta del barrio de la Kalaa, y una obra concordante al mismo fin que la anterior de alcantarillado para el servicio del hospital mismo y todo el expresado barrio del Sur con un coste aproximado de 37.000 francos.

En las calles que aún estaban por trazar, ó en las que se había de ir ensanchando poco á poco la población, se convino en construir el alcantarillado y dejarlas ya dotadas de esa mejora de una vez para siempre á medida que aquéllas se arreglaran, y al efecto se previó la ejecución de 510 metros de alcantarilla para el sector del Norte de la ciudad por importe de 20.400 francos, otros 540 metros para el colector del camino de Saffi por valor de 16.200 francos, y el que había de servir de evacuatorio al barrio ó sector de Levante, calculado en 330 metros y 9.900 francos de coste.

Poco á poco, además, á medida que la ejecución de estos ó parecidos trabajos fueron exigiéndolo, se suprimieron é hicieron destruir los hacinamientos de *nualas* ó chozas de cañas que en algunos parajes de la población se levantaban y se hicieron reemplazar por construcciones más ó menos modestas, más ó menos decorativas, pero de albañilería.

Fué construído en lugar apartado del extrarradio, por decirlo así, y en las inmediaciones del mar, un matadero cubierto y con todas las exigencias de la técnica moderna en punto á dicha clase de establecimientos.

Corre, no obstante, el rumor de que ni ha llegado á tener efecto su recepción oficial ni funciona con la amplitud é intensidad que se habían previsto y deseado, porque la resistencia de la edificación no guarda las debidas proporciones con el peso de la maquinaria, poleas y toda suerte de herramental, que para que así fuese sería menester suspender y apoyar del techo y en las paredes; pero siempre ofrece la inapreciable ventaja de que haya un lugar único, apartado, en buenas condiciones de limpieza para el sacrificio de las reses, reconocidas antes por un veterinario, y que, por consiguiente, se pueda perseguir y clausurar todo otro matadero privado como clandestino.

Hízose á los vendedores de vituallas en los zocos asear, remozar y aderezar sus puestos y tinglados de antiguo abolengo; pero, además, fué elaborado y elevado á la aprobación superior un proyecto de mercado cubierto, cuya ejecución, á pesar de ello, no ha tenido hasta el día comienzo, pues asignados al *Contrôle de la Dette* como incluídos en los fines especiales de su institución los derechos de mercados en la ciudad, que más tarde cedió á ésta, eso solo no ha bastado, sin duda, para que el Municipio haya podido ó se haya resuelto á sufragar con imputación á esos solos fondos y sin auxilio de otros las obras del mercado en cuestión, que ascendían ó se calcularon en 20.000 francos.

En materia de reformas ó trabajos de simple ornato se ha renovado y afirmado en perfectas condiciones el pavimento de las principales vías; se han cercado y sustraído al tránsito público determinadas extensiones poligonales en la plaza de entrada á la ciudad, delante de las oficinas de Correos y Telégrafos y sobre todo en la plaza del Marshan, pero para hacer en ella plantaciones de arbustos y flores del mejor efecto ornamental, completado en el último de los lugares dichos con minúscula instalación zoológica compuesta de unas cuantas jaulas con monos, ánades y pavos reales, ante los que se detiene á toda hora

en contemplación continua un buen grupo de indígenas de corta edad.

Siendo de todo punto insuficiente para el tránsito la estrecha calle que en comunicación ponía por la parte central de la ciudad el barrio de la misma que llamar pudiéramos comercial, es decir, el de la Aduana, hoteles y almacenes, con aquel otro en que se agruparon todas las oficinas públicas, así las regionales como las de carácter local y además las residencias mismas del Representante consular francés y el Comandante del territorio, barrio en que se había, en fin, trazado un nuevo *boulevard* con casas todas á la europea, una de cuyas extremidades llegaba hasta el mar y la otra partía de la plaza del Marshan, en seguida hubo de acordar la Administración con el asentimiento general poner en contacto y comunicación esta última con el zoco grande por medio de una amplia arteria de 15 metros de ancho, comenzando en la Puerta del Mellah y todo á lo largo de la muralla que al mismo rodea.

Se calcularon los gastos de la obra en 125.000 pesetas hassani, así para indemnizar las expropiaciones que precisas fueran como para el coste mismo del trabajo á ejecutar, y como se prolongaran las negociaciones é incidencias á que las primeras dieran ocasión, resultó que esto último, cosa que nadie pudo en su día prever, ha sido ejecutado en totalidad, puede decirse, con mano de obra alemana, aprovechando el equipo de 500 prisioneros que recibió en su seno la ciudad á fines del año 1914 ó principios del actual, y cuyo concurso ha sido para esta urbe motivo de una renovación completa y acabadísima de los últimos pavimentos que restaban por arreglar, de colocación de aceras en la nueva vía en cuestión y en las que con ella enlazan, y de muy respetable prolongación hacia el interior de las carreteras que, partiendo de Mazagán, no merecían hasta hace muy poco tiempo dicho nombre, sino en reducidísimo número de kilómetros, al cabo de los cuales sólo les cuadraba el de enfangada pista ó arenal.

La Avenida de Marrakesh (que así se llama en su comienzo la carretera á la imperial ciudad en la parte donde han ido edificándose gran número de casas nuevas y almacenes), debido precisamente á esta circunstancia última, hace tiempo fué objeto de entretenimiento y atención especial, y el Sindicato internacional de Iniciativas, que en Septiembre de 1913 se creó para sugerir las que encaminarse debieran al desarrollo material y económico de Mazagán y agrupar los intereses de la población toda con mayor fuerza nacida, como dice el proverbio, de la mayor unión, consiguió en aquel año mismo que con cargo á los fondos de la Caja especial se hiciera á la entrada de la carretera dicha una rudimentaria acera y otras reparaciones, y brindó un proyecto cuyo importe era de 12.000 francos, del cual una mitad exactamente había el Sindicato de sufragar para dotar á la porción á que me refiero de nuestra ciudad de una acera con borde de piedra y plantaciones de árboles, cosa esta última ya comenzada á realizar en una determinada extensión.

Ya la carretera de aquí á Casablanca, entre cuyos dos puntos la distancia es de 95 kilómetros, estará en absoluto terminada antes de un mes, de Mazagán á Azemur, excursión realizable en automóvil en unos veinte minutos, y continúan los trabajos al otro lado del Oum-Er-Rbia, sin contar los kilómetros que por el otro extremo, es decir, partiendo de Casablanca, se hayan ya terminado en dirección á esta ciudad, de la que no se tardará mucho en poder comunicar con la vecina en un camino todo él de moderna construcción, abreviando más aún el término de cuatro horas y media ó cinco con que un automóvil se puede desde ahora realizar.

Una vez en Casablanca, la penetración hacia el interior es factible utilizando el ferrocarril de vía estrecha y carácter estratégico militar; mas cuyo empleo se halla plenamente consentido al público, que por Rabat, Sale, Kenitra y Mequínez llega á Fez, y cuya existencia, así como la de la línea ferroviaria Casablanca-Ber-Rechid,

me limito á consignar por hallarse uno y otra enclavados fuera de los términos de este distrito consular.

Sin salvar los límites de lo que á esta demarcación se refiere, sí me toca y es bueno hacer constar que en su día Mazagán se hallará enlazado con la línea directa Casablanca-Marrakesh. Más comprensible y lógico en buenos principios hubiese sido que el trazado directo de semejante línea viniera de Marrakesh á Mazagán, de acuerdo con la realidad geográfica que convierte desde largo tiempo ha á este puerto y á Saffi en las salidas naturales de los productos de aquella comarca interior; pero dentro del sistema de *parti pris* en favor y beneficio de Casablanca, quiérese derivar hacia ella esa corriente, y que de dicha ciudad arranque la línea férrea principal, á la que Mazagán se verá enlazada por un simple ramal.

Entretanto hállase terminada y en perfectas condiciones la carretera en un trozo de 13 kilómetros, tras del cual hay seis de pista buena, y como se trabaja en ocho sectores diferentes del transcurso de un modo simultáneo, para fines del año en curso estará concluída en toda su extensión la carretera hasta Sidi-Ben-Nur, pasando de cuyo punto hacia Marrakesh se puede circular con toda clase de tiempos y carruajes.

De Mazagán á Sidi-Ben-Nur hay 60 kilómetros y de allí á Marrakesh 135. En dirección á Saffi podrá utilizarse en la buena estación el camino acabado de citar hasta Sidi-Ben-Nur; mas como el resto hasta Saffi, en la indicada dirección, se encuentra intransitable en época de lluvias, sería preciso servirse en ella de la otra carretera que á lo largo de la costa pasa por Oualidia, terminada ya en los 53 kilómetros que hay desde este punto á Saffi y que lo estará para fines del año en el trozo de 76 que median de Oualidia á Mazagán.

En un relativamente próximo porvenir, pues, alcanzarán completa posibilidad y mayor efectividad en su significación y resultados los circuitos ó concursos de coches automóviles, como aquellos que se celebraron en Septiembre de 1913 y con mayor extensión de recorrido en el verano de 1914, pero cuya finalidad era principalmente de índole política en lo que concierne á la pacificación interna de este país, ya que desde el punto de vista técnico púsose altamente de relieve lo temerario de semejante empresa y el pésimo estado de las vías de comunicación por el interior.

La segunda de estas pruebas deportivas comprendió un recorrido de 1.500 kilómetros con el siguiente trazado: Casablanca, Rabat, Fez, Mequínez, Tadla, Marrakesh, Mogador, Saffi, Mazagán, Casablanca.

En lo que concierne á otra clase de trabajos y renovaciones llevados á cabo en el período de tiempo á que me estoy refiriendo en esta ciudad, he de citar: la construcción á la entrada de la dársena para mejor abrigo y seguridad del desembarcadero de un espigón ó dique de 20 metros de largo y 14.500 francos de coste; la ampliación que se hacía de hora en hora indispensable de los terraplenes de la Aduana, aumentados en superficie de unos 1.500 metros cuadrados, é instalación de un *Decauville* para acarreo de pesados bultos; origen ambas cosas de un gasto de 38.000 francos.

Se colocó además en los muelles una grúa de vapor y se habilitó una sala, que no existía y era necesaria, para la entrega y reconocimiento de paquetes postales.

Debo citar, asimismo, la construcción de dos barracones contiguos al hospital militar, destinados á albergar y recibir enfermos pertenecientes á la población civil, cuyos gastos de instalación importaron unos 23.000 francos; la nueva reglamentación y ampliación de servicios y personal técnico, acordados con relación al dispensario indígena, y la creación de un asilo para albergue transitorio de estos mismos elementos que lleguen del interior faltos de recursos, especialmente en los años, como fué el de 1913, de pésima cosecha y casi nula producción; la inauguración, bajo la dependencia de los servicios municipales, de una oficina, gratuita en sus funciones é informes, que sirve

de intermediario á los propietarios y solicitantes de inmuebles para el alquiler de los que de estos últimos se hallan disponibles, así como para las ofertas y demandas de colocaciones de toda especie y trabajo para los jornaleros.

Se han hecho, en fin, reparaciones de verdadera urgencia y necesidad en el interior de la prisión municipal y se ha cercado un extenso terreno majzén á proximidad del mar para cementerio general europeo, siendo ya insuficientes al desarrollo de la población actual los antiguos católico y evangélico, que ofrecen, además, el grave inconveniente de haber venido á quedar, andando el tiempo, contenidos dentro de los límites del perímetro edificado de la ciudad.

En el orden administrativo, Mazagán y sus contornos formaron parte hasta Enero de 1914 de la región Dukala-Abda, integrada por los dos círculos de este nombre y la fracción de Ahmar; pero en la indicada fecha, esta última fracción fué incorporada á la región de Marrakesh, y la de Dukala-Abda cambió su denominación por la de Territorio.

Recientemente, en el curso del año actual, ha sido aquél suprimido como entidad administrativa, y han pasado á ser autónomos é independientes uno de otro los dos círculos que lo integraban, del primero de los cuales sigue siendo Mazagán la capitalidad.

Nació en ella á la vida real, con personalidad jurídica, la entidad Municipio, al frente de cuyas oficinas hay un Administrador colonial, antes un Oficial del Ejército, al ser aquéllos creados para todo el Marruecos francés por Dahir del Sultán de comienzos de 1913; y el cuerpo deliberativo, llamado Comisión Municipal, se compone del Bajá, en calidad de Presidente; el Vicecónsul de Francia, como Vicepresidente; el Delegado en la localidad del *Contrôle de la Dette;* el de la Dirección general de Servicios financieros, á título de Tesorero; el de la de Obras públicas, encargado de proyectar y asesorar sobre las que deban realizarse en la ciudad; el de la de Servicios sanitarios, por lo que toca á la salud pública; un individuo de la Cámara de Comercio, el Mothaseb, el Amin, el Mustafat, un cierto número de Vocales musulmanes y otros representando al elemento hebreo.

Las sesiones de esta Corporación tienen la particularidad de no ser públicas; los acuerdos en ellas se toman por mayoría absoluta de votos, reservándose el Presidente uno de calidad en caso de empate, y las actas de los acuerdos se registran por duplicado en lengua francesa y en la del país, remitiéndose copias certificadas de ellas al Gran Visir, que es quien hace aquéllos ejecutivos ó los declara nulos.

Con arreglo y sujeción al Dahir por que se crearon, los nuevos Municipios tenían los siguientes, como asuntos de su competencia:

Administración de los bienes comunales, otorgamiento de contratos que interesen á la ciudad, aceptación de legados ó donativos hechos á ésta, policía urbana, formación del presupuesto y determinación de los arbitrios municipales.

Constituyen estos últimos, además de los ingresos de carácter ordinario, representados por el 50 por 100 del producto de la tasa urbana, los derechos de matadero y mercados y los impuestos sobre las concesiones en los cementerios; aquellos otros que, sucesivamente, se han ido creando relacionados con las terrazas de cafés y el número de mesas en ellas colocadas; con las fiestas dadas por la noche; licencias para construir y extraer á la vía pública escombros y materiales de construcción; alineamientos para edificaciones; aperturas de huecos; muestras, farolas, toldos, marquesinas; anuncios y carteles, y los impuestos sobre los perros de propiedad particular y sobre los inmuebles ribereños de las nuevas obras de alcantarillado, así como, finalmente, las multas por infracciones.

En materia judicial lo único que interesa saber á nuestros nacionales y lo único que á este distrito consular se

refiere, es que dentro de la nueva organización de tan importante resorte de la vida social y dentro del cuadro de los nuevos Tribunales instaurados por Francia en su Protectorado marroquí, á Mazagán ha correspondido un Juzgado de paz, dependiente del de primera instancia en Casablanca y que fué inaugurado solemnemente y comenzó á funcionar á fines de Abril de 1914.

Como desde el 17 del mes anterior comenzó á regir para los súbditos de España la renuncia ó abolición de la jurisdicción consular, que ha pasado á la ordinaria, conviene tengan presente nuestros compatriotas toda la materia penal; y en materia civil, salvo las especiales restringidas atribuciones que, con arreglo á los Tratados, réstanles aún reconocidas á los Cónsules en cuestión de tutela y sucesiones *mortis causæ,* para todo lo demás que á este distrito consular, repito, se refiere, en vista de obtener efectividad de obligaciones ó reconocimiento de derechos, incumplidas ó desatendidos en él, no siendo el demandado súbdito ó protegido de naciones que conserven su jurisdicción, la competencia es privativa, según la cuantía del asunto, ó del Juzgado de paz en Mazagán, ó del de primera instancia en Casablanca.

En este último, por razón del grado con que figura en la organización judicial, es donde se lleva el Registro mercantil de toda su demarcación que á Mazagán comprende, y en el que pueden, por tanto, las entidades individuales ó colectivas dedicadas ó que en adelante se formaren y dedicaren al comercio, inscribir su denominación comercial y demás extremos inscribibles con los beneficios y amparo que de ello resultan en Europa en análoga situación; y dada la publicidad característica de semejantes oficinas, excusado es decir que puede utilizarse como eficacísima garantía y fuente de información acerca de los comerciantes de nuestra nación ó de otra de los aquí domiciliados é inscritos en el Registro, así como sus establecimientos, régimen económico matrimonial y demás circunstancias que los afecten, por parte de aquellos de nuestros compatriotas que con ellos intentaran relacionarse más ó menos estrechamente para negociar en común.

En Casablanca, igualmente, en razón á su grado de Tribunal de primera instancia, existe una embrionaria iniciación de Registro de la propiedad, á cuya creación hubo de proveer el Protectorado en Dahir de 12 de Agosto de 1913 y otro de 5 de Junio de 1915, entre otras varias medidas dictadas y reformas encaminadas á introducir un comienzo de estabilidad y seguridades inmobiliarias y un cierto principio de orden en asunto tan caótico como el de la propiedad territorial en el antiguo Marruecos.

El estado de derecho anterior, del Marruecos tradicional, sancionado en las Conferencias de Madrid y de Algeciras, consistía en el reconocimiento á favor de todo extranjero del derecho á adquirir propiedad inmobiliaria, pero mediando en cada caso concreto previa autorización del Majzén, concedida desde luego y por anticipado en los ocho puertos abiertos al comercio y en una circunferencia de 10 kilómetros á su alrededor, así como en las ciudades de Alcazarquivir, Arcila y Azemur, y un radio fuera de cada una de ellas de 2.000 metros.

Las únicas personalidades con atribuciones bastantes para autorizar los contratos de venta ó transmisión de inmuebles eran los Adules ó Notarios del país con la intervención y aprobación del Cadí ó Juez musulmán competente del lugar y el Chráa, ó sea la justicia local, aplicando el derecho coránico, quien de un modo exclusivo podía fallar sobre todos los litigios, contestaciones y demandas sobre bienes inmuebles, aunque fueran extranjeros uno ó todos los litigantes.

Imposible dar idea de lo costoso, lento, imperfecto y arbitrario del procedimiento musulmán en todos los casos y supuestos á que últimamente me acabo de referir, abstracción hecha de la pureza ó integridad del personal llamado á hacer justicia y de la muy relativa exactitud con que á tan augusta denominación podían ajustarse en infinitos casos los fallos dictados.

Y á multiplicar las discordias, confusión ó inseguridad en el régimen inmobiliario concurría el defectuoso sistema aceptado para las transmisiones y la absoluta ausencia de un Registro ó institución rudimentaria que se asemejase á él.

Comprador y transmitente requerían la intervención de los Adules para que autorizaran la venta, y ésta, con la precisa intervención y aprobación del Cadí, recibía plena fuerza legal; mas aunque sumariamente y hasta de buena fe quisiera cerciorarse este último de la legitimidad con que podía verificarse la cesión y del carácter alienable del inmueble, era muy relativa para el adquirente la certeza del título en virtud del cual se subrogaba para lo futuro en los derechos dominicales de su vendedor, máxime si se tiene en cuenta que todos los efectos de un documento de propiedad en el caso de que éste no existiera, surtíalos á los fines expresados una información de doce testigos ante dos Adules ó de cuatro de estos fedatarios sin necesidad de testigo alguno, acreditando que en un período de más de diez años consecutivos el transmitente había disfrutado de la posesión objeto del contrato sin contradicción ni protesta.

Para remediar en lo posible la confusión y deplorables consecuencias resultantes de semejante situación, aunque en lo sustancial háyase respetado cuidadosamente la competencia y atribuciones del Chráa, así como las facultades de Cadíes y Adules, el Protectorado ha cuidado de seleccionar un tanto este último elemento personal y dotarlo de retribuciones que, en la medida de lo posible, garanticen su impecabilidad, y además ordenó se guardara nota y antecedente de cada mulkia ó expediente de posesión de la clase de los que se acaban de describir, tramitados y concluídos con la necesaria publicidad y solemnidades y á los que en lo sucesivo no serían eficaces para invalidar título alguno ó mulkia de fecha más antigua.

Mas para la mejor y más perfecta reglamentación de la propiedad inmueble, con la debida publicidad y determinación en cuanto á sus cargas, la más absoluta inatacabilidad del título y garantía completa para el propietario, así como una cierta individualización y hasta movilidad en el objeto, muy favorables y beneficiosas en países de colonización á los principios de ella, como es el caso aquí, se ha ideado y acometido el sistema de inmatriculación de inmuebles informado en los principios acogidos por la Gran Bretaña en el establecimiento, en Australia, del Acta Torrens.

El régimen de matrícula territorial entronizado por los Dahires de 12 de Agosto de 1913 y 5 de Junio de 1915, estriba en lo siguiente:

En cada Tribunal de primera instancia existe un conservador de la propiedad inmueble, encargado de presidir á la ejecución de las formalidades y desenvolver el procedimiento inherentes á la matrícula.

Solicítase ésta por el propietario de una determinada finca ó el beneficiario de un derecho real, y tras de publicar la petición en el *Boletín Oficial,* la primera medida decretada por el funcionario en cuestión es anunciar la delimitación del inmueble con carácter público, para una fecha ulterior, anunciando con la debida anticipación aquélla y ésta para dar lugar con ello á que el que lo desee pueda concurrir.

Atájanse, de la suerte, para lo futuro toda clase de reivindicaciones de límites y reclamaciones, que tan frecuentes y difíciles de resolver eran anteriormente, sobre invasión de linderos; y hasta un plazo de dos meses después de publicado en el periódico oficial el resultado del amojonamiento, admítese toda contradicción ú oposición de tercero.

Caso de no producirse ninguna, levántase un plano de la finca de que se trate, inscríbese ésta en los libros del Registro en folio y bajo número que á ella son en lo sucesivo privativos, y una copia del plano y otra de la inscripción, que para lo futuro constituye un título inatacable, son entregados al solicitante.

A partir de aquel punto é instante, nada puede invalidar la inscripción realizada, ni pueden ser agregados á ella sino las modificaciones en la propiedad ó derechos reales de fecha posterior.

Cuando alguna oposición se formule, un traslado de ella se confiere á quien hubiese solicitado la matrícula, concediéndole un mes de plazo para desvirtuar las alegaciones de su contrario ó llegar á un acuerdo con él. Cuando este acuerdo no sobrevenga, pasa el asunto á conocimiento del Tribunal de primera instancia, constituído con asistencia de asesores musulmanes dotados de voto consultivo, y el Tribunal resuelve sobre informes escritos presentados por las partes.

De semejante fallo, siempre y en cualquier caso, sea el que fuere el valor del inmueble, se tiene derecho de apelación para ante el Tribunal Supremo de Rabat.

Y, finalmente, en caso de oposición temeraria ó tachable de male fe, su autor será castigado con multa de 100 francos y abono de daños y perjuicios.

En principio el sistema es, pues, muy digno de alabanza, y los que al mismo se acojan no dejarán de experimentar sus innegables ventajas.

Su primera característica, según queda expresada, es lo voluntario y facultativo de la inscripción, que sólo se ha de imponer de un modo indirecto al propietario con el aliciente de los beneficios que de ella se derivan.

Una vez matriculado un inmueble, síguese la consecuencia de que ya no podrá sustraerse al régimen jurídico que su inscripción inicia á favor de él, y que sustancialmente consiste en anular, por lo que perjudicarle pudieran, todo otro título y derechos de constitución anterior no mencionados al tiempo de realizar la matrícula, individualización del inmueble y correspondencia exacta de éste y de su título con el plano y los ejemplares de uno y otro que, originales, se custodian en el Registro territorial; equivalencia jurídica, por tanto, entre el inmueble y su título, en el que queda personificado, digámoslo así,

y con las transmisiones ó simples entregas del cual puede movilizarse y se moviliza en la práctica aquél, con fomento y desarrollo consiguiente del crédito territorial.

El certificado de inscripción viene por virtud del sistema en cuestión á jugar el papel mismo y tener la propia eficacia que un título nominativo representativo de valores mobiliarios; y tiene tan alto valor en sí y hace tan absoluta fe, que por ningún otro que le sea contradictorio es posible que quede anulado ni tendrá valor legal, derecho alguno modificativo ó gravamen cualquiera que allí no aparezca consignado.

Él es el punto de partida único y definitivo de la nueva vida legal de la propiedad de que se trata, así como de todas sus modificaciones.

En fin, y para no descender á enumeración más minuciosa de detalles y consecuencias no tan importantes, el sistema novísimo consagra la absoluta publicidad del Registro y de las cargas establecidas sobre los bienes inmuebles, con exclusión terminante de hipotecas legales ú ocultas; la mención sobre el título original y su duplicado de la situación ó condición jurídica especial del propietario cuando pueda implicar consecuencias ó derivaciones sobre la propiedad misma; por ejemplo, en casos de minoría de edad, interdicción y semejantes, ineficacia de la prescripción como título á la creación de derecho alguno contrario á los del dueño ó limitativo de ellos, como tampoco á la extinción de los gravámenes inscritos, y por último, aplazamiento por término de noventa días de la inscripción de préstamos hechos al propietario del inmueble con garantía del mismo, bastando á la seguridad de los derechos del prestamista que en las oficinas del Registro se depositen el duplicado del título correspondiente á la finca y el documento que acredite la constitución del préstamo.

Ello, según antes dije, facilitará y multiplicará las ventajas del crédito territorial á los pequeños capitalistas y comerciantes que, no sin trabajo, podían hasta el pre-

sente procurarse en determinadas circunstancias el auxilio de los Bancos, y que en lo sucesivo, sin quebranto alguno de su crédito, puesto que ni siquiera deja huella alguna en el título el préstamo á que hayan de recurrir por un breve período, obtendrán al amparo de semejante combinación las mismas ventajas que con una hipoteca formal ó mediante un contrato de venta con pacto de retro.

En lo judicial, todo inmueble matriculado queda ya de un modo exclusivo y definitivamente, sea cualquiera la nacionalidad y condición jurídica de aquel á cuyas manos pase al cabo de las sucesivas transmisiones, sometido para todas las cuestiones y litigios que promoverse puedan á la jurisdicción de los Tribunales que establece el Dahir de 12 de Agosto de 1913; y es esta reforma tan importante, como que modificando lo establecido en pactos internacionales de que antes hice mención, tiende á mermar y restringir la esfera de acción, así como las atribuciones reconocidas al Chráa y á las cuales se irán sustrayendo paulatinamente, con ventaja notoria para los interesados, las cuestiones de derecho que afecten á la propiedad inmueble marroquí, senda en la que ya se dió el primer paso al instaurar la nueva organización judicial en el Protectorado, y establecer que, en materia inmobiliaria, su competencia alcanzaría á todos los asuntos en que estuvieran interesados franceses ó nacionales de otros países más sometidos á la jurisdicción de Francia.

Dos clases de propiedades muy singulares y características de Marruecos, que es preciso citar, aunque sólo sea por lo muy numerosos que son los bienes de una y otra condición y por haber comenzado á ser ya también objeto de reformas, son las propiedades llamadas Majzén y Habús.

A la primera corresponden los inmuebles propiedad del Majzén, es decir, del Estado, y su cuidado, administración, personificación para determinados fines de derecho, así como la custodia de los libros en que se hallan registrados tales bienes, y la inscripción en aquéllos de los contratos y subrogaciones en los mismos de que los primeros vengan á ser materia, estaban en cada lugar á cargo del llamado Amin el Mustafat.

Los bienes del Habús ó de la Mezquita constituyen una categoría ó condición de propiedad inmueble amortizada, integrada por los numerosos é importantes donativos ó legados hechos para tales piadosos fines en beneficio de una Mezquita ó Santuario determinado, ó bien genéricamente de la Religión.

En puridad de principios, la propiedad de tales bienes es exclusivamente de Dios, y son tan sólo las rentas ó rendimientos de tan vasto y cuantioso patrimonio lo que la Mezquita retiene á su favor, razón por la cual son aquéllos inalienables y no susceptibles del trueque ó permutación, á menos de autorizarlos el Sultán, Jefe de los creyentes, y en uno y otro caso, para adquirir con la permuta ó con el precio de la enajenación otra propiedad inmueble para la Mezquita, y no desmembrar, por tanto, el patrimonio Habús, cuya administración y ejercicio de las propias atribuciones reseñadas al tratar de los bienes Majzén correspondientes corresponden á personajes llamados Nadires.

No obsta lo dicho acerca de la condición inalienable y amortizada de esta segunda clase de propiedad, y de la que reviste la primeramente citada de ser de dominio público, para que de ésta hayan donado ó vendido los Sultanes en provecho personal y propio en varias ocasiones y para que los Administradores respectivos de unas y otras, que comenzaban por comprar sus cargos y eran en ellos removidos con harta frecuencia, hayan en el transcurso de los tiempos cometido los abusos é inmoralidades más escandalosos, eliminando multitud de inmuebles que no solían ser los peores de los registros del Majzén y del Habús para venderlos á particulares como cosa propia ó incautarse de ellos para sí mismos, reservándose en su día la libre disposición.

Resultado de todo ello ha sido y es que, si bien los Cadíes exigen antes de autorizar una mulkia ó cualquier

venta ó transmisión de bienes raíces una certificación del Amin el Mustafat y otra del Nadir acreditando bajo su fe que el ó los inmuebles en cuestión no figuran inscritos en sus respectivos libros, ni han de hacer sobre ellos las entidades que representan ninguna reclamación, muchas y las mejores propiedades que en su día fueron de la Mezquita ó del Majzén son hoy dominio de algún particular.

Sobre una y otra clase de bienes, en fin, además de los arrendamientos regulares ó por períodos de tiempo predeterminados, existía muy á menudo el llamado derecho de llave, consistente, en el fondo, en la concesión del usufructo de ellos á perpetuidad, mediante pago de un canon que solía ser el 6 por 100 y con facultad para el beneficiario, si no en derecho estricto, por lo menos en la práctica, de enajenar á otro temporal ó definitivamente sus derechos vis á vis de la entidad concesionaria, así como de subarrendar los locales en cuestión.

Como éstos en el correr de los tiempos han alcanzado en todas partes y especialmente en puntos de situación privilegiada un enorme crecimiento de valor, quien en definitiva se beneficiaba con éste era, no la entidad propietaria de los mismos, para quien el canon y utilidades seguían siendo los mismos siempre, sino el usufructuario ó poseedor del derecho de llave.

En lo que á los bienes del Habús respecta, el Protectorado acometió en seguida una investigación de ellos como medida previa á la revisión de contratos, y para ello se creó ante todo una Dirección general de bienes de la Mezquita para centralizar los rendimientos de las fundaciones existentes y asegurar su aplicación á las obras á que respectivamente y *ab initio* se destinaran.

En la Secretaría general del Gobierno jerifiano se estableció además un negociado destinado á intervenir la administración ó inversión de los productos de tales bienes.

A fines de 1912 el Sultán prohibió con carácter general para lo futuro toda nueva enajenación de bienes del Habús, y en cada ciudad se creó una Comisión que procediese al reconocimiento y evaluación de los en ella enclavados pertenecientes á dicha categoría.

Visto el escaso rendimiento que en todas partes dejaban á la institución religiosa propietaria de ellos, y que por término medio eran aproximadamente de un 2 por 100 del valor respectivo, para reorganizar este estado de cosas se dictó en 21 de Julio en 1913 un Dahir, que es un pequeño Código, reglamentando al detalle esta cuestión.

Lo más esencial y relevante en orden al punto antes examinado es el sistema que el Dahir establece, en cuanto á los arriendos por más de diez años de duración, que es la que como máximum autoriza.

Para que el arriendo concertado pueda prorrogarse más allá de ese límite por otro término igual, precisa que tal sea la voluntad del arrendatario y que éste demuestre antes de expirar el año noveno del alquiler que ha intervenido en la finca, bien sea en edificaciones ó cultivos, gastos ó cantidades equivalentes al menos á la renta de cinco años, y durante el nuevo plazo de diez por que el contrato se prorroga, el precio del arrendamiento será igual al primitivo más un 20 por 100 de él.

Igual facultad para prolongar el arriendo hállase reconocida al detentador del inmueble Habús, y con iguales requisitos, en el curso del año décimonoveno de vigencia del contrato, y demostrado para prorrogar éste por otros diez el cumplimiento de dichos requisitos á la Administración, la nueva renta será igual á la del período anterior recargada en un 20 por 100 más.

Al expirar el tercero de los plazos de que se ha hecho mención, tiene necesariamente que volver el inmueble al poder de la Mezquita, sin que el arrendatario que cesa en el aprovechamiento y disfrute de él pueda retirar ninguna de las mejoras, construcciones ó plantaciones, ni pedir por ellas en equivalencia una indemnización.

Y en cuanto á la situación jurídica de los poseedores del derecho de llave, hase tratado de encauzar y regular, con arreglo á un sistema que reposa en el principio de

que el aumento de valor en renta de los inmuebles de tal suerte constituídos, beneficie no sólo á quien disfruta el derecho y facultades de subarrendarlos, sino á la misma entidad propietaria también.

Al efecto, á ésta debe corresponder y ser satisfecho, conforme á los términos del Dahir que se ocupa de la cuestión, un 30 por 100 del alquiler efectivo y actual, ó del que el inmueble es susceptible de obtener; de tal suerte que, si es el mismo poseedor del derecho de llave el ocupante y utilizador del local, encuentra la ventaja de un 70 por 100 del alquiler que por el mismo habría de satisfacer á un propietario particular, y si ha subarrendado su derecho, esa diferencia entre la renta que percibe del subarrendatario y el 30 por 100 de ella que á la Administración de Habús ha de abonar, se encuentra la utilidad ó beneficios que le están reconocidos.

El Dahir establece un plazo de dos años para comenzar á aplicar el sistema á los actuales poseedores y que el aumento ó elevación en las rentas se vaya llevando á cabo progresivamente de seis en seis años; de manera que sea al cabo de veinte, á contar desde su fecha, cuando el canon alcance el tipo de 30 por 100 del alquiler real.

Por lo que hace á los bienes Majzén, que en situación análoga ó muy semejante venían encontrándose y que de idénticos abusos y depredaciones han sido objeto al largo de los tiempos por varios de los Oumana encargados de su conservación, la investigación de los mismos y la revisión de los contratos que les fueran concernientes, díjose en Algeciras que se llevarían á cabo por acuerdo y por mediación, llegado el momento, del Cuerpo Diplomático en Tánger; mas no habiéndose hecho nada anteriormente sobre el asunto, no es creíble que, establecido presentemente el nuevo régimen de cosas, se llegue por ese camino á una solución, y al menos para los súbditos y protegidos de Francia, los puramente marroquíes y los dependientes todos de la jurisdicción de España, á virtud de reciente acuerdo ajustado con la nación francesa á título de reciprocidad, quienes están llamados á ejercer tales funciones y á dar, si á ello hubiese motivo, por irritos ó fenecidos los respectivos contratos con el Majzén, son los miembros de la Comisión constituída *ad hoc* en cada una de las ciudades con dependencia absoluta en el terreno resolutivo de la de Rabat; Comisiones que, hasta ahora, sin embargo, no han tenido aún tiempo ó intención de llevar sus trabajos é investigaciones más acá de la zona miriamétrica establecida en derredor de los respectivos centros urbanos.

En materia agrícola, pasó este distrito consular por una angustiosa crisis en el período económico á que este trabajo se refiere, y la extraordinaria y pertinaz sequía trajo consigo tan deficientes y mezquinos rendimientos del campo y tan escasas cosechas, que el déficit agrario, digámoslo así, se vió aún muy medianamente compensado con la más abundante recolección del año último, y á ello hubo de deberse en gran parte el fenómneo de la intensa baja en la exportación que registran las estadísticas de 1913, y como resultado más visible, inmediato y angustioso, siguióse una gran miseria y las enfermedades que ella acarrear suele entre el elemento indígena.

Precisamente en Julio del expresado año se había celebrado con el mayor éxito un Concurso agrícola y pecuario que atrajo á esta ciudad gran número de forasteros de otros puertos y del interior de Marruecos y al certamen mismo los elogios de los europeos y la curiosidad y el anhelo de los indígenas, á muchos de los cuales diéronse recompensas en metálico por los ejemplares caballares, de cerda, lanares ó de bovinos que presentaron y por las muestras de sus plantaciones.

Atraída ya de esta suerte hacia nuestra ciudad y su Exposición agrícola, la atención de los cultivadores y aun la corriente de cosecheros y propietarios de los contornos, hubieran éstos podido colocar en plaza los productos de sus respectivas plantaciones y dar salida Mazagán á la casi totalidad de la cosecha; mas puede decirse que el

fracaso de ésta fué completo, y ello se reflejó en seguida en el mercado y en la situación general del país.

En las vastas planicies del interior reinaba la miseria y morían de inanición sus pobladores. Creyendo que con ello remediaban su situación y encontrarían á la misma alivio, ponían se en camino hacia las más próximas ciudades de la costa en busca de trabajo, que ni existía ni hubiera sido nunca de amplitud y proporciones suficientes para procurar á todos el sustento, y el hecho ocasionó seria preocupación para estas Autoridades locales, que inmediatamente hubieron de adoptar medidas al efecto.

Organizaron los Servicios públicos con gran actividad dos campos de concentración para indigentes: el uno en la eminencia de Sidi-Bu-Afi, capaz de albergar á un par de centenares de los que á la ciudad habían ido llegando un día tras otro, y para evitar que continuaran acudiendo á ella nuevos desgraciados ó ladinos vividores, en todos los caminos y puntos de acceso colocáronse agentes de vigilancia que impidieran la entrada á los menesterosos del campo llegados; al otro refugio, destinado á albergar á los que por su mal estado de salud pudieran comprometer la general reinante en el campamento de Sidi-Bu-Afi ó en la población, íbanse conduciendo los que en el antes reseñado venían á caer enfermos ó los que en tal estado llegaran ya procedentes del interior, y se escogió para llenar tal cometido un local en el extremo de la avenida de Marrakesh, capaz para 50 ó 60 asilados.

Prohibida, en fin, de modo terminante la mendicidad callejera al elemento indigente establecido de antiguo en la ciudad en chozas miserables junto al morabito de Sid-Daui, repartíasele cotidianamente lo necesario para el sustento, á lo cual, así como el entretenimiento de los dos refugios en cuestión, se aplicaron los cuantiosos donativos de la colonia europea y los notables musulmanes é israelitas.

En la época de la siembra para mejor conjurar la aguda crisis y á falta absoluta de Bancos ó instituciones de

crédito agrícola, fué el Gobierno del Protectorado el que hubo de velar por remediar la situación y asegurar en parte el porvenir; y así fué que se hicieron venir granos de Europa por valor de un millón de pesetas y se ordenaron distribuciones de ellos á título de anticipo y por mediación de los Caídes respectivos entre los indígenas que lo solicitaron.

Las mejores esperanzas se cifraban, pues, en el 1914, aunque fuese sólo en compensación de la penuria y paralización en el tráfico, características del año precedente.

Los particulares, por efecto de la especulación en el valor de los inmuebles y en los alquileres de fincas urbanas á que me refería en el lugar correspondiente de mi Memoria última, tenían capital disponible y se aprestaban al negocio que les brindara la próxima cosecha; habíanse creado hacía unos meses en concurrencia con la Sucursal de la Banque d'Etat otras dos, dependientes, respectivamente, del Crédit Foncier d'Algérie et de Tunisie y de la Compagnie Algérienne; funcionaba igualmente como de reciente creación una Cámara de Comercio francesa; mas á pesar de tan favorable organización y buenas disposiciones y de no haber merecido calificación inferior á la de muy buena la cosecha de 1914, fallaron todas cuantas esperanzas en ella se habían cifrado.

En primer término, fiel el moro á sus hábitos tradicionales y á su método previsor, cuando después de un año de escasez y apuros obtiene al inmediato una abundante recolección, consume de ella sólo lo preciso para sus propias necesidades y las de los suyos, vende lo estrictamente necesario también para procurarse algún metálico, y el resto lo encierra y oculta cuidadosamente en sus silos en previsión del porvenir.

Esto fué lo que aconteció en gran parte al recoger la cosecha del año anterior; mas á continuación vino á agravar el fenómeno y á aumentar en todos los órdenes la grave crisis por que puede decirse que está pasando sin excepción alguna la humanidad: la iniciación de esta de-

soladora guerra, cuyo término es del mundo entero anhelado.

Si en el orden mercantil ha obligado al cierre de varios establecimientos con la forzada ausencia ó movilización de sus respectivos dueños; si los Bancos, hasta hace muy poco tiempo, en el curso ya del año actual, á nadie devolvían sus depósitos en efectivo ó el valor de sus cuentas corrientes; si la moratoria privó también en buena parte á muchos particulares de fondos en que confiaban y con los que era racional contar; si, en fin, cesaron en absoluto las transacciones sobre terrenos y se vino al suelo el fantástico tinglado que en tal orden de cosas levantara la especulación, no sin que algunos oportunistas se encontraran todavía ligados con el pago de plazos é intereses de compras por ellos hechas poco tiempo antes á precios fabulosos y con intento de luego revender, declarada en 2 de Agosto en estado de sitio toda esta zona francesa del Protectorado marroquí, dictóse y perdura la prohibición de exportar, entre otros muchos artículos, los cereales y todos aquellos propios para el sustento de la población civil y del Cuerpo de ocupación, y aun respecto de aquellos otros géneros que pueden exportarse, ya por la sobreproducción de ellos, como los huevos, ya por su peculiar índole y carácter neutro para usos ó aprovechamientos enlazados con la guerra, su exportación ha de ir forzosamente dirigida á Francia ó á alguno de sus países aliados.

La guerra, pues, ha paralizado con estacionamiento, al menos transitorio, el rápido proceso ascensional que en lo económico habíase iniciado á favor de este país. Coartadas, interrumpidas ó contrariadas han sido en su libre funcionamiento todas las leyes económicas y aun el mismo ejercicio del tráfico mercantil, pues á la reglamentación y limitaciones de que se ha dado noticia en cuanto á la exportación, hay que agregar las trabas que á la importación significaron las disposiciones oficiales dictadas por los Gobiernos de otros países restringiendo

ó anulando, en vista de los acontecimientos, la facultad de sus respectivos súbditos para llevar al extranjero productos de origen ó producción nacional, y por lo que concretamente á Alemania y Austria se refiere, el Sultán, por medio de los Dahires de 10 de Noviembre de 1914 y 15 de Abril del año actual, ha prohibido en absoluto y en los términos más generales la entrada en zona francesa del Imperio marroquí de artículos que sean originarios, producidos ó fabricados en cualquiera de las dos naciones que se acaban de expresar.

De esperar y anhelar es que con el pronto término de la horrorosa guerra que está desarrollándose, la paz, entre otros beneficios de condición más alta y respetable, traiga para Marruecos como para los demás pueblos el restablecimiento de la normalidad y la reanudación con todos de fraternales y libres relaciones de solidaridad económica y mercantil, logrando en ello el consiguiente beneficio para sí mismos y la reafirmación del orden providencial humano, que nunca por largo tiempo es dado mantener en suspenso y que jamás debiérase quebrantar.

EL RÍO DE LOS ARIPUANAS

(ROOSEVELT, TEODORO, CASTAÑA Ó DE LA DUDA)

La zona de la cuenca del Amazonas que en 1914 fué teatro de la expedición de los Coroneles Roosevelt y Rondón es, aproximadamente, la comprendida entre los ríos Madera y Tapajós, desde las inmediaciones de la confluencia de éstos con el Amazonas hasta la parte superior del Giparaná ó Machado, afluente de la derecha del Madera, y del Jurueña, una de las corrientes que forman el Tapajós.

De la expedición dió noticia el mismo Roosevelt en conferencia ante la Real Sociedad Geográfica de Londres el 16 de Junio de 1914, conferencia que, con varios fotograbados y un mapa del curso del *Río Roosevelt,* publicó «The Geographical Journal», órgano de aquella Sociedad, en su cuaderno de Febrero de 1915.

Posteriormente, el «Boletín de la Sociedad Geográfica Americana» (de New York) publicó un croquis de la región en que corre dicho río, croquis que reprodujo el «Boletín de la Unión Panamericana» en su número de Julio último. En este croquis el río figura con los nombres de *Theodoro, Castanha* y *Lower Aripuana* (Aripuana inferior), y hay un afluente de éste, con trazo de puntos ó dudoso, llamado *Upper Aripuana* (Aripuana superior) que parece que va á unirse, muy al S., con el *Piña,* otro río que aún más que el Aripuana merece el nombre de *río de la Duda.*

Según dijo Roosevelt en su conferencia de Londres,

cuando él llegó á Río de Janeiro, el Ministro de Asuntos extranjeros del Brasil le manifestó que la Comisión telegráfica exploradora de la región en que están las fuentes del Tapajós, del Madera y del Paraguay había encontrado el curso superior de dos ríos que hacía falta explorar. A uno de ellos le llamaron río de la Duda, por no saberse hacia donde iba; al otro, río Piña. Ambos corrían hacia el N. Los individuos de la Comisión sospecharon que el primero debía ser afluente del Madera, y en tal caso se trataba de un río desconocido de los geógrafos y cartógrafos. El Gobierno brasileño estaba dispuesto á auxiliar á quien dirigiese una expedición con objeto de seguir el curso de dicho río. Decidióse el ex Presidente de la Unión Norteamericana á organizarla, y entonces se llevó á efecto la llamada «Roosevelt-Rondon scientific Expedition».

Antes de emprenderla había consultado Roosevelt los mapas que tenía, y en ellos no vió indicación ninguna del río. Luego supo que los seringueros ó recolectores de caucho lo conocían y lo llamaban Aripuana y también Castaño ó Castaña. En sus mapas no figuraban tales nombres; en ellos sólo veía pequeño trazo de río afluente del Madera que supuso fuera la parte inferior del curso de aquél, y no comprendía cómo un río, cuyo curso en la sección próxima al Madera era conocido de los caucheros, había quedado fuera de los mapas.

Preciso es declarar que estas afirmaciones de Roosevelt no están de acuerdo con la cartografía antigua y moderna del país de que se trata, en las que el letrero *Aripuana* ó *Aripuanas* y el curso inferior del río aparecen constantemente antes de que hubiera seringueros ó caucheros.

Muchos años hace—pasan del siglo—que en los mapas correspondientes á esta zona de la América del Sur viene figurando, entre los afluentes de la derecha del Madera, el río Aripuana ó el río que corre por la comarca en que vivían los Aripuanas. Citaré, entre otros, el «Mapa del gran río Marañon ó Amazonas, con la mission de la Com-

pañia de Iesus, geograficamente delineado por el P.e Samuel Fritz, en 1707», mapa reproducido por la Sociedad Geográfica de Madrid en el tomo XXXIII de su BOLETÍN; el Mapa de la «Provincia Quitensis Societatis Iesu in America», de 1751, publicado hace pocos años por el Gobierno peruano; el mapa de la América meridional de Juan de la Cruz Cano y Olmedilla, de 1775, etc.

Como dato muy curioso merece citarse también la «Carte de la Terre Ferme-du Perou, du Bresil et du Pays de l' Amazones dressée sur les descriptions de Herrera, de Laet et des PP. d'Acuña et M. Rodriguez, etc.», por Guillaume de l'Isle, en Amsterdam, mapa que forma parte del gran *Atlas Nouveau,* de la primera mitad del siglo XVIII. Pues bien, en ese mapa hay un río que nace poco más ó menos en el sitio en que Roosevelt pone las cabeceras del río de su nombre ó apellido, y á la derecha del trazo un letrero que dice: «La Rivière de Cuyari nommée Madera ou du Bois par les Portugais est formée por deux grandes rivieres que se joignent a quelques lieües de son embouchure.....» Y en efecto, se ven los dos ríos, el Madera, y su gran afluente á la derecha, sin nombre, que tiene sus fuentes hacia los 12° de latitud Sur, y que se une con el Madera entre los 4° 30′ y 5° lat. Sur, es decir, aproximadamente donde Roosevelt pone la confluencia de su río con el Madera y donde los mapas antiguos y modernos indican la confluencia del Aripuana. Si se compara el trazado del río del mapa de De l'Isle con el que figura en el mapa índice ó de conjunto del mapa de «The Geographical Journal», se verá la gran semejanza que hay entre el curso del río en uno y otro mapa. Luego en la primera mitad del siglo XVIII se tenía ya idea de la existencia del río ahora llamado Roosevelt.

El Sr. Ernesto de Vasconcellos (1), que ha tratado de este asunto, ha hecho notar también la inexactitud en

(1) A proposito do río da Duvida: Comunicação feita em sessão da Sociedade de Geografia de Lisboa de 8 de Março de 1915. *Boletim da Sociedade de Geographia de Lisboa;* Marzo de 1915.

que incurrió Roosevelt al negar que el Aripuana estuviera señalado y nombrado en los mapas. El docto geógrafo portugués cita el mapa de Silva Pontes, de 1792, conocido con el nombre de «Carta da Nova Lusitania», en el que, dice, «pela primeira vez ai foram lançados no mapa» aquel y otros nombres. En esto se equivoca el Sr. Vasconcellos, pues, como hemos visto, dicho nombre (así como el de Abacaxis, á que se refiere también el Sr. Vasconcellos), aparece en mapas españoles más antiguos.

En cuanto á los modernos mapas del país del Amazonas, pocos son los publicados en Europa y en América en que no se vea el río Aripuana. Citaré, como muestra, la hoja correspondiente del «Stielers Hand-Atlas», de Justus Perthes, de Gotha, y la «Carta do Imperio do Brasil», de 1883, del Profesor Penha.

Ahora bien, lo que sí es cierto es que muchos ríos del centro de la Amazonia están mal trazados en los mapas y hacen falta nuevas exploraciones para rectificar y aun completar el conocimiento de su curso, sobre todo en la parte superior. Los numerosos trabajos que realizaban los españoles quedaron interrumpidos á causa de las guerras de independencia americana y de la anarquía que siguió al triunfo de los hispanoamericanos sublevados contra la metrópoli. Después, hace ya algunos años, los Gobiernos, las Corporaciones científicas y exploradores y viajeros de la América Hispana han renovado la obra de reconocimiento y estudio geográfico del propio territorio, siendo de notar los trabajos que vienen haciendo respecto á la cuenca del Amazonas las Comisiones de límites peruanas, bolivianas y brasileñas. Los exploradores que van á América procedentes de otros países suelen incurrir en exageraciones respecto al valor de sus trabajos, pues por lo general ignoran lo que hicieron los españoles, y dan como exclusivamente propios descubrimientos que ya estaban hechos ó se iniciaron en los días de la soberanía española.

En lo que concretamente se refiere á los ríos, conviene, además, tener en cuenta—y alguna de las citadas Comisio-

nes lo ha advertido—que trabajos hechos hace tiempo para explorar y para trazar después en mapas el curso de aquéllos pueden resultar inútiles en muchos casos, pues en la cuenca del Amazonas, periódicamente inundada, donde las aguas se extienden en inmensas tablas y apenas corren por terrenos de escasísima pendiente, suele ocurrir que cuando la inundación baja y *reaparecen,* por decirlo así, los ríos, éstos han tomado curso distinto del que antes tenían, y por consiguiente los mapas anteriores ya no se hallan de acuerdo con la realidad.

R. Beltrán Rózpide.

EL VALLE DEL LOZOYA

Extracto de la Monografía geológica publicada por D Lucas Fernández Navarro.

El activo y competente Profesor de la Facultad de Ciencias de Madrid D. Lucas Fernández Navarro, ha publicado en la serie geológica de los trabajos del Museo de Ciencias Naturales, bajo los auspicios de la Junta para ampliación de estudios, una notable Monografía que juzgamos de gran interés, á cuyo texto dan realce buenas fotografías, figuras intercaladas, una lámina en colores y un mapa.

Como los juicios del Profesor Fernández Navarro son siempre dignos de tener en cuenta, y como la Monografía está orientada muy á la moderna, de ella ofrecemos el siguiente extracto:

«El valle del Lozoya, situado unos 50 kilómetros al Norte de Madrid, está encerrado entre dos cortinas montañosas: una septentrional desde Peñalara al portachuelo de Navarredonda, casi toda ella por encima de los 2.000 metros; otra meridional más baja (unos 1.500 metros por término medio), que se desprende de la Cuerda Larga en los llanos de La Morcuera. Entre ambas limitan una depresión fusiforme cuyo fondo tiene una altitud media de 1.100 metros. La salida del valle, salvo la Garganta por donde escapa el río que le da nombre, ha de hacerse por altos puertos, más bien collados, cuyos temerosos nombres, Quebranta-Herraduras, Reventón, Mal-Agosto, Na-

vafría, etc., dicen bien de su aspereza y dificultad. La cortina septentrional forma parte de la divisoria entre Duero y Tajo. La del Sur separa en su principio las cuencas del Guadalix y el Lozoya, y en su porción más oriental sólo la de éste y su pequeño afluente el río de Canencia.

Por sus dimensiones, unos 12 kilómetros de longitud por 5 de anchura máxima, es el mayor valle de todo el Guadarrama; en realidad, el único que merece propiamente tal nombre. Es por su dirección E.-O., paralela á la general de la cadena, un valle longitudinal. Su altitud permite considerarle como un alto valle. Su estructura veremos más adelante que le clasifica entre los tectónicos.

Abierta la depresión entre los gneis más antiguos, su fondo está ocupado por calizas y areniscas del período cenomanense (cretácico medio). El mar de aquella época avanzó en un movimiento transgresivo dejando la Sierra como una aguda península y formando en el corazón de la misma, al pie de su cumbre más alta, Peñalara, un amplio golfo. El acceso al mismo se verificaría por un canal estrecho y tortuoso muy semejante á los actuales fiordos noruegos.

Los restos que del cretácico quedan nos denotan que los sedimentos entonces formados alcanzaron un espesor mínimo de 150 á 200 metros. Consérvanse los materiales cenomanenses horizontales, y consisten sobre todo en calizas margosas, aunque hacia la base se intercalan areniscas amarillentas. Los fósiles son raros: *Pecten, Modiola, Mytilus, Terebratula* y dos rudistas *(Sphærulites squamosus* y *Sph. Saxonie),* que nos permiten fijar la edad. Las calizas, bastante buenas para la fabricación de cal, no pasan de medianas como material de construcción por ser excesivamente frágiles (1).

Como accidentes curiosos de estos materiales puede

(1) En el barranco del Cardoso, por donde el río de Rascafría desemboca en el valle, hay una masa enorme de calizas cristalinas que constituyen un excelente mármol, inexplotable hoy por la falta de vías de comunicación.

mencionarse la existencia de varias cavernas, siendo las más nombradas la de La Mora en Rascafría y las de Navaterrera y Cabo del Río en Lozoya. Esta última es la más importante por sus dimensiones y porque acaso proporcione restos de fauna cuaternaria. No está explorada ninguna de ellas.

La cortina septentrional conserva restos de glaciarismo post-plioceno que permiten afirmar que el nivel de las nieves perpetuas, que hoy pasaría á 500 ó 600 metros por encima de las más altas cumbres, bajaba entonces á los 1.900 metros. Las formas glaciares consisten en circos de forma de media caldera, á que dan en el país el nombre genérico de *Hoyos* (Hoyo Grande, Hoyos de Pinilla, Hoyo Cerrado, Hoyo Borrocoso, etc.) Son restos de glaciares de tipo pirenaico que no bajaban al valle sino que permanecían *colgados,* prolongándose cuando más en una lengua de algunos cientos de metros. No se conservan restos morrénicos (1) que atestigüen la acción de transporte de estos pequeños glaciares.

El río Lozoya ó río Grande, como le llaman en el valle, nace en la cabecera del mismo, siendo sus fuentes principales el arroyo de la laguna de Peñalara, el de las Guarramillas y el río del Aguilón. Al llegar á la depresión pierde su carácter torrencial y la recorre lentamente, formando numerosos meandros que denotan que en esta sección de su curso casi alcanzó su perfil de equilibrio. Recoge todas las aguas del valle, abundantes por la margen izquierda, pobres por la derecha, y enriquecido con todas ellas rompe la cortina meridional por lo que se llama la Garganta, formándose un cauce hondo, estrecho y pendiente.

Probablemente el primitivo Lozoya escapaba del valle por su extremo más oriental, por el portachuelo de Navarredonda; pero captado en época moderna por un afluente de la izquierda del río de Canencia, ha logrado romper la

(1) El autor emplea la palabra *morrena.* En mis obras, por creerlo más propio, mejor adaptado á nuestro idioma, uso el vocablo *moraina.*

barrera que le sujetaba. El arroyo del Villar, resto del antiguo cauce, sería entonces un río *obsecuente,* en que las aguas marchan en sentido contrario al que llevaban antes de la captura.

La mencionada Garganta es asiento de fenómenos mecánicos del mayor interés, sobre todo en las inmediaciones del viejo y pintoresco puente que llaman de Canto. Puede citarse esta región como clásica para estudiar el efecto de las diaclasas en la orientación del cauce y de las pilas *(marmites des géants)* en el ahondamiento del mismo. Puede asimismo observarse perfectamente limitada la región de rápidos que retrocediendo lentamente va regularizando el perfil del río. La visita á este lugar pintoresco es una hermosa lección de efectos mecánicos del agua torrencial.

Las formaciones modernas son muy poco importantes en este valle. Los aluviones del río, siempre de poco espesor, sólo alcanzan alguna anchura en el Soto de Lozoya, entre este pueblo y Pinilla. Al pie de la cortina septentrional se extiende una faja de sedimentos de origen torrencial un poco más antiguos, acaso cuaternarios. La existencia de esta faja y la distribución de las corrientes acuosas han condicionado el establecimiento de los núcleos de población. Así, todos los pueblecillos están situados en la margen izquierda del Lozoya y junto á la desembocadura de algún riachuelo ó arroyo importante, con lo cual disponen de fácil comunicación con la mayor parte de sus tierras laborables y tienen facilidad para procurarse aguas de riego y de bebida.

La roca dominante es el gneis glandular, aunque también se encuentra gneis micáceo, algunas micacitas y aun gneis granítico. Todas estas rocas están atravesadas por diques de microgranitos turmanilíferos (muy interesantes), microgranitos porfiroides, felsitas, hialoturmalitas y lamprofiros. También hay hacia la cabecera del valle un asomo importante de granito, el del «Carro del Diablo», rico en los pintorescos accidentes propios de este material.

Citemos por último las calizas cristalinas, que ya hemos señalado en el barranco del Cardoso, y que con menor importancia existen también hacia el Carro del Diablo y en el macizo mismo de Peñalara.

Los minerales útiles son escasos en el valle; pero en cambio abundan los silicatos, interesantes desde el punto de vista científico. El yacimiento principal de éstos es el contacto de los gneis con las calizas cristalinas, donde se encuentran tremolita, idocrasa, diopsido, almandino, serpentina, flogopita, humita, labrador, etc. Los más abundantes, sin embargo, son, aparte los elementos esenciales del gneis (cuarzo, ortosa, micas), la fibrolita y la turmalina. En el fondo del valle se encuentran la turba, el hierro de pantanos y los sulfatos sódico (thenardita) y magnésico (epsomita). Muy cerca, aunque no en el mismo valle, en el pueblecito de El Cuadrón, se ha encontrado una blenda muy rica en galio y que contiene también indio y germanio.

El estudio minucioso del valle del Lozoya puede llevar á conclusiones muy interesantes aplicables á la estructura y origen de la Sierra de Guadarrama, en que se asienta.

Se puede reconocer en la región una zona de sedimentos pre-cámbricos transformados por un profundo metamorfismo regional, cuyo último término son los granitos. Tal vez se trata de la vertiente meridional multifallada de un anticlinal que á su vez formaría parte del gran geosinclinal huroniano ibérico. El resultado de este origen es una estructura en escamas ó imbricada, muy enmascarada por la antigüedad del fenómeno.

En cuanto al primitivo origen del valle, es sin duda una falla longitudinal, cuyo eje está recubierto por los sedimentos cretáceos, posterciarios y actuales. Esta estructura puede todavía reconocerse mediante un corte de dirección Norte-Sur».

ODÓN DE BUEN.

CRÓNICA GEOGRÁFICA

Población de España calculada por el Instituto Geográfico y Estadístico en 31 de Diciembre de 1914.

PROVINCIAS	Habitantes.
Álava	97.956
Albacete	276.519
Alicante	499.335
Almería	386.625
Ávila	211.565
Badajoz	626.530
Baleares	330.167
Barbelona	1.176 044
Burgos	349.862
Cáceres	413 580
Cádiz	476.697
Canarias	479.828
Castellón	321.901
Ciudad Real	406.162
Córdoba	520.786
Coruña (La)	695.525
Cuenca	278 091
Gerona	326.928
Granada	536.785
Guadalajara	214.141
Guipúzcoa	240 269
Huelva	332.249

PROVINCIAS	Habitantes.
Huesca	249.095
Jaén	550.351
León	397.624
Lérida	289.351
Logroño	187.725
Lugo	482.573
Madrid	920.493
Málaga	529.799
Murcia	624.396
Navarra	316.419
Orense	416.232
Oviedo	706.816
Palencia	197.970
Pontevedra	506.825
Salamanca	338.608
Santander	315.394
Segovia	171.326
Sevilla	612.955
Soria	159.183
Tarragona	336.763
Teruel	256.642
Toledo	430.566
Valencia	911.429
Valladolid	287.262
Vizcaya	368.024
Zamora	272.963
Zaragoza	465.778
TOTAL	20.500.287
Población de España calculada en 31 de Diciembre de 1913	20.355.986
Aumento en un año	144.301

Población de los Ayuntamientos capitales de provincia, calculada en 31 de Diciembre de 1914.

AYUNTAMIENTOS	Población.
Albacete	26.039
Alicante	56.772
Almería	48.542
Avila	12.081
Badajoz	36.910
Barcelona	607.170
Bilbao	97.873
Burgos	32 117
Cáceres	18.334
Cádiz	66.773
Castellón	32.861
Ciudad Real	16.975
Córdoba	70.413
Coruña (La)	59 100
Cuenca	12.143
Gerona	17.551
Granada	82.457
Guadalajara	12.651
Huelva	32.414
Huesca	12 319
Jaén	30.390
León	19.030
Lérida	26 229
Logroño	25.974
Lugo	39.150
Madrid	627.428
Málaga	139.647
Murcia	129 414
Orense	16.704
Oviedo	54.863

AYUNTAMIENTOS	Población.
Palencia	18 834
Palma de Mallorca	68 830
Pamplona	30 280
Pontevedra	24 897
Salamanca	31.786
San Sebastián	53.584
Santa Cruz de Tenerife	72.653
Santander	69 487
Segovia	15.278
Sevilla	162.059
Soria	7.793
Tarragona	23 211
Teruel	12.336
Toledo	22.234
Valencia	241.404
Valladolid	71.914
Vitoria	33.796
Zamora	17.275
Zaragoza	120.311
TOTAL	3.558.286

Los volcanes del Cabo de Gata y Sierra Nevada.

M. Albert Brun, Doctor en Ciencias, ha enviado á la Sociedad de Geografía de Ginebra una interesante comunicación relativa á los «Volcanes del cabo de Gata», y Mr. Robert Chodak pronunció un discurso reseña de un viaje á Sierra Nevada y las Alpujarras, llamando la atención respecto de la regular sucesión de los cultivos desde Motril, donde se cría la caña de azúcar, hasta la región de las nieves; dió proyecciones de los barrancos de Orgiva, tallados en terrenos de aluvión, de los techos planos, de las acequias que contribuyen á la fertilidad del suelo.

A. B.

Canal de Marsella al Ródano.

Ya en 1820 se indicó la conveniencia de poner en comunicación directa por medio de un canal las poblaciones de Arles-sobre el Ródano y Marsella. En 1873 hubo nuevo proyecto de canal, éste sin esclusas, y con menor coste, unos 80 millones de pesetas. Un nuevo proyecto surgió años después aumentando su coste, pero dando mayores ventajas á la navegación, que también hubo de modificarse reduciendo los gastos á 71 millones, en atención á que en realidad los barcos que por él habrán de navegar no tendrán un tonelaje superior á 600 toneladas.

La longitud de este canal, que comunicará con el de Arlés á Lyon y al Grande Saona, es de 540 kilómetros, debiendo tener una anchura normal de 25 metros á la profundidad de 2, y un calado general de 2'50 metros.

El tráfico probable se calcula en 1.400.000 toneladas por año.

A. B.

La pesca en Túnez en 1914.

Los resultados obtenidos han sido escasos, tanto en Tabarca (pesca de sardina) como en otras aguas; sólo 14 barcos tomaron parte en ella, con un producto de 12.000 kilogramos.

Sólo la pesca del atún tuvo alguna mayor importancia que en los años anteriores, pero también fué inferior al producto medio de los diez últimos años, y la de la esponja puede calificarse de regular.

En la industria pesquera encuentran ocupación en Túnez unos 13.000 pescadores.

A. B.

La navegación del río Marañón.

La navegación del Marañón en el Brasil se ha modificado por un decreto reciente (21 Julio 1915), efectuándose á vapor por la Empresa de Navegación anteriormente establecida. Se efectuará mensualmente un viaje con escalas entre San Luiz y Belem. A la ida se harán escalas en Pinheiro, Guimarães, Cururupu, Carutapera, Turyassu, Viseu y Braganza. El regreso se hará directo á San Luiz. El mes siguiente la dirección de los viajes se hará con escalas al regreso y directamente á la ida.

A. B.

Un nuevo volcán de lodo (1).

El 3 de Noviembre de 1911 se ha observado una nueva isla volcánica cerca de la costa de la isla de la Trinidad. Al día siguiente se elevó sobre las aguas del mar una columna de fuego que se distinguía desde Puerto de España (Port d'Espagne), á más de 75 kilómetros de distancia. El 9 la isla tenía cuatro cráteres en actividad y medía 120 acres de superficie y 4 metros de altura máxima. El suelo era firme. El 10 uno de los cráteres proyectaba todavía lodo á una altura de cerca de 4'50 metros y la tierra de alrededor estaba caliente. El día 24 todos los cráteres estaban silenciosos y los pájaros comenzaban á hacer su aparición.

El suelo de este nuevo islote es muy desigual: en su extremo Norte se encuentra multitud de piedras pequeñas que parece que proceden de un antiguo arrecife situado antiguamente en el mismo lugar.

Sobre la periferia de la isla se extiende una playa de

(1) De *La Geographie*, tomo XXV, número 4.

más de 15 metros de anchura, mostrando que esta tierra está todavía en vías de resurgir. La playa protege al lodo contra el ataque de las olas y prolongará la existencia efímera del islote. Todos los que la han visto se han extrañado de la abundancia de piritas de hierro mezcladas con el lodo. La isla está situada sobre la cresta del anticlinal meridional de la Trinidad, y por tanto sobre la prolongación de yacimientos de petróleo. Mr. R. Anderson hace notar que no hay en la Trinidad ningún verdadero volcán y sospecha que la aparición del islote se deba á una brusca emisión submarina de gas. Este proceso es frecuente en el Sur de la Trinidad. La única cosa notable aquí es la inflamación de los gases, hecho bastante raro.

A. B.

La geografía de los pantanos (1).

Los pantanos son generalmente considerados como superficies improductivas, y por esto se cuida de secarlos para entregar su suelo á la agricultura.

Una interesante reseña de M. J. B. Gèze viene á demostrar que es posible obtener de ellos considerables ingresos regularizando el régimen de sus aguas y utilizando las plantas que se desenvuelven allí naturalmente ó las que se pueden propagar con facilidad.

En los pantanos á que el estudio se refiere hay una superficie de más de 316.000 hectáreas y también existen más de 38.000 que están ocupadas por turberas, y afirma que el conjunto de unas y otras que hoy nada producen podrían dar un rendimiento superior á 10 millones de francos, empleando 10.000 toneladas de juncos y dando ocupación á 20.000 obreros en espartería, mimbrería y objetos de paja.

Hay también plantas acuáticas, como las *Tupha,* que es utilizable como textil, y los rosales, *fragmitas,* que producen la primera materia para papelerías; en los Estados Unidos, Alemania del Norte, Rumania y Bélgica constituirían una importante fuente de riqueza.

(1) Extracto de una nota de P. Clerget.—*La Geographie,* tomo XXV, número 4.

Los pantanos tienen una misión en la economía natural. En las montañas de Europa Central y Occidental las turberas altas encierran manantiales que importa no agotar. Drenándolas se obtienen suelos formados por *humus* ácido, que no producen sino malas hierbas. Reducirlas es, pues, una tentativa vana y costosa, y desecándolas se suprimen estas esponjas que absorben enormes cantidades de agua en tiempo de lluvia, filtrándolas lentamente ó devolviéndolas á la atmósfera, favoreciendo el clima y la vegetación.

A. B.

El comercio de pieles.

La guerra actual ha disminuído el comercio de pieles, tan floreciente en años anteriores, determinando una baja de precios considerable y transformando los mercados.

Antes de romperse las hostilidades los grandes mercados mundiales eran Londres, Leipzig, París, Petrogrado y San Luis. El mercado de Leipzig, en Alemania, se veía muy concurrido porque con razón se estimaba que esta población poseía los mejores tintes y daba á las pieles la finura tan apreciada. Cerrado en la actualidad, es Londres quien la reemplaza.

La demanda de pieles ha decaído considerablemente, produciendo bajas tan importantes que el armiño vale hoy sólo el 50 por 100, el zorro rojo 80 por 100, la marta 60 por 100, la chinchilla y el castor 65 por 100, el lince 60 por 100 y análogamente las demás pieles, y los comerciantes de Londres anuncian que de durar la guerra otro invierno la baja se acentuará mucho más.

Los cazadores canadienses se encuentran en una lastimosa situación y el Gobierno del Canadá ha hecho saber

á las Compañías que hacen este comercio que no deben avanzar sus agentes á los territorios salvajes.

A. B.

Producción de azúcar.

He aquí la producción mundial de azúcar antes de la guerra europea:

	Toneladas.
Cuba	1.300.000
Java	1.000.000
Hauaii	376.000
Luisiana	320.000
Brasil	300.000
Mauricio y otras posesiones inglesas	200.000
Puerto Rico	170.000
Queensland	162.000
Perú	150.000
Argentina	125.000
Filipinas	105.000
México	105.000
Egipto	65.000
Islas Fiyi	55.000
Haití	50.000
Barbadas	45.000
Alemania	2.717.000
Austria	1.170.000
Hungría y Bosnia	520.000
Suecia	140.000
Francia	790.000
Rusia	1.730.000
Bélgica	230.000
Dinamarca	150.000
Países Bajos	230.000
Italia	330.000
España	160.000

A. B.

ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y SU JUNTA DIRECTIVA

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 4 de Octubre de 1915.

Presidencia del Sr. Suárez Inclán.

Abierta la sesión á las diez y ocho horas cuarenta y cinco minutos, con asistencia de los Sres. Pérez del Toro, Conrotte, Jiménez, Marqués de Olivart, García Alonso, Ciria, Martín Peinador, Becker, Saralegui, Méndez, Palomo, Gorostidi, Buen y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusaron su falta de asistencia: por enfermedad el Sr. Blázquez, y por hallarse ausentes de Madrid los señores Alvarez Sereix y Caballero de Puga.

Acto seguido se entró en el despacho ordinario y se leyeron comunicaciones:

De la Junta provincial del Censo electoral de Madrid, participando que el Sr. Presidente de esta Real Sociedad había sido nombrado Vocal propietario de la mencionada Junta.

De la Comisión organizadora del Congreso Americano de Bibliografía é Historia, solicitando la adhesión de esta Sociedad é invitándola á que designe Delegados que la representen. Dicho Congreso deberá reunirse en Buenos Aires y Tucumán en Julio de 1916, en conmemoración del Centenario de la Jura de la Independencia Argentina y bajo el patronato del Excmo. Sr. Presidente de dicha na-

ción. En la circular de invitación se hace constar por nota que la Comisión organizadora del Congreso, con el deseo de ratificar los sentimientos de cordialidad á la madre patria España, ha resuelto invitar especialmente á su Gobierno é Instituciones científicas.

Del Sr. D'Almonte, dando noticia de los estudios é investigaciones que se halla haciendo en Borneo, Joló y Mindanao, y llamando la atención de la Sociedad acerca de los buenos servicios que le prestan D. Manuel Artigas y Cuerva, Jefe de la Sección Filipina de la Biblioteca Nacional de Manila, Presidente de la Sociedad Histórico-Geográfica de Filipinas y autor de numerosos trabajos geográficos é históricos; el Sr. Paul L. Stangl, Director del Ateneo de Enseñanza y autor de obras sobre los idiomas del Archipiélago Asiático; D. Norberto Romuáldez, uno de los mejores filólogos de la Malasia y autor de notables trabajos sobre manuscritos del país anteriores á la dominación española, y D. Mariano Ponce, Vicepresidente de la Sociedad antes citada y también autor de obras geográficas, entre ellas «La relación de su viaje por Indo-China».

Todos ellos, decía el Sr. D'Almonte, gozan de gran prestigio y serían dignos representantes de la Real Sociedad Geográfica en aquel país, donde los amigos de España continúan siendo muy numerosos y aumentarán en número y calidad á poco que se haga para procurarlo. Por esto el Sr. D'Almonte proponía al primero de los citados señores para Socio honorario corresponsal y para Socios corresponsales á los otros señores.

Del Sr. D. José Cervaens y Rodríguez, del Sr. don Pedro de Prat y de la Señora Alcette María Juana Pigeard de Prat, solicitando el nombramiento de Corresponsales de esta Real Sociedad.

De la Sociedad Geográfica de New-York y del «Boletín Industrial de Madrid», pidiendo ejemplares del Mapa de la región S. O. de Marruecos publicado por esta Sociedad.

Del Sr. Embajador de Italia en Madrid, anunciando el envío de una colección completa de los documentos publicados por la Real Comisión Colombiana con ocasión del IV Centenario del Descubrimiento de América.

De la Biblioteca del Ministerio de las Colonias de Italia, pidiendo cambio con la REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL y enviando algunas obras referentes á las Colonias italianas.

Del Sr. Bensaude, de Berna, enviando en nombre del Ministerio de Instrucción Pública de la República portuguesa un ejemplar de los tomos publicados de la Colección de Documentos referentes á la Historia de la Ciencia náutica portuguesa.

Del Sr. D. Roberto Levillier, Encargado de investigaciones históricas del Gobierno Argentino, remitiendo un ejemplar de las siguientes publicaciones:

Antecedentes de Política Económica en el Río de la Plata: Documentos originales de los siglos XVI al XIX seleccionados en el Archivo de Indias de Sevilla: Libro 1.°, Régimen fiscal, tomos 1.° y 2.°

Correspondencia de los Oficiales Reales de Hacienda del Río de la Plata con los Reyes de España, reunida en el Archivo de Indias de Sevilla, tomo 1.°

Correspondencia de la Ciudad de Buenos Aires con los Reyes de España: Cartas del Cabildo, memoriales presentados en la Corte por los procuradores, apoderados y enviados especiales de la Ciudad, tomo 1.°

Del Sr. Director general del Instituto Geográfico y Estadístico, remitiendo un ejemplar del Plano de población de Granada.

Del Socio corresponsal Sr. Contamine de Latour, enviando varios libros y mapas, la mayor parte estudios geográficos y económicos acerca del Brasil.

De las Sociedades Geográficas de Amsterdam, Copenhague, Dresde, Hamburgo, Epinal, Ginebra, Marsella, Neuchatel y Roma; del Instituto Smitsoniano de Wáshington, de los Clubs Alpinos italiano y austro-alemán, del

Comité del Africa francesa de París, de la Sociedad Ramond de los Pirineos y del Instituto Geográfico é Histórico de Bahía, en el Brasil, expresando sus sentimientos de pésame por la muerte del Presidente de esta Real Sociedad Excmo. Sr. D. Marcelo de Azcárraga.

De la Sociedad de Geografía Comercial de Barcelona, dando noticia de la reconstitución de sus Juntas directiva y consultiva.

Inmediatamente después de haber dado cuenta la Secretaría de las comunicaciones recibidas y de acordar la Junta que constara en acta el aprecio y gratitud con que se habían recibido los donativos de las obras antes mencionadas, manifestó el Sr. Presidente que la Junta directiva de la Real Sociedad Geográfica reanudaba sus sesiones bajo la triste impresión de la muerte del Excelentísimo Sr. D. Joaquín de la Llave y García, Vicepresidente de la Sociedad, uno de los fundadores de ella y uno de los socios que mayores servicios había prestado á la Corporación. Recordó el Sr. Presidente la parte activa y principal que en los trabajos de aquélla había tomado siempre el Sr. La Llave, y propuso que aplazando toda discusión y acuerdo sobre los asuntos pendientes y las comunicaciones antes leídas, se levantara la sesión en señal del duelo en que está la Sociedad por haber perdido á uno de sus más ilustres y doctos individuos.

Así se hizo, resolviéndose además que se pasara comunicación de pésame á los hijos del Sr. La Llave.

Eran las diez y ocho horas y quince minutos.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 11 de Octubre de 1915.

Presidencia del Sr. Ugarte.

Abierta la sesión á las diez y siete horas y cincuenta minutos, con asistencia de los Sres. Pérez del Toro, Conrotte, Jiménez, Altolaguirre, Borrajo, Marqués de Olivart, Bullón, García Alonso, Ciria, Becker, Mendizábal, Saralegui, Méndez, Gorostidi, Buen, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se participó que había fallecido el Socio corresponsal en Lisboa Sr. Bretón y Vedra, noticia que la Junta recibió con unánime manifestación de dolor.

El Sr. D. Odón de Buen expresó su gratitud á la Junta por haberle designado para ocupar interinamente la vacante producida por haber sido nombrado Vicepresidente el Sr. Alvarez Sereix.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Enviar ejemplares del Mapa del N. O. de Marruecos á la Sociedad Geográfica Americana y á la Asociación de Ingenieros Industriales. También se resolvió poner ejemplares de dicho mapa á disposición de las Universidades, Institutos y otros Centros docentes que lo solicitaran.

Aceptar el cambio de publicaciones propuesto por el Ministerio de las Colonias de Italia.

Reiterar á los Sres. de Prat, en Atenas, y al Sr. Cervaens, en Oporto, los informes que ya les había comunicado el Secretario general, relativos al nombramiento de Socio corresponsal.

Aceptar con mucho reconocimiento la invitación para el Congreso Americano de Bibliografía é Historia que ha de reunirse en Buenos Aires en Julio de 1916, aplazando la designación de representantes hasta tanto que pudiera saberse si alguno ó algunos de los individuos de la Corporación se proponían concurrir al mencionado Congreso.

Leyéronse después comunicaciones:

Del Excmo. Sr. Embajador de Italia, participando que remitía, por encargo del Ministerio de Obras Públicas de su nación, un ejemplar de la *Racoltta dei documenti e degli studi pubblicati della R. Commissione Colombiana*. La Junta acogió con el mayor agrado el donativo de obra tan valiosa, haciendo constar su gratitud al Sr. Embajador por la parte que había tomado en las gestiones hechas para obtener dicha obra, gratitud que se hacía extensiva al

Sr. Foronda por sus buenos oficios en el mismo asunto.

De la Sociedad Geográfica de Sucre, dando el pésame á la Sociedad por la muerte del Excmo. Sr. D. Marcelo de Azcárraga. La Junta expresó su agradecimiento.

Del Instituto Geográfico de Justus Perthes, de Gotha, solicitando el envío de publicaciones de esta Real Sociedad. Se acordó complacerle, recordándole el vivo deseo que también tiene esta Sociedad de recibir las de tan importante Instituto.

Manifestó después el Sr. Presidente que á la mayor brevedad posible debía celebrarse la Sesión necrológica dedicada á la memoria del Excmo. Sr. D. Marcelo de Azcárraga, y propuso que los Sres. García Alonso, Méndez y Secretario general se constituyeran en Comisión para estudiar y someter á la aprobación de la Junta la forma en que había de realizarse tan solemne acto.

Así quedó acordado.

Por iniciativa del Sr. Méndez, que fué aceptada unánimemente y con aplauso, resolvió la Junta que la Sociedad tomase parte activa en el próximo año de 1916 en las fiestas ó solemnidades del III Centenario de la muerte de Cervantes. A propuesta del Sr. Presidente fueron designados para formar la correspondiente Comisión organizadora los Sres. Méndez, Saralegui, Bullón, Beltrán y Ciria.

El Sr. Becker presentó y ofreció para la Biblioteca de la Sociedad un ejemplar de su reciente obra *Historia de Marruecos*. El Sr. Presidente expresó al Sr. Becker la gratitud de la Corporación y le felicitó además por su magistral trabajo, mediante el cual se facilita sobremanera el estudio y conocimiento de la historia de ese país que tanto nos interesa, y sobre todo de la historia moderna y contemporánea, á la cual el ilustre y docto Académico ha llevado muchas novedades y aclaraciones de puntos hasta hoy bien dudosos.

Vacante una de las Vicepresidencias de la Sociedad por fallecimiento del Excmo. Sr. D. Joaquín de la Llave,

la Junta, á propuesta del Sr. Presidente, designó para dicho cargo y por aclamación al Excmo. Sr. D. Emilio Bonelli, designación que según el artículo 26 de los Estatutos ha de someterse al voto de la Sociedad en la primera Junta general que ésta celebre.

Se acordó, por último, publicar en el BOLETÍN un artículo necrológico del Sr. La Llave, y el Sr. Presidente rogó al Sr. Conrotte que se encargase de redactar dicho artículo. Aceptó el Sr. Conrotte tan honroso encargo, y acto seguido se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas cuarenta y cinco minutos.

REUNIÓN ORDINARIA

Sesión del 18 de Octubre de 1915.

Presidencia del Sr. Bonelli.

Abierta la sesión á las diez y ocho horas veinticinco minutos, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

A propuesta del Sr. Ciria fué admitido como Socio de número el Sr. D. Luis Ferrero, Arquitecto.

A propuesta del Sr. D'Almonte se concedió el título de Socio honorario corresponsal al Sr. D. Manuel Artigas y Cuerva, Presidente de la Sociedad Histórico-Geográfica de Filipinas y Jefe de la Sección Filipina de la Biblioteca Nacional de Manila, y de Socios corresponsales á los señores D. Pablo Stangl, autor de notables obras geográficas y filológicas referentes al Archipiélago filipino; don Norberto Romuáldez, Juez de la provincia de Negros y autor de excelentes trabajos sobre los manuscritos filipinos anteriores á la dominación española, y D. Mariano Ponce, Vicepresidente de la citada Sociedad Histórico-Geográfica, autor también de estudios geográficos referentes á la Indo-China y que había entregado al Sr. D'Almonte la Relación de sus viajes por aquel país.

Se participó después que había fallecido el Archiduque Luis Salvador, Socio honorario de esta Corporación desde 1890. La Presidencia hizo cumplido elogio del ilus-

tre finado, que consagró su vida á los estudios geográficos y especialmente al de las islas del Mediterráneo, admirablemente descritas en los numerosos volúmenes que publicó y de los cuales envió siempre ejemplares á la Biblioteca de esta Real Sociedad. No sólo desde el punto de vista científico, sino también por razones de amor patrio, era justo rendir homenaje á la memoria del docto Archiduque, puesto que había establecido su residencia favorita y el centro de sus estudios é investigaciones en una tierra española, en la isla de Mallorca, que como las demás del Archipiélago Balear había sido objeto de los estudios de S. A. La Junta expresó sus sentimientos de honda pena por la pérdida que habían sufrido la Sociedad y la Ciencia geográfica.

Acto seguido el Sr. D. Odón de Buen dió noticia de los trabajos oceanográficos realizados bajo su dirección durante el verano último y á bordo del *Vasco Núñez de Balboa* en la parte del Mediterráneo próximo al litoral español. Los informes del Sr. De Buen, que ha de publicar el BOLETÍN, fueron acogidos con unánime aplauso y merecieron la entusiástica felicitación que en nombre de la Junta dirigió el Sr. Presidente al sabio Director del Instituto Oceanográfico Español.

Y se levantó la sesión. Eran las diez y nueve horas veinte minutos.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 25 de Octubre de 1915.

Presidencia del Sr. Ugarte.

Abierta la sesión á las diez y siete horas y cincuenta minutos, con asistencia de los Sres. Suárez Inclán, Bonelli, Caballero de Puga, Gutiérrez Sobral, Conrotte, Jiménez, Marqués de Olivart, Cañizares, Ciria, Becker, Mendizábal, Saralegui, Méndez, Cubillo, Palomo, Gorostidi, Buen, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusaron su falta de asistencia los Sres. Borrajo y García Alonso.

El Sr. Bonelli expresó sus sentimientos de gratitud por haber sido designado para ocupar interinamente una Vicepresidencia de la Sociedad. Con este motivo, el Sr. Presidente recordó los grandes servicios que la Sociedad y la Ciencia geográfica debían al Sr. Bonelli, servicios que la Junta directiva tuvo en cuenta para elevarle, por acuerdo unánime y realizando así acto de justicia, al puesto de Vicepresidente.

El Sr. Gutiérrez Sobral, que por primera vez concurría á sesión de la Junta después de las últimas elecciones, felicitó á la Junta y á la Sociedad por el acierto que ésta había tenido al designar para el primer puesto de la Corporación al Excmo. Sr. D. Javier Ugarte. También consideraba muy merecida la designación del Sr. Bonelli para la Vicepresidencia y unía muy complacido su voto al de todos sus compañeros.

El Sr. Presidente agradeció las frases y felicitación del Sr. Gutiérrez Sobral.

Leyéronse comunicaciones:

De la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, dando el pésame por la muerte del Excmo. Sr. D. Marcelo de Azcárraga.

Del Excmo. Sr. Ministro de Estado, enviando el «Catálogo del Archivo de la Embajada de S. M. C. cerca de la Santa Sede», que comprende el índice analítico de los documentos del siglo XV.

De los Ilmos. Sres. Directores generales del Instituto Geográfico y Estadístico y de Aduanas, ofreciendo, respectivamente, un ejemplar de la «Estadística de pasajeros por mar en 1912 y 1913» y de la «Estadística del Comercio exterior de España en 1914, primera parte».

Del Socio corresponsal Sr. Contamine de Latour, remitiendo lista de las obras que había enviado para la Biblioteca de la Sociedad.

La Junta hizo constar en acta su gratitud á la Socie-

dad Mexicana de Geografía y á los donantes de las obras mencionadas.

El Sr. Presidente expresó su sentimiento por no haber podido tener el gusto de oir las interesantes noticias que en la sesión anterior había dado el Sr. De Buen acerca de su última exploración oceanográfica en el Mediterráneo.

El Sr. Ciria presentó como socio al Sr. D. Vicente Lampérez, Arquitecto y Profesor de la Escuela de Arquitectura. La Junta hizo suya la propuesta y acordó que se sometiera á la Sociedad en la primera reunión que ésta celebre.

Para la vacante de Vocal que había en la Junta directiva, por haber pasado á ocupar una Vicepresidencia el Sr. Bonelli, fué designado por aclamación el Socio vitalicio Sr. D. Abelardo Merino.

Y acto seguido se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas y veinticinco minutos.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 8 de Noviembre de 1915.

Presidencia del Sr. Foronda.

Abierta la sesión á las diez y siete horas y cincuenta minutos, con asistencia de los Sres. Suárez Inclán, Bonelli, Caballero de Puga, Jiménez Lluesma, Altolaguirre, García Alonso, Ciria, Martín Peinador, Becker, Mendizábal, Saralegui, Gorostidi, Merino y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Foronda recordó la costumbre establecida de ofrecer las insignias de la respectiva Orden á los individuos de la Sociedad que habían sido agraciados con alguna condecoración á propuesta de la misma Sociedad. En este caso se hallaba el Sr. D. Antonio Blázquez, á quien S. M. el Rey se había dignado conceder la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica. En consecuencia, después de pedir á la Junta, como así se acordó con toda efusión, que constara en acta la viva complacencia con

que se había acogido la resolución de S. M., premiando así los grandes servicios que á la Ciencia geográfica venía rindiendo el Sr. Blázquez, propuso que la Sociedad regalase á dicho señor la placa y banda de la mencionada Orden, y que una Comisión de la Junta, designada por el Sr. Presidente, pasara al domicilio del Sr. Blázquez para hacerle entrega de las insignias. Por aclamación aceptó la Junta la propuesta del Sr. Foronda.

Se leyeron comunicaciones:

Del Sr. D. Abelardo Merino, expresando su agradecimiento á la Junta por haberle designado para ocupar interinamente el cargo de Vocal de la misma, y su sincero deseo de contribuir al desenvolvimiento de la Real Sociedad Geográfica. El Sr. Merino reiteró de palabra estas afectuosas manifestaciones de gratitud y de entusiástica cooperación.

Del Instituto Histórico y Geográfico Parahybano, del Brasil, dando el pésame á la Sociedad por la muerte del Excmo. Sr. D. Marcelo de Azcárraga. Se agradeció mucho la atención del mencionado Instituto.

Del socio Sr. Gummá, participando que había trasladado su residencia de Barcelona á Blanes, y haciendo constar sus sentimientos de pésame por la muerte del señor General La Llave.

Participó después el Sr. Foronda que se hallaba ya terminada la impresión y encuadernación de la *Geografía Histórica de Murcia,* que había obtenido el premio Aledo otorgado por esta Real Sociedad. La Junta expresó la satisfacción que le producía esta noticia y encargó á los Sres. Foronda y Merino que visitaran á la Excma. Señora Marquesa de Aledo para proceder de conformidad con dicha Señora al cumplimiento de las condiciones y acuerdos referentes á la publicación y destino de los ejemplares de la obra.

El Sr. Beltrán propuso que la Junta y la Sociedad dedicaran algunas de sus sesiones á estudiar y preparar la redacción de un *Diccionario de Voces Geográficas es-*

pañolas, ilustrado con figuras ó fotograbados de las formas más típicas del relieve de nuestro suelo, á modo de ilustración de los respectivos vocablos insertos en el Diccionario, con lo que no sólo podría completarse y corregirse la nomenclatura española, en cuanto á términos geográficos, sino que además contribuiría la Sociedad á los trabajos del Atlas de las formas del relieve terrestre, recomendado por los Congresos Geográficos internacionales de Ginebra y de Roma. Aceptó la Junta la iniciativa del Sr. Beltrán, y á propuesta del Sr. Presidente se acordó que el Sr. Saralegui y el mismo Sr. Beltrán presentaran y sometieran á la deliberación de aquélla las bases y plan del trabajo mencionado.

Por último, se presentaron y recibieron con mucho aprecio y gratitud ejemplares de la Memoria escrita por D. Juan M. de Foronda con el título de *Pro cultura náutica* y de la conferencia que sobre «Desmembración del territorio argentino en el siglo XIX» había dado en esta Sociedad D. J. Francisco V. Silva.

Y se levantó la sesión. Eran las diez y ocho horas y cuarenta minutos.

JUNTA DIRECTIVA

Sesión del 15 de Noviembre de 1915.

Presidencia del Sr. Ugarte.

Abierta la sesión á las diez y ocho horas, con asistencia de los Sres. Foronda, Alvarez Sereix, Bonelli, Caballero de Puga, Pérez del Toro, Conrotte, Ciria, Méndez, Gorostidi, Buen, Merino, Blázquez y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusaron su falta de asistencia los Sres Altolaguirre y García Alonso.

El Sr. Beltrán manifestó que deseaba ingresar como socio el Sr. D. José María Barreto, Encargado de Negocios del Perú en la ciudad de La Paz.

El Sr. Presidente participó que en cumplimiento de

acuerdo de la Junta había tenido la satisfacción de visitar, en compañía de los Sres. Beltrán y Merino, al Sr. Blázquez para hacerle entrega en nombre de la Sociedad de las insignias de Caballero Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica, insignias que aquélla le ofrecía como una prueba más de la consideración y cariño que todos tenían á su docto compañero y Bibliotecario que tantos y tan buenos servicios venía prestando á la Sociedad y á la Ciencia geográfica.

El Sr. Blázquez pronunció breves y sentidas frases expresando su gratitud á la Sociedad por los que él, modestamente, calificaba de actos de extremada benevolencia.

El Sr. Foronda manifestó que también en cumplimiento de acuerdo de la Junta había tenido el honor de visitar á la Excma. Sra. Marquesa de Aledo para hacerla saber que ya estaba impresa y á su disposición la obra que había obtenido el premio que lleva el nombre de su difunto esposo. La Sra. Marquesa se manifestó muy complacida y, como ya tenía ofrecido, se sirvió ampliar el importe del premio en la cantidad necesaria para completar el pago de los gastos de impresión. Al día siguiente el mismo Sr. Foronda volvió á visitar á la Sra. Marquesa para presentarla al autor de la obra premiada, Sr. D. Abelardo Merino, quien había dedicado á aquélla su libro, y la ofreció un ejemplar del mismo, encuadernado, además de la mitad de la edición que según las condiciones del concurso correspondía al Sr. Marqués de Aledo ó sus herederos.

Con este motivo, el Sr. Presidente renovó sus felicitaciones al Sr. Merino, quien al dar las gracias ofreció remitir en breve ejemplares del libro dedicados á los señores Vocales de la Junta.

El Sr. Blázquez, aludiendo á sus conferencias con el Sr. Marqués de Aledo cuando se trataba de precisar el tema objeto del premio, recordó el deseo que aquél tenía de completar los estudios sobre Geografía Histórica de Murcia, é indicó que debían tenerse en cuenta los lauda-

bles propósitos del ilustre Marqués cuando hubiera ocasión de realizarlos. Propuso además que se diera nueva muestra del reconocimiento que la Sociedad debe á la Excma. Sra. Marquesa de Aledo, ofreciéndole, como Socia honoraria que es, la Medalla distintivo de la Corporación. Así se acordó por unanimidad, resolviéndose además, á propuesta del Sr. Presidente, que una Comisión de la Junta le hiciera entrega de la Medalla, con un mensaje en que constara la profunda gratitud de la Sociedad por el generoso concurso con que favorecía el progreso de los estudios geográficos.

Acto seguido leyó el Sr. De Buen un extracto de la «Monografía geológica del valle del Lozoya» que acababa de publicar el activo y competente Profesor de la Facultad de Ciencias de Madrid D. Lucas Fernández Navarro. Juzgaba el Sr. De Buen que este trabajo merecía ser conocido de la Sociedad, por el interés y novedad que ofrece. Confirmaron este juicio otros Sres. Vocales de la Junta, y se acordó publicar en el Boletín el artículo leído por el Sr. De Buen.

El Sr. Conrotte, como pariente del Sr. Fernández Navarro, dió las gracias á la Junta por su acuerdo, tan honroso para el sabio Catedrático de la Universidad Central.

Con motivo de los datos que adujo el Sr. De Buen referentes á los problemas geográficos planteados en la Monografía del Sr. Fernández Navarro, se inició en la Junta interesante discusión acerca de los estudios y observaciones sobre glaciarismo y meteorología en España, discusión en que tomaron parte los Sres Blázquez, Alvarez Sereix y Pérez del Toro y el mismo Sr. De Buen. Recordó el Sr. Blázquez los trabajos meteorológicos que con tanto entusiasmo y acierto dirige el Sr. Galbis, uno de los más ilustrados individuos de esta Real Sociedad, y aludió el Sr. Pérez del Toro á los ensayos iniciados en Canarias para establecer Observatorios meteorológicos, cuyos trabajos deberían relacionarse con los oceanográficos, sobre todo en lo referente á la pesca y su preparación en los

bancos, costas é islas del Archipiélago y de las tierras africanas inmediatas.

El Sr. Bonelli trató luego especialmente de la cuestión relativa á las pesquerías de Sáhara español, que ya van mejorando sus operaciones, hasta el punto que hoy los braceros de las fincas de cacao en la Guinea española viven gracias al pescado que se les envía desde Río de Oro, pues como consecuencia de la actual guerra se han interrumpido ó dificultado las comunicaciones con los puertos que antes surtían á nuestras colonias de artículos alimenticios. Cree el Sr Bonelli que este asunto de las pesquerías del Sáhara español merece detenido estudio y que á él deben dedicar la Junta y la Sociedad algunas sesiones. Ofreció datos y antecedentes para ilustrar la cuestión, si bien no podría hacerlo hasta su regreso de Tánger, adonde debía marchar al siguiente día, y donde se ponía á disposición de sus compañeros.

El Sr. Presidente hizo votos por que el Sr. Bonelli realizara feliz viaje y nos trajera buenas noticias de aquel país, y se manifestó muy complacido por la interesante discusión que se había iniciado en la Junta y que debería continuar en otras sesiones, hasta llegar si era posible á conclusiones concretas, que podrían resumirse en un Mensaje elevado, en la forma que procediese, al Gobierno de S. M. Así se acordó, y acto seguido se levantó la sesión. Eran las diez y nueve horas y diez minutos.

BIBLIOGRAFÍA GEOGRAFICA

Studio comparativo sull' intercambio fra l'Italia, il Brasile e lo Stato di S. Paolo. Lavoro organizzato dalla Secretaria di Agricoltura, Commercio e Lavori Publici dello Stato di San Paolo, da JULIO BRANDAO SOBRINO.—Sao Paulo, Brazil, 1911.—Un volumen en folio de 34 páginas con varias láminas.

Ministerio de Fomento. Dirección General de Estadística.—*Anuario Estadístico de Venezuela.* 1911. Documentos de 1912 y 1913. Datos comparativos de 1905 á 1911.—Caracas, 1914.—Un volúmen en 4.° mayor de XXVII-503 páginas y varios cuadros gráficos.

CONDE DE BURCH.—Estudios económicos derivados de las consecuencias de la guerra europea sobre los países prósperos de la América latina.—Tomo I.—*La República de Costa Rica.*—Prólogo de C. Montoliu, del Museo Social de Barcelona.—Barcelona, 1915.—Un volumen en 4.°, tela, de 107 páginas con una lámina.

Prontuario geográfico y estadístico de la República de El Salvador, por PEDRO S. FONSECA, Director general de Estadística. 1915.—Un volumen en 8.° de 166 páginas.

Dirección General de Estadística.—*Anuario estadístico de la República de El Salvador,* 1914.— San Salvador, 1915.—Un volumen en 4.° de 157 páginas.

Prof. ANTONIO PADULA, Correspondente della Società di Geografia e Statistica di Messico.—*II Mexico e l'opera rigeneratrice del suo Presidente Porfirio Díaz.* (Pel I. Centenario della Indipendenza messicana).—Napoli, 1910.—Un volumen en 8.° de 55 páginas.

ÍNDICES

DEL TOMO XII (1915)

DE LA

REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL

I

ÍNDICE GEOGRÁFICO

Páginas.

EUROPA

España.—Información geográfico-comercial: la producción española en los mercados extranjeros 270
Población de España calculada por el Instituto Geográfico y Estadístico en 31 de Diciembre de 1914 464
Población de los Ayuntamientos capitales de provincia, calculada en 31 de Diciembre de 1914 466
La mortalidad en Madrid en 1914 74
Colmenar Viejo: monografía geográfica 209
El Valle del Lozoya 459
Zamarramala: monografía geográfica 337
Osma: monografía geográfica 377
Haro: monografía geográfica 89
La elocuencia de una estadística (tráfico mercantil en el puerto de Alicante) 362
Adjudicación del premio Aledo sobre *Geografía Histórica de la provincia de Murcia...* 82, 123, 193, 196, 483 y 485
Los volcanes del cabo de Gata y Sierra Nevada 467

***

Páginas.

El comercio hispanoportugués: estudio geográfico-estadístico. 111
Relaciones mercantiles entre España y el Nuevo Mundo..... 125

***

Francia.—Importancia comercial del hielo 270
Los tomates españoles 272
Medios de desarrollar la exportanción española 273
La producción española en el mercado francés 274
Canal de Marsella al Ródano 468
La llanura marítima de *Flandes* 121
Suiza.—Fabricación y comercio de chocolate 278
Austria-Hungría.—El pimentón ó *paprika* 279
Alemania.—Dificultades para beber buenos vinos españoles ... 280
Naranjas, plátanos y otras frutas 281
Dinamarca.—Las avellanas españolas 283
Grecia.—El comercio español en el puerto de Salónica 287
Turquía.—Comercio con España 284

ASIA

Evolución del idioma y de los habitantes de Filipinas desde la época prehistórica hasta nuestros días 183
Africa española.—El comercio de importación en Melilla durante el año 1914 288
Guinea española: reclutamiento de braceros 417
Fernando Póo: el potrero de Moka 118
Estudios sobre el cultivo del cacao en Fernando Póo... 167
Marruecos.—Los romanos 35
Los Vándalos 43
Los Bizantinos 46
Nueva zona de expansión comercial 292
El distrito consular de Mazagán: reformas y modificaciones de que ha sido objeto desde 1912 421
Túnez.—La pesca en 1914 468
Egipto.—Antes y después de la ocupación inglesa 328
Africa austral.—Nuevos mercados para España 293

Páginas.

AMÉRICA

Bolivia.—Relaciones comerciales con España 294
Brasil.—El río de los Aripuanas (Roosevelt, Teodoro, Castaña ó de la Duda) 454
La navegación del río Marañón 469
Ecuador.—Comercio con España 296
Colombia.—Principales artículos españoles y medios de ensanchar el comercio con España 299
Costa Rica.—Las importaciones europeas 300
Guatemala.—Comercio con España 301
Informalidad ó mala fe de algunos exportadores españoles 303
Cuba.—Expansión comercial española 304
Artículos de importación 307
Antillas.—Un nuevo volcán de lodo 469

***

La situación de las provincias hispanoamericanas en los últimos años del siglo XVIII 5

***

Estados Unidos de América.—España y los mercados norteamericanos 309
Condiciones de venta, medios de transporte y fletes en California 313
Canadá geográfico 53
Modo de fomentar la importación española 315

REGIONES ÁRTICAS

La controversia entre los exploradores Peary y Cook 124

GEOGRAFÍA Y CIENCIAS AFINES

Concepto de la Geografía 62
La Geografía como rama de la enseñanza según la definición de Rosier en el Congreso Geográfico de Ginebra de 1908... 129

Páginas.

Geografía social 143
Proyecto de Diccionario de voces geográficas 483
La geografía de los pantanos 470
Primera campaña oceanográfica española 199
La edad de la Tierra y los «halos pleocroicos»: métodos de Strutt y de Joly 66
El magnetismo terrestre y las corrientes atmosféricas, según las observaciones más recientes 68
Guía oficial del viaje histórico-instructivo de la *Santa María:* la carta de Colón á Luis de Santángel ..... 321 y 325

VARIOS

El comercio de pieles 471
Producción de azúcar 471

***

Crónica geográfica ..... 66 y 464

TAREAS DE LA SOCIEDAD

Actas de las sesiones celebradas por la Sociedad y su Junta directiva ..... 79, 121, 190, 321, 367, 405 y 473

BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICA

España ..... 126 y 376
Italia 413
Africa 376
Argentina 415
Uruguay 415
Brasil ..... 416 y 488
Venezuela 488
Costa Rica 488
El Salvador 488
Méjico 488
Geografía general ..... 412 y 413
Congresos geográficos 127

Páginas.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS

Congreso geológico internacional del Canadá.—XII sesión.—1913.—Memoria escrita por los Sres. *D. Pablo Fábrega, D. Agustín Marín* y *D. Enrique Dupuy de Lôme.*—Madrid, 1914 75
Algunos trabajos de los Misioneros jesuítas en la Cartografía colonial española, por el *Rvdo. P. Miguel Barquero, S. J.*—Barcelona, 1914 77
Reseña geográfica y estadística de España publicada por la *Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.*—Tomo III.—Madrid, 1914 186
Curso de Geografía, por *V. de la Blache, P. C. d'Almeida* y *A. Blázquez.*—Barcelona 187
Sobre un proyecto de colonización en la Guinea española, por *D. F. del Río Joan.*—Madrid, 1914 188
Calendario-Atlante *De Agostini.*—Novara, 1915 189
Africa occidental española, por *D. Francisco del Río Joan.* Madrid, 1915 319
Estancias y viajes del Emperador Carlos V, por *D. Manuel de Foronda y Aguilera.*—Madrid, 1914 401
Les Tribunaux mixtes d'Egypte, por *D. Enrique García de Herreros.*—1914 402
Pasaje para Ultramar: breves apuntes acerca de la emigración española, por el *Dr. F. Viñals y Torrero* 402
La emigración española en América, por *D. Luis Palomo* 403
Las trombas marinas, por *D. Manuel de Saralegui.*—Barcelona, 1915 404

LÁMINAS

Colmenar Viejo.—Central eléctrica de Marmota.—Embalse de la presa grande de Santillana 238
Vista general: parte Este y Oeste 242
Iglesia parroquial: puerta de la Lonja: nave central y altar mayor 248
Castillo de Manzanares el Real 251

Páginas.

Zamarramala.—Plano geométrico del término municipal 339
Localización topográfica.—Iglesia de la Veracruz.—
Un corte del terreno 340
Alcaldesas de Zamarramala 352
Tipo de habitación y de habitante 358

II

ÍNDICE ALFABÉTICO DE AUTORES

A. B.—Los volcanes del Cabo de Gata y Sierra Nevada 467
— Canal de Marsella al Ródano 468
— La pesca en Túnez en 1914 468
— La navegación del río Marañón 469
— Un nuevo volcán de lodo 469
— La geografía de los pantanos 470
— El comercio de pieles 471
— Producción de azúcar 471
Abargues de Sostén (D. Víctor).—Egipto antes y después de la ocupación inglesa 328
Almonte (D. Enrique d').—Evolución del idioma y de los habitantes de Filipinas desde la época prehistórica hasta nuestros días 183
Alonso de Avila (D. Manuel).—Fabricación y comercio de chocolate en Suiza 278
Allendesalazar (D. Manuel).—Las avellanas españolas en Dinamarca 283
Becker (D. Jerónimo).—La situación de las provincias hispanoamericanas en los últimos años del siglo XVIII.. 5
Beltrán y Rózpide (D. Ricardo).—El río de los Aripuanas (Roosevelt, Teodoro, Castaña ó de la Duda) 454
Benno Maass.—Dificultades para beber buenos vinos españoles en Alemania 280
Blázquez (D. Antonio).—Marruecos: los Romanos, los Vándalos, los Bizantinos 35

Páginas.

Buen (D. Odón de).—Primera campaña oceanográfica española 199
— El Valle del Lozoya 459
Caballero (D. Francisco de Asís).—Naranjas, plátanos y otras frutas de Alemania 281
Casares (D. Rafael de).—El comercio español en el puerto de Salónica 287
Castro y Casaleiz (D. Antonio de).—El pimentón ó *papikra* en Hungría 279
Clará (D. Emilio).—Los tomates españoles en Francia 272
Conrotte (D. Manuel).—Guía oficial del viaje de la *Santa María:* la carta de Colón á Luis de Santángel 321
Criado y Manzano (D. Eusebio).—Colmenar Viejo: monografía geográfica 209
Chico y Rello (D. Pedro).—Zamarramala: monografía geográfica 337
Fábrega (D. Pablo).—El Canadá geográfico 53
Fábregas (D. Mariano).—Comercio de Turquía con España... 284
Fuente de Doña María (Sr. Vizconde de la).—Comercio de Guatemala con España 301
García (D. José Joaquín).—Principales artículos españoles y medios de ensanchar el comercio de Colombia con España 299
García (H.º León).—El potrero de Moka en Fernando Póo... 118
García Cruz (D. Manuel).—Modo de fomentar la importación española en el Canadá 315
García Ontiveros (D. Juan).—El distrito consular de Mazagán. 421
Giraud.—Importancia comercial del hielo en Francia 270
Gómez Flores (D. Emilio).—Estudios sobre el cultivo del cacao en Fernando Póo 167
Gummá y Martí (D. Alfredo).—Concepto de la Geografía..... 62
Gutiérrez Sobral (D. José).—La controversia entre los exploradores Peary y Cook 124
— Geografía social 143
Herrero y Pérez (D. José).—Haro: monografía geográfica..... 89

Páginas.

Janer (D. Federico).—Comercio del Ecuador con España 296
Linares Becerra (D. Luis).—Osma : monografía geográfica.... 377
Palencia (D. Julio).—Las importaciones europeas en Costa Rica 300
Prieto (D. Antonio).—Relaciones comerciales de Bolivia con España 294
R. B. R.—La mortalidad en Madrid en 1914 74
— Noticias bibliográficas ..... 75, 186, 319 y 401
— El comercio hispanoportugués 111
Rubio (D. Luis).—Nuevos mercados para España en el Africa austral 293
Sánchez de Ocaña (D. José).—La Geografía como rama de la enseñanza según la definición de Rosier en el Congreso Geográfico de Ginebra de 1908 129
Saura (D. Pedro).—El comercio de importación en Melilla durante el año 1914 288
— Nueva zona de expansión comercial en Marruecos..... 292
Tomás y Samper (D. R.)—La elocuencia de una estadística... 362
Triana (D. Rafael).—Artículos de importación en Cuba 307
Valle de Salazar (Sr. Conde del).—Condiciones de venta, medios de transporte y fletes en California 313
Vehils (D. Rafael).—Relaciones mercantiles entre España y el Nuevo Mundo 124
Vera (D. Vicente).—La llanura marítima de Flandes 121
Yurrita (D. Felipe).—Informalidad ó mala fe de algunos exportadores españoles 303